



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL MARISCAL NIETO

LEY ORGANICA N° 27972 DEL 26-05-2003

LEY N° 8230 DEL 03-04-1936

ACUERDO DE CONCEJO N° 020-2023-MPMN

Moquegua, 27 de Marzo de 2023

EL CONCEJO PROVINCIAL DE "MARISCAL NIETO":

VISTO, en "Sesión Extraordinaria" de la fecha, sobre aprobación del "Estado de Situación Financiera Anual del Ejercicio Fiscal 2022" y la "Memoria Anual Institucional 2022" de la Municipalidad Provincial "Mariscal Nieto", El Informe Legal N° 271-2023-GAJ/GM/MPMN, py;

CONSIDERANDO:

Que, las Municipalidades son los Órganos de Gobierno Local con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, tal como lo señala el Artículo 194° de la Constitución Política del Perú, concordante con los Artículos I y II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 del 26-05-2003;

Que, el Inciso 17) del Artículo 9° de la Ley Orgánica de Municipalidades, establece que es atribución del Concejo Municipal aprobar el Balance y la Memoria;

Que, la aprobación del Balance y la Memoria Anual de la Municipalidad Provincial "Mariscal Nieto" correspondiente al Ejercicio Fiscal 2022, es un acto formal de ordenamiento administrativo y jurídico, que no implica la aprobación de la gestión ni de los actos administrativos que estos documentos sustentan, por lo que son objeto de acciones de control por parte de los Órganos del Sistema Nacional de Control;

Que, mediante Decreto de Alcaldía N° 006-2021-MPMN, de fecha 29 de enero del 2021, se aprueba la Directiva N° 04-2020-SPPPR-GPP-GM/MPMN, "Procedimiento para la Formulación, Sistematización y Aprobación de la Memoria Anual de Gestión de la Municipalidad Provincial Mariscal Nieto", el mismo que tiene por objeto establecer lineamientos para la formulación, sistematización y aprobación de la Memoria Anual de Gestión de la Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto, además de uniformizar y sistematizar la información que corresponde la memoria anual de gestión municipal para una presentación clara, concisa y de fácil interpretación;

Que, mediante Informe Legal N° 271-2023-GAJ/GM/MPMN de Registro N° 2311499, la Gerencia de Asesoría Jurídica, opina que es procedente elevar la Memoria Anual del ejercicio 2022 de la Municipalidad Provincial Mariscal Nieto al pleno del Concejo Municipal para su aprobación mediante Acuerdo de Concejo;

Que, en consecuencia es necesario dictar el correspondiente acto administrativo que apruebe el Balance y la Memoria del Ejercicio Fiscal 2022;

En uso de las facultades concedidas por el Artículo 194° de la Constitución Política del Perú, al amparo de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972 de fecha 26-05-2003 y Ley N° 8230 del 03-04-1936, el Concejo Municipal en "Sesión Extraordinaria" de la fecha;

ACORDÓ:

1°.- Aprobar el Balance General denominado "Estado de Situación Financiera Anual del Ejercicio Fiscal 2022 de la Municipalidad Provincial Mariscal Nieto".

2°.- Aprobar la "Memoria Anual Institucional de la Municipalidad Provincial Mariscal Nieto del Ejercicio Fiscal 2022" que consta de 0383 folios y que debidamente refrendado forma parte del presente Acuerdo.

3°.- Encargar a la Gerencia Municipal, Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, Gerencia de Administración y a la Subgerencia de Contabilidad de la Municipalidad Provincial "Mariscal Nieto", el cumplimiento del presente Acuerdo.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



Municipalidad Provincial Mariscal Nieto

CPC. JOHN LARRY COAYLA
ALCALDE





Municipalidad Provincial
MARISCAL NIETO

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL MARISCAL NIETO
MOQUEGUA

MEMORIA DE GESTIÓN MUNICIPAL -2022

GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

TOMO I

**MEMORIA DE GESTIÓN
MUNICIPAL
2022**



CONTENIDO

PRESENTACION.....	4
CAPITULO I	5
RESEÑA HISTORICA Y ASPECTOS GENERALES	5
1.1 RESEÑA HISTORICA.....	6
1.2 LEY Y FECHA DE CREACION POLITICA.....	6
1.3 UBICACIÓN	6
1.4 DIVISION ADMINISTRATIVA	7
1.5 DIVISION POLITICA PROVINCIA MARISCAL NIETO	7
1.6 CLIMA.....	7
1.7 POBLACION	8
CAPITULO II.....	9
LA MUNICIPALIDAD ORGANIZACIÓN Y ESTRUCTURA.....	9
1.1 AUTORIDADES ELEGIDAS DEMOCRATICAMENTE	10
2.2. COMISIONES ORDINARIAS DE REGIDORES DEL CONCEJO PROVINCIAL MARISCAL NIETO – AÑO 2022	12
2.3. ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL – MPMN.....	14
2.4. OBJETIVO, VISIÓN, MISIÓN, NATURALEZA Y VALORES INSTITUCIONALES DE LA MUNICIPALIDAD	15
2.5. OBJETIVOS ESTRATEGICOS INSTITUCIONALES	16
CAPITULO III.....	17
ACTIVIDADES Y RESULTADOS DE LA GESTIÓN MUNICIPAL POR UNIDAD ORGANICA	17
3.1. ACTIVIDADES Y RESULTADOS DE LA GESTIÓN MUNICIPAL POR UNIDAD ÓRGANICA	17
3.2. LOGROS OBTENIDOS Y DIFICULTADES PRESENTADAS	17
3.3. PROCESO DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO	298



CAPITULO IV	311
INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA	311
4.1. MARCO LEGAL DEL PRESUPUESTO INGRESOS Y EGRESOS	312
4.2. CLASIFICACIÓN ECONÓMICA DE INGRESOS Y EGRESOS	315
4.3. EJECUCIÓN DE GASTO A NIVEL DE FUENTE DE FINANCIAMIENTO	316
4.4. CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO Y GEOGRÁFICA DE LOS EGRESOS	317
4.5. ESTADO DE PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO	320
4.6. EVOLUCIÓN DE LOS ESTADOS E INDICADORES PRESUPUESTARIOS	322
4.7. NOTAS A LOS ESTADOS PRESUPUESTARIOS	323
CAPITULO V	336
INFORMACIÓN FINANCIERA	336
5.1. ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	337
5.2. ESTADO DE GESTIÓN	338
5.3. ESTADO DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO NETO	339
5.4. ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	340
5.5. NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	341
5.6. ANÁLISIS DE LA ESTRUCTURA Y EVOLUCIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS E INDICADORES FINANCIEROS	379



PRESENTACION

La presentación de la Memoria Anual ha sido elaborada en concordancia con la Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972 y la Directiva de “Procedimientos para la Formulación, sistematización y Aprobación de la Memoria Anual de Gestión de la Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto”, aprobada mediante Decreto de Alcaldía N° 006-2021-A/MPMN, de fecha 29 de enero 2021.

La Memoria Anual de la Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto: Gestión Municipal 2022, tiene como propósito, dar a conocer los resultados de la Administración Municipal de cada una de las Unidades Orgánicas de la entidad, además de informar y resaltar frente a la comunidad en general los resultados obtenidos del trabajo realizado. En las siguientes páginas desarrollaremos los principales logros alcanzados por la Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto en el ejercicio 2022 y los aspectos que deben ser materia de mejora continua.

La Memoria Anual, contiene la misión y visión institucional que orientan el accionar municipal, la estructura orgánica municipal, las principales actividades desarrolladas por la municipalidad a través de las Unidades Orgánicas, en cumplimiento con los Objetivos Institucionales los cuales se encuentran alineados a los objetivos de largo plazo contenidos en el Plan de Desarrollo Concertado Local (PDCL) y concordante al Plan estratégico Institucional (PEI) y el Plan Operativo Institucional (POI).

El presente documento ha sido elaborado por la Subgerencia de Planes, Presupuesto Participativo y Racionalización a través de la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto; en coordinación con las Gerencias, Subgerencias, Oficinas y Unidades Operativas, el mismo que se sustenta en el informe de gestión correspondiente al presente año, expuesto por cada uno de los funcionarios de las diferentes unidades orgánicas de la Municipalidad

Los logros obtenidos en el año fiscal 2022, reflejan el esfuerzo de la gestión de la Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto, liderada por el ex Alcalde Sr. Abraham Alejandro Cárdenas Romero, en mejorar del bienestar y calidad de vida del ciudadano.



CAPITULO I

RESEÑA HISTORICA Y ASPECTOS GENERALES



1.1 RESEÑA HISTORICA

La historia de Moquegua, indica que ya era conocida y poblada desde antes de la llegada de los Incas, según relato de Garcilaso de la Vega. Durante el horizonte temprano, la región estuvo asimilada por la cultura Pucará y en el horizonte medio por los hombres de Tiahuanaco.

Al iniciarse la expansión Incaica, fue el Inca Mayta Capac quién organizó la expedición militar imperial que extendió el dominio de los monarcas cusqueños hasta esta región. Moquegua se distinguió en la lucha por la independencia y por ese motivo la Suprema Junta Gubernativa del Perú le concedió el 19 de enero de 1823 el título de ciudad.

No existe información clara sobre la conquista española y la fundación de la ciudad a manos de su ejército, sin embargo, se atribuye como posible fecha el 25 de noviembre de 1541, responsabilidad que estuvo a cargo de Pedro Cansino y su esposa Josefa de Bilbao. Moquegua se encuentra asentada en plena región volcánica, la ciudad ha sufrido numerosos temblores y terremotos, como el de 1604 que destruyó gran parte del área urbana, similar al último suscitado el 23 de Junio del 2001.

Considerando que era una tierra fértil y capaz de soportar una mayor población, los capitanes del ejército incaico, pidieron fundar dos pueblos, lo cual convenía además para asegurar este dominio sobre las tierras conquistadas. Se trató de Cuchuna y Moquegua.

Uno de los más destacados próceres, el Mariscal Domingo Nieto, cuyo nombre lleva el regimiento escolta del Presidente de la República, peleó heroicamente en Junín y Ayacucho.

Durante la guerra con Chile debió soportar la incursión de sus tropas que arrasó con todos los inmuebles, incluyendo las iglesias y sus joyas, bodegas vitivinícolas, así como la vejación y tortura a sus mujeres.

1.2 LEY Y FECHA DE CREACION POLITICA

Asumió la condición de Ciudad con la Ley S/N del 19 de Enero de 1823 en plena época de la Independencia.

1.3 UBICACIÓN

Hacia el norte limita con Arequipa; hacia el sur con Tacna; hacia el este con los departamentos de Tacna y Puno; hacia el oeste con el mar de Grau (océano Pacífico que corresponde al Perú). Situado en la región suroeste, tiene regiones de costa y sierra. Ubinas, su inquietante volcán, es el único en actividad en todo el Perú. En sus faldas, la tierra es fecunda, en contraste con la desolación de sus cumbres.

- Latitud sur: entre paralelos 15° 58' y 17° 50'.
- Longitud oeste: entre meridianos 69° 59' y 71° 29'.
- Número de provincias: 3.
- Número de distritos: 20.

- Clima: subtropical y desértico soleado, con una temperatura de 20,5 °C, una máxima de 33 °C y una mínima cercana a los 9 °C. La ciudad de Moquegua tiene un clima templado y seco, con escasas lluvias, con un intenso y benigno sol.

1.4 DIVISION ADMINISTRATIVA

El Departamento tiene una superficie de 15 733.97 km² y se divide administrativamente en tres provincias:

<u>Ubigeo</u>	<u>Provincia</u>	<u>Capital</u>	<u>Distritos</u>	<u>Superficie km²</u>	<u>Altitud msnm</u>
1801	Mariscal Nieto	<u>Moquegua</u>	7	8 671.58	1 417
1802	General Sánchez Cerro	<u>Omate</u>	11	5 681.71	2 160
1803	<u>Ilo</u>	<u>Ilo</u>	3	1 380.68	13



1.5 DIVISION POLITICA PROVINCIA MARISCAL NIETO

<u>PROVINCIA MARISCAL NIETO</u>	<u>DISTRITOS</u>
1	MOQUEGUA
2	CARUMAS
3	CUCHUMBAYA
4	SAMEGUA
5	SAN CRISTOBAL CALACOA
6	TORATA
7	SAN ANTONIO

1.6 CLIMA

La ciudad tiene un clima entre cálido, clima templado y soleado, con una amplitud térmica moderada, que oscila entre los 19,2 °C mes de febrero y 14,7 °C mes de julio, con una temperatura media anual de 17.1 °C similar al clima seco de yunga (sierra baja) y desierto subtropical. La temporada más lluviosa del año es entre diciembre y marzo, alcanzando los 1.58 mm/mes, la ciudad cuenta con

un nivel muy bajo de lluvias, obligándole a recurrir para la agricultura a sus afluentes terrestres como los ríos y las reservas, entra ellas Pasto Grande. En contraste, las temporadas más secas del año se presentan entre abril y noviembre, meses en los que durante la noche se presenta un clima frío y un viento helado; durante este periodo las temperaturas suelen rondar los 10 °C. Generalmente todos los meses del año son muy soleados y acompañados de vientos, haciéndose notar las estaciones frías durante la noche. En los meses de verano caen lluvias de moderada a ligera intensidad sobre todo en los meses de enero, febrero y marzo.

La ciudad de Moquegua registra un promedio total de 3230 horas de sol al año: 9 horas de sol al día en los meses de abril a diciembre y 7 horas al día entre enero y marzo, siendo denominada por algunos *La Capital del Sol* y siendo recomendada por su buen clima para la cura de muchas enfermedades respiratorias. En ocasiones se pueden presentar grandes levantamientos de polvo producidos por fuertes vientos, el 8 de julio del 2016 se registró 36°C, producido por un fenómeno llamado subsidencia, el cual generó fuertes vientos y levantamiento de arena.

1.7 POBLACION

POBLACIÓN TOTAL ESTIMADA, SEGÚN DEPARTAMENTO, PROVINCIA Y DISTRITO, 2020 - 2022				
Ubigeo	Departamento, Provincia y Distrito	2020	2021	2022
180000	MOQUEGUA	192,740	195,334	197,440
180100	MARISCAL NIETO	93,899	97,035	97,928
180101	MOQUEGUA	71,688	75,825	47,758
180102	CARUMAS	2,780	2,150	2,151
180103	CUCHUMBAYA	892	711	694
180104	SAMEGUA	9,348	10,001	10,103
180105	SAN CRISTÓBAL	1,993	1,565	1,481
180106	TORATA	7,198	6,783	6,738
180199	SAN ANTONIO	S/I	S/I	29,003

Fuente: REUNIS - INEI

CAPITULO II

LA MUNICIPALIDAD ORGANIZACIÓN Y ESTRUCTURA



2.1 AUTORIDADES ELEGIDAS DEMOCRATICAMENTE

Concejo Municipal



Sr. Abraham Alejandro Cárdenas Romero
Alcalde 2019-2022

Regidores 2019-2022



Roxana Jéssica
Churata Condori



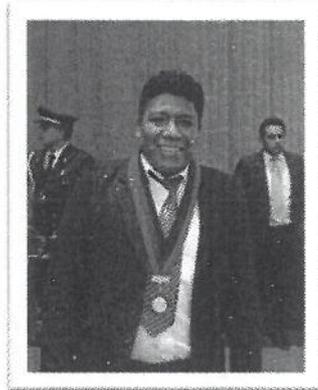
Sulvi Ysabel Vera
Manrique



Augusto Fredy Toledo
Cuayla



Branny Jordy Nina
Salas



Fidel Quispe Belizario



Miriam Elizabeth
Poma Apaza



Angel Esteban Panca
Quispe



Salomón Gonzaga
Apaza Yucra



Nelly Cristina Araca
Callata

2.2. COMISIONES ORDINARIAS DE REGIDORES DEL CONCEJO PROVINCIAL MARISCAL NIETO – AÑO 2022

"AÑO INTERNACIONAL DE LA PESCA Y ACUICULTURA ARTESANAL
2018-2027 DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"
"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL MARISCAL NIETO

LEY ORGANICA N° 27972 DEL 26-05-2003

LEY N° 8230 DEL 03-04-1936

ACUERDO DE CONCEJO N° 001-2022-MPMN

Moquegua, 14 de Enero de 2022

EL CONCEJO PROVINCIAL DE "MARISCAL NIETO":

VISTO, en "Sesión Ordinaria" de fecha 13-01-2022, sobre designación de los Miembros de las "Comisiones Ordinarias de Regidores del Concejo Provincial Mariscal Nieto para el Ejercicio Fiscal 2022".

CONSIDERANDO:

Que, las Municipalidades son los Órganos de Gobierno Local con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, tal como lo señala el Artículo 194° de la Constitución Política del Perú, concordante con los Artículos I y II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 del 26-05-2003;

Que, el inciso 15) del Artículo 9° de la Ley Orgánica de Municipalidades, establece que es atribución del Concejo Municipal constituir Comisiones Ordinarias y Especiales, conforme a su Reglamento;

Que, por Ordenanza Municipal N° 004-2012-MPMN del 18-06-2012, se ha aprobado el "Reglamento Interno del Concejo Municipal de la Provincia Mariscal Nieto - Moquegua" y modificada por Ordenanza Municipal N° 011-2013-MPMN de fecha 18-09-2013, así como por Ordenanza Municipal N° 002-2015-MPMN del 16-02-2015, se ha conformado las "Comisiones Ordinarias del Concejo Provincial Mariscal Nieto";

Que, para el desempeño de sus funciones los Regidores desarrollan sus actividades y labores a través de Comisiones, en el que formulan Propuestas y Proyectos de Disposiciones Municipales;

Que, en consecuencia es necesario designar a los Miembros de las "Comisiones Ordinarias de Regidores del Concejo Provincial Mariscal Nieto para el Ejercicio Fiscal 2022", en concordancia con el marco normativo de la Ley Orgánica de Municipalidades y la Estructura Orgánica de la Municipalidad Provincial "Mariscal Nieto";

En uso de las facultades concedidas por el Artículo 194° de la Constitución Política del Perú, al amparo de la Ley Orgánica N° 27972 de fecha 26-05-2003, Ley N° 8230 del 03-04-1936 y Ordenanza Municipal N° 017-2007-MUNIMOO de fecha 28-09-2007, el Concejo Municipal en "Sesión Ordinaria" del 13-01-2022 aprobó por MAYORÍA con 06 VOTOS A FAVOR Y 03 VOTOS EN CONTRA de los Señores Regidores Roxana Jessica Churata Condori, Sulvi Ysabel Vera Manrique y Augusto Fredy Toledo Cuayla y con la Dispensa del trámite de Lectura y aprobación del acta;

ACORDO:

1°.- Designar a los Miembros de las "COMISIONES ORDINARIAS DE REGIDORES DEL CONCEJO PROVINCIAL MARISCAL NIETO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022", integradas por los siguientes Miembros:

COMISIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO, SOCIAL Y TURÍSTICO

PRESIDENTE	: Brandy Jordy NINA SALAS	REGIDOR
SECRETARIO	: Miriam Elizabeth POMA APAZA	REGIDORA
VOCAL	: Sulvi Ysabel VERA MANRIQUE	REGIDORA

COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO AMBIENTAL Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL

PRESIDENTE	: Ángel Esteban PANCA QUISPE	REGIDOR
SECRETARIA	: Nelly Cristina ARACA CALLATA	REGIDORA
VOCAL	: Roxana Jéssica CHURATA CONDORI	REGIDORA



**COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA, SUPERVISIÓN
Y LIQUIDACIÓN DE OBRAS**

PRESIDENTA : Miriam Elizabeth POMA APAZA	REGIDORA
SECRETARIO : Sulvi Ysabel VERA MANRIQUE	REGIDORA
VOCAL : Salomón Gonzaga APAZA YUCRA	REGIDOR

**COMISIÓN DE SERVICIOS A LA CIUDAD, SEGURIDAD CIUDADANA
Y DEFENSA CIVIL**

PRESIDENTE : Nelly Cristina ARACA CALLATA	REGIDORA
SECRETARIA : Ángel Esteban PANCA QUISPE	REGIDOR
VOCAL : Augusto Fredy TOLEDO CUAYLA	REGIDOR

COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

PRESIDENTA : Roxana Jéssica CHURATA CONDORI	REGIDORA
SECRETARIO : Brandy Jordy NINA SALAS	REGIDOR
VOCAL : Fidel QUISPE BELIZARIO	REGIDOR

COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y CONTROL INSTITUCIONAL

PRESIDENTE : Fidel QUISPE BELIZARIO	REGIDOR
SECRETARIO : Augusto Fredy TOLEDO CUAYLA	REGIDOR
VOCAL : Miriam Elizabeth POMA APAZA	REGIDORA

COMISIÓN DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

PRESIDENTA : Salomón Gonzaga APAZA YUCRA	REGIDOR
SECRETARIO : Brandy Jordy NINA SALAS	REGIDOR
VOCAL : Roxana Jéssica CHURATA CONDORI	REGIDORA

COMISIÓN DE ASUNTOS LEGALES Y JUDICIALES

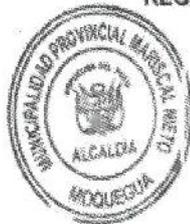
PRESIDENTE : Sulvi Ysabel VERA MANRIQUE	REGIDORA
SECRETARIA : Salomón Gonzaga APAZA YUCRA	REGIDOR
VOCAL : Fidel QUISPE BELIZARIO	REGIDOR

COMISIÓN DE UNIDADES OPERATIVAS Y EPS MOQUEGUA

PRESIDENTE : Augusto Fredy TOLEDO CUAYLA	REGIDOR
SECRETARIO : Ángel Esteban PANCA QUISPE	REGIDOR
VOCAL : Nelly Cristina ARACA CALLATA	REGIDORA

2°.- El presente Acuerdo entrará en vigencia al día siguiente de su aprobación.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.



Municipalidad Provincial Mariscal Nieto

ABRAHAM ALEJANDRO CARDENAS ROMERO
ALCALDE

2.4. OBJETIVO, VISIÓN, MISIÓN, NATURALEZA Y VALORES INSTITUCIONALES DE LA MUNICIPALIDAD

OBJETIVO

Mejorar la calidad de vida de la población de la Provincia, la prestación de los servicios con eficiencia y calidad; el bienestar social y cultural de la población de Moquegua, la expansión urbana planificada con los servicios esenciales, el desarrollo ambiental sustentable, y la administración racional de las rentas de la Municipalidad.

MISIÓN

“Brindar servicios de calidad promoviendo el desarrollo integral y armónico de la población de la Provincia Mariscal Nieto con eficiencia, transparencia, sostenibilidad y competitividad”

VISIÓN

Mariscal Nieto al 2030, es una provincia con identidad, ordenada, segura, saludable y lidere en calidad educativa, competitiva en los sectores, agricultura, minería y turismo, sobre la base de la tecnología e innovación y gestión eficiente del recurso hídricos, en armonía con el ambiente.

NATURALEZA

La Municipalidad, es el Órgano de Gobierno promotor del desarrollo local, económico, administrativo, político e integral, por medio de un constante proceso de planeamiento permanente, concertado y participativo, en el ámbito de la Provincia de Mariscal Nieto y el Distrito de Moquegua, emanado de la voluntad ciudadana mediante sufragio directo, universal y secreto; tiene personería jurídica de derecho público con autonomía económica administrativa en los asuntos de su competencia, de acuerdo a lo establecido en la Constitución de la República y en la Ley Orgánica de Municipalidades

VALORES INSTITUCIONALES:

RESPONSABILIDAD:

En la Municipalidad de Mariscal Nieto los parámetros y normas se cumplen, actuando con la firme disposición de asumir las consecuencias de las propias decisiones y respondiendo a ellas.

HONESTIDAD:

Desempeñar nuestras funciones honestamente en un clima de rectitud, esmero y confianza.

COMPROMISO:

Autoridades y colaboradores comprometidos en servir y dar lo mejor con una superación constante.

ÉTICA:

En cada decisión que tomemos estará inmiscuida siempre la ética, como uno de nuestros cimientos de conducta moral.

RESPETO:

Predomina el buen trato y reconocimiento de los trabajadores, ciudadanos, proveedores y gobierno, así como con el medio ambiente y el entorno social.

TRANSPARENCIA:

Proceder con veracidad e información, clara, abierta y oportuna

2.5. OBJETIVOS ESTRATEGICOS INSTITUCIONALES

COD	OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL
OEI.01	Promover la Competitividad Económica en la Provincia
OEI.02	Promover Hábitos Saludables en la Provincia
OEI.03	Mejorar las Condiciones de Habitabilidad en la Provincia
OEI.04	Reducir los Índices de Inseguridad Ciudadana en la Provincia
OEI.05	Mejorar la Gestión Ambiental en la Provincia
OEI.06	Promover el Desarrollo Urbano territorial Ordenado y Sostenible en la Provincia
OEI.07	Promover la Gestión del Riesgo de Desastres en la Provincia
OEI.08	Mejorar la Protección Social de las Poblaciones Vulnerables
OEI.09	Mejorar la Gestión Institucional

Fuente: Plan Estratégico Institucional (PEI) 2022- 2026 MPMN.

CAPITULO III

ACTIVIDADES Y RESULTADOS DE LA GESTIÓN MUNICIPAL POR UNIDAD ORGANICA



- 3.1. ACTIVIDADES Y RESULTADOS DE LA GESTIÓN MUNICIPAL POR UNIDAD
ÓRGANICA**
- 3.2. LOGROS OBTENIDOS Y DIFICULTADES PRESENTADAS**

CONCEJO MUNICIPAL

I. Breve Descripción de la Oficina:

El Concejo Municipal es el organismo de carácter normativo, resolutivo y fiscalizador, encargado de hacer efectiva la participación de la comunidad local y de ejercer las atribuciones que le señala la Ley Orgánica de Municipalidades y otros cuerpos normativos vigentes.

II. Principales funciones:

- ✓ Asesorar, en la adopción de decisiones orientadas al cumplimiento de los fines y objetivos.
- ✓ Asesorar, organizar y coordinar las actividades del Gobierno Municipal de Moquegua, principalmente en el proceso de formulación de políticas, metas y estrategias por encargo exclusivo del Alcalde Municipal.
- ✓ Participar en comisiones, conferencias, seminarios y/o reuniones de coordinación para la solución de problemas y elaboración de políticas.
- ✓ Formular, proponer y presentar el proyecto de presupuesto, plan de trabajo, plan operativo, etc. Para mejorar la gestión de los miembros del Concejo Municipal.
- ✓ Emitir opiniones, de diversos temas o proyectos de ley. Solicitadas por los Regidores Provinciales.
- ✓ Organizar y coordinar las actividades del Concejo Municipal e informar de ello a sus integrantes.
- ✓ Utilizar el correo electrónico institucional como herramienta de coordinación y gestión.
- ✓ Coordinar y atender los requerimientos de información solicitados por los diferentes organismos a los señores regidores.
- ✓ Ejecutar actividades de Asesoramiento técnico-Administrativo y/o Político Sociales a las Comisiones Ordinarias de Regidores.
- ✓ Participar en comisiones, conferencias, seminarios y/o reuniones de coordinación para la solución de problemas y elaboración de Políticas.
- ✓ Absolver consultas formuladas presentando alternativas de solución.
- ✓ Absolver las consultas formuladas por la Alta Dirección y emitir opinión sobre los proyectos, estudios, investigaciones y otros relacionados con su especialidad.
- ✓ Asesorar, en la elaboración de proyectos de ordenanzas, Acuerdo de Concejo y/o proyectos de ley.
- ✓ Brindar opinión técnica debidamente sustentada sobre diversos aspectos relacionados con las actividades de la Municipalidad.
- ✓ Otras funciones inherentes al cargo y las que le encomiende el Alcalde Provincial.



III. Principales Logros

- ✓ Gestión Administrativa del Concejo Municipal
- ✓ Proyección de 69 dictámenes y documentos de gestión
- ✓ Se asistió a 24 Sesiones Ordinarias de Concejo Municipal y 12 Sesiones Extraordinarias.
- ✓ Participación representando a la Municipalidad en actos protocolares
- ✓ Participar en reuniones de coordinación y actividades de fiscalización de las diferentes Comisiones Ordinarias.

IV. Principales Dificultades

- Demora en el trámite de Compra de bienes y servicios.
- Los equipos informáticos (computadoras e impresoras) en deficiencia.

- Falta de equipo de cómputo para Oficina.
- Se tiene dos equipos de aire acondicionado de precisión de Oficina sin funcionamiento.
- Muchas actividades fueron suspendidas debido a la pandemia por Covid-19.

V. ACCIONES A MEJORAR

- ✓ Ejecutar la adquisición de nuevos equipos informáticos.
- ✓ Aumentar la proyección de Dictámenes.
- ✓ Hacer seguimiento constante de las órdenes de compra.

VI. PANEL FOTOGRAFICO



UNIDAD OPERATIVA SERVICIO MAQUINARIA Y EQUIPO - UOSME

I. Breve Descripción de La Oficina:

La Unidad Operativa Servicio Maquinaria y Equipo, es un órgano desconcentrado que tiene como finalidad el mantenimiento, reparación, conservación, alquiler y uso de la maquinaria de construcción, equipo y vehículos de propiedad de la Municipalidad, generando recursos financieros que serán revertidos como ingresos propios de la Municipalidad Provincial Mariscal Nieto

II. Principales Logros:

- ✓ Se ha obtenido ingresos por S/. 1,778,869.39 soles (Un millón setecientos setenta y ocho mil ochocientos sesenta y nueve con 39/100 soles) por el alquiler de maquinaria y equipo; mientras que los gastos por todo concepto fueron de S/. 1,099,009.91 soles (Un millón noventa y nueve mil nueve con 91/100 soles), obteniendo un superávit de S/. 679,859.48 soles.

III. Principales Dificultades:



La antigüedad de las maquinarias y equipos que presentan constantes fallas mecánicas siendo la maquinaria más antigua del año 1996 es decir tienen 27 años de antigüedad y maquina con menos antigüedad es un Minicargador del año 2015 que ya tiene una antigüedad de 8 años, el costo de los repuestos y servicios de reparación son muy costosos para mantenerlos operativo, y la recaudación como el presupuesto asignado es insuficiente.

- Mediante Resolución de Alcaldía N°010-2015-A/MPMN del 5 de agosto del 2015, se aprueba el Tarifario de Servicios no Exclusivos de la Unidad Operativa Servicio Maquinaria y Equipo de la Municipalidad Provincial Mariscal Nieto, como se evidencia tiene una antigüedad de 8 años y la estructura de costos ha cambiado, en los últimos años aumentado el precio de los repuestos, suministros y el pago del personal por lo que el tarifario ya no cubre los costos reales de mantener operativo la maquinaria de la UOSME.
- Resistencia de los Residentes de obra como Responsables de Mantenimiento para alquilar las Maquinaria, vehículos y equipos de la UOSME argumentado la antigüedad de las mismas.
- Los Residentes de Obras y Responsables de Mantenimientos, presentan oposición en trabajar con horas mínimas por cada desplazamiento de la maquinarias, vehículos y equipos a una obra o mantenimiento, sin embargo, solicitan hasta por una hora y se pierde horas en ida, vuelta y abastecimiento de combustible, un promedio de una hora a más que no genera ingresos porque no es asumido por la obra o mantenimiento esas horas muertas de trabajo.

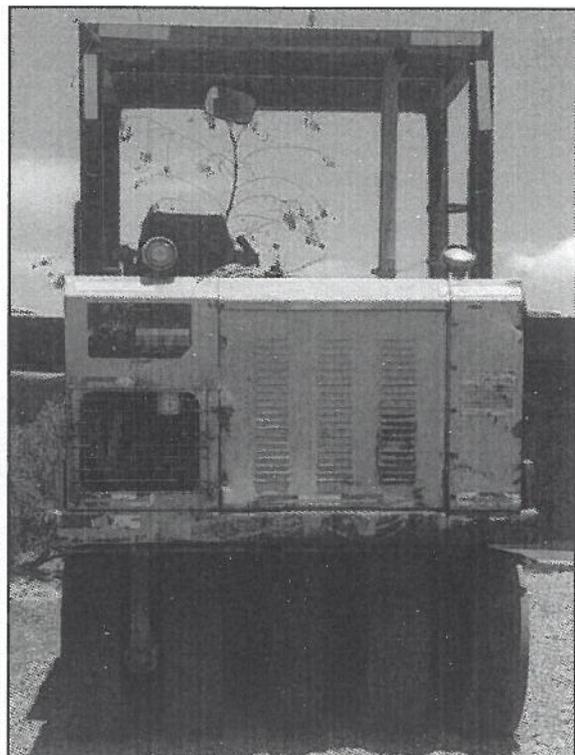
IV. Propuestas de Solución

- ✓ Se priorice la formulación y ejecución de proyecto de inversión para la renovación de la Maquinaria, vehículos y equipos que en su mayoría ya han cumplido su vida útil y algunos ya fueron dados de baja y luego rematados; estos últimos no fueron reemplazados.
- ✓ Se actualice el Tarifario de Servicios no Exclusivos de la Unidad Operativa Servicio Maquinaria y Equipo de la Municipalidad Provincial Mariscal Nieto, con costos que permitan cubrir los gastos de adquisición de repuestos y contratación de servicios de mantenimiento.
- ✓ Generar conciencia en los Residente de obras y responsables de los mantenimientos, que los ingresos de los alquileres son para mantener operativa la maquinaria que no solo es para alquilarla, sino también para atención de emergencias, habilitación de vías, recojo de escombros, apoyo a las asociaciones para las habilitaciones urbanas; así como generar recursos para los gastos administrativos de la Municipalidad.
- ✓ Establecer como política de los alquileres de la Maquinaria, vehículos y equipos, sea mínimo por 4 horas durante la jornada para que justifique movilizar la maquinaria y el combustible que se usa para sus traslados.



Pánel Fotográfico

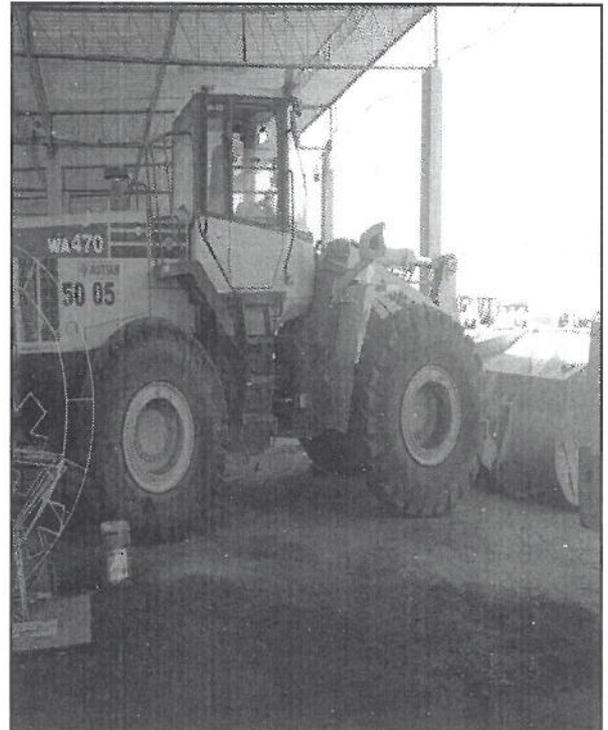
Maquinas con una antigüedad de 27 años



Unidades Vehiculares Inoperativos



Municipalidad Provincial Lambayeque
Oficina General de Planeación, Participación y Racionalización
Maquinaria Inoperativa



UNIDAD OPERATIVA DEL GRIFO MUNICIPAL

I. Breve Descripción de La Oficina:

La Unidad Operativa Grifo Municipal tiene como finalidad administrar y comercializar combustibles, generando puestos de trabajo y recursos financieros que serán revertidos como ingresos propios a la Municipalidad Provincial. Depende jerárquica, funcional y administrativamente de la Gerencia Municipal.

II. Principales Logros:

➤ Abastecimiento y comercialización de combustible.

✓ Se ha adquirido 776,400 galones de combustibles los cuales corresponde a Diesel B5 (519,400 galones), Gasohol 84 (53,500 galones), Gasohol 90 (157,500 galones) y Gasohol 95 (46,000 galones).

✓ Donde el 49% de los galones de Diesel B5 se destinaron para el punto de venta del Grifo San Bernabé y el 51% para el punto de venta del Grifo de San Antonio.

✓ Donde el 46% de los galones de Gasohol 84 se destinaron para el punto de venta del Grifo San Bernabé y el 54% para el punto de venta del Grifo de San Antonio.

Donde el 53% de los galones de Gasohol 90 se destinaron para el punto de venta del Grifo San Bernabé y el 47% para el punto de venta del Grifo de San Antonio.

Donde el 100% de los galones de Gasohol 95 se destinaron para el punto de venta del Grifo San Bernabé.

✓ Se ha cumplido con el abastecimiento y comercialización de combustible en los puntos de Venta del Grifo Municipal de San Bernabé y San Antonio.

➤ Ejecución de Compromisos ante OSINERGMIN (Declaración Jurada Anual PDJ)

✓ Se realizó el Procedimiento de Declaración Jurada en el mes de octubre del 2022, con la finalidad de cumplir con el sistema de inspecciones periódicas, la finalidad de asegurar que la operatividad cumple los estándares de seguridad establecidos por el OSINERGMIN.

✓ También se ha elaborado el "Plan de Contingencias para vehículos de transporte de combustible".

➤ Fortalecimiento de capacidades (Capacitaciones).

✓ Se realizó 01 capacitación en el mes de agosto, donde se contó con la participación del Jefe de Playa, el chofer de la cisterna, 04 vendedores de combustible, personal administrativo y el Ingeniero Ambiental encargado de desarrollar la capacitación sobre el sistema de gestión de residuos sólidos peligrosos y no municipales con la finalidad de contar con un equipo de trabajo humano con conocimientos en Seguridad y Medio Ambiente, en Grifos, para de evitar accidentes o incidentes en el Grifo Municipal.



➤ **Mantenimiento y reparación de equipos e infraestructuras**

- ✓ Se realizó 8 mantenimientos y reparaciones en el 2022, de cuales 2 corresponden a mantenimientos de tanques subterráneos de combustible del Grifo Municipal de Moquegua y San Antonio, también se realizó 01 mantenimiento a los dispensadores de productos de Gasohol 84, 90 y Diesel B5, asimismo se hizo 01 reubicación de poste de concreto, también 02 montajes y desmontaje de bomba, por ultimo una reparaciones una de la tapa metálica del tanque y tubo que conecta el tanque con la bomba sumergible, los cuales fueron necesarios para asegurar que los equipos e infraestructura de los grifos GMM y GMSA estén en condiciones adecuadas para la prestación de servicio, asegurando calidad y seguridad.

➤ **Cumplimiento de las obligaciones ante OEFA (Monitoreo de calidad del Aire, Ruido, Suelo).**

- ✓ Durante el 2022 se han elaborado informes para el cumplimiento de las obligaciones con la OEFA los cuales fueron: 04 Informes cada trimestre de monitoreo de calidad de aire y ruido, 01 informe ambiental anual 2022, 01 plan de minimización y manejo de residuos sólidos y declaración de residuos del año 2022, 01 informe de monitoreo de calidad de agua residual para el grifo municipal, 01 recojo y transporte de residuos peligrosos como parte del sistema de gestión de residuos sólidos



➤ **Renovación de Seguros (Pólizas de seguro y Responsabilidad Civil, Seguro contra Incendio, Robo y Asalto, Seguro SCTR-Pensión Salud y Riesgo)**

Se ha realizado la renovación de 09 Pólizas de seguro durante el 2022 en los meses de Mayo , los cuales fueron: 01 Seguro de responsabilidad civil renovación de póliza de para camión cisterna volvo placa: EGR-875, 01 Seguro de responsabilidad civil para el grifo municipal de Moquegua, 01 Seguro póliza de seguro de responsabilidad civil para el grifo municipal San Antonio, 01 Servicio póliza de seguro de robo y/o asalto para el grifo municipal Moquegua, 01 Póliza de seguro contra incendio y líneas aliadas para el grifo municipal Moquegua, 01 Póliza de seguro contra incendio y líneas aliadas para el grifo municipal San Antonio, 01 Póliza de seguro de robo y/o asalto para el grifo municipal San Antonio, 01 póliza de SCTR - salud para la unidad operativa grifo municipal, 01 Póliza de SCTR - prestaciones económicas

- ✓ Se ha monitoreado los vencimientos de seguros para realizar la renovación de todas las pólizas de seguro.

III. Principales Dificultades:

- La falta de intensificar las ventas a través de campañas en fechas festivas.
- Los diversos equipos ya cumplieron su vida útil y necesitan ser renovados.
- La atención en las oficinas de OSINERMIN, OEFA son de manera virtual y dificulta las coordinaciones para solicitar capacitaciones al personal que labora en la Unidad Operativa.

IV. Propuestas de Solución

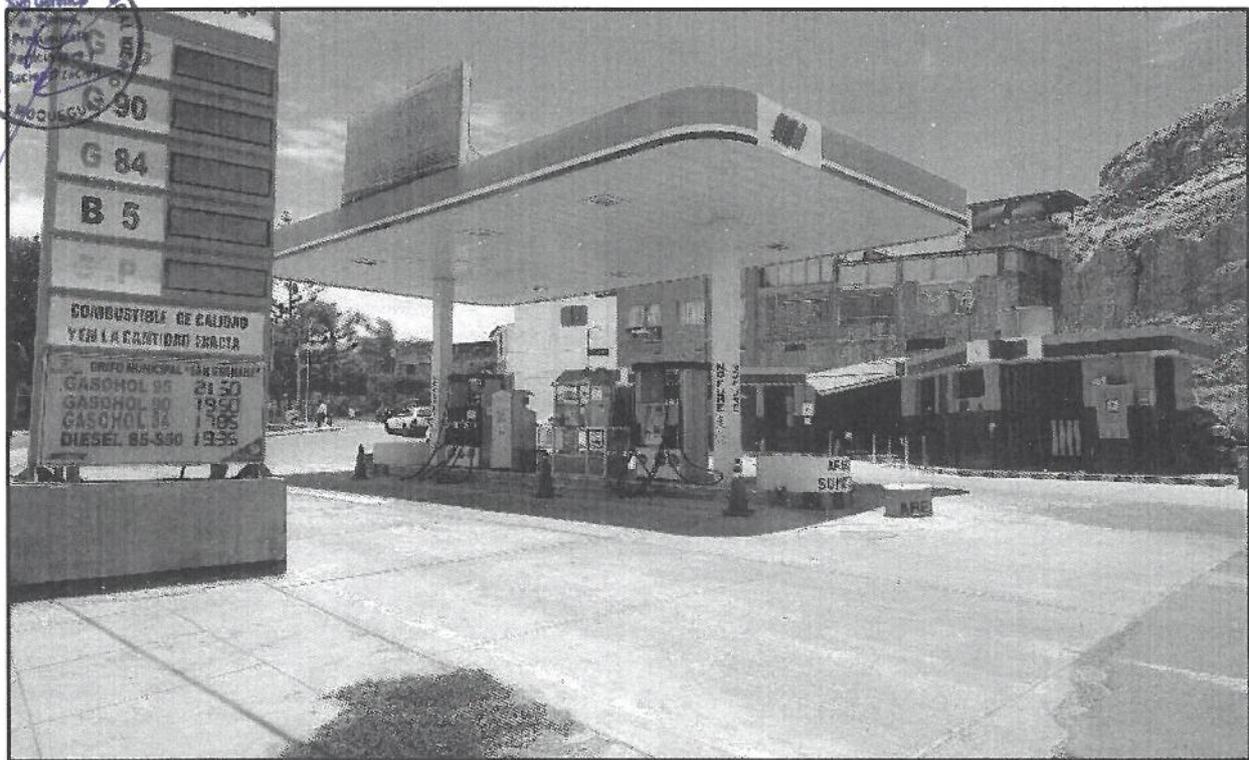
- ✓ Realizar Campañas (Promociones) para todos nuestros clientes en diferentes fechas importantes (Aniversario de la Unidad Operativa, Día de la Madre, Día del Padre, Fiestas Patrias, Aniversario de Moquegua y Fiestas Navideñas) para lograr incrementar los volúmenes de Ventas y a la vez buscar cautivar a nuestros usuarios del parque automotor local).
- ✓ Seguir cumpliendo con desarrollar y presentar ante OSINERGMIN la Declaración Anual del Procedimiento de Declaración Jurada - PDJ.
- ✓ Realizar Capacitaciones y/o Charlas de Seguridad, Medio Ambiente, Marketing, Comercialización y Contra Incendio para el personal que labora en el Grifo Municipal Moquegua y Grifo Municipal San Antonio.
- ✓ Realizar el Mantenimiento de Tanques Soterrados, Bombas de Tanques, Dispensadores, Sistema de Despacho, Pintado de Punto de Venta (Playa), Vías de Señalización, Zonas de Seguridad, Oficinas Administrativas, Sistema Eléctrico, Realizar las Pruebas de Hermeticidad de Tanques Soterrados del Grifo Municipal Moquegua y Grifo Municipal San Antonio, el Análisis de Riesgo en el Grifo Municipal Moquegua y Grifo Municipal San Antonio y Recarga de Extintores.
- ✓ Seguir cumpliendo de manera trimestral con lo indicado en el Instrumento de Gestión Ambiental aprobado por la OEFA tal como se ha venido realizando.
- ✓ Continuar con el monitoreo al Vencimiento de las Pólizas de Seguro (Bienes Inmuebles, Unidades Vehiculares y Otros).



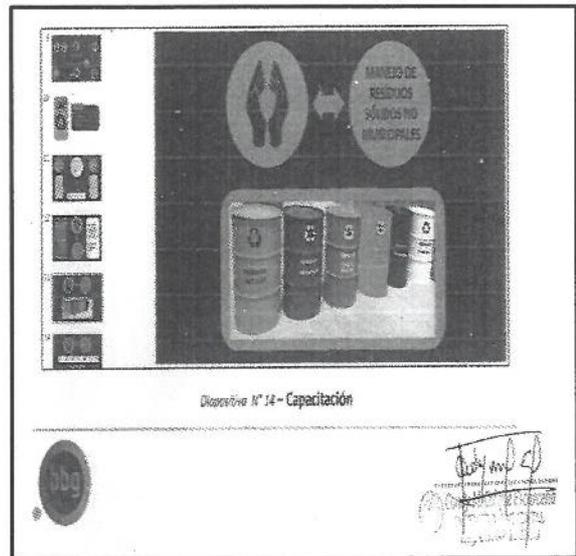
V. Panel Fotográfico

ABASTECIMIENTO Y COMERCIALIZACIÓN DE COMBUSTIBLE.

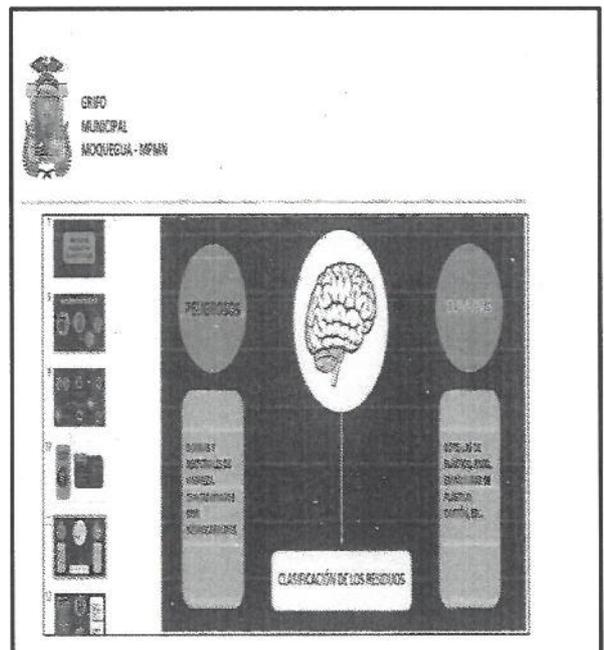


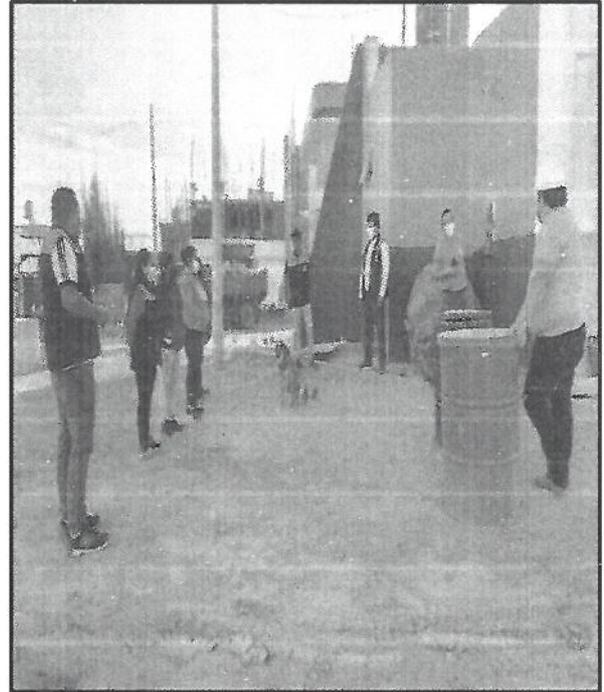


FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES (CAPACITACIONES)

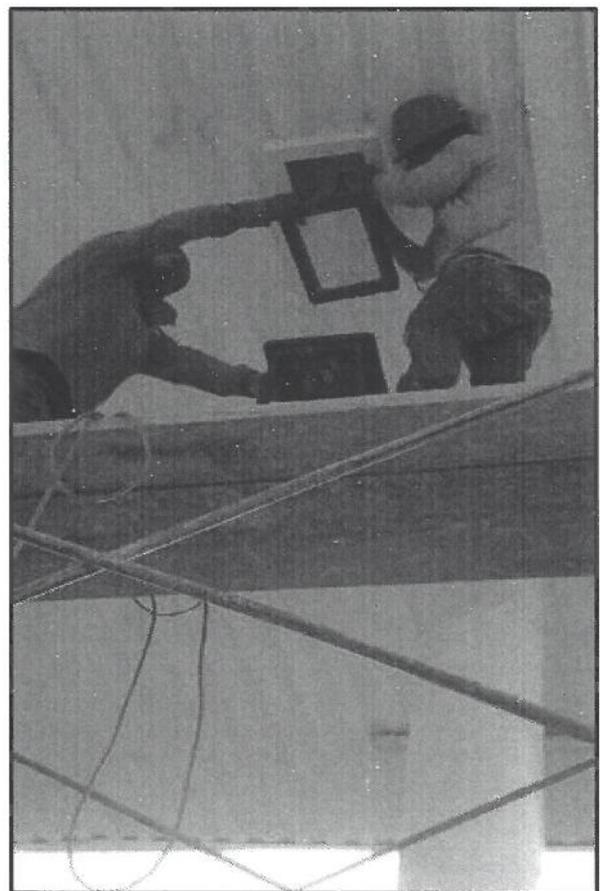
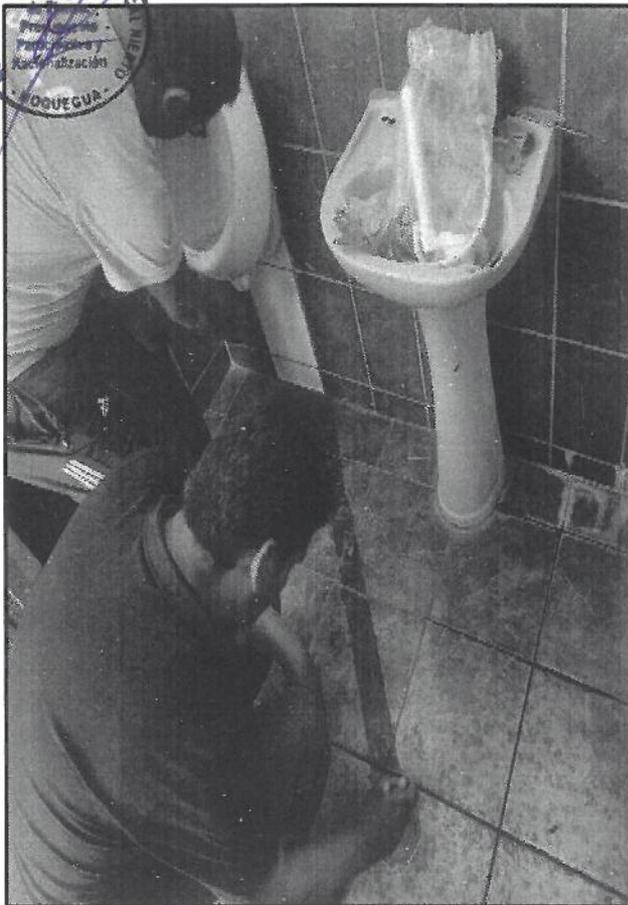


FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES (CAPACITACIONES)

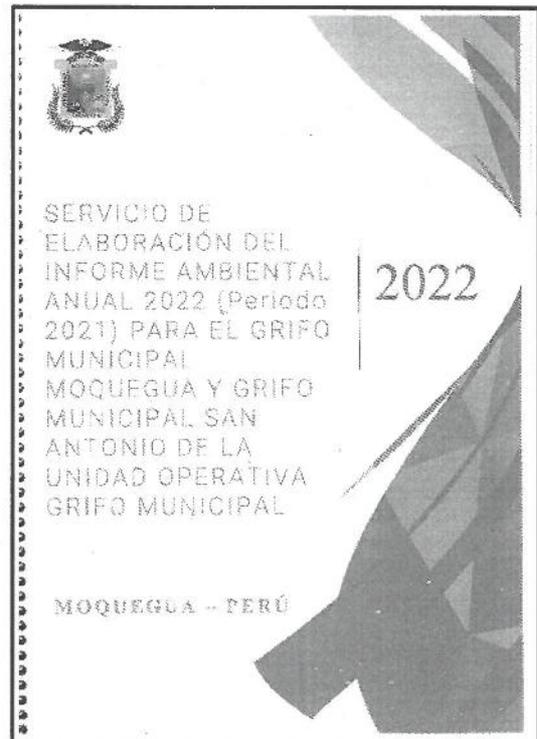
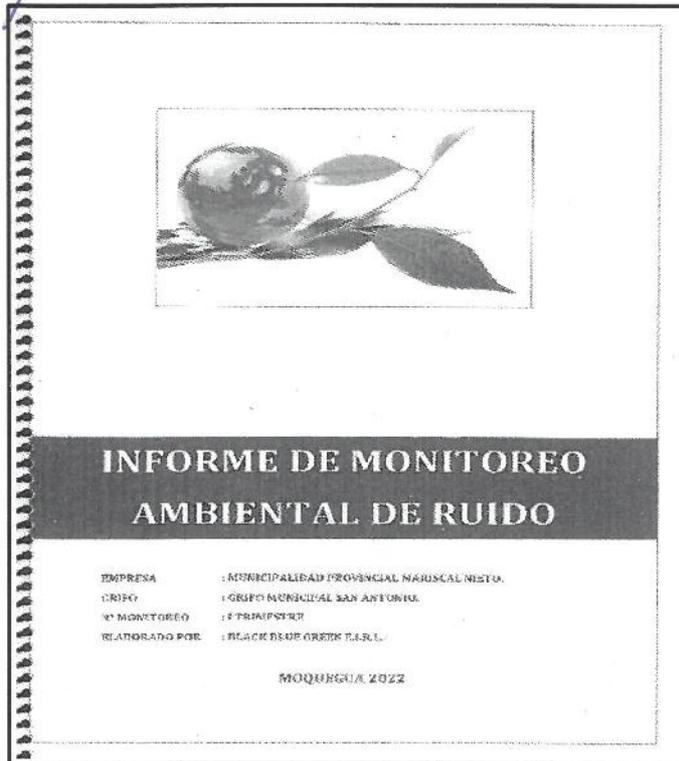
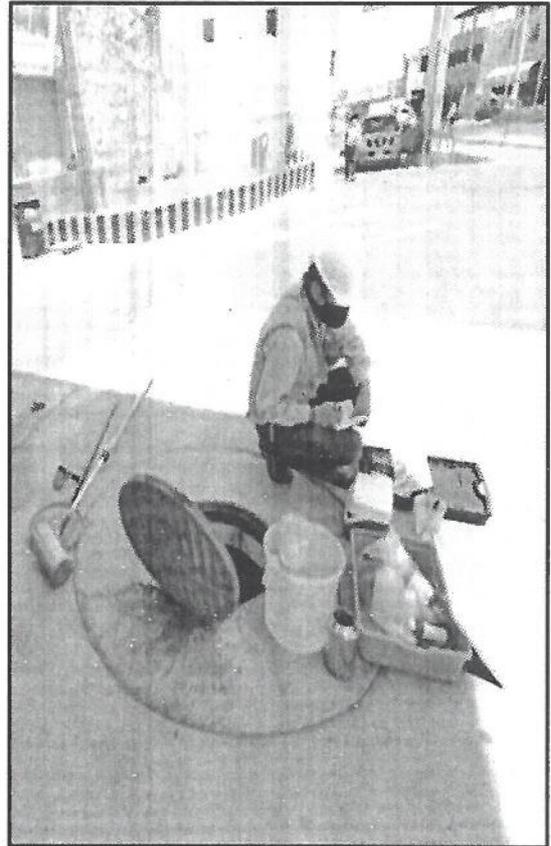




MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS E INFRAESTRUCTURAS



CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ANTE OEFA (MONITOREO DE CALIDAD DEL AIRE, RUIDO, SUELO)



UNIDAD OPERATIVA PLANTA DE PREFABRICADOS, ASFALTO Y AGREGADOS (UOPPAA)

I. Breve Descripción de La Oficina:

La Unidad Operativa Planta de Prefabricados, Asfalto y Agregados, es un órgano desconcentrado que tiene como finalidad de generar rentabilidad a favor de la Municipalidad, generando recursos financieros que serán revertidos como ingresos propios de la Municipalidad Provincial Mariscal Nieto.

II. Principales Logros:

- ✓ Se ha obtenido ingresos por S/. 638,860.25 soles (seiscientos treinta ocho mil ochocientos sesenta con 25/100 por fabricación de prefabricados de concreto, producción de agregados, producción de mezcla asfáltica y realización de otros servicios; mientras que los gastos por todo concepto fueron de S/. 514,503.58 soles (Quinientos catorce mil quinientos tres con 58/100), obteniendo un superávit de S/. 124,356.67 soles.

III. Principales Dificultades:



La antigüedad de la maquinaria que presentan constantes fallas mecánicas siendo el volquete más antiguo del año 1997 es decir tienen 26 años de antigüedad y el Cargador Frontal, cabe indicar que a la fecha no cuenta con la documentación correspondiente del bien adquirido, el costo de los repuestos y servicios de reparación son muy costosos para mantenerlos operativo, y la recaudación como el presupuesto asignado es insuficiente.

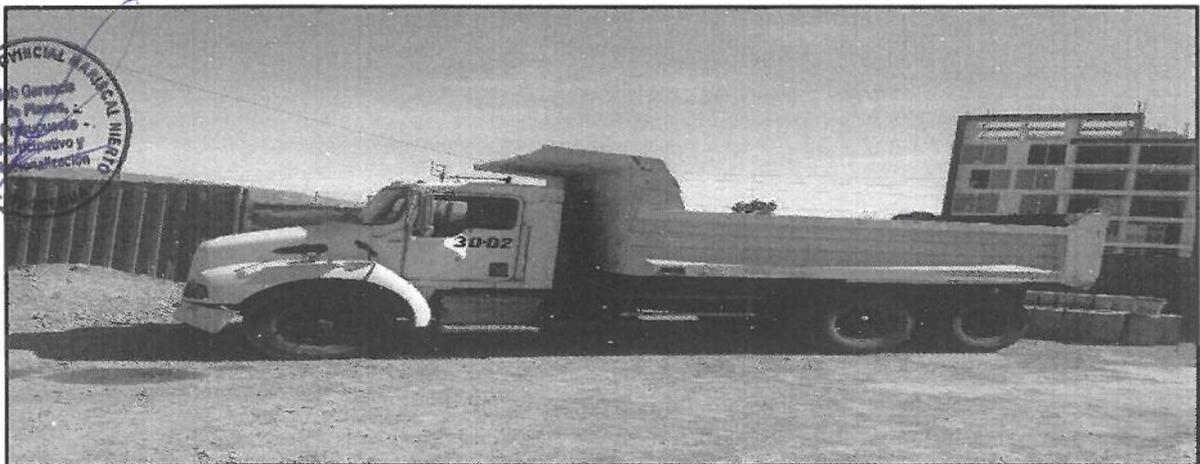
- Mediante Decreto de Alcaldía N°034-2021-A/MPMN del 25 de agosto del 2021, se aprueba el Tarifario de la UNIDAD OPERATIVA PLANTA DE PREFABRICADOS, ASFALTOS Y AGREGADOS, que contempla los Servicios de venta de prefabricados, Servicios de venta de asfalto y servicios de prefabricación de mezcla de asfalto, servicio de alquiler de maquinaria y equipo, como se evidencia tiene una antigüedad de 2 años y la estructura de costos ha cambiado, en los últimos años aumentado el precio de los repuestos, suministros y el pago del personal por lo que el tarifario ya no cubre los costos reales de mantener operativo las maquinarias de la UOPAA.
- Resistencia de los Residentes de obra como Responsables de Mantenimiento para alquilar las Maquinaria, de la UOPAA argumentado la antigüedad de las mismas.

IV. Propuestas de Solución

- ✓ Renovación y/o reposición de maquinarias obsoletas que cuenta la UOPAA, así como implementar con maquinarias (TRACTOR ORUGA, CAMION MIXER, MINICARGADOR, ESPARCISORA DE ASFALTO, entre otros). Propios para la producción de asfalto y agregados.

- ✓ Mantenimientos a los motores electrógenos, reductores y calderos del tanque RC.
- ✓ Mantenimiento de la planta de preparación de asfalto.
- ✓ Mantenimiento de 01 Cargador Frontal, CAT 950F, 01 Volquete Kenworth, 01 Camioneta.
- ✓ Mantenimiento de las Máquinas de Pre Fabricados.
- ✓ Se priorice la formulación y ejecución de inversión de la planta procesadora de agregados.
- ✓ Potenciar el laboratorio de mecánica de suelos para brindar un servicio
- ✓ Se actualice el Tarifario de Servicios de la UNIDAD OPERATIVA PLANTA DE PREFABRICADOS, ASFALTOS Y AGREGADOS de la Municipalidad Provincial Mariscal Nieto, con costos que permitan cubrir los gastos de adquisición de repuestos y contratación de servicios de mantenimiento.
- ✓ Así mismo generar conciencia en los Residente de obras y responsables de los mantenimientos, que se centralice los requerimientos dentro de la UOPAA, el cual permitirá recaudar mayores ingresos y volver a reflotar la UOPAA, beneficiando así a la Municipalidad Provincial Mariscal.

V. PANEL FOTOGRAFICO:



CARGADOR FRONTAL INOPERATIVA



OFICINA DE PROMOCION Y DESARROLLO TURISTICO

I. Breve Descripción de La Oficina:

La Oficina de Promoción y Desarrollo Turístico es la unidad de tercer nivel organizacional de apoyo, encargada de planificar, normar, promover y ejecutar el desarrollo turístico según las políticas y la normatividad vigente del sector turismo.

II. Principales Logros:

- ✓ Se ha logrado la mejora de las Salas Culturales a cargo de esta dependencia como son: Casa Museo Mariátegui, Sala de Exhibición del Traje Típico, Sala del Traje de la Mujer Moqueguana de la provincia Mariscal Nieto que se encuentran en las instalaciones del Centro Cultural Santo Domingo, todo ello en beneficio de la actividad turística.
- ✓ Se ha logrado que, de acuerdo a las políticas del sector turismo y a la reactivación turística del país y en marco de la campaña de la Organización Mundial del Turismo #Viaja Mañana, Moquegua es un Destino Seguro a través del otorgamiento del SELLO SAFE TRAVELS en el año 2021, sin embargo, se ha mantenido en el 2022, se ha mantenido dicho sello para fomentar el turismo interno, la misma que se ha trabajado a través de diferentes visitas supervisadas como ente gestor.
- ✓ Las tres rutas que promociona la comuna como son: Ruta Moquegua zona Monumental, Ruta del Vino y del Pisco, y Ruta de Torata, son lugares que nos permitirá decirle a los viajeros que hay confianza en el destino, aspecto que propiciará un mayor flujo de visitas y fomentará el turismo interno en nuestra Moquegua.
- ✓ Producto de la pandemia producida por el coronavirus (Covid-19), ha golpeado al sector turismo en su máxima expresión, por lo que se ha tenido que reinventar la forma de mantener viva la imagen turística, cultural y arqueológica de nuestra provincia Mariscal Nieto por ende la región Moquegua, por lo que las actividades programadas de acuerdo al Calendario Turístico de la provincia se promovieron en forma virtual, la misma que se logrado dar a conocer nuestra historia vitivinícola, la pastelería tradicional única en Moquegua, nuestra historia de la patrona espiritual Santa Fortunata entre otros los mismos que se realizaron a través de video reportajes históricos a cargo de renombrados historiadores moqueguanos en la que se narra cómo era la época de auge económico de los moqueguanos en los siglos XV y XVI auge de nuestra producción vitivinícola.
- ✓ Se ha logrado la operatividad de la Oficina de IPERU MOQUEGUA de PROMPERU, ente nacional de oficina de información y asistencia, ubicadas en puntos estratégicos para atender y complementar la experiencia de viaje de los visitantes a nivel nacional con campañas de sensibilización y promoción turística de la región, todo ello a través de un Convenio Interinstitucional suscrito por tres años entre la M.P.M.N. y PROMPERU organismo adscrito al Ministerio de Comercio exterior y Turismo.



- ✓ Se ha logrado a través de la Comisión Bicentenario del Perú, la Municipalidad a través de esta oficina mostrar la riqueza turística, cultural y arqueológica de Moquegua, a través de videos, programas y actividades en homenaje al Perú, la misma que Moquegua ha estado en la pantalla nacional e internacional a través de los diferentes videos reportajes solicitados por la Comisión Nacional Bicentenario, programas que fueron transmitidos por Televisión Nacional del Perú.
- ✓ Se logrado fortalecer la gobernanza turística promoviendo la participación público – privada en diferentes actividades turístico culturales a través de ferias, festivales con el objeto de la reactivar la economía.
- ✓ Se ha logrado reactivar el sector de Artesanía, a través de brindarle asistencia técnica como la participación en ferias de exposición – venta en los feriados largos que ha dispuesto el gobierno central y eventos post pandemia, con el objeto de la reactivación económica y fomentar el turismo interno en nuestro país.
- ✓ Se ha logrado difundir y promocionar la implementación de la Pila del vino en nuestra Plaza Mayor de Moquegua, en la que se vertió más de 400 litros de vino, que fueron otorgados por los productores vitivinícolas durante los dos días que se realizó la Vendimia moqueguana 2022, actividad que representa a Moquegua una tradición histórica de más de 500 años, la misma que traspaso la difusión y promoción a nivel nacional e internacional, la cual congreso gran cantidad de gente que venía a nuestra ciudad solo a recibir y degustar el vino moqueguano.
- ✓ Se ha logrado posicionar a Moquegua como el mejor producto moqueguano EL VINO SECO, en el Salón del Vino Peruano, en el año 2022.
- ✓ Se ha logrado promocionar y promover a Moquegua como una ciudad Turística en las redes sociales.
- ✓ Se la logrado la impresión de la Guía y/o Revista Turístico “MOQUEGUA UN DESTINO INOLVIDABLE” para el visitante, en la que se muestra las Rutas Turísticas a visitar, la que es distribuida gratuitamente al visitante, a la población moqueguana, como también a los operadores turísticos (hoteles, restaurantes, agencias de viaje, bodegas vitivinícolas).
- ✓ Se ha logrado conformar el Comité Consultivo en Turismo región Moquegua trabajo conjunto con la DIRCETUR y el MINCETUR.
- ✓ Finalmente manifestar que nos encontramos preparados para recibir a visitantes nacionales y extranjeros y se cumple con los protocolos sanitarios, establecidos por el gobierno central post pandemia COVID-19.
- ✓ Y podemos manifestar que Moquegua es un DESTINO SEGURO. Lo que nos hace únicos, será lo mismo que nos hará volver.



III. Principales Dificultades:

- La falta de personal especializado en el sector turismo a través de servicios de terceros.
- Los productores del sector de pastelería tradicional de nuestra ciudad carecen del registro sanitario, el cual autoriza a una persona natural o jurídica para elaborar y/o producir, envasar un producto destinado

al consumo humano, el mismo que nos ha limitado la participación de los productores en ferias nacionales.

- La carencia de trabajo concertado con el Gobierno Regional de Moquegua, no ha permitido efectuar la promoción turística a nivel de la región Moquegua, solo como gobierno local, hemos logrado promover la actividad turística y posicionar a través de los productos turísticos que cuenta nuestra provincia de Mariscal Nieto.

IV. Propuestas de Solución

- ✓ Asignar mayores recursos en gasto corriente para el cumplimiento eficiente de las diferentes actividades en beneficio de la actividad turística todo ello en cumplimiento a la reactivación económica post COVID- 19.
- ✓ El balcón con el que cuenta las salas del traje presenta desperfectos visibles en el piso del mismo, causando una impresión desagradable cuando el turista accede a este espacio para la toma de fotografías, por lo que se recomienda mejorar ese ambiente.
- ✓ La infraestructura (techos) presenta debilitamiento, según inspección realizada por defensa civil, el mismo que genera que, por seguridad se restrinja la visita del turista y/poblador moqueguano por el resquebrajamiento de los techos de madera, pese a que el periodo 2021 (octubre-diciembre) se realizó mantenimiento a esta infraestructura.

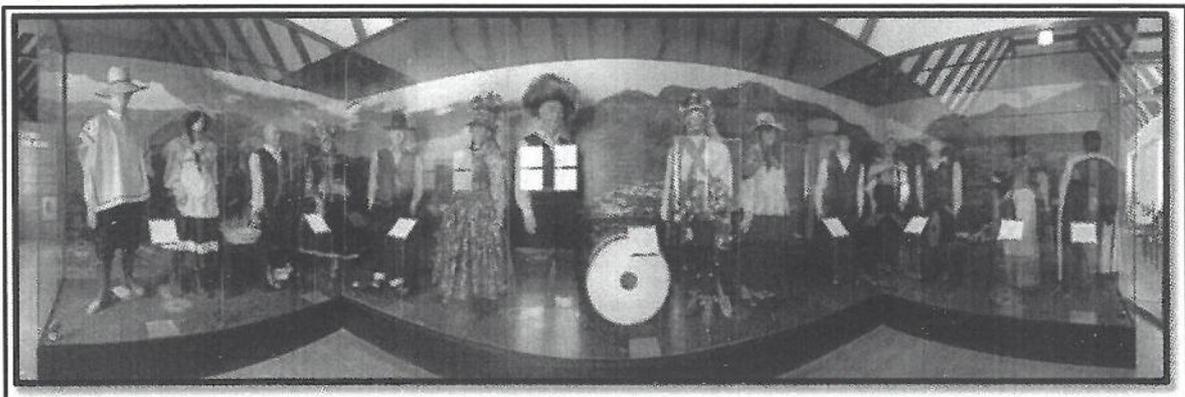


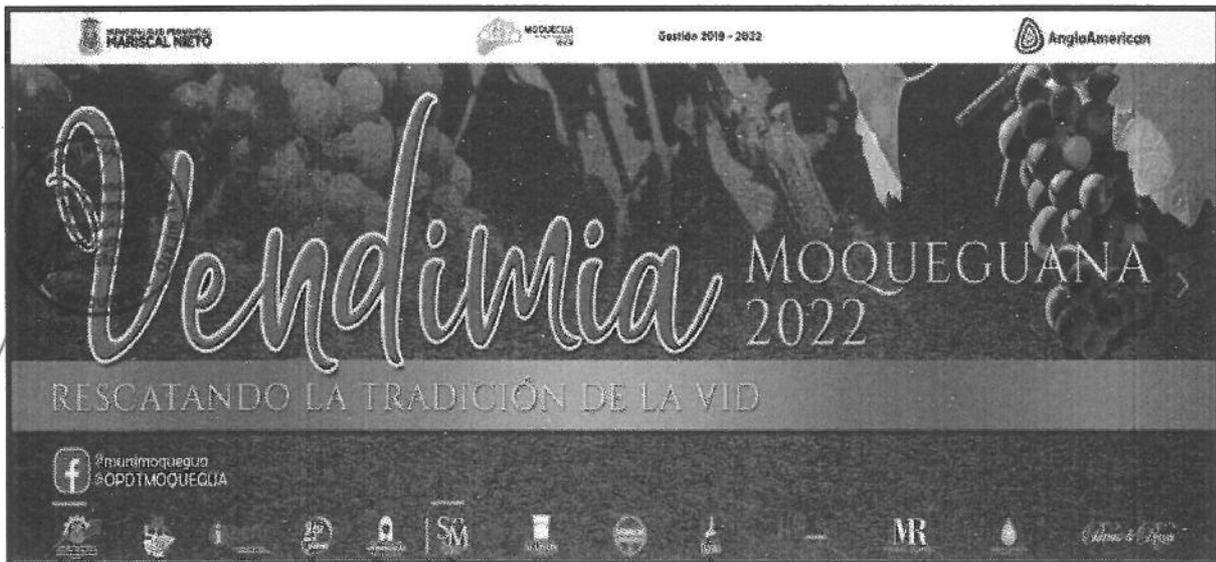
Se recomienda que a través de la Unidad Formuladora de la entidad, se priorice nuevos proyectos de inversión pública – PROCOMPYTES, para el financiamiento de desarrollo productivo de las cadenas productivas como: pastelería tradicional, productores de vinos y piscos y el sector de artesanía.

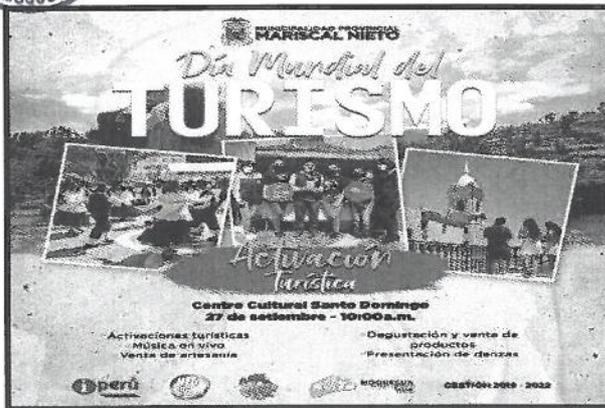
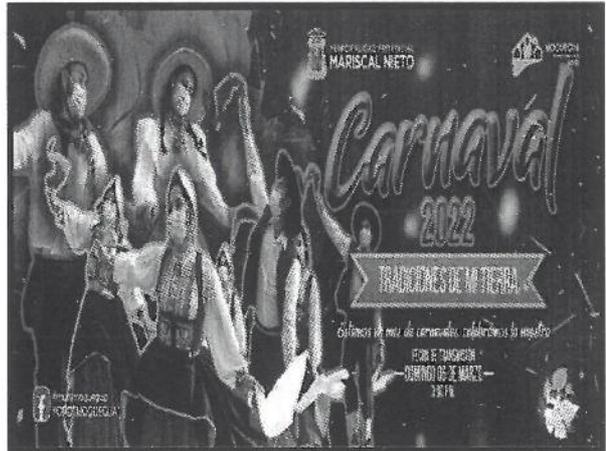
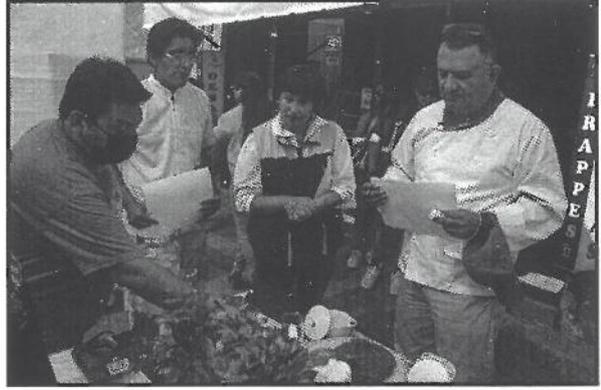
- ✓ Dar continuidad al trabajo concertado publico privado con las diferentes organizaciones, gremios y emprendimientos teniendo en cuenta una adecuada sensibilización para la participación la misma que lograra la recuperación de la reactivación económica en nuestra localidad.
- ✓ Fortalecer el Comité Consultivo Regional de Turismo como integrante como gobierno local, con el objeto de coordinar y evaluar la gestión en turismo de la región Moquegua.

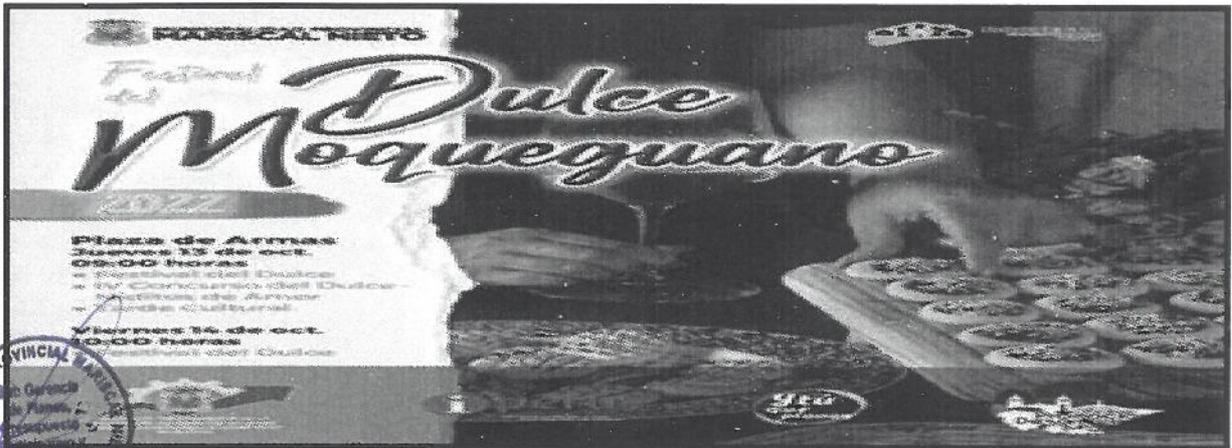
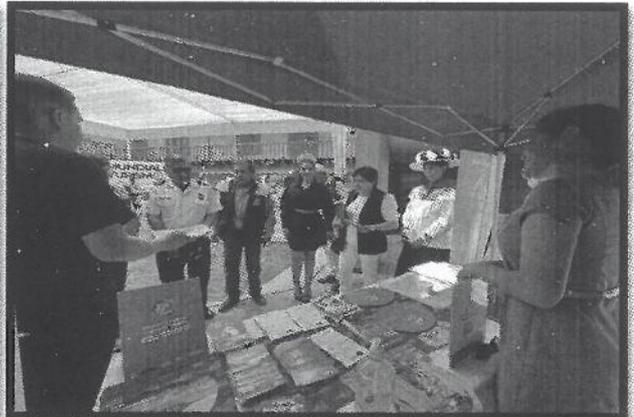
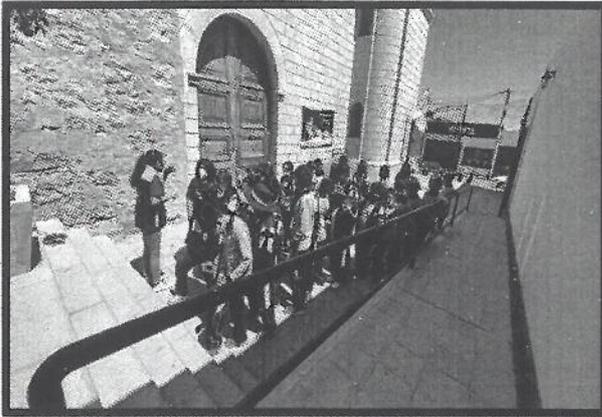
V. Panel Fotográfico

Mejoras de la sala de exhibición de la evolución del traje de la mujer moqueguana y traje típico en la provincia









OFICINA DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACIÓN Y ESTADISTICA

I. Breve Descripción de La Oficina:

La Oficina de Tecnología de la Información y Estadística tiene como objetivo general administrar, mantener y dar soporte a nivel informático a las diferentes unidades orgánicas y usuarios de la municipalidad Provincial Mariscal Nieto.

II. Principales Logros:

- ✓ Se brindaron 134 soportes de Almacenamiento del Servidor de Datos.
- ✓ Se realizaron 1240 actualizaciones de la Pagina Web.
- ✓ Atención Oportuna a Usuarios Internos y Externos de la Municipalidad Provincial Mariscal Nieto 320 atenciones.
- ✓ Operatividad eficaz de los Sistemas de la Municipalidad Provincial Mariscal Nieto.
- ✓ Mejoramiento de la Copia de Seguridad de las Bases de Datos y sistemas de la Municipalidad Provincial Mariscal Nieto.

III. Principales Dificultades:

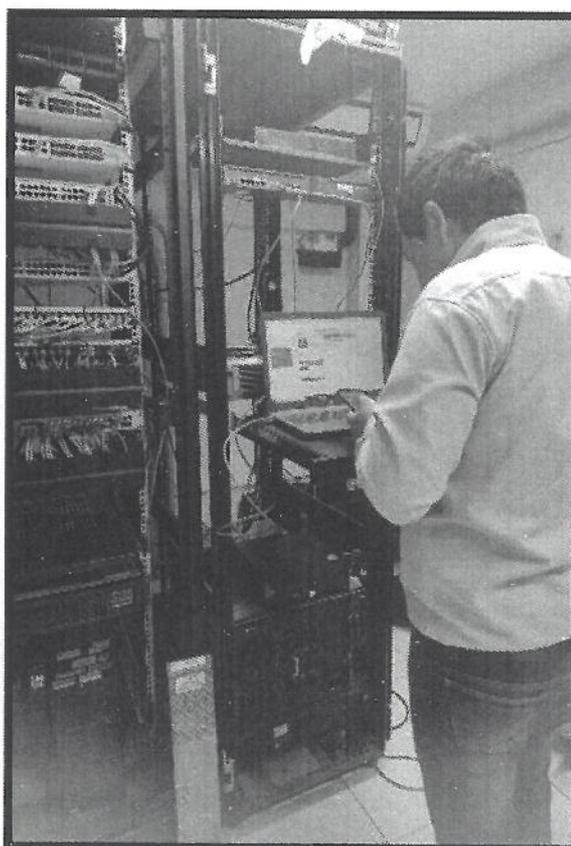
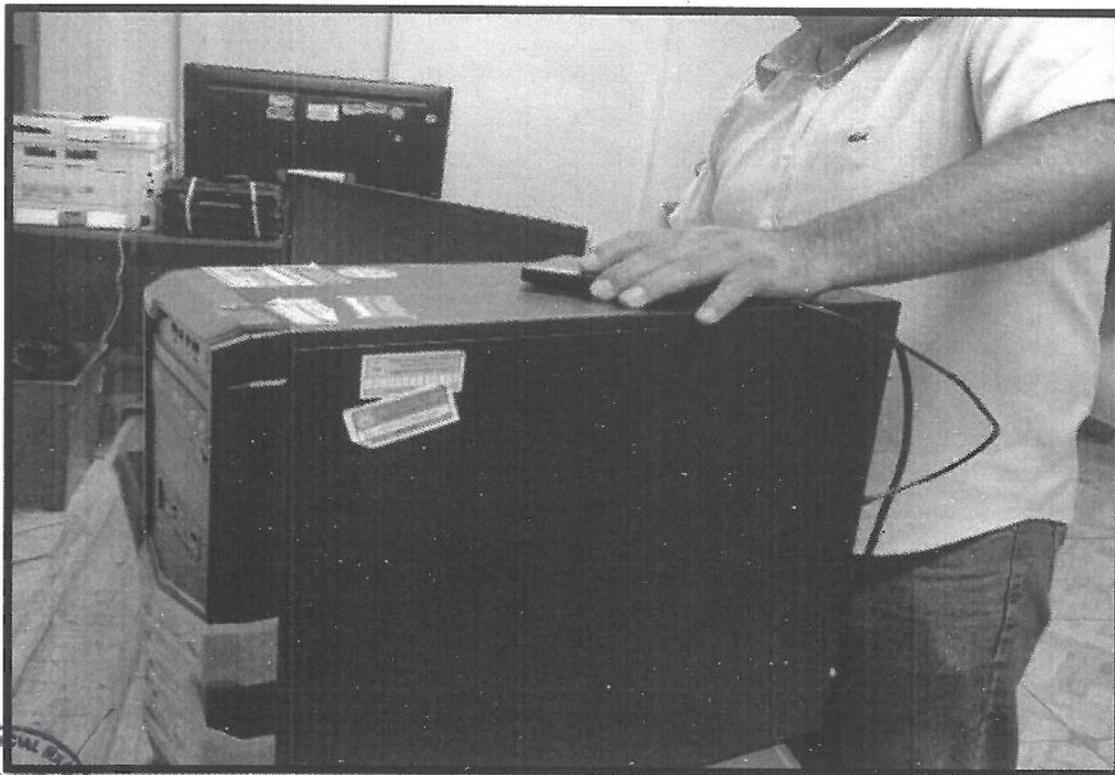


- Falta de Personal especializado para dar soporte a los sistemas, usuarios y recursos informáticos de la municipalidad.
- Se necesita cambiar componentes dañados en los servidores de datos.
- Mejorar la comunicación entre las sedes municipales (Radio Enlaces).
- Las licencias antivirus se encuentran ya vencidas.
- Equipos de cómputo con vida útil ya cumplida.
- Presupuesto Limitado.

IV. PROPUESTAS DE SOLUCIÓN

- ✓ Renovación de Infraestructura de Red y/o compra de Equipos de Cómputo para la oficina de OTIE, para poder brindar una atención oportuna a las diferentes oficinas.
- ✓ Contar con la línea de Internet redundante con otro proveedor de Línea dedicada.
- ✓ Ampliación presupuestal para poder atender las necesidades informáticas de la Municipalidad Provincial Mariscal Nieto.
- ✓ Contratación de personal especializado.
- ✓ Repotenciación de servidores de datos actuales
- ✓ Compra de nuevo Servidor de datos para Sistemas como SIGA, SIAF, Gestión Documental, etc.
- ✓ Instalación de Planta externa de fibra óptica entre sedes municipales.
- ✓ Cambio de las antenas y radioenlaces obsoletos y malogrados.
- ✓ Migración de la Municipalidad a Gobierno Digital.
- ✓ Instalación y configuración del Sistema de Gestión Documental según directivas de la Secretaría de Gobierno Digital.
- ✓ Implementación y configuración del Sistema de Logística, Cotizaciones en Línea y Almacén.
- ✓ Instalación de nuevo circuito cerrado de video vigilancia de palacio municipal.
- ✓ Adquisición de licencias de antivirus.

V. Panel Fotográfico



UNIDAD OPERATIVA TERMINAL TERRESTRE DE MOQUEGUA

I. Breve Descripción de La Oficina

La Unidad Operativa del Terminal Terrestre, está ubicado en la Av. Manuel Camino de la Torre N° 420, fue creada por Ordenanza Municipal N° 006-2012/MUNIMOQ de fecha 17/07/2012, tiene como objetivo principal brindar servicio de embarque y desembarque de pasajeros a nivel Interprovincial.

El Terminal Terrestre desarrolla sus actividades de playa de estacionamiento, servicios higiénicos para damas y varones, cámara de vigilancia, guardería de equipaje, perifoneo, control de ingreso de buses, guardianía de buses, venta de tickets de embarque, además de brinda espacios limpios agradable, sala de espera para los pasajeros, así mismo cuenta con inquilinos de counter y stand.

Los ingresos que se genera son Recursos Directamente Recaudados debido a la prestación de sus diversos servicios que brinda el Terminal Terrestre.



Principales Logros Obtenidos

- Se renovaron los contratos con las empresas de transporte interprovincial que ocupan los counters así como los stand.
- ✓ Se efectuaron nuevos Contratos de Arrendamiento con las Empresas de Transporte Libertadores Tour Perú S.A.C y la Empresa de transportes LENYGOR E.I.R.L
 - ✓ Desarrollaron el proceso de fumigación, desinsectación y desratización de la infraestructura de la Unidad Operativa del Terminal Terrestre.
 - ✓ Se efectuaron el Mantenimiento de las áreas verdes.
 - ✓ En la Playa de estacionamiento efectuaron techo de cobertura de taxis.
 - ✓ En el Terminal Terrestre colocaron mallas metálicas para frenar el ingreso de palomas.

III. Dificultades Presentadas

- Demora en el pago mensual de alquiler de counters y stands por parte de los arrendatarios
- Falta de apoyo de parte de la Procuraduría de la Municipalidad Provincial Mariscal Nieto para liberar los stands y countes que se encuentran como ocupantes precarios.
- Ocupación de los stands del segundo nivel por las oficinas de las Gerencias y Sub Gerencias, impidiéndonos la posibilidad de poder alquilar y generar mayores ingresos por RDR.
- Restringido presupuesto asignado para la Unidad Operativa el Terminal Terrestre de Moquegua.

- Bajo recaudación por concepto de embarque de pasajeros debido a los transportistas ilegales y por la huelga en el mes de diciembre 2022.

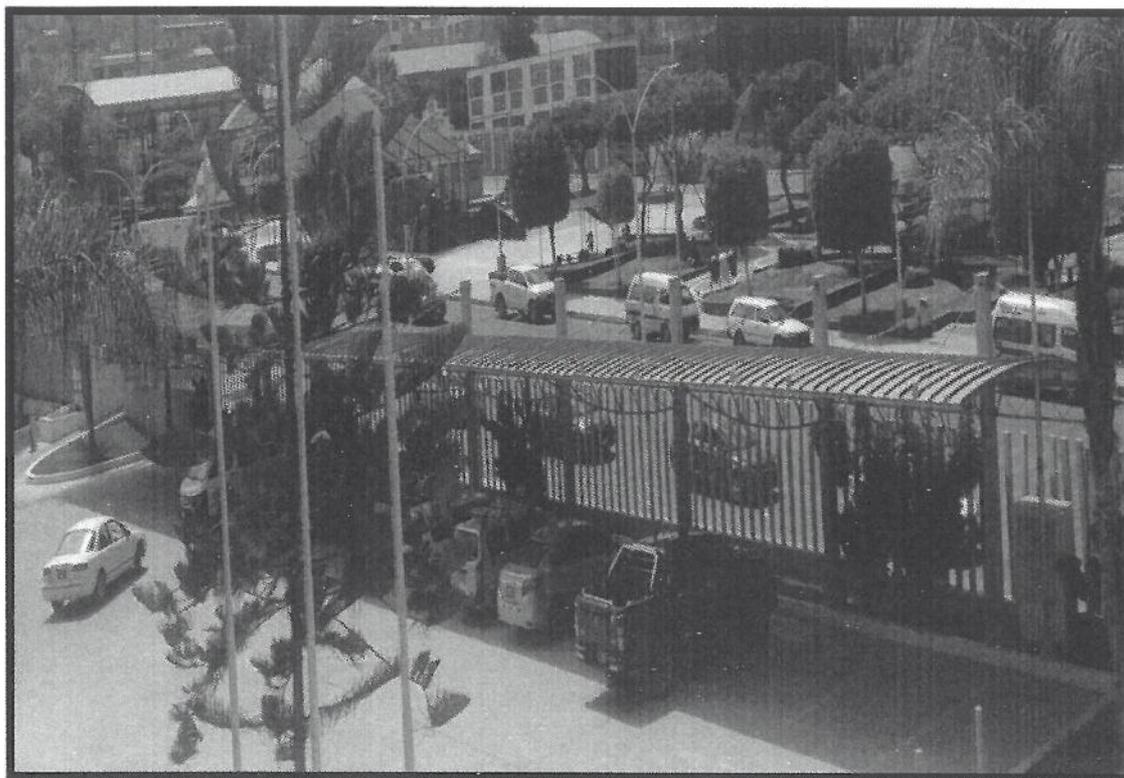
INGRESOS Y GASTOS 2022 DE LA UOTTM

MESES	INGRESOS	GASTOS	SALDO
ENERO	S/.115,261.50	S/.18,578.83	S/. 96,682.67
FEBRERO	S/.105,157.30	S/.75,266.00	S/. 29,891.30
MARZO	S/.73,606.80	S/.112,188.40	-S/. 38,581.60
ABRIL	S/.56,402.70	S/.33,551.90	S/. 22,850.80
MAYO	S/.70,595.40	S/.104,807.10	-S/. 34,211.70
JUNIO	S/.124,129.90	S/.64,835.80	S/. 59,294.10
JULIO	S/.56,998.70	S/.74,444.50	-S/. 17,445.80
AGOSTO	S/.73,883.40	S/.15,488.10	S/. 58,395.30
SEPTIEMBRE	S/.72,651.50	S/.77,280.80	-S/. 4,629.30
OCTUBRE	S/.142,967.10	S/.109,807.18	S/. 33,159.92
NOVIEMBRE	S/.110,008.50	S/.35,724.10	S/. 74,284.40
DICIEMBRE	S/.74,351.80	S/.131,361.40	-S/. 57,009.60
	S/.1,076,014.60	S/.853,334.11	S/. 222,680.49

- Retraso en el proceso de cotización y generación de órdenes de bienes y servicios por parte de la Sub Gerencia de Logística y Servicios Generales para el cumplimiento de nuestras funciones.



PANEL FOTOGRAFICO



OFICINA DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES - OGRD

I. Breve Descripción de la Oficina:

La Oficina de Gestión del Riesgo de Desastres es la Unidad del Tercer Nivel Organizacional de apoyo, responsable de dirigir, ejecutar, coordinar, controlar y supervisar los procesos de estimación, prevención y reducción del riesgo, así como la preparación, respuesta y rehabilitación en el ámbito jurisdiccional, de conformidad con la Ley del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres – SINAGERD (Ley 29664-2011).

II. Principales Logros:

- ✓ Monitoreo y acciones de apoyo en diferentes emergencias.
- ✓ Apoyo a familias afectadas y damnificadas.
- ✓ Reuniones de coordinación y acuerdos con la plataforma provincial de Defensa Civil.
- ✓ Inspección Técnica de Seguridad en Edificaciones (ITSE); en viviendas, instituciones públicas y otros.
- ✓ Coordinación para la participación de la población en los diferentes simulacros realizados a nivel Nacional.
- ✓ Otras actividades.



III. Principales Dificultades:

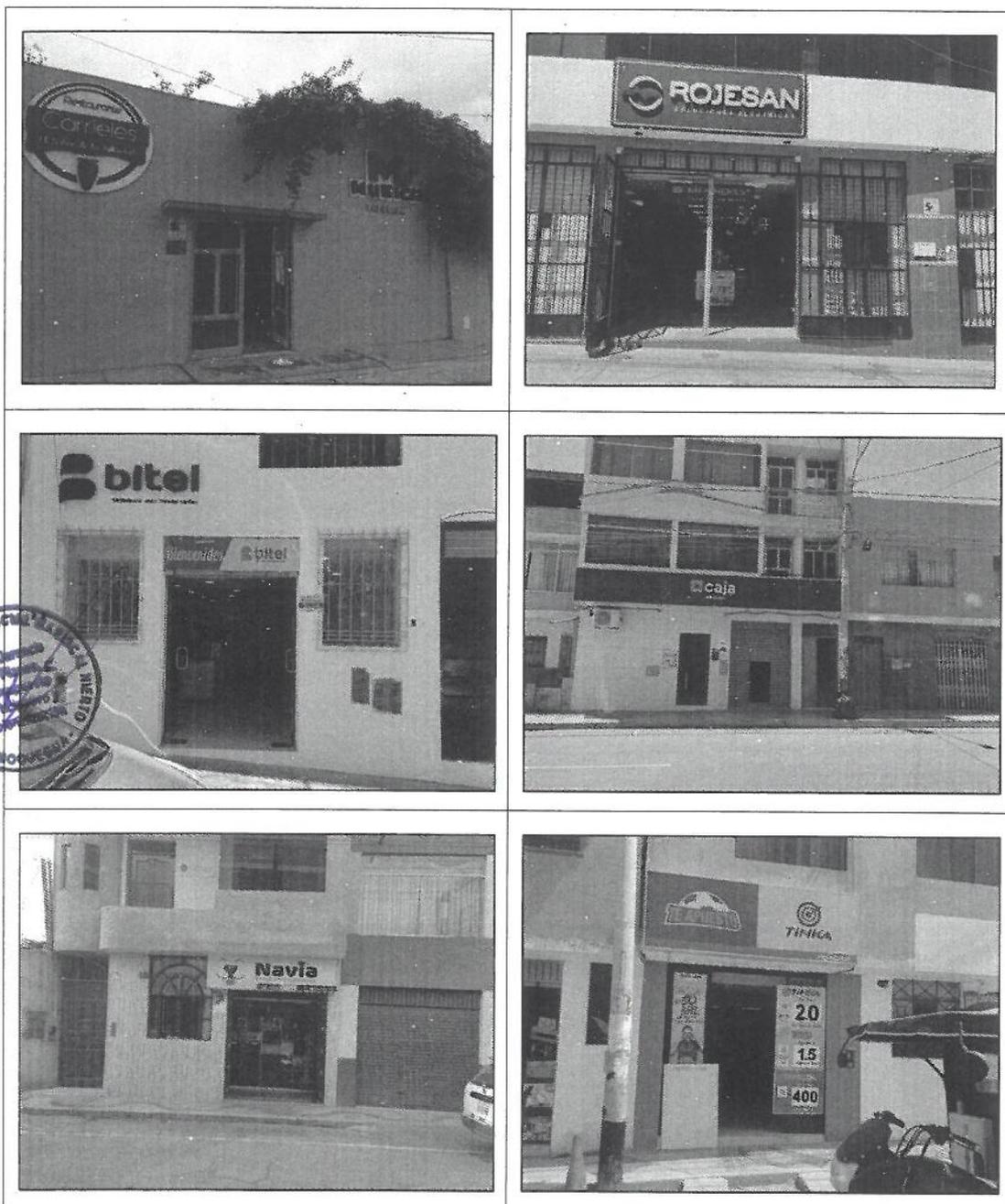
- No se cuenta con presupuesto para el manejo del almacén adelantado.
- Limitación presupuestal para elaboración de planes de emergencia, contingencia y equipamiento, restringieron el cumplimiento de metas.
- Limitación presupuestal para el requerimiento de inspectores de otras regiones.

IV. Propuestas de Solución

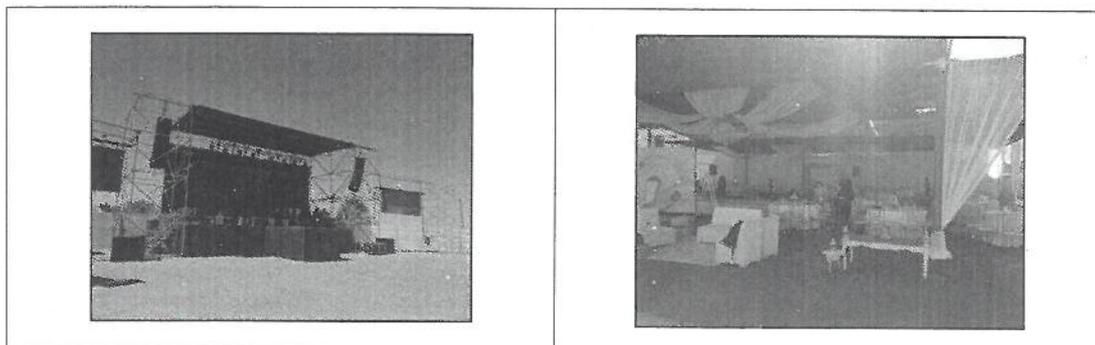
- ✓ Equipamiento con computadoras, laptops, entre otros.
- ✓ Equipar de bienes el almacén (techo, abrigo, alimentos, mensajería, etc.) y designación de una unidad vehicular, para la realización del EDAN.
- ✓ Equipamiento con sistemas de comunicación.
- ✓ Contar con un programa presupuestal que permita el correcto desarrollo de las actividades en el área ITSE.

V. Panel Fotográfico

Inspecciones Técnicas de Seguridad en Edificaciones – ITSE en diversos establecimientos de Moquegua



Evaluación de Condiciones de Seguridad en Espectáculos Públicos Deportivos y no Deportivos – ECSE

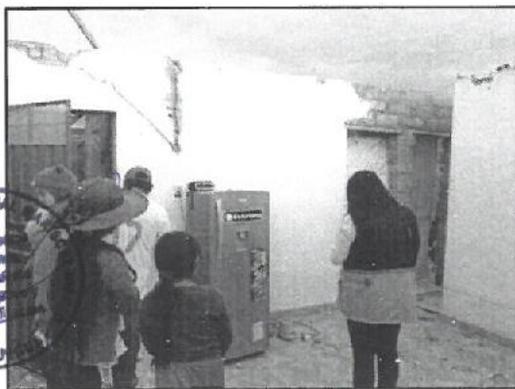


Acciones realizadas por el Centro de Operaciones de Emergencia Provincial - COEP

Evaluación de daños a vivienda que registró incendio urbano



Evaluación de daños a vivienda que fue afectada por vientos fuertes

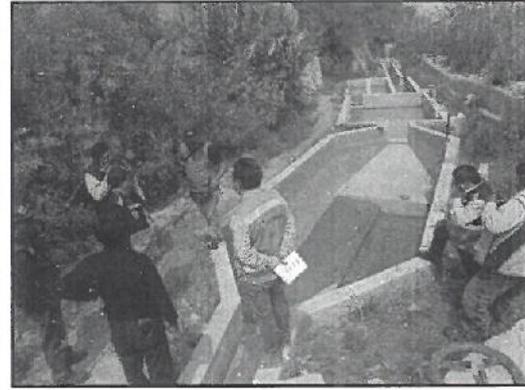


Evaluación de daños a vivienda que registró derrumbe





Evaluación de daños en campo ante incremento del caudal del río en diferentes puntos críticos



OFICINA DE IMAGEN INSTITUCIONAL

I. Breve Descripción de la Oficina:

La oficina de Imagen Institucional de la Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto es la encargada de planificar, coordinar y desarrollar la información, comunicación y publicidad de las distintas actividades oficiales al interior y exterior de la Municipalidad Provincial. También realiza la organización, control y la dirigencia de ceremonias y actividades protocolares donde el alcalde, regidores y funciones participan. Por último, la oficina de Imagen Institucional es la encargada de desarrollar las relaciones públicas de la Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto.

II. Principales Logros:

- ✓ Se logró por cuarto año consecutivo la producción del "Informativo Municipal", programa donde se difunde las actividades cumplidas por el alcalde y desarrolladas por la Municipalidad Provincial, con entrevistas con el alcalde, funcionarios y llamadas al aire con consultas de los oyentes sobre diversas inquietudes que tienen de la gestión actual. Este espacio informativo se desarrolló en Radio Americana, los días sábados de 10 a 12 del día.



Se logró por cuarto año consecutivo colocar paneles gráficos informativos en lugares estratégicos de la ciudad sobre las obras y mantenimientos que la Municipalidad Provincial.

A través de redes sociales se realizaron transmisiones en vivo en forma diaria sobre el avance de las obras, con entrevistas al alcalde, funcionarios, residentes y población beneficiaria para dar a conocer el cumplimiento de los expedientes técnicos y plazos establecidos.

- ✓ Se continuó brindando difusión con el apoyo de 04 parlantes instalados en la parte superior del muro matriz, con spots de campaña tributaria, avance de obras, saludo por aniversario de Fiestas Patrias y de Moquegua, con música criolla y moqueguana en los meses de julio y noviembre, villancicos con motivo de las fiestas navideñas.
- ✓ Se logró la adquisición de equipos de sonido para auditorio (consola, amplificador, parlantes), equipos de proyección (cañón multimedia, Ecran), equipos audiovisuales (cámara fotográfica, filmadora).
- ✓ Se hicieron diversos diseños para el portal de la página web, sobre los avances de los logros en educación, salud, obras, titulación, seguridad ciudadana, programas sociales, apoyo a personas con discapacidad y juventud.

- ✓ Se elaboraron videos institucionales sobre el avance de obras, turismo, programas sociales dirigido a jóvenes y mujeres, donde se les brindó una oportunidad laboral, atención a casos sociales, y por el tema de la emergencia por COVID-19, se difundió recomendaciones de protección para la población, así como las acciones sanitarias emprendidas por la Municipalidad Provincial, en especial en los sectores de comercio y transporte.
 - ✓ Por tercer año consecutivo (2020-2022) se logró la elaboración y producción del espacio audiovisual "INFORMATIVO MUNICIPAL", emitida a través de Facebook de la Municipalidad Provincial Mariscal Nieto, con las entrevistas respectivas con el alcalde, funcionarios y residentes de obras informando sobre el avance de los proyectos y resumen de actividades cumplidas por la institución en forma semanal. Se publica todos los sábados a partir de las 7 am.
 - ✓ Se logro la impresión de 3 millares del boletín "INFORMATIVO MUNICIPAL" de 16 páginas a full color a través del cual se efectuó un resumen de las actividades y fichas de mantenimiento ejecutadas por la actual gestión desde el 2019 al 2022, donde destaca el programa de mujeres, que generó más 2500 puestos de trabajo de manera descentralizada en los distritos y centros poblados de la provincia Mariscal Nieto, así como convenios con el programa "Trabaja Perú" y "Lurawi Perú"
- Se elaboro la segunda edición del boletín "INFORMATRIVO MUNICIPAL" que contiene 24 páginas a full color y una impresión de cuatro millares. El contenido es el resumen de las obras y proyectos de inversión ejecutadas por la actual gestión desde el 2019 al 2022.



III. Principales Dificultades:

- La falta de presupuesto para cumplir con las disposiciones de Alcaldía para elaborar y confeccionar (revistas, boletines, banners, publicidad), reconocimientos (galvanos, porta resoluciones, medallas) para la distinción de autoridades locales y visitantes. Así también como para el pago del personal de la Oficina de Imagen Institucional.
- El desorden y la falta de cuidado de la cautela de equipos lo cual genero daños a algunos equipos y la pérdida de otros, entre los meses de enero a junio del 2022 que estuvo bajo responsabilidad del anterior jefe de Imagen, así como la deuda dejada por distintos servicios que no se pagaron.
- La inexistencia de un sistema formal de comunicación interna que organice y redistribuya la información de manera efectiva. La falta de responsabilidad de algunos funcionarios que no

planifican con tiempo las actividades en las que apoya la Oficina de Imagen Institucional, generando malestar en el desarrollo de la actividad.

- El predominio de los canales informales de comunicación. Al ser información casual, oral y no oficial, se producen distorsiones, se promueven el rumor y los malos entendidos y se potencian las relaciones de poder, ya que esto genera más conflictos que soluciones.
- La falta de otro ambiente para resguardar los pocos equipos y mobiliario con que cuenta la oficina de Imagen Institucional, debido a que por cambios que se realizaron en el palacio municipal para la atención al público cumpliendo con los protocolos sanitarios, se asignó una oficina relativamente pequeña, donde se encuentra hacinado.

IV. Propuestas de Solución:

- ✓ Asignación de presupuesto para el requerimiento de personal y demás materiales de difusión que servirán para las distintas actividades que se realizan en la Municipalidad.
 - ✓ Que las actividades que vayan a realizarse y necesiten el apoyo de la oficina de Imagen Institucional lo hagan con días de anticipación para tener una mejor coordinación y no afecte el desarrollo de la actividad.
- Asignar un ambiente para el resguardo de los equipos y mobiliario, debido a que en la actual oficina no se cuenta con el espacio suficiente.



V. Panel Fotográfico





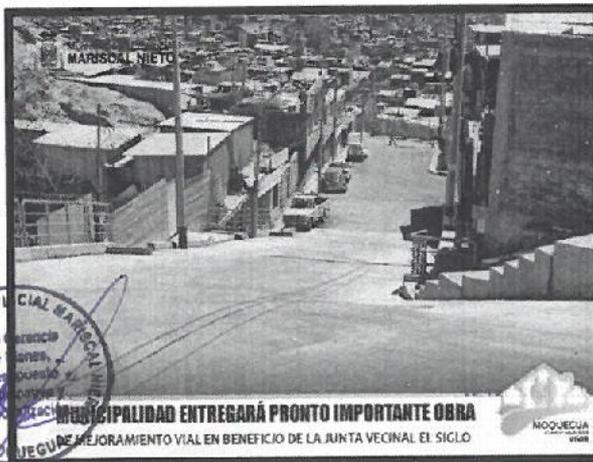
ALCALDE ANUNCIÓ INAUGURACIÓN DE ANHELADA OBRA DE CARRETERA
EL MORRO - CAMBRUNE - SOMOA TRAS 10 AÑOS DE ESPERA

MOQUECUIA
VIVE



ALCALDE PREMIÓ A GANADORES DE JUEGOS DEPORTIVOS
MUNICIPALES 2022 Y DEPORTISTAS DESTACADOS

MOQUECUIA
VIVE



MUNICIPALIDAD ENTREGARÁ PRONTO IMPORTANTE OBRA
DE MEJORAMIENTO VIAL EN BENEFICIO DE LA JUNTA VECINAL EL SIGLO

MOQUECUIA
VIVE



ALCALDE VERIFICÓ AVANCE EN LA OBRA DE MEJORAMIENTO VIAL
EN LAS AVENIDAS ALFONSO UGARTE Y SANTA FORTUNATA

MOQUECUIA
VIVE



OBRA DE ADOQUINADO DE LA ZONA MONUMENTAL - II ETAPA
EN EL BARRIO BELÉN ALCANZÓ EL 24% DE AVANCE FÍSICO

MOQUECUIA
VIVE



ALCALDE PRIORIZA SANEAMIENTO FÍSICO LEGAL DEL TERRENO
DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO PARA SER INSCRITO ANTE REGISTROS PÚBLICOS

MOQUECUIA
VIVE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL MARISCAL NIETO
Subgerencia de Planeación y Participación Ciudadana

GERENCIA DE ASESORÍA JURÍDICA

I. Breve Descripción de La Oficina:

La Gerencia de Asesoría Jurídica es el órgano asesor en materia jurídica de la Municipalidad Provincial Mariscal Nieto. Es responsable de organizar, coordinar, evaluar y supervisar la ejecución de actividades de carácter jurídico; así como el emitir una opinión legal en asuntos jurídicos y normativos que requiere la alta dirección y los demás órganos de la Municipalidad. Cuya finalidad es obtener un resultado de Gestión Pública eficiente y moderna que desarrolla procedimientos administrativos óptimos y transparentes de conformidad con el marco legal vigente.

II. Principales Logros:

Durante el año 2022 se ha logrado ejecutar satisfactoriamente las actividades programadas, sobrellevando las dificultades que se presentaron, dichas actividades se han desarrollado conforme al siguiente detalle:



- ✓ Se ha brindado adecuado asesoramiento tanto a las áreas administrativas, áreas referentes a obras y a la población en los casos que compete.
- ✓ Se ha asistido a las diferentes Sesiones de Concejo programadas.
- ✓ Asistencia a las diversas Reuniones de Coordinación y Asesoramiento requeridas por el Despacho de Alcaldía.
- ✓ Asistencia a las diversas Reuniones de Trabajo convocadas por otras Unidades Orgánicas.
- ✓ Atención de la documentación en el más breve plazo, lográndose la optimización de los procedimientos de la Entidad Edil.
- ✓ La elaboración y emisión de 1740 Informes Legales, dando opinión legal en atención a los diversos documentos ingresados a este despacho.
- ✓ La emisión de 589 Informes Simples, en atención a los documentos ingresados a este despacho.
- ✓ Proyección y/o Emisión de Resoluciones de Alcaldía.

III. Principales Dificultades:

- Entrega de información errada, que retrasa la atención oportuna de documentación ingresada a la Gerencia.
- Entrega de información incompleta, retrasando la emisión de documentos.

- Demora en la entrega de información solicitada, perjudicando las actividades de esta Gerencia.

IV. Propuestas de Solución

- ✓ Continuar con el trabajo proactivo entre Unidades Orgánicas, absolviendo las diversas dificultades que se presenten.
- ✓ Reuniones de coordinación constantes, con la finalidad de mejorar y acelerar el trámite documentario.



+ GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA



GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

I. Breve Descripción de la Oficina:

La Gerencia de Administración Tributaria es el órgano de línea encargada de programar, dirigir, ejecutar y controlar los procesos de riesgo, acotación, recaudación de los ingresos tributarios. Depende jerárquica, funcional y administrativamente de la Gerencia Municipal.

El Gerente de Administración Tributaria es responsable legalmente y administrativamente por los actos que ejecuta en el ejercicio de sus funciones y por los que suscribe junto con el Gerente Municipal.

La Gerencia de Administración Tributaria tiene como dependencia:

1. Subgerencia de recaudación tributaria
2. Subgerencia de fiscalización y control tributario.
3. Subgerencia de ejecución coactiva.

II. Principales Logros obtenidos:

- ✓ Se realizaron entrega de cuponeras a todos los contribuyentes de nuestra jurisdicción dándoles a conocer información referente a su declaración jurada, impuesto predial y arbitrios municipales del periodo 2022 con la invitación, cronograma y cargo de recepción de sus cuponeras, de los sectores cercanos, mariscal nieta, el siglo, urbanizaciones y Chen Chen. Organización de fotos de cada uno de los predios de la jurisdicción de Moquegua el cual fue pilar para reconocimiento de subvaluados.
- ✓ Se realizó un trabajo en conjunto con el programa de "jóvenes trabajando", para la entrega de las cuponeras, cartas, notificaciones, volantes, información tributaria, la toma de fotos a cada uno de los predios de la jurisdicción de Moquegua
- ✓ Proyecto de ordenanza para el cobro de impuestos predial, arbitrios municipales, I campaña de beneficio e incentivo tributario 2022.
- ✓ Ejecución de la I campaña de beneficio e incentivo tributario del año 2022, con descuento de interés y 2 meses en arbitrios municipales y muchos beneficios.
- ✓ Implementación de trabajo en la emisión de avisos de requerimientos por campaña tributaria deudores año 2022.
- ✓ Implementación de acciones de mejor atención al público contribuyente, con la implementación de ventanillas de atención y reestructuración y protocolos de bioseguridad para el pago de tributos municipales, a fin de brindar un mejor servicio a la ciudadanía y atender sus necesidades de los contribuyentes y administrados (pagos y consultas) la GAT amplió los horarios de atención los sábados en el palacio municipal.
- ✓ Cartas inductivas a predios subvaluados y omisos.



- ✓ Implementación de notificación masiva a contribuyentes con deudas pendientes de pago de impuesto vehicular, predial, arbitrios municipales entre otros.
- ✓ Emisión masiva de resoluciones para la cobranza por vía coactiva.
- ✓ Difusión publicitaria en diferentes medios de comunicación como radiales, televisivos y redes sociales.
- ✓ Reunión de coordinación con los subgerentes en los procedimientos adecuados para los trámites administrativos de la gerencia.
- ✓ Atención al público contribuyente de manera permanente, por cierres de campaña, los días sábados, y feriados con el fin de brindar mayor oportunidad al contribuyente y de esta manera pueda cumplir con el pago de sus tributos municipales.
- ✓ Cumplimiento de sorteo de la I campaña de beneficio e incentivo tributario 2022, teniendo gran acogida por parte de la población, así mismo se realizó un sorteo entre los presentes, lo cual coadyuvo a la sensibilización de los contribuyentes para el pago de sus tributos.

III. Principales Dificultades

- Falta de prestación de mejores servicios en limpieza pública, servicio de serenazgo y una adecuada ejecución de obras en favor de la población, para que la población pague puntuales sus tributos.
- Falta de presupuesto en la gerencia de administración tributaria para atención al contribuyente y personal administrativo en la campaña tributaria 2022.
- Falta implementación de equipos informáticos y mobiliarios adecuados para el personal administrativo dentro de la oficina principal.
- El sistema de administración tributario del MIMIT-SAT, tiene una serie de deficiencia para poder registrar y llevar un control adecuado de los contribuyentes, asimismo los reportes del sistema no brindan información específica, así como de manera global que involucre los datos requeridos, por lo que muchos reportes se tienen que realizar de manera manual.
- El sistema de administración tributario (MIMIT-SAP) no permite realizar modificaciones para obtener mayor información del contribuyente, así como se detalla a continuación:
- Fotos catastrales y prediales que nos permita realizar una adecuada declaración jurada de los predios.
- Reporte de ingresos fehacientes el cual hasta la fecha no se encuentra integrada, existiendo solo incongruencias en algunos reportes referidos a ingresos.
- Falta de presupuesto para la implementación de actividades de recupera de deuda tributaria.
- Falta de presupuesto para la implementación de planes de trabajo en la sub gerencia de fiscalización tributaria y sub gerencia de recaudación tributaria.
- Falta numeración predial de los domicilios de los contribuyentes.



- Dificultades de ubicación de predios rústicos, que no cuentan con datos de ubicación (S/N).

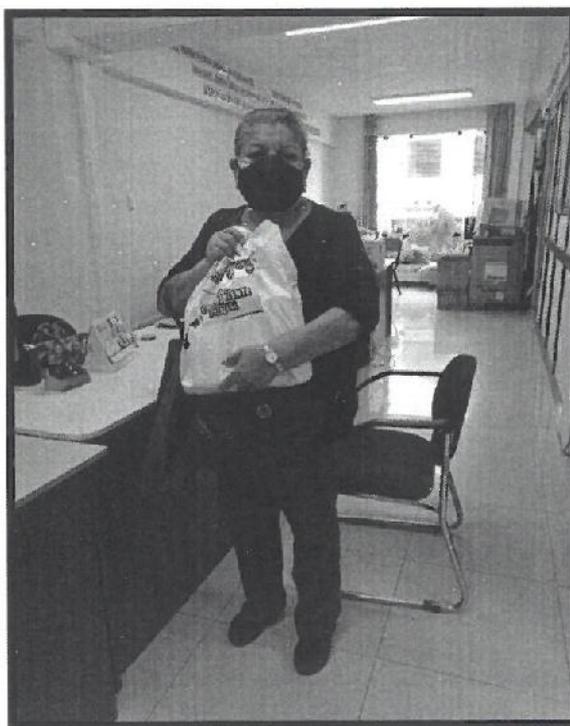
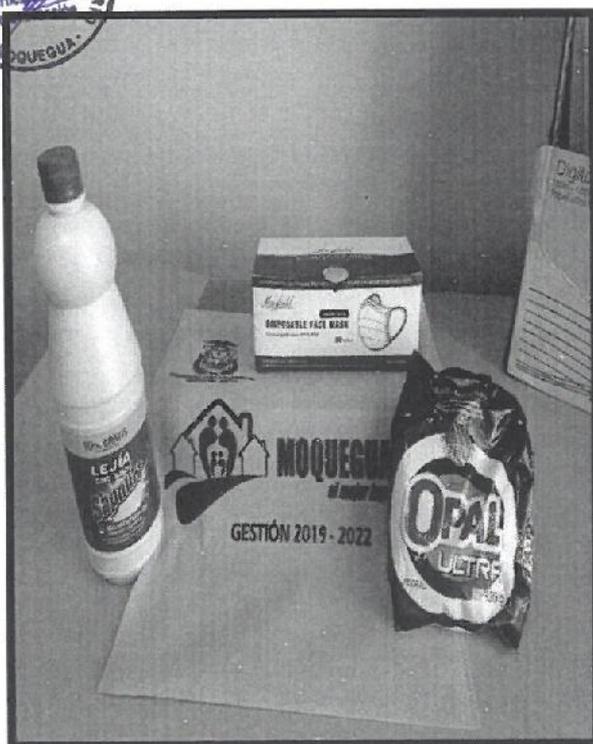
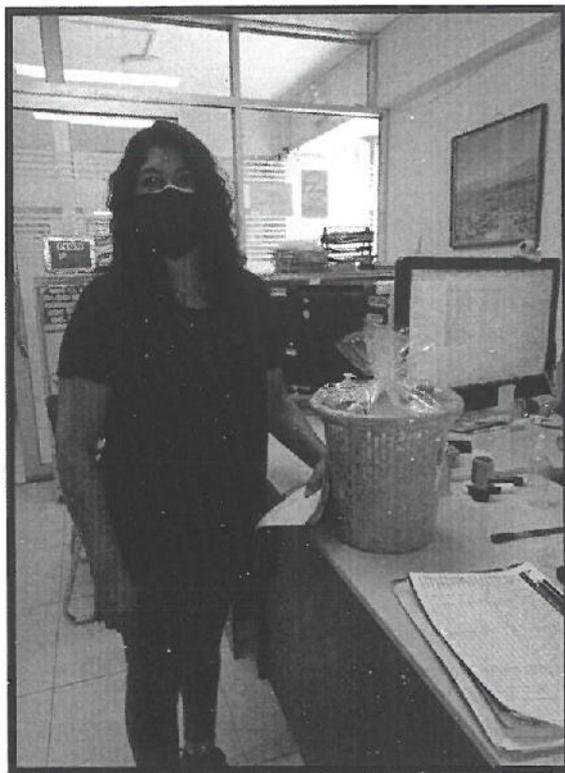
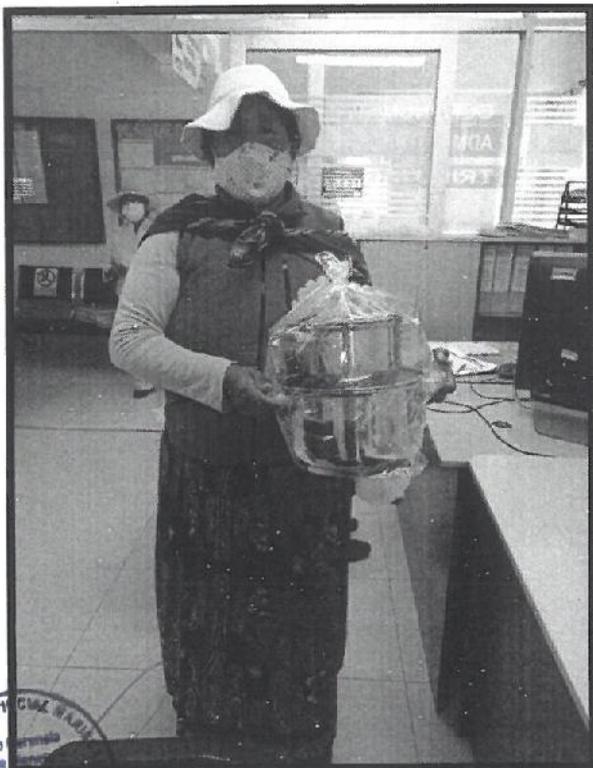
IV. Propuestas De Solución

- ✓ Mejorar el barrido de residuos sólidos depositados en la vía pública generados por causa naturales, tránsito y malos hábitos poblacionales.
- ✓ implementar equipos informáticos y mobiliarios para mejores funcionamientos.
- ✓ Actualización del sistema informático MIMITSAT, para mejor atención al contribuyente.
- ✓ Contar con personal permanente, capacitado en manejo del sistema MIMITSAT, cuya permanencia contribuirá a una secuencia correcta del funcionamiento de la administración tributaria
- ✓ Implementar medios digitales para el cobro de los tributos, dando así facilidades de pago.
- ✓ que la gerencia competente realice campaña para que los contribuyentes coloquen numeración en sus predios.
- ✓ Realizar campañas permanentes y/o charlas para la difusión e información de cultura tributaria.
- ✓ Realizar Registro de contribuyentes morosos a la central de riesgo – INFOCORP.
- ✓ Aplicación de la ORDENANZA N° 017-2016-MPMN, aplicación de multas tributarias y régimen de gradualidad.
- ✓ Renovar contratos en las tiendas comerciales (aprobación de directiva)
- ✓ Implementación del servicio en línea /atención y pagos.
- ✓ Proceso de remate de predios urbanos (cobranza coactiva)
- ✓ Implementación de módulos del sistema – módulo de multas, inquilinos, fotos prediales y otros que coadyuven al registro de deuda tributaria.
- ✓ Campaña de orientación a ferias, mercados, centros comerciales, para la difusión de los beneficios de campaña tributaria.
- ✓ Convenios con instituciones públicos y privadas para acceder a información para la evaluación de deuda tributaria.
- ✓ Convenios para apertura de oficinas de cobranza y/o cajas recaudadoras de tributos municipales en centros comerciales y otros.

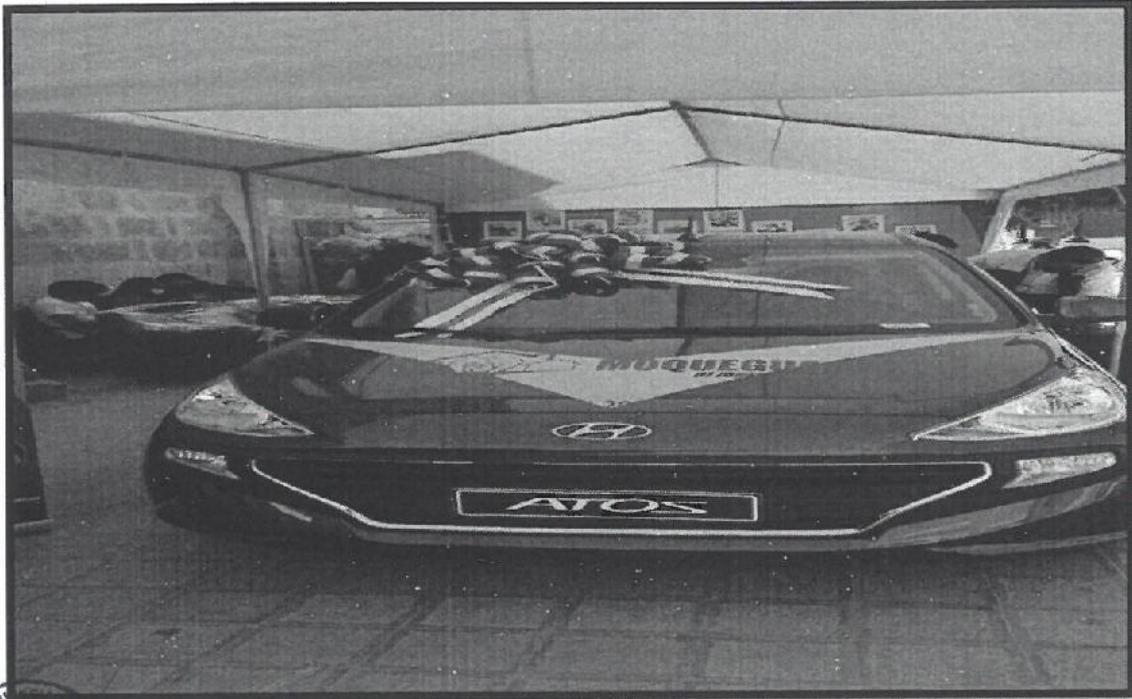


PANEL FOTOGRÁFICO DE LOS TRABAJOS REALIZADOS DURANTE EL AÑO 2022

Ejecución de la primera campaña de beneficio de incentivo tributaria del año 2022, con el descuento de intereses, así también de arbitrios municipales, Y entrega de premios a todos los contribuyentes puntuales.



Personal de la Gerencia de Administración Tributaria incentivando a los contribuyentes que puedan pagar sus tributos durante la campaña 2022 y así poder ingresar al sorteo de un automóvil cero kilómetros.



SUBGERENCIA DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL TRIBUTARIO

Según Plan Operativo Institucional, se propuso 3 metas a ejecutar durante el periodo 2022, detallándose a continuación los logros obtenidos:

I. Principales Logros obtenidos:

Gestión Administrativa de la Fiscalización y Control Tributario:

- ✓ Se elaboraron 296 informes para ejecución del Plan Institucional 2022.
- ✓ Se notificaron 27 cartas para el requerimiento de pago de alquiler de las tiendas del Mercado Central y comercial Azul.
- ✓ Se elaboró el Plan de Trabajo para el año 2023, denominado "GESTIÓN Y MEJORA CONTINUA EN EL PROCESO DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL TRIBUTARIO PARA EL AÑO 2023 DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL MARISCAL NIETO –MOQUEGUA".
- ✓ Gestión Administrativa de la Fiscalización y Control Tributario, se cumplió con la gestión y las coordinaciones del área.

Fiscalización del Impuesto Predial:



- Se notificaron 168 cartas para inscripción de omisos.
- Se notificaron 376 cartas inductivas.
- ✓ Se notificaron 202 requerimientos para la actualización de datos de predio.
- ✓ Se logró actualizar 116 predios en el sistema MIMITSAT.
- ✓ Captación e inscripción de 28 omisos notificados por impuesto predial.

Fiscalización y control de otras actividades (pago de alquiler de tiendas, pensionistas, impuesto vehicular y otros):

- ✓ Impuesto vehicular, fiscalización mediante la notificación de 25 cartas a los propietarios vehiculares
- ✓ Con la fiscalización que se realizó durante el periodo 2022, se logró incrementar aproximadamente 28,501.01 metros cuadrados de construcción y se logró recaudar aproximadamente S/. 99,921.44.

N°	INGRESO ANUAL GENERADO PARA RECAUDACIÓN 2022	MONTO EN S/.
1	Inscripción y Actualización Impuesto Predial	41,124.43
2	Pago de alquileres de tiendas del Mercado y Comercial Azul	113,100.00

II. Dificultades Presentadas:

- Falta de prestaciones de mejores servicios en Limpieza Pública y Serenazgo, y ejecución de obras en favor de la población, para que paguen sus tributos.
- Falta de Cultura tributaria que permita a los administrados cumplir con sus obligaciones.
- Falta de numeración predial.
- Falta de depuración de licencias de funcionamiento que no se encuentren activas.

III. Recomendaciones:

- ✓ Mejorar el barrido de residuos sólidos depositados en la vía pública generados por causas naturales, tránsito y malos hábitos poblacionales.
- ✓ Realizar campañas y/o charlas para la difusión e información de cultura tributaria.
- ✓ Que la Gerencia competente realice campaña para que los propietarios coloquen numeración en sus predios.
- ✓ Empadronamiento de sectores que cuenten con habilitaciones urbanas inscritas, que a la fecha son omisos al pago de tributos municipales.
- ✓ Oficiar a entidades o instituciones públicas, con el fin que brinden la información de sectores y/o propiedades inscritas a su cargo, como a COFOPRI, Dirección Regional de Agricultura, SUNARP, entre otros.
- ✓ Generar proceso de fiscalización y detectar pensionistas con 02 propiedades o mayores ingresos.



Panel Fotográfico:

Notificación de cartas inductivas a predio



Fiscalización de predio



Notificación de requerimientos de pago a las tiendas comerciales



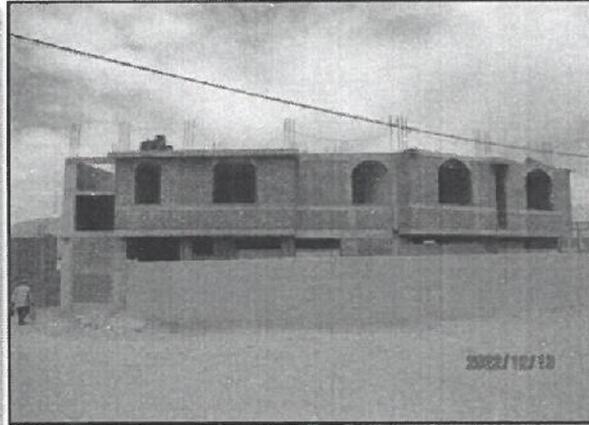
Notificación de cartas para el requerimiento de pago



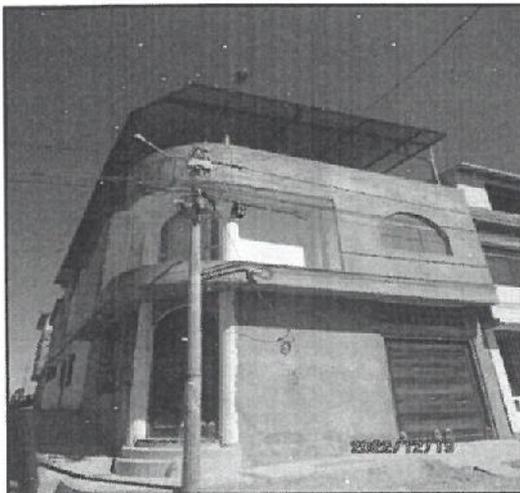
Inspección para actualización de datos de predio



Notificación de cartas para inscripción de omisos



Fiscalización de predio



Notificación de Cartas a predio



SUBGERENCIA DE RECAUDACIÓN TRIBUTARIA

I. Principales Logros Obtenidos:

Los logros obtenidos de las siguientes actividades son:

ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	LOGROS
Actualización y emisión masiva de valores 2022	CONTRIBUYENTE	Se realizó la emisión masiva del Impuesto Predial en un total de 11 240 , correspondiente a la actualización de valores del periodo 2022
Registro de determinación de deuda.	CONTRIBUYENTE	Se cumplió con el registro de determinación de deuda respecto a inscripción de predios de nuevos contribuyentes, como también cambio de nombre con un total de 1354 contribuyentes para el periodo 2022.
Gestión de cuenta (Cobranzas Ordinaria y control de deuda).	CONTRIBUYENTE	Se realizó la gestión de cobranza de un total 4606 contribuyentes que realizaron sus pagos respecto al Impuesto Predial y arbitrios municipales en el periodo 2022.
Emisión y notificación de valores de cobranza.	CONTRIBUYENTE	Se emitió valores de cobranza en un total de 5128 notificaciones de órdenes de pago y resoluciones de determinación correspondiente al 2022.
Gestión Administrativa de la Sub Gerencia de Recaudación Tributaria.	INFORME	Se realizó la gestión y evaluación de trámites de contribuyentes en un total de 981 documentos entre (informe y cartas), con el acompañamiento de evaluación y orientación de trámites que fueron evaluados por la Sub Gerencia de Recaudación Tributaria.



ACTIVIDADES	MENSUAL												TOTAL
	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEPT	OCT	NOV	DIC	
Actualización y emisión masiva de valores 2022	11 240	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	11 240
Registro de determinación de deuda.	59	79	85	171	189	138	94	120	83	114	74	148	1354
Gestión de Cuenta (Cobranza ordinaria y control de deuda)	74	356	791	455	175	277	315	368	378	355	493	369	4606
Emisión y notificación de valores de cobranza.	0	0	0	0	1086	1073	537	221	552	676	774	209	5128
Gestión de Administrativa de la Sub Gerencia de Recaudación.	42	122	140	66	78	114	56	90	55	65	65	88	981



II. Dificultades presentadas:

- Equipos de cómputo deficientes, que cumplieron su vida útil, ya que el trabajo que se realiza es la de RECAUDAR, con atención presencial y emisión de pagos por tributos municipales de público contribuyente,
- Dificultades en la localización de predios, que no registran datos respecto a numeración, manzana y lote, el cual no permite llegar a concluir una correcta notificación.
- Contribuyentes reacios a cumplir con el requerimiento de sus deberes tributarios.
- Dificultades de ubicación de predios rústicos que no cuentan con datos de ubicación (S/N).
- Ante la presentación de documentos por medio virtual, los contribuyentes, no realizan una adecuada presentación de requerimientos de acuerdo a lo establecido en el TUPA vigente.

III. Propuestas de Solución:

- ✓ Se debe optar por la renovación del equipamiento informático.
- ✓ Actualización del sistema MIMIT-SAT.
- ✓ Actualización del catastro, para una emisión correcta y actualizada.
- ✓ Se realice coordinación con el área de trámite documentario, por información incompleta y/o se consigne correo o números telefónicos para una mayor coordinación con el administrado.
- ✓ Actualización de data en el Sistema de Administración Tributaria MIMIT –SAT, del registro de contribuyentes de nuestra jurisdicción, con información personal, para requerimientos por medio digital.
- ✓ Se realice coordinaciones previas, sobre la presentación de la documentación, para trámites que correspondan a la sub Gerencia de Recaudación Tributaria, a fin de evitar trámites engorrosos que no contribuyen a la simplificación administrativa en beneficio del administrado.

TABLA DE COMPARACIÓN DE INGRESOS DEL 2021 Y 2022

TABLA DE COMPARACIÓN DEL 2021 Y 2022

En la siguiente tabla se presenta la comparación de tributos respecto a los años 2021 y 2022, con la finalidad de conocer cuáles fueron los ingresos de los tributos.

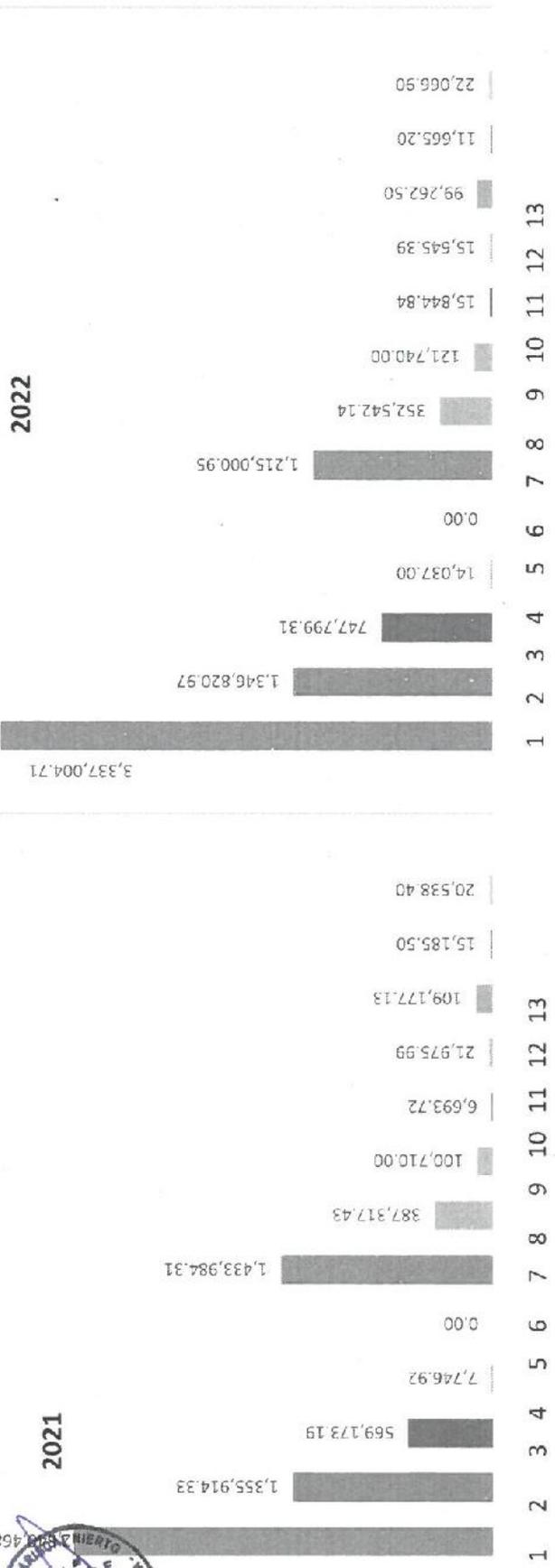


TRIBUTO	AÑO 2021	AÑO 2022
IMPUESTO PREDIAL	2,840,468.68	3,337,004.71
IMPUESTO ALCABALA	1,355,914.33	1,346,820.97
IMPUESTO VEHICULAR	569,173.19	747,799.31
IMPUESTO ESPEC.	7,746.92	14,037.00
IMPUESTO A LOS JUEGOS	0.00	0.00
LIMPIEZA PUBLICA	1,433,984.31	1,215,000.95
SERENAZGO	387,317.43	352,542.14
ALQUILER	100,710.00	121,740.00
INTERESES POR SANCIONES	6,693.72	15,844.84
COSTAS PROCESALES	21,975.99	15,645.39
PLANILLAS VALORADAS	109,177.13	99,262.50
CERTIF. NEGATIVOS	15,185.50	11,665.20
DERECHO POR TRAMITES	20,538.40	22,066.90
TOTAL	6,868,885.60	7,299,429.91

FUENTE: MIMITSAT-GAT

COMPARACION DE TRIBUTOS 2021-2022

- 1. IMPUESTO PREDIAL
- 2. IMPUESTO ALCABALA
- 3. IMPUESTO VEHICULAR
- 4. IMPUESTO ESPEC.
- 5. IMPUESTO A LOS JUEGOS
- 6. LIMPIEZA PUBLICA
- 7. SERENAZGO
- 8. ALQUILER
- 9. INTERESES POR SANCIONES
- 10. COSTAS PROCESALES
- 11. PLANILLAS VALORADAS
- 12. CERTIF. NEGATIVOS
- 13. DERECHO POR TRAMITES



↓ GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN



GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN

I. Breve Descripción de La Oficina:

La Gerencia de Administración es un órgano de apoyo, encargado de dirigir, ejecutar, evaluar y controlar la Administración General de la Municipalidad Provincial Mariscal Nieto, referidas a las actividades de los sistemas de abastecimiento, contabilidad, tesorería y gestión de recurso humano. Depende jerárquica, funcional y administrativamente de la Gerencia General Regional.

II. Principales Logros:

- ✓ Elaboración de ciento cincuenta (150) resoluciones de reconocimiento de deuda, vacaciones truncas, caja chica, encargos internos y otros.
- ✓ Se celebraron cincuenta (527) contratos derivados de procesos de selección.
- ✓ Se realizaron constantes reuniones de coordinación con las Subgerencias y áreas bajo cargo, con la finalidad de resolver problemáticas presentada en cada área, para mejorar el sistema operativo y administrativo.
- ✓ Se realizaron Transferencia de recursos a los Centros Poblados, Instituto Vial Provincial de Mariscal Nieto – IVP, y a la Contraloría General de la República, en ejecución del Plan de Trabajo 2022.
- Se tramitaron viáticos por comisiones de servicios a favor de regidores, funcionarios y servidores de la MPMN.
- ✓ Se tramitaron oportunamente modificaciones, ampliaciones y rebajas presupuestales a todas las subgerencias y áreas bajo cargo.
- ✓ El comité de Sentencias Judiciales conformado mediante la Resolución de Alcaldía N° 0097-2019-A/MPMN de fecha 27.02.2019, y ratificado por la Resolución de Alcaldía N° 00200-2020-RA/MPMN de fecha 12.08.2020., durante el año 2022 se encargó de la elaboración y aprobación del listado priorizado de atención de pagos de obligaciones derivadas de las Sentencias Judiciales en calidad de Cosa Juzgada.
- ✓ Se realizó el seguimiento y registro del POI 2022
- ✓ Se Aprobó el Plan de Trabajo 2023 articulado con el POI 2023

III. Principales Dificultades:

- La presentación tardía de requerimientos de servicios y bienes de las gerencias, subgerencias y áreas de la MPMN.
- El Sistema de Trámite Documentario - STD de la MPMN es muy lento y el seguimiento que brinda es ineficiente.
- Los equipos informáticos se encuentran desfasados, limitando la eficaz presentación de información.



- La distribución de los ambientes de la gerencia no favorece la circulación del aire, comunicación, movilidad.

IV. Propuestas de Solución

- ✓ Programar reuniones de trabajo con las gerencias, subgerencia y áreas de MPMN con el fin de coordinar la oportuna presentación de los requerimientos de servicios y bienes.
- ✓ Remodelación de los ambientes de la gerencia.
- ✓ Renovación de los equipos informáticos de la gerencia
- ✓ Renovación del sistema de tramite documentario.
- ✓ Realizar capacitaciones presenciales y virtuales a los servidores de la gerencia.

V. Panel Fotográfico



ARCHIVO CENTRAL

I. Breve descripción de la oficina:

En la actualidad, de acuerdo al MOF de la MPMN, el área de archivo central se encuentra como un área No Estructurada, es decir, no está considerada dentro de la Estructura Orgánica de la Municipalidad, contraviniendo las normas generales del Sistema Nacional de Archivos que establece: S.N.A 01: Administración de Archivos "En las entidades del sector Público se establecerá un Órgano de Administración de Archivos con un nivel equivalente al de las Unidades Normativamente del Archivo General de la Nación".

Por tal razón, en la práctica, la línea de autoridad y responsabilidad del Archivo Central, eventualmente se canaliza a través de la Gerencia de Administración, por cuanto su estructura no se encuentra definida como Órgano de Administración de Archivos de la Municipalidad. En consecuencia, es de urgente necesidad la modificación de la estructura orgánica de la institución para insertar al Archivo Central en el órgano administrativo que corresponda de acuerdo a la normatividad vigente.

II. Principales Logros Obtenidos



Se puso el servicio archivístico a disposición de los usuarios, con fines de hacerle llegar la información, satisfaciendo la demanda de archivamiento, almacenamiento, conservación de archivos, foliación y transferencias, así mismo se brindó capacitación directa a usuarios sobre organización documental, archivo documental, retención documental, foliación y transferencias documental.

- ✓ Se logró recuperar 3,800 archivadores correctamente ordenados e identificados.
- ✓ Se logró gestionar una infraestructura para almacenar y custodiar la documentación recepcionada de los diferentes Archivos Periféricos de la Municipalidad Provincial Mariscal Nieto, a través de transferencias documentales para una capacidad de 80,000 mil archivadores demostrados técnicamente
- ✓ Se logró organizar 25,000 archivadores por Ambientes, determinados por nombres de unidades orgánicas y clasificados por, Estand, columnas y filas.
- ✓ Se recibió **22,600** archivadores en folios, **9,900,000** folios correctamente foliados y ordenados para su archivo.
- ✓ Se logró realizar un inventario documental de todo el archivo central, el cual se haya tanto de forma física como digital mediante un sistema de búsqueda por filtros.
- ✓ **Eliminación documental:** Se logró presentar la cuarta eliminación documental 2022 la cual se encuentra en vías de aprobación por el Archivo Regional.

III. Principales Dificultades:

- Incumplimiento en requerimiento de materiales de trabajo cuya responsabilidad sería de logística.

- No contar con mayor presupuesto para implementar la oficina de **DIGITALIZACION**
- No contar con un mayor presupuesto para brindar mayor seguridad a nuestros ambientes de almacenamiento de archivos sobre todo en el nuevo local.

IV. Acciones a mejorar:

- ✓ Solicitar mayor presupuesto para contratar personal administrativo y de guardianía en tres turnos.
- ✓ Presentar requerimiento de nivel de Ficha Técnica o Perfil técnico para construcción del Cerco Perimétrico de nuestro local, ubicado en el sector A-3 de Personas con discapacidad, Distrito de San Antonio.
- ✓ Reintegrar nuestros requerimientos no atendidos.

V. RECOMENDACIONES:

- ✓ Se recomienda atención y más apoyo para el Archivo Central a la hora de determinar la distribución del Prepuesto con la finalidad que podamos cumplir los objetivos y metas trazadas, sobre todo lo planificado de la adquisición de, picadoras de papel y equipos de cómputo.



- ✓ Se recomienda a la oficina de Planificación de Presupuesto apoyar con mayor presupuesto para la adquisición de estantes metálicos para equipar los nuevos ambientes del Archivo Central para recibir un promedio de 80,000 mil archivadores.

- ✓ Se recomienda a la oficina de Planificación y Presupuesto considerar mayor presupuesto para la ejecución de las actividades propuestas en el Plan de trabajo 2023 y la modernización del Archivo Central

- ✓ Solicitar mayor presupuesto para contratar personal administrativo y de guardianía en tres turnos.
- ✓ Presentar requerimiento de nivel de Ficha Técnica o Perfil técnico para construcción del Cerco Perimétrico de nuestro local, ubicado en el sector A-3 de Personas con discapacidad, Distrito de San Antonio.
- ✓ Reintegrar nuestros requerimientos no atendidos para la adquisición de equipos de cómputo, escáner de formado A4 y A3, picadoras de papel, discos duro externo de capacidad de 2Tb y cámaras de video vigilancia para la seguridad del almacén de archivo central.

SUBGERENCIA DE CONTABILIDAD

I. Breve Descripción de La Oficina:

La Sub Gerencia de Contabilidad es la encargada de elaborar los Estados Financieros de la Municipalidad Provincial Mariscal Nieto, presentación de los análisis de cuentas contable, así como realizar los registros de devengados y contabilizados en el sistema SIAF de las operaciones de ingresos y transferencias recibida y los gastos ejecutados en la entidad.

II. Principales Logros:

- ✓ Presentación de los estados financieros mensual, trimestral y semestral en los periodos respectivos año 2022
- ✓ Presentación de Modulo de Instrumentos Financieros
- ✓ Se realizaron avances en los trabajos de depuración y sinceramiento contable según plan de trabajo
- ✓ Se cumplieron metas con registro de devengados de órdenes de compra, servicio y valorizaciones (ejecución de gasto).



Principales Dificultades:

- No se realizó los análisis de cuentas debidamente conciliados, situación que limita determinar estados financieros que muestre la primacía de la realidad
- Falta de capacitación y personal idóneo elaboración de análisis de cuentas contables
- Fallas técnicas en el Sistema Integrado de Administración Financiera SIAF
- Equipos informáticos desfasados o discontinuados en el tiempo

IV. Recomendaciones:

- ✓ Implantación de Sistema SIGA
- ✓ Implantación de un software que permita el control sistematizado de las construcciones en curso

SUBGERENCIA DE LOGISTICA Y SERVICIOS GENERALES

ADQUISICIONES

I. Principales Logros Obtenidos

- ✓ Se logró estar en la plataforma de catálogos electrónicos Perú compras con Un marcador de semáforo en alerta sin riesgo, no hay retraso de pago.
- ✓ Se logró realizar trámites haciendo cumplir la directiva vigente en las ampliaciones de plazo, aplicando penalidades conforme indica sus términos de referencia y según su anexo N°08.
- ✓ Se logró un avance del 91.5% en la fuente de financiamiento RDR Y 98.6% en recursos determinados.

II. Principales Dificultades

- Falta de capacitación del personal
- Desconocimiento de trámite por parte del área usuaria en cuanto en la aplicación de la directiva que regula las contrataciones iguales o inferiores a ocho 08 UIT, en ampliaciones de plazo y penalidades por tal motivo no se logró pagar en su totalidad el 100% de los reconocimientos de deuda con la afectación presupuestal RDR y OIM.



Recomendaciones

- ✓ Implementar con equipos de cómputo, impresoras con un buen ciclo de Trabajo mensual poder lograr avanzar en la labor diaria que se desarrolla.
- ✓ Realizar algunos cambios en la directiva que regula toda contratación menores o inferiores a ocho (08) UIT, así mismo capacitar al personal sobre la aplicación de la directiva para obtener mejores resultados.

PROCESOS

I. Principales Logros

- ✓ Contratar bienes y servicios de calidad a menor costo para diferentes obras, IOARR y/o Fichas de Mantenimientos de la Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto.
- ✓ Documentación ordenada para una mejor ubicación de los expedientes de contratación.
- ✓ Se Convocó los procedimientos de selección de acuerdo a los objetivos Institucionales.
- ✓ Total, de procesos ejecutados según el PAC.

Información del total de procesos de selección		
Tipo de proceso programado	Cantidad total	Valor estimado (En Soles)
Contratación Directa	11	6,952,405.61
Licitación Pública	11	25,920,870.20
Adjudicación Simplificada	76	40,558,247.60
Compras por catálogo (Convenio Marco)	4	1,826,385.00
Subasta Inversa Electrónica	94	32,443,175.73
Concurso Público	5	10,502,618.26

II. Principales Dificultades:

- El área usuaria en su mayoría sigue teniendo problemas con la formulación de los términos de referencia y especificaciones técnicas en sus requerimientos de bienes y servicios.
- Deficiencias en los equipos informáticos para el trámite de los procedimientos de selección (internet, equipos de cómputo, tóner, papel entre otros).
- Desconocimiento por parte del área usuaria en cuanto a la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento.
- Demora en la emisión de la certificación presupuestal por parte de la Gerencia de Presupuesto y hacienda.
- Demora en los trámites administrativos de documentario por parte de las áreas usuarias.
- Los Requerimientos de las Áreas usuarias llegan a destiempo y no en las fechas estimadas para su atención.
- Problemas en el desconocimiento de Especificas de gastos para la adquisición de los bienes y servicios por parte de las áreas usuarias.



III. Recomendaciones:

- ✓ Capacitación y actualización a las áreas usuarias sobre la correcta Formulación de las especificaciones técnicas y/o términos de referencia para sus requerimientos de bienes y servicios.
- ✓ Implementación de nuevos equipos y materiales de escritorio para el buen funcionamiento y desempeño del personal a cargo de llevar a cabo los procesos de selección.
- ✓ Se sugiere implementar los recursos materiales necesarios e indispensables para el buen funcionamiento y la oportuna atención de los requerimientos.
- ✓ La Presentación oportuna de los requerimientos de bienes y servicios, la cual debiendo establecerse mediante un documento el Plazo para presentar requerimientos.

ALMACEN CENTRAL

I. Principales Logros:

- ✓ Se tramitaron 8634 expedientes para pago a proveedores una vez cumplido con el internamiento y recepción de los bienes en Almacén Central Informe de conformidad por parte de las áreas Usuarias; los tramites de pago se realizaron en un plazo de hasta 2 días Hábiles.
- ✓ Para la salida de Materiales de Almacén Central y entrega destinada a las diferentes áreas usuarias se elaboró 6955 PECOSAS Y 2792 PIAs, adecuado almacenaje y Alimentos.
- ✓ También se atendieron 7449 Vales de Combustible em función a solicitud de Vales para abastecimiento de combustible a vehículos, maquinarias entre otros. En la modalidad de Costo Directo, Dirección Técnica de acuerdo a necesidad de partes.
- ✓ En atención a los internamientos de saldos de obra se han creado 102 Notas de Entrada NEA's 255 Actas de saldos de Obras, en atención a requerimientos de saldos de obra se elaboró 268 PECOSAS de Saldos Sobrantes de Obras. En cuanto a la identificación de Bines de saldos de Obras se puedo elaborar LOS KARDEX Correspondientes, así mismo en función a ello se elaboró el inventario físico Valorado de Existencias de los diferentes almacenes.
- ✓ Se enviaron 162 Propuestas de Notas Contables en los trimestres 1 y 3, enviando 15 propuestas de Notas Contables al 4° Trimestre, haciendo un total de 182 Propuestas de Notas Contables; sobre el movimiento de salida de bienes y suministros de los diferentes programas, Funcionamiento, Mantenimiento, Unidades Operativas, Programas Sociales, Ingresos y salidas de saldos de Obras según NEA's y PECOSA's Valorizadas, Información que se remite de forma mensual a la Sub Gerencia de Contabilidad, en cumplimiento al trabajo de la comisión de depuración, sinceramiento y saneamiento Contable, se elaboró 25 Propuestas de Notas Contables. Conciliación Trimestral de la cuenta 1501, Edificios y Estructuras, con la Sub Gerencia de Contabilidad.
- ✓ Desplazamiento del personal de almacén de Inversiones para verificación de internamiento de Órdenes de Compra, de Obras, fichas de Mantenimiento y control de Bienes en Obra, hecho que permitió optimizar el uso de materiales y el trámite regular para su Devengado.



II. Principales Dificultades

- Demora en la firma de PECOSA's originadas de conformidades por las áreas Usuarías. Controversias en las especificaciones técnicas adjuntas al requerimiento del expediente de las Órdenes de Compras, en cuanto a las Características, conformidad, forma de entrega y pago.
- En el internamiento de saldos sobrantes de obra nuevos y usados los responsables de obras y/o actividades de mantenimientos no representan en el momento oportuno sus informes para intentar sus materiales adjuntando copia de PECOSA's, para el caso de materiales nuevos el trámite tiene que ser realizado por el área usuaria de manera obligatoria.
- Mediante **INFORME N° 877-2022-AC-SGLSG-GM/MPMN**, se solicitó la conformación de la comisión de Inventarios por Oficina de Gerencia de Administración, sin embargo, al no haberse conformado la comisión de Inventarios, no se realizó la Valoración de los Saldos Sobrantes y no identificados en los Almacenes.
- La falta de envío de propuesta de notas contables del Almacén correspondiente a los periodos anteriores al 2017 (Saldos de Obras PECOSA's y NEA's procedentes de inversiones y mantenimiento) para la integración en los periodos correspondientes dificulta la conciliación contable real con la Sub Gerencia de Contabilidad.
- La falta de coordinación anticipada con Almacén Central por parte de las áreas usuarias, al internamiento de bienes en almacén de Obra o Mantenimiento e internamientos propiamente del Almacén de inversiones.



III. Propuestas de Solución

- ✓ Revisar las Especificaciones Técnicas antes de presentar su requerimiento.
- ✓ Estimar visitas inopinadas a los diferentes almacenes de obra y/o actividad que ejecuta la MPMN como parte de un trabajo coordinado con los almaceneros en el ingreso, orden y distribución de los bienes y/o materiales a los almacenes de obra.
- ✓ Antes de internar bienes sobrantes de obra las áreas usuarias deben presentar la documentación correspondiente y coordinar con el Almacén Central para proveer la ubicación del internamiento de los bienes según corresponda.
- ✓ Conformación de la Comisión de inventarios para proceder con la valoración de saldos sobrantes de obra y posteriormente la conciliación de inventario físico valorado con la Sub Gerencia de Contabilidad.
- ✓ Continuar con el saneamiento contable de los periodos anteriores al 2020 mediante la comisión de depuración, sinceramiento y saneamiento contable.

- ✓ 01 personal específicamente para verificación de internamientos y control de bienes en almacenes de obra o mantenimiento, dado que el espacio y ambientes con el que cuenta el Almacén central no tiene la capacidad necesaria para almacenar bienes en gran magnitud.

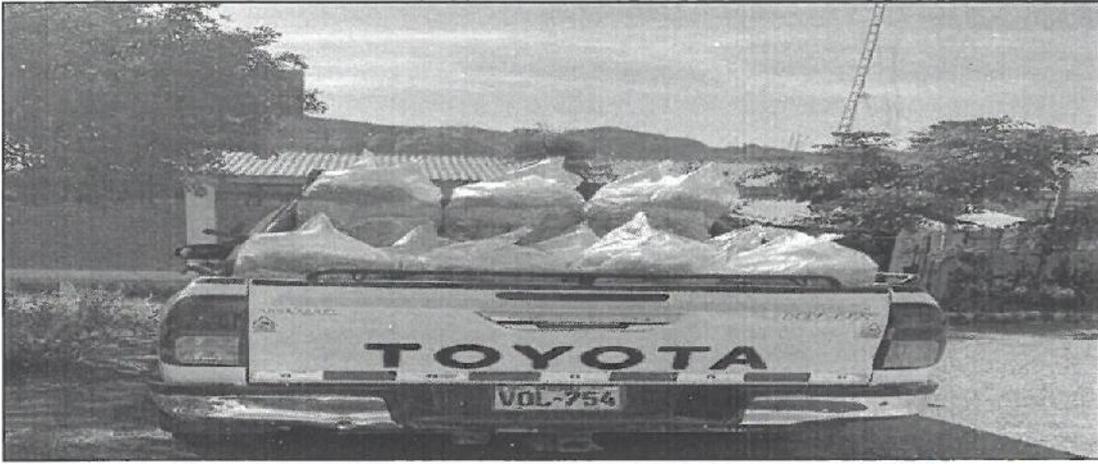
IV. PANEL FOTOGRÁFICO



Hermetizado al almacén de alimentos con GASMEX, para la erradicación de Gorgojos y otros



Preparación de 36 Canastas Programa PANTEBC, para la distribución a los Beneficiarios del programa

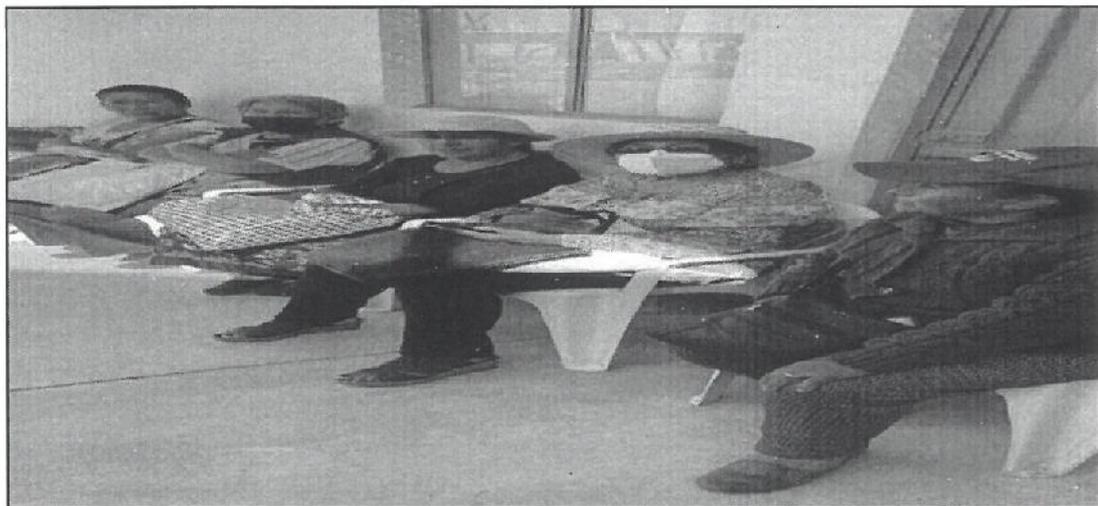


Carguío de Canastas para la distribución a beneficiarios del programa PANTEBC



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE
Sub Gobierno de Planificación
Participativa y Racionalización
-MOQUEGUA-

Alcance a los beneficiarios del programa de PCA – Comedores populares



OFICINA DE CONTROL PATRIMONIAL

I. Breve Descripción de La Oficina:

El proceso de Gestión Operativa de la Oficina de Control Patrimonial es un conjunto de actividades continuas que entrelaza los procedimientos de Gestión de Bienes Muebles Estatales cuyos procedimientos de alta, baja, adquisición, administración, disposición, supervisión, registro y control de bienes muebles estatales que se encuentran contemplados en el catálogo Nacional de Bienes Muebles del Estado, así como de aquellos bienes que sin estarlo son susceptibles de ser incorporados al patrimonio de las entidades; siendo un procedimiento regulador necesario en cuanto a gestión de bienes muebles.

II. Principales Logros:

- ✓ Selección, evaluación y Ejecución del proceso técnico de depuración de bienes RAEE y entregados bajo la modalidad de donación.
- ✓ Donación de ambulancia a la compañía de bomberos de San Antonio, en beneficio de la población en general.



Elaboración y ejecución del Plan de Trabajo de la Comisión de Inventario Físico de Bienes e Muebles de la MPMN 2022. Realizando la verificación física y a su vez llevar el control de los más 25000 bienes que cuenta la Municipalidad.

- ✓ Elaboración y ejecución del Plan de trabajo denominado "inventario de bienes inmuebles 2022, a fin de tener mayor control de los predios municipales, mediante el cual se realizó la verificación física según la información contenida en el margen institucional y a su vez actualización de la misma.
- ✓ Recuperación de bienes muebles faltantes del ejercicio de años anteriores.
- ✓ Actualización de la documentación correspondiente a las unidades vehiculares mayores y menores de la MPMN,

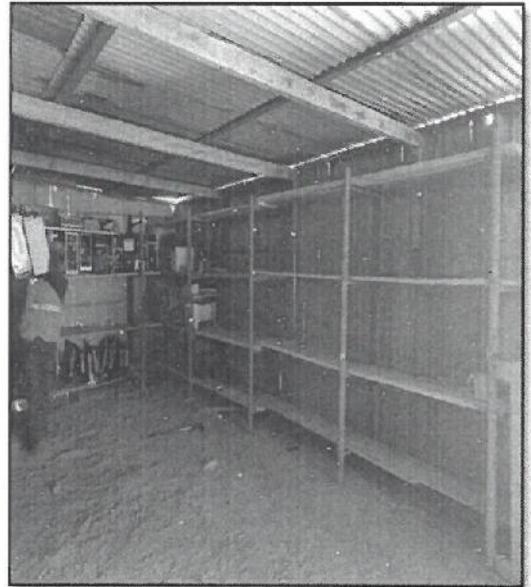
III. Principales Dificultades:

- Limitado presupuesto asignado para la Oficina de Control patrimonial.
- Demora en la emisión de opinión legal y la emisión de la resolución que aprueba el plan de trabajo, que por consecuencia se tuvo dificultad en la obtención de presupuesto.

IV. Propuestas de Solución

- ✓ Asignación mayor de presupuesto teniendo en cuenta que para mayor eficiencia se tiene que contar con personal especializado y adecuado de acuerdo a las actividades a realizar.
- ✓ Continuar con el trabajo proactivo con las diferentes actividades contenidas dentro de la MPMN.

V. Panel Fotográfico



SUB GERENCIA DE PERSONAL Y BIENESTAR SOCIAL

I. Breve Descripción De La Oficina:

La sub Gerencia de Personal y Bienestar social de la Municipalidad Provincial Mariscal Nieto, cuyo propósito es planificar, organizar, dirigir y controlar los programas de clasificación y remuneración de cargos; reclutamiento y selección, evaluación del desempeño, acciones de personal, capacitación y desarrollo; planillas, bienestar social y relaciones laborales en base a las leyes y reglamentos vigentes.

II. Principales logros obtenidos:

✓ EJECUCION DE ACCIONES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO:

- La actividad tubo resultados de un avance físico en medición de 360 informes realizados con respecto a la actividad en el año 2022.
- Impulsador de entrega de mascarillas y alcohol en gel de desinfección para reducir el contagio del covid 19 de la Sub Gerencia de Personal y Bienestar Social.

✓ ELABORACIÓN Y SEGUIMIENTO DE DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS:

- La actividad tubo resultados de un avance físico en medición de 1300 documentos con respecto a la actividad en el año 2022.



○ ELABORACIÓN Y/O ACTUALIZACIÓN DE DOCUMENTO DE GESTIÓN (MAPEO DE PUESTOS, CPE, MPP Y PDP):

- La actividad tubo resultados de un avance físico en medición de 11 documentos con respecto a la actividad en el año 2022.

✓ ELABORACIÓN DE BASES PARA LA ADMISIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN DE PERSONAL Y ELABORACIÓN DE CONTRATOS Y CONVENIOS DE PERSONAL CONTRATADO:

- La actividad tubo resultados de un avance físico en medición de 1407 informes con respecto a la actividad en el año 2022.

✓ DECLARACIÓN MENSUAL DEL PDT., ELABORACIÓN DE PLANILLAS (CAS, EMPLEADOS DE INVERSIÓN, FUNCIONAMIENTO, PENSIONISTAS, DIETAS DE REGIDORES Y PRACTICANTES) Y ELABORACIÓN OPORTUNA DE PLANILLA DE AGUINALDOS, LEYES SOCIALES DEL PERSONAL:

- La actividad tubo resultados de un avance físico en medición de 16000 planillas con respecto a la actividad en el año 2022.

✓ IMPLEMENTACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PLAN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS AL BIENESTAR DEL TRABAJADOR, COORDINAR SOBRE EL PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, TRAMITACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE EXPEDIENTES DE SUBSIDIOS POR INCAPACIDAD TEMPORAL PARA EL TRABAJO:

- La actividad tubo resultados de un avance físico en medición de 130 documentos con respecto a la actividad en el año 2022.

- ✓ **ACTUALIZACIÓN DE LEGAJOS DE LOS DIVERSOS REGÍMENES LABORALES Y ELABORACIÓN DE RESOLUCIONES DE RECONOCIMIENTO AL PERSONAL:**
 - La actividad tubo resultados de un avance físico en medición de 12 documentos con respecto a la actividad en el año 2022.
- ✓ **PARTICIPAR, ADMINISTRAR, EVALUAR, CONTROLAR PROPONER Y ASESORAR LAS ACTIVIDADES DEL SISTEMA DE PERSONAL:**
 - La actividad tubo resultados de un avance físico en medición de 12 acciones con respecto a la actividad en el año 2022.
- ✓ **PARTICIPACIÓN DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DISCIPLINARIOS:**
 - La actividad tubo resultados de un avance físico en medición de 13 informes con respecto a la actividad en el año 2022
- ✓ **SUPERVISIÓN Y EVALUACIÓN DE LA ASISTENCIA DE TODO EL PERSONAL:**
 - La actividad tubo resultados de un avance físico en medición de 129 informes con respecto a la actividad en el año 2022.

III. Principales Dificultades:

- El sistema de tramite documentario de la Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto en el año 2022 tubo deficiencias en registro y derivación de documentos.
- Los equipos de impresión y fotocopidora no se realizaban los mantenimientos respectivos y en varias ocasiones dejaban de funcionar en la Sub Gerencia de Personal y Bienestar Social!
- Los equipos de marcación de asistencia facial no tenían conectividad con internet y red en los lugares como la Gerencia de Servicios a la ciudad, terminal terrestre, Serenazgo los grifos (san Bernabé, san Antonio).
- No se cuenta con el equipo de marcas de Asistencia de marcación facial en los lugares como el coliseo municipal de san francisco, oficina de defensa civil, fichas de mantenimiento, unidad operativa de maquinarias y prefabricados, oficina de almacén de chen chen.
- No se contaba con una movilidad propia en la Sub Gerencia de persona para realizar notificación, control y seguimiento de documentos; verificación y generar los nuevos ingresos al sistema de asistencia del marco facial de los trabajadores.
- Falta de asistentes administrativos, asistentes financieras, asistentes contables, asistentes legales, asistentes de trabajadores sociales y apoyos administrativos.
- No se contaba con adecuados muebles (sillones, pupitres, escritorios) para poder mejorar la labor del personal.

IV. Propuesta de Solución

- ✓ Modernizar o cambiar el programa de Sistema de Tramite Documentario de la Municipalidad Provincial Mariscal Nieto.



- ✓ Modernizar o dar mantenimiento a los equipos de impresión y fotocopidora de la Sub Gerencia de Personal y Desarrollo Social.
- ✓ Colocar antenas de red o internet para los equipos de marcación de asistencia facial en los lugares como la Gerencia de Servicios a la ciudad, terminal terrestre, Serenazgo los grifos (san Bernabé, san Antonio).
- ✓ Colocar los equipos de marcación de asistencia facial en los lugares como el coliseo municipal de san francisco, oficina de defensa civil, fichas de mantenimiento, unidad operativa de maquinarias y prefabricados, oficina de almacén de chen chen.
- ✓ Contratar con una movilidad para la Sub Gerencia de Personal y Bienestar Social, para realizar notificaciones de documentos y actividades que competente a la oficina.



+ GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO SOCIAL

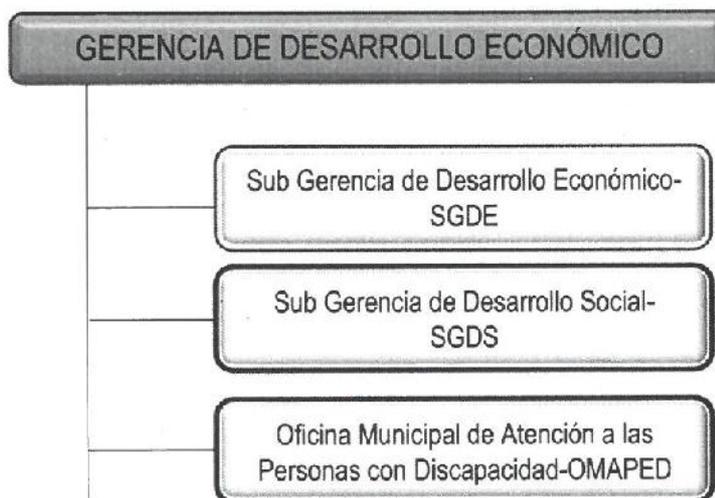


GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO SOCIAL

I. Breve Descripción de la Oficina:

La Gerencia de Desarrollo Económico Social, es un órgano de línea, encargado de promover el desarrollo Económico Social, a través de la implementación de políticas y programas relacionada a la promoción de la salud, educación, cultura y deporte, conjuntamente con los sectores económicos de la Provincia Mariscal Nieto impulsando el desarrollo de las actividades económicas de la provincia.

ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL



La Gerencia de Desarrollo Económico Social, como parte del POI 2022, Programo las actividades operativas que se ejecutaron, siendo las principales las siguientes:

a. Seguimiento y Evaluación del desempeño de las Sub Gerencias y Áreas

Actividad desarrollada por el gerente de desarrollo económico social. Unidad de medida “acciones” orientadas a la evaluación de las áreas a cargo de la gerencia (Unidad Formuladora, Sub Gerencia de Desarrollo Social, Sub Gerencia de Desarrollo Económico, OMAPED); con la asistencia técnica de un profesional con conocimiento en gestión y proyectos, se desarrollaron acciones a fin de fortalecer PROCOMPITE y las actividades de las Sub Gerencias.

b. Elaboración de documentación Administrativa

Esta actividad se desarrolla a través de un personal administrativo con experiencia en secretaría, un asistente administrativo y un asistente de gerencia. Unidad de medida “documentos” orientadas a la elaboración de documentos (informes, memorándum, cartas, oficios, entre otros) y el trámite correspondiente, dando el soporte administrativo necesario.

c. Desarrollo de Acciones para el fortalecimiento de Capacidades

Esta actividad se desarrolla de manera conjunta con el personal técnico que asiste a la gerencia y el personal de apoyo de la gerencia. La unidad de medida "acciones" concretas (charlas, capacitaciones, asistencia técnica, apoyo con entrega de donativos, gestión, apoyo técnico, entre otros) orientaciones a fortalecer la capacidad de las personas más vulnerables, así como las organizaciones y la sociedad en general.

Estrategias que se desarrollaron

- Se propició alianzas a través de la coordinación con los agentes Económicos-Sociales.
- Se promovió la inherencia con los Programas Sociales entre la Municipalidad y la Ciudadanía.
- Se coordinó la planificación y organización de Proyectos y Actividades con los sectores a intervenir.

AVANCE PRESUPUESTAL

N°	AÑO	SEC. FUNC.	FTE.	NOMBRE DE LA FUENTE	PIM	DEVENGADO	% DEV.	SALDO COMPR.
1	2022	0133	07	Fondo de Compensación Municipal	S/119,932.00	S/108,541.24	90.50	11,390.76
	2022	0133	09	Recursos Directamente Recaudados	S/91,840.00	S/89,153.01	97.07	2,686.99
TOTAL					S/211,772.00	S/197,694.25	93.35	14,077.75



II. Principales Logros:

- ✓ Implementación y ejecución del Proyecto "Mejoramiento de los Servicios de Atención de la OMAPED de la Municipalidad Provincial Mariscal Nieto del Distrito De Moquegua, Provincia de Mariscal Nieto - Moquegua".
- ✓ Trabajo articulado con las gerencias, subgerencias internas, oficina de la OMAPED, áreas de la MPMN y entidades externas públicas y privadas.

III. Principales Dificultades:

- Limitado presupuesto asignado a la Gerencia de Desarrollo Económico y Social.
- Hacinamiento de las oficinas que ocupa la Gerencia de Desarrollo Económico y Social.
- Deficiencia en los equipos tecnológicos por tiempo y uso.
- Limitado acceso al internet.

IV. Propuestas de Solución:

- Adecuado presupuesto que responda a las necesidades de la GDES
- Actualización de un gobierno electrónico para una atención híbrida adecuada y oportuna
- Mejoramiento del internet

PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE ATENCIÓN DE LA OMAPED DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL MARISCAL NIETO DEL DISTRITO DE MOQUEGUA, PROVINCIA DE MARISCAL NIETO - MOQUEGUA"

I. Breve Descripción

El Proyecto: "Mejoramiento de los Servicios de Atención de la OMAPED de la Municipalidad Provincial Mariscal Nieto del Distrito de Moquegua, Provincia de Mariscal Nieto, Moquegua", fue aprobada con Resolución N° 113-2022-GM/A/MPMN el 05 de abril del 2022 con Resolución de Modificación N° 307 – 2022 -GM/A/MPMN el 23 de setiembre del 2022, con CUI 2332837, este proyecto fue creado con el objetivo para que las personas con discapacidad accedan a adecuadas condiciones del servicio de la OMAPED de la Municipalidad Provincial Mariscal Nieto de Moquegua".



AVANCE PRESUPUESTAL

	AÑO	SEC. FUNC.	FTE	NOMBRE DE LA FUENTE	PIM	DEVENGADO	% DEV.	SALDO COMPR.
1	2022	S/233,902.37	18	Canon y sobrecanon, Regalías, Renta de Aduanas y Participaciones	S/512,565.00	S/233,902.37	45.63	278,662.63
2	2022	S/.20,000.00	09	Recursos Directamente Recaudados	S/.20,000.00	S/.20,000.00	100.00	0.00
TOTAL					S/.532,565.00	S/.253,902.37	47.68	278,662.63

RESUMEN DEL AVANCE FINANCIERO

EVALUACIÓN	RESUMEN DE AVANCE FISICO Y FINANCIERO			
	AVANCE FISICO		AVANCE FINANCIERO	
	%	VALORIZADO	%	VALORIZADO
EJECUTADO	14.75%	S/. 187,954.24	18.64%	S/.289,707.26
SALDO	85.25%	S/. 1,086,134.51	81.36%	S/. 1,264,681.00
TOTAL ASIGNADO	100.00%	S/.1,274,088.74	100.00%	S/.1,554,388.26

II. Principales Logros:

- ✓ Ejecución del Proyecto "Mejoramiento de los Servicios de Atención de la OMAPED de la Municipalidad Provincial Mariscal Nieto del Distrito De Moquegua, Provincia de Mariscal Nieto - Moquegua"; con la ejecución de este proyecto se logró la mejora de los servicios que ofrece la OMAPED, el cual nos permitirá contar con un registro real de personas con discapacidad, así como coadyuvar a su desarrollo integral personal y mejorar la calidad de vida la realización personal y la sociedad.
- ✓ Se contrató especialistas y se realizó actividades programadas para dar cumplimiento a la ejecución del proyecto mediante talleres, capacitaciones, campañas, los cuales mencionamos a continuación:

N°	TALLER
01	Taller de sensibilización del censo
02	Taller de autoestima y superación personal
03	Taller de negociación y solución de conflictos
04	Taller de Cocina y Repostería
05	Taller de Manualidades y Artesanía
06	Taller de Cosmetología
07	Taller Inclusión Social para personas con TEA
08	Campaña de detección temprana y diagnóstico del TEA
09	Taller del manejo de estrés para familias con personas con discapacidad
10	Taller sobre prevención, cuidado de aspectos sanitarios
11	Taller de Coaching para familias con personas con discapacidad
12	Campaña integral de salud
13	Campaña de sensibilización social del autismo



III. Principales Dificultades:

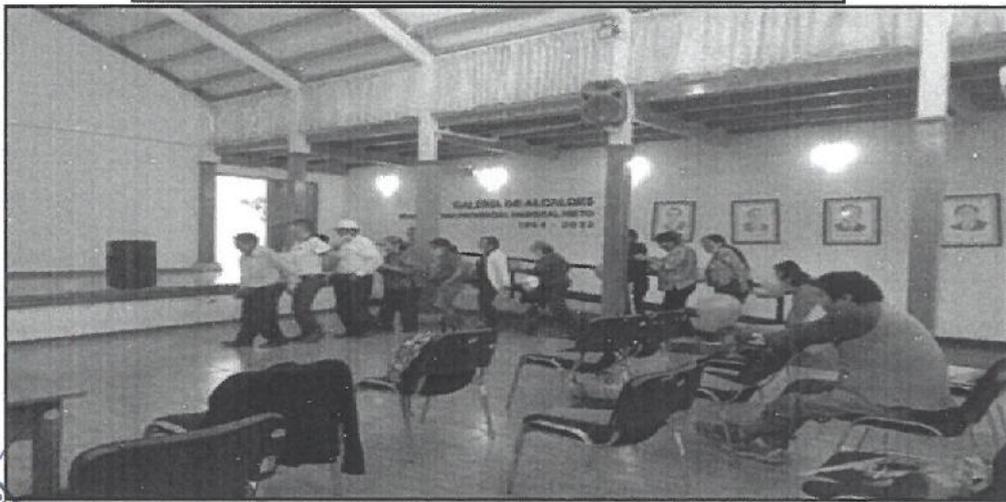
- Limitado presupuesto asignado para las actividades y logística del trabajo programado en el proyecto.
- Inadecuada coordinación del Proyecto de Mejoramiento de los servicios de atención de la OMAPED de la Municipalidad Provincial "Mariscal Nieto" con las Asociaciones de PCD.

IV. Propuestas de Solución

- ✓ Asignación de presupuesto para prestar la logística y el personal adecuado, de acuerdo a las actividades programadas y aquellas que se desprendan de las necesidades encontradas.
- ✓ Coordinación oportuna y adecuada entre el Proyecto de Mejoramiento de los servicios de atención de la OMAPED de la Municipalidad Provincial "Mariscal Nieto" con las Asociaciones de PCD.

V. Panel Fotográfico

Taller de Autoestima y Superación Personal



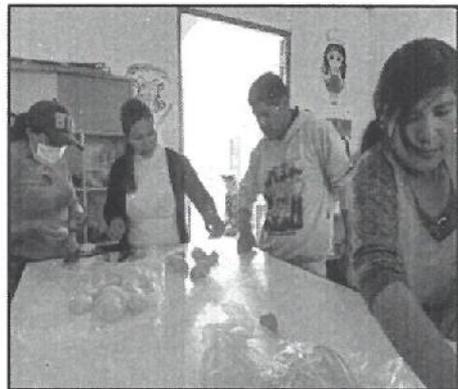
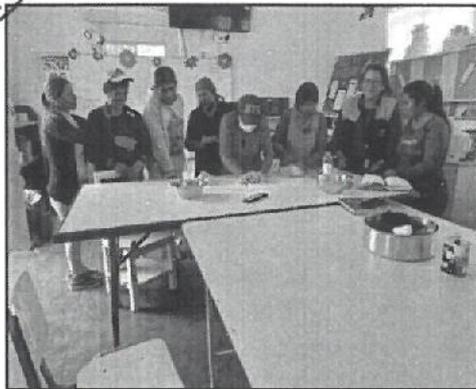
Campaña Integral de Salud



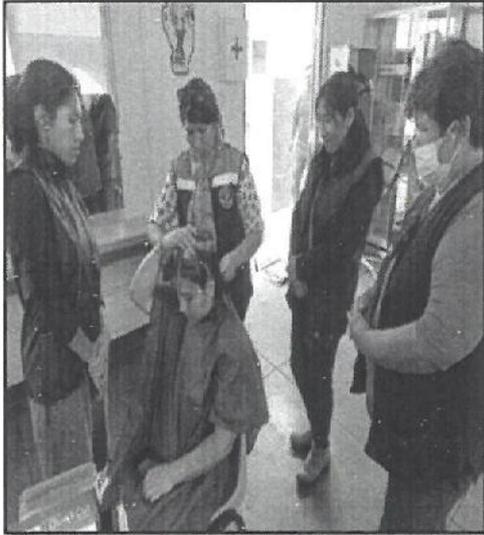
Taller de Manualidades y Artesanía



Taller de Cocina y Repostería



Taller de Cosmetología



Taller de Coaching para familias con personas con discapacidad



Taller del manejo de estrés para familias con personas con discapacidad



PROCOMPITE

I. Breve Descripción de PROCOMPITE

De acuerdo a la Ley 31502, que modifica los Art. 2,3 y 4 de la Ley 29337, las iniciativas de apoyo a la competitividad productiva se ejecutarán mediante procesos concursables, de forma obligatoria en cada período presupuestal de los gobiernos regionales y locales en el contexto de sus competencias, y se considerarán en el Plan de Desarrollo Concertado, el Plan Operativo Anual y en el Presupuesto Institucional de Apertura, bajo responsabilidad funcional.

PROCOMPITE es un instrumento de política de desarrollo productivo que tiene como objetivo contribuir a mejorar la sostenibilidad de cadenas productivas, mediante el fomento de iniciativas de negocios de agentes económicos organizados (AEO) orientados a las creaciones o mejoras de capacidades de producción de bienes y/o servicios, bajo condiciones competitivas, rentables, sostenibles y que no tengan efectos ambientales negativos significativos.

Situación de Propuestas Productivas

Por diferentes circunstancias no muy detalladas en la documentación generada del responsable anterior durante los meses de setiembre, octubre, noviembre y diciembre del 2022, solo se ejecutó un plan de negocios cuyo código de inversión es 2561306, un segundo plan de negocio cuyo código de inversión es 2561303 se ejecutó en un 40% de valorización. Los 04 planes de negocio restantes no se ejecutaron, indicándose en los informes de avance factores de falta de atención del área de logística y limitaciones de ciertos insumos y falta de información más detallada en el plan de negocio con código 2561307.

La Municipalidad Provincial Mariscal Nieto a través de PROCOMPITE 2022 tiene compromisos de cofinanciamiento de 6 planes de negocio ganadores, entre los cuales se benefician a 43 hombres y 137 mujeres y un total de 183 personas en el ámbito de la provincia Mariscal Nieto.

El cuadro siguiente muestra la cantidad de beneficiarios de cada uno de los planes de negocios ganadores del cofinanciamiento, así como el número de acta por el cual la MPMN asume el compromiso de cofinanciar su iniciativa.

Cuadro N° 4.1 Beneficiarios de los Planes de negocio y Acta de cofinanciamiento PROCOMPITE 2022

PLANES DE NEGOCIO PROCOMPITE 2022 GDES MPMN					
Ítem	Denominación del Plan de Negocio	Beneficiarios hombres	Beneficiarios mujeres	Beneficiarios total	N° Acta de cofinanciamiento
1	Mejoramiento de la producción de las plantaciones de palto variedad Hass de la asociación	2	10	12	05-2022-MPMN

	JAS productores El Porvenir Moquegua				
2	Implementación de áreas de cultivo de palto variedad Hass de la Asociación de productores San Pedro Carumas	12	6	18	02-2022-MPMN
3	Implementación de las áreas de cultivo de Damasco de la asociación de productores agropecuarios Yolgache Sijuaya	18	8	26	06-2022-MPMN
4	Fortalecimiento de la competitividad de la cadena productiva de la Tuna de la asociación de productores agropecuarios de los Valles de San Felipe y Tixani	6	99	105	04-2022-MPMN
5	Mejoramiento de capacidades de la producción de Tuna Fresca de la Asociación Flor de Tuna de San Cristobal	5	13	18	01-2022-MPMN
6	Mejoramiento de la producción de la Vid en el AEO AGROVID Alegría SRL, Moquegua	3	1	4	03-2022-MPMN

La MPMN a través de la Gerencia de Desarrollo Económico Social, en calidad de responsable de la ejecución de PROCOMPITE 2022, asumió el compromiso de cofinanciar 06 planes de negocio por un monto total de (1,096, 213.78) Un millón noventa y seis mil doscientos trece con 78 /100 soles; que se ejecutaran de acuerdo a lo estipulado en la normatividad pertinente.



AVANCE PRESUPUESTAL

Cuadro N° 5.1 Avance de Ejecución Plan de trabajo según Coordinador anterior

Mes	Valorización Programada				Valorización Ejecutada				Variación (%)*
	Del Mes		Acumulado		Del Mes		Acumulado		
	S/.	%	S/.	%	S/.	%	S/.	%	
Mes 01 - Abr'22	23,136.25	15.42%	23,136.25	15.42%	16,100.00	10.73%	16,100.00	10.73%	4.69%
Mes 02 - May'22	11,500.00	7.67%	34,636.25	23.09%	21,615.19	14.41%	37,715.19	25.14%	-2.05%
Mes 03 - Jun'22	29,236.00	19.49%	63,872.25	42.58%	26,040.00	17.36%	63,755.19	42.50%	0.08%
Mes 04 - Jul'22	11,500.00	7.67%	75,372.25	50.25%	9,500.00	6.33%	73,255.19	48.84%	1.41%
Mes 05 - Ago'22	18,960.75	12.64%	94,333.00	62.89%	11,100.00	7.40%	84,355.19	56.24%	6.65%
Mes 06 - Sep'22	11,500.00	7.67%	105,833.00	70.56%	11,500.00	7.67%	95,855.19	63.90%	6.65%
Mes 07 - Oct'22	8,500.00	5.67%	114,333.00	76.22%	4,500.00	3.00%	100,355.19	66.90%	9.32%
Mes 08 - Nov'22	8,500.00	5.67%	122,833.00	81.89%	8,500.00	5.67%	108,855.19	72.57%	9.32%
Mes 09 - Dic'22	8,500.00	5.67%	131,333.00	87.56%	8,500.00	5.67%	117,355.19	78.24%	9.32%

Cuadro N° 5.2 Ejecución de Plan de trabajo según reporte RAP Presupuesto

Esp. Gasto	Fase implementación y ejecución	Presupuesto	Ejecutado	Saldo
26.32.31	Equipos computacionales y periféricos	10,444.00	10,240.00	204.00
26.32.94	Electricidad y electrónica	200.00	200.00	0.00
26.71.62	Gastos por la compra de bienes	8,773.00	7,728.69	1,044.31
26.71.63	Gastos por la contratación de servicios	111,916.00	98,900.00	13,016.00
Sub total		131,333.00	117,068.69	14,264.31
		100.00%	89.14%	10.86%
Fase de liquidación y cierre				
26.71.63	Gastos por la contratación de servicios	18,667.00	0.00	18,667.00
Total		150,000.00	117,068.69	32,931.31
		100.00%	78.05%	21.95%

RESUMEN DE RESULTADOS

Cuadro N° 6.1 Avance de ejecución de PROCOMPITE 2022 DICIEMBRE 2022

Item	Denominación del Plan de Negocio	APORTE MPMN PROCOMPITE 2022				
		Total	Devengado	%	Saldo	%
1	Mejoramiento de la producción de las plantaciones de palto variedad Hass de la asociación JAS productores El Porvenir Moquegua	144,285.66	97,080.00	67.28	47,205.66	32.72
	Implementación de áreas de cultivo de palto variedad Hass de la Asociación de productores San Pedro Carumas	131,878.30	0.00	0.00	131,878.30	100.00
	Implementación de las áreas de cultivo de Damasco de la asociación de productores agropecuarios Yolgache Sijuaya	158,884.00	0.00	0.00	158,884.00	100.00
4	Fortalecimiento de la competitividad de la cadena productiva de la Tuna de la asociación de productores agropecuarios de los Valles de San Felipe y Tixani	152,499.33	1,800.00	1.18	150,699.33	98.82
5	Mejoramiento de capacidades de la producción de Tuna Fresca de la Asociación Flor de Tuna de San Cristobal	159,662.49	49,156.00	30.79	110,506.49	69.21
6	Mejoramiento de la producción de la Vid en el AEO AGROVID Alegría SRL, Moquegua	349,004.00	0.00	0.00	349,004.00	100.00
TOTAL		1,096,213.78	148,036.00	13.50	948,177.78	86.50

Solo se ha ejecutado parcialmente solo dos de un total de 06 planes de negocio a diciembre 2022, están pendientes de ejecución 04 planes de negocio.

Expedientes de Planes de Negocio Culminados

En el periodo de ejecución de setiembre a diciembre del 2022, el responsable de PROCOMPITE 2022, Ing. Jean Peter López Linares, no se culminó de ejecutar ningún plan de negocio de PROCOMPITE 2022.

II. Principales Logros

- ✓ Los beneficios del cofinanciamiento de los planes de negocios de PROCOMPITE 2022, son para la sociedad y para los AEO beneficiarios.
- ✓ Beneficios para la sociedad
- ✓ Mejor calidad de productos para los mercados locales regionales y nacionales de palta y tuna.
- ✓ Las AEO que lograron ejecutarse en el 2022 generaron oportunidades laborales además de sus propietarios, para obreros eventuales en las etapas de labores de poda, abonamiento y cosechas
- ✓ Beneficios para los AEO beneficiarios
- ✓ Mejores condiciones para encontrar oportunidades de mercado para los productos palta y tuna, dado que pueden demostrar que sus productos están mejorando en calidad.
- ✓ Mejor calidad de vida, al contar con insumos para asegurar la calidad y cantidad de producción, así como implementos para disminuir la contaminación de la producción.

III. Principales Dificultades



- En el mes de octubre no se contó con coordinador del PROCOMPITE, el suscrito asume la coordinación a partir del mes de noviembre.
- Se inició la ejecución física de 02 planes de negocio, 03 planes de negocio solicitaron que la ejecución física de sus planes de negocio se realice a partir del año 2023; 01 plan de negocio no se inició por tener observaciones, por lo que se requirió a la proyectista el apoyo para que entregue mayor detalle del diseño hidráulico.
- Se ha tenido inconvenientes en el proceso de adquisición de bienes para la AEOs, los cuales en su mayoría se han superado, considerando que la aceptación de los mismos, debe tener la conformidad de los beneficiarios.

IV. Propuestas de Solución

- ✓ Verificación y evaluación en campo de cada uno de los PROCOMPITES 2022 para continuar con su ejecución, cierre y liquidación; informando oportunamente de los imprevistos e irregularidades que pudiera encontrarse.
- ✓ Continuar con la culminación de la liquidación y cierre de PROCOMPITE 2020.
- ✓ Iniciar el proceso de sustento, autorización e implementación de PROCOMPITE 2023 teniendo en cuenta la normatividad pertinente y las acciones de difusión necesarias.

V. Panel Fotográfico

INSTALACION DE BIODIGESTORES EN PLAN DE NEGOCIO MEJORAMIENTO DE CAPACIDADES DE PRODUCCION DE LA TUNA FRESCA DE LA ASOCIACION FLOR DE TUNA DE SAN CRISTOBAL, DISTRITO DE SAN CRISTOBAL - 2022



INSTALACION DE BIODIGESTORES EN PLAN DE NEGOCIO MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCION DE PLANTACIONES DE PALTO VARIEDAD HASS DE LA ASOCIACION JAS PRODUCTORES EL PORVENIR JPP, DISTRITO MOQUEGUA - 2022



UNIDAD FORMULADORA

I. Breve Descripción de la Unidad Formuladora

La Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto, mediante la Resolución Directoral N°005-2005-EF/68.01; publicada en el diario oficial el peruano del 11 de noviembre del año 2005 se incorpora oficialmente al Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP). Consecuentemente como parte de ese proceso se crean las instancias correspondientes para la gestión de proyectos en los marcos del Sistema de Inversión Pública tales como la **Unidad Formuladora (UF)** que se encarga de trabajar la etapa de pre-inversión de los proyectos que se pretenden ejecutar.

II. Funciones Generales

La Unidad Formuladora de la Gerencia de Desarrollo Económico y Social tiene como funciones principales:

- ✓ Formular y evaluar las fichas técnicas de los estudios de pre-inversión para los proyectos de inversión.
- Elaborar, Priorizar, registrar y aprobar las inversiones de optimización, de ampliación marginal, de reposición y de rehabilitación (IOARR).
- Elaborar, Priorizar y registrar los expedientes técnicos y/o estudios definitivos de los proyectos que de preinversión viable.
- ✓ Registrar en el Banco de Inversiones los proyectos de inversión y las inversiones de optimización, de ampliación marginal, de reposición y de rehabilitación.
- ✓ Remitir información sobre las inversiones que solicite la DGPMI y los demás órganos del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones.



III. Principales Logros:

De acuerdo a la verificación y revisión de los expedientes del periodo 2022 la Unidad Formuladora de la Gerencia de Desarrollo Económico y Social, tuvo importantes logros como realizar el desarrollo y la aprobación y/o viabilidad de Proyectos a Nivel de Pre inversión. Así como la elaboración de Estudios definitivos, detallados en el siguiente cuadro:

NIVEL DE PROYECTOS 2022		CANTIDAD
ESTUDIOS A NIVEL DE PREINVERSIÓN	APROBADOS VIABLES	03
	EN ELABORACIÓN	02
EXPEDIENTES TECNICOS	APROBADOS	06
	EN ELABORACIÓN	03

Con la Formulación y Evaluación de los estudios en ambos niveles, se logran mejorar los servicios públicos y mejorar la calidad de vida de la población de la Provincia de Mariscal Nieto cerrando brechas existentes, cumpliendo con los acuerdos recogidos en las reuniones con las Juntas Vecinales de los diferentes sectores de la Provincia Mariscal Nieto.

En la Sección II y Sección III, se desarrolla la Pre Inversión y los Expedientes Técnicos respectivamente.

Avance Presupuestal:

N°	AÑO	SEC. FUNC.	FTE.	NOMBRE DE LA FUENTE	PIM	DEVENGADO	% DEV	SALDO COMP
1	2022	0196	18	CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	600,000.00	582,557.38	97.09	9,078.56

IV. Principales Dificultades:

Algunas de las dificultades presentadas para la Formulación y Evaluación del programa de inversión son los siguientes:



La falta de disponibilidad presupuestal oportuna para realizar los trámites de los diversos proyectos para el Saneamiento físico legal de los predios agrícolas, rurales y eriazos de propiedad de la SBN, MIDAGRI y AGRICULTURA.

- La falta de atención oportuna por parte del área de la Sub Gerencia de Logística y Servicios Generales para los requerimientos de los servicios de Estudios básicos o especializados requerido por esta área.
- Demora de los trámites administrativos con respecto a emisión de opiniones favorables por los diferentes sectores, como Cultura, Turismo, Agricultura, entre otros.
- Poca participación y desinterés por parte de los beneficiarios para la toma de decisiones necesarias para la sostenibilidad de los Proyectos de Inversión.

V. Recomendaciones:

Las propuestas planteadas para la mejora de la Oficina de la Unidad Formuladora son las siguientes:

Disponibilidad presupuestal oportuna para el Saneamiento físico legal de los predios agrícolas, rurales y eriazos de propiedad de la SBN, MIDAGRI y AGRICULTURA de los proyectos que se formulan en la Unidad Formuladora.

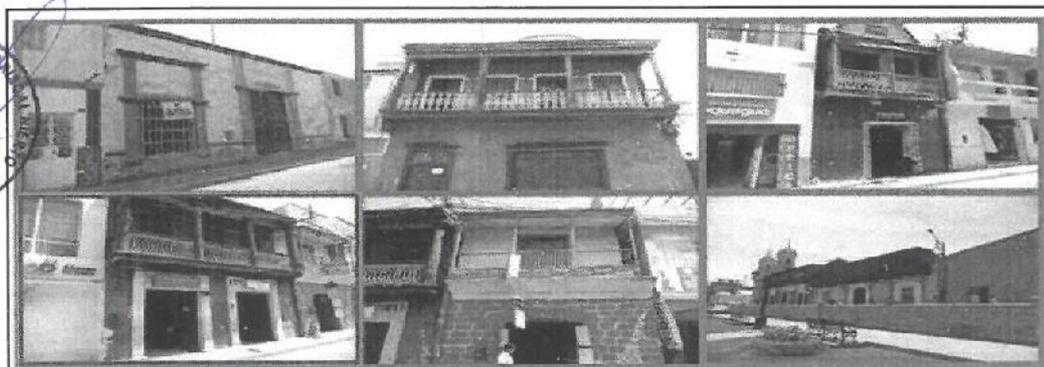
VI. Propuestas de Solución:

Las propuestas planteadas para la mejora de la Oficina de la Unidad Formuladora son las siguientes:

- Disponibilidad presupuestal oportuna para el Saneamiento físico legal de los predios agrícolas, rurales y eriazos de propiedad de la SBN, MIDAGRI y AGRICULTURA de los proyectos que se formulan en la Unidad Formuladora.
- Atención oportuna por parte del área de la Sub Gerencia de Logística y Servicios Generales para los requerimientos de los servicios de Estudios básicos o especializados, requeridos por esta área.
- Celeridad en los trámites administrativos referente a emisión de opiniones favorables por los diferentes sectores, como Cultura, Turismo, Agricultura, entre otros.
- Mayor participación e interés por parte de los beneficiarios para la toma de decisiones necesarias para la sostenibilidad de los Proyectos de Inversión.

VII. Panel Fotográfico

LAS CASONAS



ÁREA CONSIDERADA PARA LA INSTALACIÓN DE LOS EQUIPOS DE GIMNASIO

Foto N° 12: Área considerada para la instalación de los equipos de gimnasio



OFICINA MUNICIPAL DE ATENCIÓN A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD – OMAPED

I. Breve Descripción de la Oficina - OMAPED:

La Oficina Municipal de atención a las personas con discapacidad, tiene funcionalidad desde el 27 de diciembre de 2006, según Acuerdo de Consejo N° 061-2002-MUNIMOQ, teniendo como ente rector al Consejo Nacional para la integración de la persona con discapacidad del Ministerio de la Mujer y poblaciones vulnerables. Amparados en la ley general de la persona con discapacidad Ley N°29973. La OMAPED es una oficina encargada de proteger, organizar, informar, orientar y buscar su inserción de las personas con discapacidad, con el fin de promover su activa participación en la sociedad.

II. Principales Logros:



- **DIFUSIÓN DE LAS LEYES Y NORMAS MUNICIPALES A FAVOR DE LAS PCD**

Se ejecutó charlas sobre deberes y derechos de las personas con discapacidad dirigido a jóvenes y adultos con discapacidad.

Se efectuó charlas sobre la "Ley General de la Persona con Discapacidad".
- **CAPACITACIÓN Y TALLERES EN CONVENIO CON CEPROS**

Reunión e Informe con los Presidentes de las Asociaciones de Personas con Discapacidad dando a conocer los talleres que efectuó el CEPRO de los Ángeles para las PCD.
- **REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE RECREACIÓN Y DÍAS FESTIVOS**

Se realizó una confraternidad con las Personas con Discapacidad, por conmemorarse el Día Nacional de las personas con Discapacidad en donde participaron como aliados diferentes instituciones.

Se realizó actividades por el Día Internacional de la Mujer, Día de la Madre, Día del Padre, Desfile por Aniversario de Moquegua, Compartir Navideño.
- **VISITAS DOMICILIARIAS Y CONSEJERÍAS A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD**

Se brindó atención personalizada a las personas con Discapacidad en sus domicilios, fomentando su inserción en la sociedad, tramite documentario, lográndose atender alrededor de 68 usuarios inscritos.

Se brindó atención psicológica para las personas con discapacidad.

➤ **EMPADRONAMIENTO A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD**

Se realizó una actualización de datos y nuevos inscritos del padrón general, logrando tener un total de 803 personas con Discapacidad hasta la actualidad.

Monitoreo personalizado y actualización de datos a las personas con discapacidad Severa inscritos al Programa Contigo.

➤ **ENTREGA DE VIVERES EN BENEFICIO A AS PERSONAS CON DISCAPACIDAD**

Se benefició con víveres a las personas con discapacidad, lográndose atender 441 personas con discapacidad, hogar de ancianos Belén y de la Beneficencia.

III. Principales Dificultades:

- No se cuenta con un local adecuado para el desarrollo de los talleres para las PCD.
- Limitado presupuesto a favor de las personas con discapacidad, para las actividades que realiza la OMAPED.
- En cuanto a los recursos humanos la OMAPED no cuenta con un equipo de trabajadores (Psicólogo, Promotor Asistente Social)



Los talleres productivos no incentivan a formar microempresas, para que la PCD emprenda, crea su propio trabajo No se toma en cuenta la atención de la Ley de atención preferencial.

- No se brinda asistencia técnica para que las PCD elaboren sus propios Planes de Trabajo sin dificultad y asesoramiento oportuno para que emprendan.
- No se da facilidades al desarrollo de los talleres en cada asociación. (falta dotación de materiales y otros)
- No se brinda facilidades en la participación de ferias artesanales, demostrando sus trabajos realizados en diferentes talleres.

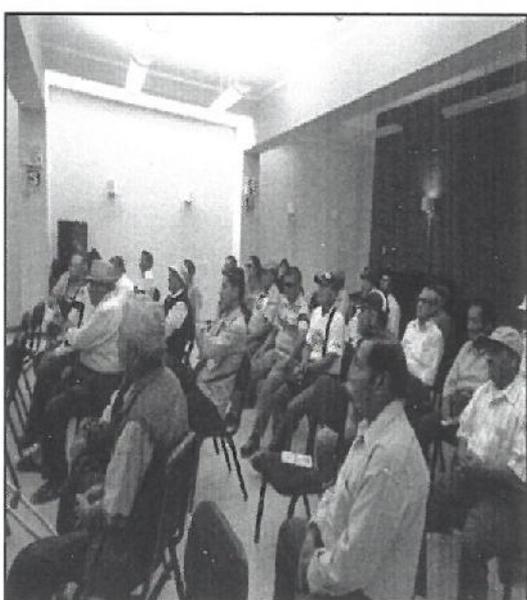
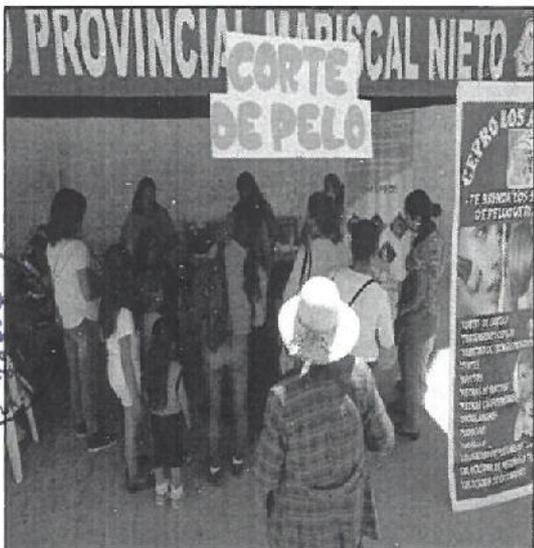
IV. Propuestas de Solución

- ✓ Gestionar un local adecuado para el desarrollo de talleres para las PCD.
- ✓ Cumplir con la asignación del presupuesto que asigna la ley.
- ✓ Contar con más personal para la atención de las PCD (Psicólogo, Promotor Asistente Social).
- ✓ Se sugiere realizar talleres productivos para incentivar a formar microempresas, para que la PCD emprenda, crea su propio trabajo.
- ✓ Brindar asistencia técnica para que las PCD con la elaboración de Planes de Trabajo sin dificultad y asesoramiento oportuno para que emprendan.

- ✓ Dar facilidades al desarrollo de los talleres en cada asociación. (dotación de materiales y otros)
- ✓ Brindar facilidades en la participación de ferias artesanales, demostrando sus trabajos realizados en diferentes talleres.

V. Panel Fotográfico.

ACTIVIDADES PROGRAMADAS POR LA OMAPED



SUBGERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO

I. Breve descripción de la oficina:

Considerando el desarrollo de funciones que promueven el incremento y fortalecimiento de las organizaciones productivas empresariales, la Sub Gerencia de Desarrollo Económico es la encargada de promover el desarrollo económico en la provincia de Mariscal Nieto a través de la formulación, ejecución y control de políticas y planes de desarrollo empresarial y productivo, fomentando la integración de los sectores productivos e incentivando la inversión privada desarrollando las acciones necesarias en apoyo al desarrollo sostenido y mejora de la competitividad de la pequeña y micro empresa, así como velar por el cumplimiento de las normas legales y disposiciones municipales concernientes a su competencia promoviendo la dinamización de la economía local en la provincia Mariscal Nieto.



II Principales logros:

En relación al desempeño efectuado a nivel de gestión de la Sub Gerencia de Desarrollo Económico, se obtuvieron los siguientes resultados:

- ✓ Ejecución financiera al 38,41% y ejecución física al 42,11% del proyecto de inversión con CUI N.º 2546999 *"Mejoramiento del servicio de provisión de agua para riego en los canales de distribución en la localidad de Muylaque del distrito de San Cristobal, provincia Mariscal Nieto, departamento de Moquegua"*.
- ✓ Ejecución financiera al 36,6% y ejecución física al 13,46% del proyecto con CUI N.º 2496697 - *"Mejoramiento de la prestación del servicio de la unidad productora de la Sub Gerencia de Desarrollo Económico de la Municipalidad Provincial Mariscal Nieto"*,

En cuanto a los logros y resultados obtenidos en la ejecución del proyecto de inversión identificado con CUI N.º 2546999 - *"Mejoramiento del servicio de provisión de agua para riego en los canales de distribución en la localidad de Muylaque del Distrito de San Cristóbal - Provincia de Mariscal Nieto - Departamento de Moquegua"*, se obtuvieron los siguientes resultados:

- ✓ Ejecución física de 212 metros lineales de canal en el sector de Jachucata.
- ✓ 07 tomas prediales tipo 2 en el sector de Jachucata.

- ✓ 01 toma lateral tipo 2 en el sector de Jachucata.
- ✓ Limpieza de desbroce de maleza en canales de los sectores de Tapajpata, Taypilay, Pukara, Chilcani 1 y Chilcani 2, Chorojani, Jachucata pampa, Jachucata, Mocopata, Huislacala y Tunasani.
- ✓ Excavación de zanja en terreno normal en los sectores de Tapajpata, Taypilay, Jachucata, Hiuslacala y Mocopata.
- ✓ Excavación en terreno rocoso manual en los sectores de Tapajpata, Taypilay, Jachucata, Hiuslacala y Mocopata.
- ✓ Tala de árboles de 10 unidades.
- ✓ Mejoramiento de vías de acceso equivalentes a 3.5 kilómetros.
- ✓ Construcción de oficinas, almacén y campamento.

Así mismo, en lo que respecta al proyecto de inversión identificado con CUI N.º 2496697 - "Mejoramiento de la prestación del servicio de la unidad productora de la Sub Gerencia de Desarrollo Económico de la Municipalidad Provincial Mariscal Nieto", se logró obtener los siguientes resultados:



Cumplimiento satisfactorio de la primera etapa de capacitación sobre el fomento de aspectos sanitarios en ferias agropecuarias de la provincia Mariscal Nieto, logrando la identificación de necesidades sanitarias para la entrega de bienes y equipos que propicien el manejo integral de residuos sólidos.

- ✓ Se realizó la gestión correspondiente para la participación en la feria nacional Expo Alimentaria 2022.
- ✓ Se realizó la gestión correspondiente para la ejecución del Festival de la Vendimia; así como la ejecución adicional del Festival del Pisco, Feria Artesanal, Festival del Dulce Moqueguano, Festival Gastronómico y del Folklore.
- ✓ Se realizó la organización del congreso y feria tecnológica del cultivo del palto involucrando a 16 empresas agrícolas y MYPES, así como 14 ponencias.
- ✓ Se realizó la organización del congreso y feria tecnológica del cultivo de la uva involucrando a 12 empresas agrícolas y 16 ponencias.
- ✓ Se realizó visitas a campo a lugares de desarrollo tecnológico aplicable productores de palto, uva de mesa y cucurbitáceas.
- ✓ Se desarrollaron talleres de innovación para el cultivo de palto, vid y cucurbitáceas en la ciudad de Moquegua y en la parte altoandina de la provincia Mariscal Nieto.

III. Principales Dificultades

- Limitado presupuesto asignado para el desarrollo de actividades derivados de los acuerdos, convenio y alianzas estratégicas de cooperación interinstitucional según convenios suscritos a favor de las MYPES, organizaciones informales y población en general.
- Limitada participación de las organizaciones y público en general en las actividades realizadas para la promoción y formalización de MYPES.
- Limitada presencia de especialistas que cumplan con los criterios requeridos para la ejecución de actividades originando la improcedencia y devolución de requerimientos efectuados.

IV. Recomendaciones

- ✓ Mayor asignación de presupuesto para la contratación de bienes y servicios adecuados para el correcto cumplimiento de ejecución de actividades derivadas de los acuerdos, convenios y alianzas interinstitucionales suscritos.



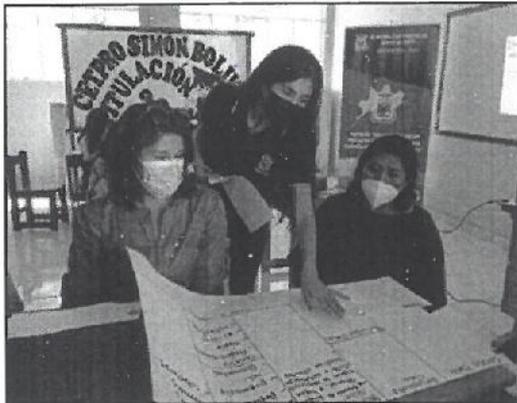
Implementación de estrategias de involucramiento para el mejoramiento de canales de diálogo y comunicación con los beneficiarios y partes involucradas de las actividades efectuadas para cumplir con los objetivos encomendados y propiciar un impacto maximizado de la intervención en las necesidades identificadas.

- ✓ Suficientes alternativas para las contrataciones de especialistas y proveedores para la correcta ejecución de actividades del proyecto en beneficio de la población.
- ✓ Finalmente, se deberá continuar con la ejecución de actividades orientadas al desarrollo económico de la provincia a fin de maximizar el impacto en los diferentes actores económicos y productivos para continuar con la reactivación económica.

V. PANEL FOTOGRÁFICO

PROYECTO DE INVERSIÓN
Mejoramiento de la prestación del servicio de la unidad productora de la Sub Gerencia de Desarrollo Económico de la
Municipalidad Provincial Mariscal Nieto
CUI N.º 2496697

FORMALIZACIÓN DE MYPES Y EMPRENDIMIENTOS
LOCALES



APLICACIÓN E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA EN EL
CULTIVO DE PALTO

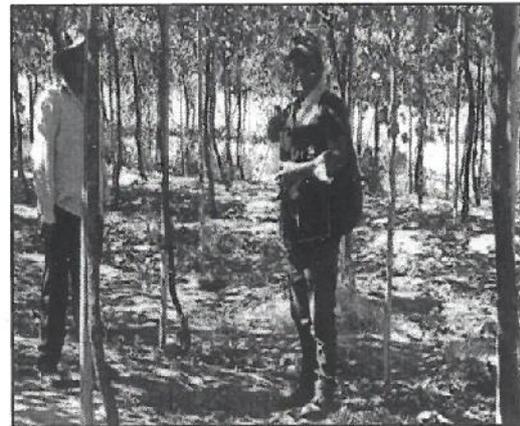
GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN DE PLANES DE
NEGOCIO



APLICACIÓN E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA EN EL
CULTIVO DE UVA DE MESA



APLICACIÓN E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA EN EL
CULTIVO DE CUCURBITÁCEAS



PARTICIPACIÓN EN LA FERIA INTERNACIONAL
EXPOALIMENTARIA 2022



VISITA DE CAMPO A PRODUCTORES DE CUCURBITÁCEAS



VISITA DE CAMPO A PRODUCTORES DE UVA DE MESA

VISITA DE CAMPO A PRODUCTORES DE PALTO



IMPULSO AL FESTIVAL DEL PISCO



IMPULSO A LA FERIA ARTESANAL



IMPULSO AL FESTIVAL GASTRONÓMICO Y DEL FOLKLORE



IMPULSO AL FESTIVAL DEL DULCE MOQUEGUANO



ASISTENCIA TÉCNICA A MYPEs DEL SECTOR TURISMO



TALLER "RECONVERSION PRODUCTIVA CON PLANTONES CLONALES E INNOVACION TECNOLÓGICA EN LA PRODUCCION INTENSIVA DEL CULTIVO DEL PALTO"



TALLER "FERTILIZACIÓN, NUTRICIÓN FOLIAR Y PROGRAMACIÓN DE RIEGO EN EL CULTIVO DE LA UVA DE MESA" TALLER "MANEJO DE COSECHA Y POSTCOSECHA DE LA UVA DE MESA"



PROYECTO DE INVERSIÓN

**Mejoramiento del servicio de provisión de agua para riego en los canales de distribución en la localidad de Muylaque del Distrito de San Cristóbal - Provincia de Mariscal Nieto - Departamento de Moquegua
CUI N.º 2546999**

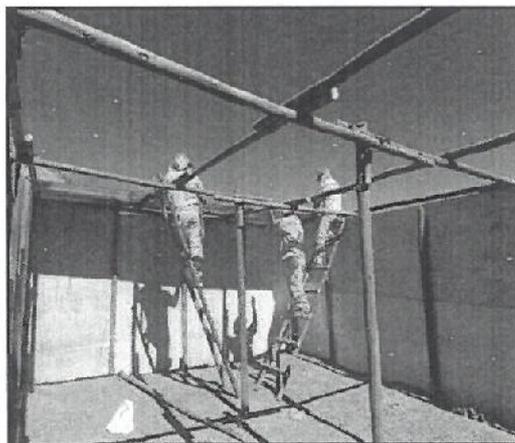
EXCAVACIÓN MANUAL EN TERRENO NORMAL



PINTADO DE LAS PROGRESIVAS DE LOS CANALES



INSTALACIÓN DE ALMACÉN, OFICINA Y CASETA DE GUARDIANIA



MEJORAMIENTO DE VÍAS DE ACCESO



**LEVANTAMIENTO DEL PERFIL EN CANAL
JACHUCATA**



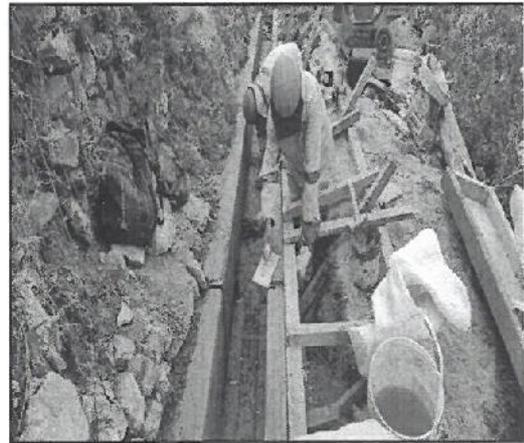
**VISITA DEL SUB GERENTE DE DESARROLLO
ECONÓMICO AL PROYECTO**



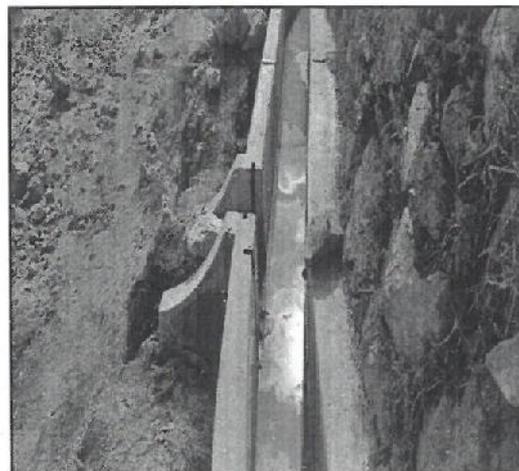
HABILITACION DE ENCOFRADO EN LINEA RECTA



**TARRAJEO EN INTERIOR CON
IMPERMEABILIZANTE EN CANAL**



VACEADO EN TOMA PARCELARIA



**MEDIDAS DE PROTECCION DEL PERSONAL
CONTRA EL COVID 19**



↓ SUB GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL



SUB GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL

I. Breve Descripción de la Oficina:

Programar, dirigir, monitorear y supervisar el cumplimiento de objetivos, metas e indicadores y la ejecución de actividades y presupuesto de la Gerencia, conforme a su ámbito de competencia.

Acciones:

- ✓ Monitoreo de los departamento y programas
- ✓ Celebración el día la mujer
- ✓ Celebración el día de la madre
- ✓ Seguimiento del proyecto de la Sub Gerencia

Dificultades:

- La limitada asignación presupuestal para realización de actividades cívico culturales en el Área de la Biblioteca.
- El aislamiento social obligatorio por el Covid 19

RECONOCIMIENTO POR EL DIA DE LA MUJER



RECONOCIMIENTO POR EL DIA DE LA MADRE



DEPARTAMENTO REGISTRO CIVIL

El registro civil es una Institución Pública que depende directamente del Estado y que tiene como función documentar los datos y hechos que conciernen al estado civil de las personas.

Principales Logros y actividades:

- ✓ Realizar Inscripciones de nacimientos tanto ordinarios y extemporáneos de menores y mayores de edad
- ✓ Inscripciones de presunto progenitor
- ✓ Celebración de matrimonios
- ✓ Inscripciones de Defunciones
- ✓ Expedición de partidas de nacimiento, matrimonios y defunciones.
- ✓ Realizar rectificaciones vía Judicial Notarial y Administrativamente.
- ✓ Elaboración de informes mensuales de hechos vitales y otros.

REPORTE RESUMIDO DE INGRESOS POR CONCEPTOS DE PAGO DESDE 03/01/2022 AL 31/12/2022



Concepto de Pago	Cant.	Total
MATRIMONIO CIVIL (MUNICIPALIDAD)	52.00	10,665.20
012 RECONOCIMIENTO DIRECTO, POR ESCRITURA PÚBLICA O POR TESTAMENTO	27.00	828.90
082 EXPEDICION DE PARTIDA	10,895.00	117,668.00
083 CONSTANCIA POSITIVA Y/O NEGATIVA DE INSCRIPCION DE NACIMIENTO, MATRIMONIO	54.00	869.40
147 RECTIFICACION DE PARTIDA POR MANDATO JUDICIAL O NOTARIAL	78.00	2,285.40
150 CERTIFICACION DE PARTIDA POR EL ALCALDE	5.00	68.40
151 PUBLICACION DE EDICTO MATRIMONIAL DE OTRAS MUNICIPALIDADES	3.00	46.20
154 INSCRIPCION DE DIVORCIO	17.00	499.80
285 SEPARACION CONVENCIONAL	49.00	14,827.40
286 DIVORCIO ULTERIOR	52.00	8,699.60
287 FILIACION EXTRAMATRIMONIAL	5.00	177.00
288 INSCRIPCION DE IMPUGNACION DE PATERNIDAD	3.00	87.90
444 RECTIFICACION ADMINISTRATIVA DE PARTIDA POR ERROR U OMISION NO ATRIBUIBLE	175.00	5,845.00
Total de Ingresos:	11,415.00	162,566.20

Fuente: MIMIT 2022.

DEPARTAMENTO SISFOH SISTEMA DE FOCALIZACIÓN DE HOGARES

I. Breve Descripción de la oficina:

- ✓ En el Perú se ha establecido la focalización como política nacional a fin de asegurar la asignación de los subsidios a la población vulnerable por parte de los programas sociales con la finalidad de mejorar la equidad y calidad de gastos social en el País (Decreto Supremo 130-EF-2004).
- ✓ Para la implementación de esta política se implementó el SISFOH, mediante Resolución Ministerial N° 399-2004-PCM, con el propósito de identificar y seleccionar a los hogares con mayor vulnerabilidad según criterios socioeconómicos, los cuales son potencialmente elegibles para recibir subsidios por parte de los Programas Sociales.
- ✓ El propósito del Sistema de Focalización es contribuir con la eficacia de los programas sociales. Las evidencias a nivel nacional e internacional permiten afirmar que los programas sociales mejor focalizados y que utilizan los incentivos adecuados obtienen los mejores resultados.
- ✓ Los incentivos indican que, si el incentivo se dirige hacia los más pobres, estos pueden acceder más pronto sus indicadores al de los no pobres.
- ✓ Para lograr que los incentivos en los más pobres sean eficaces, tenemos que empezar por aumentar la cobertura de los más pobres, es decir, lograr que estos tengan prioridad en el acceso a los beneficios de los programas sociales.
- ✓ Para que la focalización sea efectiva es necesario separar funciones: por un lado, el sistema de focalización debe proveer un padrón de potenciales usuarios y, por el otro, el programa social debe seleccionar a los beneficiarios de dicho padrón.
- ✓ Para garantizar este proceso de focalización para una adecuada superación de la pobreza y promoción de la inclusión y equidad social en los gobiernos locales se han establecido diferentes normas que a continuación se detalla:



II. Principales Acciones:

- ✓ Focalizar y realizar el empadronamiento y notificaciones en situ, de Hogares de acuerdo al formato FSU para la obtención de su clasificación socioeconómica.
- ✓ Fortalecer e implementar a la Unidad Local de Empadronamiento – ULE SISFOH.
- ✓ Coordinar con programas sociales para difusión de Información del SISFOH en plataformas digitales y publicitarias de atención a usuarios.

- ✓ Gestionar y actualizar adecuadamente la información del Padrón General de Hogares del Distrito de Moquegua en coordinación con los programas sociales para priorizar y focalizar los recursos donde más se necesiten.
- ✓ Realizar el envío y seguimiento de resultados de evaluación de expedientes a la Dirección de Operaciones de Focalización – DOF del Ministerio de Desarrollo Inclusión Social MIDIS

III. Principales Dificultades:

- El presupuesto asignado para el Departamento de ULE- SISFOH fue recortado lo que afecto en el cumplimiento de las actividades.
- No se cuenta con un ambiente de uso permanente para la adecuada atención al público usuario.
- El estado de los equipos y mobiliario no es el adecuado para la atención oportuna al público usuario.

IV. Recomendaciones:



La Asignación del presupuesto al Departamento de ULE

SISFOH no debe ser afectado o limitado ya que no permite desarrollar la planificación programada.

- ✓ Capacitación adecuada a todo el personal de la ULE- SISFOH para cumplir eficazmente las funciones y cumplir con las metas establecidas.
- ✓ Sensibilización al personal encargado de empadronar los hogares para una objetiva recolección de datos y evitar actos de corrupción.

V. Panel Fotográfico

Empadronamiento de Hogares



Los CIAM (Centros Integrales de Atención a la Persona Adulta Mayor) son Centros Municipales, destinados a brindar diversos servicios y programas a favor de las personas adultas mayores

I. Principales Logros Obtenidos:

- ✓ Se ha logrado brindar 05 Campañas Integrales de Atención Médica a más de 1000 adultos mayores de forma descentralizada en diferentes sectores, logrando acercar estos servicios al lugar donde viven, cuidando los protocolos de bioseguridad para evitar el contagio del COVID – 19.
- ✓ Se ha logrado concientizar sobre la importancia de la vacuna contra el COVID-19, y se realizó el acompañamiento en todo el proceso de Inmunización que llevó a cabo el Ministerio de Salud.
- ✓ Se ha logrado suscribir convenios con instituciones y programas del estado con la finalidad de brindar una atención integral, a través de talleres sobre derechos, Inclusión, emprendimiento, repostería, manualidades, entre otros; con los adultos mayores de las diferentes asociaciones.



- ✓ Se ha realizado 04 Campañas de Atención oftalmológicas de forma descentralizada logrando entregar gratuitamente más de 300 lentes de medida a los adultos mayores.
- ✓ Se ha Cumplido con las metas del concurso Sello Municipal, logrando la inscripción de 1000 adultos mayores en el registro del Ministerio de la Mujer y Poblaciones vulnerables SIRCIAM.
- ✓ Así mismo este año se ha logrado la ampliación de metas de atención de 270 a más de 1200 adultos mayores, en diferentes especialidades.
- ✓ Se ha desarrollado labores educativas en beneficio de este grupo de adultos mayores con el Programa de Alfabetización del Ministerio de Educación.
- ✓ Se ha logrado implementar el Centro Integral de Atención al Adulto Mayor con diferentes equipos como: Refrigerador, Equipo de Sonido, Camillas y Sillas para Terapias de Masajes, a través del proyecto: Mejoramiento de la Prestación de Servicios de la Subgerencia de Desarrollo Social de la Municipalidad Provincial Mariscal Nieto – Moquegua.
- ✓ Se ha logrado tramitar e incorporar a nuevos usuarios al Programa de Asistencia Solidaria Pensión 65.

II. Principales Dificultades:

- La pandemia por el COVID-19, ha obligado a la población más vulnerable; los Adultos Mayores; a tomar medidas de prevención, guardando aislamiento en sus viviendas, lo cual disminuyó la asistencia, por lo que, para seguir brindando los servicios y atenciones del Centro Integral de Atención al Adulto Mayor, se tuvo que implementar medidas para poder proteger a este grupo etario como el cumplimiento de protocolos de bioseguridad.
- Ante las medidas de aislamiento implementado por el gobierno y el ministerio de Salud, no se pudo renovar y celebrar muchos convenios, por motivos que las instituciones aliadas no estuvieron autorizadas a realizar actividades de forma presencial

III. Principales Recomendaciones:

- ✓ Es de prioridad seguir con el cumplimiento de medidas y protocolos de bioseguridad para evitar el contagio del COVID-19 y sus variantes. Asimismo, es necesario motivar a los adultos mayores al estricto cumplimiento tanto de recomendaciones y orientaciones otorgadas por el ministerio de salud.



Para el funcionamiento del CIAM, es recomendable implementar nuevas modalidades de atención que permitan seguir brindando servicios de calidad a este grupo vulnerable de adultos mayores, con el apoyo de instituciones y organismos comprometidos.

- ✓ El Centro Integral de Atención al Adulto Mayor, es el espacio implementado para la atención a los adultos mayores; por lo que, se recomienda la actualización e inscripción de nuevas PAM, para poder ampliar nuestros servicios.
- ✓ Es necesario implementar al CIAM con un equipo multidisciplinario, para atender las diferentes necesidades de los adultos mayores.
- ✓ Para el desarrollo de Talleres, se recomienda la elaboración de un proyecto de inversión pública, con recursos de canon minero, para desarrollar las habilidades de los adultos mayores

PANEL FOTOGRAFICO:

Transmisión de saberes productivos



Visita al CIAM de Arequipa



Talleres de Psicología



DEPARTAMENTO DE JUVENTUDES

El Departamento de Juventudes de la Municipalidad Provincial Mariscal Nieto, tiene el propósito de promover de fortalecer los y escenarios que permitan la participación juvenil es aspecto social cultural económico y ambiental así mismo organizar el encuentro entre la juventud y los gobiernos locales e instituciones y organismos públicos y privados responsables de proponer políticas públicas en materia de juventud.

I. Principales Logros:

- ✓ Acompañamiento en el Proyecto". Mejoramiento de la Prestación del Servicio de la Subgerencia de Desarrollo Social de la Municipalidad Provincial de Nieto Distrito de Moquegua Provincial de Mariscal Nieto Departamento Moquegua "Donde se ha desarrollado actividades dirigido a los Jóvenes como a continuación se menciona
- ✓ Taller de emprendimiento de Negocios donde se ha Impulsado el desarrollo del Liderazgo, así como se ha brindado el conocimiento y habilidades necesarios para desarrollar y poner en marcha sus ideas de negocio.
- Talleres de revalorización de la cultura donde se desarrollados talleres de bailes urbanos danzas tradicionales y baile moderno etc. donde se obtuvo una participación de jóvenes que practican la danza.
- ✓ Talleres de jóvenes en Conservación del Medio ambiente; realizándose capacitaciones en los diferentes talleres con jóvenes.
- ✓ Fortalecimiento de los espacios de participación de los Miembros del COPROJU –MN, llevando a la práctica las asambleas para sus acuerdos y propuestas según establecido en el Reglamento del COPROJU. MN
- ✓ También se realizó el proceso de Elección de los nuevos directivos del COPROJU –MN, donde participaron diferentes delegados de Organizaciones Juveniles como también de las instituciones Universitarias, tecnológicas, pedagógicos y Municipios Escolares.
- ✓ Se instaló la Comisión de Ética y Disciplina del COPROJU – MN y se aprobó el reglamento del Código de ética y el reglamento del procedimiento disciplinario.
- ✓ Se promovió la participación de las Organizaciones Juveniles en actividades orientadas a la sociedad ejecutadas por ellos mismos.
- ✓ Se promovió las Asambleas Generales programadas por la comisión de ética y disciplina con fines de instalar procesos sancionadores para causas de denuncias a la conducta de los miembros.



II. Principales Dificultades

- La poca disponibilidad de algunos jóvenes por causa de la enfermedad del Covid que por temor al contagio a enfermarse se limitó la participación
- El presupuesto asignado para el Departamento de juventudes fue recortado lo que afecto para el cumplimiento de las actividades.
- No se cuenta con un ambiente de uso permanente para las reuniones de los jóvenes ni tampoco con lugares deportivos adecuados donde se exclusivo para los jóvenes.
- Poca disponibilidad de algunas oficinas en las exoneraciones de pagos en las actividades de los jóvenes. Que eran orientadas a la sociedad a pesar de no ser lucrativas.

III. Recomendaciones:

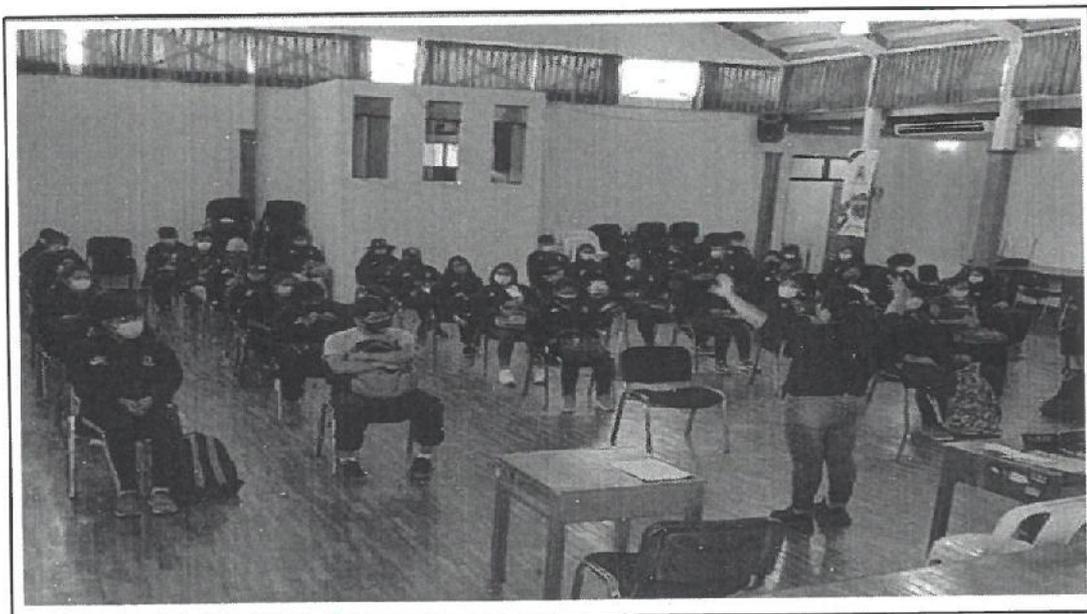
- ✓ La Asignación del presupuesto asignado al Departamento de juventudes no debe ser afectado o limitado ya que no permite desarrollar la planificación programada.
- ✓ Capacitación a los funcionarios de la Municipalidad sobre las funciones del COPROJU- MPMN ya que por su desconocimiento piensan que solo es un grupo al que hay que proteger, dar fuerza y dudando de su capacidad en sacar proyectos propios coartando sus iniciativas y creatividad y con dificultad se esfuerzan para alcanzar su autonomía.



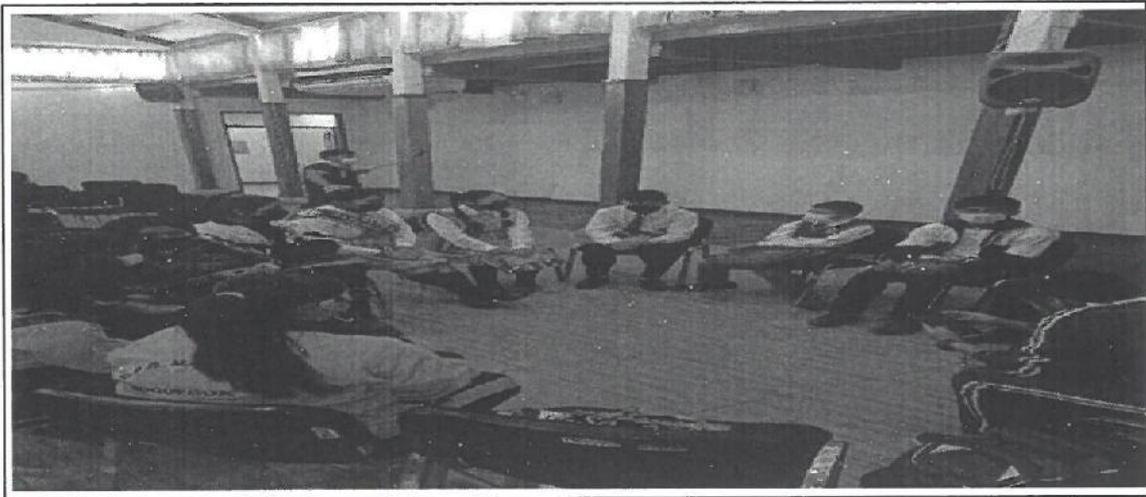
Continuar con el Proyecto de "Mejoramiento de la Prestación del Servicio de la Subgerencia de Desarrollo Social de la Municipalidad Provincial de Nieto Distrito de Moquegua Provincial de Mariscal Nieto Departamento Moquegua".

IV. PANEL FOTOGRAFICO:

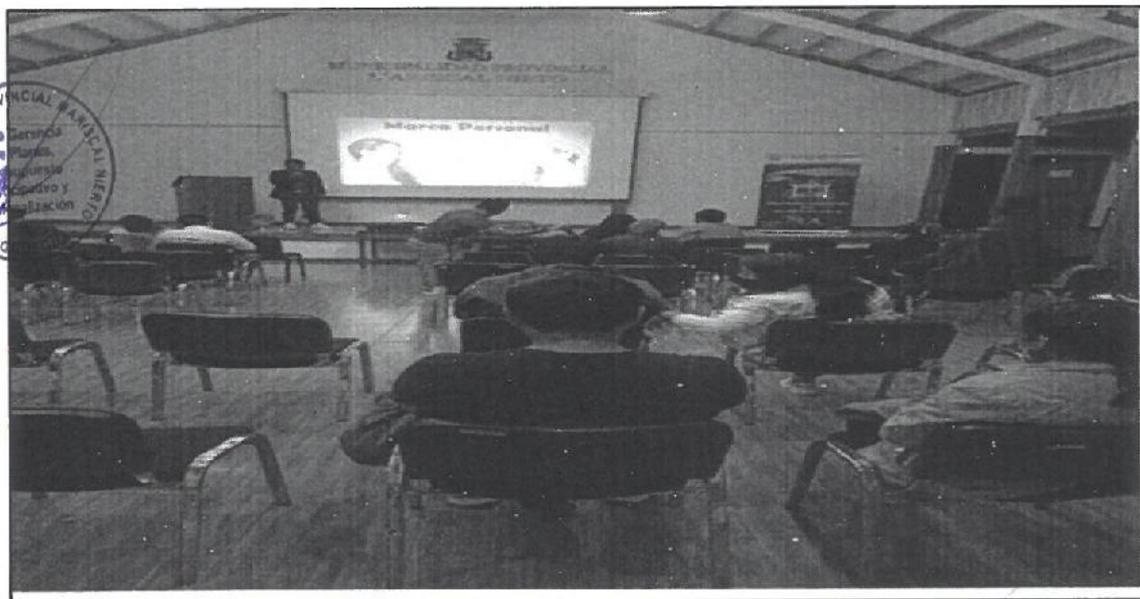
Charlas informativas sobre el COPROJU-MN



Jóvenes de los Municipios escolares participando en el proceso de Elecciones del COPROJU-MN



**Organizaciones Juveniles ejecutan sus iniciativas con charlas orientadas a la comunidad
COPROJU-MN**



DEPARTAMENTO, EDUCACIÓN CULTURA Y DEPORTE

El Departamento de educación cultura y deporte de la Municipalidad Provincial Mariscal Nieto, tiene el propósito de promover de fortalecer la participación niños y jóvenes fomentando el deporte y cultura.

I. Principales Dificultades:

- La poca disponibilidad de algunos jóvenes por causa de la enfermedad del Covid que por temor al contagio a enfermarse se limitó la participación
- El presupuesto asignado para el Departamento es muy limitado lo que afecto para el cumplimiento de las actividades y metas.

II. Recomendaciones:

La Asignación del presupuesto asignado al Departamento no debe ser afectado o limitado ya que no permite desarrollar la planificación programada. Ya que con el presupuesto se paga guardianía y limpieza, servicios básicos.



DEFENSORIA MUNICIPAL DEL NIÑO Y ADOLESCENTE (DEMUNA)

Es un servicio gratuito y especializado que forma parte del Sistema Nacional de Atención Integral. Funciona en los gobiernos locales, y su finalidad contribuir al ejercicio de los derechos de las niñas, niños y adolescentes para su protección integral.

I. Principales Logros obtenidos:

Durante el año 2022 la DEMUNA Mariscal Nieto recepcionó y atendió 226 casos de acuerdo al siguiente detalle:

- ✓ Conciliación : 15 casos
- ✓ Riesgo de Desprotección Familiar : 210 casos
- ✓ Matrícula Escolar : 01 caso

Gestión Administrativa de la DEMUNA

Los Instrumentos de Gestión de la DEMUNA, inciden en la mejora de la Protección Integral de la Niña, Niño y Adolescente, en tal sentido se emitieron los siguientes documentos:

- ✓ Informes Emitidos : 257
- ✓ Oficios Emitidos : 85
- ✓ Oficios de Derivación : 21

- ✓ Resoluciones Administrativas : 56
- ✓ Se organizaron y realizaron 04 Campañas de prevención y promoción de derechos y deberes de las niñas, niños y adolescentes en donde participaron instituciones como: Comisaría de Familia, Región Policial, Dirección Regional de Trabajo, Centro de Emergencia Mujer, Ministerio Público a través de la Unidad de Asistencia Distrital a Víctimas y testigos y el Consejo Consultivo de Niñas, Niños y Adolescentes CCONNA de Mariscal Nieto.
- ✓ Se realizó el Pasacalle: Alto al castigo físico y humillante.
- ✓ Se participó de la Actividad I TEATON día mundial de la concienciación sobre el autismo, difundiendo derechos y deberes de los NNA.
- ✓ Show Infantil por el día Internacional del derecho al Juego: "Celebremos el derecho al juego", logrando crear el Show Infantil de la DEMUNA, orientado a promocionar los derechos de las niñas, niños y adolescentes, a través del juego y conformado por el personal profesional de la DEMUNA.
- ✓ Se realizó una capacitación a la Liga Departamental de Fútbol de menores de Moquegua, orientada a sensibilizar sobre los derechos y deberes de Niñas, Niños y Adolescentes, así como temas de violencia y la identificación de signos de la misma.



Se participó en la actividad: ACCIÓN CÍVICA ATENCIÓN A LA POBLACIÓN DEL DISTRITO DE SAN ANTONIO 2022"

Se desarrolló la actividad denominada: PASACALLE "PERÚ SIN TRABAJO INFANTIL".

- ✓ Se desarrolló la actividad: CAPACITACIÓN A LOS RECICLADORES FORMALIZADOS con el tema: "HABILIDADES SOCIALES Y DESARROLLO PERSONAL, actividad que se desarrolló con el apoyo de la Trabajadora Social y la Psicóloga de la DEMUNA.
- ✓ Se desarrolló la actividad: II ENCUENTRO DE DEFENSORES MUNICIPALES 2022, esta actividad se realizó en coordinación con el proyecto: "Mejoramiento de la prestación de los servicios de la sub gerencia de desarrollo social de la municipalidad provincial mariscal nieto, distrito de Moquegua, provincia de Mariscal Nieto, departamento Moquegua".
- ✓ Se desarrolló la actividad: CONOCIENDO A TU DEMUNA, esta actividad se realizó en coordinación con la Defensoría del Pueblo y la DEMUNA de ILO.
- ✓ Se llevó a cabo la actividad: "diviértete con la DEMUNA"

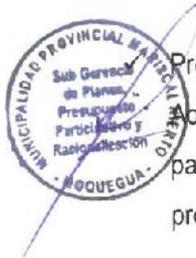
Realización de charlas dirigidas a NNA, padres familia, docentes y personal de las II.EE de la localidad.

- ✓ Se realizaron 45 charlas en las instituciones educativas de la localidad, esta actividad se realizó con el apoyo del proyecto: "Mejoramiento de la prestación del servicio de la sub gerencia de desarrollo social de la municipalidad provincial de mariscal nieto, distrito de Moquegua.
- ✓ Se realizó la charla denominada: PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, esta actividad se realizó en coordinación con la Defensoría del Pueblo y la DEMUNA de ILO.

- ✓ Se llevó a cabo la Capacitación denominada: "Actuación en casos de riesgo de desprotección familiar e identificación de señales de violencia", charla que fue dirigida a docentes del nivel primario de la I.E. "Santa Fortunata".
- ✓ Se llevó a cabo la charla denominada: "Conociendo tus derechos y deberes", dirigida a los alumnos del nivel primario de la I.E. "Mariano Lino Urquieta".
- ✓ Se desarrolló la charla de Competencias Parentales en la Escuela para Padres de la I.E. Santa Fortunata, dirigidas a padres de familia.
- ✓ Se dictó la charla denominada: "Derechos y deberes de las niñas, niños y adolescentes", en el III Congreso Regional del CCONNA Moquegua 2022, "Niños, niñas y Adolescentes por un futuro mejor", actividad organizada por el CREMAIA, del cual la Municipalidad Provincial Mariscal Nieto es miembro integrante.

II. Principales Dificultades:

- ✓ Atención en espacios con estrategias lúdicas: Esta actividad no se logró desarrollar porque no se contó con un ambiente adecuado para implementar el espacio lúdico de la DEMUNA, a pesar de haber realizado la solicitud correspondiente.

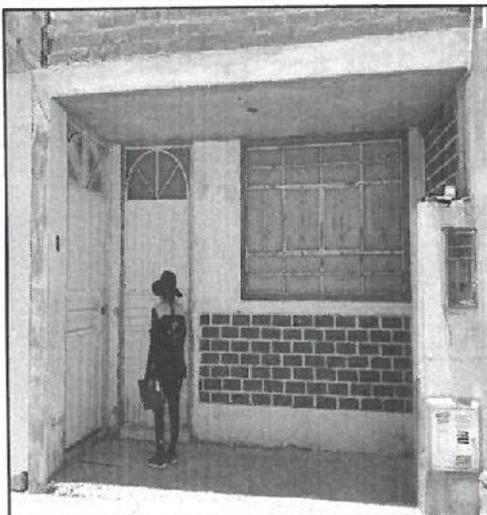


- ✓ Presupuesto reducido: El presupuesto asignado para la Defensoría Municipal de la Niña, Niño y Adolescente fue muy reducido lo que ocasionó no contar la cantidad suficiente de profesionales para la atención integral de casos, así como el desarrollo de más actividades de prevención y promoción.

- ✓ Poca colaboración de los usuarios: La poca colaboración en las actuaciones para la atención y evaluación en la DEMUNA por parte de los usuarios en especial los padres de familia ocasionaron que no se pueda atender de forma correcta los casos.

Panel Fotográfico:

VISITAS DOMICILIARIAS:



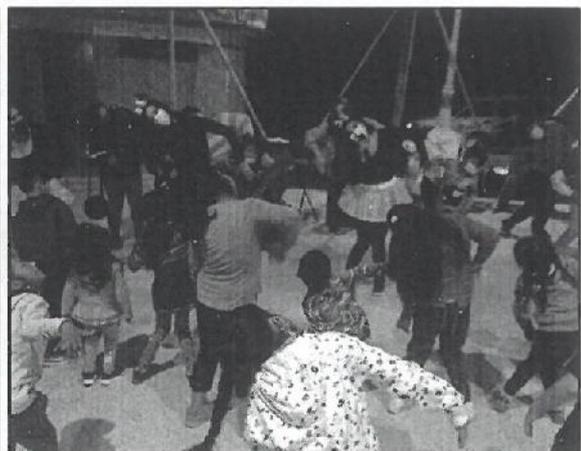
ORIENTACIONES PSICOLÓGICAS:



PASACALLE: "ALTO AL CASTIGO FÍSICO Y HUMILLANTE":



SHOW INFANTIL DE LA DEMUNA: "CELEBREMOS EL DERECHO AL JUEGO":



PASACALLE DE SENSIBILIZACIÓN: “ÁMALO, CUÍDALO, CULTÍVALO - MOQUEGUA DICE NO AL ABUSO INFANTIL”.



II ENCUENTRO DE DEFENSORES MUNICIPALES 2022.



“Diviértete con la DEMUNA”:



LUOTECA

I. Principales Logros Obtenidos:

- ✓ Los Instrumentos de Gestión de la DEMUNA, inciden en la mejora de del desarrollo del programa Ludotecas, en tal sentido se emitieron 139 informes.
- ✓ Así mismo se logró realizar y ejecutar 4 convenios de cooperación interinstitucional para dar operatividad al programa Ludotecas, con las siguientes instituciones:
 - Municipalidad Distrital de San Antonio.
 - Municipalidad Distrital de Samegua.
 - Municipalidad del Centro poblado Chen Chen.
 - Beneficencia Pública de Moquegua.
- ✓ Se logró inaugurar y reabrir el programa Ludotecas, inscribiendo a 205 niños y niñas de 0 a 3 años de edad.



Se logró realizar sesiones de trabajo lúdico durante los meses de julio a noviembre del 2022 atendiendo a niños, niñas y sus progenitores o cuidadores de acuerdo al siguiente detalle:

- Julio: se atendió a 205 niños y niñas.
- Agosto: se atendió a 215 niños y niñas.
- Setiembre: Se atendió a 198 niños y niñas.
- Octubre: se atendió a 174 niños y niñas.
- Noviembre: se atendió a 120 niños y niñas.
- Brindando un total de 912 atenciones durante el funcionamiento del programa Ludotecas.

PROGRAMA DE VASO DE LECHE

I. Breve descripción:

Es un programa social creado para proveer apoyo en la alimentación, a través de la entrega de una ración diaria de alimentos a una población considerada vulnerable, con el propósito de ayudarla a elevar los niveles de nutrición en la población vulnerable, de pobreza y extrema.

II. Principales logros obtenidos:

- ✓ Se cumplió con la programación mensual de los alimentos del Programa Vaso de Leche.
- ✓ Se cumplió con la distribución mensual de LECHE FRESCA CRUDA, MIXTO DE CEREALES Y BALONES DE GAS a los comités de VASO DE LECHE programados en el 2022.

LECHE FRESCA CRUDA	MIXTO DE CEREALES PRECOCIDOS DE AVENA, CAÑIHUA, CEBADA, KIWICHA, QUINUA Y TRIGO CON FRUTAS DESHIDRATADAS ENRIQUECIDOS CON VITAMINAS Y MINERALES:	GAS LICUADO PROPANO
<p>Requerimiento del alimento LECHE FRESCA CRUDA, para atención de los beneficiarios del Programa Vaso de Leche, se distribuyó en el año 2022 en horarios coordinados y se entregaron por partes del proveedor de manera directa a los Comités del PVL.</p>	<p>Para la atención de los beneficiarios del Programa Vaso de Leche, que corresponde al año 2022, programados en horarios coordinados y entregados por parte de la Municipalidad Provincial Mariscal Nieto de manera directa a los Comités del PVL.</p>	<p>Requerimiento de gas licuado propano para atención de los beneficiarios del programa vaso de leche correspondiente al año 2022 y se realizará la distribución en horarios coordinados y entregados por parte del proveedor de manera directa a los comités del PVL.</p>



- ✓ Se cumplió con la selección de beneficiarios empadronamiento del II SEMESTRE 2022 DEL PROGRAMA DE VASO DE LECHE. De acuerdo el marco legal del programa de vaso de leche la selección de beneficiarios según el siguiente detalle:

PRIMERA PRIORIDAD:

- Niños de 0-6 años.
- Madres Gestantes por 09 meses.
- Madres lactantes por 6 meses.
- SEGUNDA PRIORIDAD:
- Ancianos (a partir de 60 años).
- Niños en estado de desnutrición (7-13años).
- Pacientes con TBC.
- Personas en condición de discapacidad permanente.

LISTA DE BENEFICIARIOS EMPADRONADOS DEL II SEMESTRE 2022 DEL PROGRAMA DE VASO DE LECHE

Nº	NOMBRE DEL COMITÉ VASO DE LECHE	ZONA	TOTAL BENEFICIARIOS
1	HOGAR BELEN	LA CHIMBA	20
2	BENEFICIENCIA PUBLICA	CERCADO	30
3	INMACULADA CONCEPCIÓN	SAN FRANCISCO	24
4	ANGELA BARRIOS DE ESPINOZA	SAN FRANCISCO	28
5	VIRGEN DE LOS DOLORES	SAN FRANCISCO	25
6	MERCEDES CABELLO DE CARBONERA	SAN FRANCISCO	30
7	FRANCISCO FAHLMAN	SAN FRANCISCO	35
8	LUZ DE VIDA - ROMA AYMARA	SAN FRANCISCO	30
9	OLGA PRIMITIVA DE OLIVERA	SAN FRANCISCO	32
10	VICTORIA BARCIA BONIFATTI	EL SIGLO	24
11	CHEN CHEN	MARISCAL NIETO	25
12	VIRGEN DE COPACABANA	MARISCAL NIETO	25
13	VIRGEN DE CHAPI	MARISCAL NIETO	44
14	DOMINGA LLOZA DE DURAND	MARISCAL NIETO	26
15	FLOR DE CANTUTA	MARISCAL NIETO	28
16	7 DE JUNIO	CHEN CHEN	35
17	ALAIN HAYS	CHEN CHEN	26
18	BELLO AMANECER	CHEN CHEN	26
19	FLORENCIA CHOCANO	CHEN CHEN	25
20	LAS TRES MARIAS	CHEN CHEN	35
21	DIVINA MISERICORDIA	CHEN CHEN	25
22	SOL Y ARENA	CHEN CHEN	29
23	SUMAS WASSY 2008	CHEN CHEN	25
24	LOS ANGELES	LOS ANGELES	25
25	SAYARI WARMÍ	LOS ANGELES	25
TOTAL			702



- ✓ Se cumplió con la supervisión y evaluación mensual en los diferentes sectores ubicados los comités de vaso de leche.
- ✓ Se cumplió con el saneamiento ambiental de DESINSECTACION, DESRATIZACION Y DESINFECCION DEL ALAMCEN DE ALIMENTOS DEL PROGRAMA VASO DE LECHE programados en el 2022 que se realizan dos veces al año.

III. Principales Dificultades:

- Falta de movilidad para el traslado de alimentos.
- No había disponibilidad de proveedores en el mercado (gas propano).

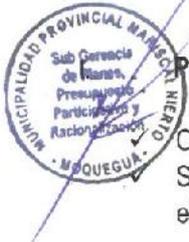
- No había un compromiso de los beneficiarios, es decir que no asumían con responsabilidad la ejecución del Programa Vaso de Leche (vasos de leche cerrados o atendían tarde).
- No había una estandarización de repartir la ración (leche y cereal) por el responsable en la entrega de alimentos.

IV. Recomendaciones:

- ✓ Celeridad en los procesos de adquisición de alimentos del Programa Vaso de Leche.
- ✓ Capacitación a los beneficiarios de los comités del Programa Vaso de Leche.

PROGRAMA DE COMPLEMENTACIÓN ALIMENTARIO (PCA)

El Programa de Complementación Alimentaria, brinda apoyo alimentario a sus usuarios a través de los Centros de atención agrupados en sus diversas modalidades.



Principales Logros Obtenidos:

Centros de atención del PCA

Se cumplió con la atención del 100% de centros de atención programados en el 2022 en el PCA y PANTBC

Provincia/Distrito	Comedores		Personas en Riesgo		Hogares-Albergues		PANTBC	
	N° Centros	N° Usuarios/as	N° Centros	N° Usuarios/as	N° Centros	N° Usuarios/as	N° Centros	N° Usuarios/as
MARISCAL NIETO	36	1245	09	441	01	30	11	389
TOTAL (1)	36	1245	09	441	01	30	11	389
PROGRAMADO (2)	36	1245	09	441	01	30	11	372
% DE CUMPLIMIENTO = (1)/(2)	100	100	100	100	100	100	100	104.57

- ✓ **Ejecución Presupuestal:** Del presupuesto asignado por RO se cumplió con el 99.9% en PCA y 81.96 % en PANTBC.

	PCA (RO)	PCA (RDR)	PANTBC
Asignado	485,722.00	66,463.00	185,675.00
Transferido	485,722.00		185,675.00
Ejecutado	485,259.71	61,370.75	152,185.20
% Ejecución	99.9	92.34	81.96

✓ **Actividades de Supervisión: De acuerdo al Plan anual de supervisiones, se tiene:**

	Programadas (*)	Realizadas	% Cumplimiento
Comedores	692	572	82.66
Hogares-Albergues	12	10	83.33
Personas en Riesgo	62	60	96.77
PANTBC	102	101	99.02

✓ **Actividades de Capacitación: Se cumplió con el 100% de acuerdo al Plan de Capacitaciones modificado, de acuerdo a**

	Programadas	Realizadas	% Cumplimiento	Temas			
				Gestión del PCA	CUMPLIMIENTO DE GUIA N° 001-2020-MIDIS	HIGIENE Y MANIPULACION DE ALIMENTOS	DESARROLLO DE MICROEMPRESARIOS
Comedores	12	14	100	X	X	X	X
Hogares-Albergues	02	02	100	X		X	
Personas en Riesgo	02	02	100	X		X	
PANTBC	01	01	100	X			
Total	17	19	100				



✓ **Reuniones de trabajo del CGL, realizadas durante el año 2022**

Ítem	Tipo de reunión	ANUAL		% Cumplimiento
		N° de Programados	N° de Ejecutados	
a.	Reuniones ordinarias	12	11	91.67
b.	Reuniones extraordinarias	0	07	100
Total		12	18	

✓ **Raciones entregadas a los centros de atención en el 2022**

Modalidad	Raciones		% ejecución
	N° raciones Programadas en 2022	N° raciones entregadas en el 2022	
Comedores	298,800	281,120	94.08
Hogares Albergues	9,360	9,360	100
Personas en Riesgo	132,300	132,300	100
PANTBC	372	389	104.57

II. Principales Dificultades:

- Retraso en los procesos de adquisición de alimentos del
- PCA y PANTBC
- Incumplimiento en la entrega de los alimentos por parte de los proveedores.
- Cambio constante de personal.
- Desconocimiento del Área por parte del personal que se contrata.

III. Recomendaciones:

- ✓ Agilizar y priorizar los procesos de adquisición de alimentos de los Programas de Complementación Alimentaria y PANTBC, ya que esto podría ocasionar la no atención a los usuarios de dichos programas en las fechas programadas.

PROYECTO “MEJORAMIENTO DE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE LA SUBGERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL”

I Principales Logros:



PARTIDAS:

- ✓ 01.01.01 EQUIPAMIENTO DEMUNA
- ✓ 03.01.01 CAMPAÑA CIVICA DE ORIENTACION DE JUEGOS EN FAMILIA
- ✓ 03.06.03 ASISTENCIA TECNICA EN HIDROTONIA
- ✓ 03.04.05 VIDA Y OBRA DE MATERIAL DE MARISCAL DOMINGO NIETO
- ✓ 03.06.02 PROMOCION DE ACTIVIDADES RECREATIVAS
- ✓ 03.07.01 TALLER DE EMPRENDIMIENTO DE NEGOCIOS (PLANES DE NEGOCIO)
- ✓ PARTIDAS NUEVAS
- ✓ 01.08.01 KIT DE MATERIALES PARA PROGRAMA DE VASO DE LECHE
- ✓ 03.04.07 COMPARTIENDO ARTE Y CULTURA Y DEPORTE MOQUEGUANA
- ✓ 03.11.01 TRASLADO DE EQUIPO, MATEALES Y PERSONAL
- ✓ 01.08.02 KIT DE MOBILIARIO PARA PROGRAMA DE VASO DE LECHE
- ✓ 03.01.01 CAMPAÑA CÍVICA DE ORIENTACIÓN DE JUEGOS EN FAMILIA
- ✓ 03.02.04 CAPACITACIÓN EN PREPARACIÓN DE ALIMENTOS SALUDABLES
- ✓ 03.03.01 CAMPAÑA SOBRE PROCEDIMIENTOS REGISTRALES
- ✓ 03.04.05 VIDA Y OBRA DE MARISCAL DOMINGO NIETO
- ✓ 03.06.03 ASISTENCIA TÉCNICA EN HIDROTONIA
- ✓ 03.07.01 TALLER DE EMPRENDIMIENTO DE NEGOCIO (PLANES DE NEGOCIO)
- ✓ 03.08.01 CAPACITACIÓN EN DESAYUNOS SALUDABLES

II. Principales Dificultades:

- Se tuvo inconvenientes con los proveedores que no cumplieron con el internamiento de los materiales y eso trajo retrasaron en la ejecución de algunas actividades como es la implementación de la biblioteca virtual.

III. RECOMENDACIONES:

- Se recomienda que las oficinas encargadas de la adquisición de los bienes, den celeridad a los trámites administrativos, a fin de contar con los materiales en un tiempo prudente y así poder estar acorde con el óptimo avance físico del proyecto.
- Se recomienda a las áreas competentes de dar trámite a la documentación de manera ágil y así poder obtener las respuestas a las opiniones solicitadas, o poder informar de inmediato según lo solicitado.

IV. PANEL FOTOGRÁFICO



PARTIDA: 03.06.03 ASITENCIA TECNICA EN HIDROPONICA



PARTIDA 03.02.03 CAPACITACION EN PREVENCION DE ANEMIA Y DESNUTRICION



PARTIDA: 03.07.02 TALLER DE PARTICIPACION DE LOS JOVENES EN LA REVALORIZACION DE LA CULTURA



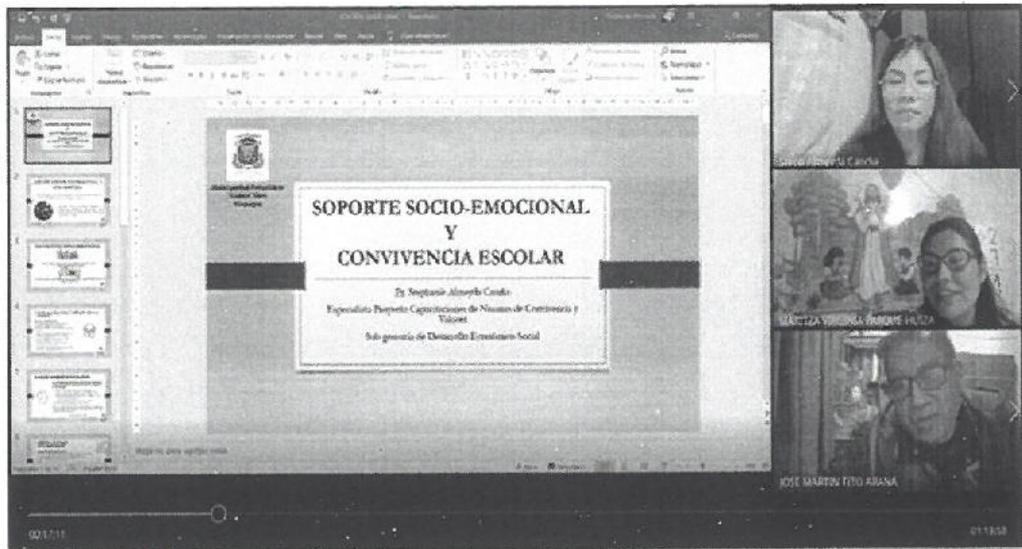
PARTIDA 03.06.01 CAMPAÑA INTEGRAL DE SALUD SAN FRANCISCO



PARTIDA 03.03.02 CAMPAÑA "FORTALECIENDO LA FAMILIA"



PARTIDA 03.04.07 COMPARTIENDO ARTE Y CULTURA MOQUEGUANA



PARTIDA 03.01.02 CAPACITACIÓN SOBRE NORMAS DE CONVIVENCIA



PARTIDA 03.06.01 campaña integral de salud en el CPM san Antonio

↓ GERENCIA DE SERVICIOS A LA CIUDAD



GERENCIA DE SERVICIOS A LA CIUDAD

I. Breve Descripción de La Oficina:

La Gerencia de Servicios a la Ciudad es un órgano de línea, encargada de planificar, normar, promocionar, ejecutar y controlar la prestación de servicios públicos de limpieza pública, mantenimiento de las áreas verdes, comercialización, fiscalización, vigilancia sanitaria y salud pública, con el propósito de brindar un servicio de calidad, salubridad y un ambiente confortable a la población.

II. Principales Logros:

- ✓ Se realizó de manera coordinada y eficaz la limpieza pública, en conjunto con la Sub Gerencia de Servicios Públicos.
- ✓ Se realizó mantenimiento del ornato de la Ciudad y el cuidado de las áreas verdes en conjunto con la Sub Gerencia de Servicios Públicos.
- ✓ Se realizó con éxito 03 campañas de sensibilización a la población, concientizando sobre aspectos ambientales, de salubridad y bienestar.
- ✓ Se realizó de forma diaria el monitoreo y control de las actividades programadas en las fichas de mantenimiento, planes de trabajo en ejecución que se encuentran a cargo de la Sub Gerencia de Servicios Públicos.
- ✓ Se realizó 17 operativos inopinados de control de licencias de funcionamiento a locales en el cercado de la ciudad.
- ✓ Mediante Resolución de Alcaldía N° 401-2022-A/MPMN, se delega la función de elaborar los expedientes técnicos de la actividad de mantenimiento, para ello se elaboró el plan de trabajo: "ELABORACIÓN Y EJECUCIÓN DE FICHAS DE MANTENIMIENTO, DISTRITO MOQUEGUA – MARISCAL NIETO – MOQUEGUA – U.F."
- ✓ Se formuló 10 fichas técnicas. De las cuales 05 fichas técnicas han sido aprobadas y posteriormente ejecutadas, son:
 - ✓ "MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS DE ACCESO PEATONAL EN LOS TRAMOS DE LA AV. MALECÓN RIBEREÑO, CARRETERA BINACIONAL (SAN ANTONIO), LOCALIDAD DE CHENCHEN Y ZONA DE OMO EN LA PROVINCIA DE MARISCAL NIETO – MOQUEGUA" con un presupuesto aprobado de S/. 373,574.83 y plazo de ejecución de 60 días calendarios.
 - ✓ "MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL, REPARACIÓN VIAL REPARACIÓN Y PINTADO DE LOS ÓVALOS Y SARDINELES DEL CERCADO, P.J. EL SIGLO, AA.HH. MCAL. NIETO Y CP. LOS ÁNGELES DEL DISTRITO DE MOQUEGUA, MARISCAL NIETO –



MOQUEGUA”, con un presupuesto aprobado de S/. 422,420.76, con un plazo de ejecución de 60 días calendarios.

- ✓ “MANTENIMIENTO DE ÁREAS VERDES, CONSERVACIÓN DE INFRAESTRUCTURA, COBERTURA E INSTALACIONES SANITARIAS Y ELÉCTRICAS EXISTENTES EN EL CP. CHENCHEN DEL DISTRITO DE MOQUEGUA, PROVINCIA DE MARISCAL NIETO, MOQUEGUA”, con un presupuesto aprobado de S/. 300,000.00 y plazo de ejecución de 45 días calendarios.
- ✓ “MANTENIMIENTO RUTINARIO Y PREVENTIVO DE LOS VEHÍCULOS Y MAQUINARIAS DE SERVICIOS A LA CIUDAD DEL DISTRITO DE MOQUEGUA, MARISCAL NIETO, MOQUEGUA” con un presupuesto aprobado de S/. 300,000.00 y plazo de ejecución de 45 días calendarios.
- ✓ “MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA PÚBLICA DEL PARQUE ANDRÉS AVELINO CÁCERES, AVENIDA ANDRÉS AVELINO CÁCERES Y OVALO CEMENTERIO DEL DISTRITO DE MOQUEGUA, MARISCAL NIETO, MOQUEGUA”, con un presupuesto aprobado de S/. 756,495.65 y plazo de ejecución de 45 días calendarios.



Principales Dificultades:

Limitado presupuesto asignado para la contratación de personal calificado.

- La falta de interés por parte de la población para la conservación de las áreas verdes, segregación de residuos y formalización de establecimientos.
- Demora en el trámite documentario por parte de las oficinas encargadas, ocasionando el retraso en la ejecución de los planes de trabajo.
- Demora en la atención de los requerimientos por parte de la Sub Gerencia de Logística y Servicios Generales.

IV. Propuestas de Solución

- ✓ Mejorar la propuesta económica y beneficios para la contratación de personal capacitado, según la necesidad.
- ✓ Realizar sensibilización a la población mediante las redes sociales, página web para mejorar la conservación de áreas verdes.
- ✓ Insertar mecanismos que permitan agilizar el trámite documentario.

V. Panel Fotográfico

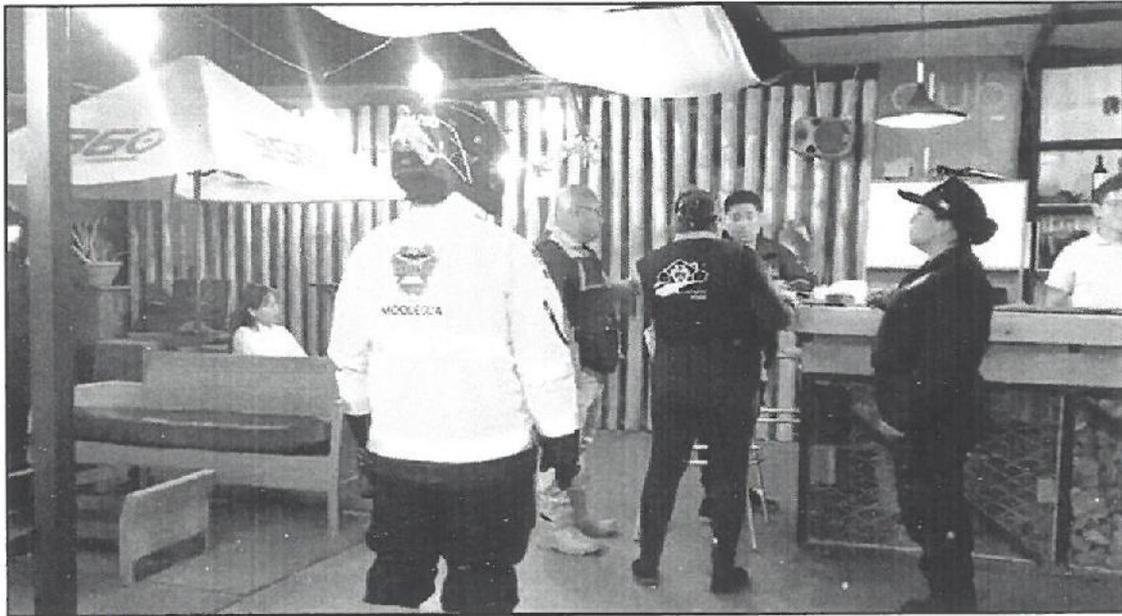


Imagen 1: Operativo de control de licencias de funcionamiento al club terraza lounge bar.



Imagen 2: Monitoreo del mantenimiento del ornato de la ciudad.

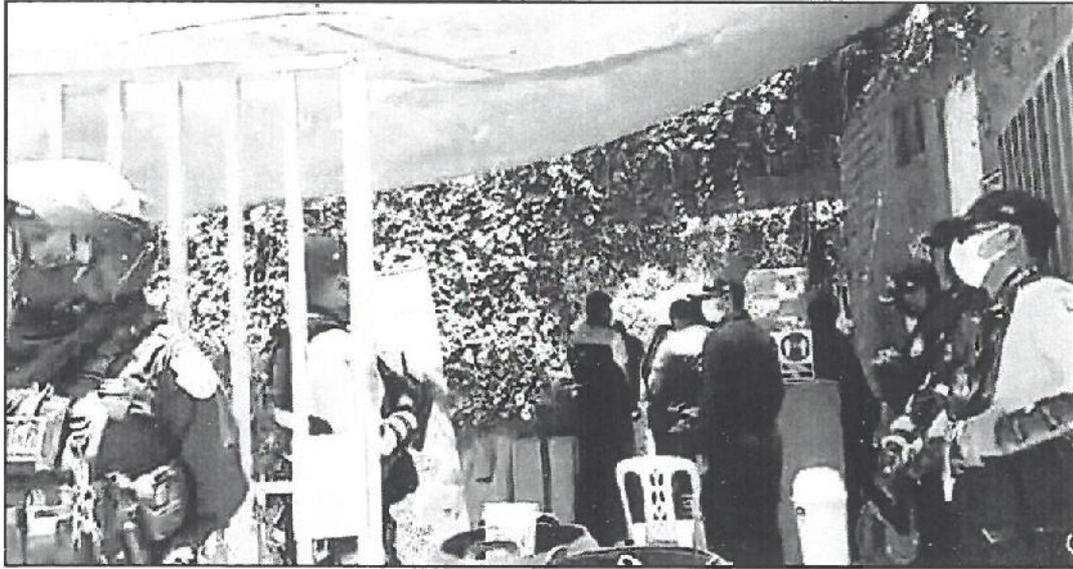


Imagen 3: Operativo de control de licencias de funcionamiento al Restaurant Campestre El Paraíso.



Imagen 4: Monitoreo de la limpieza del ornato de la ciudad.

SUB GERENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS

I. Breve Descripción de la Oficina:

La Sub Gerencia de Servicios Públicos de la Municipalidad Provincial Mariscal Nieto, es una unidad de tercer nivel organizacional, encargada del cuidado, protección y manejo ecológico, así como ejecutar y controlar los procesos relacionados con la gestión de limpieza pública y al mantenimiento, conservación y embellecimiento de parques y jardines.

II. Principales Logros:

- ✓ Ejecución del "MANTENIMIENTO Y RECUPERACIÓN DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS DE INFRAESTRUCTURA EXISTENTE DE 27 PARQUES PÚBLICOS, 05 OVALOS Y 11 SARDINELES EN AVENIDAS DEL DISTRITO DE MOQUEGUA, MARISCAL NIETO, MOQUEGUA."
- ✓ Ejecución del "MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL, REPARACIÓN VIAL, REPARACIÓN Y PINTADO DE LOS OVALOS Y SARIDINELES DEL CERCADO. PJ. EL SIGLO, AAHH MCAL NIETO Y C.P. LOS ÁNGELES DEL DISTRITO DE MOQUEGUA, MARISCAL NIETO.
- ✓ Ejecución del "MANTENIMIENTO DE ÁREAS VERDES E INFRAESTRUCTURA PARA LA CONSERVACIÓN DE 09 AREAS RECREATIVAS, JARDINERAS Y SARDINELES DE 12 PRINCIPALES AVENIDAS DEL C.P. CHEN CHEN DEL DISTRITO DE MOQUEGUA, MARISCAL NIETO.
- ✓ Ejecución del "MANTENIMIENTO DE LA INFRESTRUCTURA PÚBLICA DEL PARQUE ANDRES AVELINO CACERES, AV. ANDRES AVELINO CACERES Y OVALO DEL CEMENTERIO DEL DISTRITO DE MOQUEGUA, MARISCAL NIETO, MOQUEGUA.
- ✓ Ejecución del "MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE ÁREAS PÚBLICAS MEDIANTE LA LIMPIEZA DE VÍAS, REPARACIÓN Y PINTADO DE SARDINELES DEL CERCADO, PJ. EL SIGLO, AAHH MARISCAL NIETO Y VÍAS PRINCIPALES DEL C.P. CHEN CHEN DEL DISTRITO DE MOQUEGUA.
- ✓ Ejecución del "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE DISPOSITIVOS, EQUIPOS Y MAQUINARIAS DE LA SUB GERENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL MARISCAL NIETO, DISTRITO DE MOQUEGUA.
- ✓ Ejecución del "MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS DE ACCESO AL BOTADERO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE MOQUEGUA, MARISCAL NIETO, MOQUEGUA, INTERVENCIÓN: 1000, MOQUEGUA, MARISCAL NIETO.
- ✓ Ejecución del "MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS DE ACCESO PEATONAL EN LOS TRAMOS DE LA AV. MALECÓN RIBEREÑO, CARRETERA BINACIONAL (SAN ANTONIO),



LOCALIDAD DE CHEN CHEN Y ZONA DE OMO, DISTRITO DE MOQUEGUA, MARISCAL NIETO.

- ✓ Ejecución de la "GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS DEL BOTADERO MUNICIPAL EN LA QUEBARADA DEL CEMENTERIO EN EL DISTRITO DE MOQUEGUA, MARISCAL NIETO, MOQUEGUA.
- ✓ Ejecución del "MANTENIMIENTO RUTINARIO Y PREVENTIVO DE LOS VEHICULOS Y MAQUINARIAS DE SERVICIOS A LA CIUDAD DEL DISTRITO DE MOQUEGUA, MARISCAL NIETO, MOQUEGUA.

III. Principales Dificultades:

- El limitado presupuesto que cuenta la Sub Gerencia de Servicios Públicos, debido a que el presupuesto asignado es la fuente de financiamiento de Recursos Directamente Recaudados, lo cual no cuenta con liquidez.



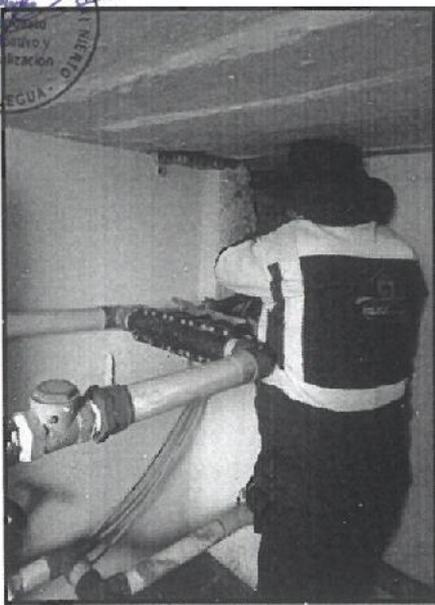
- Se han registrado incendios en el "Botadero quebrada del Cementerio N° 01", los cuales han ocasionado la supervisión de las autoridades competentes (OEFA).

Aún no se ha puesto en marcha el funcionamiento el Relleno Sanitario, ocasionando que las disposiciones finales de los residuos sólidos sean depositadas en el "Botadero quebrada del Cementerio N° 01".

IV. Propuestas de Solución

- ✓ Solicitar la elaboración y ejecución de diferentes fichas de mantenimiento para solucionar la problemática de las distintas actividades tales como:
 - ✓ Recolección y transporte de residuos sólidos
 - ✓ Limpieza pública de servicios a la ciudad
 - ✓ Mantenimiento de parques y jardines
 - ✓ Mantenimiento correctivo y preventivo de los vehículos, maquinarias y equipos
 - ✓ Adquisición de más unidades para el recojo de los residuos sólidos.
- ✓ La puesta en funcionamiento del Relleno Sanitario.

V. Panel Fotográfico



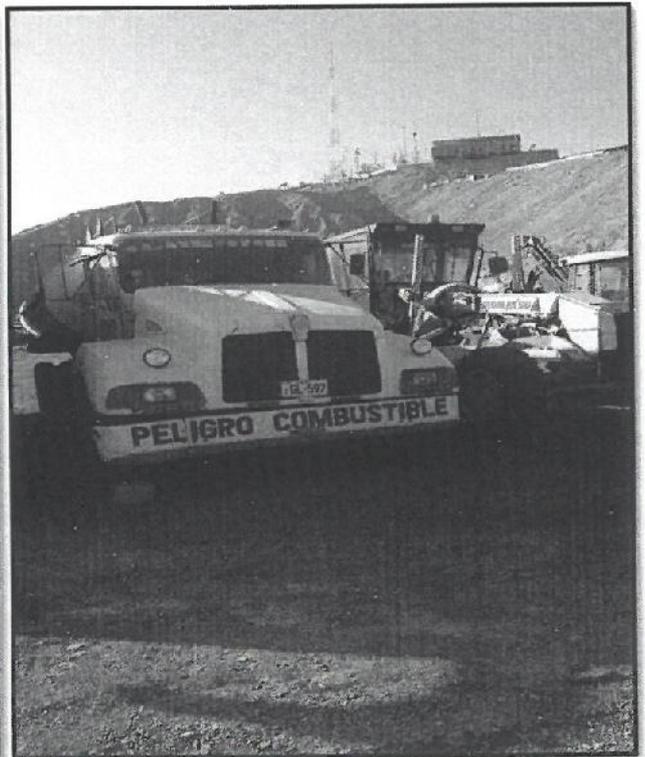
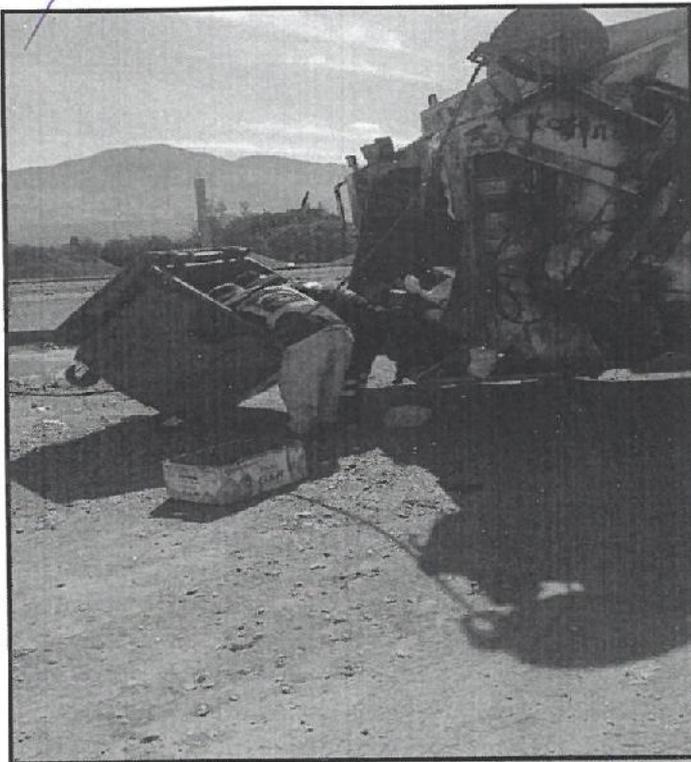
COORDINACIÓN DE LIMPIEZA PÚBLICA Y RESIDUOS SÓLIDOS DE LA CIUDAD				
PPTO. ELABORACIÓN DE EXP.		: S/. 176,646.00		DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:
PPTO. TOTAL EJECUTADO		: S/. 170,665.04		1.- OBJETIVOS
EJECUCIÓN ACUMULADA				Contribuir con el financiamiento del gasto operativo esencial de la Municipalidad Provincial Mariscal Nieto Moquegua y garantizar la prestación de los servicios públicos según las competencias del gobierno local; coordinar la limpieza pública y residuos sólidos de la ciudad, Asimismo, conservar las actividades de conservación y protección de la comuna provincial y su infraestructura pública.
AVANCE FÍSICO		AVANCE FINANCIERO		
Sl.	%	Sl.	%	
3,701	100.00	170,665.04	100.00	
BENEFICIARIOS		: Cercado de Moquegua, AAHH. Mariscal Nieto, AAHH. El Siglo, CPM. Chen Chen		2.- METAS EJECUTADAS
UBICACIÓN				
REGIÓN	PROVINCIA	DISTRITO	SECTOR	
MOQUEGUA	MCAL NIETO	MOQUEGUA	CERCADO MOQUEGUA AAHH. MARISCAL NIETO AAHH. EL SIGLO CPM CHEN CHEN	
<ul style="list-style-type: none"> • Meta 0328 – Mantenimiento Rutinario y preventivo de los vehículos y maquinarias de servicios a la ciudad del distrito de Moquegua, mariscal nieto, Moquegua. • Meta 0326 – Mantenimiento de la Infraestructura vial, reparación vial, reparación y pintado de los óvalo y sardineles del cercado, Pj. El Siglo, AA.HH. Mariscal Nieto y CP. Los Ángeles. • Meta 0318 - Mantenimiento de las vías de acceso peatonal en los tramos de la Av. Malecón Ribereño, Carretera Binacional (San Antonio), Local de Chen Chen y Zona de Omo, Distrito de Moquegua, Mariscal Nieto. • Meta 301 – Gestión Integral de Residuos sólidos del botadero municipal en la quebrada del cementerio en el distrito de Moquegua, Mariscal nieto, Moquegua. • Meta 273 – Mantenimiento preventivo y correctivo de dispositivos, equipos y maquinarias de la Sub Gerencia de Servicios Públicos de la Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto, distrito de Moquegua. • Meta 0217 – Mantenimiento de las vías de acceso al botadero municipal del distrito de Moquegua, Mariscal Nieto, Moquegua. • Meta 330 – Mantenimiento de la Infraestructura pública del parque Andres Avelino Caceres, Av. Andres Avelino Caceres y ovalo del cementerio del Distrito de Moquegua, Mariscal Nieto. 				

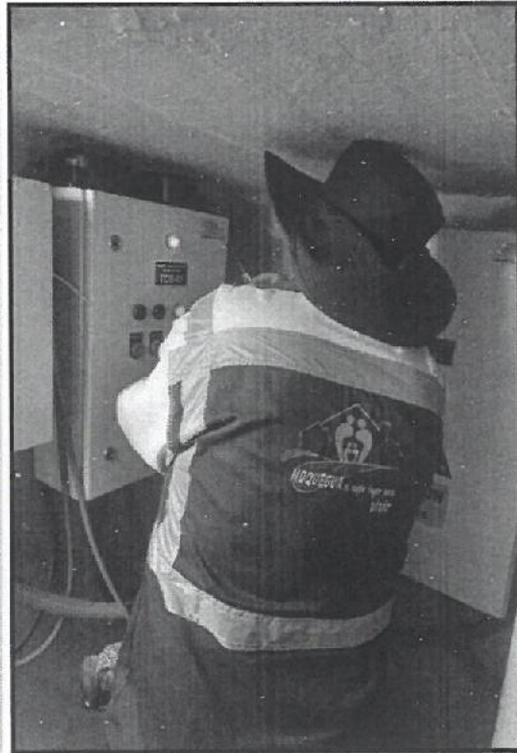
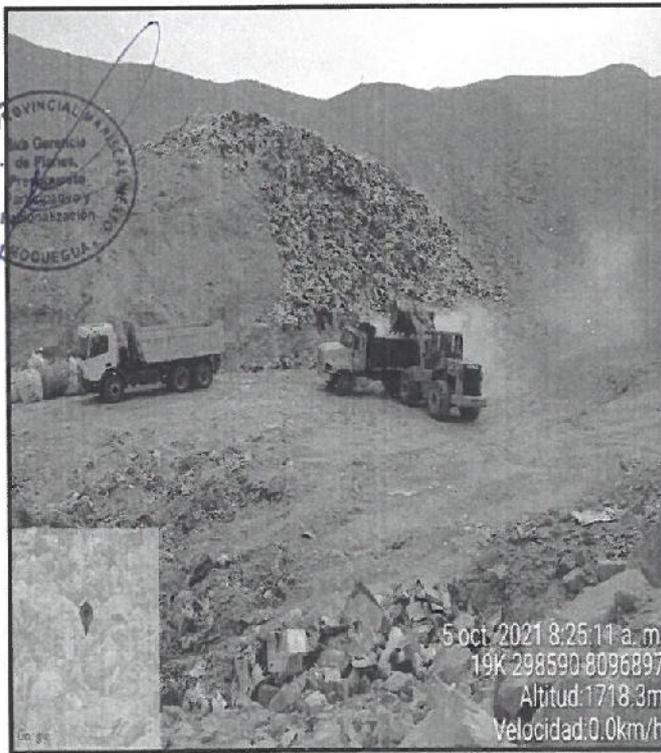
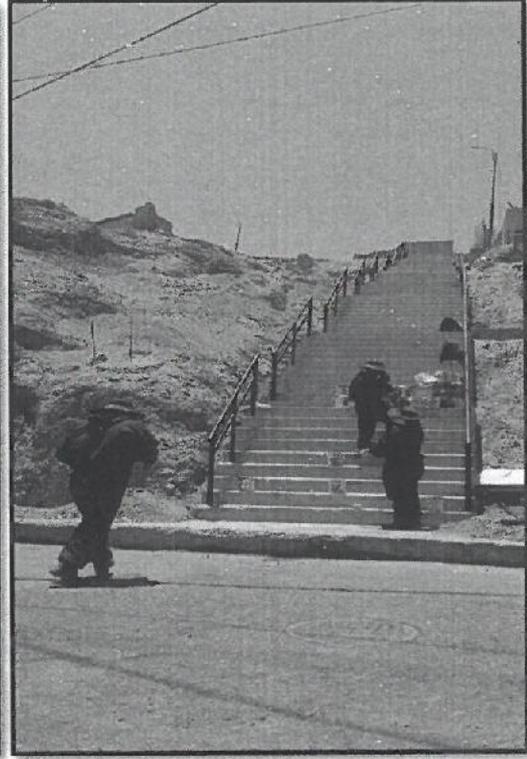
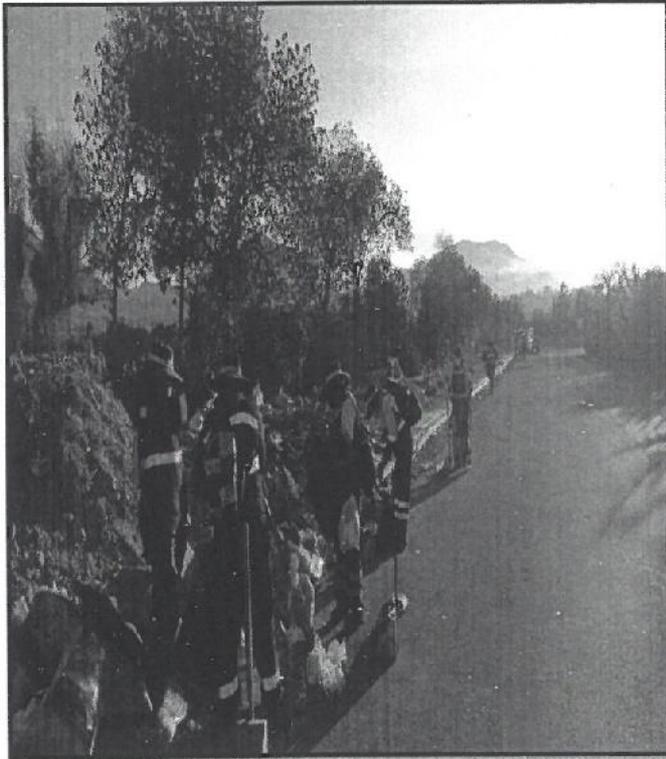


- Meta 0195 – Mantenimiento y recuperación de los espacios públicos de infraestructura existente de 27 parques públicos, 05 óvalos y 11 sardineles en avenidas del distrito de Moquegua, Mariscal Nieto, Moquegua.
- Meta 0192 – Mantenimiento y conservación de áreas públicas mediante la limpieza de vías, reparación y pintado de sardineles del cercado, pj. El Siglo, AA. HH. Mariscal Nieto y vías principales del C.P. Chen Chen.
- Meta 0198 – Mantenimiento de áreas verdes e infraestructura para la conservación de 09 áreas recreativas, jardineras y sardineles de 12 principales avenidas del CP. Chen Chen del distrito de Moquegua, Mariscal Nieto.
- Meta 0110- Mantenimiento de parques y jardines
- Meta 0006 – Recolección y Transporte de Residuos Solidos
- Meta 0138 - Servicios de Limpieza Pública.
- Meta 0137 – Sub Gerencia de Servicios Públicos



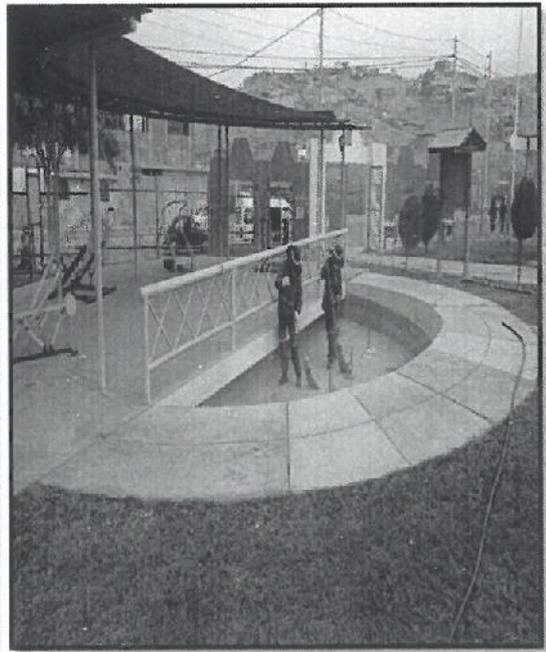
IMÁGENES DEL PROYECTO







MUNICIPALIDAD
Sub Gerencia de Planeación
Orbita



SUB GERENCIA DE ABASTECIMIENTO Y COMERCIALIZACIÓN

I. Breve Descripción:

La sub gerencia de abastecimiento y comercialización, es una unidad de tercer nivel organizacional, encargada de las actividades de control de acopio, distribución, almacenamiento y comercialización de los productos de consumo humano; supervisando el cumplimiento de las normas de higiene y ordenamiento; proponiendo las normas municipales pertinentes; y administrando la infraestructura de mercados, camales y ferias asimismo, la vigilancia sanitaria de la inocuidad agroalimentaria de los alimentos primarios y piensos, en el transporte y comercialización.

II. Logros Obtenidos:

Ejecución del Plan de trabajo "GESTIÓN PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA SUB GERENCIA DE ABASTECIMIENTO Y COMERCIALIZACION PARA EL AÑO 2022 DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL MARISCAL NIETO"

Administración de mercado:

- ✓ Control diario y permanente del comercio en mercado ferias y anexos, Según el estado de emergencia se viene trabajando de forma inmediata las implementaciones de las normas vigentes en el control y cumplimiento de los Protocolos de Bioseguridad en Mercados y Ferias tanto en el ingreso y salida del público además del horario de atención.
- ✓ Se logró recaudar ingresos del mercado central y otros conceptos la suma de S/. **578,561.90**

Área de fiscalización:

- ✓ 415 Notificaciones efectuadas
- ✓ 364 Papeletas de multas
- ✓ 197 Reconsideraciones absueltas
- ✓ 408 Resoluciones gerenciales proyectadas
- ✓ 92 R.G. remitidos a cobranza Coactiva
- ✓ 429 Resolución gerencial notificadas
- ✓ 180 operativos
- ✓ 01 local clausurados

Área de higiene alimentaria:

- ✓ 47 operativos de inspección sanitaria a puestos de venta y establecimientos públicos
- ✓ 30 inspección sanitaria a establecimientos para licencias de funcionamiento



- ✓ 39 charlas de capacitación a manipuladores de productos hidrobiológicos del mercado central y anexos.

Área de licencias:

- ✓ 336 expediciones de licencias de funcionamiento.
- ✓ 52 autorizaciones de anuncios publicitarios.
- ✓ 105 cese de licencias de funcionamiento.
- ✓ 01 autorización de licencias de funcionamiento temporales a establecimientos

Área de camal:

- ✓ 24,153.00 ganados beneficiados.
- ✓ 167.00 inspecciones sanitarias.
- ✓ 1525 incineraciones.

Área de zoonosis

- ✓ 54 vigilancia sobre tenencia responsable de canes ley N°27596 - atención de demandas por mordeduras de canes
- ✓ 44 sensibilización de las leyes n°27596 de régimen jurídico de canes por medios radiales
- 66 esterilizaciones de canes y felinos
- 49 control de plagas desratización y control de palomas del ámbito distrital Moquegua y san Antonio
- ✓ 21 capacitación a estudiantes de int. sup. Tecnológico y CAFAM en enfermedades parasitaria y zoonosis (60 estudiantes)
- ✓ 6 fumigaciones

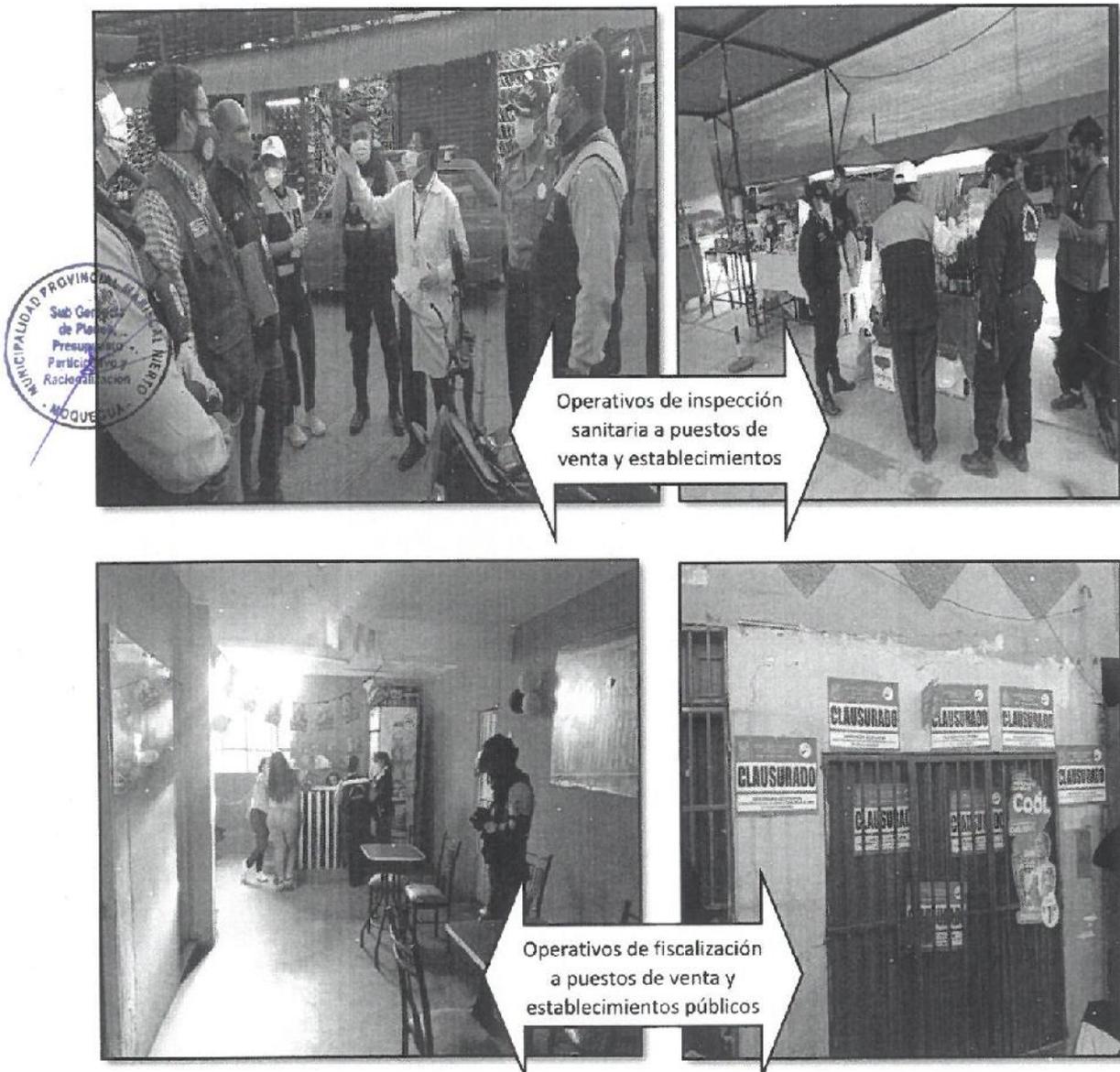


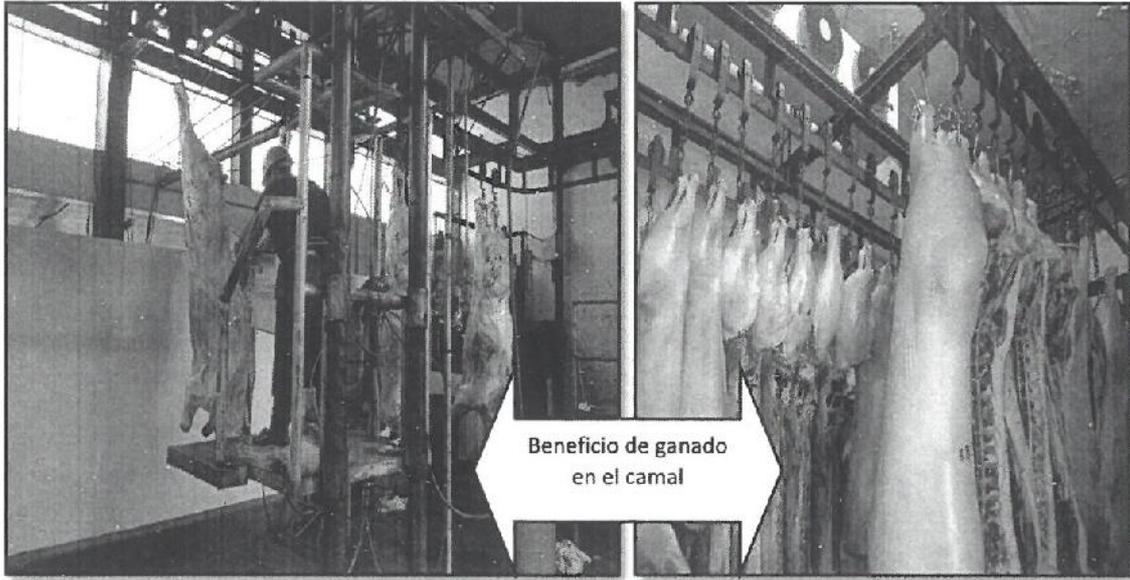
III. Principales Dificultades:

- Resistencia de parte de los comerciantes al ordenamiento y control.
- Resistencia de parte de los conductores de los puestos a los pagos establecidos por la administración.
- Resistencia al desalojo de parte de los comerciantes al término la fecha límite de las autorizaciones temporales otorgadas a ferias navideñas, escolares y otros.
- Deficiente cantidad de personal para las distintas áreas que conforman la sub gerencia de abastecimiento y comercialización.
- Precaria infraestructura de oficinas ocasionando presencia de elevadas temperaturas en horarios críticos.
- Falta de útiles y material de oficina.
- Equipos de informática (computadoras e impresoras) deficientes y malogrados.

- Falta de mantenimiento de máquinas y equipos de camal municipal a consecuencia del escaso presupuesto.
- Falta de mantenimiento en las barreras físicas del camal municipal que conlleva a elevados índices de límites máximos permisibles.
- Falta de mantenimiento a cámaras frigoríficas de mercado.
- Limitado presupuesto asignado en el plan de trabajo considerando básicamente pago de personal, servicios básicos y compra de combustible; obviando materiales, implementos de seguridad, accesorios y repuesto, servicio de mantenimientos entre otros para el correcto funcionamiento de la sub gerencia de abastecimiento y comercialización.

IV. Panel Fotográfico:





**↓ GERENCIA DE DESARROLLO URBANO
AMBIENTAL Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL
– GDUAAAT**



GERENCIA DE DESARROLLO URBANO AMBIENTAL Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL – GDUAAT

I. Breve Descripción de La Oficina:

La GDUAAT es un órgano de línea encargado de planificar, gestionar y supervisar las actividades de la MPMN, referente a la organización del espacio físico, uso del suelo, tránsito, circulación y transporte público, así como la protección y conservación del ambiente ejecutando los planes de desarrollo urbano ambiental, otorgando las licencias de edificaciones y habilitaciones urbanas.

II. Principales Logros:

En el año 2022 se logró atender 15562 expedientes administrativos:

DOCUMENTOS	EN E	FEB	MA R	AB R	MA Y	JUN	JUL	AG O	SET	OC T	NO V	DIC	TOTA L
INFORMES LEGALES	36	98	141	76	108	70	80	84	90	90	64	64	1001
INFORMES DE GDUAAT	40	150	193	168	109	124	165	128	106	131	122	109	1545
RESOLUCIONES DE GDUAAT	20	81	90	64	90	51	49	50	48	61	32	47	683
CARTAS DE GDUAAT	5	6	5	2	11	5	7	0	8	5	5	4	63
OFICIO DE GDUAAT	6	32	34	23	42	29	51	48	13	21	10	18	327
MEMO SIMPLE DE GDUAAT	0	4	7	6	4	27	0	8	18	16	26	7	123
MEMO MULTIPLE DE GDUAAT	1	3	0	0	0	1	1	3	1	1	3	2	16
PROPUESTA DE OFICIO ALCALDIA	3	4	3	5	3	5	5	6	3	3	5	3	48
DOCUMENTACION ENTRANTE	479	932	1209	1173	942	932	950	975	778	1186	696	1504	11756
TOTAL	590	1310	1682	1517	1309	1244	1308	1302	1065	1514	963	1758	15562



III. Principales Dificultades:

- La GDUAAT cuenta con equipos informáticos obsoletos (en mal estado)
- La restricción presupuestal, fue una de las problemáticas para la contratación de personal técnico y legal.
- Expansión urbana descontrolada y desordenada en terrenos de propiedad municipal y de SBN.

IV. Propuestas de Solución

- Asignar los montos recaudados de las Sub Gerencias y áreas de la GDUAAT, para cumplimiento de sus funciones.
- Actualización del Plan de Desarrollo Urbano.

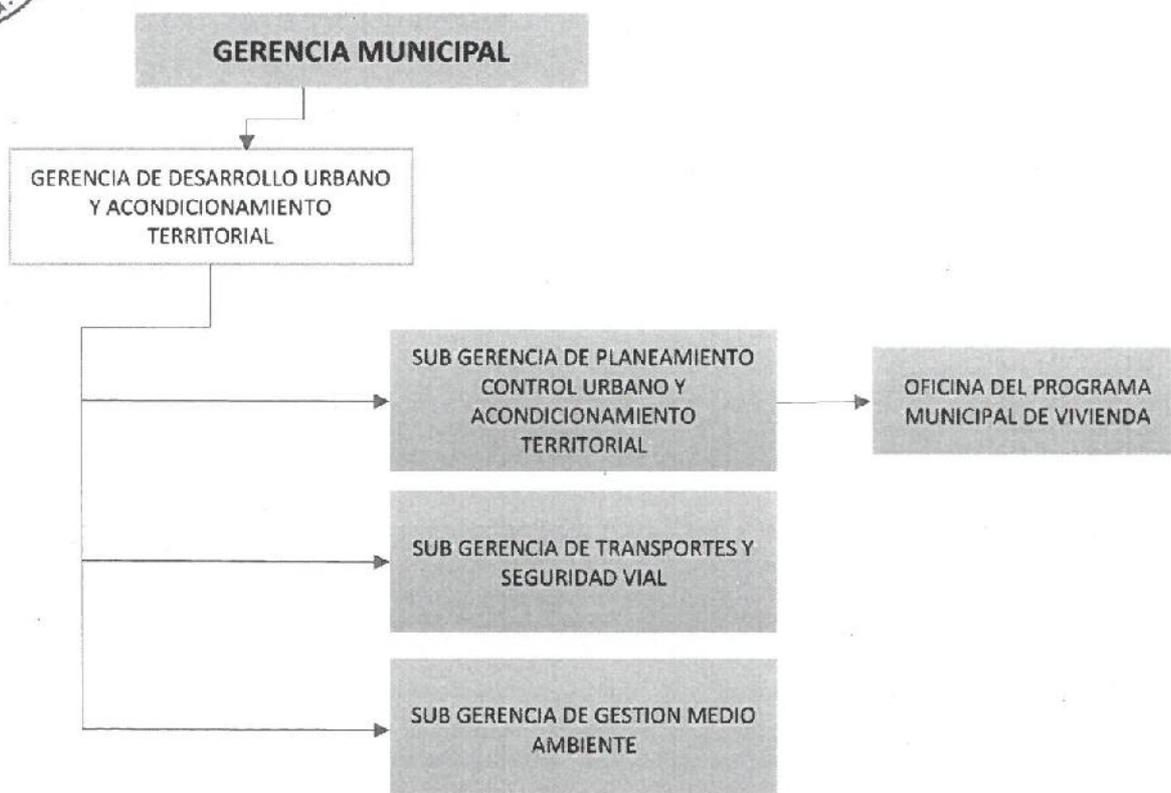
SUBGERENCIA DE PLANEAMIENTO, CONTROL URBANO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL

I. Breve Descripción de la oficina:

La Subgerencia de Planeamiento, Control Urbano y Acondicionamiento Territorial; es una unidad de tercer nivel organizacional encargada de planificar, organizar, ejecutar, evaluar y supervisar el desarrollo de las actividades de organización del espacio físico - uso de suelo, cumplimiento de ejecución de los planes urbanos y velar por el cumplimiento de las normas legales y disposiciones municipales concernientes a su competencia. Depende funcional administrativa y jerárquicamente de la Gerencia de Desarrollo Urbano y Acondicionamiento Territorial.

Es responsable del eficiente control, administración y organización del espacio físico - uso de suelo, cumplimiento de ejecución de los planes urbanos cautelando el cumplimiento de las normas legales y disposiciones municipales concernientes a su competencia.

La Gerencia de Desarrollo Urbano Ambiental y Acondicionamiento Territorial se organiza internamente de la siguiente manera:



II. Principales Logros Obtenidos:

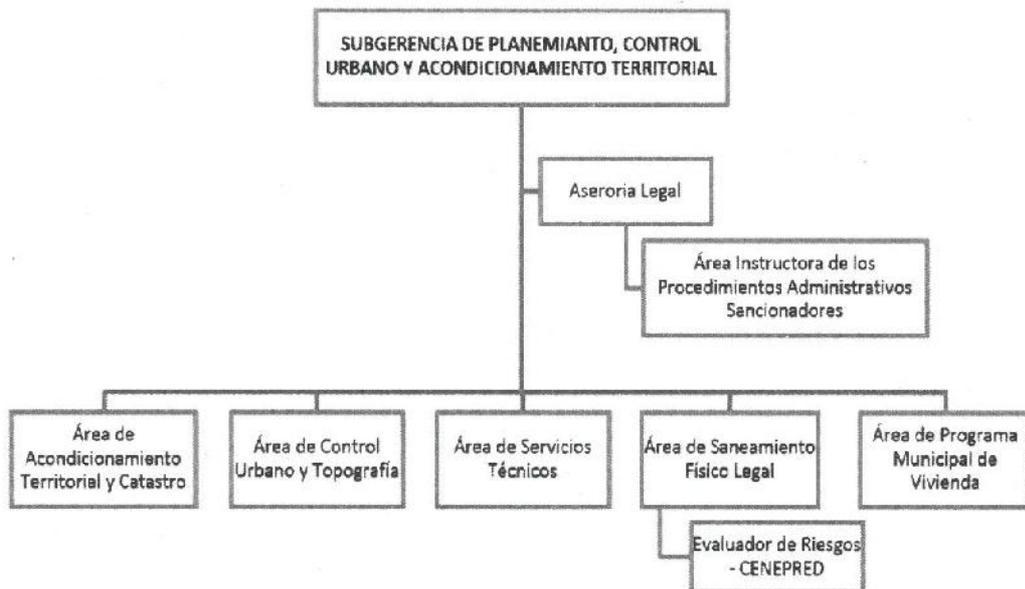
2022	PRESUPUESTO		RESOLUCIÓN
	ASIGNADO	EJECUTADO	
			Resolución de Gerencia Municipal N°511-2021-GM/MPMN
SPCUAT	S/. 656,662.00	S/. 641,743.78	
			Resolución de Gerencia Municipal N°275-2022-GM/MPMN

✓ Del mismo modo, los niveles de recaudación de la Subgerencia de Planeamiento Control Urbano y Acondicionamiento Territorial para el año 2022, fueron los siguientes:

2022	RECAUDACIÓN
SPCUAT	S/. 639,287.28
PROMUVI	S/. 471,676.92
TOTAL	S/1,110,965.20

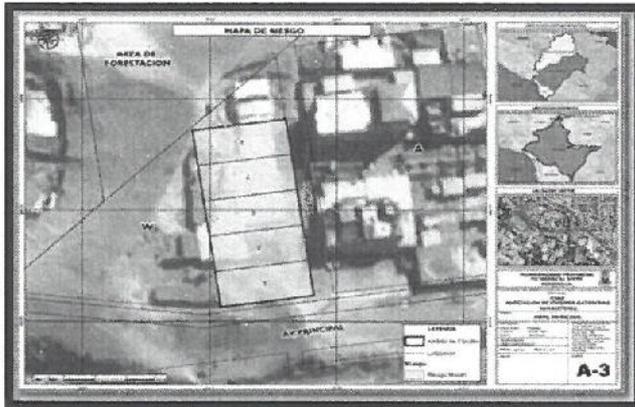


La Subgerencia de Planeamiento Control Urbano y Acondicionamiento Territorial se organiza internamente de la siguiente manera:

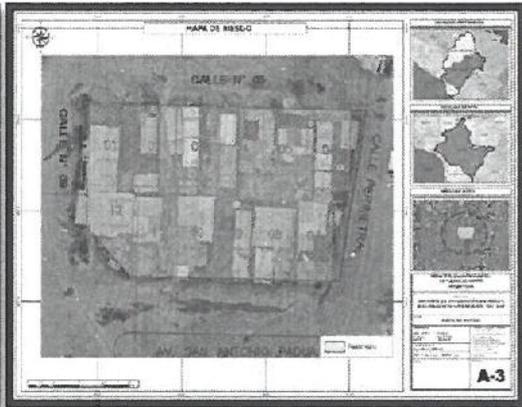


✓ Respecto a la Gestión de Riesgos

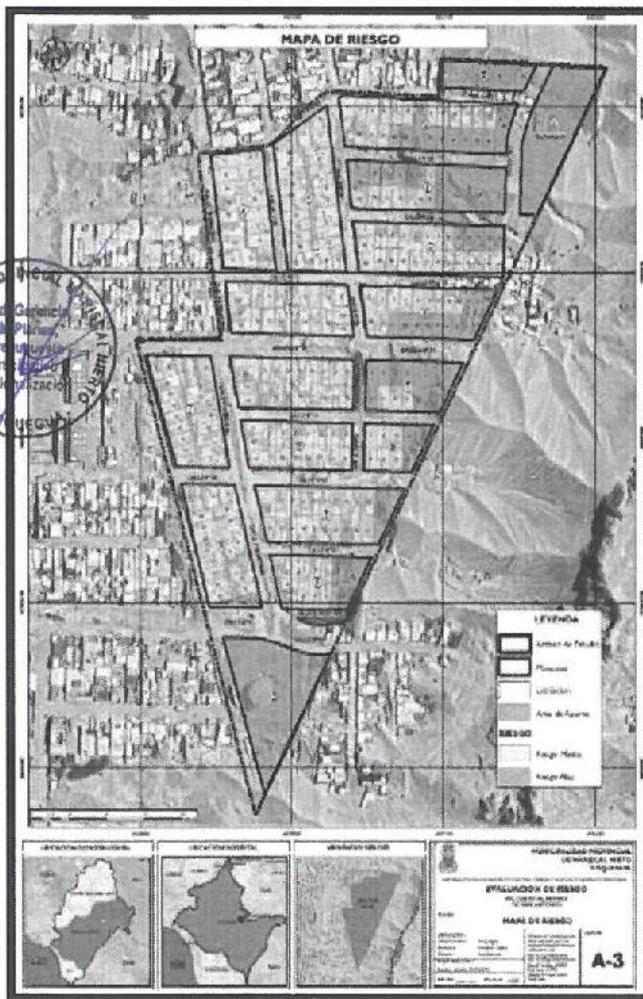
GESTIÓN DE RIESGOS	
TIPO DE PROCESO	CANTD
Análisis de Riesgos	05
TOTAL	05



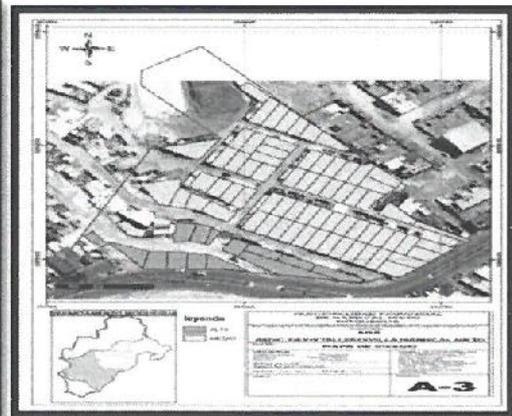
SECTOR DE VIVIENDA HATUN WASI
DISTRITO DE SAN ANTONIO



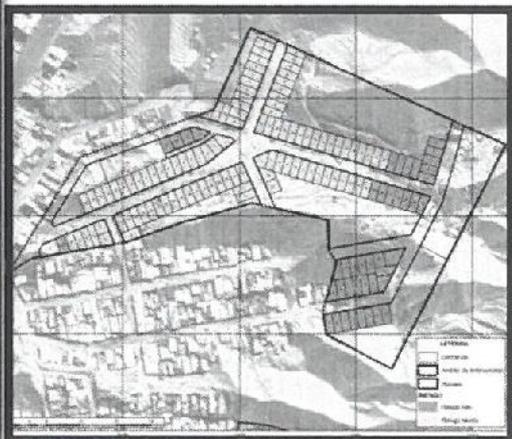
ASOCIACION DE VIVIENDA SOL DEL
SUR -DISTRITO DE SAN ANTONIO



SECTOR A6-4C
DISTRITO DE SAN ANTONIO



ASOCIACION DE VIVIENDA
TALLERES VILLA MARICASL NIETO



SECTOR A6-4A
DISTRITO DE SAN ANTONIO

Respecto a las Habilitaciones Urbanas

- ✓ Considerando la Ley N° 31056 Ley que amplía los plazos de la titulación de terrenos ocupados por posesiones informales y dicta medidas para la formalización y su reglamento, en la que se dictan medidas para la formalización de la propiedad informal ampliando los plazos de ocupación de las posesiones informales hasta el 31 de diciembre de 2015 para que sean beneficiarias de las acciones de formalización; es que se realizaron los trámites necesarios para incorporar nuevos sectores al Programa Municipal de Vivienda para su posterior titulación, lográndose la incorporación de los siguientes sectores y proyectándose los siguientes sectores:



Sector	Asociaciones de Vivienda	Lotes de Terreno		Estado Situacional
2	Sector A6-4A	Asoc. CUA II	104 lotes de terreno	- Habilitación Urbana aprobada e inscrita en SUNARP - En proceso de Incorporación al PROMUVI (en Sesión de Consejo)
		Asoc. Tradiciones Moqueguanas		
3	Sector A6-4C	Asoc. Cerro Veracruz	298 lotes de terreno	- Habilitación Urbana aprobada - Pendiente de respuesta de SUNARP
		Asoc. Flor de Liz		
		Asos. Villa flor de Liz		
		Asoc. Las Pirámides		
6	Sector A-13	Asoc. Espíritu Santo	12 lotes de terreno	- Habilitación Urbana aprobada - Pendiente de respuesta de SUNARP
7	Sector 1A-7 y 1A-4	Asoc. Virgencita de Chapi	131 lotes de terreno	- Cambio de Zonificación Aprobado y Publicado - Habilitación Urbana en Formulación
		Asoc. Ampliación Villa Jerusalén I		
		Asoc. Villa Forestal		
8	Sector A-8	Asoc. Monterrico	200 lotes de terreno	- Cambio de Zonificación Aprobado y Publicado - Habilitación Urbana en Formulación
		Asoc. León de Judá		
		Asoc. Villa Universitaria 2008		
		Asoc. Villa Universitaria I Etapa		
9	Parcela B Cerro blanco	Nuevo PROMUVI Cerro Blanco	150 lotes de terreno	- Cambio de Zonificación Aprobado y Publicado - Habilitación Urbana en Formulación

- ✓ Cabe precisar que, la Parcela B del Sector Cerro Blanco, refiere a un terreno libre de posesionarios informales, siendo factible el desarrollo de un Nuevo Programa de Vivienda; los demás se refieren a sectores con posesionarios informales asentados desde antes del 31 de diciembre del 2015: de los cuales 01 está en proceso de incorporación al Programa Municipal de Vivienda previa aprobación del Consejo Municipal, 02 están en los registros públicos para la inscripción de la habilitación urbana y subsanación de observaciones de ser el caso, y 02 están para la formulación de la Habilitación Urbana. Todos ellos deben concluir en su incorporación al PROMUVI para su posterior titulación.

Incorporaciones al Programa Municipal de Vivienda

- ✓ Considerando la Ley N° 31056 Ley que amplía los plazos de la titulación de terrenos ocupados por posesiones informales y dicta medidas para la formalización y su reglamento, en la que se dictan medidas para la formalización de la propiedad informal ampliando los plazos de ocupación de las posesiones informales hasta el 31 de diciembre de 2015 para que sean beneficiarias de las acciones de formalización; es que se realizaron los trámites necesarios para incorporar nuevos sectores al Programa Municipal de Vivienda para su posterior titulación, lográndose la incorporación de los siguientes sectores:

		Asociaciones de Vivienda	Lotes de Terreno	Sector	Estado Situacional
SAN ANTONIO	1	Asoc. Cisne Blanco	183 lotes de terreno	Sector A6-4B	- Incorporado al PROMUVI - En proceso de Titulación
	2	Asoc. Santa Fe de Monterrey			
CHEN CHEN	1	Asoc. Las Lomas	280 lotes de terreno	Sector 1A-4	- Incorporado al PROMUVI - En proceso de Titulación
	2	Asoc. Espíritu Santo			
	3	Asoc. Barrios Altos			
	4	Asoc. Primero de Julio			
	5	Asoc. Bicentenario			
	6	Asoc. Cerrito Buena Vista	37 lotes de terreno	Sector 1A-7	- Incorporado al PROMUVI - En proceso de Titulación



III. Principales Dificultades Encontradas

- Es importante precisar que, las principales dificultades se dan en el marco de la disponibilidad financiera para cubrir los costos de personal y equipamientos necesarios para un funcionamiento mucho más eficiente de la oficina, el mismo que se vería reflejado en mejores indicadores de logro.
- Equipos informáticos y topográficos con muchos años de antigüedad, superando ampliamente los años de obsolescencia programada, siendo urgente y necesaria la adquisición de nuevo equipamiento.
- Escases de profesionales calificados y especializados en la materia que puedan dar solución a las innumerables problemáticas en materia de desarrollo urbano.

OFICINA DEL PROGRAMA MUNICIPAL DE VIVIENDA (PROMUVI)

I. Breve Descripción de la oficina:

La oficina del Programa Municipal de Vivienda es un área no estructurada dependiente de la Subgerencia de Planeamiento, Control Urbano y Acondicionamiento Territorial, y tiene como objetivo dar cumplimiento a una de las funciones específicas de las municipalidades provinciales reconocida en la Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades.

Rige su funcionamiento en mérito a la Ordenanza Municipal N° 010-2016-MPMN, que aprueba el Reglamento de Adjudicaciones de Lotes del Programa Municipal de Vivienda de la Municipalidad Provincial Mariscal Nieto y sus modificatorias, así como en la Ordenanza Municipal N° 010-2014-MPMN que aprueba el Reglamento del Proceso de Reversión de Lotes Adjudicados por la Municipalidad Provincial Mariscal Nieto.



Logros y Dificultades de la Oficina del Programa Municipal de Vivienda – PROMUVI:

Respecto de los Procesos de Habilitación de Terrenos:

Considerando la Ley N° 31056 Ley que amplía los plazos de la titulación de terrenos ocupados por posesiones informales y dicta medidas para la formalización y su reglamento, en la que se dictan medidas para la formalización de la propiedad informal ampliando los plazos de ocupación de las posesiones informales hasta el 31 de diciembre de 2015 para que sean beneficiarias de las acciones de formalización; es que se realizaron los trámites necesarios para incorporar nuevos sectores al Programa Municipal de Vivienda para su posterior titulación, lográndose la incorporación de los siguientes sectores y proyectándose los siguientes sectores:

	Sector	Asociaciones de Vivienda	Lotes de Terreno	Estado Situacional
SAN ANTONIO	Sector A6-4B	Asoc. Cisne Blanco	183 lotes de terreno	- Incorporado al PROMUVI - En proceso de Titulación
		Asoc. Santa Fe de Monterrey		
	Sector A6-4A	Asoc. CUA II	104 lotes de terreno	- Habilitación Urbana aprobada e inscrita en SUNARP - En proceso de Incorporación al PROMUVI (en Sesión de Consejo)
Asoc. Tradiciones Moqueguanas				
3	Sector A6-4C	Asoc. Cerro Veracruz	298 lotes de terreno	- Habilitación Urbana aprobada - Pendiente de respuesta de SUNARP
		Asoc. Flor de Liz		
		Asos. Villa flor de Liz		
		Asoc. Las Pirámides		
CHEN CHEN	Sector 1A-4	Asoc. Las Lomas	280 lotes de terreno	- Incorporado al PROMUVI - En proceso de Titulación
		Asoc. Espíritu Santo		
		Asoc. Barrios Altos		
		Asoc. Primero de Julio		
		Asoc. Bicentenario		
5	Sector 1A-7	Asoc. Cerrito Buena Vista	37 lotes de terreno	- Incorporado al PROMUVI

				- En proceso de Titulación
6	Sector A-13	Asoc. Espíritu Santo	12 lotes de terreno	- Habilitación Urbana aprobada - Pendiente de respuesta de SUNARP
7	Sector 1A-7 y 1A-4	Asoc. Virgencita de Chapi	131 lotes de terreno	- Cambio de Zonificación Aprobado y Publicado - Habilitación Urbana en Formulación
		Asoc. Ampliación Villa Jerusalén I		
		Asoc. Villa Forestal		
8	Sector A-8	Asoc. Monterrico	200 lotes de terreno	- Cambio de Zonificación Aprobado y Publicado - Habilitación Urbana en Formulación
		Asoc. León de Judá		
		Asoc. Villa Universitaria 2008		
		Asoc. Villa Universitaria I Etapa		
		Asoc. Aymara Marka		
9	Parcela B Cerro blanco	Nuevo PROMUVI Cerro Blanco	150 lotes de terreno	- Cambio de Zonificación Aprobado y Publicado - Habilitación Urbana en Formulación
TOTAL		24 asociaciones	1395 familias	

Cabe precisar que, de los 09 sectores intervenidos, 01 (el ítem 9) refiere a un terreno libre de poseionarios informales, siendo factible el desarrollo de un Nuevo Programa de Vivienda; 08 se refieren a sectores con poseionarios informales asentados desde antes del 31 de diciembre del 2015; de los cuales 03 ya fueron incorporados al Programa Municipal de Vivienda durante el 2020 y están en proceso de Titulación, 01 está en proceso de incorporación al Programa Municipal de Vivienda previa aprobación del Consejo Municipal, 02 están en los registros públicos para la inscripción de la habilitación urbana y subsanación de observaciones de ser el caso, y 02 están para la formulación de la Habilitación Urbana. Todos ellos deben concluir en su incorporación al PROMUVI para su posterior titulación.



Respecto de los Procesos Regulares de Adjudicación de lotes de Vivienda:

Respecto a Programas Municipales de Vivienda nuevos, se tiene que no se ha ejecutado ningún programa de vivienda en terrenos nuevos y disponibles (sin ocupaciones informales). Se tiene identificado un espacio de terreno disponible en la Parcela B Sector Cerro Blanco, inscrito en la Partida Registral N° 11030428 con un área 42,128.38 m², para realizar un Programa de Vivienda desde cero, lográndose realizar el Cambio de Zonificación del mismo mediante Ordenanza Municipal N° 019-2021-MPMN, quedando pendiente la realización de la Habilitación Urbana y la gestión de los Servicios Básicos, del mismo modo, se logró identificar una vía de acceso al sector, requisito indispensable para la elaboración de la Habilitación Urbana; estas actividades debieran ser ejecutadas desde el área técnica del PROMUVI, pero por temas presupuestales vienen siendo desarrolladas en coordinación con el área técnica de la Subgerencia de Planeamiento, Control Urbano y Acondicionamiento Territorial. En dicha propuesta se estima habilitar un promedio de 150 lotes de vivienda.

Cabe precisar que durante los años 2015 y 2016 se realizaron 02 procesos de convocatorias para la adjudicación de lotes de vivienda, aun cuando no se tenía la gestión del terreno a adjudicar concluido, dejando a un total de 300 administrados con calidad de aptos, de los cuales algunos cuentan con resoluciones de inscripción al padrón definitivo, a los que no se les puede atender en su momento precisamente porque la Habilitación del terreno es la etapa previa e indispensable para la realización de la convocatoria; algunos de estos administrados periódicamente visitan las oficinas del PROMUVI en busca de información. En la actualidad es imposible atender a los 300 beneficiarios, puesto que no se cuentan con los lotes necesarios, además de que las condiciones de vida de dichas personas debieron cambiar durante estos 7 años que transcurrieron, siendo necesaria la actualización de su información y una nueva calificación, lo que los pondría en la misma condición que un postulante nuevo.

Respecto de los Procesos de Adjudicación de lotes de Vivienda en Vías de Regularización:



Considerando la Ley N° 31056 Ley que amplía los plazos de la titulación de terrenos ocupados por posesiones informales y dicta medidas para la formalización y su reglamento, en la que se dictan medidas para la formalización de la propiedad informal ampliando los plazos de ocupación de las posesiones informales hasta el 31 de diciembre de 2015 para que sean beneficiarias de las acciones de formalización; es que se realizaron los trámites necesarios para incorporar nuevos sectores al Programa Municipal de Vivienda para su posterior titulación, lográndose la incorporación de los siguientes sectores:

Asociaciones de Vivienda		Lotes de Terreno	Sector	Estado Situacional
SAN ANTONIO	1 Asoc. Cisne Blanco	183 lotes de terreno	Sector A6-4B	- Incorporado al PROMUVI - En proceso de Titulación
	2 Asoc. Santa Fe de Monterrey			
CHEN CHEN	1 Asoc. Las Lomas	280 lotes de terreno	Sector 1A-4	- Incorporado al PROMUVI - En proceso de Titulación
	2 Asoc. Espíritu Santo			
	3 Asoc. Barrios Altos			
	4 Asoc. Primero de Julio			
	5 Asoc. Bicentenario			
6 Asoc. Cerrito Buena Vista	37 lotes de terreno	Sector 1A-7	- Incorporado al PROMUVI - En proceso de Titulación	
TOTAL	08 Asociaciones	500 familias		

Al respecto, es importante precisar que, las principales dificultades se dan en el marco de la disponibilidad financiera para cubrir los costos de personal y equipamientos necesarios para un funcionamiento mucho más eficiente de la oficina, el mismo que se vería reflejado en mejores indicadores de logro.

Respecto a los procedimientos de titulación, se construyó un cuadro comparativo de la evolución de las campañas de titulación por año, la cantidad de títulos entregados y recaudación de la Oficina del Programa Municipal de Vivienda desde el año 2017, siendo el resultado el siguiente:

AÑO	CAMPAÑAS DE TITULACIÓN	FECHA DE TITULACIÓN	TÍTULOS DE PROPIEDAD ENTREGADOS	ENTREGA TOTAL POR AÑO	RECAUDACIÓN TOTAL
2017	03 Entregas Ejecutadas	marzo	50 Títulos de Propiedad	184 Títulos de Propiedad	S/. 351,574.37
		setiembre	52 Títulos de Propiedad		
		diciembre	82 Títulos de Propiedad		
2018	02 Entregas Ejecutadas	marzo	69 Títulos de Propiedad	187 Títulos de Propiedad	S/. 388,951.15
			118 Títulos de Propiedad		
2019	02 Entregas Ejecutadas	Agosto	39 Títulos de Propiedad	140 Títulos de Propiedad	S/. 275,510.33
		diciembre	91 Títulos de Propiedad		
2020	02 Entregas Ejecutadas	Octubre	45 Títulos de Propiedad	77 Títulos de Propiedad	S/. 170,883.12
		Diciembre	32 Títulos de Propiedad		
2021	03 entrega efectuada	Mayo	53 Títulos de Propiedad	405 Títulos de Propiedad	S/. 658,125.17
		Noviembre	252 Títulos de Propiedad		
		Diciembre	100 Títulos de Propiedad		
2022	02 entrega efectuada	Mayo	155 Títulos de Propiedad	335 Títulos de Propiedad	S/. 471,676.92
		Diciembre	180 Títulos de Propiedad		

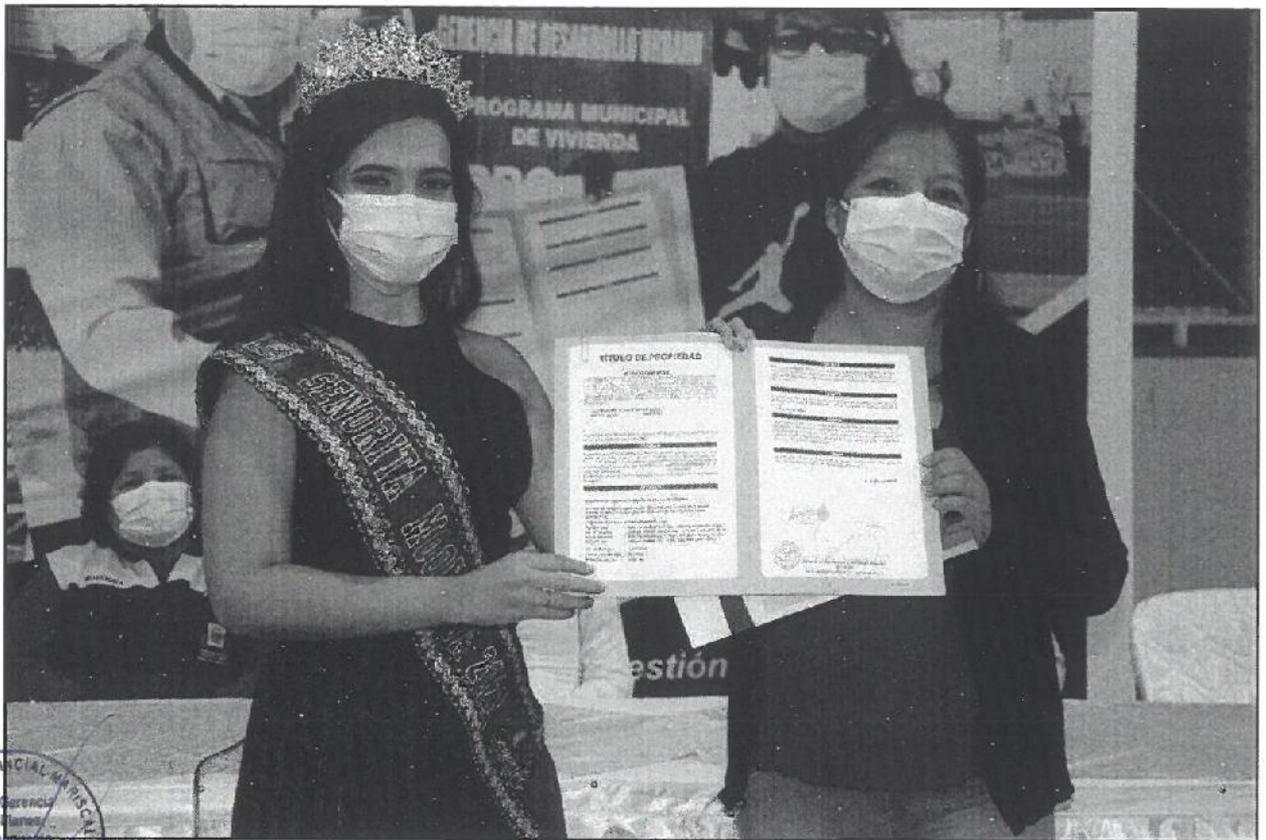


Recaudación de la Oficina del Programa Municipal de Vivienda por Mes 2022

La Oficina del Programa Municipal de Vivienda, como toda la Gerencia de Desarrollo Urbano Ambiental y Acondicionamiento Territorial, es considerada una Unidad Recaudadora, lo que significa que genera ingresos para la institución, en mérito a ello les presentamos los ingresos que se lograron captar por esta oficina durante el año 2022:

AÑO	MES	RECAUDACIÓN
2022	Enero	15,059.24
	Febrero	71,114.72
	Marzo	53,690.16
	Abril	58,345.25
	Mayo	56,287.70
	Junio	57,662.04
	Julio	27,238.06
	Agosto	24,860.69
	Setiembre	28,914.29
	Octubre	43,566.56
	Noviembre	26,401.86
	Diciembre	10,536.35
TOTAL		471,676.92

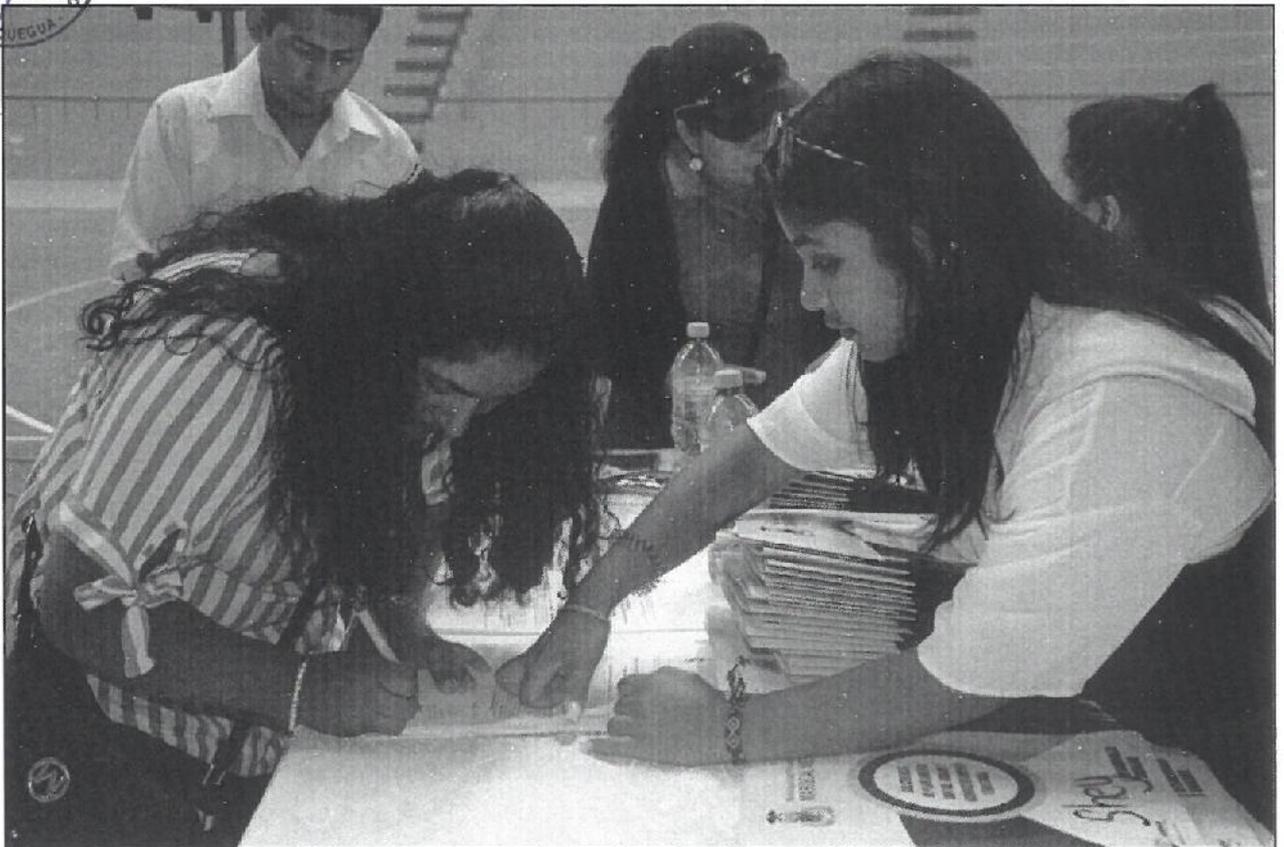
PANEL FOTOGRÁFICO



PANEL FOTOGRÁFICO



PANEL FOTOGRÁFICO



PANEL FOTOGRÁFICO







SUB GERENCIA DE TRANSPORTE Y SEGURIDAD VIAL

I. Breve Descripción de la oficina:

La Subgerencia de Transporte y Seguridad Vial, es una unidad de tercer nivel organizacional encargada de planificar, proponer y regular los sistemas de tránsito, transporte urbano e interurbano, tiene a su cargo cinco (05) áreas que son responsables de cumplir sus funciones y atribuciones conferidos mediante el Reglamento de Organización y Funciones del 2022, aprobado mediante Ordenanza Municipal N° 023-2019-MPMN, las cuales realizaron acciones en conjunto a fin de coadyuvar un mejor desempeño y una mejor ejecución de los recursos, las mismas que son:

- Área de Procedimientos y Sanciones
- Área de Transporte Urbano
- Área de Servicio de Taxi
- Área de Fiscalización
- Área de Licencias de Vehículos Menores

Depende funcional, administrativa y jerárquicamente de la Gerencia de Desarrollo Urbano y Acondicionamiento Territorial.

Principales Logros y Dificultades

a. ÁREA DE PROCEDIMIENTOS Y SANCIONES

- Tramites atendidos por el área de Procedimiento y Sanciones durante el ejercicio fiscal 2022

ACTIVIDAD	CANTIDAD
INFORME FINAL DE INSTRUCCIÓN (POR DESCARGOS, SANCIONES DE OFICIO)	5,705
RESOLUCIONES DE CADUCIDAD E INICIO DEL PAS	1,881
CARTAS EMITIDAS (POR OBSERVACIONES, POR NOTIFICACIÓN DE INCUMPLIMIENTOS)	263
INFORMES SIMPLES (POR VARIACIÓN DE CARGOS Y OTROS)	319
CONCLUSIÓN DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONADOR	50
PRESCRIPCIÓN DE PAPELETAS DE INFRACCIÓN	45

- Ingresos recaudados

ÁREA DE PROCEDIMIENTOS Y SANCIONES			
CONCEPTO DE PAGO		CANT.	TOTAL S/.
1	INFRACCIÓN AL REGLAMENTO TRANSITO PTE AÑO	2675	1,304,031.68
2	INFRACCIONES AL REGLAMENTO DE TRANSPORTE	629	207,723.60
3	INFRACCIÓN POR LICENCIA DE CONDUCIR VENCIDA	66	4700.00
4	COBRANZA COACTIVA- COSTAS PROCESALES	53	1325.00
TOTAL			1517780.28



Dificultades Presentadas

En lo que respecta a las dificultades preciso las del año 2022 como a continuación detallo:

- Acceso al internet deficiente y limitado.
- Instalaciones eléctricas, no se cuenta con extensiones de cable, supresores de pico, estabilizadores para la instalación de las computadoras, impresoras, siendo que el personal que labora trae sus propios cables, etc.
- Reparación y mantenimiento de las puertas para que puedan permanecer totalmente abiertas, ya que se encuentran en mal estado y presentan dificultades para abrirlas lo cual también constituye un peligro ante la ocurrencia de un sismo.

b. ÁREA DE TRANSPORTE URBANO Y SERVICIO DE TAXI

i. Logros obtenidos

- Ingresos recaudados por el Área de Transporte Urbano y Taxi



ÁREA DE TRANSPORTE URBANO Y SERVICIO DE TAXI			
	CONCEPTO DE PAGO	CANT.	TOTAL \$/.
1	RENUNCIA DE LA AUTORIZACIÓN PARA EL SERVICIO DE TRANSPORTE	5	631.00
2	AUTORIZACION PARA PRESTAR SERVICIO DE TRANSPORTE DE PERSONAS O MERCANCIAS EN TODAS SUS MODALIDADES	153	34455.60
3	CONSTANCIA DE TRANSPORTISTA	242	6267.80
4	DERECHO DE TRAMITE DOCUMENTARIO	4	289.20
5	HABILITACION DE NUEVOS CONDUCTORES	97	9393.60
6	INSCRIPCION EN EL REGISTRO MUNICIPAL DE TRANASPORTE TERRESTE	753	19502.70
7	NUEVA HABILITACIÓN CON POSTERIORIDAD AL OTORGAMIENTO DE LA AUTORIZACIÓN POR INCREMENTO O SUSTITUCIÓN	539	106344.70
8	RENOVACIÓN DE AUTORIZACIÓN PARA EL SERVICIO DE TRANSPORTE DE PERSONAL O MERCANCIAS	16	3195.20
9	RENOVACIÓN DE HABILITACION DE CONDUCTOR (VIGENCIA ANUAL)	1574	41838.40
10	TASA POR CREDENCIAL DEL CONDUCTOR	551	5510
11	TASA POR TARJETA UNICA DE CIRCULACION (TUC) POR UNIDAD VEHICULAR	3599	69820.6
12	AUTORIZACIÓN DE USO DE LA VIA PUBLICA PARA FINES EXTRAÑOS AL TRANSITO	71	6205.40
13	AUTORIZACION TEMPORAL PARA PRESTAR SERVICIO DE TRANSPORTE DE PERSONAS	4	264.00
14	DUPLICADO DE CREDENCIAL DEL CONDUCTOR POR PERDIDA O DETERIORO	18	459.00
15	DUPLICADO DE TARJETA ÚNICA DE CIRCULACIÓN POR PERDIDA O DETERIORO	22	561.00
TOTAL			30,4738.20

- Actividades Administrativas del área de Transporte Urbano y Servicio de Taxi - 2022

DETALLE DE LA ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	TOTAL, ANUAL
RESOLUCIONES EMITIDAS (TRNSP. URBANO)	Resolución	377
HABILITACIONES VEHICULARES	TUC.	887
HABILITACIONES DE CONDUCTORES HABILITADOS	Credenciales	399
CAMBIO DE USO	Constancias	74
AUTORIZACIONES DE USO DE VIAS	Autorizaciones	105
INFORMES EMITIDOS (TRANSPORTE URBANO)	Informes	1168
INFORMES EMITIDOS (SERVICIO DE TAXI)	Informes	2636
RESOLUCIONES EMITIDAS (SERVICIO DE TAXI)	Resolución	

ii. Dificultades Presentadas

- Problemas con el servicio de internet y sistemas de la entidad, los mismos que tiene que ser optimizados puesto que estos ocasionan retrasos en la atención a los tramites.
- No se cuenta con personal profesional (Ingeniero Civil) y técnico que realicen gestión de proyectos en la implementación de Seguridad Vial en los diferentes puntos críticos de la ciudad.
- No se cuentan con los espacios adecuados para la conservación de archivos documentarios de los años anteriores.



Se requiere la reposición de mobiliario y equipos informáticos nuevos, ya que contamos con escritorios y computadoras que se encuentran obsoletas.

Deficiencia en la atención de los requerimientos que se utilizan en las labores propias del área.

- Problemas con el internet y el sistema MIMIT deficiente por lo que generaba atrasos en los tramites

c. ÁREA DE FISCALIZACIÓN

i. Logros Obtenidos

- ✓ Se obtuvieron los siguientes resultados con respecto a las acciones de supervisión y fiscalización a la presentación del servicio de transporte.
- ✓ Cantidad de Operativos realizados:

PERIODO: 01 DE ENERO – 31 DE DICIEMBRE 2022	
OPERATIVOS MOVILES	330
OPERATIVOS PROGRAMADOS (CON EL APOYO DE AUTORIDADES)	328
OPERATIVOS EN CUMPLIMIENTO A LAS ORDENANZAS MUNICIPALES	1521
CONTROL EN PUNTOS FIJOS (PARADEROS)	310
CUMPLIMIENTO DEL DECRETO DE ALCALDIA N° 033-2021	818
TOTAL	3307

- Cantidad de Intervenciones realizadas:

PERIODO: 01 DE ENERO – 31 DE DICIEMBRE 2022	
ACTAS DE CONTROL	598
ACTAS DE INTERVENCION	1513
ACTAS DE ABANDONO	06
TOTAL	2117

- Cantidad de personal en el Área de Fiscalización:

PERIODO: 01 DE ENERO – 31 DE DICIEMBRE 2022	
CORDINADOR DEL AREA	01
ASISTENTE ADMINISTRATIVO	01
OPERADOR DE GRUA	02
CAS INDETERMINADO (INSPECTOR)	11
CAS TEMPORAL (INSPECTOR)	03
SERVICIO (INSPECTOR)	06
PERSONAL DE VIGILANCIA	04
TOTAL	28

- Cantidad de vehículos internados en el Depósito Oficial Vehicular (DOV):

PERIODO: 01 DE ENERO – 31 DE DICIEMBRE 2022	
VEHICULOS	121
VEHICULOS MENORES	399
TOTAL	520



ii. **Dificultades Presentadas**

- Falta de Combustible en el Grifo Municipal para abastecer a las Unidades Motorizadas y Unidades de Carga (Grúas).
- El incumplimiento del rol de Mantenimiento de las Unidades, debido a falta de presupuesto.
- Falta de apoyo de la presencia de los miembros de la seguridad ciudadana en los operativos de control.

d. **ÁREA DE LICENCIAS DE VEHÍCULOS MENORES**

i. **Logros Obtenidos**

Se obtuvieron los siguientes logros:

- Tramites atendidos por el área de vehiculos menores año 2022

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
1	LICENCIAS NUEVAS	572
2	DUPLICADO DE LICENCIAS	39
3	REVALIDACIÓN DE LICENCIA	209
4	RECATEGORIZACIÓN DE LICENCIA	5

- Ingresos recaudados aproximados según emisión de licencias

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
1	LICENCIAS NUEVAS	572
2	DUPLICADO DE LICENCIAS	39
3	REVALIDACIÓN DE LICENCIA	209
4	RECATEGORIZACION DE LICENCIA	5

ii. **Dificultades Presentadas:**

En la ejecución de las actividades programadas para el Área de Vehículos Menores de la Sub Gerencia de Transporte y Seguridad Vial se ha Identificado las Siguietes Dificultades.

- Falta de Mobiliario y Equipamiento adecuado para efectuar el correcto desempeño de las actividades.

III. **PROPUESTAS DE SOLUCIÓN**

- Optimización de trámite, dentro de los plazos establecidos en la Ley.
- Promover a las empresas del Servicio Regular de Transporte Urbano e Interurbano y de Taxis, para que cumplan con los requisitos establecidos en el TUPA O.M. N° 014-2018-MPMN.



Mejorar el sistema GPY ABASTECIMIENTO, MIMIT de la Subgerencia de Transporte y Seguridad Vial de la municipalidad provincial mariscal nieto

- Establecer objetivos claros, alcanzables y progresivos que proporcionen un impulso importante de motivación en el personal administrativo

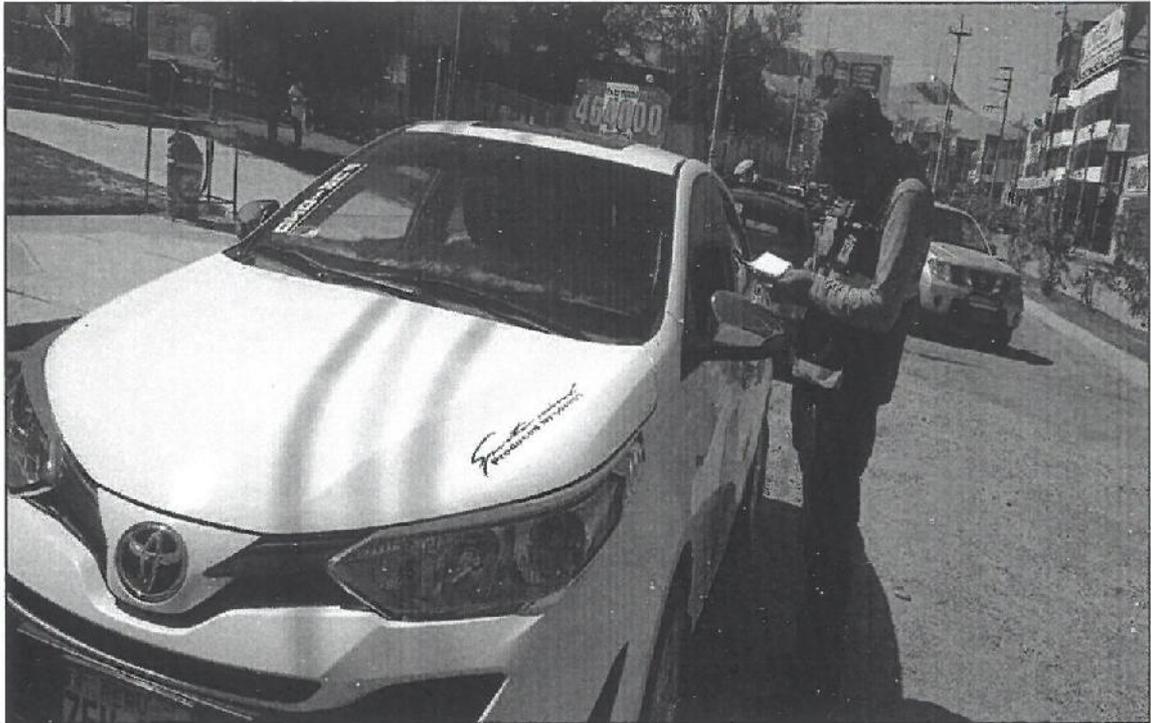
IV. **PANEL FOTOGRÁFICO**

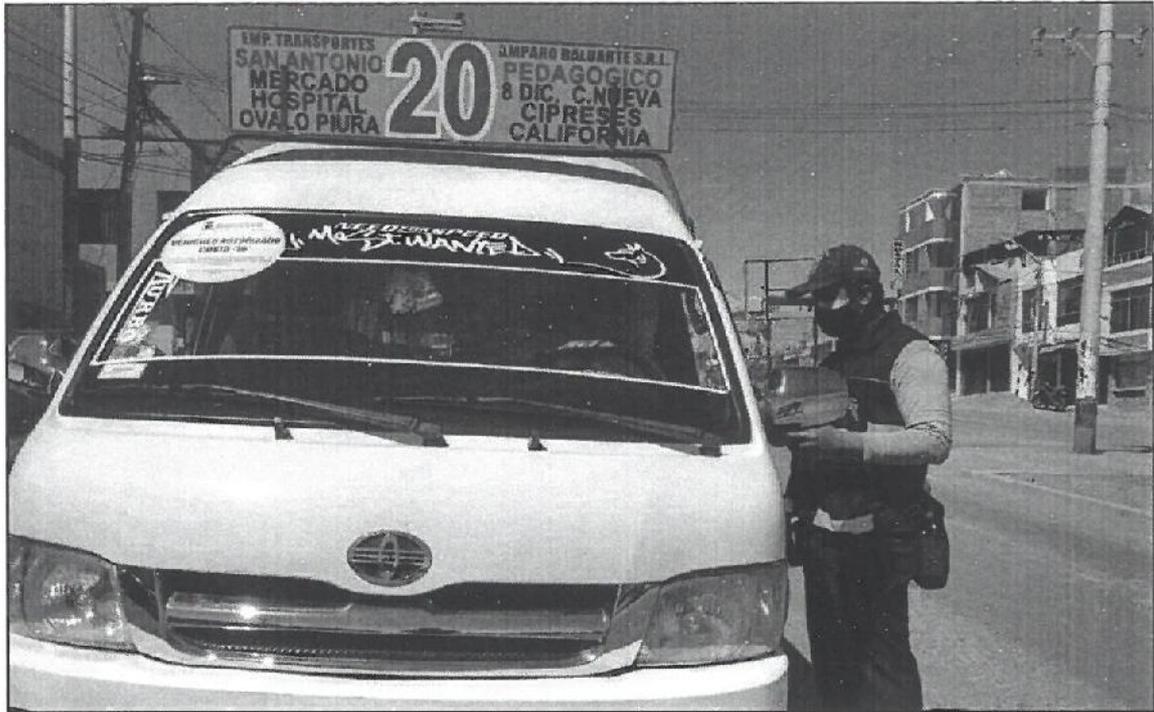




MUNICIPALIDAD PROVINCIAL MARICALLI
Sub Gerencia de Planes, Programas y Proyectos
Rectoría Municipal







SUB GERENCIA DE GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE

I. Breve Descripción de La Oficina:

La Sub Gerencia de Gestión del Medio Ambiente de la Municipalidad Provincial Mariscal Nieto, tiene la finalidad de velar por el cumplimiento de las funciones ambientales establecidas en la Ley Orgánica de Municipalidades y las que resulten de nuestra competencia en el marco del proceso de descentralización y se constituye como el responsable de la implementación del Sistema Local de Gestión Ambiental de la provincia Mariscal Nieto, en concordancia del marco legal vigente.

II. Principales Logros:

- ✓ Elaboración y aprobación del PLANEFA para el año 2023.
- ✓ Recolección de 30 toneladas de Residuos de aparatos Eléctricos y Electrónicos – RAEE.
- ✓ Se desarrollaron 10 Sesiones Ordinarias "virtuales" de la Comisión Ambiental Municipal en el año 2022.
- ✓ Aprobación del Plan de Trabajo de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental 2022.
- ✓ Atención oportuna de las denuncias ambientales.



Principales Dificultades:

a. Sub Gerencia de Gestión del Medio Ambiente

- Limitado presupuesto asignado para la logística del trabajo articulado y la contratación de personal.
- Espacio reducido para el área de la Sub Gerencia de Gestión del Medio Ambiente.

b. Plan Anual de Evaluación y Fiscalización Ambiental – PLANEFA

- Presupuesto muy limitado en el Plan de Evaluación y Fiscalización Ambiental – PLANEFA, el cual no permite cumplir de manera idónea las acciones de evaluación y fiscalización ambiental.
- Falta de equipamiento necesario para realizar las evaluaciones ambientales.
- Aprobación del PLANEFA 2023 con observaciones y fuera de plazo.

c. Comisión Ambiental Municipal - CAM

- Escasa participación de los Distritos y Centros Poblados a las Sesiones de la Comisión Ambiental Municipal.

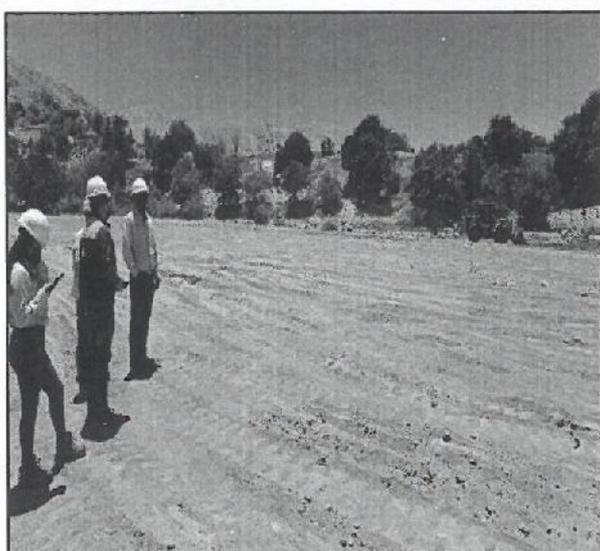
d. Programa de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental

- El Plan de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental de la Municipalidad no cuenta con asignación presupuestal para la ejecución de sus actividades.

IV. Propuestas de Solución

- ✓ Incrementar la asignación de presupuesto para atender las necesidades de logística y personal, para el cumplimiento de las actividades de la Sub Gerencia de Gestión del Medio Ambiente.
- ✓ Incrementar la asignación presupuestal del Plan de evaluación y fiscalización Ambiental PLANEFA.
- ✓ Asignar presupuesto al Plan de educación, cultura y ciudadanía ambiental.
- ✓ Coordinar de manera activa las problemáticas de los Distritos y Centros Poblados de la Provincial Mariscal Nieto.

V. Panel Fotográfico





GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA



COORDINACION PARA LA ELABORACION Y EJECUCION DE FICHAS DE MANTENIMIENTO

I. Breve Descripción de La Oficina:

La Coordinación para la Elaboración y Ejecución de Fichas de Mantenimiento, es una oficina dependiente de la Gerencia de Infraestructura Pública, encargada de la elaboración, ejecución, evaluación y reevaluación de las diferentes actividades de mantenimiento ejecutadas en la jurisdicción de la provincia Mariscal Nieto.

II. Principales Logros:

✓ **Inicio y culminación del "Programa Mujeres Trabajando por Moquegua" de la MPMN.**

Se ejecutaron 16 fichas de mantenimiento con una inversión de 06 millones 822 mil 441 soles, en las zonas de San Antonio, San Francisco, Los Ángeles, Chen Chen, cercado de la ciudad, el valle de Moquegua, Samegua, Torata, así como los distritos de Carumas, Cuchumbaya y San Cristobal – Calacoa, que contribuyó a la economía familiar moqueguana, un mejor ornato a la ciudad y la reactivación económica de la ciudad en esta pandemia.



Elaboración, aprobación, ejecución y culminación de 35 fichas de mantenimiento durante el periodo 2022.

Se elaboraron, aprobaron, ejecutaron y culminaron un total de 35 fichas de mantenimiento distribuidas en todos los distritos de la provincial Mariscal Nieto, las cuales se encuentran detalladas en los cuadros adjuntos.

III. Principales Dificultades:

- Sobrecostos en las cotizaciones para las compras de bienes y contratación de servicios para las actividades de mantenimiento, teniendo en cuenta que las actividades de mantenimiento tienen un techo presupuestal que no puede sufrir adicionales ni incrementos.
- Demoras en la atención de requerimientos de bienes y servicios, por parte de la sub gerencia de logística.
- Falta de mano de obra calificada dispuesta a trabajar en actividades de mantenimiento, debido a la escala remunerativa actual.

IV. Propuestas de Solución:

- ✓ Ampliar los estudios de mercado por parte de los cotizadores de la Sub Gerencia de Logística, para evitar sobrecostos en los bienes y servicios contratados para las actividades de mantenimiento.

- ✓ Agilizar los trámites para la compra de bienes y contratación de servicios, para evitar desabastecimientos de materiales y culminar las actividades en el plazo aprobado.
- ✓ Actualizar la escala remunerativa actual para la mano de obra de las actividades de mantenimiento.

V. Panel Fotográfico



MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE LAS INSTALACIONES DEL ESTADIO 25 DE NOVIEMBRE -TRIBUNA SUR Y ORIENTE, DEL DISTRITO DE MOQUEGUA-MARISCAL NIETO-MOQUEGUA.			
PPTO. ELABORACIÓN DE FICHA TECNICA.		: S/. 734,142.39	
PPTO. TOTAL EJECUTADO		: S/. 734,142.39	
EJECUCIÓN ACUMULADA		DESCRIPCIÓN DEL ACTIVIDAD:	
AVANCE FISICO		AVANCE FINANCIERO	
S/.	%	S/.	%
S/.505,229.08	84.31 %	S/.407,755.11	55.55 %
BENEFICIARIOS		: Oficinas de G.I.P., O.S.L.O., y S.G.P.M.I.	
UBICACIÓN		2 - METAS EJECUTADAS	
REGION	PROVINCIA	DISTRITO	SECTOR
MOQUEGUA	MCAL NIETO	MOQUEGUA	ESTADIO 25 DE NOVIEMBRE
IMÁGENES DE LA ACTIVIDAD			

1.- OBJETIVOS

Lograr la mejora de las condiciones de salubridad y seguridad en las oficinas de Gerencia de Infraestructura Pública (G.I.P.), Oficina de Supervisión y Liquidación de Obras (O.S.L.O.), y Sub Gerencia de Programación Multianual de Inversiones (S.G.P.M.I.), con la finalidad de que sus instalaciones se mantengan en buen estado y brindar una adecuada comodidad a los trabajadores de la MPMN, para el desarrollo de las actividades y prestar un buen servicio al usuario.

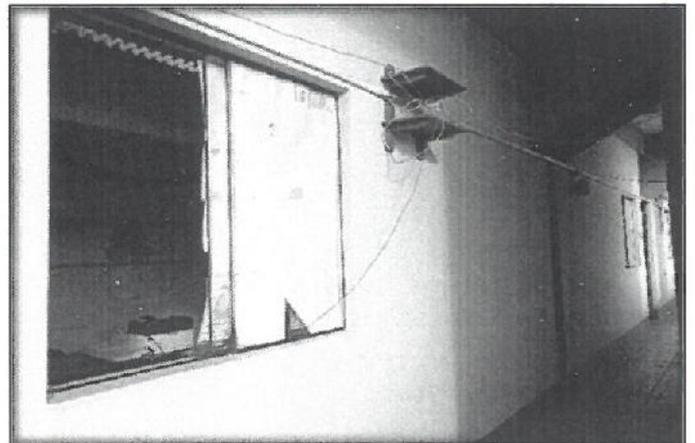
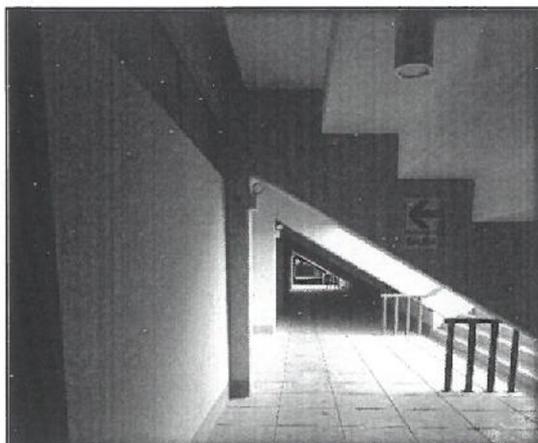
Mantener una buena imagen en las instalaciones.

Mejorar la prestación de servicios a la ciudadanía, mediante el mantenimiento correctivo, preventivo y rutinario de sus instalaciones.

Brindar a los usuarios una infraestructura limpia y segura.

Mejorar las condiciones de confort en el trabajo a sus empleadores, a través de la permanente limpieza y seguridad de su infraestructura.

Dar seguridad a las instalaciones y equipamiento a las diferentes oficinas.



'MANTENIMIENTO RUTINARIO PARA LA TRANSITABILIDAD DE VÍAS MEDIANTE PARCHADOS EN CARPETA ALFALTICA, PAVIMENTO RÍGIDO Y OTROS EN EL A.A.H.H. MARISCAL NIETO, P.J. EL SIGLO Y EL CERCADO DEL DISTRITO DE MOQUEGUA – MARISCAL NIETO - MOQUEGUA.

PPTO. ELABORACIÓN DE FICHA TECNICA.	: S/. 972,010.29	DESCRIPCIÓN DEL ACTIVIDAD:
-------------------------------------	------------------	----------------------------

PPTO. TOTAL EJECUTADO	: S/. 972,010.29	1.- OBJETIVOS
-----------------------	------------------	---------------

EJECUCIÓN ACUMULADA

AVANCE FISICO		AVANCE FINANCIERO		Realizar el mantenimiento para el aseguramiento de la transitabilidad vial mediante parchados en carpeta asfáltica y pavimento rígido, colocación de reductor de velocidad, señalizaciones y pintado, entre otros en Cercado de la ciudad, A.A.H.H. Mariscal Nieto y P.J. El Siglo del distrito de Moquegua – Mariscal Nieto - Moquegua" Mejorar la infraestructura Vial para dar mayor seguridad en el tránsito vehicular y peatonal mediante trabajos de parchados superficiales y profundos en carpeta asfáltica y rígida. Mejorar la infraestructura Vial para dar mayor seguridad en el tránsito vehicular y peatonal cerca de instituciones mediante trabajos señalización horizontal, vertical, pintado de veredas e instalación de reductor de velocidad tipo resalto.
---------------	--	-------------------	--	--

S/.	%	S/.	%
-----	---	-----	---

S/.630,598.04	79.47 %	S/.837,988.54	86.21 %
---------------	---------	---------------	---------

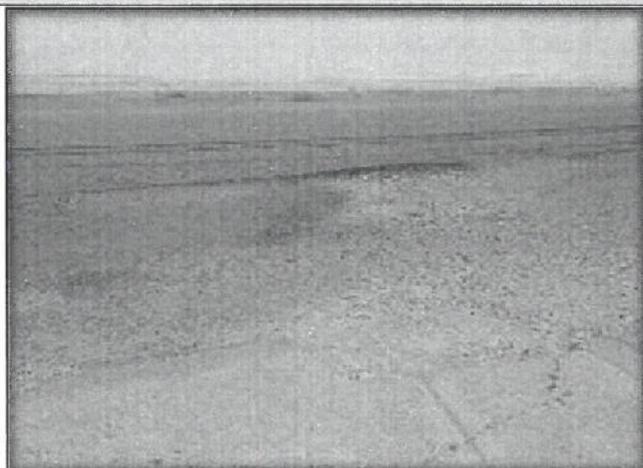
	: Ciudadanos y transportistas que efectúan la actividad de transporte en el A.A.H.H. Mariscal Nieto, p.j. el Siglo y el cercado del distrito de Moquegua.		2.- METAS EJECUTADAS
---	---	--	----------------------

UBICACIÓN

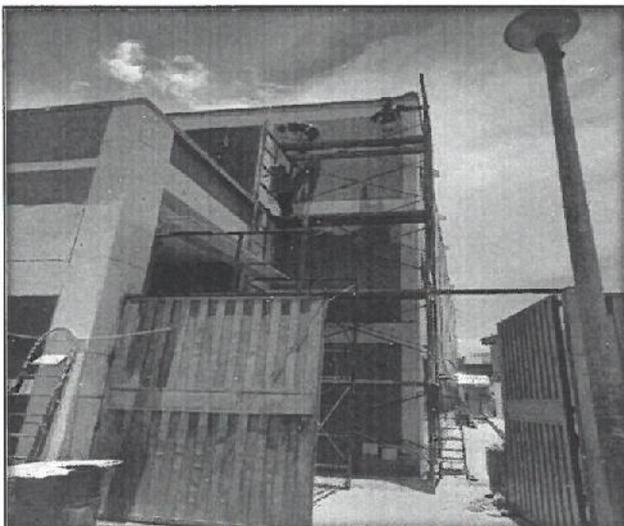
REGION	PROVINCIA	DISTRITO	SECTOR	Mantenimiento de vías a nivel de bacheos de carácter superficial y profundo Instalación de reductor de velocidad tipo resalto en I.E. Adelaida Mendoza de Barrios.
--------	-----------	----------	--------	---

MOQUEGUA	MCAL NIETO	MOQUEGUA	CERCADO DEL DISTRITO DE MOQUEGUA	Pintado de señalización horizontal y colocación de señalización vertical en zonas puntuales y críticas del sector de intervención. Pintado de veredas en las principales calles del cercado de Moquegua.
----------	------------	----------	----------------------------------	---

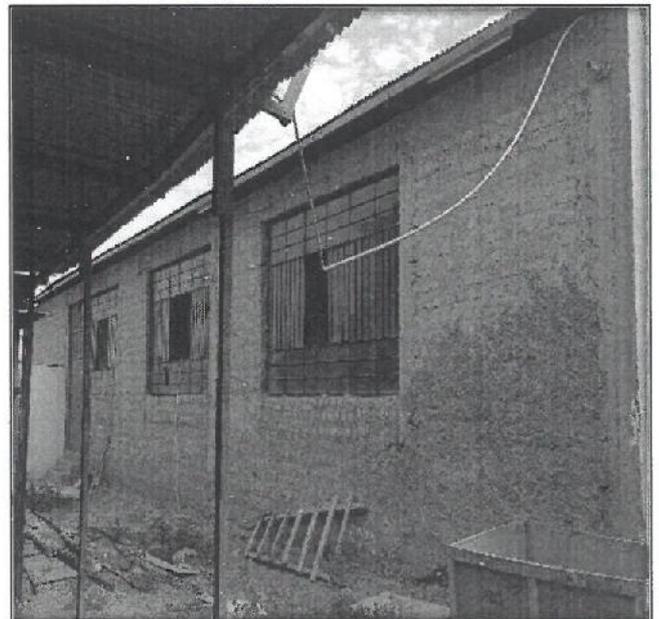
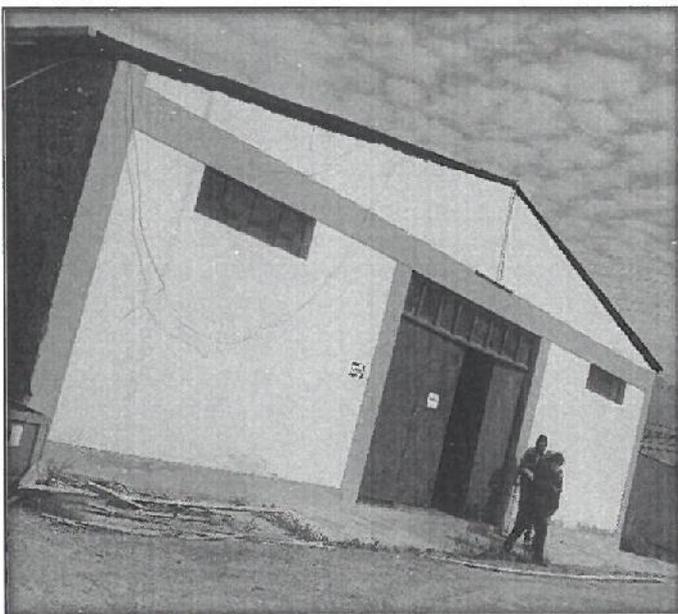
IMÁGENES DE LA ACTIVIDAD



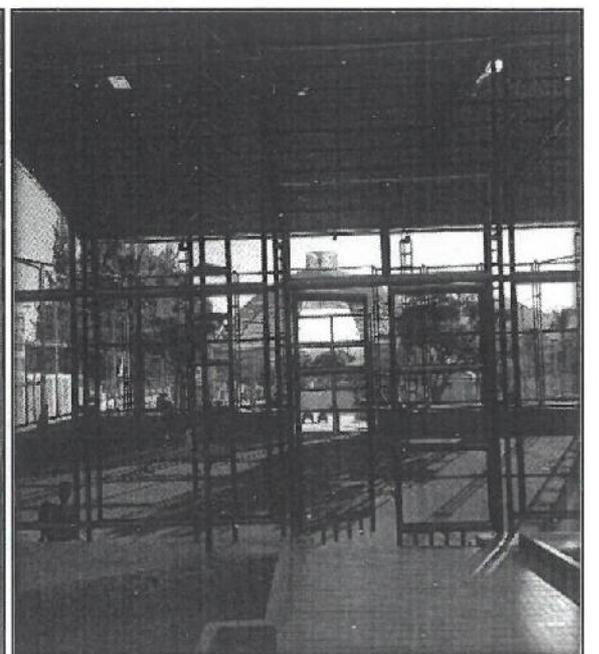
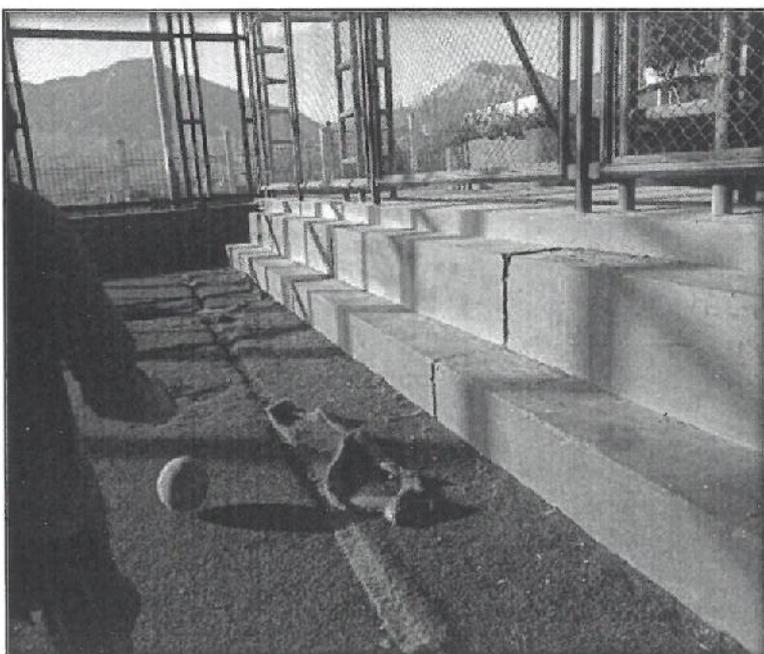
MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DENTRO DE LAS INSTALACIONES EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA RAFAEL DÍAZ DEL DISTRITO DE MOQUEGUA, MARISCAL NIETO, MOQUEGUA				
PPTO. ELABORACIÓN DE FICHA TECNICA.		S/. 508,956.01		DESCRIPCIÓN DEL ACTIVIDAD:
PPTO. TOTAL EJECUTADO		S/. 508,956.01		1.- OBJETIVOS
EJECUCIÓN ACUMULADA				Lograr la mejora de las condiciones de los ambientes de la I.E. Rafael Díaz, con la finalidad de que sus instalaciones se mantengan en buen estado y brindar una adecuada comodidad a los estudiantes, docentes y padres de familia para el buen desarrollo de las actividades. Mejorar las condiciones de la de infraestructura educativa. Dotar de infraestructura básica con adecuadas condiciones físicas, espaciales, ambientales, funcionales y ornamentales. Realizar actividades de Resanes, Sustitución y Reposición en el aspecto arquitectónico, sanitario y eléctrico de la infraestructura. Conservar y Preservar las características físicas de la Infraestructura.
AVANCE FISICO		AVANCE FINANCIERO		
S/.	%	S/.	%	
S/. 388,185.49	94.96 %	S/. 465,290.23	91.42 %	
		Alumnos de la institución educativa que superan los 1228 estudiantes. Así mismo todo el personal docente y administrativo que labora en dicha institución.		2.- METAS EJECUTADAS
UBICACIÓN				• ACTIVIDADES PROVISIONALES, PRELIMINARES, SEGURIDAD Y SALUD • MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA • MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES SANITARIAS Y AGUA • MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS
REGION	PROVINCIA	DISTRITO	SECTOR	
MOQUEGUA	MCAL NIETO	MOQUEGUA	CERCADO DEL DISTRITO DE MOQUEGUA	
IMÁGENES DE LA ACTIVIDAD				



MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEL BLOQUE A Y CERCO PERIMETRICO EN LAS INSTALACIONES DE LA JUNTA DE USUARIOS DEL DISTRITO DE RIEGO DE MOQUEGUA, EN EL DISTRITO DE SAMEGUA, MARISCAL NIETO, MOQUEGUA				
PPTO. ELABORACIÓN DE FICHA TECNICA.		S/. 609,262.57		DESCRIPCIÓN DEL ACTIVIDAD:
PPTO. TOTAL EJECUTADO		S/. 609,262.57		1.- OBJETIVOS
EJECUCIÓN ACUMULADA				Mejorar las condiciones de infraestructura en bloque A y Cerco Perimétrico de junta de usuarios del distrito de riego de Moquegua Conservar en buen estado y brindar mantenimiento a la infraestructura de riego. Brindar condiciones adecuadas de salubridad e higiene a los agricultores. Garantizar la seguridad alimentaria de la población beneficiaria.
AVANCE FISICO		AVANCE FINANCIERO		
S/.	%	S/.	%	
S/ 484,867.52	99.08%	S/. 433,352.50	71.13%	
BENEFICIARIOS		La población beneficiaria son los agricultores del distrito de Moquegua. así mismo toda la población del distrito.		2.- METAS EJECUTADAS
UBICACIÓN				<ul style="list-style-type: none"> • ACTIVIDADES PROVISIONALES, PRELIMINARES, SEGURIDAD Y SALUD • MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DEL BLOQUE A, ARQUITECTURA E INFRAESTRUCTURA • INSTALACIONES SANITARIAS Y AGUA • INSTALACIONES ELÉCTRICAS • MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE CERCO PERIMETRICO
REGION	PROVINCIA	DISTRITO	SECTOR	
MOQUEGUA	MCAL NIETO	SAMEGUA	SAMEGUA	
IMÁGENES DE LA ACTIVIDAD				



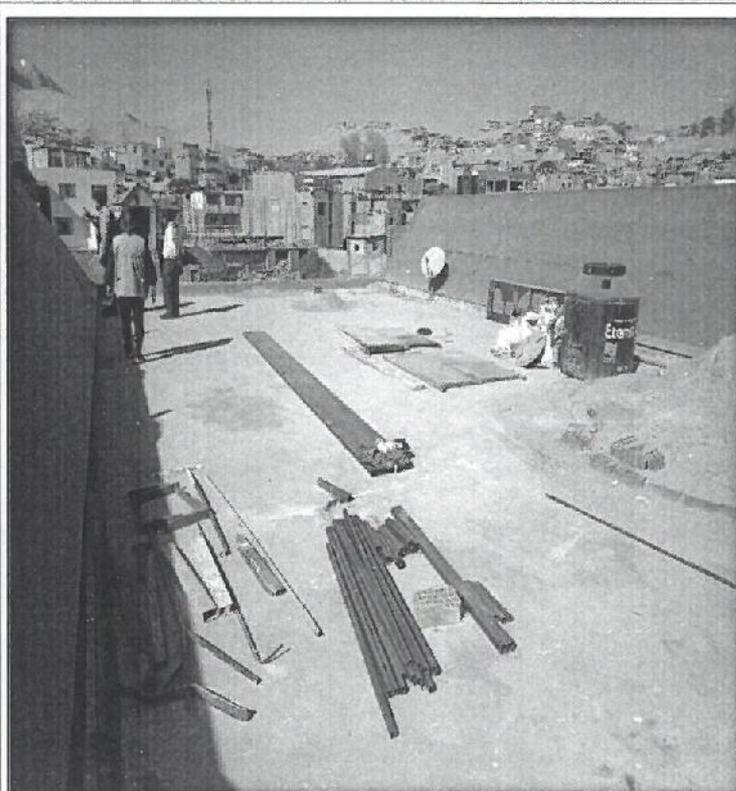
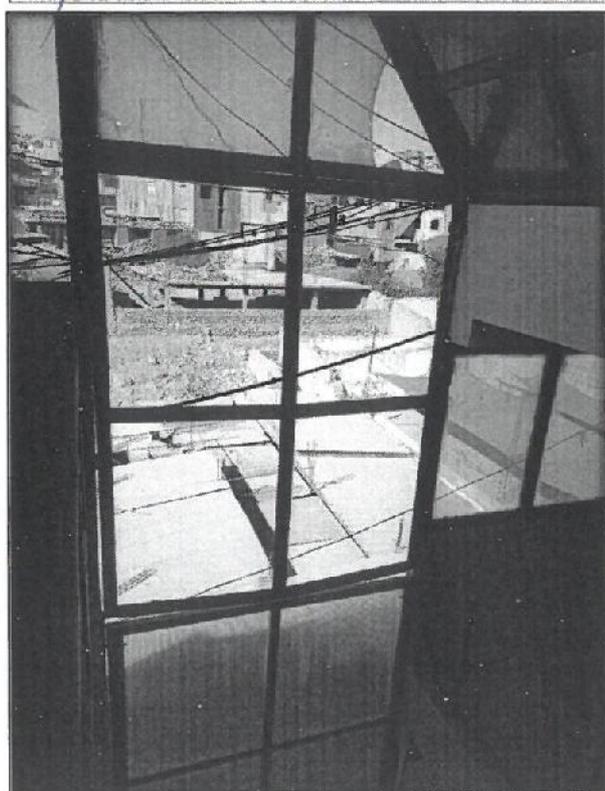
MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEL CAMPO DEPORTIVO DENTRO DEL PARQUE DE LA JUVENTUD DEL DISTRITO DE MOQUEGUA, MARISCAL NIETO, MOQUEGUA			
PPTO. ELABORACIÓN DE FICHA TECNICA.		S/. 282,497.08	
PPTO. TOTAL EJECUTADO		S/. 282,497.08	
EJECUCIÓN ACUMULADA		DESCRIPCIÓN DEL ACTIVIDAD:	
AVANCE FISICO		1.- OBJETIVOS	
AVANCE FINANCIERO		Recuperar las condiciones de infraestructura en los espacios recreativos y deportivos del Parque la Juventud del distrito de Moquegua.	
S/.	%	S/.	%
S/ 198,883.02	87.65 %	S/. 229,495.20	81.23 %
BENEFICIARIOS		Mejorar las condiciones de la losa deportiva mediante la instalación de planchas de Aluzinc e instalación de Grass sintético para el confort de las actividades recreativas.	
		Mejorar las condiciones de la áreas deportivas y áreas recreativas a través de lijado, pintado de carpintería metálica, madera y concreto del distrito de Moquegua, Mariscal Nieto, Moquegua.	
		Brindar a la ciudadanía una infraestructura adecuada y en condiciones óptimas para la cohesión social y entretenimiento familiar.	
		2.- METAS EJECUTADAS	
UBICACIÓN			
PROVINCIA	DISTRITO	SECTOR	
MCAL NIETO	MOQUEGUA	MOQUEGUA	
Lijado y rasqueteo de superficies			
Pintado de superficies			
Mantenimiento correctivo del grass sintético			
Mantenimiento de cobertura metálica			
Actividades complementarias			
Actividades preliminares – Sistema Eléctrico			
Mantenimiento de sistema de iluminación			
Actividades Finales			
IMÁGENES DE LA ACTIVIDAD			



MANTENIMIENTO DE LOS ESPACIOS EN LA INFRAESTRUCTURA DEL QUINTO PISO DE LAS GALERIAS BALTA EN EL DISTRITO DE MOQUEGUA – MARISCAL NIETO - MOQUEGUA				
PPTO. ELABORACIÓN DE FICHA TECNICA.		S/. 245,562.04		DESCRIPCIÓN DEL ACTIVIDAD:
PPTO. TOTAL EJECUTADO		S/. 245,562.04		
EJECUCIÓN ACUMULADA				<p>1.- OBJETIVOS</p> <p>Lograr que la infraestructura del quinto piso de las Galerías Balta, tenga las condiciones adecuadas operatividad y seguridad, contribuyendo así al bienestar de los ciudadanos, salvaguardando la salud de los ciudadanos y a la vez mejorar el aspecto urbano en el mejoramiento de las áreas públicas.</p> <p>Mejorar las condiciones de la infraestructura con la impermeabilización y sistema de drenaje pluvial.</p> <p>Proporcionar seguridad mediante retiro y reposición de ventanales.</p> <p>Proporcionar comodidad, seguridad y circulación de ciudadanos que circulen por los alrededores.</p>
AVANCE FISICO		AVANCE FINANCIERO		
S/.	%	S/.	%	
S/ 157,047.36	79.62%	S/ 159,331.60	64.88%	
BENEFICIARIOS		Usuarios de las Galerías Balta y público en general.		<p>2.- METAS EJECUTADAS</p> <ul style="list-style-type: none"> • Remoción, lijado y reposición pintado de muros interiores. • Remoción, lijado y reposición de pintura en cielo raso. • Retiro y reposición de ventanales. • Impermeabilización de azotea con. • Instalación de drenaje pluvial. • Limpieza final.
UBICACIÓN				
REGION	PROVINCIA	DISTRITO	SECTOR	
MOQUEGUA	MCAL NIETO	MOQUEGUA	MOQUEGUA	



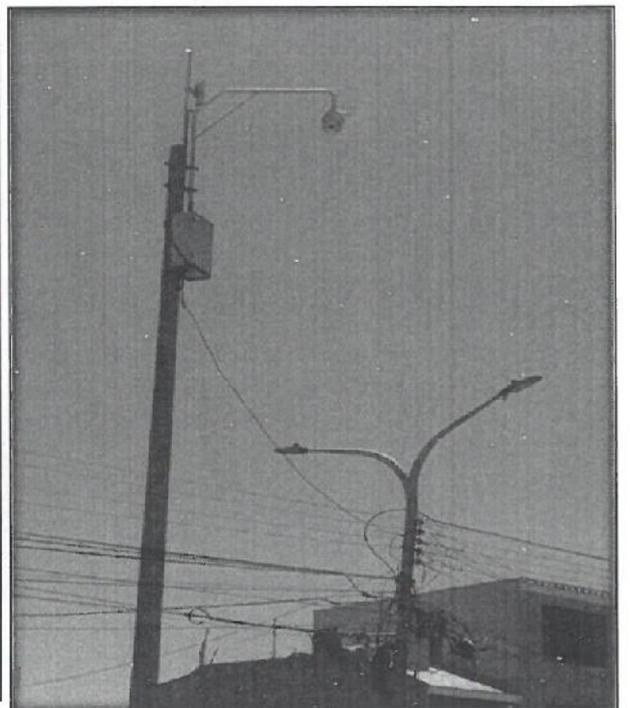
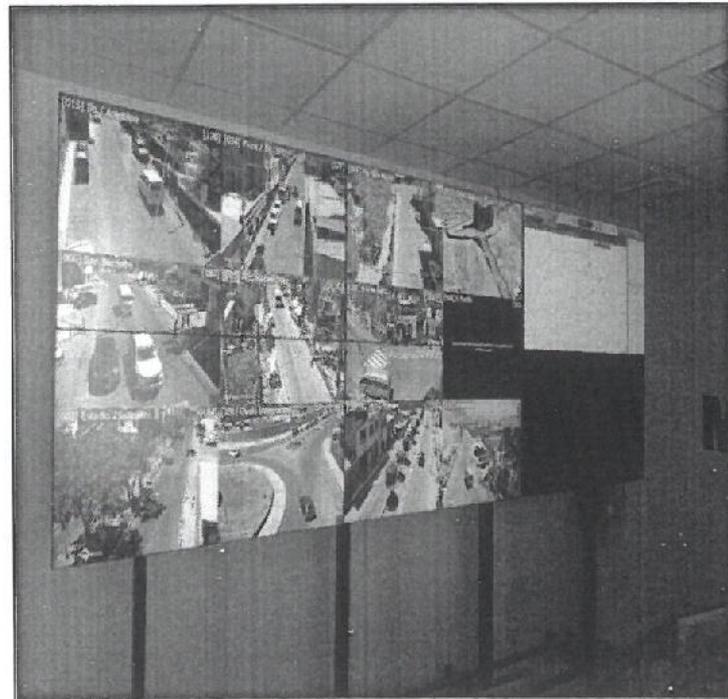
IMÁGENES DE LA ACTIVIDAD



"MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE SEMAFORIZACION DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL EN LA JURISDICCION DEL DISTRITO DE MOQUEGUA, MARISCAL NIETO, MOQUEGUA"				
PPTO. ELABORACIÓN DE FICHA TECNICA.		S/. 156,072.88		DESCRIPCIÓN DEL ACTIVIDAD:
PPTO. TOTAL EJECUTADO		S/. 156,072.88		
EJECUCIÓN ACUMULADA				1.- OBJETIVOS Lograr que el sistema de semaforización de la jurisdicción de Moquegua tenga las condiciones adecuadas para la transitabilidad vehicular y peatonal, contribuyendo así al bienestar de los ciudadanos, y así, puedan cumplir sus actividades cotidianas, salvaguardando la seguridad de los ciudadanos y a la vez mejorar el aspecto urbano en el mejoramiento de las áreas públicas. Optimizar la transitabilidad vehicular y peatonal mediante el mantenimiento del sistema de semaforización. Mejorar las condiciones de la estructura de cada semáforo vehicular y peatonal mediante el cambio de elementos e incluso la programación de sus controladores. Proporcionar comodidad y seguridad en la circulación de los vehículos y peatones que utilizan las vías.
AVANCE FISICO		AVANCE FINANCIERO		
S/.	%	S/.	%	
S/. 91,069.25	72.65 %	S/. 110,464.50	70.78 %	
			La población beneficiaria es la ciudadanía de Moquegua.	2.- METAS EJECUTADAS
UBICACIÓN				<ul style="list-style-type: none"> • Reubicación de semáforos por protección ante impactos. • Desmontaje y montaje de equipos dañados. • Restauración de equipos de semaforización. • Programación de controladores. • Mantenimiento de otros componentes de semaforización.
REGION	PROVINCIA	DISTRITO	SECTOR	
MOQUEGUA	MCAL NIETO	MOQUEGUA	MOQUEGUA	
IMÁGENES DE LA ACTIVIDAD				



"MANTENIMIENTO PERIODICO DEL SISTEMA DE VIDEOVIGILANCIA Y EQUIPO CENTRAL DE RADIO DE LA CENTRAL DE SERENAZGO DEL DISTRITO DE MOQUEGUA, MARISCAL NIETO, MOQUEGUA"				
PPTO. ELABORACIÓN DE FICHA TECNICA.		S/. 56,287.00		DESCRIPCIÓN DEL ACTIVIDAD:
PPTO. TOTAL EJECUTADO		S/. 56,287.00		1.- OBJETIVOS
EJECUCIÓN ACUMULADA				Mejorar el servicio de monitoreo de video vigilancia de seguridad ciudadana en el Distrito de Moquegua. Realizar actividades de sustitución, implementación y reposición en el aspecto del funcionamiento de las cámaras de videovigilancia del distrito de Moquegua. Conservar y preservar las características físicas de la infraestructura. Lograr optima capacidad de prevención y respuesta a las incidencias delictivas en el distrito de Moquegua.
AVANCE FISICO		AVANCE FINANCIERO		
S/.	%	S/.	%	
S/ 47,300.00	100.00 %	S/. 52,453.00	93.19 %	
BENEFICIARIOS		La población beneficiara es la ciudadanía de Moquegua.		2.- METAS EJECUTADAS
UBICACIÓN				MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL SISTEMA DE VIDEOVIGILANCIA (CENNTRAL DE MONITOREO, DATA CENTER, PUESTO DE VIDEO VIGILANCIA, TORRE ARRIOSTRADA PESADA DE 45 M., TORRE ARRIOSTRADA PESADA DE 36 M. MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS EQUIPOS DE LA CENTRAL DE RADIO (ESTACION BASE, NODO CENTRAL 1, NODO CENTRAL 2). MANTENIMIENTO DE POZO A TIERRA PARA EL SISTEMA DE VIDEOVIGILANCIA.
REGION	PROVINCIA	DISTRITO	SECTOR	
	MCAL NIETO	MOQUEGUA	MOQUEGUA	



"MANTENIMIENTO PREVENTIVO PARA LA ADECUADA PROTECCIÓN PLUVIAL EN LAS COBERTURAS SOBRE LOS PUESTOS Y PASADIZOS DE LOS BLOQUES COLINDANTES A LA CALLE AMAZONAS - LADO NOR ESTE, DEL CENTRO FERIA SANTA FORTUNATA DEL DISTRITO DE MOQUEGUA, MARISCAL NIETO, MOQUEGUA"				
PPTO. ELABORACIÓN DE FICHA TECNICA.		S/. 156,072.88		DESCRIPCIÓN DEL ACTIVIDAD:
PPTO. TOTAL EJECUTADO		S/. 156,072.88		1.- OBJETIVOS
EJECUCIÓN ACUMULADA				Mejorar de las condiciones de las coberturas del centro ferial santa Fortunata. Mejorar las condiciones de atención del personal que vista el centro ferial santa Fortunata. Bridar mayor seguridad a las personas que visiten el centro ferial Santa Fortunata Tener bloque de atención al público mejor ordenados Contar con pasadizos mejor ubicados y alineados.
AVANCE FISICO		AVANCE FINANCIERO		
S/.	%	S/.	%	
-	-	S/. 28,918.60	3.77 %	
BENEFICIARIOS		La población beneficiara es la ciudadanía de Moquegua.		2.- METAS EJECUTADAS
UBICACIÓN				
REGION	PROVINCIA	DISTRITO	SECTOR	Cerrada por caída de proceso de contratación de coberturas.
MOQUEGUA	MCAL NIETO	MOQUEGUA	MOQUEGUA	
IMÁGENES DE LA ACTIVIDAD				



"MANTENIMIENTO PREVENTIVO PARA MAQUINARIA PESDA DE LA UOSME DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL MARISCAL NIETO DEL DISTRITO DE MOQUEGUA - MARISCAL NIETO - MOQUEGUA"				
PPTO. ELABORACIÓN DE FICHA TECNICA.	S/. 188,669.93		DESCRIPCIÓN DEL ACTIVIDAD:	
PPTO. TOTAL EJECUTADO	S/. 188,669.93		1.- OBJETIVOS	
EJECUCIÓN ACUMULADA			Prestar los servicios oportunos y eficaces a los usuarios y a las unidades orgánicas que por su naturaleza y funciones lo requieran	
AVANCE FISICO	AVANCE FINANCIERO		funciones lo requieran	
ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO - 2022				
S/ 154,016.27	100.00%	S/ 184,677.60	97.88 %	equipamiento para su buen desempeño, brindando así un servicio satisfactorio a las unidades orgánicas que por su naturaleza y funciones lo requieran Asegurar el buen funcionamiento y operatividad de los equipos mecánicos en las Unidad Operativas con el fin de brindar los servicios de maquinaria y equipos a las distintas obras, mantenimientos, instituciones públicas,, público en general y emergencias naturales que puedan requerir los servicios de esta.
BENEFICIARIOS		La población beneficiara es la ciudadanía de Moquegua.		2.- METAS EJECUTADAS
UBICACIÓN				1. Mantenimiento preventivo cargador frontal marca CATERPILLAR, MODELO 962G II 2. Mantenimiento preventivo cargador frontal marca KOMATSU, MODELO WA 470-6 3. Mantenimiento preventivo motoniveladora marca KOMATSU, MODELO GD 555 3A 4. Mantenimiento preventivo retroexcavadora cargador marca JOHN DEERE, MODELO 310KS 5. Mantenimiento preventivo tractor ruedas marca KOMATSU, MODELO WD500-3 6. Mantenimiento preventivo tractor sobre oruga marca KOMATSU, MODELO D155AX-6
REGION		PROVINCIA	DISTRITO	
MOQUEGUA		MCAL NIETO	MOQUEGUA	MOQUEGUA

IMÁGENES DE LA ACTIVIDAD



"MANTENIMIENTO PERIODICO DE LAS AREAS COMUNES DE USO PUBLICO E INFRAESTRUCTURAS ACTUALES DE 09 PARQUES, 18 LOSAS Y VIAS PRINCIPALES PARA EL ADECUADO SERVICIO PUBLICO EN EL DISTRITO DE SAN ANTONIO, MARISCAL NIETO, MOQUEGUA"				
PPTO. ELABORACIÓN DE FICHA TECNICA.		S/. 552,251.32		DESCRIPCIÓN DEL ACTIVIDAD:
PPTO. TOTAL EJECUTADO		S/. 552,251.32		
EJECUCIÓN ACUMULADA				<p>1.- OBJETIVOS</p> <p>Cumplir el objetivo o propósito de la actividad se ha definido como "adecuadas condiciones de infraestructura de parques y áreas deportivas para la población", esto es debido a que al culminar la actividad los usuarios tendrán mejores condiciones para el entretenimiento, contribuyéndose así al bienestar de la ciudad, contando con Espacios Públicos de Parques, Áreas Deportivas y limpieza de vías adecuadas y que puedan cumplir sus funciones, a la vez mejorar el aspecto urbano en el mejoramiento de las áreas recreativas del Distrito de San Antonio, Provincia Mariscal Nieto.</p> <p>Mejorar las condiciones de los espacios públicos de infraestructuras deportivas y esparcimiento.</p> <p>Mejorar las características y condiciones de uso de los parques, losas deportivas.</p> <p>Proporcionar la limpieza de los espacios públicos y vías aledañas a los mismos a efectos de mitigar el polvillo, además de una adecuada desinfección.</p> <p>Dotar de infraestructura básica con adecuadas condiciones físicas, espaciales, ambientales, funcionales y ornamentales.</p>
AVANCE FISICO		AVANCE FINANCIERO		
S/.	%	S/.	%	
S/ 417,087.81	92.52 %	S/. 517,496.79	94 %	
BENEFICIARIOS		La población beneficiara es la ciudadanía del distrito de San Antonio.		2.- METAS EJECUTADAS
UBICACIÓN				<ul style="list-style-type: none"> • Lijado y pintado en sardineles de concreto, bancas de madera, carpintería metálica y fibra de vidrio. • Poda de Grass. • Renovación de especies forestales. • Lavado de árboles. • Excavación de camellones. • Reposición y sustitución de basureros • Reposición y sustitución de accesorios de juegos infantiles.
REGION	PROVINCIA	DISTRITO	SECTOR	
MOQUEGUA	MCAL NIETO	SAN ANTONIO	SAN ANTONIO	

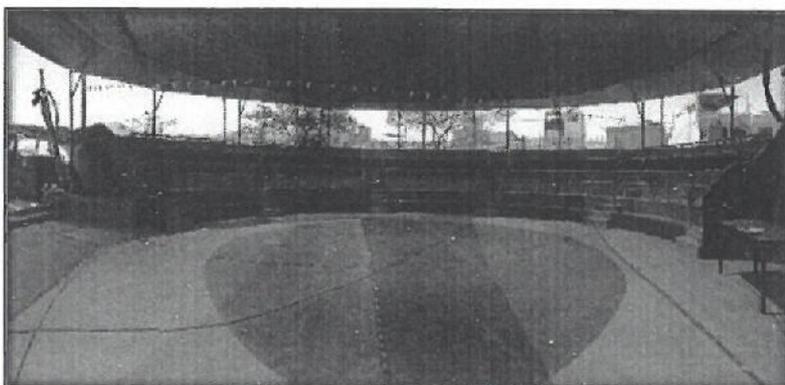
IMÁGENES DE LA ACTIVIDAD



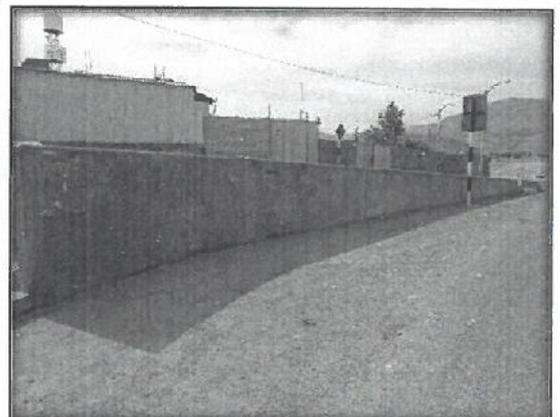
"MANTENIMIENTO PERIÓDICO DE LA INFRAESTRUCTURA EN LOS SERVICIOS ALIMENTARIOS EN LOS COMEDORES POPULARES HIJAS DE SION, FRANCISCO FALHMAN Y DEL ALMACÉN DE ALIMENTOS DEL PROGRAMA DE COMPLEMENTACIÓN ALIMENTARIA, Y DE LOS SERVICIOS DE DESARROLLO DE CAPACIDADES EN EL CENTRO INTEGRAL DEL ADULTO MAYOR DEL DISTRITO DE SAN ANTONIO, MARISCAL NIETO - MOQUEGUA"				
PPTO. ELABORACIÓN DE FICHA TECNICA.		S/. 339,872.32		DESCRIPCIÓN DEL ACTIVIDAD:
PPTO. TOTAL EJECUTADO		S/. 339,872.32		
EJECUCIÓN ACUMULADA				<p>1.- OBJETIVOS</p> <p>Mejorar las condiciones de las infraestructuras en los servicios alimentarios en Comedores populares y del Almacén de Alimentos del programa de complementación alimentaria, y de los servicios de desarrollo de capacidades en el Centro Integral del Adulto Mayor del Distrito de San Antonio, Mariscal Nieto</p> <p>Garantizar ambientes adecuados para que se pueda proporcionar un adecuado servicio de alimentación por parte de los Comedores Populares "HIJAS DE SION" y "FRANCISCO FALHMAN"</p> <p>Garantizar ambientes en mejores condiciones para que se pueda proporcionar una atención correcta, promover la participación e integración social de los adultos mayores del Centro Integral del Adulto Mayor.</p> <p>Cautelar y garantizar la buena calidad y conservación de los alimentos adquiridos para el Almacén de Alimentos del Programa de Complementación Alimentaria.</p>
AVANCE FISICO		AVANCE FINANCIERO		
S/.	%	S/.	%	
S/.272,491.89	99.82 %	S/. 305,285.34	89.82 %	
BENEFICIARIOS		La población beneficiara es la ciudadanía del distrito de San Antonio.		<p>2.- METAS EJECUTADAS</p> <ul style="list-style-type: none"> • Pintado interior y exterior de muros, cielo raso, carpintería metálica y carpintería de madera. • Masillado y sellado de fisuras. • Limpieza general que comprenderá: Limpieza de vidrios en ventanas limpieza de cerámico en piso y zócalos. • Mantenimiento de aire acondicionado • Renovación de artefactos electrónicos, tales como luminarias led, y tomacorrientes.
UBICACIÓN				
REGION	PROVINCIA	DISTRITO	SECTOR	
MOQUEGUA	MCAL NIETO	SAN ANTONIO	SAN ANTONIO	



IMÁGENES DE LA ACTIVIDAD



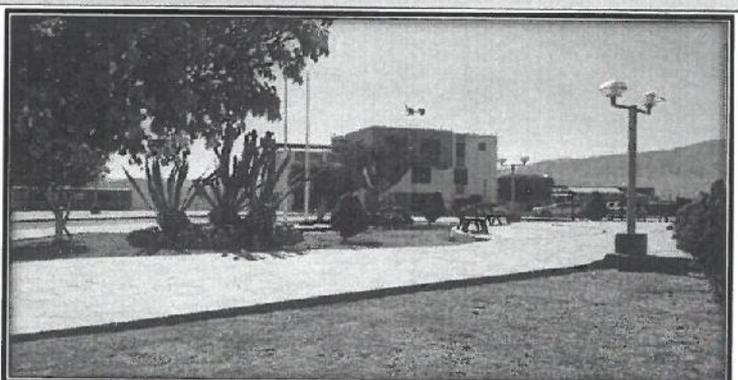
"MANTENIMIENTO DEL ORNATO PÚBLICO MEDIANTE LIMPIEZA DE POLVILLO EN VÍAS, PINTADO Y REPARACION DE MUROS DE CONTENCIÓN, BARANDAS, GRADERÍAS Y OTROS DEL DISTRITO DE SAN ANTONIO, MARISCAL NIETO, MOQUEGUA"					
PPTO. ELABORACIÓN DE FICHA TECNICA.		S/	552,501.77		DESCRIPCIÓN DEL ACTIVIDAD:
PPTO. TOTAL EJECUTADO		S/	552,501.77		
EJECUCIÓN ACUMULADA				Lograr que las principales y secundarias vías, muros de concreto, graderías y barandas metálicas del Distrito de San Antonio tengan las condiciones adecuadas para la transitabilidad vehicular y peatonal, contribuyendo así al bienestar de los ciudadanos, contando con vías adecuadas, graderías, murales y así, que puedan cumplir sus actividades cotidianas, salvaguardar la salud de los ciudadanos y a la vez mejorar el aspecto urbano en el mejoramiento de las áreas públicas. Mejorar las condiciones de infraestructuras públicas. Recuperar la transitabilidad vehicular mediante la eliminación del polvillo existente y señalización con marcas en el pavimento. Proporcionar comodidad, seguridad y en la circulación de los vehículos y peatones que utilizan las vías y graderías. Conservar y Preservar las características físicas de la Infraestructura. Mejorar las características y condiciones de uso en graderías.	
AVANCE FISICO		AVANCE FINANCIERO			
S/.	%	S/.	%		
S/.		S/.			
S/.	79.25%	S/.	412,035.37	75%	
BENEFICIARIOS			La ciudadanía del distrito de San Antonio.		2.- METAS EJECUTADAS
UBICACIÓN					<ul style="list-style-type: none"> • Limpieza de polvillo en calles y avenidas • Limpieza y desinfección preliminar de superficies a intervenir • Resane en Elementos de concreto • Retiro y reposición de Juntas asfálticas • Rasqueteo, lijado y limpieza en superficies de concreto • Pintura esmalte sintético y acrílica en superficie de concreto • Soldadura y reposición de carpintería metálica • Pintura en superficies de carpintería metálica • Trazo y Pintado en la Señalización Horizontal en calles y Avenidas.
REGION	PROVINCIA	DISTRITO	SECTOR		
MOQUEGUA	MCAL NIETO	SAN ANTONIO	SAN ANTONIO		
IMÁGENES DE LA ACTIVIDAD					



"MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA RECREATIVA, DEPORTIVA, ÁREAS VERDES DEL C.P. DE SAN FRANCISCO, DISTRITO DE MOQUEGUA, PROVINCIA MARISCAL NIETO, REGIÓN MOQUEGUA"					
PPTO. ELABORACIÓN DE FICHA TECNICA.		S/	365,787.83		DESCRIPCIÓN DEL ACTIVIDAD:
PPTO. TOTAL EJECUTADO		S/	365,787.83		
EJECUCIÓN ACUMULADA					<p>Cumplir el objetivo o propósito de la actividad se ha definido como "adecuadas condiciones de infraestructura recreacionales para la población del C.P. San Francisco", esto es debido a que al culminar la actividad los usuarios tendrán mejores condiciones para el entretenimiento y recreación, contribuyéndose así al bienestar de la ciudad, contando con losas y parques adecuadas y que puedan cumplir sus funciones, a la vez mejorar el aspecto urbano en el mejoramiento de las áreas recreativas del C.P. San Francisco del Distrito de Moquegua, Provincia Mariscal Nieto.</p> <p>Mejorar las condiciones de las infraestructuras deportivas y áreas de esparcimiento.</p> <p>Mejorar las características y condiciones de uso de los parques, losas deportivas.</p> <p>Mejorar y consolidar las losas deportivas de la ciudad.</p> <p>Dotar de infraestructura básica con adecuadas condiciones físicas, espaciales, ambientales, funcionales y ornamentales.</p>
AVANCE FISICO		AVANCE FINANCIERO			
S/.	%	S/.	%		
S/.	%	S/.	%		
S/.	94.57 %	S/.	334,262.05 91.38 %		
BENEFICIARIOS		La ciudadanía del C. P. San Francisco			2.- METAS EJECUTADAS
UBICACIÓN					<ul style="list-style-type: none"> • Limpieza de la infraestructura recreativa • Demarcación y pintado de losas deportivas • Lijado y rasqueteo de estructuras de concreto • Pintura con esmalte de estructuras de concreto • Lijado y rasqueteo de estructuras de metal • Pintura con esmalte de estructuras de metal • Lijado y rasqueteo de estructuras de madera • Pintura con esmalte de estructuras de madera • Mantenimiento de juegos infantiles • Reposición de basureros • Mantenimiento de cercos metálicos • Mantenimiento de área verde
REGION	PROVINCIA	DISTRITO	SECTOR		
MOQUEGUA	MCAL NIETO	MOQUEGUA	C.P. SAN FRANCISCO		

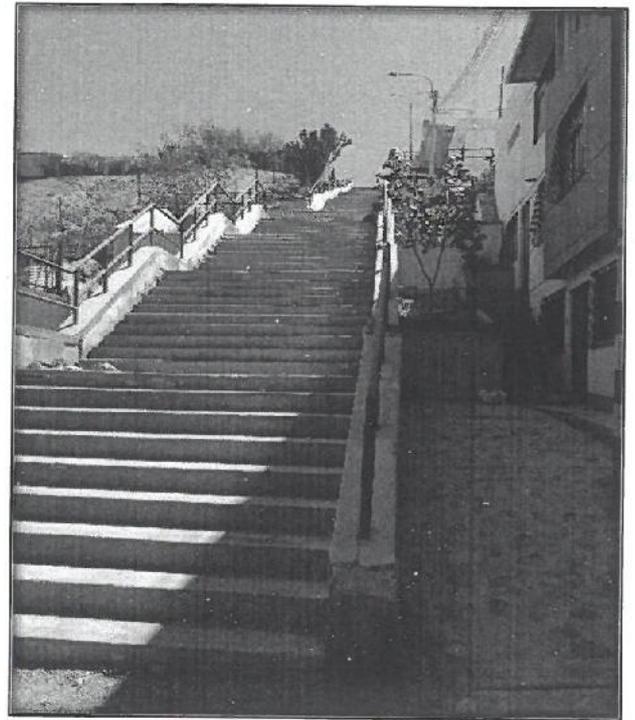
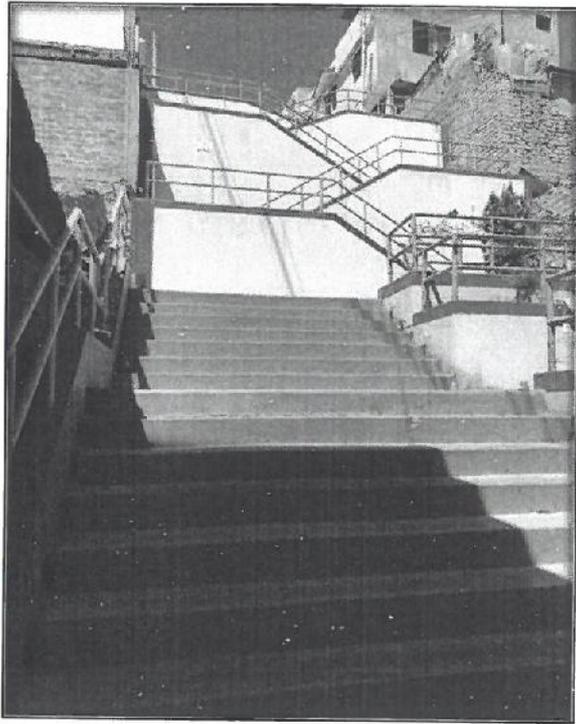


IMÁGENES DE LA ACTIVIDAD



"MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS MEDIANTE REPARACIÓN DE BARANDAS METÁLICAS, GRADERIAS, PINTADO DE MURALES Y LIMPIEZA DE CALZADAS, BERMAS Y VEREDAS EN LAS PRINCIPALES CALLES Y AVENIDAS DEL C.P. SAN FRANCISCO, DISTRITO DE MOQUEGUA, PROVINCIA MARISCAL NIETO, REGIÓN MOQUEGUA"					
PPTO. ELABORACIÓN DE FICHA TECNICA.		S/	658,567.10		DESCRIPCIÓN DEL ACTIVIDAD:
PPTO. TOTAL EJECUTADO		S/	658,567.10		
EJECUCIÓN ACUMULADA					<p>Lograr que las principales y secundarias vías, muros de concreto, graderías y barandas metálicas del C.P. San Francisco tengan las condiciones adecuadas para la transitabilidad vehicular y peatonal, contribuyendo así al bienestar de los ciudadanos, contando con vías adecuadas, graderías, murales y así, que puedan cumplir sus actividades cotidianas, salvaguardar la salud de los ciudadanos y a la vez mejorar el aspecto urbano en el mejoramiento de las áreas públicas.</p> <p>Mejorar las condiciones de infraestructuras públicas.</p> <p>Recuperar la transitabilidad vehicular mediante la eliminación del polvillo existente.</p> <p>Proporcionar comodidad, seguridad y en la circulación de los vehículos y peatones que utilizan las vías y graderías.</p> <p>Conservar y Preservar las características físicas de la Infraestructura.</p> <p>Mejorar las características y condiciones de uso en graderías.</p> <p>Mejorar la imagen urbana con murales en los muros de concreto de las diferentes calles del c.p san francisco.</p>
AVANCE FISICO		AVANCE FINANCIERO			
S/.	%	S/.	%		
S/ 508,674.35	93.84 %	S/ 453,384.38	68.84 %		
BENEFICIARIOS		La ciudadanía del C. P. San Francisco			2.- METAS EJECUTADAS
UBICACIÓN					<ul style="list-style-type: none"> • Limpieza de polvillo en calle sy avenidas • Limpieza y desinfección preliminar de superficies a intervenir • Acarreo y eliminación de material excedente • Perfilado manual de talud en sardinel • Resane en elementos de concreto • Retiro y reposición de juntas asfálticas • Rasqueteo, lijado y limpieza en superficies de concreto • Rasqueteo, lijado y limpieza en carpintería de madera • Imprimado en superficies de concreto • Pintura esmalte sintético y acrílica en superficie de concreto • Pintura en superficies de carpintería madera • Pintado de murales • Soldadura y reposición de carpintería metálica • Rasqueteo, lijado y limpieza en carpintería metálica • Pintura en superficies de carpintería metálica
REGION	PROVINCIA	DISTRITO	SECTOR		
MOQUEGUA	MCAL NIETO	MOQUEGUA	C.P. SAN FRANCISCO		
IMÁGENES DE LA ACTIVIDAD					

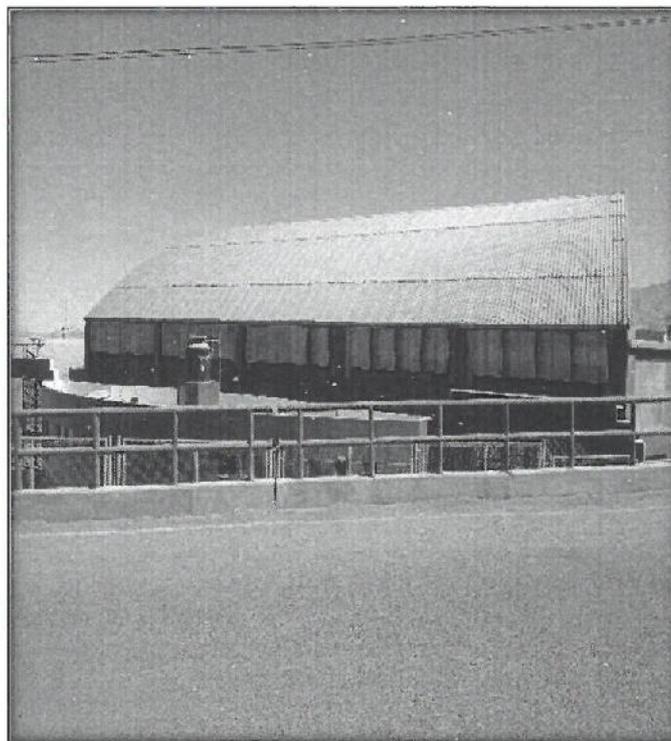
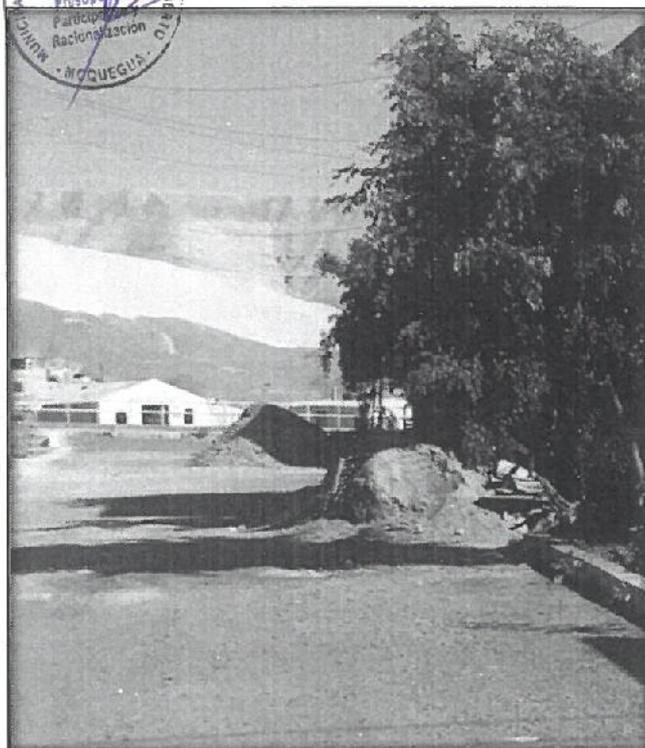




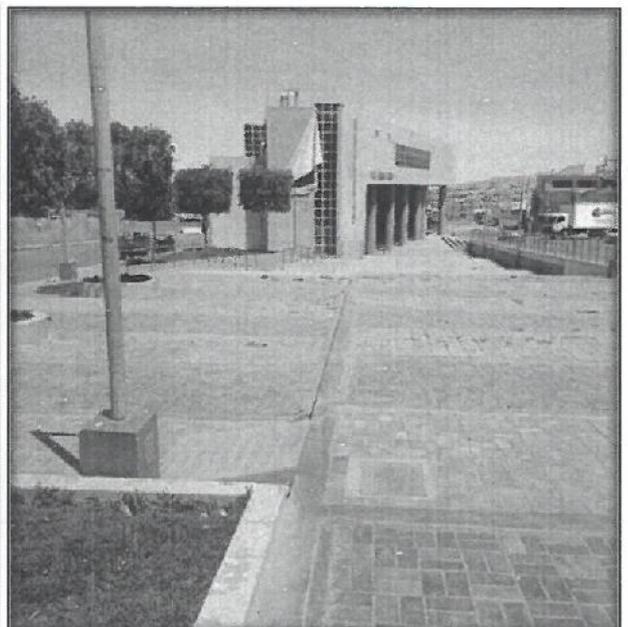
"MANTENIMIENTO PERIÓDICO DE LA INFRAESTRUCTURA DE RIEGO, CALLEJONES Y CAMINOS RURALES DE LAS COMISIONES DE RIEGO: EL RAYO, CHARSAGUA, ESCAPALAUQUE, ESTUQUÍÑA Y DEMÁS SECTORES, DEL C.P. LOS ANGELES, DISTRITO DE MOQUEGUA, MARISCAL NIETO - MOQUEGUA"					
PPTO. ELABORACIÓN DE FICHA TECNICA.		S/	520,100.43		DESCRIPCIÓN DEL ACTIVIDAD:
PPTO. TOTAL EJECUTADO		S/	520,100.43		1.- OBJETIVOS
EJECUCIÓN ACUMULADA					
AVANCE FISICO			AVANCE FINANCIERO		Optimizar el sistema de riego por gravedad existente mediante las acciones de mantenimiento y así lograr una eficiente conducción del recurso hídrico, además de mantener, preservar o corregir los accesos principales y sus elementos adyacentes, utilizados como medios de transportes alternativos. Corregir los problemas existentes en la infraestructura superficial a lo largo del recorrido del canal, acequia y/o ramal. Dar mantenimiento en los accesos viales, callejones, caminos de vigilancia y otros, a efectos de lograr la transitabilidad adecuada. Mejorar el nivel de vida de los agricultores mediante la generación de empleo rural.
S/.	%	S/.	%		
S/.	%	S/.	%		
S/.	91.05 %	S/.	453,269.79	87.15 %	
BENEFICIARIOS		La ciudadanía del C. P. Los Angeles			2.- METAS EJECUTADAS
UBICACIÓN					
	PROVINCIA	DISTRITO	SECTOR		
	MOQUEGUA	MCAL NIETO	MOQUEGUA	C.P. LOS ANGELES	
					<ul style="list-style-type: none"> • Limpieza y desbroce de maleza en camino de herradura, callejones, caminos de vigilancia, canales aledaños, acequias, ramales y otros. • Perfilado manual y retiro de material excedente en caminos y callejones. • Acarreo y Eliminación de material excedente. • Aplicación de herbicida para mitigación de excesos de maleza y vegetación invasora. • Reposición de muros secos, caminos, secciones de canal y otros donde corresponda. • Suministro, reposición e instalación de tapas de concreto en canales y/o acequias correspondientes. • Limpieza general. • Actividades complementarias. • Colocación de letreros informativos de caminos identificados y no cuenten con los mismos.
IMÁGENES DE LA ACTIVIDAD					



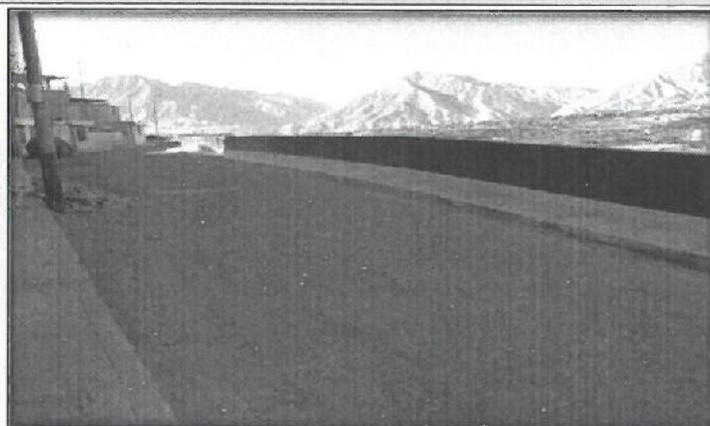
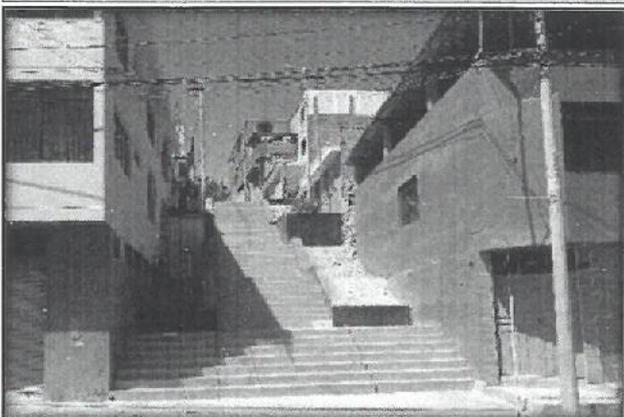
"MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA MEDIANTE REPARACIÓN DE BARANDAS METÁLICAS, PINTADO DE MURALES Y LIMPIEZA DE CALZADAS, BERMAS Y VEREDAS EN LAS PRINCIPALES CALLES Y AVENIDAS DEL CP DE CHEN CHEN DEL DISTRITO DE MOQUEGUA, MARISCAL NIETO, MOQUEGUA"					
PPTO. ELABORACIÓN DE FICHA TECNICA.		S/	487,351.67		DESCRIPCIÓN DEL ACTIVIDAD:
PPTO. TOTAL EJECUTADO		S/	487,351.67		
EJECUCIÓN ACUMULADA					Restablecer las condiciones de la infraestructura mediante reparación de barandas metálicas, pintado de murales y limpieza de calzadas, bermas y veredas en las principales calles y avenidas del C.P. de Chen Chen Realizar el mantenimiento de la infraestructura vial de las principales calles y avenidas del CP. Chen Chen Realizar el mantenimiento de la pintura de barandas metálicas en estado de deterioro. Realizar en mantenimiento de la pintura de murales.
AVANCE FISICO		AVANCE FINANCIERO			
S/.	%	S/.	%		
S/.	91.05 %	S/.	87.15 %		
BENEFICIARIOS		La ciudadanía del C. P. Chen Chen			2.- METAS EJECUTADAS
UBICACIÓN					Mantenimiento de la infraestructura vial de las principales calles y avenidas del CP. Chen Chen Mantenimiento de la pintura de barandas metálicas en estado de deterioro. Mantenimiento de la pintura de murales.
REGION	PROVINCIA	DISTRITO	SECTOR		
MOQUEGUA	MCAL NIETO	MOQUEGUA	C.P. CHEN CHEN		
IMÁGENES DE LA ACTIVIDAD					



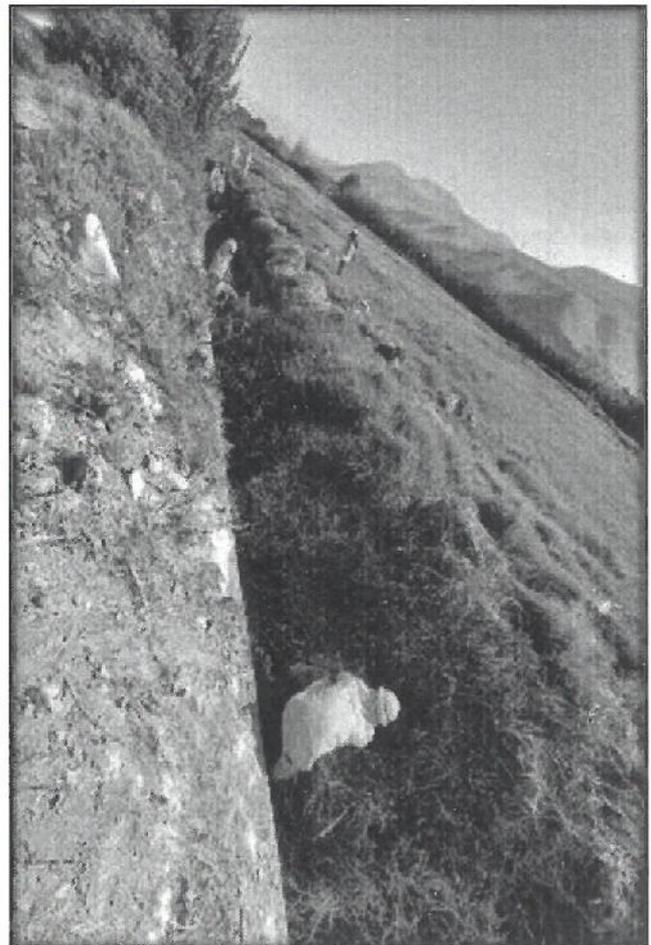
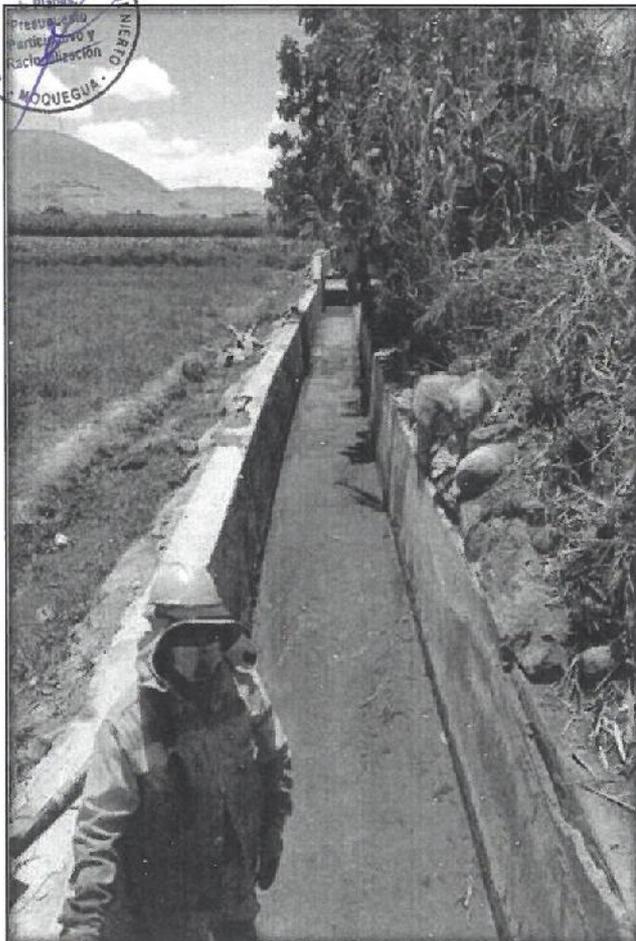
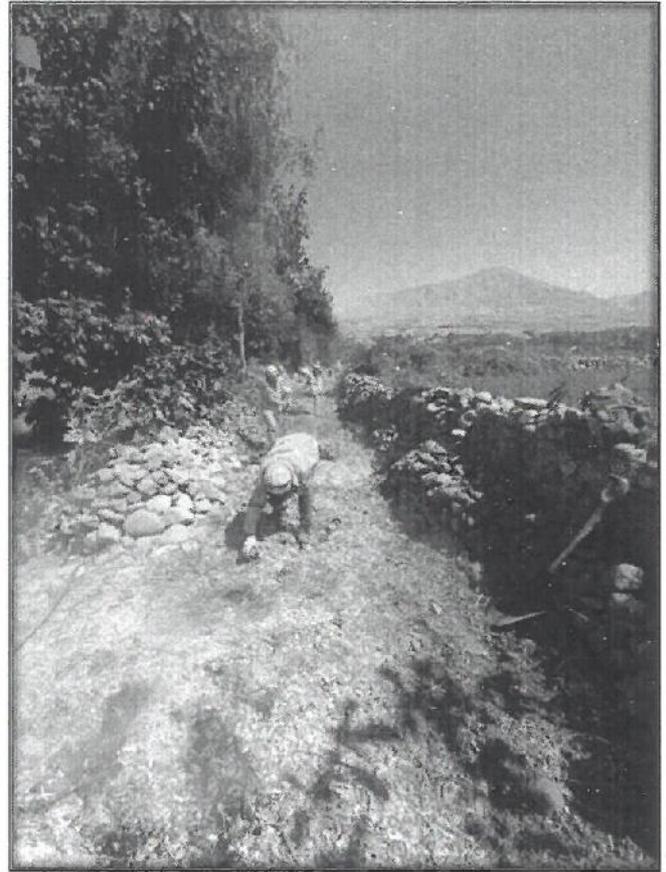
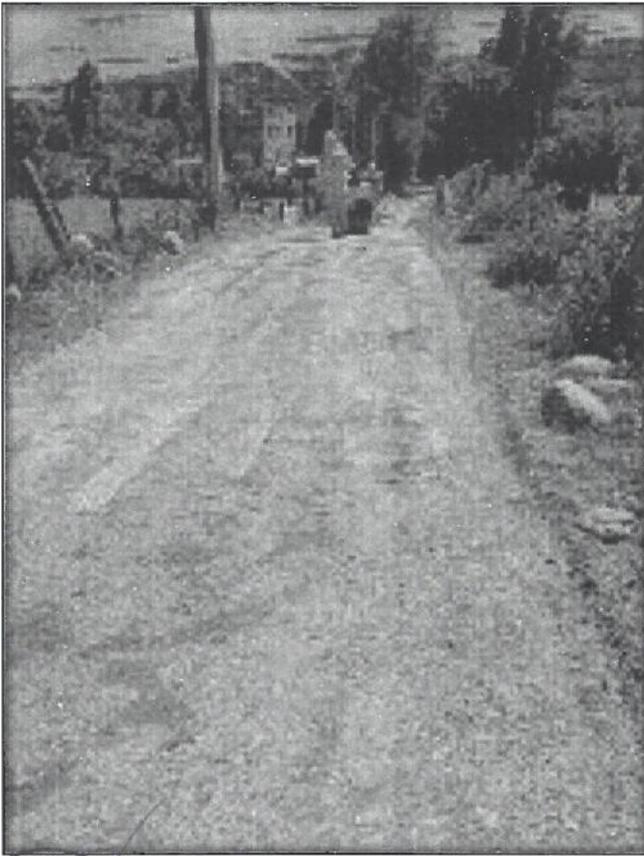
“MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA RECREATIVA, DEPORTIVA Y ÁREAS VERDES Y PALACIO MUNICIPAL DEL C.P. DE CHEN CHEN, DISTRITO DE MOQUEGUA, MARISCAL NIETO, MOQUEGUA”					
PPTO. ELABORACIÓN DE FICHA TECNICA.		S/	683,250.36		DESCRIPCIÓN DEL ACTIVIDAD:
PPTO. TOTAL EJECUTADO		S/	683,250.36		1.- OBJETIVOS
EJECUCIÓN ACUMULADA					
AVANCE FISICO		AVANCE FINANCIERO			Realizar el mantenimiento de infraestructura recreativa, deportiva y áreas verdes y Palacio municipal del CP. de Chen Chen, Distrito de Moquegua, Mariscal Nieto, Moquegua”, Mejorar las condiciones de las infraestructuras deportivas y recreativas del CP. Chen Chen. Dotar de infraestructura básica con adecuadas condiciones físicas, espaciales, ambientales, funcionales y ornamentales. Mejorar las condiciones de la infraestructura del palacio municipal para tener mejores condiciones de atención a la ciudadanía..
S/.	%	S/.	%		
S/.	%	S/.	%		
S/.	95.30%	S/.	537,235.87	78.63%	
BENEFICIARIOS		La ciudadanía del C. P. Chen Chen			2.- METAS EJECUTADAS
UBICACIÓN					
	PROVINCIA	DISTRITO	SECTOR		Mejorar las condiciones de las infraestructuras deportivas y recreativas del CP. Chen Chen. Dotar de infraestructura básica con adecuadas condiciones físicas, espaciales, ambientales, funcionales y ornamentales. Mejorar las condiciones de la infraestructura del palacio municipal para tener mejores condiciones de atención a la ciudadanía.
	MCAL NIETO	MOQUEGUA	C.P. CHEN CHEN		
IMÁGENES DE LA ACTIVIDAD					



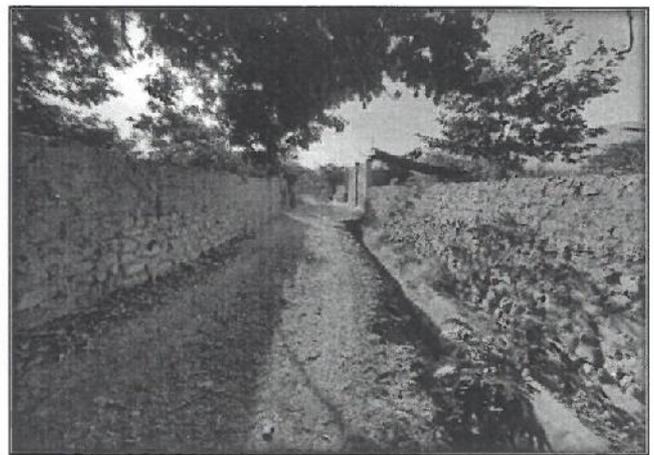
"MANTENIMIENTO DE LOS AMBIENTES DEL CLUB DE MADRES CHEN CHEN Y DE LA INFRAESTRUCTURA PUBLICA EN MUROS DE CONTENCIÓN, BARANDAS, GRADERIAS Y PARQUES DEL AA.HH. MARISCAL NIETO, AA.HH. EL SIGLO Y EL CERCADO DE MOQUEGUA DEL DISTRITO DE MOQUEGUA, MARISCAL NIETO, MOQUEGUA"				
PPTO. ELABORACIÓN DE FICHA TECNICA.		S/	503,894.01	DESCRIPCIÓN DEL ACTIVIDAD:
PPTO. TOTAL EJECUTADO		S/	503,894.01	1.- OBJETIVOS
EJECUCIÓN ACUMULADA				Realizar el mantenimiento de los ambientes del club de madres Chen Chen y de la infraestructura pública en muros de contención, barandas, graderías y parques del AA.HH. Mariscal Nieto, AA.HH. el Siglo y el cercado de Moquegua del distrito de Moquegua, Mariscal Nieto, Moquegua. Mejorar las condiciones de la infraestructura del Club de Madres Chen Chen a través de lijado, pintado y reposición de infraestructura en estado de deterioro. Mantenimiento de la infraestructura de graderías, muros de contención y áreas recreativas a través de lijado, pintado de carpintería metálica, madera y concreto del AA.HH. Mariscal Nieto, AA.HH. el Siglo y el cercado de Moquegua del distrito de Moquegua, Mariscal Nieto, Moquegua. Realizar la limpieza de polvillo en vías colindantes a las infraestructuras intervenidas del AA.HH. Mariscal Nieto, AA.HH. el Siglo y el cercado de Moquegua del distrito de Moquegua, Mariscal Nieto, Moquegua.
AVANCE FISICO		AVANCE FINANCIERO		
S/.	%	S/.	%	
S/ 405,963.83	99.10 %	S/ 419,574.82	83.27 %	
BENEFICIARIOS		La ciudadanía del C. P. Chen Chen y Cercado de Moquegua		2.- METAS EJECUTADAS
UBICACIÓN				Mantenimiento de infraestructura recreativa. Mantenimiento de mobiliario (carpintería de madera y metal) de los parques y de las graderías, muros de contención y barandas metálicas. Pintado en carpintería metálica. Pintado en carpintería de madera. Pintado en concreto. Mantenimiento de los cercos perimétricos. Limpieza de estructura metálica entre otros.
REGION	PROVINCIA	DISTRITO	SECTOR	
MOQUEGUA	MCAL NIETO	MOQUEGUA	CERCADO	
IMÁGENES DE LA ACTIVIDAD				



"MANTENIMIENTO PERIÓDICO DE CALLEJONES, CAMINOS E INFRAESTRUCTURA DE RIEGO DE LAS JUNTAS VECINALES: SANTA ROSA, OMO Y LA RINCONADA DEL VALLE DE MOQUEGUA, DISTRITO DE MOQUEGUA, MARISCAL NIETO, MOQUEGUA"					
PPTO. ELABORACIÓN DE FICHA TECNICA.		S/	735,783.18		DESCRIPCIÓN DEL ACTIVIDAD:
PPTO. TOTAL EJECUTADO		S/	735,783.18		
EJECUCIÓN ACUMULADA					<p>1.- OBJETIVOS</p> <p>Optimizar el sistema de riego por gravedad existente mediante las acciones de mantenimiento y así lograr una eficiente conducción del recurso hídrico, además de mantener, preservar o corregir los accesos principales y sus elementos adyacentes, utilizados como medios de transportes alternativos.</p> <p>Garantizar la eficiente conducción del recurso hídrico.</p> <p>Cubrir la necesidad de agua para el riego de los terrenos agrícolas.</p> <p>Corregir los problemas existentes en la infraestructura superficial a lo largo del recorrido del canal, acequia y/o ramal.</p> <p>Dar mantenimiento en los accesos viales, callejones, caminos de vigilancia y otros, a efectos de lograr la transitabilidad adecuada.</p> <p>Mejorar el nivel de vida de los agricultores mediante la generación de empleo rural.</p>
AVANCE FISICO		AVANCE FINANCIERO			
S/.	%	S/.	%		
S/ 535,135.37	89.42%	S/ 563,868.11	76.64%		
		La población beneficiada comprende todo el sector del Valle de Moquegua			<p>2.- METAS EJECUTADAS</p> <p>Limpieza y desbroce de maleza en camino de herradura, callejones, caminos de vigilancia, canales aledaños, acequias, ramales y otros.</p> <p>Perfilado manual y retiro de material excedente en caminos y callejones.</p> <p>Trazado y replanteo en camino de herradura, callejones, caminos de vigilancia, canales aledaños, acequias, ramales y otros durante ejecución de actividad.</p> <p>Acarreo y Eliminación de material excedente.</p> <p>Aplicación de herbicida para mitigación de excesos de maleza y vegetación invasora.</p> <p>Mantenimiento y reposición de compuestas metálicas</p> <p>Reposición de concreto, resanes y encimados en canales</p> <p>Reposición de muros secos, caminos, secciones de canal y otros donde corresponda.</p> <p>Suministro, reposición e instalación de tapas de concreto en canales y/o acequias correspondientes.</p> <p>Colocación de letreros informativos de caminos identificados y no cuenten con los mismos.</p>
		UBICACIÓN			
REGION	PROVINCIA	DISTRITO	SECTOR		
MOQUEGUA	MCAL NIETO	MOQUEGUA	VALLE		
IMÁGENES DE LA ACTIVIDAD					



"MANTENIMIENTO PERIÓDICO DE LA INFRAESTRUCTURA DE CANALES Y ACEQUIAS, Y LIMPIEZA DE CALLEJONES Y CAMINOS DEL SECTOR RURAL DEL DISTRITO DE SAMEGUA, MARISCAL NIETO, MOQUEGUA"					
PPTO. ELABORACIÓN DE FICHA TECNICA.		S/	350,188.45		DESCRIPCIÓN DEL ACTIVIDAD:
PPTO. TOTAL EJECUTADO		S/	350,188.45		1.- OBJETIVOS
EJECUCIÓN ACUMULADA					
AVANCE FISICO			AVANCE FINANCIERO		Optimizar el sistema de riego por gravedad existente mediante las acciones de mantenimiento y así lograr una eficiente conducción del recurso hídrico, además de mantener, preservar o corregir los accesos principales y sus elementos adyacentes, utilizados como medios de transportes alternativos. Garantizar la eficiente conducción del recurso hídrico. Cubrir la necesidad de agua para el riego de los terrenos agrícolas. Dar mantenimiento en los accesos viales, callejones, caminos de vigilancia y otros, a efectos de lograr la transitabilidad adecuada. Mejorar el nivel de vida de los agricultores mediante la generación de empleo.
S/.	%	S/.	%.		
S/ 261,116.94	92.83 %	S/ 263,002.23	75.10 %		
BENEFICIARIOS		La población beneficiada comprende todo el sector del Valle de Samegua			2.- METAS EJECUTADAS
UBICACIÓN					
REGION	PROVINCIA	DISTRITO	SECTOR		Limpieza y desbroce de maleza en camino de herradura, callejones, caminos de vigilancia, canales aledaños, acequias, ramales y otros. Trazado y replanteo en camino de herradura, callejones, caminos de vigilancia, canales aledaños, acequias, ramales y otros durante ejecución de actividad. Aplicación de herbicida para mitigación de excesos de maleza y vegetación invasora. Reposición y/o adecuación de muros secos, caminos, secciones de canal y otros donde corresponda. Suministro, reposición y/o instalación de tapas de concreto en canales y/o acequias correspondientes.
MOQUEGUA	MCAL NIETO	SAMEGUA	SAMEGUA		
IMÁGENES DE LA ACTIVIDAD					



“MANTENIMIENTO PERIODICO DE INFRAESTRUCTURA DE RIEGO EN CANALES Y/O ACEQUIAS Y ADECUACION DE CALLEJONES Y CAMINOS DE SECTORES DE 12 QUEBRADAS, LOS CARIBEÑOS, NUEVA ESPERANZA, COPLAY, ALEGOMA Y EL C.P. DE YACANGO DEL DISTRITO DE TORATA, MARISCAL NIETO, MOQUEGUA”

PPTO. ELABORACIÓN DE FICHA TECNICA.		S/	480,465.27	DESCRIPCIÓN DEL ACTIVIDAD:	
PPTO. TOTAL EJECUTADO		S/	480,465.27	1.- OBJETIVOS	
EJECUCIÓN ACUMULADA				Realizar el mantenimiento periódico de infraestructura de riego en canales y/o acequias y adecuación de callejones y caminos de sectores de 12 Quebradas, Los Caribeños, Nueva esperanza, Coplay, Alegoma y el C.P de Yacango del Distrito de Torata, Mariscal nieto, Moquegua Corregir los problemas existentes en la infraestructura superficial a lo largo del recorrido del canal, acequia y/o ramal. Dar mantenimiento en los accesos viales, callejones, caminos de vigilancia y otros, a efectos de lograr la transitabilidad adecuada. Mejorar el nivel de vida de los agricultores mediante la generación de empleo rural.	
AVANCE FISICO		AVANCE FINANCIERO			
S/.	%	S/.	%		
S/ 381,608.25	98.88%	S/ 405,429.24	84.38%		
BENEFICIARIOS		La población beneficiada comprende todo el sector del Valle de Torata		2.- METAS EJECUTADAS	
UBICACIÓN					
					
	PROVINCIA	DISTRITO	SECTOR	<ul style="list-style-type: none"> • Limpieza y desbroce de maleza en camino de herradura, callejones, caminos de vigilancia, canales aledaños, acequias, ramales y otros. • Trazado y replanteo en camino de herradura, callejones, caminos de vigilancia, canales aledaños, acequias, ramales y otros durante ejecución de actividad. • Aplicación de herbicida para mitigación de excesos de maleza y vegetación invasora. • Reposición de muros secos, caminos, secciones de canal y otros donde corresponda. • Suministro, reposición e instalación de tapas de concreto en canales y/o acequias correspondientes. • Colocación de letreros informativos de caminos identificados y no cuenten con los mismos. 	
MOQUEGUA	MCAL NIETO	TORATA	TORATA		

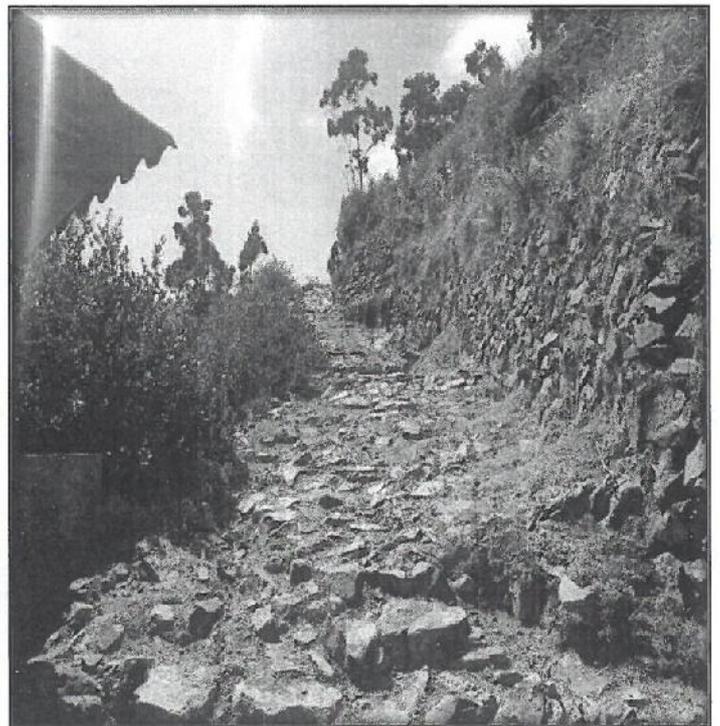
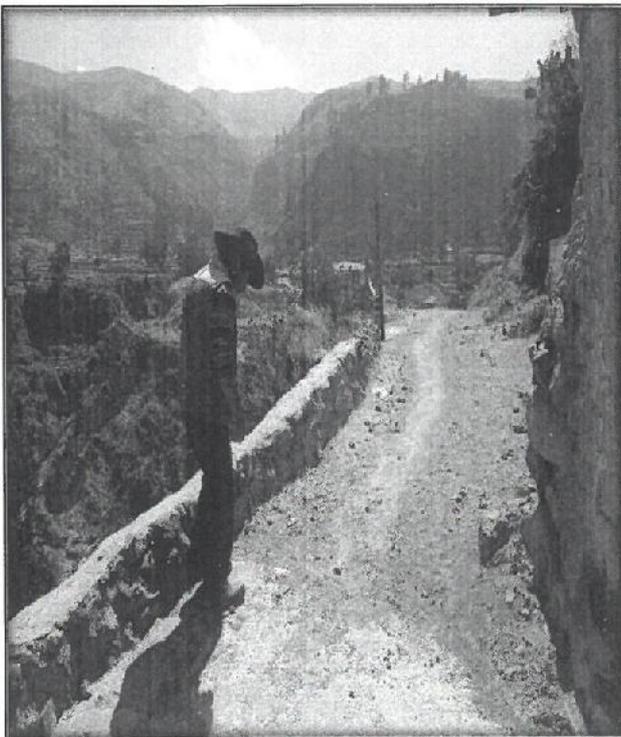
IMÁGENES DE LA ACTIVIDAD



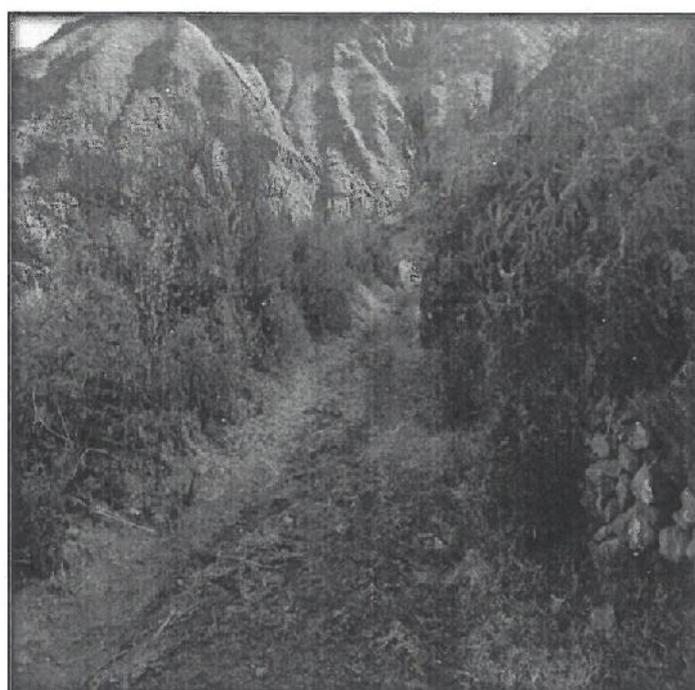
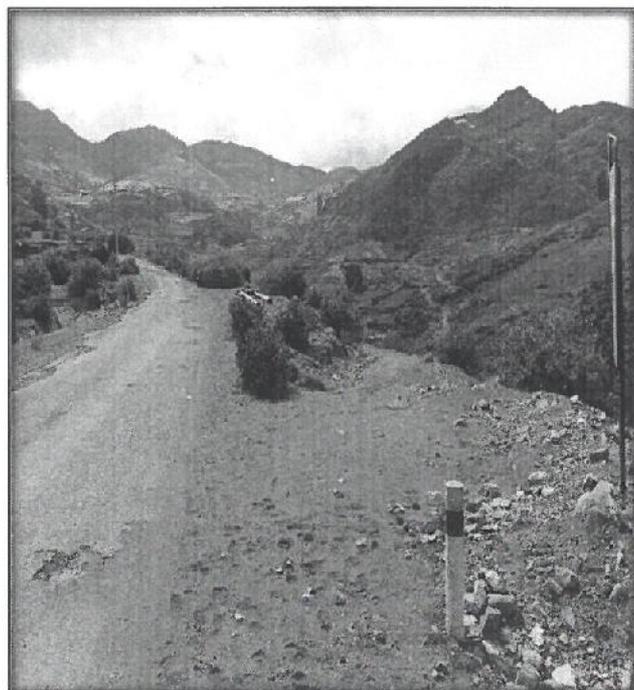
"MANTENIMIENTO PERIODICO EN LA INFRAESTRUCTURA DE LOS SERVICIOS SOCIALES EN 08 CLUBES DE MADRES Y ASOCIACIONES DE LOS DISTRITO DE CARUMAS, CUCHUMBAYA Y CALACOA - SAN CRISTOBAL, MARISCAL NIETO, MOQUEGUA"					
PPTO. ELABORACIÓN DE FICHA TECNICA.		S/	592,428.27		DESCRIPCIÓN DEL ACTIVIDAD:
PPTO. TOTAL EJECUTADO		S/	592,428.27		1.- OBJETIVOS
EJECUCIÓN ACUMULADA					<p>Lograr la mejora de las condiciones de los clubes de madres, con la finalidad de que sus instalaciones recuperen su estado para así brindar una adecuada comodidad a los usuarios en los Distritos de Carumas, Cuchumbaya y San Cristóbal-Calacoa.</p> <p>Corregir las condiciones actuales de las infraestructuras de los clubes de madres.</p> <p>Dotar de infraestructura básica con adecuadas condiciones físicas, espaciales, ambientales y funcionales.</p> <p>Realizar actividades de Resanes, Sustitución y Reposición en el aspecto arquitectónico, sanitario y eléctrico de la infraestructura.</p> <p>Proteger e impermeabilizar la infraestructura frente a las condiciones climáticas adversas de la localidad.</p>
AVANCE FISICO		AVANCE FINANCIERO			
S/.	%	S/.	%		
S/ 453,355.98	95.28%	S/ 552,744.19	93.30%		
		La población beneficiada comprende todo el distrito de Carumas.			2.- METAS EJECUTADAS
		UBICACIÓN			
REGION	PROVINCIA	DISTRITO	SECTOR		<ul style="list-style-type: none"> • Limpieza general de los ambientes. • Pintado en superficies de concreto, carpintería metálica y de madera, además de los resanes y reparaciones correspondientes. • Mantenimiento de mobiliario de madera, metal, cerámicos, vidrios, entre otros. • Mantenimiento del sistema eléctrico y sanitario. • Instalación de cerrajería y letreros, limpieza de pisos, zócalos y vidrios. • Impermeabilización de techos mediante instalación de mantos gravillados y/o coberturas livianas donde corresponda.
MOQUEGUA	MCAL NIETO	TORATA	TORATA		
IMÁGENES DE LA ACTIVIDAD					



"MANTENIMIENTO PERIODICO DE LOS PRINCIPALES CAMINOS DE HERRADURA DEL DISTRITO DE CARUMAS - MARISCAL NIETO - MOQUEGUA"					
PPTO. ELABORACIÓN DE FICHA TECNICA.		S/	342,825.36		DESCRIPCIÓN DEL ACTIVIDAD:
PPTO. TOTAL EJECUTADO		S/	342,825.36		1.- OBJETIVOS
EJECUCIÓN ACUMULADA					
AVANCE FISICO		AVANCE FINANCIERO			Optimizar, mantener y preservar o corregir los accesos principales y sus elementos adyacentes, utilizados como medios de transportes alternativos. Garantizar el tráfico normal y seguro por los usuarios. Prevenir los accidentes que se podrían ocasionar por el mal estado del camino de herradura. Mejorar el nivel de vida de los pequeños agricultores mediante la generación de empleo rural.
S/.	%	S/.	%		
S/ 266.261.55	96.30%	S/ 232.240.22	67.74%		
BENEFICIARIOS		La población beneficiada comprende todo el distrito de Carumas.			2.- METAS EJECUTADAS
UBICACIÓN					
REGION	PROVINCIA	DISTRITO	SECTOR		
	MCAL NIETO	TORATA	TORATA		
	<ul style="list-style-type: none"> • Limpieza manual de terreno con presencia de maleza y vegetación. • Eliminación de pedregal en camino de herradura. • Corte material suelto c/herramientas manuales. • Nivelación del camino de herradura. • Reposición de empedrado en camino de herradura. • Reposición de muro seco de piedra. • Pintado de seña vertical. 				
IMÁGENES DE LA ACTIVIDAD					



"MANTENIMIENTO PARA LA CONSERVACION DE CAMINOS DE HERRADURA DE LAS LOCALIDADES DE CUCHUMBAYA, SACUAYA, SOQUESANE, QUEBAYA, HUATALAQUE Y YOJO DEL DISTRITO DE CUCHUMBAYA, MARISCAL NIETO, MOQUEGUA"					
PPTO. ELABORACIÓN DE FICHA TECNICA.		S/	328,698.39		DESCRIPCIÓN DEL ACTIVIDAD:
PPTO. TOTAL EJECUTADO		S/	328,698.39		
EJECUCIÓN ACUMULADA					1.- OBJETIVOS • Optimizar, mantener y preservar o corregir los accesos principales y sus elementos adyacentes, utilizados como medios de transportes alternativos. • Garantizar el tráfico normal y seguro por los usuarios. • Prevenir los accidentes que se podrían ocasionar por el mal estado del camino de herradura. • Mejorar el nivel de vida de los pequeños agricultores mediante la generación de empleo rural.
AVANCE FISICO		AVANCE FINANCIERO			
S/.	%	S/.	%		
S/ 260,894.83	98.42%	S/ 265,116.25	80.66%		
BENEFICIARIOS		La población beneficiada comprende todo el distrito de Cuchumbaya.			2.- METAS EJECUTADAS
UBICACIÓN					• Limpieza manual de terreno con presencia de maleza y vegetación. • Eliminación de pedregal en camino de herradura. • Nivelación del camino de herradura.
REGION	PROVINCIA	DISTRITO	SECTOR		
	MCAL NIETO	CUCHUMBAYA	CUCHUMBAYA		
IMÁGENES DE LA ACTIVIDAD					



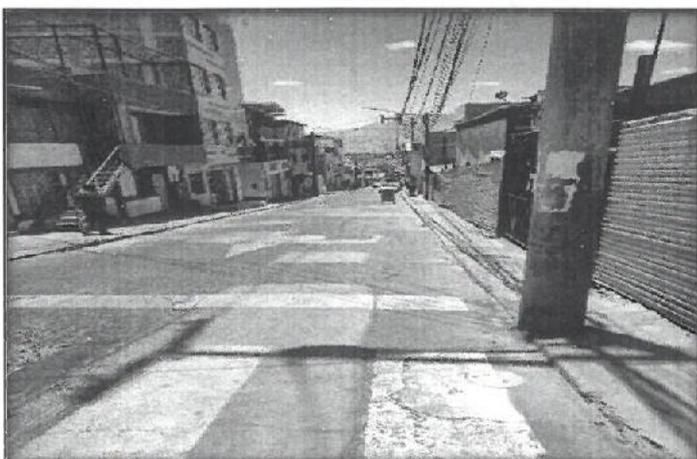
"MANTENIMIENTO PERIODICO DE LOS PRINCIPALES CAMINOS DE HERRADURA DEL CP DE MUYLAQUE, CALACOA – BELLAVISTA Y CANAL DE RIEGO DEL ANEXO DE SIJUAYA DEL DISTRITO DE SAN CRISTOBAL – CALACOA, MARISCAL NIETO, MOQUEGUA"					
PPTO. ELABORACIÓN DE FICHA TECNICA.		S/	331,371.91		DESCRIPCIÓN DEL ACTIVIDAD:
PPTO. TOTAL EJECUTADO		S/	331,371.91		
EJECUCIÓN ACUMULADA					1.- OBJETIVOS Optimizar, mantener y preservar o corregir los accesos principales y sus elementos adyacentes, utilizados como medios de transportes alternativos. El objetivo es mejorar los sistemas de riego con una eficiente conducción del recurso hídrico. Garantizar el tráfico normal y seguro por los usuarios. Prevenir los accidentes que se podrían ocasionar por el mal estado del camino de herradura. Mejorar el nivel de vida de los pequeños agricultores mediante la generación de empleo rural. Garantizar la eficiente conducción del recurso hídrico.
AVANCE FISICO		AVANCE FINANCIERO			
S/.	%	S/.	%		
S/ 260,069.16	97.32%	S/ 289,401.03	87.33%		
BENEFICIARIOS		La población beneficiada comprende todo el distrito de San Cristóbal.			2.- METAS EJECUTADAS
UBICACIÓN					<ul style="list-style-type: none"> • Limpieza manual de terreno con presencia de maleza y vegetación. • Eliminación de pedregal en camino de herradura. • Nivelación del camino de herradura. • Reposición de muro seco de piedra. • Reposición de Graderías de piedra. • Pintado de seña vertical. • Limpieza y descolmatado de canales y/o acequias.
	PROVINCIA	DISTRITO	SECTOR		
	MCAL NIETO	SAN CRSTOBAL	SAN CRISTOBAL		
IMÁGENES DE LA ACTIVIDAD					



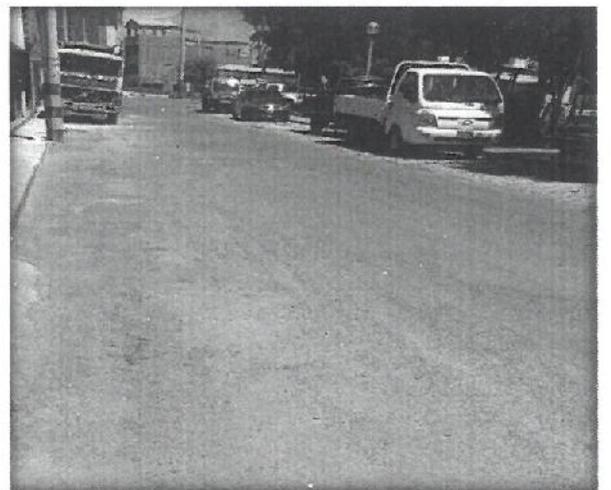
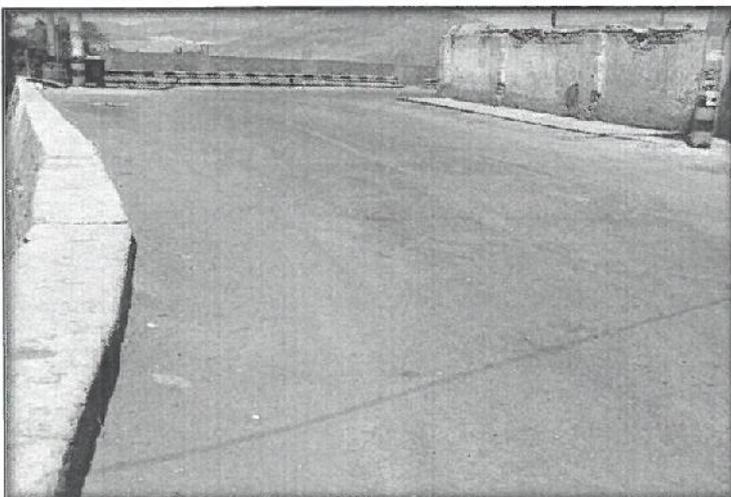
“MANTENIMIENTO PERIÓDICO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL PARA LA REGULACIÓN DE VELOCIDAD MEDIANTE PINTADO DE SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL, INSTALACIÓN DE SEÑALIZACIÓN VERTICAL Y OTROS, EN CALLES ALEDAÑAS DE 12 COLEGIOS Y VÍAS PRINCIPALES DE LOS DISTRITOS DE MOQUEGUA Y SAN ANTONIO - MARISCAL NIETO - MOQUEGUA”

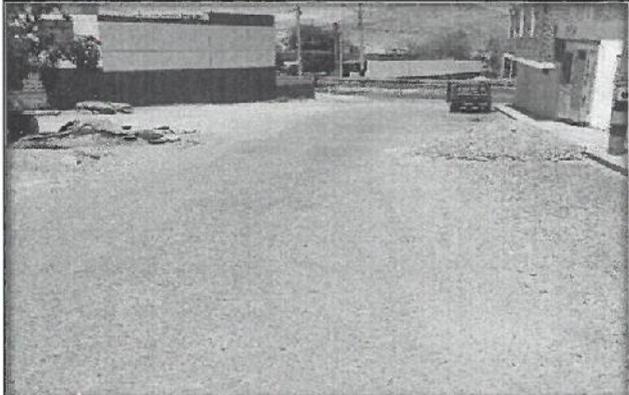
PPTO. ELABORACIÓN DE FICHA TECNICA.		S/	544,132.32	DESCRIPCIÓN DEL ACTIVIDAD:	
PPTO. TOTAL EJECUTADO		S/	544,132.32	1.- OBJETIVOS	
EJECUCIÓN ACUMULADA				Restablecer las condiciones de las señales horizontales y verticales existentes, mediante su pintado y renovación, además de la protección peatonal en los estudiantes de 12 instituciones educativas de los Distritos de Moquegua y San Antonio. Realizar el mantenimiento de la infraestructura vial mediante la limpieza de superficies y aplicación de sellado asfáltico para recuperación de material fino en áreas determinadas. Realizar el mantenimiento de señalización horizontal mediante aplicación de pintura tráfico. Realizar en mantenimiento de señalización vertical existente, renovación de tableros en algunos sectores, e instalación de señales para reordenamiento en materia de velocidades acorde al D.S. 025-2021-MTC.	
AVANCE FISICO		AVANCE FINANCIERO			
S/.	%	S/.	%		
S/ 289,524.82	66.25%	S/ 413,704.71	76.03%		
BENEFICIARIOS		La población beneficiada comprende todo el distrito de Moquegua y San Antonio		2.- METAS EJECUTADAS	
UBICACIÓN • Limpieza de tramo de vía previo a pintado de señal horizontal. • Sellado con RC-250 y arena fina, en superficies de vías con pérdidas de finos, a efectos de garantizar una mayor área específica de pintado y durabilidad de las señales horizontales. • Pintado en superficies asfálticas y carpintería metálica de señales horizontales, verticales y mallas de protección. • Instalación de señales verticales y mallas metálicas complementarias.					
REGION	PROVINCIA	DISTRITO	SECTOR		
MOQUEGUA	MCAL NIETO	MOQUEGUA Y SAN ANTONIO	MOQUEGUA Y SAN ANTONIO		

IMÁGENES DE LA ACTIVIDAD



"MANTENIMIENTO PARA LA CONSERVACIÓN DE LA TRANSITABILIDAD MEDIANTE TRATAMIENTO SUPERFICIAL SLURRY SEAL, SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL Y VERTICAL EN LAS CALLES PROLONGACION TACNA, AV. 1 Y AV. COLONIAL DEL CENTRO POBLADO DE CHEN CHEN DEL DISTRITO DE MOQUEGUA"					
PPTO. ELABORACIÓN DE FICHA TECNICA.		S/	566,358.80		DESCRIPCIÓN DEL ACTIVIDAD:
PPTO. TOTAL EJECUTADO		S/	566,358.80		
EJECUCIÓN ACUMULADA					Lograr que la calle Prolongación Tacna, calle N° 01 del Distrito de Moquegua tengan las condiciones adecuadas para la transitabilidad vehicular y peatonal, contribuyendo así al bienestar de los ciudadanos, contando con vías adecuadas, y así, puedan cumplir sus actividades cotidianas, salvaguardando la salud de los ciudadanos y a la vez mejorar el aspecto urbano en el mejoramiento de las áreas públicas. Mejorar las condiciones de las infraestructuras viales. Recuperar la transitabilidad vehicular mediante la eliminación del polvillo existente, señalización con marcas en el pavimento y saneamiento de baches. Proporcionar seguridad vehicular y peatonal mediante el pintado y suministro de señalización vertical. Proporcionar comodidad, seguridad y en la circulación de los vehículos y peatones que utilizan las vías.
AVANCE FISICO		AVANCE FINANCIERO			
S/.	%	S/.	%.		
S/ 462,333.71	100.00 %	S/ 424,958.18	75.03 %		
		La población beneficiada comprende todo el C.P. Chen Chen			2.- METAS EJECUTADAS
UBICACIÓN					
REGION	PROVINCIA	DISTRITO	SECTOR		
MOQUEGUA	MCAL NIETO	MOQUEGUA	C.P. CHEN CHEN		
<ul style="list-style-type: none"> • Corte y picado de carpeta asfáltica • Excavación manual de base granular • Eliminación de material excedente con equipo • Preparación de mezcla asfáltica • Carguio y transporte mezcla asfáltica • Reposición y compactación de mezcla asfáltica • Colocación de mortero asfáltico emulsionado – Slurry Seal • Pintado y marcado de señalización horizontal • Rasqueteo y pintado de señalización vertical 					
IMÁGENES DE LA ACTIVIDAD					



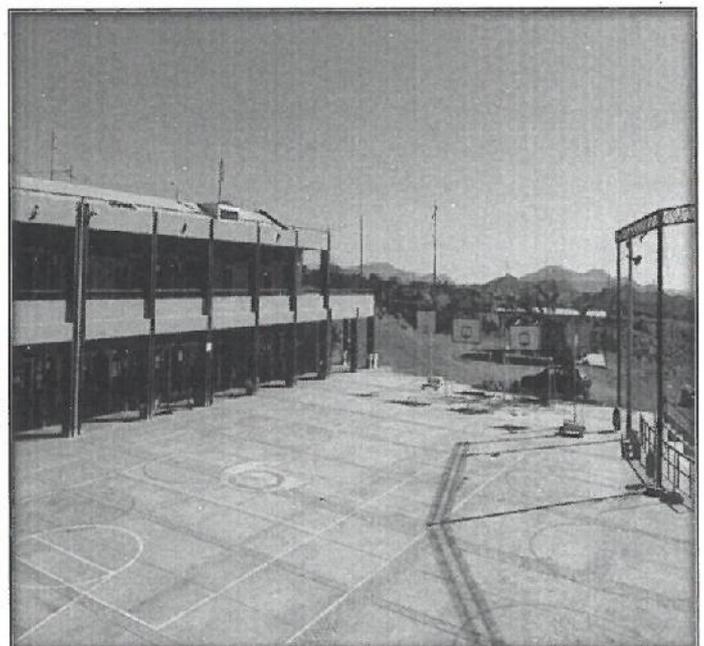
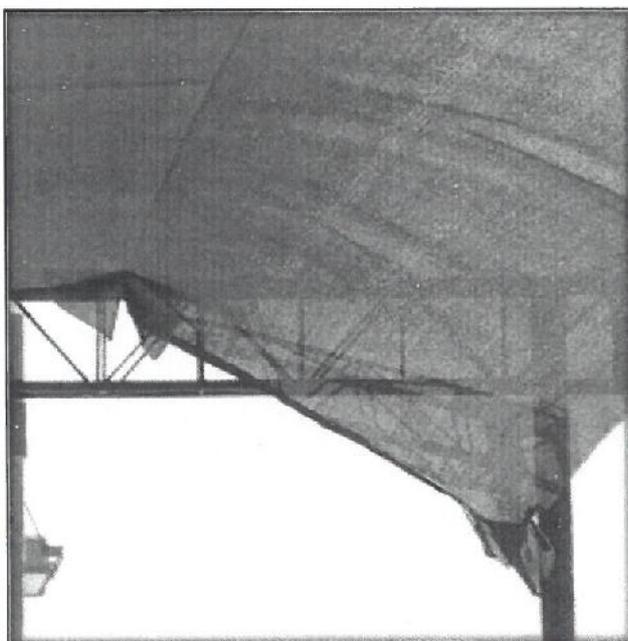
"MANTENIMIENTO PARA LA CONSERVACIÓN DE LA TRANSITABILIDAD EN TRATAMIENTO SUPERFICIAL, SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL Y VERTICAL EN LA CALLE TUMBES, CALLE VALLECITO, CALLE DOS DE MAYO, DEL C.P. SAN FRANCISCO - DISTRITO DE MOQUEGUA - MARISCAL NIETO - MOQUEGUA"					
PPTO. ELABORACIÓN DE FICHA TECNICA.		S/	355,408.92		DESCRIPCIÓN DEL ACTIVIDAD:
PPTO. TOTAL EJECUTADO		S/	355,408.92		1.- OBJETIVOS
EJECUCIÓN ACUMULADA					
AVANCE FISICO			AVANCE FINANCIERO		Lograr que la calle Tumbes, calle Vallecito, calle Dos de Mayo del Distrito de Moquegua tengan las condiciones adecuadas para la transitabilidad vehicular y peatonal, contribuyendo así al bienestar de los ciudadanos, contando con vías adecuadas, y así, puedan cumplir sus actividades cotidianas, salvaguardando la salud de los ciudadanos y a la vez mejorar el aspecto urbano en el mejoramiento de las áreas públicas. Mejorar las condiciones de las infraestructuras viales. Recuperar la transitabilidad vehicular mediante la eliminación del polvillo existente, señalización con marcas en el pavimento y saneamiento de baches. Proporcionar seguridad vehicular y peatonal mediante el pintado y suministro de señalización vertical. Proporcionar comodidad, seguridad y en la circulación de los vehículos y peatones que utilizan las vías.
S/.	%	S/.	%.		
S/ 276,732.90	97.26 %	S/ 318,588.75	91.00 %		
BENEFICIARIOS		La población beneficiada comprende todo el C.P. San Francisco			2.- METAS EJECUTADAS
UBICACIÓN					
REGION	PROVINCIA	DISTRITO	SECTOR		
MOQUEGUA	MCAL NIETO	MOQUEGUA	C.P. SAN FRANCISCO		
<ul style="list-style-type: none"> • Corte y picado de carpeta asfáltica • Excavación manual de base granular • Eliminación de material excedente con equipo • Preparación de mezcla asfáltica • Carguío y transporte mezcla asfáltica • Reposición y compactación de mezcla asfáltica • Colocación de mortero asfáltico emulsionado – Slurry Seal • Pintado y marcado de señalización horizontal • Rasqueteo y pintado de señalización vertical • Suministro y colocación de señalización vertical • Reposición de gibas reductores de velocidad (rompe muelles) 					
IMÁGENES DE LA ACTIVIDAD					
					

"MANTENIMIENTO DE LOS AMBIENTES PARA LA CORRECTA ATENCIÓN DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA N° 43014 ÁNGELA BARRIOS DE ESPINOZA DEL DISTRITO DE MOQUEGUA, MARISCAL NIETO, MOQUEGUA"				
PPTO. ELABORACIÓN DE FICHA TECNICA.		S/	581,374.81	DESCRIPCIÓN DEL ACTIVIDAD:
PPTO. TOTAL EJECUTADO		S/	581,374.81	1.- OBJETIVOS
EJECUCIÓN ACUMULADA				<ul style="list-style-type: none"> Lograr la mejora de las condiciones de los ambientes de la I.E. N° 43014 Ángela Barrios de Espinoza, con la finalidad de que sus instalaciones se mantengan en buen estado y brindar una adecuada comodidad a los estudiantes, docentes y padres de familia para el buen desarrollo de las actividades. Mejorar las condiciones de la de infraestructura educativa. Dotar de infraestructura básica con adecuadas condiciones físicas, espaciales, ambientales, funcionales y ornamentales. Realizar actividades de Resanes, Sustitución y Reposición en el aspecto arquitectónico, sanitario y eléctrico de la infraestructura. Conservar y Preservar las características físicas de la Infraestructura.
AVANCE FISICO		AVANCE FINANCIERO		
S/.	%	S/.	%	
S/ 463,868.83	99.34 %	S/ 491,998.14	84.63 %	
BENEFICIARIOS		Los estudiantes y trabajadores de la I.E: Angela Barrios de Espinoza		2.- METAS EJECUTADAS
UBICACIÓN				Lijado y pintado en de muros exteriores, interiores y cielos rasos. Lijado y pintado de puertas. Lijado y pintado de mobiliario. Lijado y pintado de carpintería metálica Suministro y sustitución de accesorios de instalaciones sanitarias Suministro y sustitución de accesorios de instalaciones eléctricas Suministro y sustitución de accesorios de instalaciones TIC
	PROVINCIA	DISTRITO	SECTOR	
MOQUEGUA	MCAL NIETO	MOQUEGUA	CERCADO	
IMÁGENES DE LA ACTIVIDAD				

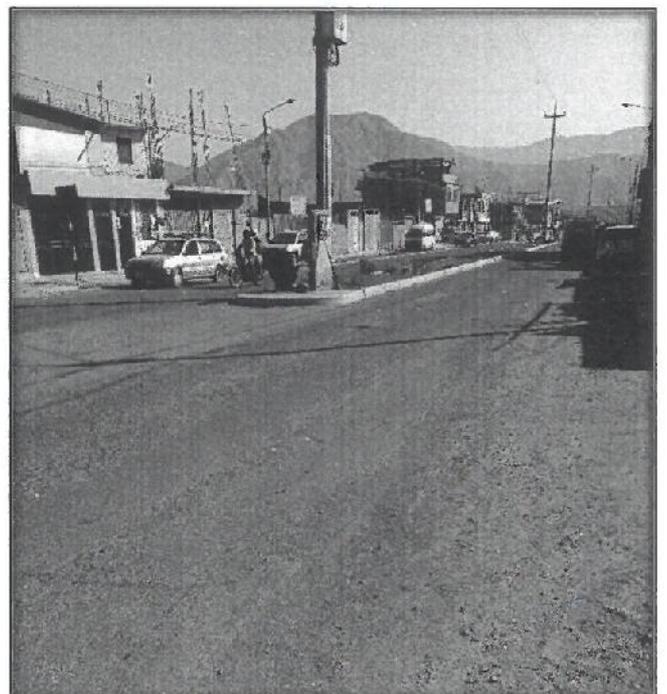
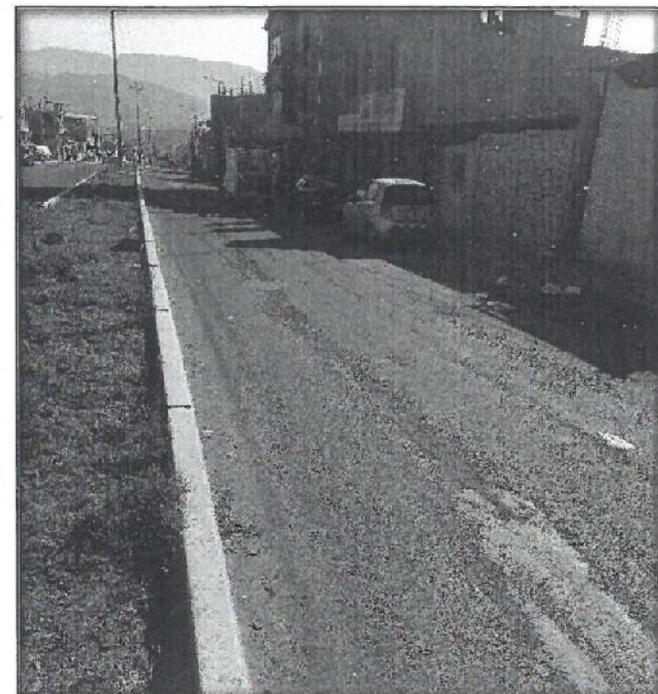


"MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EXISTENTE EN LAS COBERTURAS DE LOS PATIOS DE LA I.E. SANTA FORTUNATA, DEL DISTRITO DE SAMEGUA, MARISCAL NIETO, MOQUEGUA"					
PPTO. ELABORACIÓN DE FICHA TECNICA.		S/	280,768.21		DESCRIPCIÓN DEL ACTIVIDAD:
PPTO. TOTAL EJECUTADO		S/	280,768.21		1.- OBJETIVOS
EJECUCIÓN ACUMULADA				Lograr la mejora de las condiciones de los patios y áreas de sombra de la I.E. Santa Fortunata, con la finalidad de que sus instalaciones se mantengan en buen estado y brindar una adecuada comodidad a los estudiantes, docentes y padres de familia para el buen desarrollo de las actividades. Mejorar las condiciones de la de infraestructura educativa. Dotar de infraestructura básica con adecuadas condiciones físicas, espaciales, ambientales, funcionales y ornamentales. Realizar, Sustitución y Reposición de sombras en el aspecto arquitectónico de la infraestructura. Conservar y Preservar las características físicas de la Infraestructura.	
AVANCE FISICO		AVANCE FINANCIERO			
S/.	%	S/.	%		
S/ 172,832.16	97.07%	S/ 203,016.32	72.31%		
BENEFICIARIOS		Los estudiantes y trabajadores de la I.E. Santa Fortunata			2.- METAS EJECUTADAS
UBICACIÓN					MANTENIMIENTO DE COBERTURA DEL PATIO DE PRIMARIA MANTENIMIENTO DE COBERTURA DE ANFITEATRO MANTENIMIENTO DE COBERTURA DEL PATIO DE SEGUNDARIA
PROVINCIA		DISTRITO		SECTOR	
MOQUEGUA	MCAL NIETO	SAMEGUA		SAMEGUA	

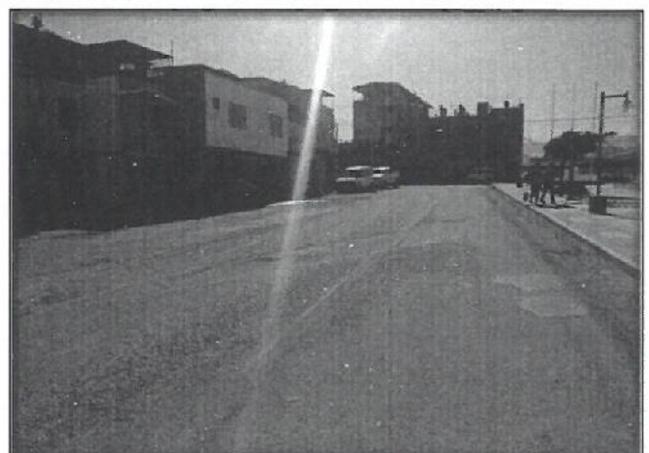
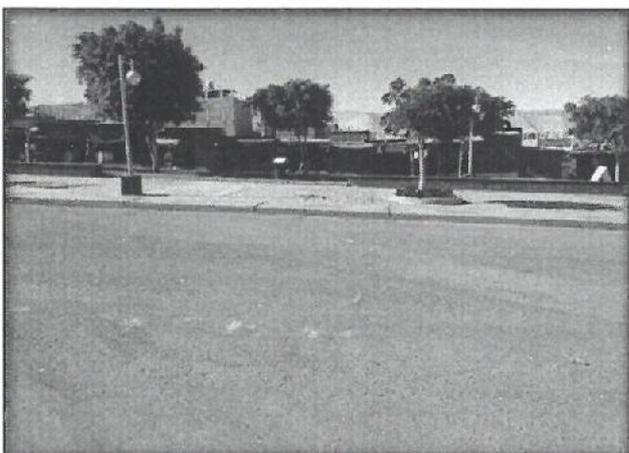
IMÁGENES DE LA ACTIVIDAD



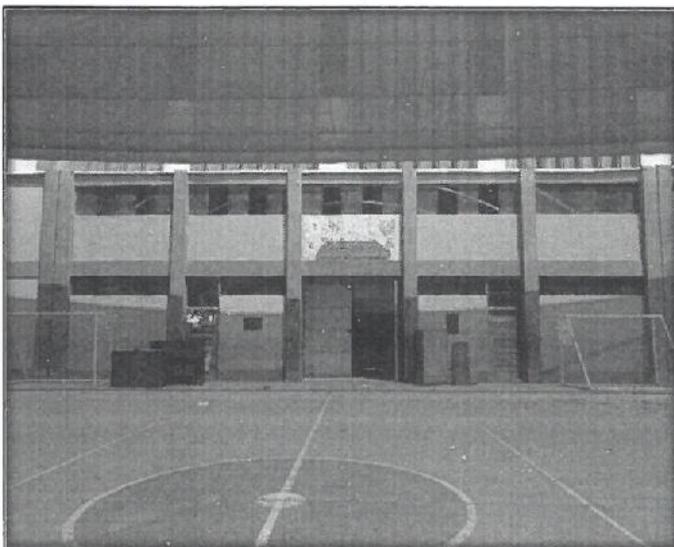
"MANTENIMIENTO PARA LA ADECUADA ACCESIBILIDAD EN VÍAS MEDIANTE PARCHADOS Y SELLADO DE FISURAS EN CARPETA ASFALTICA EN EL CENTRO POBLADO DE CHEN CHEN DEL DISTRITO DE MOQUEGUA – MARISCAL NIETO - MOQUEGUA"					
PPTO. ELABORACIÓN DE FICHA TECNICA.		S/	371,378.11		DESCRIPCIÓN DEL ACTIVIDAD:
PPTO. TOTAL EJECUTADO		S/	371,378.11		1.- OBJETIVOS
EJECUCIÓN ACUMULADA					
AVANCE FISICO		AVANCE FINANCIERO			Realizar el Mantenimiento para la adecuada accesibilidad en vías mediante parchados y sellado de fisuras en carpeta asfaltica en el centro poblado de Chen Chen del Distrito de Moquegua – Mariscal Nieto – Moquegua Mejorar la infraestructura Vial para dar mayor seguridad en el tránsito vehicular y peatonal mediante trabajos de bacheos superficiales y profundos. Mejorar la infraestructura Vial para dar mayor seguridad en el tránsito vehicular y peatonal mediante trabajos de sellado de fisuras.
S/.	%	S/.	%		
S/ 285,755.73	95.79 %	S/ 292,660.60	78.81 %		
BENEFICIARIOS		La población beneficiada comprende todo el C.P. Chen Chen			2.- METAS EJECUTADAS
UBICACIÓN					
REGION	PROVINCIA	DISTRITO	SECTOR		Mantenimiento a nivel de bacheos de carácter superficial y profundo Mantenimiento a nivel de sellado de fisuras
	MCAL NIETO	MOQUEGUA	C.P. CHEN CHEN		
IMÁGENES DE LA ACTIVIDAD					



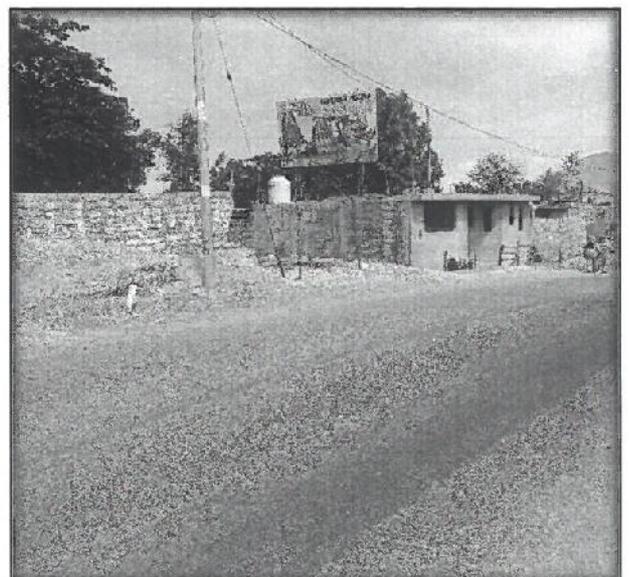
"MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MEDIANTE TRATAMIENTO SUPERFICIAL EN LA AV N° 01, CALLE 2 Y CALLE 4 Y SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL EN VIAS ALEDAÑAS EN EL CENTRO POBLADO DE CHEN CHEN DEL DISTRITO DE MOQUEGUA – MARISCAL NIETO - MOQUEGUA"					
PPTO. ELABORACIÓN DE FICHA TECNICA.		S/	686,401.90		DESCRIPCIÓN DEL ACTIVIDAD:
PPTO. TOTAL EJECUTADO		S/	686,401.90		
EJECUCIÓN ACUMULADA					<p>1.- OBJETIVOS</p> <p>Lograr que la Avenidad N°1, calle N° 02 y calle N°4 del Centro Poblado Chen Chen tengan las condiciones adecuadas para la transitabilidad vehicular y peatonal, contribuyendo así al bienestar de los ciudadanos, contando con vías adecuadas, y así, puedan cumplir sus actividades cotidianas, salvaguardando la salud de los ciudadanos y a la vez mejorar el aspecto urbano en el mejoramiento de las áreas públicas.</p> <p>Recuperar la transitabilidad vehicular mediante la eliminación del polvillo existente, señalización con marcas en el pavimento y saneamiento de baches.</p> <p>Mejorar las condiciones de las infraestructuras viales con la colocación del Slurry Seal.</p> <p>Proporcionar seguridad vehicular y peatonal mediante el pintado de señalización horizontal.</p> <p>Proporcionar comodidad, seguridad y en la circulación de los vehículos y peatones que utilizan las vías.</p>
AVANCE FISICO		AVANCE FINANCIERO			
S/.	%	S/.	%		
S/ 537,413.20	95.91%	S/ 418,131.59	60.92%		
		La población beneficiada comprende todo el C.P. Chen Chen			2.- METAS EJECUTADAS
UBICACIÓN					<ul style="list-style-type: none"> • Corte y picado de carpeta asfáltica. • Trabajos de retiro y reposición de capa base y carpeta asfáltica dañada en sectores puntuales de vía mediante parchado profundo. • Colocación de mortero asfáltico emulsionado – Slurry Seal. • Pintado y marcado de señalización horizontal. • Retiro e instalación de reductores de velocidad tipo resalto acorde al Decreto de Alcaldía N° 025-2021-A/MPMN
REGION	PROVINCIA	DISTRITO	SECTOR		
MOQUEGUA	MCAL NIETO	MOQUEGUA	C.P. CHEN CHEN		
IMÁGENES DE LA ACTIVIDAD					



"MANTENIMIENTO CORRECTIVO PARA LA RECUPERACION DE LA INFRAESTRUCTURA DEL POLIDEPORTIVO EN LA INSTITUCION EDUCATIVO DANIEL BECERRA OCAMPO DEL DISTRITO DE MOQUEGUA, MARISCAL NIETO, MOQUEGUA"					
PPTO. ELABORACIÓN DE FICHA TECNICA.		S/	517,311.19		DESCRIPCIÓN DEL ACTIVIDAD:
PPTO. TOTAL EJECUTADO		S/	517,311.19		
EJECUCIÓN ACUMULADA					Lograr la mejora de las condiciones de los ambientes en la infraestructura del Polideportivo de la Institución educativa "DANIEL BECERRA OCAMPO", con la finalidad de que sus Ambientes se mantengan en buen estado y brindar una adecuada comodidad a los estudiantes, docentes y padres de familia para el buen desarrollo de las actividades. Mejorar las condiciones de la de infraestructura del polideportivo de la Institución Educativa. Dotar de infraestructura básica con adecuadas condiciones físicas, espaciales, ambientales, funcionales y ornamentales. Conservar y Preservar las características físicas de la Infraestructura.
AVANCE FISICO		AVANCE FINANCIERO			
S/.	%	S/.	%		
S/ 134,042.38	92.47 %	S/. 483,481.13	83.80 %		
BENEFICIARIOS		Los estudiantes y trabajadores de la I.E. Daniel Becerra Ocampo			2.- METAS EJECUTADAS
UBICACIÓN					Lijado, rasqueteo y desmanchado en contrapasos en graderías de concreto. Mantenimiento de carpintería metálica. Mantenimiento de instalaciones eléctricas. Mantenimiento de instalación sanitaria. Pintado en losa de concreto (losa). Instalación de falso cielo raso. Limpieza y desmanchado de vidrios.
		PROVINCIA	DISTRITO	SECTOR	
		MCAL NIETO	MOQUEGUA	MOQUEGUA	
IMÁGENES DE LA ACTIVIDAD					



"MANTENIMIENTO PARA EL ASEGURAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD VIAL MEDIANTE PARCHADOS EN CARPETA ALFALTICA, SELLADO DE FISURAS Y OTROS EN LOS CENTROS POBLADOS DE SAN FRANCISCO Y LOS ANGELES DEL DISTRITO DE MOQUEGUA – MARISCAL NIETO - MOQUEGUA"					
PPTO. ELABORACIÓN DE FICHA TECNICA.		S/	839,115.26		DESCRIPCIÓN DEL ACTIVIDAD:
PPTO. TOTAL EJECUTADO		S/	839,115.26		
EJECUCIÓN ACUMULADA					Realizar el mantenimiento para el aseguramiento de la transitabilidad vial mediante parchados en carpeta alfaltica, sellado de fisuras y otros en los centros poblados de san francisco y los Ángeles del distrito de Moquegua – mariscal nieto - Moquegua" Mejorar la infraestructura Vial para dar mayor seguridad en el tránsito vehicular y peatonal mediante trabajos de bacheos superficiales y profundos. Mejorar la infraestructura Vial para dar mayor seguridad en el tránsito vehicular y peatonal mediante trabajos de sellado de fisuras. Mejorar la infraestructura Vial para dar mayor seguridad en el tránsito vehicular y peatonal mediante trabajos de pintado de señalización horizontal y vertical.
AVANCE FISICO		AVANCE FINANCIERO			
S/.	%	S/.	%		
S/ 606,875.57	90.05 %	S/ 598,894.06	71.36 %		
BENEFICIARIOS		La población beneficiada comprende todo el C.P. San Francisco y los Angeles			2.- METAS EJECUTADAS
UBICACIÓN					<ul style="list-style-type: none"> • Mantenimiento de vías a nivel de bacheos de carácter superficial y profundo • Mantenimiento de vías a nivel de sellado de fisuras • Pintado de señalización horizontal y colocación de señalización vertical en zonas puntuales y criticas del sector de intervención.
	PROVINCIA	DISTRITO	SECTOR		
	MCAL NIETO	MOQUEGUA	C.P. SAN FRANCISCO Y LOS ANGELES		
IMÁGENES DE LA ACTIVIDAD					



SUB GERENCIA DE ESTUDIOS DE PRE INVERSIÓN - SEI

I. Breve Descripción de la Oficina:

La Subgerencia de Estudios de Inversión es una unidad orgánica de tercer nivel organizacional, encargada de la fase de formulación y evaluación del ciclo de inversión en concordancia a lo establecido en el decreto legislativo N° 1252, decreto legislativo que crea el sistema nacional de programación multianual y gestión de inversiones y decreto supremo N° 027-2017-EF, se aprueba el reglamento del decreto legislativo N° 1252

II. Logros Obtenidos

En el periodo 2022 la Sub Gerencia de Estudios de Inversión, tuvo importantes logros aprobando inversiones IOARR y Viabilizando Proyectos de Inversión en la fase de Pre Inversión, así como la elaboración de estudios definitivos, los cuales se detallan en el siguiente cuadro:

INVERSIONES SEI - 2022		CANTIDAD
FASE DE PRE INVERSIÓN: Estudios de Pre Inversión	VIABLES (PROYECTOS)	17
	APROBADOS (IOARRS)	5
	EN ELABORACIÓN	11
FASE DE INVERSIÓN: Expediente Técnicos	APROBADOS CON RESOLUCIÓN	22
	PENDIENTES DE APROBACIÓN	7



En la sección II y Sección III, se presenta la lista detallada de los estudios de pre inversión y estudios definitivos.

III. Dificultades Presentadas

- Demora en la contratación y presentación de servicios
- Proyectos ubicados en sectores sin habilitación urbana y problemas de saneamiento físico legal
- Servicio de Internet deficiente
- Equipo informático deficiente
- Mobiliario inadecuado e insuficiente
- Condiciones inadecuadas de las instalaciones sanitarias y falta de agua en el centro laboral (Estadio 25 de noviembre).

ESTUDIOS A NIVEL DE PRE INVERSIÓN

a. DATOS GENERALES

Meta presupuestal : 190-2022
 Plan de trabajo : Formulación y Evaluación de Estudios de Pre Inversión

Monto Asignado : S/. 1'852,289.90

Monto Adicional aprobado: S/. 292,900.00

Monto Total Asignado : S/. 2'145,189.90

Monto ejecutado : S/. 1'905,361.08

Avance financiero : 88.82%

b. RELACIÓN DE INVERSIONES A NIVEL DE PRE INVERSIÓN VIABLES / APROBADOS

Inversiones viables (Proyectos)



Nº	CUI	INVERSIÓN	FUNCION	TIPO DE INVERSIÓN	ESTADO ACTUAL	FECHA DE VIABILIDAD	MONTO DE INVERSIÓN
1	2549355	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LAS AVENIDAS DE LA JUNTA VECINAL SECTOR II LIBERACIÓN Y AV. ALTA TENSION DE LA ASOC. DE VIVIENDA VICENTE ZEBALLOS DEL CENTRO POBLADO DE CHEN CHEN, DISTRITO DE MOQUEGUA, PROVINCIA MARISCAL NIETO, DEPARTAMENTO MOQUEGUA.	TRANSPORTE	PROYECTO	VIABLE	06/05/2022	S/.14,930,543.22
2	2554603	CREACION DEL SERVICIO DE RECREACIÓN EN LA MZ "C" DE LA ASOCIACIÓN DE VIVIENDA COMPLEJO HABITACIONAL EDIL DEL C.P. CHEN CHEN, DISTRITO DE MOQUEGUA - PROVINCIA DE MARISCAL NIETO - DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA	VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO	PROYECTO	VIABLE	30/06/2022	S/.3,440,934.44
3	2559726	MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN LA JUNTA VECINAL FONAVI II Y III ETAPA, DISTRITO DE MOQUEGUA- PROVINCIA DE MARISCAL NIETO- DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA	TRANSPORTE	PROYECTO	VIABLE	19/08/2022	S/.4,277,539.25
4	2561731	CREACION DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN SECTORES AGRÍCOLAS DEL CENTRO POBLADO DE CHEN CHEN DEL DISTRITO DE MOQUEGUA - PROVINCIA DE MARISCAL NIETO - DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA	SANEAMIENTO	PROYECTO	VIABLE	15/09/2022	S/.16,729,692.58
5	2566887	CREACION DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LAS VÍAS LOCALES DE LAS ASOCIACIONES DE VIVIENDA FRANCISCO FAHLMAN, VILLA FRANCISCO FAHLMAN, NUEVA TEXAS, VILLA 4 DE NOVIEMBRE Y RAMIRO PRIALE DE LA JUNTA VECINAL SAN FRANCISCO ZONA V DEL CENTRO	TRANSPORTE	PROYECTO	VIABLE	17/11/2022	S/.5,139,244.57

		POBLADO SAN FRANCISCO DEL DISTRITO DE MOQUEGUA - PROVINCIA DE MARISCAL NIETO - DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA					
6	2563689	CREACION DEL SISTEMA DE DRENAJE PARA AGUAS PLUVIALES EN EL A.H. MARISCAL NIETO DEL DISTRITO DE MOQUEGUA - PROVINCIA DE MARISCAL NIETO - DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA	SANEAMIENTO	PROYECTO	VIABLE	11/10/2022	S/4,317,859.50
7	2568831	CREACION DEL SERVICIO DE ESPACIOS PÚBLICOS EN EL SECTOR A-3 (MANZANAS A, H, I, M, LL, X, Y), EN EL CENTRO POBLADO CHEN CHEN DISTRITO DE MOQUEGUA - PROVINCIA DE MARISCAL NIETO - DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA	AMBIENTE	PROYECTO	VIABLE	13/12/2022	S/2,485,059.15

N°	CUI	INVERSION	FUNCION	TIPO DE INVERSION	ESTADO ACTUAL	FECHA DE VIABILIDAD	MONTO DE INVERSION
8	2569558	CREACION DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LAS ASOCIACIONES DE VIVIENDA ROMA AYMARA, CESAR VALLEJO, AL FONDO HAY SITIO, TALLERES INDUSTRIALES Y MULTIPLES, VISTA ALEGRE I Y II ETAPA, LOS PANTANOS, VILLA DE LA PAZ Y AMISTAD, SOL Y VIENTO, OLGA PRIMITIVA DE LA JUNTA VECINAL SAN FRANCISCO ZONA V DEL DISTRITO DE MOQUEGUA - PROVINCIA DE MARISCAL NIETO - DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA	TRANSPORTE	PROYECTO	VIABLE	19/12/2022	S/1,776,129.66
		MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL DE LA RUTA: R1801258 EN LA JUNTA VECINAL DE CHARSAGUA Y ALTO LA VILLA DEL CENTRO POBLADO LOS ANGELES, DISTRITO DE MOQUEGUA - PROVINCIA DE MARISCAL NIETO - DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA	TRANSPORTE	PROYECTO	VIABLE	07/12/2022	S/5,225,682.73
10	2571084	AMPLIACION DEL SERVICIO DE PROTECCIÓN EN RIBERAS DEL RIO MOQUEGUA VULNERABLE ANTE EL PELIGRO, EN EL MARGEN IZQUIERDO TRAMO ALTURA PROLONGACIÓN CALLE ANCASH HASTA EL PUENTE EL RAYO, DISTRITO DE MOQUEGUA - PROVINCIA DE MARISCAL NIETO - DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA	ORDEN PUBLICO Y SEGURIDAD	PROYECTO	VIABLE	26/12/2022	S/6,019,225.72
11	2570336	CREACION DEL SERVICIO DE PRÁCTICA DEPORTIVA Y RECREATIVA EN LA MZ. "B" DE LA ASOCIACIÓN DE VIVIENDA CRISTO BLANCO EN LA JUNTA VECINAL CRUZ DEL SIGLO DEL CENTRO POBLADO CHEN CHEN DISTRITO DE MOQUEGUA - PROVINCIA DE MARISCAL NIETO - DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA	CULTURA Y DEPORTE	PROYECTO	VIABLE	23/12/2022	S/1,457,880.60
12	2571537	CREACION DEL SERVICIO DE PRÁCTICA DEPORTIVA Y RECREATIVA EN LA MZ. "U" DE LA ASOCIACIÓN DE VIVIENDA OLGA PRIMITIVA EN LA JUNTA VECINAL SAN FRANCISCO ZONA V DEL CENTRO POBLADO SAN FRANCISCO DISTRITO DE MOQUEGUA - PROVINCIA DE MARISCAL NIETO - DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA	CULTURA Y DEPORTE	PROYECTO	VIABLE	27/12/2022	S/4,803,910.31
13	2571070	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LAS VÍAS LOCALES DE LA URBANIZACION VERA VERA DE LA JUNTA VECINAL ROSA LA	TRANSPORTE	PROYECTO	VIABLE	27/12/2022	S/3,822,628.42



		VICTORIA DISTRITO DE MOQUEGUA - PROVINCIA DE MARISCAL NIETO - DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA					
14	2571306	CREACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN LAS ASOCIACIONES DE VIVIENDA ESPÍRITU SANTO, 1RO DE JULIO, BARRIOS ALTOS, LAS LOMAS Y BICENTENARIO DEL SECTOR 1A-4 DEL CENTRO POBLADO CHEN CHEN DISTRITO DE MOQUEGUA - PROVINCIA DE MARISCAL NIETO - DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA	SANEAMIENTO	PROYECTO	VIABLE	28/12/2022	S/3.314.676.12
15	2572276	AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO SANITARIO EN SECTORES RURALES DEL CENTRO POBLADO LOS ANGELES, DISTRITO DE MOQUEGUA - PROVINCIA DE MARISCAL NIETO - DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA	SANEAMIENTO	PROYECTO	VIABLE	30/12/2022	S/9.735.337.60
16	2572230	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LA JUNTA VECINAL PRIMAVERA, DISTRITO DE MOQUEGUA - PROVINCIA DE MARISCAL NIETO - DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA	TRANSPORTE	PROYECTO	VIABLE	30/12/2022	S/11.426.127.15
17	2572312	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LA JUNTA VECINAL MARISCAL NIETO II, DEL DISTRITO MOQUEGUA, PROVINCIA DE MARISCAL NIETO - MOQUEGUA	TRANSPORTE	PROYECTO	VIABLE	30/12/2022	S/9.053.808.04

Inversiones aprobadas (IOARRS)



N°	CUI	INVERSION	FUNCION	TIPO DE INVERSION	ESTADO ACTUAL	FECHA DE APROBACIÓN	MONTO DE INVERSION
	2547475	ADQUISICION DE PUENTE; EN EL(LA) VIA VECINAL RO - 1801282 DISTRITO DE MOQUEGUA, PROVINCIA MARISCAL NIETO, DEPARTAMENTO MOQUEGUA	TRANSPORTE	IOARR	APROBADO	07/04/2022	S/5.459.481.50
2	2547594	CONSTRUCCION DE GRADERIAS; EN EL(LA) PASAJE SAN JUAN DEL CENTRO POBLADO SAN FRANCISCO DISTRITO DE MOQUEGUA, PROVINCIA MARISCAL NIETO, DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA	TRANSPORTE	IOARR	APROBADO	08/04/2022	S/489.779.10
3	2551058	CONSTRUCCION DE MURO DE CONTENCIÓN; EN EL(LA) CALLE SAN MARTIN DE LA JUNTA VECINAL MARISCAL NIETO II DEL DISTRITO DE MOQUEGUA DISTRITO DE MOQUEGUA, PROVINCIA MARISCAL NIETO, DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA	TRANSPORTE	IOARR	APROBADO	23/05/2022	S/686.093.07
4	2566128	CONSTRUCCION DE RED DE ALCANTARILLADO; EN EL(LA) SISTEMA DE DESAGUE EN LA ASOCIACION PRO-VIVIENDA TRABAJADORES DE ELECTRO SUR DE LA JUNTA VECINAL SIMON BOLIVAR DISTRITO DE MOQUEGUA, PROVINCIA MARISCAL NIETO, DEPARTAMENTO MOQUEGUA	TRANSPORTE	IOARR	APROBADO	07/11/2022	S/252.772.93
5	2572321	CONSTRUCCION DE MURO DE CONTENCIÓN EN LA URB. MANUEL GONZALES PRADA Y URB VILLA HERMOSA (COLINDANTE CON LA VIA MANUEL C. DE LA TORRE) DEL CENTRO POBLADO SAN FRANCISCO, DISTRITO DE	ORDEN PUBLICO Y SEGURIDAD	IOARR	EN REGISTRO	30/12/2022	S/12.419.370.01

MOQUEGUA - PROVINCIA DE MARISCAL NIETO DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA				
--	--	--	--	--

c. RELACIÓN DE INVERSIONES A NIVEL DE PRE INVERSION EN ELABORACIÓN

Inversiones en Elaboración

N.º	CO DIG O IDE A	INVERSION	FUNCION N	TIPO DE INVERSION	AVANCE FISICO
1	114 118	CREACION DE LA INTERCONEXION VIAL DESDE LA AVENIDA SAN ANTONIO DE PADUA DEL CENTRO POBLADO DE SAN ANTONIO, A OVALO Y CALLE F DEL SECTOR A-14 DEL CENTRO POBLADO DE CHEN CHEN, DISTRITO DE MOQUEGUA, PROVINCIA MARISCAL NIETO, DEPARTAMENTO MOQUEGUA	TRANSPORTE	PROYECTO	80.0 0%
2	200 975	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LA JUNTA VECINAL SAN FRANCISCO ZONA I, DEL DISTRITO MOQUEGUA, PROVINCIA DE MARISCAL NIETO - MOQUEGUA	TRANSPORTE	PROYECTO	20.0 0%
3	235 693	CREACION DEL SERVICIO DE ACCESIBILIDAD PEATONAL EN EL PASAJE LOS CHIRIMOYOS DE LA URBANIZACION SAN BERNABE, DISTRITO MOQUEGUA, PROVINCIA DE MARISCAL NIETO - DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA	TRANSPORTE	PROYECTO	90.0 0%
4	352 786	CREACIÓN DEL SERVICIO DE GESTIÓN Y MANEJO DE LOS RESIDUOS DE LAS ACTIVIDADES DE LA CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN DE OBRAS MENORES DE MOQUEGUA, PROVINCIA DE MARISCAL NIETO – MOQUEGUA	VIVIENDA CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO	PROYECTO	10.0 0%
5		MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DE RECREACION EN EL MIRADOR TURISTICO EL SIGLO. DEL DISTRITO DE MOQUEGUA. PROVINCIA DE MARISCAL NIETO – DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA	VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO	PROYECTO	10.0 0%
		AMPLIACION DE ACCECIBILIDAD EN LAS CAMINARIAS EL SIGLO DISTRITO DE MOQUEGUA - PROVINCIA DE MARISCAL NIETO - DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA	VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO	PROYECTO	20.0 0%
7		CREACION DEL SISTEMA DE DRENAJE PARA AGUAS PLUVIALES EN EL C.P. CHEN CHEN DEL DISTRITO DE MOQUEGUA - PROVINCIA DE MARISCAL NIETO - DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA	TRANSPORTE	PROYECTO	0.00 %
8		MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL TRÁNSITO VEHICULAR Y PEATONAL EN LA JUNTA VECINAL ZONA II DEL C.P. SAN FRANCISCO. DISTRITO DE MOQUEGUA - PROVINCIA DE MARISCAL NIETO - DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA	TRANSPORTE	PROYECTO	0.00 %
9		MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA INICIAL 163 ALTO DE LA VILLA, DEL DISTRITO DE MOQUEGUA, PROVINCIA DE MARISCAL NIETO - MOQUEGUA	EDUCACION	PROYECTO	0.00 %



N°	CODIGO IDEA	INVERSION	FUNCION	TIPO DE INVERSION	AVANCE FISICO
10		CREACION DEL SERVICIO DE VIDEOVIGILANCIA EN LOS CENTROS POBLADOS DE SAN FRANCISCO, CHEN CHEN Y LOS ANGELES DEL DISTRITO DE MOQUEGUA - PROVINCIA DE MARISCAL NIETO - DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA	ORDEN PUBLICO Y SEGURIDAD	PROYECTO	0.00%
11	207522	CONSTRUCCION DE MURO DE CONTENCIÓN EN LA 8VA CUADRA DE LA CALLE CUZCO DE LA JUNTA VECINAL CERCADO II DEL DISTRITO DE MOQUEGUA - PROVINCIA DE MARISCAL NIETO - DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA	VIVIENDA CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO	IOARR	30.00%

SECCIÓN III

ESTUDIOS DEFINITIVOS – EXPEDIENTES TÉCNICOS

a. RELACION DE EXPEDIENTES TÉCNICOS APROBADOS

Nr o	CUI	PROYECTO	TIPO/ INVERSIÓN	SECTOR	MONTO DE INVERSIÓN S/	UBICACIÓN	N° DE RESOLUCION DE APROBACION DE EXPEDIENTE TECNICO	MONTO DE EXPEDIENTE TECNICO	PLAZO DE EJECUCION	MODALIDAD DE EJECUCION
		INSTALACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLA DO LA ASOCIACION DE VIVIENDA OLGA PRIMITIVA OLIVERA SOSA, DISTRITO DE MOQUEGUA, PROVINCIA DE MARISCAL NIETO - MOQUEGUA	PROYECTO	SANEAMIENTO	3,083,270.00	SAN FRANCISCO	RESOLUCION DE GERENCIA MUNICIPAL N°016-2022-GM-A/MPMN 18/01/2022	3,840,828.77	180 D.C.	EJECUCION PRESUPUESTARIA INDIRECTA (CONTRATA)
2	2518938	MEJORAMIENTO DE LA VÍA 28 DE JULIO DEL CENTRO POBLADO SAN FRANCISCO Y CALLE AYACUCHO (1RA 2DA Y 3RA CUADRA) DE LA JUNTA VECINAL CERCADO, DISTRITO DE MOQUEGUA - PROVINCIA DE MARISCAL NIETO - DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA	PROYECTO	TRANSPORTE	2,435,893.59	SAN FRANCISCO / CERCADO	RESOLUCION DE GERENCIA MUNICIPAL N°034-2022-GM-A/MPMN 02/02/2022	2,726,325.36	150 D.C.	EJECUCION PRESUPUESTARIA DIRECTA
3	2520332	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO EN LA JUNTA VECINAL JUAN PABLO II, EN EL CENTRO POBLADO SAN ANTONIO DEL DISTRITO DE MOQUEGUA - PROVINCIA DE	PROYECTO	SANEAMIENTO	2,467,301.06	SAN ANTONIO	RESOLUCION DE GERENCIA MUNICIPAL N°036-2022-GM-A/MPMN 03/02/2022	2,793,390.85	120 D.C.	EJECUCION PRESUPUESTARIA DIRECTA



		MARISCAL NIETO - DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA								
4	2403226	MEJORAMIENTO O SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN LAS AVENIDAS JOSE CARLOS MARIATEGUI Y MARISCAL DOMINGO NIETO (CRUCE SAN ANTONIO DE PADUA - AVENIDA N° 01 DEL SECTOR 1B-PAMPAS SAN FRANCISCO), CENTRO POBLADO DE SAN ANTONIO - DISTRITO DE MOQUEGUA - PROVINCIA DE MARISCAL NIETO - REGIÓN MOQUEGUA	PROYECTO	TRANSPORTE	1,662,946.89	SAN ANTONIO	RESOLUCION DE GERENCIA MUNICIPAL N°077-2022-GM-A/MPMN 14/03/2022	11,309,755.77	240 D.C.	EJECUCION PRESUPUESTARIA DIRECTA
		MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN LAS ASOCIACIONES DE VIVIENDA VILLA MAGISTERIAL, 07 DE JUNIO, COBRESOL Y EL PORVENIR DEL CENTRO POBLADO CHEN CHEN DISTRITO DE MOQUEGUA - PROVINCIA DE MARISCAL NIETO - DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA	PROYECTO	TRANSPORTE	9,840,995.40	CHEN CHEN	RESOLUCION DE GERENCIA MUNICIPAL N°143-2022-GM-A/MPMN 05/05/2022	10,827,211.93	300 D.C.	EJECUCION PRESUPUESTARIA DIRECTA
6	2180790	INSTALACION DE AGUA Y ALCANTARILLADO EN LAS ASOCIACIONES DE VIVIENDA FRANCISCO FAHLMAN, NUEVA TEXAS Y VILLA 4 DE NOVIEMBRE DEL CENTRO POBLADO DE SAN FRANCISCO, DISTRITO DE MOQUEGUA, PROVINCIA DE MARISCAL NIETO - MOQUEGUA	PROYECTO	SANEAMIENTO	1,504,846.20	SAN FRANCISCO	RESOLUCION DE GERENCIA MUNICIPAL N°112-2022-GM-A/MPMN 05/04/2022	1,703,336.33	150 D.C.	EJECUCION PRESUPUESTARIA DIRECTA
7	2192006	MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA VECINAL RUTA MO-518 TRAMO CENTRO	PROYECTO	TRANSPORTE	27,291,361.43	CP LOS ANGELES CP YACANGO	RESOLUCION DE GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA N°115-2022-GIP/GM/MPMN 18/05/2022	6,528,742.77	150 D.C.	EJECUCION PRESUPUESTARIA DIRECTA



		POBLADO LOS ANGELES - CENTRO POBLADO YACANGO, PROVINCIA DE MARISCAL NIETO - MOQUEGUA - Expediente de Modificación por Actualización - TRAMO I								
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

Nr o	CUI	PROYECTO	TIPO/ INVERSI ON	SECTOR	MONTO DE INVERSION S/	UBICACION	N° DE RESOLUCI ON DE APROBACI ON DE EXPEDIENTE TECNICO	MONTO DE EXPEDIENTE TECNICO	PLAZO DE EJECUCI ON	MODALIDAD DE EJECUCI ON
8	2475275	MEJORAMIENTO DE SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DE LA ZONA MONUMENTAL DE LA CIUDAD DE MOQUEGUA DISTRITO DE MOQUEGUA - PROVINCIA DE MARISCAL NIETO - DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA - II ETAPA	PROYECTO	TRANSPORTE	2,619,591.87	CERCADO	RESOLUCION DE GERENCIA MUNICIPAL N°169-2022-GM-A/MPMN 19/05/2022	2,789,161.42	180 D.C.	EJECUCION PRESUPUESTARIA DIRECTA
9	2508687	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE RECREACION EN LA MANZANA L-006 DE LA ASOCIACION CUA-1, DEL CENTRO POBLADO SAN ANTONIO DEL DISTRITO DE MOQUEGUA - PROVINCIA DE MARISCAL NIETO - DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA	PROYECTO	CULTURA Y DEPORTE	1,262,115.84	SAN ANTONIO	RESOLUCION DE GERENCIA MUNICIPAL N°171-2022-GM-A/MPMN 24/05/2022	4,268,849.45	150 D.C.	EJECUCION PRESUPUESTARIA DIRECTA
10	2525779	CREACION DE LOS SERVICIOS CIVICO CULTURALES DE LA PLAZA CIVICA DEL CENTRO POBLADO CHEN CHEN, DISTRITO DE MOQUEGUA - PROVINCIA DE MARISCAL NIETO - DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA	PROYECTO	VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO	2,963,740.29	CHEN CHEN	RESOLUCION DE GERENCIA MUNICIPAL N°194-2022-GM-A/MPMN 17/06/2022	5,961,994.58	150 D.C.	EJECUCION PRESUPUESTARIA DIRECTA



		TO DE MOQUEGUA								
11	2508659	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE RECREACIÓN EN LA LOSA DEPORTIVA DE LA ASOCIACIÓN VILLA DE SAN ANTONIO DE LA JUNTA VECINAL CERCADO DE SAN ANTONIO DEL CENTRO POBLADO DE SAN ANTONIO, DISTRITO DE MOQUEGUA - PROVINCIA DE MARISCAL NIETO - DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA	PROYECTO	CULTURA Y DEPORTE	640,413.74	SAN ANTONIO	RESOLUCION DE GERENCIA MUNICIPAL N°179-2022-GM-A/MPMN 09/06/2022	3,805.986.41	150 D.C.	EJECUCION PRESUPUESTARIA DIRECTA
12	2539391	CONSTRUCCION DE SISTEMA EN EL(LA) DE TRATAMIENTO DE AGUA EN LA LOCALIDAD DE CUCHUMBAYA, DISTRITO DE CUCHUMBAYA, PROVINCIA MARISCAL NIETO, DEPARTAMENTO MOQUEGUA	IOARR	SANEAMIENTO	530,803.03	CUCHUMBAYA	RESOLUCION DE GERENCIA MUNICIPAL N°186-2022-GM-A/MPMN 10/06/2022	831,711.73	60 D.C.	EJECUCION PRESUPUESTARIA INDIRECTA (CONTRATA)
13	2538709	CONSTRUCCION DE SISTEMA EN EL(LA) DE TRATAMIENTO DE AGUA EN LA LOCALIDAD DE CARUMAS DISTRITO DE CARUMAS, PROVINCIA MARISCAL NIETO, DEPARTAMENTO MOQUEGUA	IOARR	SANEAMIENTO	767,827.13	CARUMAS	RESOLUCION DE GERENCIA MUNICIPAL N°185-2022-GM-A/MPMN 10/06/2022	931,261.71	60 D.C.	EJECUCION PRESUPUESTARIA INDIRECTA (CONTRATA)
14	2508295	MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN LA ASOCIACION DE VIVIENDA VIRGEN DE FATIMA EN EL CENTRO POBLADO SAN FRANCISCO, DISTRITO DE MOQUEGUA - PROVINCIA DE MARISCAL	PROYECTO	TRANSPORTE	994,108.35	SAN FRANCISCO	RESOLUCION DE GERENCIA MUNICIPAL N°178-2022-GM-A/MPMN 06/06/2022	74,932.18	75 D.C.	EJECUCION PRESUPUESTARIA DIRECTA



		NIETO - DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA								
15	2508644	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN LA JUNTA VECINAL ZONA IV DEL CENTRO POBLADO SAN FRANCISCO, DISTRITO DE MOQUEGUA - PROVINCIA DE MARISCAL NIETO - DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA	PROYECTO	TRANSPORTE	4,321,637.92	SAN FRANCISCO	RESOLUCION DE GERENCIA MUNICIPAL N°191-2022-GM-A/MPMN 14/06/2022	13,164,729.36	300 D.C.	EJECUCION PRESUPUESTARIA DIRECTA
	2508645	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE RECREACION EN LA LOSA DEPORTIVA DE LA ASOCIACION LA FLORESTA DE LA JUNTA VECINAL CERCADO DE SAN ANTONIO DEL CENTRO POBLADO DE SAN ANTONIO, DISTRITO DE MOQUEGUA - PROVINCIA DE MARISCAL NIETO - DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA	PROYECTO	CULTURA Y DEPORTE	633,841.40	SAN ANTONIO	RESOLUCION DE GERENCIA MUNICIPAL N°199-2022-GM-A/MPMN 21/06/2022	3,357,974.96	150 D.C.	EJECUCION PRESUPUESTARIA DIRECTA
Nr	CUI	PROYECTO	TIPO/ INVERSION	SECTOR	MONTO DE INVERSIONES/	UBICACION	N° DE RESOLUCION DE APROBACION DE EXPEDIENTE TECNICO	MONTO DE EXPEDIENTE TECNICO	PLAZO DE EJECUCION	MODALIDAD DE EJECUCION
17	2302137	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DEL PASAJE MANUEL UBALDE DEL PUEBLO JOVEN MARISCAL NIETO, DISTRITO DE MOQUEGUA, PROVINCIA DE MARISCAL NIETO - MOQUEGUA	PROYECTO	TRANSPORTE	1,329,493.71	P.J. MARISCAL NIETO	RESOLUCION DE GERENCIA MUNICIPAL N°200-2022-GM-A/MPMN 21/06/2022	2,648,281.88	150 D.C.	EJECUCION PRESUPUESTARIA DIRECTA



18	2498007	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE CATASTRO URBANO Y GESTION TERRITORIAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MARISCAL NIETO. DISTRITO DE MOQUEGUA - PROVINCIA DE MARISCAL NIETO - DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA	PROYECTO	VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO	5,077,368.32	MOQUEGUA	RESOLUCION DE GERENCIA MUNICIPAL N°243-2022-GM-A/MPMN 27/07/2022	6,797,104.09	730 D.C	EJECUCION PRESUPUESTARIA DIRECTA
19	2511460	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DEPORTIVO Y/O RECREATIVO EN LA LOCALIDAD DE SOMOA DEL DISTRITO DE CARUMAS - PROVINCIA DE MARISCAL NIETO - DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA	PROYECTO	CULTURA Y DEPORTE	2,201,748.47	SOMOA	RESOLUCION DE GERENCIA MUNICIPAL N°308-2022-GM-A/MPMN 26/09/2022	2,205,583.49	150 D.C.	EJECUCION PRESUPUESTARIA DIRECTA
20	2517201	RECUPERACION DE LOS SERVICIOS DE RECREACION ACTIVA Y PASIVA EN EL PARQUE DEL NIÑO Y DE LA FAMILIA DEL CENTRO POBLADO DE SAN ANTONIO. DISTRITO DE MOQUEGUA - PROVINCIA DE MARISCAL NIETO - DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA	PROYECTO	DEPORTE	4,961,676.35	SAN ANTONIO	RESOLUCION DE GERENCIA MUNICIPAL N°277-2022-GM-A/MPMN 31/08/2022	7,646,973.10	150 D.C.	EJECUCION PRESUPUESTARIA DIRECTA
21	2508297	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN LA ASOCIACION DE MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS INDUSTRIALES DEL PERU - APEMPE- DEL CENTRO POBLADO CHEN CHEN, DISTRITO DE MOQUEGUA - PROVINCIA DE MARISCAL NIETO - DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA	PROYECTO	TRANSPORTE	4,687,119.13	CHEN CHEN	RESOLUCION DE GERENCIA MUNICIPAL N°357-2022-GM-A/MPMN 31/10/2022	5,698,238.44	240 D.C.	EJECUCION PRESUPUESTARIA DIRECTA



22	25396 10	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LA URBANIZACIÓN SANTA CATALINA DE LA JUNTA VECINAL SIMÓN BOLIVAR, DISTRITO DE MOQUEGUA - PROVINCIA DE MARISCAL NIETO - DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA	PROYECTO	TRANSPORTE	3.298,617.50	CERCADO	RESOLUCION DE GERENCIA MUNICIPAL N°368-2022-GM-A/MPMN 11/11/2022	3,646.126.98	180 D.C.	EJECUCION PRESUPUESTARIA DIRECTA
----	-------------	--	----------	------------	--------------	---------	--	--------------	----------	----------------------------------

b. RELACIÓN DE EXPEDIENTES TÉCNICOS PENDIENTES DE APROBACIÓN (OSLO - GPP - GAJ)

Nro	CUI	PROYECTO	TIPO/ INVERSION	SECTOR	MONTO DE INVERSION S/	UBICACIÓN	N° DE RESOLUCION DE APROBACION PLAN DE TRABAJO / EXPEDIENTE TECNICO
		MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE PRACTICA DEPORTIVA Y RECREATIVA EN LA LOSA DEPORTIVA DEL COMITE N° 5 DE LA JUNTA VECINAL MARISCAL NIETO I, DISTRITO DE MOQUEGUA - PROVINCIA DE MARISCAL NIETO - DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA	PROYECTO DE INVERSION	CULTURA Y DEPORTE	1.987.704.33	P.J. MARISCAL NIETO	R.G.I. N°167-2021-GIP/GM/MPMN 15/10/2021
2	2475277	RECUPERACION Y CIERRE DEL ÁREA DEGRADADA POR RESIDUOS SÓLIDOS MUNICIPALES EN EL BOTADERO DE LA QUEBRADA CEMENTERIO PAMPAS DEL CHEN CHEN SUR DEL DISTRITO DE MOQUEGUA - PROVINCIA DE MARISCAL NIETO - DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA	PROYECTO DE INVERSION	AMBIENTE	21,910,237.84	CHEN CHEN	S/R
3	2192006	MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA VECINAL RUTA MO-518 TRAMO CENTRO POBLADO LOS ANGELES - CENTRO POBLADO YACANGO, PROVINCIA DE MARISCAL NIETO - MOQUEGUA - Expediente de Modificación por Actualización - TRAMO II	PROYECTO DE INVERSION	TRANSPORTE	27,291,361.43	CP LOS ANGELES CP YACANGO	R.G.I. N°058-2022-GIP/GM/MPMN 16/03/2022
5	2179366	CONSTRUCCION DE PARQUE RECREATIVO EN EL CENTRO POBLADO DE CHEN CHEN, DISTRITO DE MOQUEGUA, PROVINCIA DE MARISCAL NIETO - MOQUEGUA	PROYECTO DE INVERSION	CULTURA Y DEPORTE	3,217,929.00	CHEN CHEN	R.G.I. N°207-2021-GIP/GM/MPMN 26/12/2021
6	2561731	CREACION DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN SECTORES AGRICOLAS DEL CENTRO POBLADO DE CHEN CHEN DEL DISTRITO DE MOQUEGUA - PROVINCIA DE MARISCAL NIETO - DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA	PROYECTO DE INVERSION	SANEAMIENTO	16,729,692.58	C.P. CHEN CHEN	R.G.I. N°231-2022-GIP/GM/MPMN 14/10/2022



7	2389323	MEJORAMIENTO SERVICIO EDUCATIVO DE LA IE N°43013 OSCAR BECERRA PEÑALOZA, CENTRO POBLADO DE ALTO LA VILLA - DISTRITO DE MOQUEGUA - PROVINCIA DE MARISCAL NIETO - REGIÓN MOQUEGUA	PROYECTO DE INVERSION	EDUCACION	7,118,792.52	LOS ANGELES	R.G.I. N°070-2018-GIP/GM/MPMN 08/07/2018
---	---------	---	-----------------------	-----------	--------------	-------------	--



SUBGERENCIA DE OBRAS PUBLICAS

I. Breve Descripción de La Oficina:

La sub gerencia de obras públicas es un órgano de línea de tercer orden jerárquico, responsable de conducir y/o viabilizar el proceso de ejecución de construcción de infraestructura en sus diferentes modalidades; dentro de los lineamientos vigentes del sistema nacional de inversión pública.

II. Principales Logros Obtenidos:

Ejecución de las siguientes obras:

- ✓ **2486345** MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DE LA AV. ALFONSO UGARTE Y AV.SANTA FORTUNATA DEL CP SAN FRANCISCO Y CP SAN ANTONIO, DEL DISTRITO DE MOQUEGUA - PROVINCIA DE MARISCAL NIETO - DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA
- ✓ **2192006** MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA VECINAL RUTA MO-518 TRAMO CENTRO POBLADO LOS ANGELES - CENTRO POBLADO YACANGO
- ✓ **2508644** MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN LA JUNTA VECINAL SAN FRANCISCO ZONA IV DEL CENTRO POBLADO SAN FRANCISCO DEL DISTRITO DE MOQUEGUA PROVINCIA MARISCAL NIETO - DEPARTAMENTO MOQUEGUA
- ✓ **2372303** MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD PEATONAL Y VEHICULAR EN LAS ASOCIACIONES DE VIVIENDA VILLA MINERÍA, CRUZ DEL SIGLO, COMPLEJO HABITACIONAL EDIL Y COMERCIO CRISTO BLANCO
- ✓ **2447248** MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE TRANSITABILIDAD DE LA CARRETERA VECINAL MO-557 EMP CARRETERA DEPARTAMENTAL MO - 102 (TRAMO: CALACOA - PUTINA - C.P. SAN CRISTOBAL) CALACOA Y SAN CRISTOBAL DEL DISTRITO DE SAN CRISTOBAL - PROVINCIA DE MARISCAL NIETO
- ✓ **2525779** CREACION DE LOS SERVICIOS CIVICO CULTURALES DE LA PLAZA CÍVICA DEL CENTRO POBLADO CHENCHEN, DISTRITO DE MOQUEGUA - PROVINCIA DE MARISCAL NIETO - DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA
- ✓ **2083865** FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD DE PRESTACION DE SERVICIOS DEL CENTRO DE BENEFICIO DE CARNES DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MARISCAL NIETO
- ✓ **2245034** MEJORAMIENTO DE PISTAS Y VEREDAS EN LAS CALLES DE LA JUNTA VECINAL JUAN PABLO II, DEL CENTRO POBLADO SAN ANTONIO
- ✓ **2302137** MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DEL PASAJE MANUEL UBALDE DEL PUEBLO JOVEN MARISCAL NIETO, DISTRITO DE MOQUEGUA, PROVINCIA DE MARISCAL NIETO - MOQUEGUA
- ✓ **2475159** CREACION DEL SERVICIO DE PROTECCION CONTRA DESCARGAS ELECTRICAS EN TEMPORADA DE LLUVIAS EN LAS COMUNIDADES CAMPESINAS DEL DISTRITO DE CARUMAS
- ✓ **2511460** MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DEPORTIVO Y/O RECREATIVO EN LA LOCALIDAD DE SOMOA DEL DISTRITO DE CARUMAS - PROVINCIA DE MARISCAL NIETO - DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA
- ✓ **2475275** MEJORAMIENTO SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DE LA ZONA MONUMENTAL DE LA CIUDAD DE MOQUEGUA DISTRITO DE



MOQUEGUA - PROVINCIA DE MARISCAL NIETO - DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA - ETAPA II

- ✓ **2508298** CREACION DEL DRENAJE PLUVIAL URBANO DEL CENTRO POBLADO DE SAN ANTONIO, DISTRITO DE MOQUEGUA - PROVINCIA DE MARISCAL NIETO - DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA
- ✓ **2475359** MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SISTEMA DE DRENAJE PARA AGUAS PLUVIALES EN EL C.P. SAN FRANCISCO DEL DISTRITO DE MOQUEGUA - PROVINCIA DE MARISCAL NIETO - DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA
- ✓ **2053446** MEJORAMIENTO DE VIAS Y CONSTRUCCION DE VEREDAS EN LAS JUNTAS VECINALES, VILLA LOS ANGELES Y LOS ANGELES, DISTRITO DE MOQUEGUA, PROVINCIA DE MARISCAL NIETO – MOQUEGUA
- ✓ **2509884** MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN LA AVENIDA SAN ANTONIO SUR EN EL TRAMO DESDE LA AV. SANTA CRUZ HASTA LA AVENIDA SAN ANTONIO ESTE EN EL CENTRO POBLADO DE SAN ANTONIO DEL DISTRITO DE MOQUEGUA, PROVINCIA DE MARISCAL NIETO DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA
- ✓ **2434761** MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE INFRAESTRUCTURA DE LA AVENIDA VALLECITO DE LA LOCALIDAD DE QUEBAYA DEL DISTRITO DE CUCHUMBAYA - PROVINCIA DE MARISCAL NIETO - DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA
- ✓ **2213852** MEJORAMIENTO DEL PARQUE DEL NIÑO DEL ASENTAMIENTO HUMANO MARGINAL DEL CENTRO POBLADO LOS ANGELES DEL DISTRITO DE MOQUEGUA, PROVINCIA DE MARISCAL NIETO - MOQUEGUA
- ✓ **2508295** MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN LA ASOCIACION DE VIVIENDA VIRGEN DE FATIMA EN EL CENTRO POBLADO SAN FRANCISCO, DISTRITO DE MOQUEGUA - PROVINCIA DE MARISCAL NIETO - DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA
- ✓ **2518938** MEJORAMIENTO DE LA VIA 28 DE JULIO DEL CENTRO POBLADO SAN FRANCISCO Y CALLE AYACUCHO (1RA, 2DA Y 3RA CUADRA) DE LA JUNTA VECINAL CERCADO, DISTRITO DE MOQUEGUA - PROVINCIA DE MARISCAL NIETO - DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA
- ✓ **2181926** MEJORAMIENTO DE VIAS URBANAS DE LAS JUNTAS VECINALES JOSE CARLOS MARIATEGUI, SANTA FORTUNATA, LA VICTORIA Y SANTA ROSA



III. Principales Dificultades:

- Presupuesto insuficiente para la ejecución de las Obras de Inversión Pública.
- Atención con demora de los Bienes y Servicios por parte de la Sub Gerencia de Logística y Servicios Generales.
- Personal Calificado no cumple el perfil requerido según lo solicitado, perjudicando financieramente y físicamente a la obra.
- Falta de Organización Gerencial y control de las obras para cumplimiento de los cronogramas físicos reprogramados.
- Construcciones de proyectos definitivos en zonas sin saneamiento Físico – Legal
- Demora en la tramitación de documentos de carácter técnico y administrativo.
- Constante alza de precio de los materiales.

IV. Propuestas de Solución

- ✓ Asignación total del presupuesto a las obras para el logro del avance físico en su totalidad.
- ✓ Contar con personal técnico idóneo y calificado.
- ✓ Implementar sistemas informáticos para el adecuado control administrativo de los documentos.



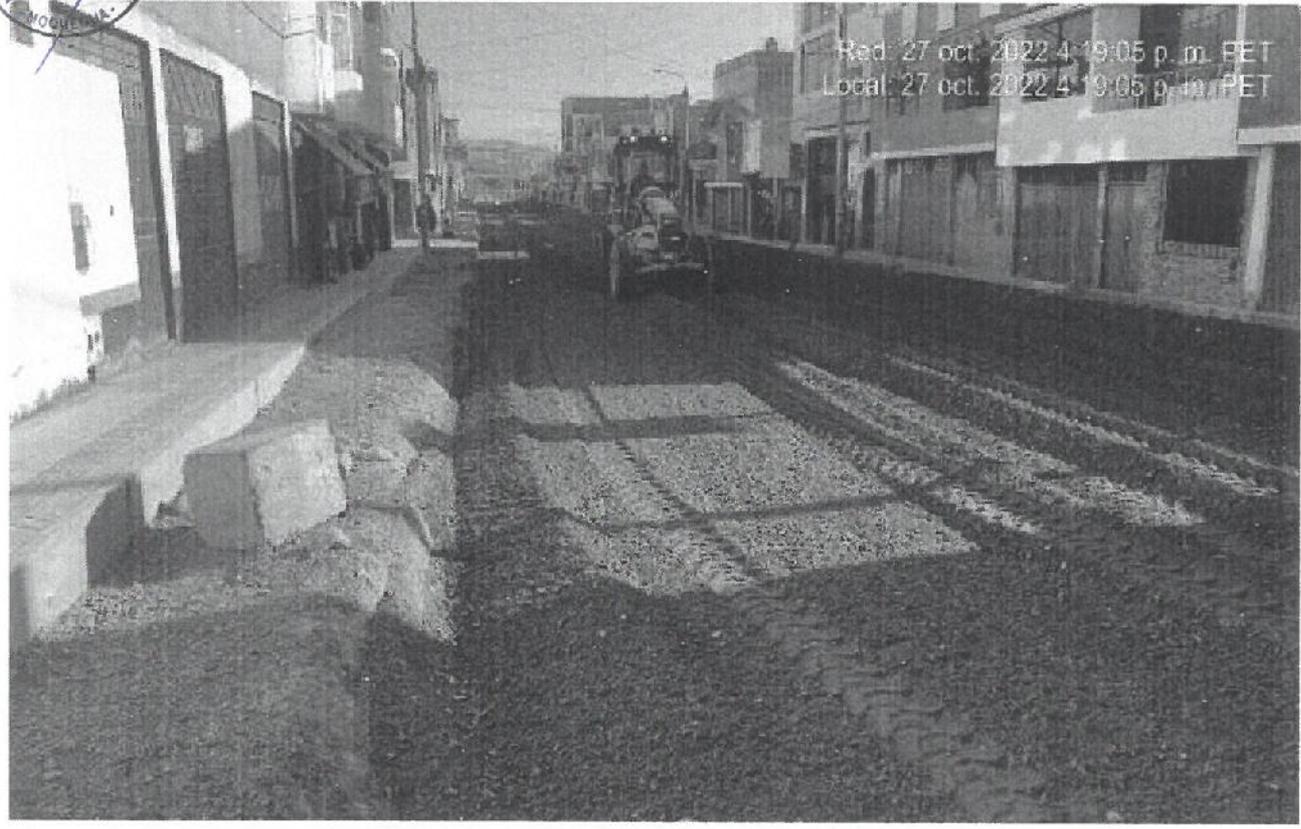
V. Obras Realizadas 2022

486345 MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DE LA AV. ALFONSO UGARTE Y AV.SANTA FORTUNATA DEL CP SAN FRANCISCO Y CP SAN ANTONIO, DEL DISTRITO DE MOQUEGUA - PROVINCIA DE MARISCAL NIETO - DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA

PPTO TOTAL	: S/. 20,389,629.48		
PPTO. TOTAL EJECUTADO	: S/. 12,960,225.14		
EJECUCIÓN ACUMULADA			
AVANCE FISICO		AVANCE FINANCIERO	
S/.	%	S/.	%
5,608,295.75	31.08	12,960,225.14	60.82
BENEFICIARIOS	: C.P. San Francisco, Distrito de San Antonio.		

UBICACIÓN			
REGION	PROVINCIA	DISTRITO	SECTOR
MOQUEGUA	MCAL NIETO	MOQUEGUA	AV. ALFONSO UGARTE Y SANTA FORTUNATA

IMÁGENES DEL PROYECTO



2192006 MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA VECINAL RUTA MO-518 TRAMO CENTRO POBLADO LOS ANGELES - CENTRO POBLADO YACANGO

PPTO.	: S/. 9'182,191.35
PPTO. TOTAL EJECUTADO	: S/. 5,415,819.54

EJECUCIÓN ACUMULADA

AVANCE FISICO		AVANCE FINANCIERO	
S/.	%	S/.	%
5,268,793.38	66.27	5,415,819.54	58.98

BENEFICIARIOS	: C.P. Los Angeles
---------------	--------------------

UBICACIÓN

REGION	PROVINCIA	DISTRITO	SECTOR
MOQUEGUA	MCAL NIETO	MOQUEGUA	CP LOS ANGELES

IMÁGENES DEL PROYECTO



2508644 MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN LA JUNTA VECINAL SAN FRANCISCO ZONA IV DEL CENTRO POBLADO SAN FRANCISCO DEL DISTRITO DE MOQUEGUA PROVINCIA MARISCAL NIETO - DEPARTAMENTO MOQUEGUA			
PPTO.		: S/. 13,088,696.28	
PPTO. TOTAL EJECUTADO		: S/. 975,981.75	
EJECUCIÓN ACUMULADA			
AVANCE FISICO		AVANCE FINANCIERO	
S/.	%	S/.	%
870,955.66	7.65	975,981.75	13.2
BENEFICIARIOS		: JV. SAN FRANCISCO	

UBICACIÓN			
REGION	PROVINCIA	DISTRITO	SECTOR
MOQUEGUA	MCAL NIETO	MOQUEGUA	CP SAN FRANCISCO

IMÁGENES DEL PROYECTO



2372303 MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD PEATONAL Y VEHICULAR EN LAS ASOCIACIONES DE VIVIENDA VILLA MINERÍA, CRUZ DEL SIGLO, COMPLEJO HABITACIONAL EDIL Y COMERCIO CRISTO BLANCO

PPTO.	: S/. 12'158,974.64
PPTO. TOTAL EJECUTADO	: S/. 8,603,162.28

EJECUCIÓN ACUMULADA

AVANCE FISICO		AVANCE FINANCIERO	
S/.	%	S/.	%
6,339,770.66	62.57	8,603,162.28	72.62

BENEFICIARIOS : Asoc. Villa Minería, cruz.

UBICACIÓN

REGION	PROVINCIA	DISTRITO	SECTOR
MOQUEGUA	MCAL NIETO	MOQUEGUA	MINERIA, CRUZ DEL SIGLO

IMÁGENES DEL PROYECTO



2447248 MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE TRANSITABILIDAD DE LA CARRETERA VECINAL MO-557 EMP CARRETERA DEPARTAMENTAL MO - 102 (TRAMO: CALACOA - PUTINA - C.P. SAN CRISTOBAL) CALACOA Y SAN CRISTOBAL DEL DISTRITO DE SAN CRISTOBAL - PROVINCIA DE MARISCAL NIETO

PPTO.	: S/. 27,997,699.84
PPTO. TOTAL EJECUTADO	: S/. 5,692,299.22

EJECUCIÓN ACUMULADA

AVANCE FISICO		AVANCE FINANCIERO	
S/.	%	S/.	%
2,429,168.26	11.81	5,692,299.22	22.88

BENEFICIARIOS	: C.P. San Cristobal
---------------	----------------------

UBICACIÓN

REGION	PROVINCIA	DISTRITO	SECTOR
MOQUEGUA	MCAL NIETO	SAN CRISTOBAL	Calacoa

IMÁGENES DEL PROYECTO

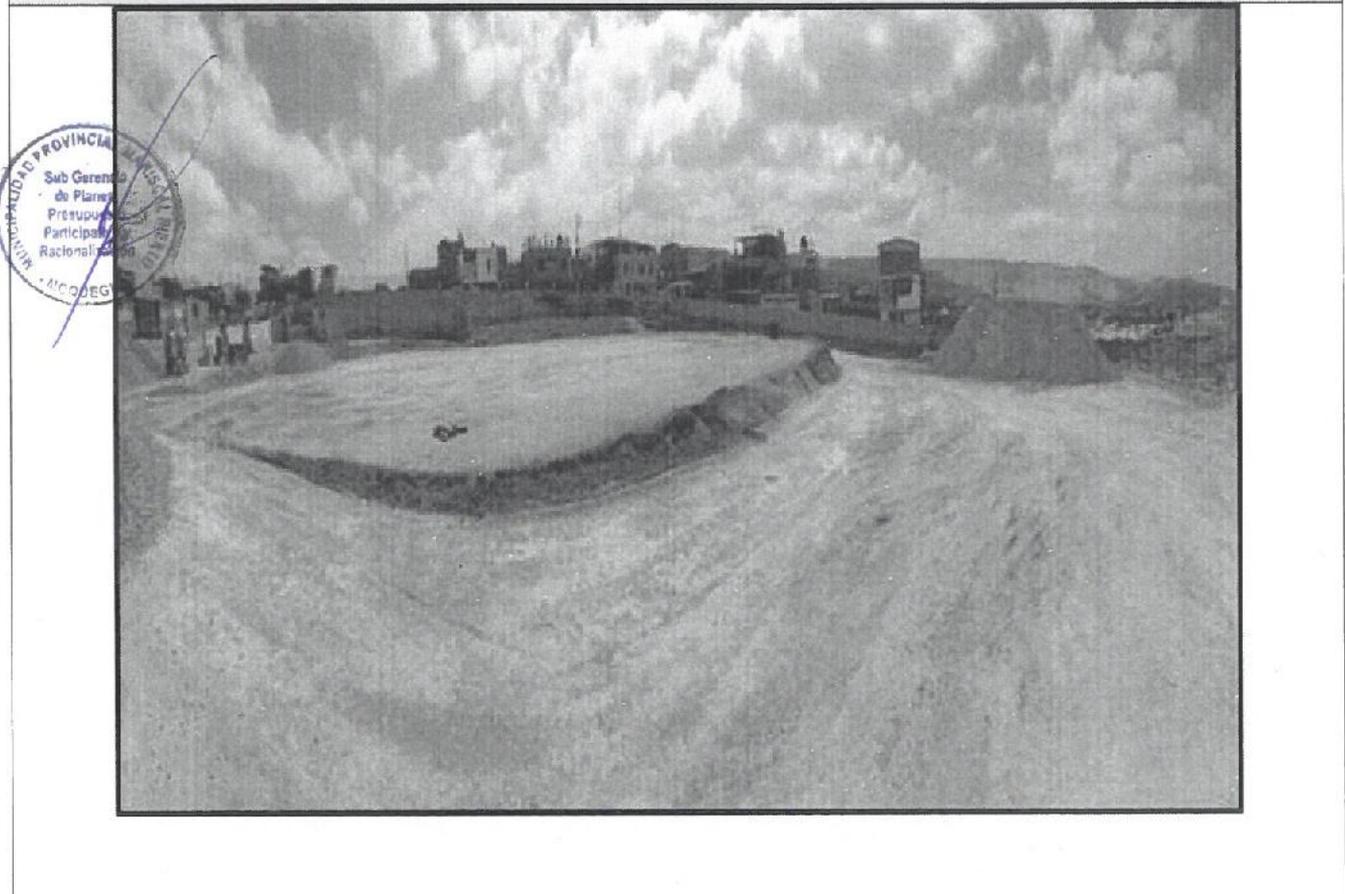


2525779 CREACION DE LOS SERVICIOS CIVICO CULTURALES DE LA PLAZA CÍVICA DEL CENTRO POBLADO CHENCHEN, DISTRITO DE MOQUEGUA - PROVINCIA DE MARISCAL NIETO - DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA

PPTO.	: S/. 5,961,994.58		
PPTO. TOTAL EJECUTADO	: S/. 2,134,837.19		
EJECUCIÓN ACUMULADA			
AVANCE FISICO		AVANCE FINANCIERO	
S/.	%	S/.	%
1,858,234.16	38.50	2,134,837.19	35.81
BENEFICIARIOS	: C.P. CHEN CHEN		

UBICACIÓN			
REGION	PROVINCIA	DISTRITO	SECTOR
MOQUEGUA	MCAL NIETO	MOQUEGUA	CHEN CHEN

IMÁGENES DEL PROYECTO

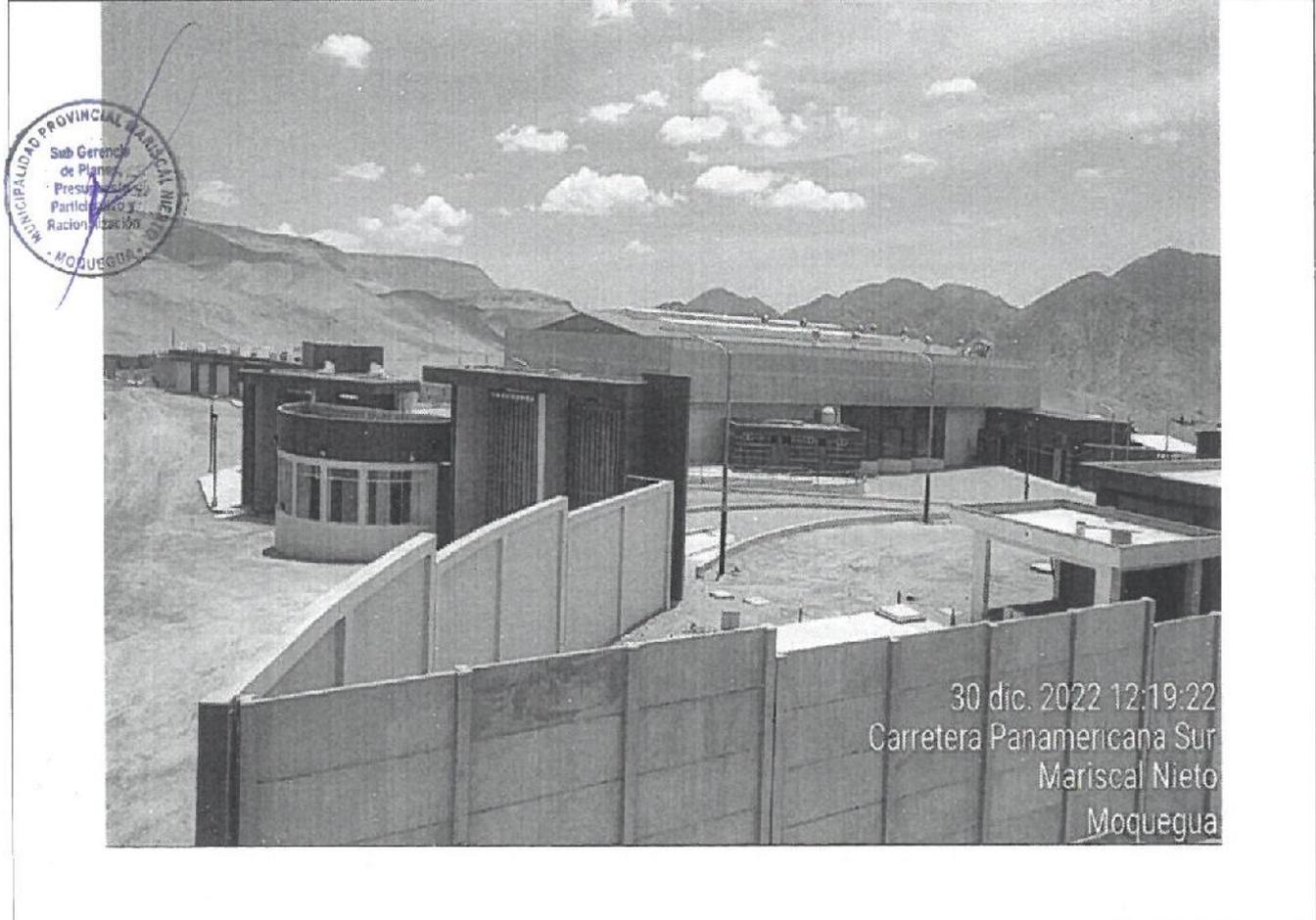


2083865 FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD DE PRESTACION DE SERVICIOS DEL CENTRO DE BENEFICIO DE CARNES DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MARISCAL NIETO

PPTO.	: S/. 44,238,065.43
PPTO. TOTAL EJECUTADO	: S/. 32,238,961.26
EJECUCIÓN ACUMULADA	
AVANCE FISICO	
S/.	%
22,144,609.65	52.63
AVANCE FINANCIERO	
S/.	%
32,238,961.26	69.33
BENEFICIARIOS	: MOQUEGUA

UBICACIÓN			
REGION	PROVINCIA	DISTRITO	SECTOR
MOQUEGUA	MCAL NIETO	MOQUEGUA	MOQUEGUA

IMÁGENES DEL PROYECTO



30 dic. 2022 12:19:22
 Carretera Panamericana Sur
 Mariscal Nieto
 Moquegua

2245034 MEJORAMIENTO DE PISTAS Y VEREDAS EN LAS CALLES DE LA JUNTA VECINAL JUAN PABLO II, DEL CENTRO POBLADO SAN ANTONIO

PPTO.	: S/. 13,310,479.68		
PPTO. TOTAL EJECUTADO	: S/. 9,807,281.89		
EJECUCIÓN ACUMULADA			
AVANCE FISICO		AVANCE FINANCIERO	
S/.	%	S/.	%
7,200,393.59	64.27	9,807,281.89	73.68
BENEFICIARIOS	: JUAN PABLO II		

UBICACIÓN			
REGION	PROVINCIA	DISTRITO	SECTOR
MOQUEGUA	MCAL NIETO	MOQUEGUA	SAN ANTONIO

IMÁGENES DEL PROYECTO

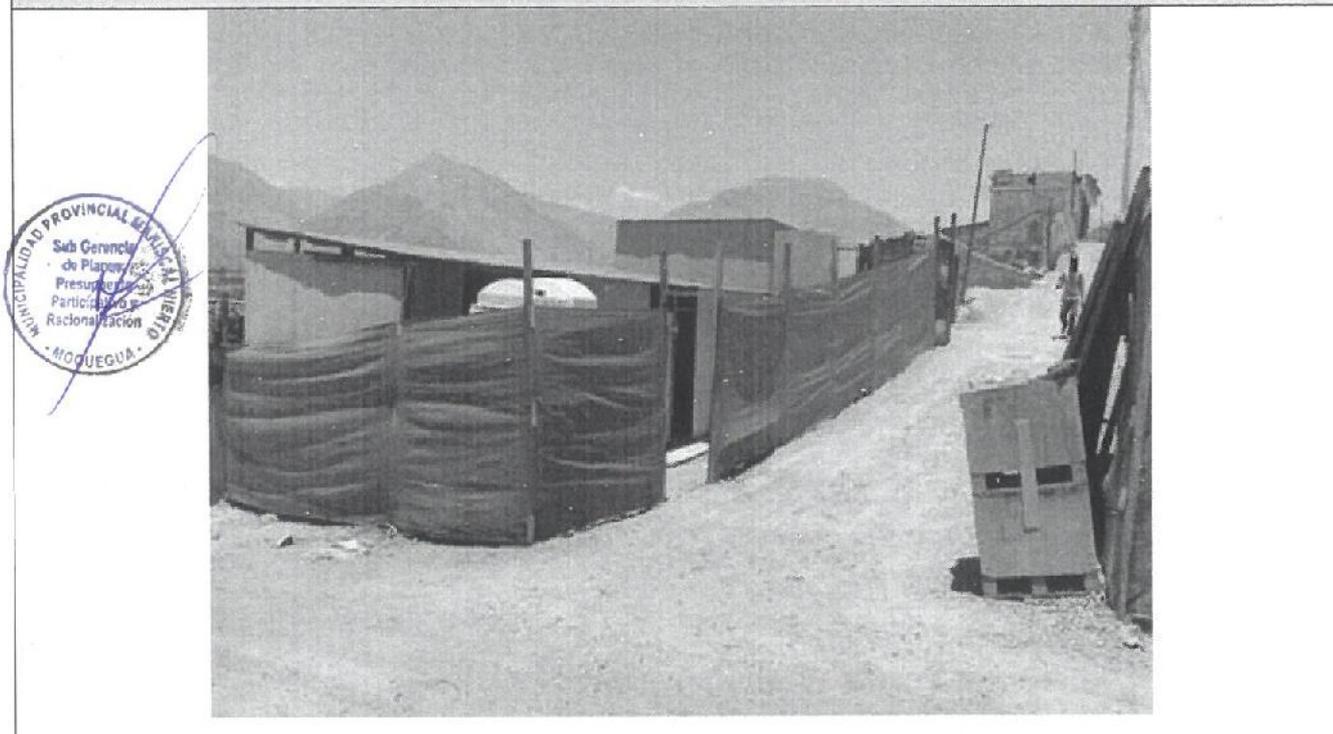


**2302137 MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DEL PASAJE
MANUEL UBALDE DEL PUEBLO JOVEN MARISCAL NIETO, DISTRITO DE MOQUEGUA, PROVINCIA DE
MARISCAL NIETO - MOQUEGUA**

PPTO.	: S/. 2,646,281.88		
PPTO. TOTAL EJECUTADO	: S/. 135,898.90		
EJECUCIÓN ACUMULADA			
AVANCE FISICO		AVANCE FINANCIERO	
S/.	%	S/.	%
52,872.14	2.44	135,898.90	5.14
BENEFICIARIOS	: PUEBLO JOVEN MARISCAL NIETO		

UBICACIÓN			
REGION	PROVINCIA	DISTRITO	SECTOR
MOQUEGUA	MCAL NIETO	MOQUEGUA	PUEBLO JOVEN MARISCAL NIETO

IMÁGENES DEL PROYECTO



2475159 CREACION DEL SERVICIO DE PROTECCION CONTRA DESCARGAS ELECTRICAS EN TEMPORADA DE LLUVIAS EN LAS COMUNIDADES CAMPESINAS DEL DISTRITO DE CARUMAS			
PPTO.		: S/. 12,061,925.65	
PPTO. TOTAL EJECUTADO		: S/. 5,397,309.05	
EJECUCIÓN ACUMULADA			
AVANCE FISICO		AVANCE FINANCIERO	
S/.	%	S/.	%
498,385.29	37.89	5,397,309.05	45.01
BENEFICIARIOS		: CARUMAS	
UBICACIÓN			
REGION	PROVINCIA	DISTRITO	SECTOR
MOQUEGUA	MCAL NIETO	CARUMAS	CARUMAS
IMÁGENES DEL PROYECTO			
			



2511460 MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DEPORTIVO Y/O RECREATIVO EN LA LOCALIDAD DE SOMOA DEL DISTRITO DE CARUMAS - PROVINCIA DE MARISCAL NIETO - DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA			
PPTO.		: S/. 2,205,583.49	
PPTO. TOTAL EJECUTADO		: S/. 251,314.15	
EJECUCIÓN ACUMULADA			
AVANCE FISICO		AVANCE FINANCIERO	
S/.	%	S/.	%
45,450.21	2.64	251,314.15	11.39
BENEFICIARIOS		: LOCALIDAD SOMOA	
UBICACIÓN			
REGION	PROVINCIA	DISTRITO	SECTOR
MOQUEGUA	MCAL NIETO	CARUMAS	SOMOA
IMÁGENES DEL PROYECTO			
			



2475275 MEJORAMIENTO SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DE LA ZONA MONUMENTAL DE LA CIUDAD DE MOQUEGUA DISTRITO DE MOQUEGUA - PROVINCIA DE MARISCAL NIETO - DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA - ETAPA II

PPTO.	: S/. 3,486,229.16		
PPTO. TOTAL EJECUTADO	: S/. 2,897,557.60		
EJECUCIÓN ACUMULADA			
AVANCE FISICO			
AVANCE FINANCIERO			
S/.	%	S/.	%
2,343,080.71	82.00	2,897,557.60	83.11
BENEFICIARIOS	: ZONA MONUMENTAL MOQUEGUA		

UBICACIÓN			
REGION	PROVINCIA	DISTRITO	SECTOR
MOQUEGUA	MCAL NIETO	MOQUEGUA	ZONA MONUMENTAL

IMÁGENES DEL PROYECTO



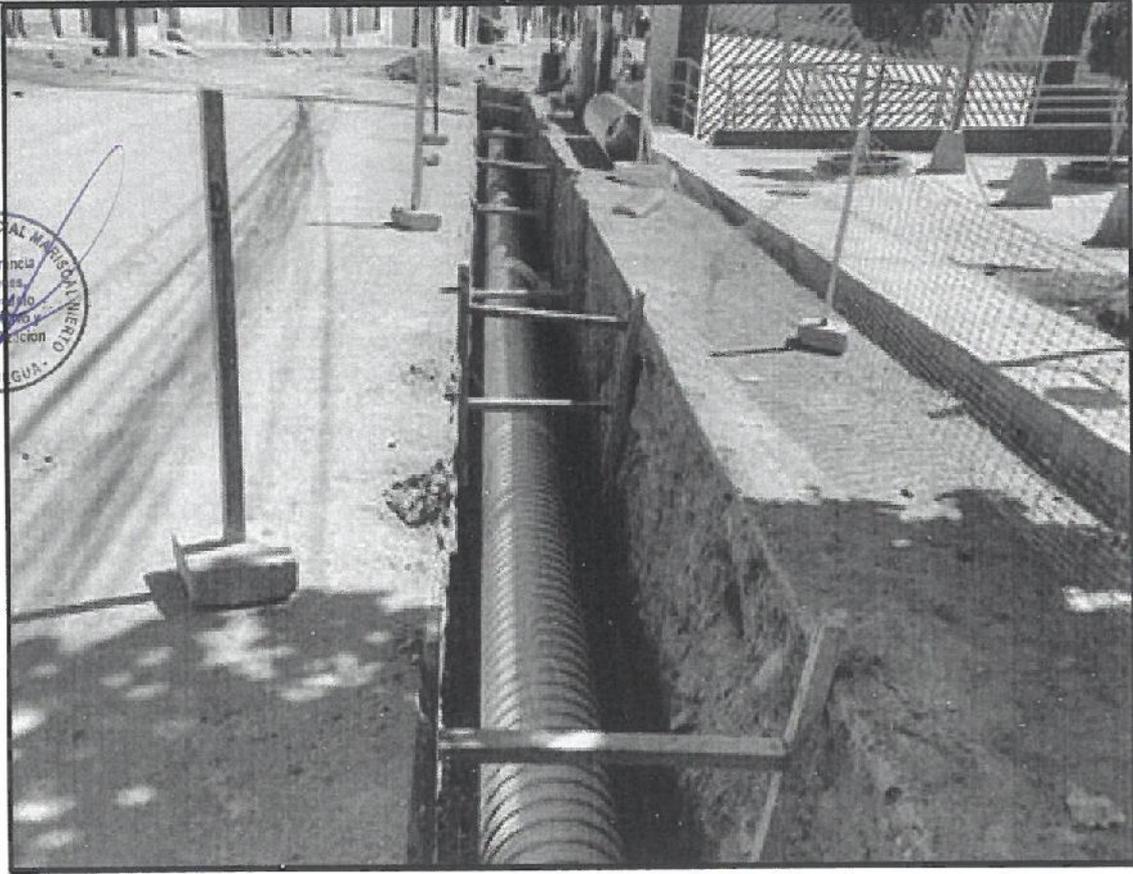
2508298 CREACION DEL DRENAJE PLUVIAL URBANO DEL CENTRO POBLADO DE SAN ANTONIO, DISTRITO DE MOQUEGUA - PROVINCIA DE MARISCAL NIETO - DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA

PPTO.	: S/. 16,626,027.59		
PPTO. TOTAL EJECUTADO	: S/. 1,429,339.34		
EJECUCIÓN ACUMULADA			
AVANCE FISICO		AVANCE FINANCIERO	
S/.	%	S/.	%
1,500,692.07	82.00	1,429,339.34	81.70
BENEFICIARIOS	: SAN ANTONIO		

UBICACIÓN			
REGION	PROVINCIA	DISTRITO	SECTOR
MOQUEGUA	MCAL NIETO	SAN ANTONIO	SAN ANTONIO

IMÁGENES DEL PROYECTO

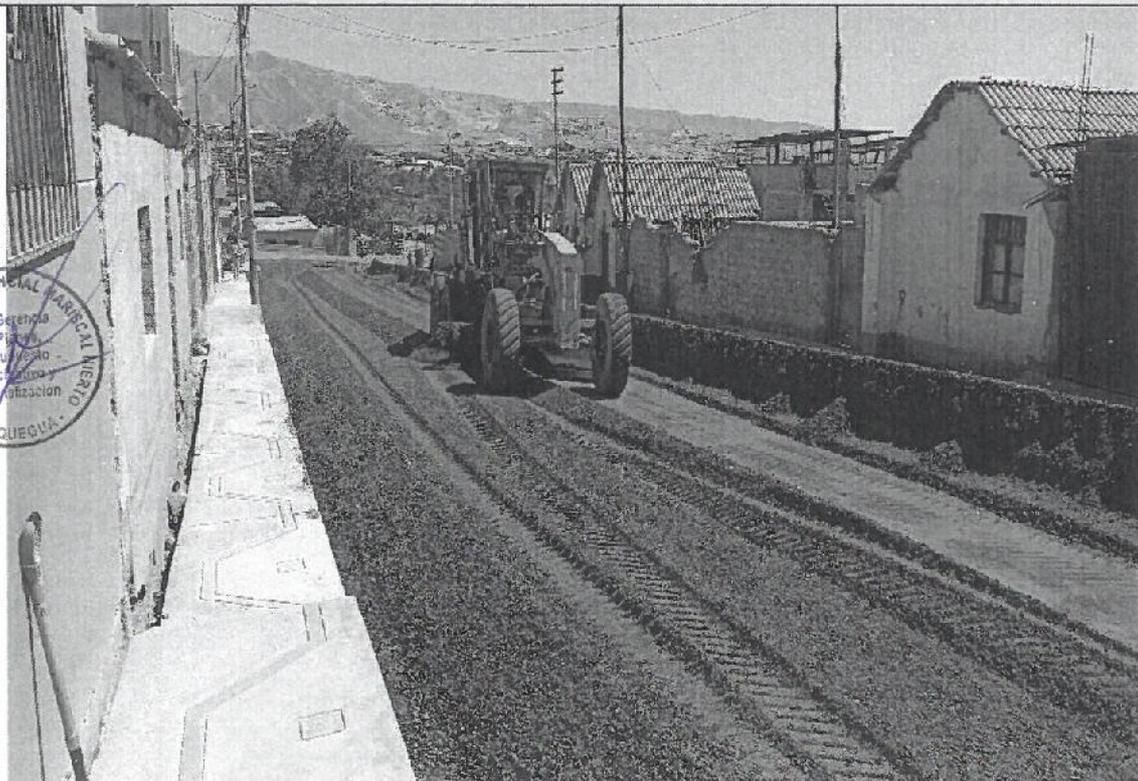


2475359 MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SISTEMA DE DRENAJE PARA AGUAS PLUVIALES EN EL C.P. SAN FRANCISCO DEL DISTRITO DE MOQUEGUA - PROVINCIA DE MARISCAL NIETO - DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA			
PPTO.		: S/. 12,197,527.69	
PPTO. TOTAL EJECUTADO		: S/. 9,396,076.02	
EJECUCIÓN ACUMULADA			
AVANCE FISICO		AVANCE FINANCIERO	
S/.	%	S/.	%
7,338,235.43	73.85	9,396,076.02	85.14
BENEFICIARIOS		: CP. SAN FRANCISCO	
UBICACIÓN			
REGION	PROVINCIA	DISTRITO	SECTOR
MOQUEGUA	MCAL NIETO	MOQUEGUA	CP. SAN FRANCISCO
IMÁGENES DEL PROYECTO			
			

2053446 MEJORAMIENTO DE VIAS Y CONSTRUCCION DE VEREDAS EN LAS JUNTAS VECINALES, VILLA LOS ANGELES Y LOS ANGELES, DISTRITO DE MOQUEGUA, PROVINCIA DE MARISCAL NIETO – MOQUEGUA			
PPTO.		: S/. 10,590,465.01	
PPTO. TOTAL EJECUTADO		: S/. 6,372,135.01	
EJECUCIÓN ACUMULADA			
AVANCE FISICO		AVANCE FINANCIERO	
S/.	%	S/.	%
6,557,220.02	72.42	6,372,135.01	60.17
BENEFICIARIOS		: CP. LOS ANGELES	

UBICACIÓN			
REGION	PROVINCIA	DISTRITO	SECTOR
MOQUEGUA	MCAL NIETO	MOQUEGUA	CP. LOS ANGELES

IMÁGENES DEL PROYECTO

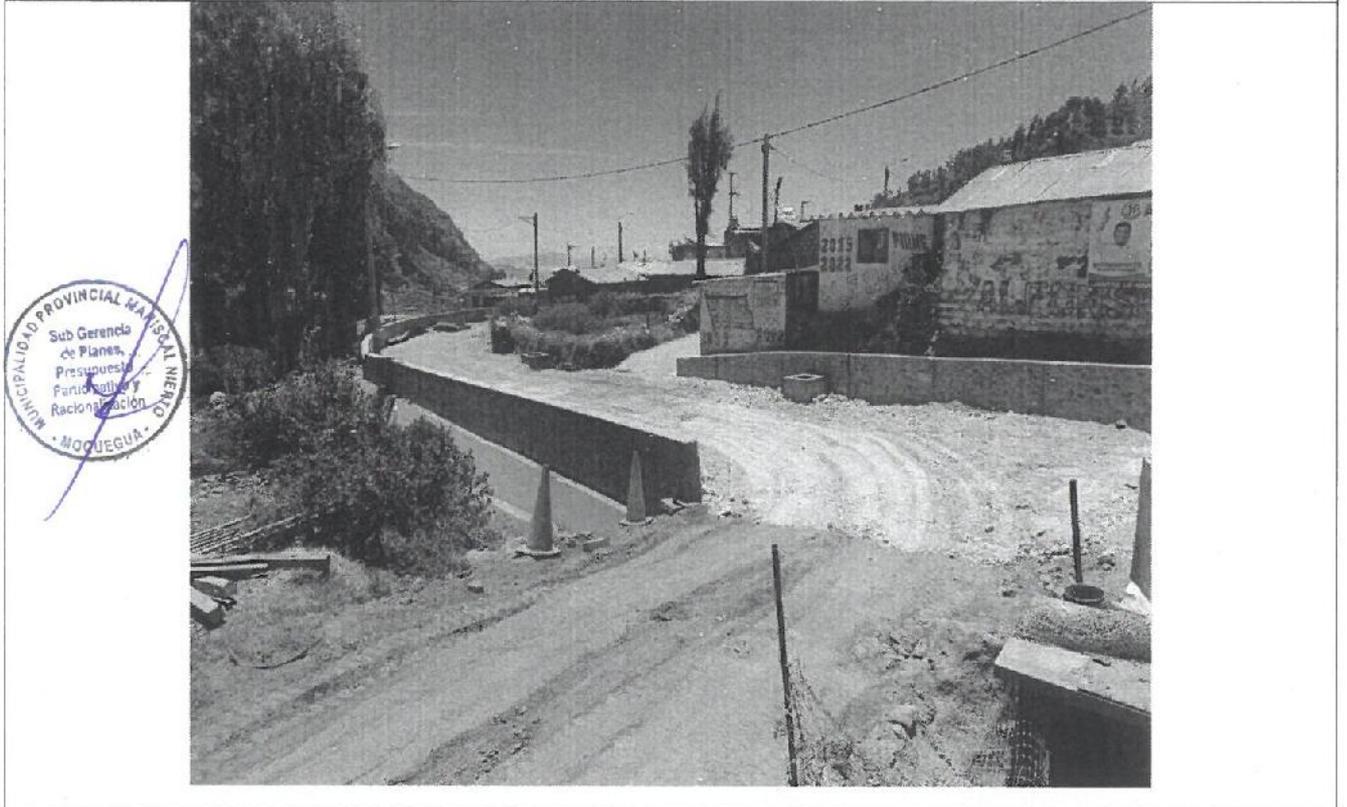


2434761 MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE INFRAESTRUCTURA DE LA AVENIDA VALLECITO DE LA LOCALIDAD DE QUEBAYA DEL DISTRITO DE CUCHUMBAYA - PROVINCIA DE MARISCAL NIETO - DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA

PPTO.	: S/. 3,840,346.59		
PPTO. TOTAL EJECUTADO	: S/. 3,185,369.80		
EJECUCIÓN ACUMULADA			
AVANCE FISICO		AVANCE FINANCIERO	
S/.	%	S/.	%
2,837,724.32	90.52	3,185,369.80	82.94
BENEFICIARIOS	: LOCALIDAD QUEBAYA		

UBICACIÓN			
REGION	PROVINCIA	DISTRITO	SECTOR
MOQUEGUA	MCAL NIETO	CUCHUMBAYA	LOCALIDAD QUEBAYA

IMÁGENES DEL PROYECTO

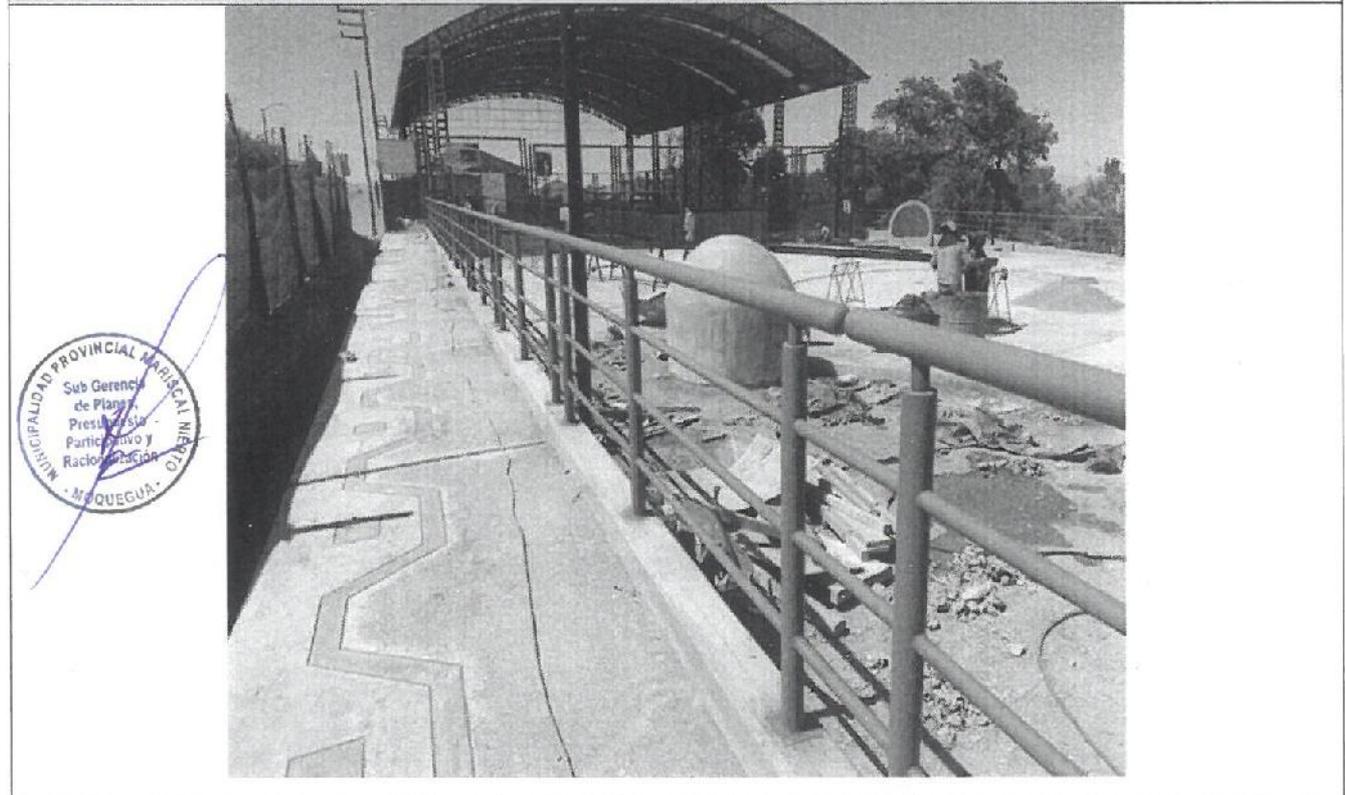


2213852 MEJORAMIENTO DEL PARQUE DEL NIÑO DEL ASENTAMIENTO HUMANO MARGINAL DEL CENTRO POBLADO LOS ANGELES DEL DISTRITO DE MOQUEGUA, PROVINCIA DE MARISCAL NIETO - MOQUEGUA

PPTO.	: S/. 3,211,239.95		
PPTO. TOTAL EJECUTADO	: S/. 2,358,870.06		
EJECUCIÓN ACUMULADA			
AVANCE FISICO		AVANCE FINANCIERO	
S/.	%	S/.	%
2,358,870.06	70.94	2,358,870.06	75.98
BENEFICIARIOS	: CP LOS ANGELES		

UBICACIÓN			
REGION	PROVINCIA	DISTRITO	SECTOR
MOQUEGUA	MCAL NIETO	MOQUEGUA	CP LOS ANGELES

IMÁGENES DEL PROYECTO



2508295 MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN LA ASOCIACION DE VIVIENDA VIRGEN DE FATIMA EN EL CENTRO POBLADO SAN FRANCISCO, DISTRITO DE MOQUEGUA - PROVINCIA DE MARISCAL NIETO - DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA

PPTO.	: S/. 947,031.41		
PPTO. TOTAL EJECUTADO	: S/. 778,032.01		
EJECUCIÓN ACUMULADA			
AVANCE FISICO			
AVANCE FINANCIERO			
S/.	%	S/.	%
563,668.58	78.85	778,032.01	82.2
BENEFICIARIOS	: ASOC. VIRGEN DE FATIMA		

UBICACIÓN			
REGION	PROVINCIA	DISTRITO	SECTOR
MOQUEGUA	MCAL NIETO	MOQUEGUA	CP SAN FRANCISCO

IMÁGENES DEL PROYECTO



2518938 MEJORAMIENTO DE LA VIA 28 DE JULIO DEL CENTRO POBLADO SAN FRANCISCO Y CALLE AYACUCHO (1RA, 2DA Y 3RA CUADRA) DE LA JUNTA VECINAL CERCADO, DISTRITO DE MOQUEGUA - PROVINCIA DE MARISCAL NIETO - DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA

PPTO. : S/. 4,151,488.06

PPTO. TOTAL EJECUTADO : S/. 3,492,721.03

EJECUCIÓN ACUMULADA

AVANCE FISICO		AVANCE FINANCIERO	
S/.	%	S/.	%
3,271,677.75	96.14	3,492,721.03	84.13

BENEFICIARIOS : CP. SAN FRANCISCO

UBICACIÓN

REGION	PROVINCIA	DISTRITO	SECTOR
MOQUEGUA	MCAL NIETO	MOQUEGUA	CP SAN FRANCISCO

IMÁGENES DEL PROYECTO



2181926		MEJORAMIENTO DE VIAS URBANAS DE LAS JUNTAS VECINALES JOSE CARLOS MARIATEGUI, SANTA FORTUNATA, LA VICTORIA Y SANTA ROSA	
PPTO.	: S/. 9,360,366.11		
PPTO. TOTAL EJECUTADO	: S/. 7,252,287.72		
EJECUCIÓN ACUMULADA			
AVANCE FISICO		AVANCE FINANCIERO	
S/.	%	S/.	%
5,924,607.50	76.54	7,252,287.72	78.77
BENEFICIARIOS		: JV. JOSE CARLOS MARIATEGUI	

UBICACIÓN			
REGION	PROVINCIA	DISTRITO	SECTOR
MOQUEGUA	MCAL NIETO	MOQUEGUA	JV. JOSE CARLOS MARIATEGUI

IMÁGENES DEL PROYECTO



TOMO II

**MEMORIA DE GESTIÓN
MUNICIPAL
2022**





OFICINA DE SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRAS



(OSLO)**I. Breve descripción de la oficina y funciones:**

Es la unidad de tercer nivel organizacional de apoyo encargada de asuntos relacionados con la supervisión de estudios, obras de construcción y proyectos de inversión que ejecute la municipalidad por administración directa e indirecta en el marco de lo establecido en la ley de contratación del estado y su reglamento.

La oficina de supervisión y liquidación de obras es la responsable de: conducir el proceso de supervisión, liquidación y evaluación de proyectos, actividades de manera eficiente y eficaz respecto a la función y/o sector en el que se encuentre cada proyecto, actividad a supervisar, liquidar y/o evaluar, gestionando la reducción de la cuenta construcciones en curso pendientes a activación

II. Principales logros:


ACTIVIDADES	LOGROS OBTENIDOS	METAS CUMPLIDAS (%)
SUPERVISION DE OBRAS		
INSPECCIÓN DE OBRAS Y/O PROYECTOS POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA	SE HA LOGRADO INSPECCIONAR LA EJECUCIÓN DE 39 PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA A LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS EJECUTORAS.	100 %
INSPECCIÓN DE ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA	SE HA LOGRADO INSPECCIONAR LA EJECUCIÓN 46 DE ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO A LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS EJECUTORAS.	100 %
INSPECCIÓN DE PROYECTOS PROCOMPITE	SE HA LOGRADO INSPECCIONAR LA EJECUCIÓN DE 06 PROYECTOS PROCOMPITE DE LA GERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL	100 %
SUPERVISION DE ESTUDIOS		
INSPECCIÓN DE ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DEFINITIVOS (EXPEDIENTES TÉCNICOS)	SE HA LOGRADO EVALUAR LA ELABORACIÓN DE 42 PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA A LAS DISTINTAS UNIDADES FORMULADORAS.	100 %
INSPECCIÓN DE ELABORACIÓN DE FICHAS TÉCNICAS DE MANTENIMIENTO	SE HA LOGRADO EVALUAR LA ELABORACIÓN DE 47 FICHAS TÉCNICAS DE MANTENIMIENTO.	100 %
REVISIÓN DE PLANES DE TRABAJO	SE HA LOGRADO EVALUAR LA ELABORACIÓN DE 46 PLANES DE TRABAJO.	100 %

<u>COORDINACIÓN DE OBRAS POR CONVENIO</u>		
FINANCIADOS POR EL FONDO DE DESARROLLO MOQUEGUA	SE HA LOGRADO COORDINAR LA EJECUCIÓN DE 04 OBRAS POR CONVENIO	100 %
<u>COORDINACIÓN DE OBRAS POR CONTRATA CULMINADOS</u>		
EJECUCIÓN Y SUPERVISIÓN DE OBRAS CULMINADAS POR CONTRATA	SE HA LOGRADO COORDINAR LA CULMINACIÓN DE 03 OBRAS POR CONTRATA	
<u>LIQUIDACION DE OBRAS Y MANTENIMIENTOS</u>		
LIQUIDACION DE OBRAS POR ADMINISTRACION DIRECTA	SE HA LOGRADO LIQUIDAR 11 PROYECTOS Y 46 FICHAS DE MANTENIMIENTO	



III. Dificultades:

- Incumplimiento de los responsables elaboración de estudios definitivos, respecto a la presentación de informes mensuales (omisos, extemporáneos, información incompleta), situación que limita el cumplimiento de funciones del inspector.
- Demora, omisión, documentación incompleta en la presentación de informes finales por las áreas ejecutoras.
- Retraso en la atención de requerimientos de bienes y servicios.
- Deficiencia en la elaboración de expedientes técnicos (saneamiento físico legal y autorizaciones de los sectores ANA, ALA, TRANSPORTES, CULTUTRA, ETC)
- Demora por parte de la entidad en atención de consultas, que dieron como resultado ser consentidas por silencio administrativo
- Demora en los pagos de valorizaciones que traen como resultado pago de intereses por incumplimiento de obligaciones contractuales

IV. Propuestas de solución:

- Proponer oportunamente recomendaciones y soluciones para resolver problemas técnicos que hayan sido detectados
- Programar, dirigir, ejecutar y evaluar las actividades orientadas a la supervisión de los planes, actividades y proyectos de inversión.

COORDINACIÓN DE OBRAS POR CONTRATA EN EJECUCIÓN 2022.- Se anexa formato:

AREA DE LIQUIDACIÓN DE OBRAS. - Se anexa memoria anual de Área de Liquidación de Obras

AREA DE LIQUIDACION DE OBRAS - OSLO		
<p>La Oficina de Liquidación de Obras de Inversión Pública, es responsable de realizar la liquidación técnica financiera de los Proyectos de Inversión Pública ejecutados por la Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto, garantizando la correcta aplicación de las normas, reglamentos técnico-financieros, para la respectiva liquidación.</p>		
FUNCIONES PRINCIPALES:		
<ul style="list-style-type: none"> ▣ Programar y ejecutar las liquidaciones de los proyectos de inversión pública municipales que se haya ejecutado a nivel provincial y distrital, cautelando la correcta utilización de los presupuestos asignados y generando la documentación oportuna. ▣ Revisar y dar conformidad a los expedientes de pre liquidación de los Proyectos de Inversión en el aspecto técnico y financiero. ▣ Programar, revisar y dar conformidad (técnico y financiero) a las liquidaciones de los proyectos de inversión pública por encargo que se haya ejecutado a nivel provincial y distrital, en el marco de la normativa vigente. ▣ Se determinará el costo final de la obra (Liquidación Financiera) • Definir las Características Técnicas con que se ha ejecutado la obra para su Registro y Control Patrimonial (Liquidación Técnica) • Permitir a la Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto, agilizar las liquidaciones finales de las obras que se encuentran registradas en el rubro contable Construcciones en curso. • Culminar con el trámite Administrativo pertinente y su reclasificación en el Balance General de la Municipalidad. ▣Recepción y Transferencia de Proyectos. 		
RECURSO HUMANO:		
<p>En el año 2023 se tuvo un total de 23 trabajadores (01 Encargado de Área, 03 Liquidadores técnicos, 04 Liquidadores financiero, 05 Asistentes técnicos, 07 Asistentes Administrativos, 01 Secretaria, 01 Especialista de Archivo y 01 Asistente de Almacén).</p>		
ACCIONES REALIZADAS:		
<ul style="list-style-type: none"> ▣ 11 Liquidaciones técnico- financieras culminadas y aprobadas mediante resolución de Gerencia Municipal, con una inversión de S/. 42,748,511.03 soles. ▣ 46 Evaluaciones de Mantenimiento culminadas con una inversión de S/ 13,231,449.20 soles. 		
EQUIPO TECNICO :		
PERSONAL CONTRATADO		
Apellidos y nombres	Cargo	Periodo
PILCO QUISPE, ROSSANA MIRIAM	Encargada de Area	Febrero a Diciembre
DIAZ ROSPIGLIOSI, SERGIO HECTOR	Liquidador Financiero	Febrero a Diciembre
LIPE GOMEZ, KARINA JANETH	Liquidador Financiero	Febrero a Noviembre
VIZA HUIZA, LUCIA MONICA	Asistente Administrativo	Enero, Noviembre, Diciembre
	Fiquidador Financiero	Febrero a Octubre
CONDORI PANCCA, HELI ECZEQUIEL	Liquidador Tecnico	Enero a Abril
	Asistente Tecnico	Mayo a Noviembre



VARGAS CHURA DE GALVAN, VIRNA LIZ	Liquidador Tecnico	Febrero a Noviembre
SACARI CABANA, JOEL SOLANO	Asistente Tecnico	Enero
	Asistente (Almacen)	Febrero a Diciembre

Apellidos y nombres	Cargo	Periodo
LINARES PAREDES, CLAUDIA ISAMAR	Liquidador Tecnico	Marzo a Diciembre
MAMANI DAMASCO, VIRGINIA	Liquidador Financiero	Setiembre a Diciembre
SANTOS ZEBALLOS, KAREN LILIANA	Liquidador Tecnico	Octubre a Noviembre
FLORES FLORES, PAUL BRIAN	Asistente Tecnico	Marzo a Noviembre
YUCRA ALAVE, MIGUEL MARIO	Asistente Tecnico	Setiembre a Diciembre
RODRIGUEZ SOTO, JOSE ELEODORO	Especialista en Archivo	Junio a Diciembre
SOTO DIAZ, DIEGO RONALD	Practicante	Julio a Setiembre
ROSPIGLIOSI GOMEZ, BARBARA OLGA	Secretaria	Febrero a Octubre

Se tuvo un gasto por planillas por un monto de S/ 483,946.17 soles.

PERSONAL POR LA MODALIDAD DE SERVICIOS

Apellidos y nombres	Cargo	Periodo
SANTOS ZEBALLOS KAREN LILIANA	Liquidador Tecnico	Febrero a Setiembre, Diciembre
ORDOÑEZ CONDORI ANGELICA WENDYTH	Apoyo Administrativo	Febrero a Noviembre
FLORES FLORES PAUL BRIAN	Apoyo Administrativo	Febrero, Diciembre
VELASQUEZ VELASQUEZ DEYVI	Apoyo Administrativo	Marzo a Diciembre
VALLADOLID CARMEN JULIO GUILLESPE	Asistente Tecnico	Abril, Mayo
ARQUINIGO YUMBATO PEDRO GERARDO MAZIO THIAGO	Asistente Tecnico	Junio
YUCRA ALAVE MIGUEL MARIO	Asistente Tecnico	Agosto
HUARACCALLO TICONA VANESA YERINA	Asistente Administrativo	Setiembre
CAMA FLORES MICHAEL RENZO	Asistente Administrativo	Setiembre
SOTO DIAZ DIEGO RONALD	Asistente Administrativo	Setiembre a Diciembre
HUACAN CHAMBILLA MICHELLE SELENE	Asistente Administrativo	Noviembre
LIPE GOMEZ KARINA JANETH	Fiquidador Financiero	Diciembre
TICONA CAYETANO ELBA EUDOCIA	Asistente Administrativo	Diciembre
CONDORI PANCCA HELI ECZEQUIEL	Asistente Tecnico	Diciembre
VARGAS CHURA VIRNA LIZ	Liquidador Tecnico	Diciembre

Se tuvo un gasto por servicios por un monto de S/ 145,450.00 soles.

DIFICULTADES ENCONTRADAS:

- La demora en la certificación del presupuesto por gastos de liquidación que le corresponde a cada proyecto y actividad de mantenimiento.
- Demora en la respuesta de consultas de Neas y Pecosas por parte de la oficina de almacén.
- Demora en la presentación de informes finales por parte de los residentes de los proyectos y actividades que se ejecutaron.

- Existen recepciones y transferencias que se llevan a cabo en vías de regularización, que actualmente encuentran en uso, lo que dificulta la programación de la verificación, además se generándose observaciones por el propio uso que por el tiempo transcurrido.
- Cambios de Comité de otras entidades en proceso de Transferencia y Recepciones de Obras.

RESUMEN:

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
PROYECTOS LIQUIDADOS TECNICO FINANCIERO 2022	11
MANTENIMIENTOS LIQUIDADOS TECNICO FINANCIERO 2022	46



PROYECTOS LIQUIDADOS 2022

ITEM	CUI N°	PROYECTO	AÑO DE EJECUCION	GASTO DE LIQ. FINANCIERA	COSTO REAL DEL PROYECTO	RESOL DE APROB. LIQ. TEC. FINANC.	FECHA APROB. LIQ. TEC. FINANC.
8	2080183	"CREACION DEL PARQUE RECREACIONAL DE LA ASOCIACIÓN DE VIVIENDA LÓPEZ ALBUJAR C.P. SAN ANTONIO DEL DISTRITO DE MOQUEGUA - PROVINCIA DE MARISCAL NIETO - DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA" DE CUI N° 2080183	2016, 2017, 2019, 2020, 2021	6,297,320.53	6,187,046.85	R.G.M. N° 264-2022-GM/A/M PMN	19/08/2022
9	2301041	MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL DRENAJE PARA AGUAS PLUVIALES EN EL CERCADO DE LA CIUDAD DE MOQUEGUA, DISTRITO MOQUEGUA, PROVINCIA DE MARISCAL NIETO - MOQUEGUA	2016, 2017, 2019, 2020, 2021	7,857,276.06	7,600,753.76	R.G.M. N° 321-2022-GM/A/M PMN	10/10/2022
10	2237040	"MEJORAMIENTO Y CULMINACION DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL Y PEATONAL EN LAS ASOCIACIONES DE VIVIENDA DE SAN FERNANDO, ELECTRO SUR, HOSPITALARIA, VILLA RAMOS, ALTO ZAPATA, EL GALLITO, BELEN, LA FLORESTA Y NUEVA ESPERANZA, DEL DISTRITO MOQUEGUA, PROVINCIA MARISCAL NIETO – MOQUEGUA"	2015;2016; 2017;2018; 2019;2020; 2021	6,164,852.22	6,110,004.91	R.G.M. N° 301-2022-GM/A/M PMN	16/09/2022
11	2388078	AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN LAS ASOCIACIONES DE VIVIENDA VILLA DE LA PAZ Y AMISTAD, SOL Y VIENTO, AL FONDO HAY SITIO, VISTA ALEGRE II ETAPA, TALLERES MULTIPLES VISTA ALEGRE, CESAR VALLEJO MENDOZA Y ROMA AYMARA DEL C.P. SAN FRANCISCO DEL DISTRITO DE MOQUEGUA - PROVINCIA DE MARISCAL NIETO - DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA	2019, 2020, 2021	3,670,972.48	3,590,523.09	R.G.M. N° 322-2022-GM/A/M PMN	10/10/2022



Gasto de Liquidación Financiera Total S/ 42,748,511.03 soles.

Gasto de Costo Real Total S/ 41,729,633.44 soles.

MANTENIMIENTOS APROBADOS CON RESOLUCION 2022

ITEM	ACTIVIDAD Y/O MANTENIMIENTO	GASTO FINANCIERO	COSTO REAL	RESOLUCION
1	MANTENIMIENTO DEL AUDITORIUM DEL CENTRO CULTURAL SANTO DOMINGO, DISTRITO DE MOQUEGUA, MARISCAL NIETO MOQUEGUA.	118,595.61	108,410.51	RESOLUCIÓN DE GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA N° 092-2022-GIP/GM/MPMN (13/04/2022)
2	"MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA RECREATIVA DEPORTIVA, ÁREAS VERDES DEL C.P. SAN FRANCISCO DISTRITO DE MOQUEGUA, MARISCAL NIETO, MOQUEGUA",	361,742.80	349,094.50	RESOLUCION DE GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA N°051-2022-GIP/GM/MPMN (03/03/2022)
3	MANTENIMIENTO DE LOS SERVICIOS DE ALIMENTACION: COCINA Y COMEDOR DE LA TERCERA BRIGADA BLINDADA — FUERTE LOS ANGELES DEL DISTRITO DE SAMEGUA, MARISCAL NIETO, MOQUEGUA	383,259.20	405,821.10	RESOLUCION DE GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA N°095-2022-GIP/GM/MPMN (20/04/2022)
4	MANTENIMIENTO PARA LA RECUPERACION DE LA TRANSITABILIDAD VIAL POR BACHEOS, SEÑALIZACION HORIZONTAL Y VERTICAL Y ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS EN LA CALLE ANTIGUA DE YACANGO DEL C.P. DE YACANGO DEL DISTRITO DE TORATA, MARISCAL NIETO, MOQUEGUA	326,184.13	315,966.75	RESOLUCION DE GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA N°052-2022-GIP/GM/MPMN (03/03/2022)
5	MANTENIMIENTO PARA LA RECUPERACION DE LAS LUMINARIAS TIPO FAROLAS EN LOS INGRESOS DE LA CASONAS TRADICIONALES DEL PERIMETRO DE LA PLAZA DE ARMAS DEL DISTRITO DE MOQUEGUA, MARISCAL NIETO, MOQUEGUA	136,927.66	134,507.66	RESOLUCION DE GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA N°048-2022-GIP/GM/MPMN (01/03/2022)
6	MANTENIMIENTO DEL AREA LIBRE DE MOSCAS DE LA FRUTA 2016, EN EL DISTRITO DE MOQUEGUA, PROVINCIA MARISCAL NIETO - REGION MOQUEGUA	287,810.87	287,810.87	RESOLUCION DE GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA N°057-2022-GIP/GM/MPMN (16/03/2022)
7	MANTENIMIENTO PARA LA CONSERVACIÓN DE VÍAS MEDIANTE LIMPIEZA DE CALZADA Y REPARACIÓN DE SARDINELES EN LAS PRINCIPALES AVENIDAS DEL C.P. DE SAN ANTONIO, DISTRITO DE MOQUEGUA, MARISCAL NIETO, MOQUEGUA	304,781.20	303,935.50	RESOLUCION DE GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA N°091-2022-GIP/GM/MPMN (13/04/2022)
8	MTTO. EN LA RECUP. DE LA TRANSIT. VIAL EN TRAT. SUPERF. DE BERMAS, BACHEOS EN VIAS Y SEÑALIZACION HORIZONTAL EN LA AV. JOSE C. MARIATEGUI, LA CHIRA (AV. SAN ANTONIO NORTE Y LA AV. SAN ANTONIO DE PADUA) DEL DISTRITO DE MOQUEGUA-MARISCAL NIETO-MOQUEGUA	215,421.49	213,599.98	RESOLUCION DE GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA N°049-2022-GIP/GM/MPMN (01/03/2022)
9	INTERVENCION POR EMERGENCIA PARA LA TRANSITABILIDAD DE LAS AVENIDAS CIRCUNVALACION, AA CACERES SIMON BOLIVAR Y 25 DE NOVIEMBRE, PROLONGACION CALLE ANCASH, SECTOR HOSPITALARIA Y FONAVI, MOQUEGUA, MARISCAL NIETO, MOQUEGUA	70,090.00	69,917.40	RESOLUCION DE GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA N°096-2022-GIP/GM/MPMN (20/04/2022)
10	DESCOLMATACION Y LIMPIEZA DE LA CAPTACION Y CONDUCCION DEL CANAL VENTRELLATE SECTOR OMO, DISTRITO DE MOQUEGUA, PROVINCIA MARISCAL NIETO	37,606.00	37,606.00	RESOLUCION DE GERENCIA MUNICIPAL N°119-2022-GM/A/MPMN (13/04/2022)
11	MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES SANITARIAS DEL CAMAL MUNICIPAL DEL DISTRITO DE MOQUEGUA, MARISCAL NIETO, MOQUEGUA"	101,819.34	102,334.23	RESOLUCION DE GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA N°100-2022-GIP/GM/MPMN (29/04/2022)



ITEM	ACTIVIDAD Y/O MANTENIMIENTO	GASTO FINANCIERO	COSTO REAL	RESOLUCION
12	MANTENIMIENTO PARA LA CONSERVACION DE AREAS VERDES Y PARQUES EN EL C.P. DE CHEN CHEN DEL DISTRITO DE MOQUEGUA - MARISCAL NIETO - MOQUEGUA	547,677.96	508,815.92	RESOLUCION DE GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA N°099-2022-GIP/GM/MPMN (28/04/2022)
13	MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL, SENALIZACION HORIZONTAL Y VERTICAL DEL C.P. CHEN CHEN DEL DISTRITO DE MOQUEGUA - MARISCAL NIETO - MOQUEGUA	209,196.32	204,688.42	RESOLUCIÓN DE GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA N° 111-2022-GIP/GM/MPMN (10/05/2022)
14	LIMPIEZA Y ENCAUSAMIENTO POR EMERGENCIA DEL RIO TUMILACA TRAMO PUENTE LA VILLA - PUENTE YARAVICO DISTRITO MOQUEGUA - MARISCAL NIETO - MOQUEGUA	151,926.20	149,019.30	RESOLUCION DE GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA N°103-2022-GIP/GM/MPMN (03/05/2022)
15	MANTENIMIENTO DE LA CONDICIÓN VIAL EN LOS CAMINOS DE HERRADURA DE LA BANDA Y CHOJA DEL C.P. MUYLAKUE DEL DISTRITO DE SAN CRISTÓBAL -CALACOA MARISCAL NIETO - MOQUEGUA	89,647.63	90,080.63	RESOLUCION DE GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA N°113-2022-GIP/GM/MPMN (13/05/2022)
16	MANTENIMIENTO DE LOS AMBIENTES EN SALUBRIDAD Y SEGURIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA PUBLICA DE LA GIP, OSLO, GDES Y OPMI DE LA MPMN, DEL DISTRITO DE MOQUEGUA - MARISCAL NIETO - MOQUEGUA"	328,454.48	311,473.06	RESOLUCION DE GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA N°122-2022-GIP/GM/MPMN (25/05/2022)
17	MANTENIMIENTO DEL TERMINAL TERRESTRE DE LA LOCALIDAD DE MOQUEGUA DEL DISTRITO DE MOQUEGUA - MARISCAL NIETO - MOQUEGUA	236,343.37	235,717.27	RESOLUCION DE GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA N° 0123-2022-GIP/GM/MPMN (27/05/2022)
18	"MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE RIEGO CANAL PRINCIPAL CAMBRUNE, ACEQUIA MARCAHUA, CANAL-ACEQUIA SIRCAPATJA DEL C.P. CAMBRUNE DEL DISTRITO DE CARUMAS - MARISCAL NIETO - MOQUEGUA"	140,110.82	131,043.62	RESOLUCION DE GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA N°127-2022-GIP/GM/MPMN (31/05/2022)
19	"MANTENIMIENTO DE CAMINOS DE HERRADURA DE CALACOA - ANEXO DE BELLAVISTA DEL DISTRITO DE SAN CRISTOBAL- MARISCAL NIETO - MOQUEGUA"	171,159.60	170,244.60	RESOLUCION DE GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA N°147-2022-GIP/GM/MPMN (28/06/2022)



20	"DESCOLMATACION Y LIMPIEZA DE LA CAPTACION Y CONDUCCION DEL CANAL SILVERIA SECTOR SANTA ROSA, DISTRITO DE MOQUEGUA – MARISCAL NIETO -MOQUEGUA"	50,494.00	50,494.00	RESOLUCION DE GERENCIA MUNICIPAL N°255-2022-GM/A/MPMN (16/08/2022)
21	"DESCOLMATACION Y LIMPIEZA DE LA CAPTACION QUILANCHA CON PIEDRA ACOMODADA, GRUPO DE RIEGO QUILANCHA CHIMBA, COMISION DE REGANTES ESTUQUIÑA, DISTRITO DE MOQUEGUA-MARISCAL NIETO-MOQUEGUA"	33,680.00	33,680.00	RESOLUCION DE GERENCIA MUNICIPAL N°234-2022-GM/A/MPMN (25/07/2022)
22	"MANTENIMIENTO PARA LA CORRECTA ADECUACION DE LA RASANTE EN LOS CAMINOS DE HERRADURA DE CHINIMUÑA Y CONDOR TOCOÑA DEL C.P. DE HUATALAQUE, DISTRITO DE CUCHUMBAYA, MARISCAL NIETO – MOQUEGUA"	64,441.13	63,637.63	RESOLUCION DE GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA N°169-2022-GIP/GM/MPMN (01/08/2022)
23	"MANTENIMIENTO CORRECTIVO PARA LA ADECUADA ATENCION DE SALUD EN LOS AMBIENTES DEL PUESTO DE SALUD "LA BODEGUILLA" DEL SECTOR OMO DEL DISTRITO DE MOQUEGUA. MARISCAL NIETO. MOQUEGUA"	246,951.05	244,924.52	RESOLUCION DE GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA N°172-2022-GIP/GM/MPMN (04/08/2022)



ITEM	ACTIVIDAD Y/O MANTENIMIENTO	GASTO FINANCIERO	COSTO REAL	RESOLUCION
24	"MANTENIMIENTO INTEGRAL DE LAS INSTALACIONES PARA LA ADECUADA ATENCION DE LOS SERVICIOS DE INFORMACION TURISTICA DE LA OFICINA DE PROMOCION Y DESARROLLO TURISTICO Y EL AUDITORIO DEL CENTRO CULTURAL SANTO DOMINGO Y LOS SERVICIOS DE INTERPRETACION CULTURAL EN EL CENTRO CULTURAL JOSE CARLOS MARIATEGUI, DISTRITO DE MOQUEGUA, MARISCAL NIETO-MOQUEGUA"	379,066.41	364,646.41	RESOLUCION DE GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA N°171-2022-GIP/GM/MPMN (02/08/2022)
25	"MANTENIMIENTO EN SARDINELES Y BARANDAS METALICAS DE LAS PRINCIPALES AVENIDAS. (MINERÍA, COLONIAL, LIBERTADORES N° 01, N° 02, N° 03, N° 04, N° 05 VIA URBANA TRONCAL) Y DIFERENTES ASOCIACIONES) HIPOLITO PALAO, 25 DE AGOSTO, SEÑOR DE LOS MILAGROS, 25 DE ENERO, AMPARO BALUARTE, HORACIO ZEBALLOS, SANTA ELENA, VILLA FRANCIA, SELVA ALEGRE, LA CANTUTA) DEL CENTRO POBLADO CHEN CHEN, DISTRITO DE MOQUEGUA - MARISCAL NIETO – MOQUEGUA".	419,061.01	415,752.21	RESOLUCION DE GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA N°0170-2022-GIP/GM/MPMN (01/08/2022)
26	"MANTENIMIENTO PARA LA CONSERVACION DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL DEL CERCADO DE MOQUEGUA, P.J. EL SIGLO. AA.HH. MARISCAL NIETO Y EL CP. CHEN CHEN DEL DISTRITO DE MOQUEGUA, MARISCAL NIETO. MOQUEGUA"	1,080,638.88	1,045,527.43	RESOLUCION DE GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA N°173-2022-GIP/GM/MPMN (04/08/2022)

27	"MANTENIMIENTO PARA LA CONSERVACION DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL POR BACHEOS Y REPOSICION DE REDUCTORES DE VELOCIDAD EN LA CALLE 02 DE MAYO, JORGE CHAVEZ, RAMON CASTILLA, MARISCAL DOMINGO NIETO, SAN MARTIN Y OTROS DEL C.P. SAN FRANCISCO DEL DISTRITO DE MOQUEGUA – MARISCAL NIETO – MOQUEGUA"	140,270.93	156,793.83	RESOLUCION DE GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA N°203-2022-GIP/GM/MPMN (20/09/2022)
28	"MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA CASA DE LA CULTURA, DISTRITO DE MOQUEGUA, PROVINCIA MARISCAL NIETO, REGION MOQUEGUA"	140,773.29	136,543.29	RESOLUCION DE GERENCIA MUNICIPAL N°300-2022-GM/A/MPMN (16/07/2022)
29	"MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE BOMBEROS N° 74 DEL DISTRITO DE MOQUEGUA-MARISCAL NIETO –MOQUEGUA"	148,578.78	151,003.78	RESOLUCION DE GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA N°204-2022-GIP/GM/MPMN (20/09/2022)
30	"MANTENIMIENTO DE AREAS VERDES Y PARQUES EN EL C.P. CHEN CHEN DEL DISTRITO DE MOQUEGUA, MARISCAL NIETO – MOQUEGUA"	310,560.19	284,830.19	RESOLUCION DE GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA N°235-2022-GIP/GM/MPMN (19/10/2022)
31	"MANTENIMIENTO Y RECUPERACION DE LOS ESPACIOS PUBLICOS DE INFRAESTRUCTURAS EXISTENTES DE 15 PARQUES Y 06 LOSAS DEPORTIVA DEL DISTRITO DE SAMEGUA-MARISCAL NIETO –MOQUEGUA"	362,939.40	360,940.00	RESOLUCION DE GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA N°237-2022-GIP/GM/MPMN (21/10/2022)
32	"MANTENIMIENTO PERIODICO DE LOS PRINCIPALES CAMINOS DE HERRADURA DEL C.P. DE MUYLAKUE, CALACOA-BELLAVISTA Y CANAL DE RIEGO DEL ANEXO DE SIJUAYA DEL DISTRITO DE SAN CRISTOBAL – CALACOA, MARISCAL NIETO – MOQUEGUA"	294,582.03	294,249.03	RESOLUCION DE GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA N°236-2022-GIP/GM/MPMN (19/10/2022)
33	MANTENIMIENTO PERIODICO DE LA INFRAESTRUCTURA DE CANALES Y ACEQUIAS, Y LIMPIEZA DE CALLEJONES Y CAMINOS DEL SECTOR RURAL DEL DISTRITO DE SAMEGUA, MARISCAL NIETO, MOQUEGUA	285,401.22	281,655.07	RESOLUCION DE GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA N°251-2022-GIP/GM/MPMN (15/11/2022)



ITEM	ACTIVIDAD Y/O MANTENIMIENTO	GASTO FINANCIERO	COSTO REAL	RESOLUCION
34	"MANTENIMIENTO PARA LA RECUPERACION DE ACCESOS VIALES EN 06 CAMINOS DE HERRADURA Y EL ACCESO PRINCIPAL DEL C.P. YOJO, DISTRITO DE CUCHUMBAYA, MARISCAL NIETO – MOQUEGUA"	151,461.98	150,099.98	RESOLUCION DE GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA N°250-2022-GIP/GM/MPMN (15/11/2022)
35	"MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LA INFRAESTRUCTURA DEL SALON DE USOS MÚLTIPLES DE LA MUNICIPALIDAD DEL C.P. NUEVO SAN CRISTOBAL DEL DISTRITO DE SAN CRISTOBAL, CALACOA – MARISCAL NIETO –MOQUEGUA"	135,965.86	134,594.86	RESOLUCION DE GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA N°267-2022-GIP/GM/MPMN (06/12/2022)
36	MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL DEL C.P. DE SAN ANTONIO DEL DISTRITO DE MOQUEGUA – MARISCAL NIETO-MOQUEGUA"	109,777.20	109,277.20	RESOLUCION DE GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA N°265-2022-GIP/GM/MPMN (02/12/2022)
37	ACTIVIDAD: "MANTENIMIENTO PARA LA RECUPERACION DE LA TRANSITABILIDAD DE VIAS MEDIANTE BACHEO DE LAS PRINCIPALES CALLES Y AVENIDAS DEL CERCADO DE MOQUEGUA, AA.HH. MARISCAL NIETO, AA.HH. EL SIGLO, C.P. SAN FRANCISCO, C.P. CHEN CHEN Y C.P. SAN ANONIO DEL DISTRITO DE MOQUEGUA, MARISCAL NIETO – MOQUEGUA".	1,999,511.23	1,952,035.41	RESOLUCION DE GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA N°291-2022-GIP/GM/MPMN (27/12/2022)
38	MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA EN LOS PRINCIPALES MUROS Y GRADERIAS DEL CERCADO DE MOQUEGUA Y EL AA.HH MARISCAL NIETO, DISTRITO DE MOQUEGUA -MARISCAL NIETO -MOQUEGUA.	261,543.65	267,590.55	RESOLUCION DE GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA N°035-2022-GIP/GM/MPMN (08/02/2022)

39	MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL EN BACHEOS DEL CERCADO, A.H. EL SIGLO Y P.J. MARISCAL NIETO DEL DISTRITO DE MOQUEGUA - MARISCAL NIETO- MOQUEGUA	535,423.59	524,097.69	RESOLUCION DE GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA N°023-2022-GIP/GM/MPMN (19/01/2022)
40	MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL EN BACHEOS EN LAS PRINCIPALES VIAS DEL C.P. CHEN CHEN DEL DISTRITO DE MOQUEGUA-MARISCAL NIETO- MOQUEGUA	197,960.71	197,220.71	RESOLUCION DE GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA N°033-2022-GIP/GM/MPMN (03/02/2022)
41	MANTENIMIENTO Y RECUPERACION DE LOS ESPACIOS PUBLICOS DE INFRAESTRUCTURAS EXISTENTES DE LOS PRINCIPALES PARQUES, AREAS VERDES Y LOSAS DEPORTIVAS DEL C.P. SAN ANTONIO DEL DISTRITO DE MOQUEGUA - MARISCAL NIETO - MOQUEGUA	240,065.73	237,306.53	RESOLUCION DE GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA N°036-2022-GIP/GM/MPMN (08/02/2022)
42	MANTENIMIENTO DE CAMINOS DE HERRADURA EN LA COMUNIDAD DE SOLAJO, ATASPAYA, SOMOA DEL DISTRITO DE CARUMAS - MARISCAL NIETO-MOQUEGUA	173,652.26	172,610.26	RESOLUCION DE GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA N°025-2022-GIP/GM/MPMN (20/01/2022)
43	"MANTENIMIENTO DE LA COBERTURA DE LOS PASAJES LOS ANGELES Y GRAU DE MERCADO CENTRAL DE MOQUEGUA DEL DISTRITO DE MOQUEGUAMARISCAL NIETO MOQUEGUA"	359,042.38	356,817.38	RESOLUCION DE GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA N°037-2022-GIP/GM/MPMN (08/02/2022)
44	"MANTENIMIENTO DE SARDINELES EN LA AVENIDA MIGUEL ANGEL ZEBALLOS MALAGA Y CALLE LOS ROSALES DEL SECTOR CERRILLOS, Y LIMPIEZA DE LOS PRINCIPALES CALLEJONES Y CAMINOS VECINALES DEL SECTOR RURAL EN EL DISTRITO DE SAMEGUA-PROVINCIA MARISCAL NIETO - MOQUEGUA."	313,573.93	305,276.93	RESOLUCION DE GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA N°034-2022-GIP/GM/MPMN (08/02/2022)



ITEM	ACTIVIDAD Y/O MANTENIMIENTO	GASTO FINANCIERO	COSTO REAL	RESOLUCION
45	"MANTENIMIENTO PARA LA CONSERVACIÓN DE VÍAS MEDIANTE LIMPIEZA DE CALZADA Y REPARACIÓN DE SARDINELES EN LAS PRINCIPALES AVENIDAS DEL C.P. DE SAN FRANCISCO, DISTRITO DE MOQUEGUA, MARISCAL NIETO, MOQUEGUA".	287,382.25	276,102.15	RESOLUCION DE GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA N°030-2022-GIP/GM/MPMN (31/01/2022)
46	"MANTENIMIENTO PARA LA CONSERVACIÓN DE LOS PRINCIPALES ACCESOS Y CALLEJONES DEL VALLE DE MOQUEGUA, EN LOS SECTORES: YARAVICO, SANTA ROSA, OMO Y LA RINCONADA DEL DISTRITO MOQUEGUA-MARISCAL NIETO, MOQUEGUA."	291,935.43	298,308.93	RESOLUCION DE GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA N°026-2022-GIP/GM/MPMN (20/01/2022)

Gasto de Evaluación Financiera Total S/ 13,231,449.20 soles.

Gasto de Costo Real Total S/ 12,996,103.29 soles.

OBRAS POR CONTRATA (OSLO)



PROYECTO : “Mejoramiento de la Carretera Vecinal Ruta MO 518, Tramo Centro Poblado Los Angeles - Centro Poblado Yacango, Provincia de Mariscal Nieto - Moquegua”

C.U.I. : 2192006
Estado Situacional: Obra PARALIZADA, con un avance físico de 53.40% hasta el mes de Febrero 2022
 Con Resolución Parcial de Contrato RGA N°050-2022-GA-GM/MPMN desde el 23/02/2022.

PPTO. EXP. TECNICO : 25,829,537.09

PPTO. TOTAL (ACTUALIZADO) : 25,829,537.09

EJECUCION ACUMULADA

AVANCE FISICO		AVANCE FINANCIERO	
S/.	%	S/.	%

S/.	9,934,091.89	%	53.40	S/.	18,616,419.33	%	72.1
-----	--------------	---	-------	-----	---------------	---	------

1.- OBJETIVOS

ADECUADAS CONDICIONES DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR DE LA CARRETERA VECINAL QUE PERMITE EL TRASLADO ADECUADO DE PASAJEROS Y CARGA ENTRE EL TRAMO C.P. YACANGO Y C.P. LOS ANGELES.

BENEFICIARIOS : 3,587 habitantes

2.- METAS EJECUTADAS

UBICACIÓN			
REGION	PROVINCIA	DISTRITO	C. POBLADO
MOQUEGUA			
	MARISCAL NIETO	MOQUEGUA – TORATA	C.P. LOS ANGELES - C.P. YACANGO

En el Tramo I: Comprendido entre el KM 0+000 al KM 4+660, parte del puente la Villa hasta el final del C.P. Los Angeles. Se tiene un tramo en buenas condiciones, en una longitud de 1.080 Km (Prog. 3+580 a Prog. 4+660).

En el Tramo II: Comprendido entre el KM 4+660 al KM 14+013.27, desde el final del C.P. Los Angeles hasta el sector Nueva Cala Cala del C.P. Yacango.
 - Construcción de 20 alcantarillas de tuberías metálicas corrugadas (TMC) de 36" con cabezales de concreto ciclopeo y transiciones de ingreso y salida con mampostería de piedra.
 - Construcción de 02 badenes de concreto simple de fc 210 kg/dm².
 - Construcción de cuneta de drenaje en el segundo



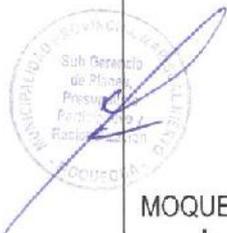


Sub Gerencia de Planes, Proyectos, Programas y Actividades
 Oficina de Planificación y Control
 2022

ITEM	C.U.I.	CODIGO SNIP	PROYECTO DE INVERSION	LOGROS OBTENIDOS (META CUMPLIDA)	DIFICULTADES	JUSTIFICACION	PROPUESTA DE SOLUCION
1	2192006	249648	"Mejoramiento de la Carretera Vecinal Ruta MO 518, Tramo Centro Poblado Los Angeles - Centro Poblado Yacango, Provincia de Mariscal Nieto - Moquegua"	53.40%	<p>1. Obra Paralizada con Resolución Parcial de Contrato por Incumplimiento de Obligaciones Contractuales. R.G.A. N° 050-2022-GA-GM/MPMN.</p> <p>2. Se tiene un saldo en Gastos de Coordinación, el cual no quieren asignarlo a por encontrarse la obra en Administración Directa.</p>	<p>1. Retraso por acciones propias del ejecutor de obra, abandono injustificado de obra por parte del consorcio lima.</p> <p>2. Para continuar con el trámite de Liquidación Parcial de Contrato N° 030-2018-GA/GM/A/MPMN, el cual se encuentra en la oficina de Coordinación.</p>	<p>1. Ya cuenta con Expediente de Saldos y es ejecutada por Administración Directa. Se necesita continuar con la liquidación parcial del contrato N° 030-2018-GA/GM/A/MPMN.</p>

"CONSTRUCCIÓN DE LA CARRETERA CENTRO POBLADO MUYLAQUE - SECTOR AGRÍCOLA CHINA - EMPALME CARRETERA SAN CRISTÓBAL QUINISTAQUILLAS, DISTRITO SAN CRISTÓBAL, PROVINCIA DE MARISCAL NIETO - MOQUEGUA" CUI N° 2236084

PPTO. EXP. TÉC		25,687,272.84		DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	
PPTO. TOTAL		26,330,114.15		1.- OBJETIVO	
EJECUCIÓN ACUMULADA				ADECUADAS CONDICIONES DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL QUE FACILITE EL TRASLADO DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS ENTRE LOS SECTORES MUYLAQUE - CHINA - EMPALME CARRETERA SAN CRISTÓBAL - QUINISTAQUILLAS.	
AVANCE FÍSICO		AVANCE FINANCIERO			
S/.	%	S/.	%		
23,398,320.62	92.28%	26,067,182.79	92.30%		
BENEFICIARIOS		597 Habitantes		2.- METAS EJECUTADAS	
UBICACIÓN				<ul style="list-style-type: none"> • Tajeas tipo marco • Cunetas de coronación • Plan de seguridad y Salud en el Trabajo • Sub drenes • Pontón Palscahua L=10 m (prog. 1+370) • Pontón Muylaque L=40 m (prog. 2+310) • Pontos Pichumañi L=10 m (prog. 5+125) • Puente Colpa L=20m (prog. 5+125) • Señales preventivas de 0.60 x 0.60m • Señales reglamentarias de 0.60 x 0.90m • Señales preventivas de 0.30 x 0.45m • Postes delineadores • Hitos kilométricos • Panel informativo • Estructura de soporte Tubería • Cimentación de montaje de señal informativa • Protección ambiental 	
REGIÓN	PROVINCIA	DISTRITO	C. POBLADO		
MOQUEGUA A	MARISCAL NIETO	SAN CRISTOBAL	C.P. MUYLAQUE		

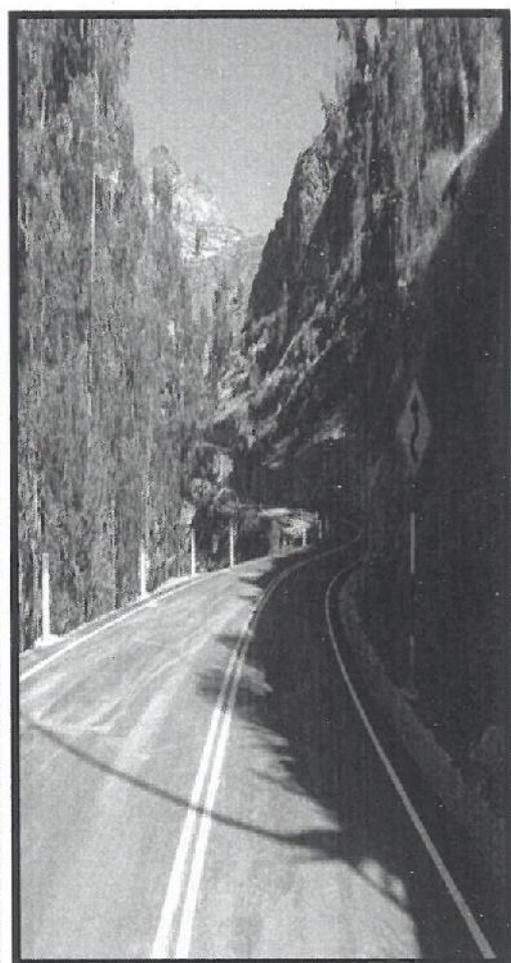


PROYECTO	LOGROS OBTENIDOS	DIFICULTADES	JUSTIFICACIÓN	PROPUESTAS DE SOLUCIÓN
<p>CONSTRUCCIÓN DE LA CARRETERA CENTRO POBLADO MUYLAQUE - SECTOR AGRÍCOLA CHINA - EMPALME CARRETERA SAN CRISTÓBAL QUINISTAQUILLAS, DISTRITO SAN CRISTÓBAL, PROVINCIA DE MARISCAL NIETO - MOQUEGUA</p>	<p>92.28%</p>	<p>SE NOS HA CURSADO LA CARTA NOTARIAL DE RESOLUCIÓN DE CONTRATO CON FECHA 09/01/2023</p>	<p>JUSTIFICANDO LA CONTRATISTA SU DECISIÓN EN:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Absolver las dos consultas formuladas por el residente de la obra en el asiento de obra N° 1132 de fecha 20/08/2022 referidas a pases la ejecución de 32 pases de agua para riego de cultivo que Cruzan la calzada de la vía de la carretera ya culminada. - Pago de 01 valorización contractual y 02 mayores metrados, 02 adicionales, 02 ampliaciones de plazo y 02 por COVID - Recepción parcial de secciones terminadas de la obra del contrato principal y prestaciones adicionales. 	<ul style="list-style-type: none"> 1) CONTROVERTIR LAS CASUALES DE LA RESOLUCIÓN DEL CONTRATO 2) TOMAR LA MEJOR DECISIÓN DE GESTIÓN SOBRE SI: SE PROCEDERÁ CON LA ELABORACIÓN DEL EXPEDIENTE DE SALDOS DE OBRA O SE CONCILIARÁ CON LA CONTRATISTA PARA SU CULMINACIÓN.



MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD DE LA CARRETERA VECINAL RUTA MO - 562, TRAMO, EMP. CARRETERA DEPARTAMENTAL MO-102 - CAMBRUNE - SOMOA, DISTRITO DE CARUMAS, PROVINCIA MARISCAL NIETO - MOQUEGUA

PPTO. EXP. TECNICO		S/ 3,532,692.87		DESCRIPCION DEL PROYECTO	
PPTO. TOTAL		S/ 4,633,864.67		1. OBJETIVO	
EJECUCION ACUMULADA				LLEVAR A CABO LOS TRABAJOS NECESARIOS PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA MO-562 CON EL FIN DE MITIGAR RIESGOS INMINENTES DE ACCIDENTES VEHICULARES, DESLIZAMIENTO Y/O DESPRENDIMIENTO DE ROCAS EN LA ACTUALIDAD DICHO TRAMO SE ENCUENTRA EN MAL ESTADO GENERANDO DIFICULTADES A LA POBLACION.	
AVANCE FÍSICO		AVANCE FINANCIERO			
S/.	%	S/.	%		
4,350,878.11	93.89%	4,350,878.11	93.89%		
BENEFICIARIOS		POBLACION DE CAMBRUNE - SOMOA		2. METAS EJECUTADAS	
UBICACIÓN				CULMINACION DEL PROYECTO CON ACTA DE RECEPCIÓN DE OBRA	
REGIÓN	PROVINCIA	DISTRITO	C. POBLADO		
MOQUEGUA	MARISCAL NIETO	CARUMAS	CAMBRUNE - SOMOA		



ANEXO 01

PROYECTO	LOGROS OBTENIDOS (META CUMPLIDA)	DIFICULTADES	JUSTIFICACION	PROPUESTAS DE SOLUCION
<p>MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD DE LA CARRETERA VECINAL RUTA MO - 562, TRAMO, EMP. CARRETERA DEPARTAMENTAL MO-102 - CAMBRUNE - SOMOA, DISTRITO DE CARUMAS, PROVINCIA MARISCAL NIETO - MOQUEGUA</p>	<p>93.89%</p>	<p>1_PAGO PENDIENTE DE VALORIZACION DE MAYORES METRADOS POR EL MONTO DE S/. 82, 748.74 SOLES.</p> <p>2_AUN NO SE ENCUENTRA INCORPORADO EN EL PMI 2023.</p> <p>3_SE TIENE QUE APROBAR EL ADICIONAL CON RESOLUCIÓN, REGISTRARSE EN EL BANCO DE PROYECTOS.</p>	<p>1_EL EXPEDIENTE SE ENCUENTRA EN LA SUB GERENCIA DE PRESUPUESTO Y HACIENDA PARA SU CERTIFICACION DE CREDITO PRESUPUESTARIO.</p> <p>2_SE SOLICITO INCORPORACION NO PREVISTA EN EL PMI 2023.</p> <p>3_LA SUB GERENCIA DE PRESUPUESTO Y HACIENDA REMITIO SU OPINION PRESUPUESTAL.</p>	<p>LA SOLICITUD DE INCORPORACION A PMI 2023 SE ENCUENTRA EN LA OFICINA DEL PMI PARA SU TRAMITE CORRESPONDIENTE.</p>



PROYECTO : “Mejoramiento e Instalación del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado C.P. Los Ángeles, Distrito de Moquegua, Provincia de Mariscal Nieto, Región Moquegua”

C.U.I. : 206275
1

Estado Situacional: Obra Culminada en 100%, con Liquidación de sus Contratos de Ejecución y Supervisión.

PPTO. EXP. TECNICO INICIAL :	34,647,008.66
MONTO DEL CONTRATO DE EJECUCION :	37,162,245.83
MONTO DEL CONTRATO DE SUPERVISION :	2,151,018.16
MONTO COMP. SANEAMIENTO FIS. LEGAL :	753,653.28
MONTO COMP. COORDINACIÓN DE OBRA :	465,621.91
MONTO ELABORACION EXP. TEC. :	1,502,952.26
PPTO. TOTAL (EJECUCION + SUPERVISION):	39,313,263.99

DESCRIPCION DEL PROYECTO

1.- OBJETIVOS

. Brindar la mejor calidad de agua a los pobladores del C.P. Los Ángeles, considerando el mejoramiento e instalación del sistema de agua potable y alcantarillado

EJECUCION ACUMULADA			
AVANCE FISICO		AVANCE FINANCIERO	
S/.	%	S/.	%
37,162,245.83	100.00	37,162,245.83	100.00

BENEFICIARIOS : 4939 habitantes

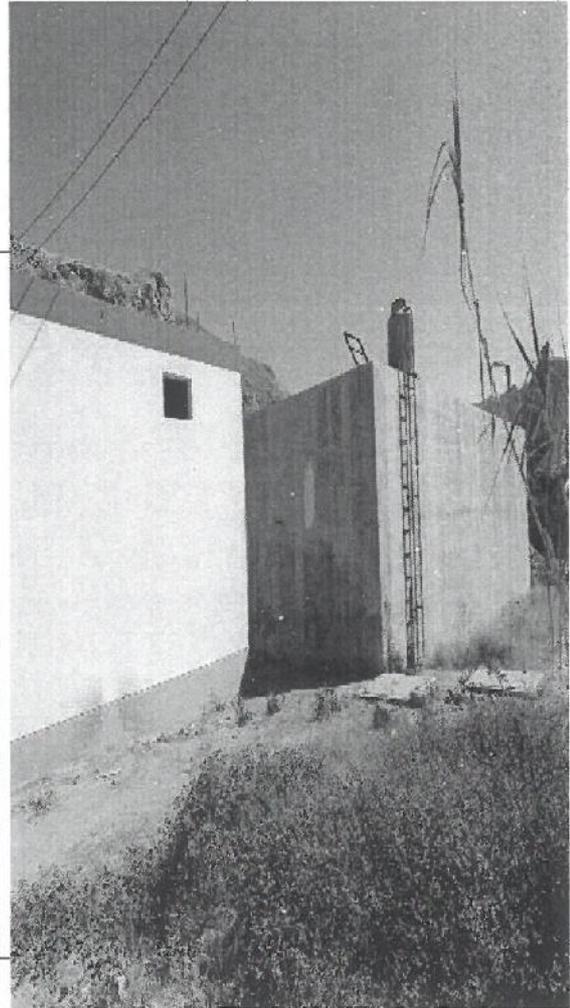
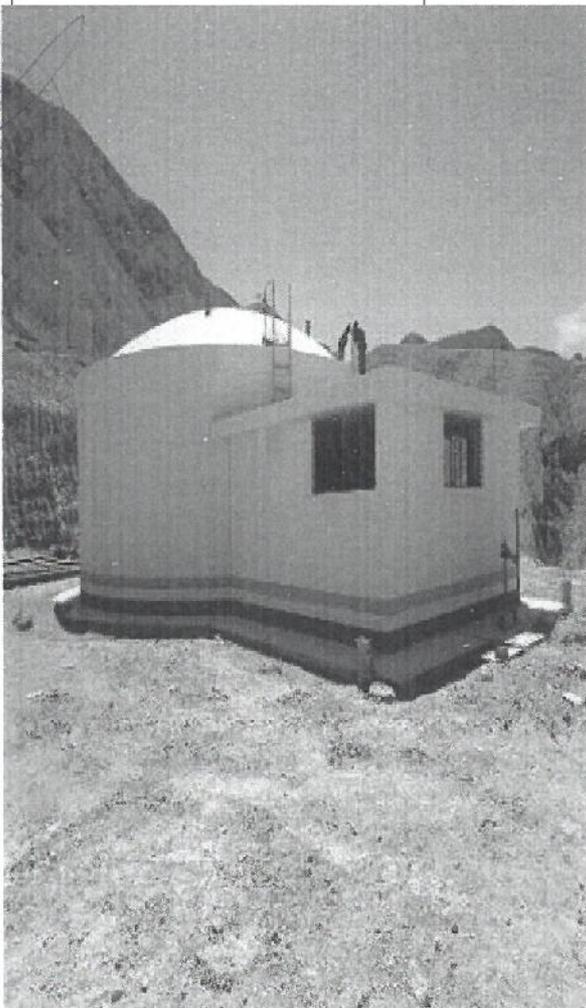
2.- METAS EJECUTADAS

UBICACIÓN			
REGION	PROVINCIA	DISTRITO	C. POBLADO
MOQUEGUA	MARISCAL NIETO	MOQUEGUA	LOS ANGELES

AGUA POTABLE	
CAPTACION (und)	1.00
ESTACION DE BOMBEO (und)	1.00
LINEA DE IMPULSION (ml)	641.46
LINEA DE CONDUCCION (ml)	6.254.55



<p>PANEL FOTOGRAFICO:</p> <p>Construcción de Galerías Filtrantes y Barraje Tipo Indio; en el sector Ollería</p> <p>Construcción de Reservorio de 300m3</p>	<p>Construcción de Tanque Cisterna de 560m3 y Mejoramiento de Instalaciones Planta Yunguyo</p>	<table border="0"> <tr><td>PTAP (und)</td><td>1.00</td></tr> <tr><td>RESERVORIO (und)</td><td>2.00</td></tr> <tr><td>LINEA DE ADUCCION (ml)</td><td>150.12</td></tr> <tr><td>REDES PRIMARIAS (ml)</td><td>53,584.00</td></tr> <tr><td>CONEXIONES DOMICILIARIAS (und)</td><td>1,591.00</td></tr> <tr><td>ALCANTARILLADO</td><td></td></tr> <tr><td>UBS (und)</td><td>134.00</td></tr> <tr><td>CONEXIONES DOMICILIARIAS (und)</td><td>1,308.00</td></tr> <tr><td>REDES DE ALCANTARILLADO (ml)</td><td>35,893.67</td></tr> <tr><td>PASES Y ACUEDUCTOS</td><td></td></tr> <tr><td>ACUEDUCTO LA RIO HUARACANE (und)</td><td>1.00</td></tr> <tr><td>PASE SUBTERRANEO BELEN(und)</td><td>1.00</td></tr> <tr><td>PASE SUBTERRANEO YUNGUYO(und)</td><td>1.00</td></tr> </table>	PTAP (und)	1.00	RESERVORIO (und)	2.00	LINEA DE ADUCCION (ml)	150.12	REDES PRIMARIAS (ml)	53,584.00	CONEXIONES DOMICILIARIAS (und)	1,591.00	ALCANTARILLADO		UBS (und)	134.00	CONEXIONES DOMICILIARIAS (und)	1,308.00	REDES DE ALCANTARILLADO (ml)	35,893.67	PASES Y ACUEDUCTOS		ACUEDUCTO LA RIO HUARACANE (und)	1.00	PASE SUBTERRANEO BELEN(und)	1.00	PASE SUBTERRANEO YUNGUYO(und)	1.00
PTAP (und)	1.00																											
RESERVORIO (und)	2.00																											
LINEA DE ADUCCION (ml)	150.12																											
REDES PRIMARIAS (ml)	53,584.00																											
CONEXIONES DOMICILIARIAS (und)	1,591.00																											
ALCANTARILLADO																												
UBS (und)	134.00																											
CONEXIONES DOMICILIARIAS (und)	1,308.00																											
REDES DE ALCANTARILLADO (ml)	35,893.67																											
PASES Y ACUEDUCTOS																												
ACUEDUCTO LA RIO HUARACANE (und)	1.00																											
PASE SUBTERRANEO BELEN(und)	1.00																											
PASE SUBTERRANEO YUNGUYO(und)	1.00																											



“Mejoramiento y Ampliación de los Servicios de Agua Potable y Sistema de Disposición de Excretas en las Juntas Vecinales de: Santa Rosa, Omo y la Rinconada del Valle de Moquegua, Provincia de Mariscal Nieto - Moquegua”

C.U.I. : 23384
14

Estado Situacional: Obra PARALIZADA, con un avance físico de 38.94% hasta el mes de Marzo 2022
Con Resolución Parcial de Contrato RGA N°200-2022-GA-GM/MPMN desde el 08/07/2022.

PPTO. EXP. TECNICO :	24,486,454.73
-----------------------------	---------------

PPTO. TOTAL (ACTUALIZADO) :	25,084,106.07
------------------------------------	---------------

EJECUCION ACUMULADA			
AVANCE FISICO		AVANCE FINANCIERO	
S/.	%	S/.	%
7,457,591.56	38.94	8,271,745.90	43.19

BENEFICIARIOS :	1,888 habitantes
------------------------	------------------

UBICACIÓN			
REGION	PROVINCIA	DISTRITO	C. POBLADO
MOQUEGUA	MARISCAL NIETO	MOQUEGUA	VALLE DE MOQUEGUA (SECTORES: OMO, RINCONADA Y SANTA ROSA)

PANEL FOTOGRAFICO



1.- OBJETIVOS

ADECUADO SERVICIO DE AGUA POTABLE Y SISTEMA DE ELIMINACIÓN DE EXCRETAS EN LOS SECTORES DE SANTA ROSA, OMO Y LA RINCONADA

2.- METAS EJECUTADAS

AGUA POTABLE

CAPTACION - CAMARA DE REUNION (und) 0.00

LINEA DE CONDUCCION (ml) 21,509.04

PAAP - CASETA DE CLORACION, CASETA DE VALVULAS, CERCO, BUZON (und) 0.00

RESERVORIO - TANQUE CISTERNA V=320M3 (und) 0.04

REDES PRIMARIAS (ml) 40,571.51

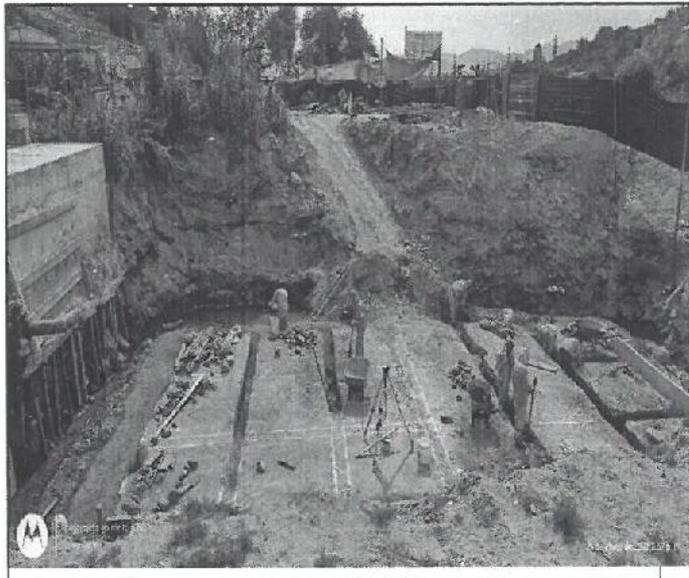
CONEXIONES DOMICILIARIAS (und) 139.00

ALCANTARILLADO

UBS (und) 151.00

CONEXIONES DOMICILIARIAS (und) 6.00





REDES DE ALCANTARILLADO (ml)	334.44
PASES Y ACUEDUCTOS	
ACUEDUCTO T/COLGANTE MONTALVO (ml)	0.00
ACUEDUCTO T/COLGANTE TRAPICHE (ml)	0.00
ACUEDUCTO SUBTERRÁNEOFAIM (ml)	0.00
ACUEDUCTO SUBTERRÁNEO EL POTITO (ml)	0.00
ADOSAJES	
PUENTE SANTO DOMINGO	0.00
PUENTE EL CONDE	0.00
PUENTE SAN JOSE	0.00
PUENTE YARAVICO	0.00

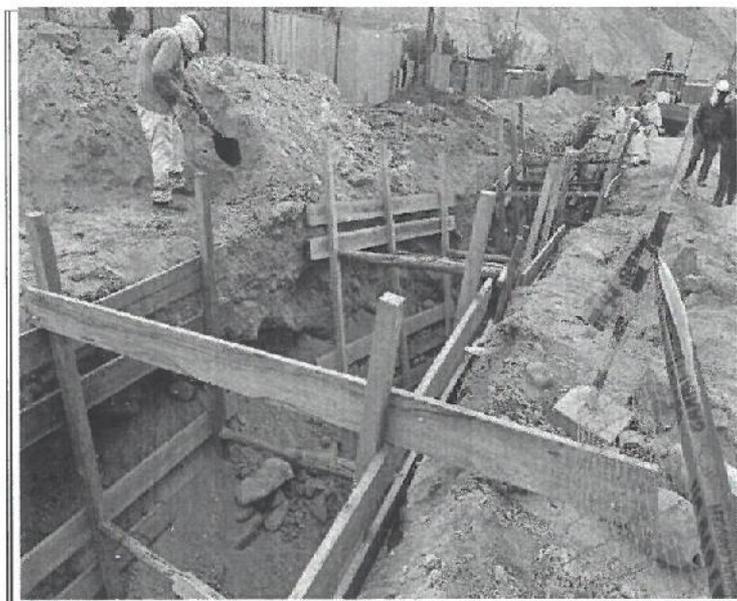
ANEXO 01

ITEM	C.U.I.	CODIGO SNIP	PROYECTO DE INVERSIÓN	LOGROS OBTENIDOS (META CUMPLIDA)	DIFICULTADES	JUSTIFICACION	PROPUESTA DE SOLUCION
1	2338414	251157	Mejoramiento y Ampliación de los Servicios de Agua Potable y Sistema de Disposición de Excretas en las Juntas Vecinales de: Santa Rosa, Omo y La Rinconada del Valle de Moquegua, Provincia de Mariscal Nieto – Moquegua	38.94%	<p>1. Obra Paralizada con Resolución Parcial de Contrato por Incumplimiento de Obligaciones Contractuales. R.G.A. N° 200-2022-GA-GM/MPMN</p> <p>2. No se tiene la Liquidación Parcial del Contrato N° 033-2020-GA/GM/A/MPMN que está bajo responsabilidad de la Supervisión que está a cargo de EPS Moquegua SA.</p>	<p>1. Retraso injustificado en la ejecución de la obra, problemas de pagos a terceros y obreros, falta de liquidez para la ejecución normal de la obra.</p> <p>2. Para poder iniciar el Expediente de Saldos es necesario la liquidación parcial del contrato N° 033-2020-GA/GM/A/MPMN, y con ello darle continuidad a la ejecución del proyecto.</p>	<p>1. Una vez la Supervisión (CONAMO) a cargo de la EPS Moquegua SA, se enviará la información al área de Estudios de Inversión para que elaboren el Expediente de Saldos y poder aprobarlo mediante resolución para dar continuidad a la inversión y ejecución del proyecto.</p>

"INSTALACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO LA ASOCIACION DE VIVIENDA OLGA PRIMITIVA OLIVERA SOSA, DISTRITO DE MOQUEGUA, PROVINCIA DE MARISCAL NIETO-MOQUEGUA" CUI :2151160

PPTO. EXP. TECNICO:		3,331,601.18		DESCRIPCION DEL PROYECTO:
PPTO TOTAL:		2,238,879.87		
EJECUCION ACUMULADA				1.-OBJETO • Garantizar el suministro y buen funcionamiento del servicio de saneamiento básico una vez culminado las instalaciones domiciliarias, logrando la cobertura completa del servicio (24 horas).
AVANCE FISICO		AVANCE FINANCIERO		
S/.	%	S/.	%	
S/		S/		
177,407.04	6.40	1,092,721.31	32.80%	2.-METAS EJECUTADAS
BENEFICIARIOS:		293 familias(1465 personas aprox)		COMPRENDE LA INSTALACION DE TUBERIAS,ACCESORIOS,VALVULAS Y GRIFOS CONTRA INCENDIO,ASI COMO TAMBIEN LAS CONEXIONES DOMICILIARIAS. LAS TUBERIAS SERAN DEL TIPO PVC ISO CON UNION FLEXIBLE,PROYECTANDOSE 1886.83 M DE TUBERIA PVC - U99 MM C-10 Y 693.99 ML DE TUBERIA PVC-U 110MMC-10 DANDOSE UN TOTAL DE 2,580.82 M DE TUBERIA. LOS ACCESORIOS TALES COMO CODOS,CURVAS,CRUZ TEE T TAPON SERAN DE HIERRO DUCTIL TIPO ISO CON SALIDAS - UF PN - 10 Y 693.99 ML DE TUBERIA PVC-U LA TUBERIA Y DEBERAN CUMPLIR LA NTP 2531. LA CAMARA REGULADORA DE PRESION PARA TUBERIA SERA DE CONCRETO ARMADO DE 3.00X2.40 F'C=210KG/CM2. LAS CONEXIONES DOMICILIARIAS SERAN CON TUBERIA HDPE,287
UBICACIÓN				
REGION	PROVINCIA	DISTRITO	C.POBLADO	
MOQUEGUA	MARISCAL NIETO	MOQUEGUA	C.P SAN FRANCISCO	





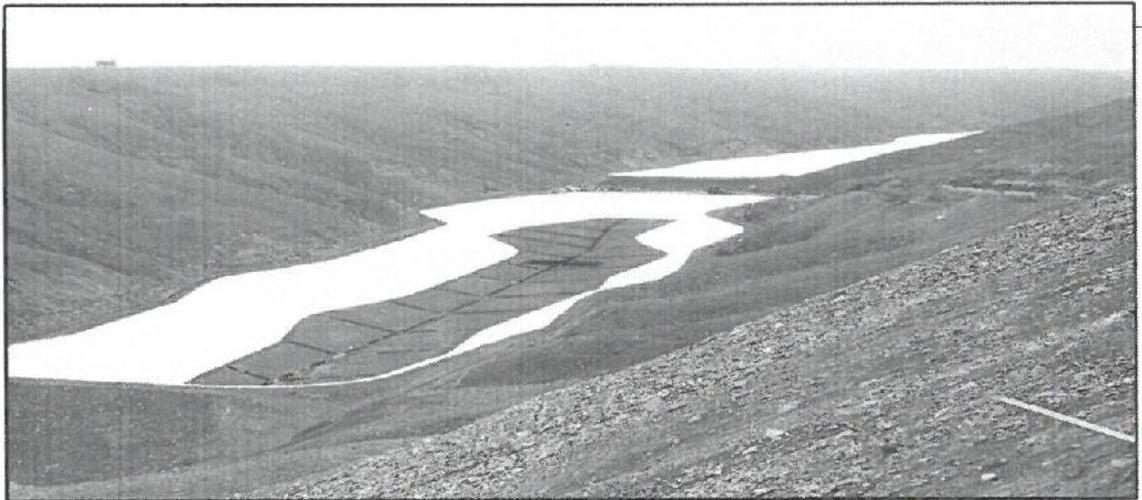
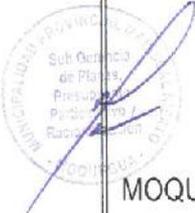
CONEXIONES DE 1/2" PARA LOS LOTES. LAS CAJAS DE REGISTRO, CON MARCO Y TAPA TERMOPLASTICO.

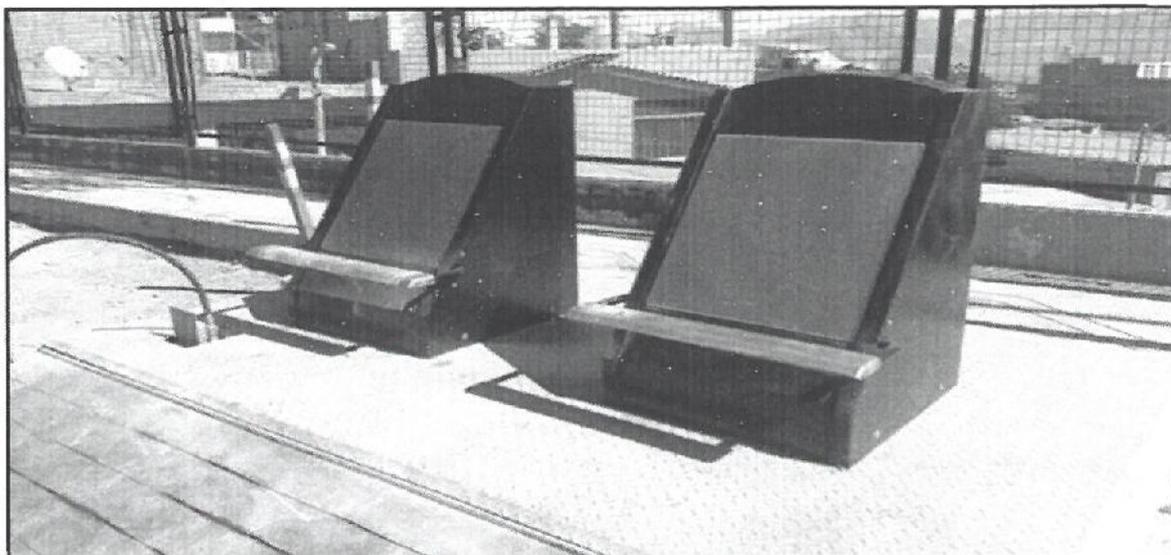
ANEXO 01

N° DE META	INVERSION	UNIDAD DE MEDIDA	META FISICA PROGRAMADA	% EJECUCION DE AVANCE FISICO	PROBLEMAS PRESENTADOS	PROPUESTA DE SOLUCION
015	 <p>CUI N° 2151160 "INSTALACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LA ASOCIACION DE VIVIENDA OLGA PRIMITVA OLIVERA SOSA, DISTRITO DE MOQUEGUA, PROVINCIA DE MARISCAL NIETO, DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA"</p>	OBRA	<p>COMPRENDE LA INSTALACION DE TUBERIAS, ACCESORIOS, VALVULAS Y GRIFOS CONTRA INCENDIO, ASI COMO TAMBIEN LAS CONEXIONES DOMICILIARIAS. LAS TUBERIAS SERAN DEL TIPO PVC ISO CON UNION FLEXIBLE, PROYECTANDOSE 1886.83 M DE TUBERIA PVC-U99 MM C-10 Y 693.99 ML DE TUBERIA PVC-U 110MM C-10 DANDOSE UN TOTAL DE 2,580.82 M DE TUBERIA. LOS ACCESORIOS TALES COMO CODOS, CURVAS, CRUZ TEE T TAPON SERAN DE HIERRO DUCTIL TIPO ISO CON SALIDAS - UF PN - 10 Y 693.99 ML DE TUBERIA PVC-U LA TUBERIA Y DEBERAN CUMPLIR LA NTP 2531. LA CAMARA REGULADORA DE PRESION PARA TUBERIA SERA DE CONCRETO ARMADO DE 3.00X2.40 F'C=210KG/CM2. LAS CONEXIONES DOMICILIARIAS SERAN CON TUBERIA HDPE, 287 CONEXIONES DE 1/2" PARA LOS LOTES, LAS CAJAS DE REGISTRO, CON MARCO Y TAPA TERMOPLASTICO.</p>	6.40%	RETRASO EN EJECUCION FISICA Y POR ACCIONES PROPIAS DEL EJECUTOR DE OBRA	SOLICITAR UN CRONOGRAMA ACELERADO DE EJECUCION

"MEJORAMIENTO DEL SISTEMA INTEGRAL DE GESTION DE RESIDUOS SOLIDOS MUNICIPALES DEL DISTRITO DE MOQUEGUA, PROVINCIA MARISCAL NIETO- MOQUEGUA"

PPTO. EXP. TECNICO:		25,353,753.65		DESCRIPCION DEL PROYECTO:
PPTO TOTAL:		29,466,416.15		
EJECUCION ACUMULADA				Adecuada Gestión Integral de los Residuos Sólidos en el Distrito de Moquegua.
AVANCE FISICO		AVANCE FINANCIERO		
S/.	%	S/.	%	2.-METAS EJECUTADAS
S/	100.00%	S/	100.00%	
26,346,950.19	100.00%	29,466,416.15	100.00%	
BENEFICIARIOS:		55,546 (N° de personas)		. Sensibilización a la población del distrito de Moquegua en el manejo de Residuos Sólidos. . Mejoramiento de la gestión Administrativa y Financiera de los Arbitrios por conceptos de los Servicios de gestión Integral de RRSS. . Construcción de Áreas Administrativas. . Construcción de Trincheras de Relleno Sanitario. . Adquisición Parcial de Maquinaria para Operación del Relleno Sanitario. . Adquisición de Maquinaria y Equipamiento para Cobertura en el Recojo de los Residuos Sólidos. . Implementación y Equipamiento del Proyecto.
UBICACIÓN				
REGION	PROVINCIA	DISTRITO	C.POBLA DO	
MOQUEGUA	MARISCAL NIETO	MOQUEGUA	SECTOR MUCHO TRIGO (CHEN CHEN)	





N° DE META	INVERSION	UNIDAD DE MEDIDA	META FISICA PROGAMADA	%EJECUCION DE AVANCE FISICO	ESTADO SITUACIONAL
005	CUI N°2084459 "Mejoramiento del Sistema Integral de Gestión de Residuos Sólidos Municipales del Distrito de Moquegua, Provincia Mariscal Nieto- Moquegua"	OBRA	COMPONENTE 01: Sensibilización a la Poblacion del Distrito de Moquegua en el Manejo de Residuos Sólidos. COMPONENTE 02: Mejoramiento de la Gestion Administrativa y Financiera de los Arbitrios por conceptos de los Servicios. COMPONENTE 03: Adecuada cobertura en el Recojo y Barrido de Residuos Sólidos Municipales. COMPONENTE 04: Relleno Sanitario.	100.00%	En Etapa de Liquidación





GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO



GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

I. Breve Descripción de La Oficina:

La Gerencia de planeamiento y presupuesto; es el órgano asesor encargado de conducir los sistemas administrativos de planeamiento estratégico, presupuesto público, programación multianual y gestión de inversiones y sistema administrativo

II. Principales Logros:

- ✓ Monitoreo y Evaluación de las unidades orgánicas a cargo de la gerencia

III. Principales Dificultades:

- Limitado acceso a equipos informáticos tecnológicos.
- Limitados recursos para el funcionamiento de las oficinas administrativas.
- Sobre carga laboral que compromete recursos de ingresos propios que son variables en el tiempo por lo que en ciertos momentos no se cuenta con la disponibilidad financiera para su atención

IV. Propuestas de Solución

- Que se implemente un proyecto de fortalecimiento de las oficinas administrativas a fin de reponer los equipos informáticos, muebles y bienes necesarios para el buen financiamiento de servicios que presta la institución.
- Estricto seguimiento a los contratos de trabajo, CAS y servicios por terceros a fin de que no se queden estables, ya que la institución no tiene recursos suficientes para cubrir sus pagos.



SUB GERENCIA DE PLANES, PRESUPUESTO PARTICIPATIVO Y RACIONALIZACIÓN

I. Breve Descripción de la Oficina:

La Subgerencia de Planes, Presupuesto Participativo y Racionalización, es el órgano encargado de los Planes y Presupuesto, de diseñar las políticas, prioridades, estrategias programas y proyectos que promuevan el desarrollo provincial de manera concertada y participativa, así como orientar y asesorar el cambio y adecuación sistemática de funciones, competencias, estructuras que se desarrollan en los órganos de la Municipalidad Provincial.

II. Principales Logros Obtenidos:

- ✓ Aprobación de Plan Operativo Institucional (POI) 2022 con R.A. N° 056-2022-A/MPMN, fecha 31/01/2022.
- ✓ Reporte anual de Seguimiento del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2018-2024
- ✓ Memoria Anual de Gestión Municipal 2021, aprobado con A.C. N° 018-2022-MPMN fecha 31/03/2022
- ✓ Aprobación del Plan Operativo Institucional Multianual 2023-2025 aprobado con R.A. 0319-2022-A-MPMN, fecha 20/05/2022
- ✓ Informe de Evaluación de Resultados PEI-POI, año 2021, mayo 2022.
- ✓ Reporte de Seguimiento del Plan Operativo Institucional, Año 2022, 31/08/2022, correspondiente al I semestre 2022.
- ✓ Informe de Evaluación de Implementación del Plan Operativo Institucional (POI) 2022, setiembre del 2022.
- ✓ Aprobación del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2022-2026 con R.A. N° 0885-2022-A/MPMN, fecha 05/12/2022
- ✓ Registro mensual de actividades físicas y financieras en el Aplicativo CEPLAN 2022 con respecto al POI 2022.
- ✓ Revisión y opinión favorables de todos los planes de trabajo remitidos a la SGPPPR para su ejecución en el POI 2023 de la MPMN.
- ✓ Aprobación del POI 2023 con R.A. N° 956-2022-A-MPMN, con fecha 23/12/2022
- ✓ Aprobación Del Reglamento De Organización Y Funciones
- ✓ Actualización Del Clasificador De Cargos De La Mpmn
- ✓ Incorporación de Procedimientos Administrativos Estandarizados De Licencia De Funcionamiento en el Tupa Institucional
- ✓ Actualización, Modificación Y Elaboración de Directivas, Reglamentos Internos



- ✓ Participación en el Programa de Eliminación Voluntaria de Barrera Burocráticas
- ✓ Implementación del Sistema de Control Interno en las Entidades del Estado
- ✓ Actualización Y Elaboración de Tarifarios de: UOSME, UOPAA, Complejo Municipal, Parque Ecológico, Complejo Deportivo Recreacional, Mercado Central
- ✓ Conformación del Comité de Dirección Del Proceso De Simplificación Y El Equipo De Mejora Continua
- ✓ Implementación del Sistema Único de Trámite SUT.
- ✓ Implementación en el SUT del Expediente Carga Inicial Del Tupa Institucional
- ✓ Implementación en el SUT del Expediente Carga Regular
- ✓ Incorporación de Procedimientos Administrativos Estandarizados De Licencia De Funcionamiento Y de Licencia Provisional de Funcionamiento Para Bodegas En El Tupa Institucional
- ✓ En Proceso La Incorporación De Procedimientos Administrativos Y un Servicio Prestado En Exclusividad Estandarizados De Inspecciones Técnicas De Seguridad en Edificaciones cuya Tramitación es de Competencia De Los Gobiernos Locales
- ✓ Conformación Del Equipo Técnico Del Proceso de Adecuación de Las Municipalidades de Centros Poblados de la Jurisdicción Del Distrito de Moquegua
- ✓ En Proceso la Adecuación de las Municipalidades de Centros Poblados de la Jurisdicción Del Distrito de Moquegua
- ✓ En Proceso la Modificación Y Actualización del Reglamento de Aplicación de Sanciones Administrativas De La Municipalidad Provincial Mariscal Nieto - Moquegua" El Cuadro De Infracciones Y Sanciones Administrativas Y Escala De Multas De La Municipalidad Provincial Mariscal Nieto – Moquegua
- ✓ Elaboración Y Aprobación del Reglamento de Elecciones de Autoridades de Centros Poblados Periodo 2022 – 2026- Provincia Mariscal Nieto
- ✓ Participación en la Elaboración de Cuadro para Asignación de Personal – Provisional En Concordancia con la Directiva N°006-2021-Servir.Gdsrh, Elaboración del Manual de Clasificador de Cargos y del Cuadro para Asignación De Personal Provisional
- ✓ Participación En La Elaboración Manual de Clasificador de Cargos de La Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto – Moquegua, En Concordancia Con La Directiva N°006-2021-Servir.Gdsrh, Elaboración del Manual de Clasificador de Cargos Y del Cuadro Para Asignación de Personal Provisional Y El Decreto Supremo N° 053-2022-Pcm
- ✓ Validación de los Procedimientos Administrativos De La Municipalidad Distrital De Carumas



III. Principales Dificultades y Acciones de mejora

A nivel POI 2022:

- Se determinó que el cambio periódico de operadores a nivel de centro de costo dificulta y retrasa los seguimientos mensuales en el aplicativo CEPLAN.
- Se ha identificado que solo 25/43 centros de costos presentan puntualmente sus reportes mensuales según los plazos establecidos, mientras que el resto, fuera de plazo.
- Se ha percibido que a pesar de las capacitaciones y orientaciones los operadores a nivel usuario, estos no registran correctamente sus actividades físicas y financieras, según sus devengados mensualizados.
- Se ha identificado que la Subgerencia de Ejecución Coactiva, inicio trámite de su aprobación de Plan de Trabajo 2022, a mitad de año, es decir desde julio. Por lo que se debe tomar medidas y acciones jerárquicas para su relevancia y aporte a los OEI de la entidad.
- Se ha identificado que la Oficina de Supervisión y Liquidaciones, no ha remitido su información y seguimiento mensual desde octubre a diciembre del 2022, a pesar de los informes y memorándum múltiples que se les ha notificado, dejando meses sin registro en el aplicativo CEPLAN.

A Nivel del PEI:

- Se ha reestructurado y ampliado los OEI y AEI del Plan Estratégico Institucional (PEI) con horizonte 2022-2026, por lo que no se cuenta con información consistente a la fecha para poder registrar en el aplicativo los logros y porcentajes alcanzados de los indicadores, según el año a reportar, es decir, 2021 y 2022, por lo que se tendrá una información más real y sincera a partir del cierre del año en reporte 2023.
- Demora en la remisión de la información, insistir con memorandum la información.
- Desconocimiento de la normatividad para el caso de procedimientos administrativos, realizar capacitaciones sobre el tema al personal.



Sub Gerencia de Programación Multianual de Inversiones

I. Breve Descripción de La Oficina:

La Sub Gerencia de Programación Multianual de Inversiones de la Municipalidad Provincial Mariscal Nieto, de acuerdo a la normatividad vigente del Sistema Nacional de programación Multianual y Gestión de inversiones hace las veces de Oficina de Programación Multianual de Inversiones- OPMI y de acuerdo a sus competencias es el órgano responsable de la fase de programación del PMI, elabora el Diagnostico de Brechas, Criterios de Priorización y Cartera de Inversiones, realiza el Seguimiento a indicadores de Brechas, Seguimiento a las inversiones, Opinión a las solicitudes de modificaciones presupuestarias en el nivel funcional programático, Asistencia Técnica al Comité de Seguimiento de Inversiones, así mismo realiza la evaluación Ex Post de los Proyectos de Inversión dentro de su responsabilidad funcional y nivel de gobierno.

II. Principales Logros:

Actividades Programadas	Meta/Acción Anual	Logros	Medio Probatorio
1. ELABORACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN MULTIANUAL DE INVERSIONES			
1.1 Diagnóstico de Indicadores de Brechas.	01 diagnóstico	01 diagnóstico	Informe Técnico
1.2 Programación Multianual de Inversiones 2023-2025.	01 aprobación	01 aprobación	Resolución de Alcaldía
1.3 Actualización de la programación Multianual de Inversiones.	02 actualizaciones	00 actualizaciones	Reporte en el Banco de Inversiones
1.4 Realización de Seguimiento a Indicadores de Brechas del PMI.	02 acciones de seguimiento	01 acciones de seguimiento	Informe
1.5 Registro de Inversiones No Previstas.	Incorporaciones	46 incorporaciones	Informe Técnicos
1.6 Realización de la Consistencia de la cartera de Inversiones del PMI.	02 consistencia	02 consistencia	Informe Técnico
2. SEGUIMIENTO A INVERSIONES			
2.1 Seguimiento y Monitoreo de las Inversiones.	12 acciones de seguimiento	12 acciones de seguimiento	Informes Mensuales
3. COMITÉ DE SEGUIMIENTO A INVERSIONES DE LA MPMN			



3.1 Sesiones de Comité de Seguimiento a las Inversiones.	12 sesiones	18 sesiones	Actas de sesiones
4. EVALUACIÓN EX POST DE LAS INVERSIONES			
4.1 Evaluaciones Ex Post.	06 evaluaciones	08 evaluaciones	Informes
5. ASISTENCIA TÉCNICA			
5.1 Consultas.	1000 consultas	1000 consultas	Asistencia Técnica
6. DIAGNOSTICO DE LAS UNIDADES PRODUCTORAS E INVENTARIO DE ACTIVOS ESTRATÉGICOS ESENCIALES	01 diagnostico	00 diagnósticos	Informe

III. Principales Dificultades:

De manera específica se tuvieron las siguientes dificultades:

- **Diagnóstico de Indicadores de Brechas:** Falta la actualización permanente del resultado remitido a DGPMI en cuanto a la información por sectores. Muy poca articulación de la información que se elabora por parte del GORE y los gobiernos locales.
- **Programación Multianual de Inversiones 2023-2025:** Persiste la demora por parte de las Unidades Formuladoras y las Unidades Ejecutoras de Inversiones en actualizar y remitir información para el cumplimiento de la formulación de la cartera de Inversiones.
- **Realización de seguimiento a Indicadores de Brechas del PMI:** La principal dificultad está referida a las acciones consiguientes al término de obra. Un escenario apropiado para ello sería que las inversiones pasen a un proceso de liquidación y cierre inmediatamente después de culminar su ejecución física, esto facilitaría de mejor manera las acciones de seguimiento de brechas.
- **Registro de Inversiones no Previstas:** Se ha indicado a las Unidades Ejecutoras de Inversiones que cuando soliciten el registro de inversiones no previstas en el Modulo del PMI Modificaciones a la Cartera de Inversiones, deben de contar con sustento técnico debidamente justificadas en cumplimiento de la Directiva N° 001-2019-EF/63.01 y demás legislación vigente, cumpliendo debidamente con el llenado y presentación de los formatos respectivos para tal caso.
- **Realización de la Consistencia de la Cartera de Inversiones del PMI:** La inoportuna actualización de los montos y plazos de ejecución de las inversiones por parte de la UEI genera retrasos en el proceso de consistencia del PMI.
- **Seguimiento y Monitoreo de las Inversiones:** Existió demora por parte de las Unidades Ejecutoras de Inversiones en remitir información solicitada sobre sus avances, haciendo alcance de ello fuera de los plazos indicados.



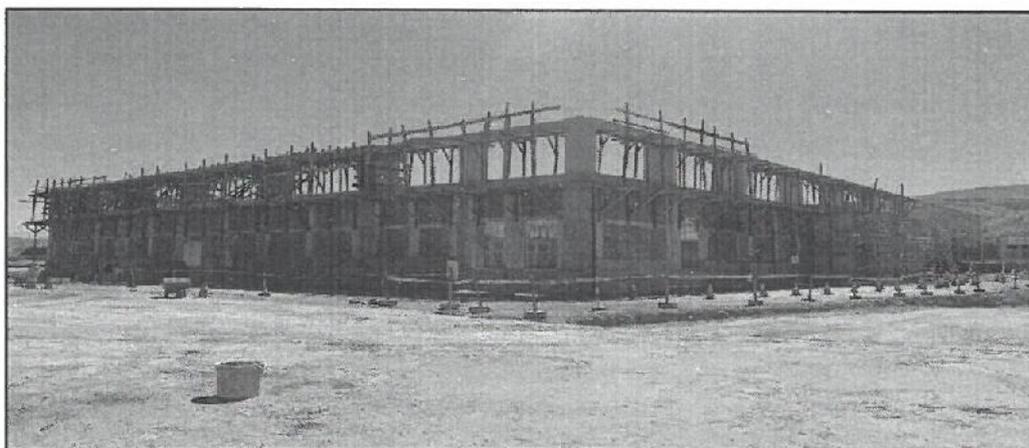
- **Sesiones de Comité de Seguimiento a las Inversiones:** Debido a las diferentes actividades que cumplen los miembros del C.S.I., aún resulta dificultoso coincidir en las fechas programadas, pero esto se ha superado paulatinamente. Aun con las mejoras recomendadas, se presentan algunos retrasos en el cumplimiento de los compromisos asumidos.
- **Evaluaciones Ex Post:** Es importante que inmediatamente luego de la culminación de la ejecución física de la inversión se proceda a la elaboración del informe final de ejecución y cierre parcial en el Banco de Inversiones, lo que facilitaría el proceso de desarrollo de las evaluaciones ex post.

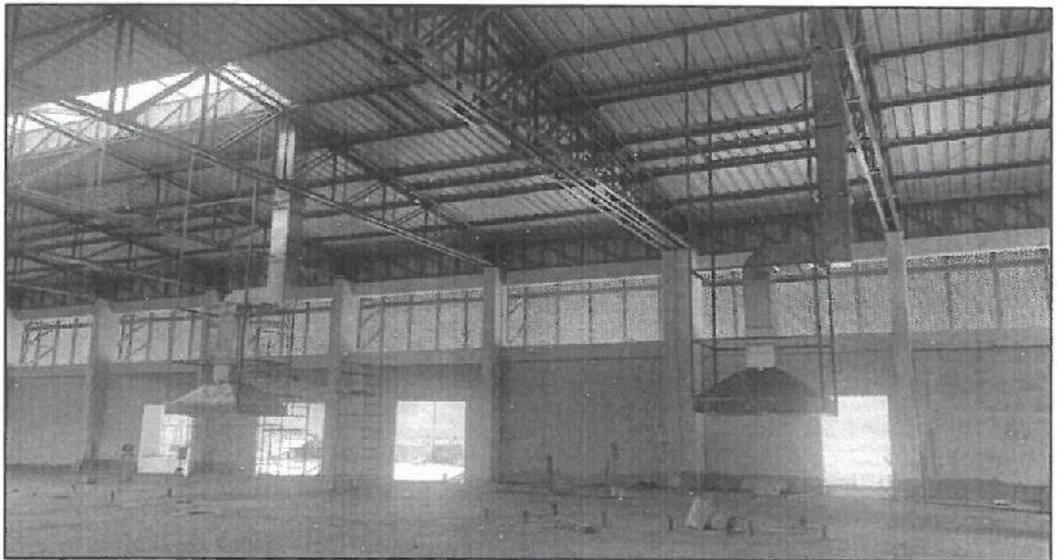
IV. Propuestas de Solución.

Ante las dificultades que se presentaron durante el Año Fiscal 2022 y teniendo en consideración el último año de gestión municipal, una alternativa de solución para sobrellevar o minimizar las dificultades es promover una mayor articulación y coordinación entre las diferentes áreas de la entidad.

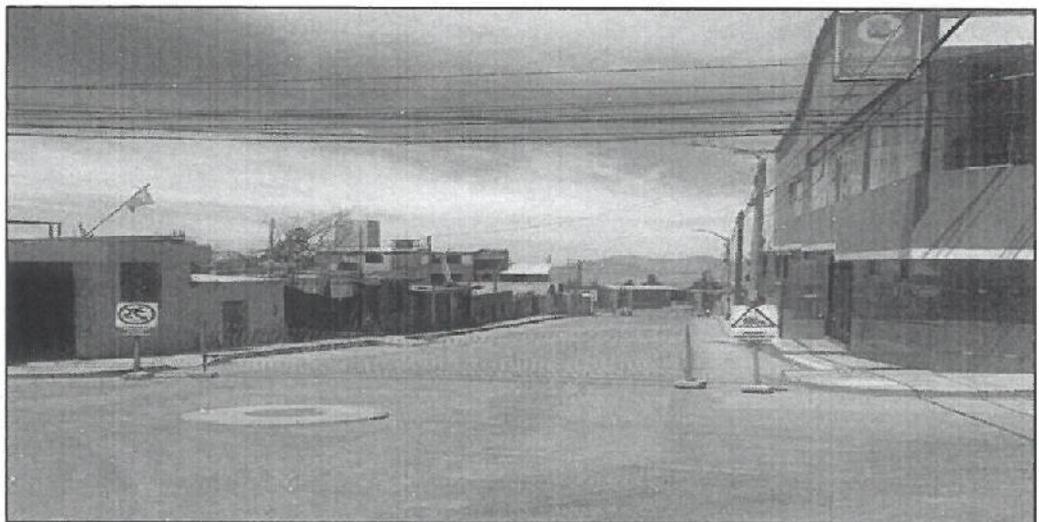
V. Panel Fotográfico

FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL CENTRO DE BENEFICIO DE CARNES DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MARISCAL NIETO, DISTRITO DE MOQUEGUA, PROVINCIA DE MARISCAL NIETO.

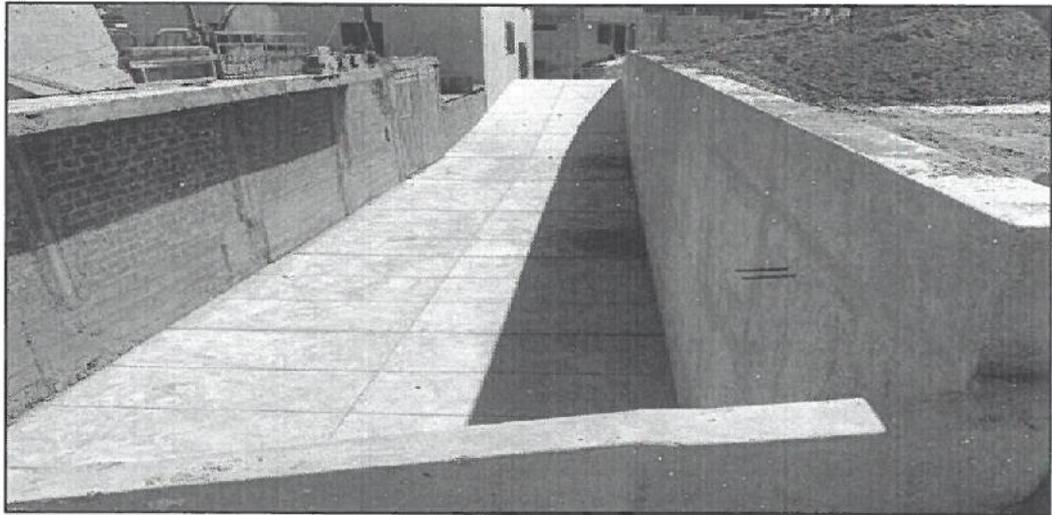




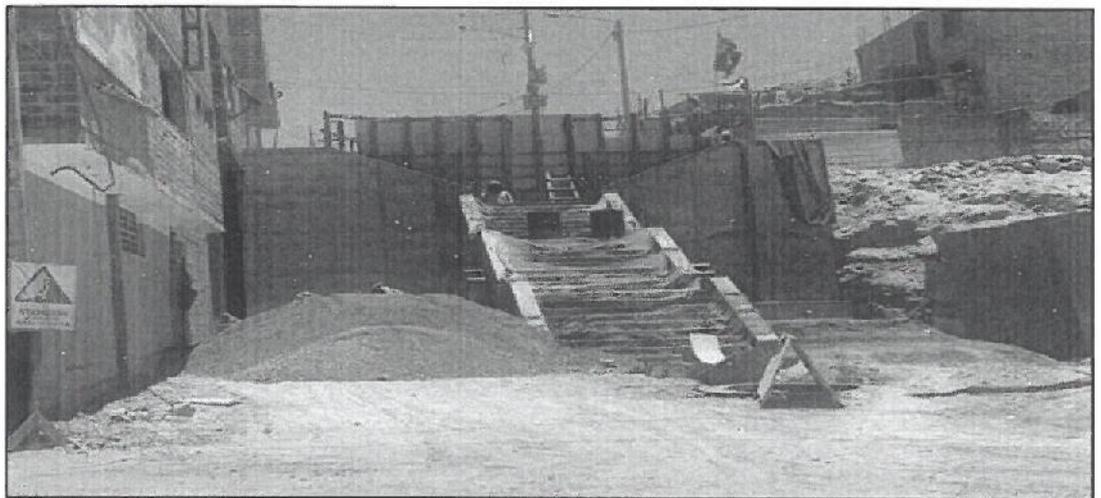
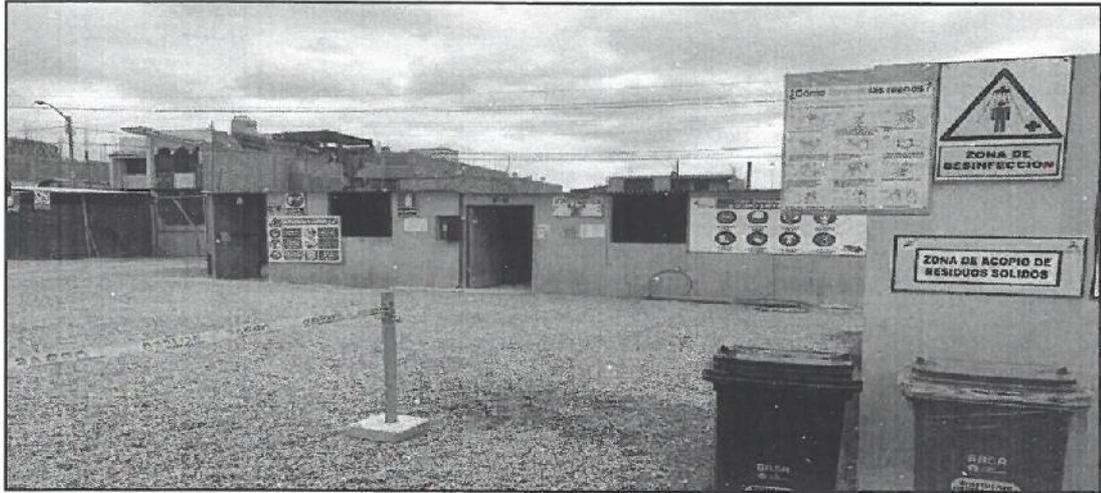
MEJORAMIENTO DE VÍAS Y CONSTRUCCIÓN DE VEREDAS EN LAS JUNTAS VECINALES, VILLA LOS ÁNGELES Y LOS ÁNGELES, DISTRITO DE MOQUEGUA, PROVINCIA DE MARISCAL NIETO - MOQUEGUA



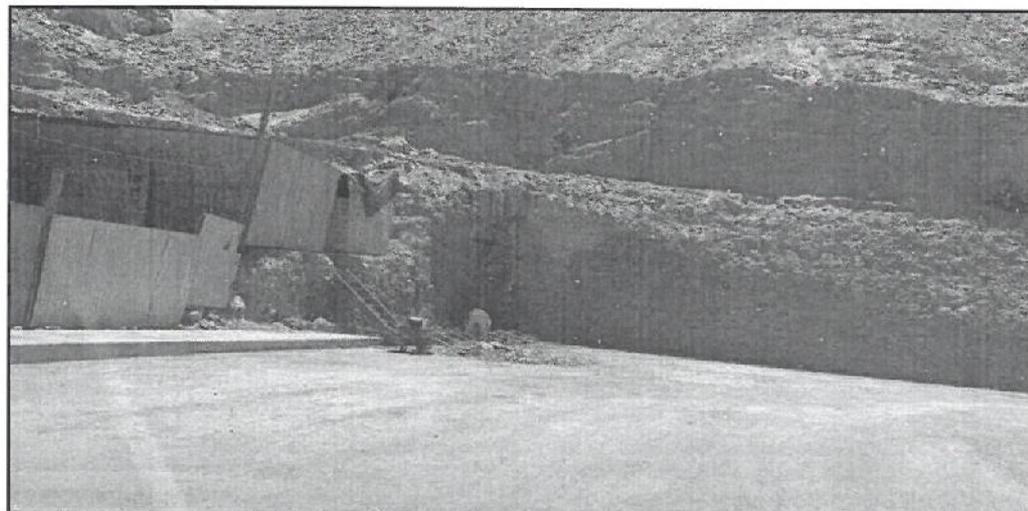
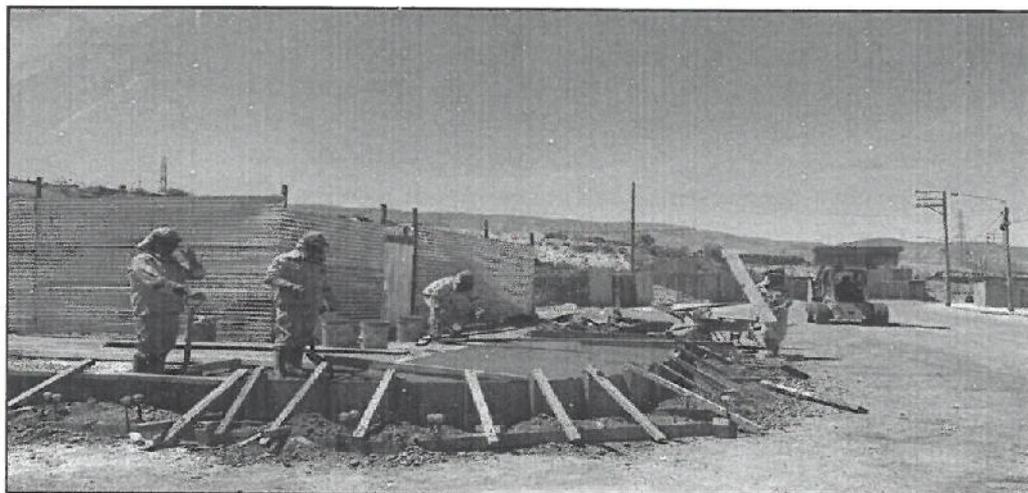
MEJORAMIENTO DE VÍAS URBANAS DE LAS JUNTAS VECINALES JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI, SANTA FORTUNATA, LA VICTORIA Y SANTA ROSA, PROVINCIA DE MARISCAL NIETO - MOQUEGUA



MEJORAMIENTO DE PISTAS Y VEREDAS EN LAS CALLES DE LA JUNTA VECINAL JUAN PABLO II, DEL CENTRO POBLADO SAN ANTONIO, DISTRITO DE MOQUEGUA, PROVINCIA DE MARISCAL NIETO – MOQUEGUA



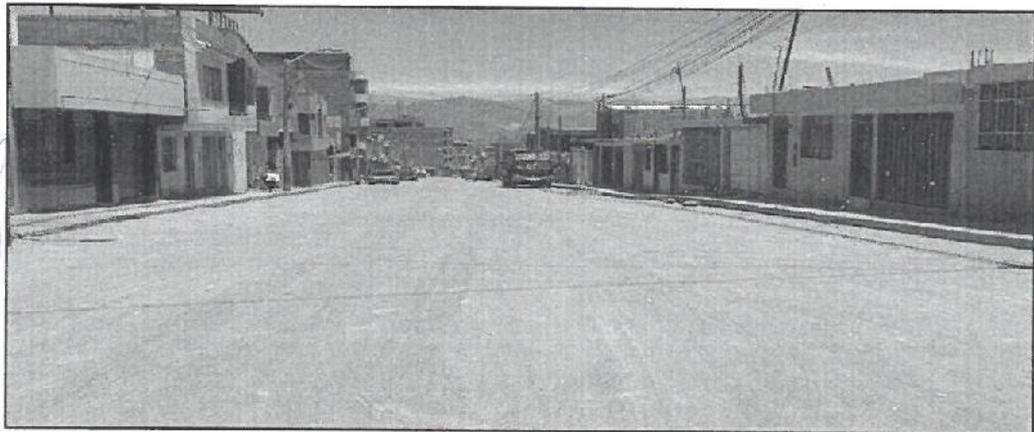
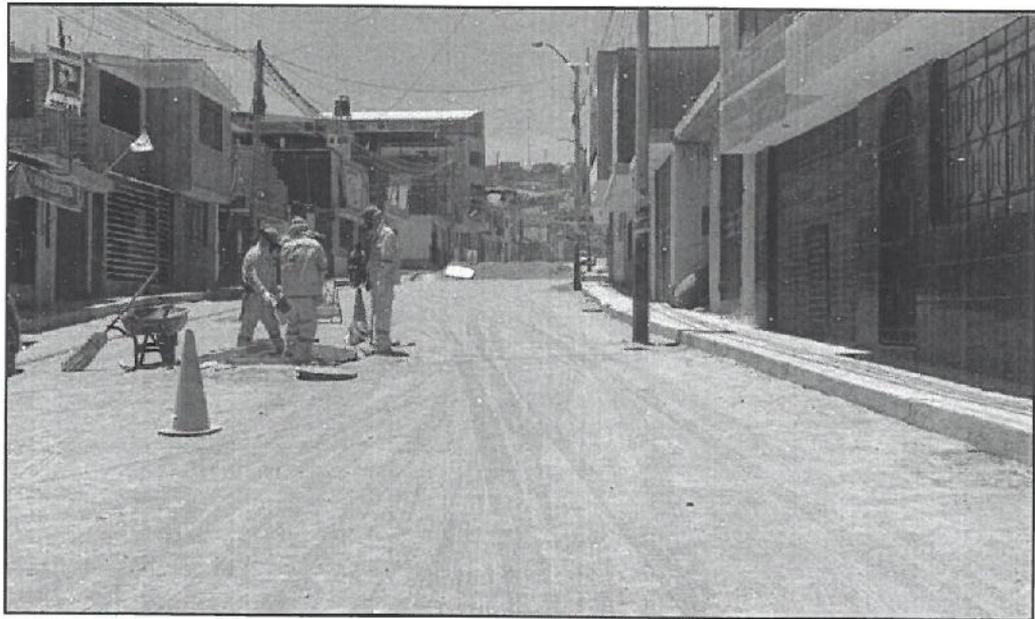
MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD PEATONAL Y VEHICULAR EN LAS ASOCIACIONES DE VIVIENDA VILLA MINERÍA, CRUZ DEL SIGLO, COMPLEJO HABITACIONAL EDIL Y COMERCIO CRISTO BLANCO DEL C.P. CHEN CHEN DEL DISTRITO DE MOQUEGUA - PROVINCIA DE MARISCAL NIETO - DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA



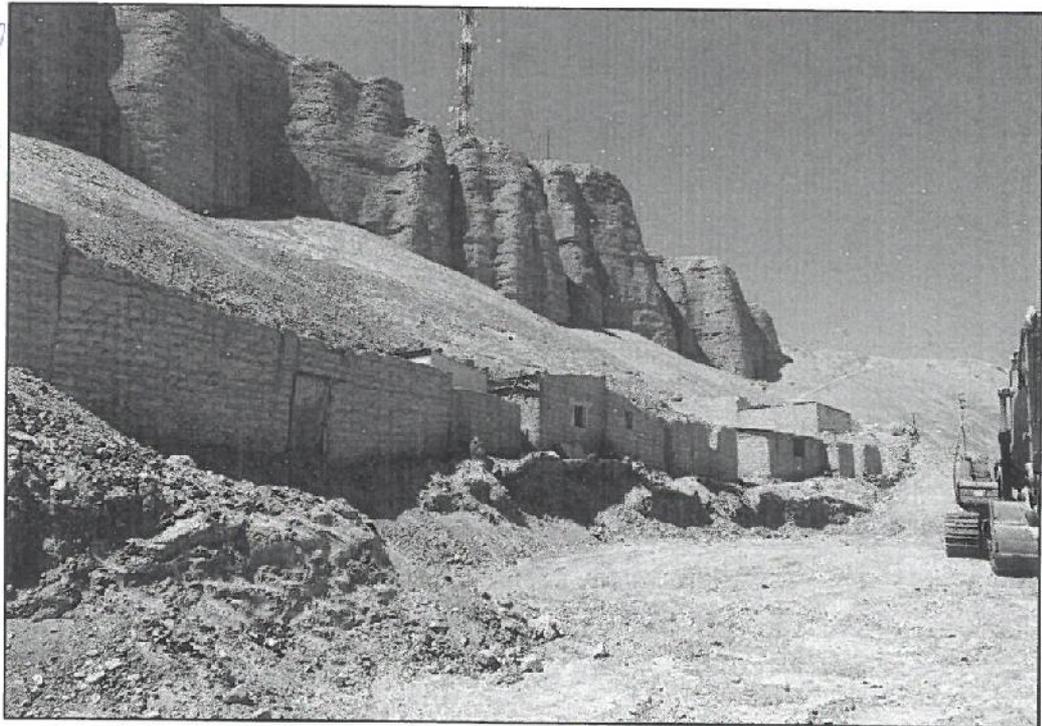
MEJORAMIENTO SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DE LA ZONA MONUMENTAL DE LA CIUDAD DE MOQUEGUA DISTRITO DE MOQUEGUA - PROVINCIA DE MARISCAL NIETO - DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA



MEJORAMIENTO DE LA VÍA 28 DE JULIO DEL CENTRO POBLADO SAN FRANCISCO Y CALLE AYACUCHO (1RA, 2DA Y 3RA CUADRA) DE LA JUNTA VECINAL CERCADO, DISTRITO DE MOQUEGUA - PROVINCIA DE MARISCAL NIETO - DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA



MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL – PEATONAL EN LAS CALLES Y PASAJES DE LA JUNTA VECINAL EL SIGLO, DISTRITO DE MOQUEGUA, PROVINCIA DE MARISCAL NIETO – MOQUEGUA



SUBGERENCIA DE PRESUPUESTO Y HACIENDA

I. Breve Descripción de la Oficina:

La Sub Gerencia de Presupuesto y Hacienda es la unidad del tercer nivel organizacional, encargada del proceso presupuestario en la Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto. El sub gerente de presupuesto y hacienda es responsable legal y administrativamente por los actos que ejecuta en el ejercicio de sus funciones.

II. Principales Logros Obtenidos

- ✓ Formulación y presentación de la Conciliación del Marco Legal Periodo anual 2021 y Semestral 2022.
- ✓ Formulación y presentación de la información presupuestal periodo anual 2021, I Trimestre, II Semestre y III Trimestre año 2022.
- ✓ Formular y presentar la Evaluación Presupuestal Periodo anual 2021.
- ✓ Formulación del Presupuesto Institucional de la Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto, bajo una perspectiva multianual 2023-2024.
- ✓ Elaboración del Presupuesto Institucional de Apertura para el año fiscal 2023, aprobado con Resolución de Alcaldía N° 958-2022-A/MPMN
- ✓ Asesorar y capacitar en materia presupuestal a las unidades orgánicas de la Municipalidad para el logro de los objetivos y metas institucionales.
- ✓ Monitorear la ejecución de ingresos de las unidades recaudadoras y gastos en las actividades y proyectos de inversión pública.



III. Principales Dificultades:

- Solicitudes de certificación en las cuales el área usuaria tiene dificultades en su contenido, sea en cantidades numerales o error de digitación.
- Sistema de red de internet y cableado de energía eléctrica en mal estado.

IV. Propuestas de Solución:

- ✓ Se logró mayor coordinación utilizando la metodología de planificación, organización y acompañamiento de la ejecución presupuestal de ingresos y gastos con el área usuaria.
- ✓ La ejecución de actividades y proyectos se orientan bajo lineamientos y directivas en materia presupuestal.
- ✓ Se utilizó las herramientas informáticas, que permitan generar información presupuestal fidedigna y en tiempo real como el SIAF, SAB y aplicativo web.

3.3. PROCESO DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO

ÁREA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO

Según el Reglamento de Organización y Funciones de la Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto el Área de Presupuesto Participativo se constituye como un área no estructurada, perteneciente a la Sub Gerencia de Planes, Presupuesto Participativo y Racionalización, que dentro de sus funciones tiene la ejecución del Proceso del Presupuesto Participativo, Promover la participación ciudadana a través de espacios y mecanismos de participación en la gestión local y el control social en el uso de los recursos públicos, Conducir los procesos de elecciones de autoridades de las municipalidades de centros poblados de la provincia, ejecutar los procesos electorales en las juntas vecinales, entre otros.

PROCESO DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO PARA EL AÑO FISCAL 2023. –

En el año 2022 se ejecutó el Proceso de Presupuesto Participativo para el año fiscal 2023, desarrollándose talleres de Sensibilización y Capacitación de forma descentralizada en los Centros Poblados del Distrito de Moquegua; de igual manera el Taller de rendición de cuentas de la ejecución del año 2021; asimismo el Taller de Priorización y Formalización de acuerdos y compromiso contando con la participación de los representantes de las Organizaciones de la Sociedad Civil, pudiendo priorizar 68 proyectos para mejorar las condiciones de vida de los ciudadanos de la provincia.

Se logró la conformación del Comité de Vigilancia integrado por 03 representantes de las Organizaciones de la Sociedad Civil acreditadas en el Proceso de Presupuesto Participativo, con la finalidad de vigilar el cumplimiento de acuerdos y compromisos asumidos en el Taller de Priorización y Formalización de Acuerdos.

AGENTES PARTICIPANTES DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO PARA EL AÑO FISCAL 2023

N°	NOMBRE	DNI	NOMBRE ORGANIZACION
1	WILBERT ACOSTA ALCAZAR	04404476	APEMIPE MOQUEGUA
2	MAXIMO MARCA JIMENEZ	04421406	APEMIPE MOQUEGUA
3	PEDRO HUMIRE JORGE	04435208	APEMIPE MOQUEGUA
4	ELMER OSNAYO MAQUERA	41155058	ASOCIACIÓN CHEN CHEN
5	ADRIAN CONDORI PUMA	04403728	ASOCIACION DE VIVIENDA "VIVIENDA TALLER"
6	MARIBEL PIZARRO QUISPE	70775613	ASOCIACION DE VIVIENDA FRANCISCO FALHMAN - SAN FRANCISCO
7	CRISTINA TICONA GUELT	04429745	ASOCIACION DE VIVIENDA FRANCISCO FALHMAN - SAN FRANCISCO
8	HIPOLITO SUEROS BELLA	04432898	ASOCIACION DE VIVIENDA HABITAT

9	YANET SARAZA	MAMANI	40400041	ASOCIACION DE VIVIENDA NUEVA TEXAS
10	JUANA FLORES	MARCA	01216631	ASOCIACION DE VIVIENDA OLGA PRIMITIVA
11	CESAR TORRES	GRIMALDOR	29456429	ASOCIACION DE VIVIENDA OLGA PRIMITIVA - SAN FRANCISCO
12	VALENTIN LETONA	CHILE	04410803	ASOCIACION DE VIVIENDA OLGA PRIMITIVA - SAN FRANCISCO
13	ELIZABETH PIZARRO	MUÑOZ	29723263	ASOCIACION DE VIVIENDA OLGA PRIMITIVA - SAN FRANCISCO
14	ANA CHATA CRUZ		01349204	ASOCIACION DE VIVIENDA OLGA PRIMITIVA - SAN FRANCISCO
15	EVER VIZCARRA	ZAPATA	04432071	COMUNIDAD CAMPESINA DE SIJUAYA
16	RONALD JIMENEZ	REVILLA	04426294	CONSEJO DE COORDINACION LOCAL PROVINCIAL
17	ABRAHAM ALEJANDRO CARDENAS ROMERO		04743005	CONSEJO DE COORDINACION LOCAL PROVINCIAL
18	MELISSA RIOS	LINARES	43921316	ESTUDIOS DE INVERSION - MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MARISCAL NIETO
19	CARLOS BECERRA	RIVERA	43295002	JUNTA VECINAL ALTO LA VILLA
20	ELSA PORTOCARRERO	MANCHEGO	04409391	JUNTA VECINAL BELEN - EL CERCADO
21	ADOLFO HERRERA	PACHECO	04416876	JUNTA VECINAL CERCADO I - EL CERCADO
22	ROSA VALDEZ PINO		04417790	JUNTA VECINAL CERCADO I - EL CERCADO
23	BEATRIZ MANRIQUE	CARRILLO	04742100	JUNTA VECINAL CERCADO I - EL CERCADO
24	JORGE YUGRA	RAMOS	04411093	JUNTA VECINAL CERCADO II - EL CERCADO
25	JESUS AMESQUITA	SANCHEZ	04412176	JUNTA VECINAL CHARSAGUA - LOS ANGELES
26	JUAN AMEZQUITA	SOSA	04436422	JUNTA VECINAL CHARSAGUA - LOS ANGELES
27	DALIA TITO	ASTETE	29361800	JUNTA VECINAL CHEN CHEN I - CHEN CHEN
28	EULALIA BLAZ	PARURO	04432302	JUNTA VECINAL CHEN CHEN III - CHEN CHEN
29	MONICA GOMEZ	APAZA	44860973	JUNTA VECINAL CRUZ DEL SIGLO
30	ARCADIO FERNANDEZ	NINA	41346560	JUNTA VECINAL CRUZ DEL SIGLO - CHEN CHEN
31	AMELIA CAMA	ZAMBRANO	04421115	JUNTA VECINAL EL RAYO - LOS ANGELES
32	PEDRO LLANQUE	QUISPE	04416056	JUNTA VECINAL EL RAYO - LOS ANGELES
33	HERMELINDA MACHACA MAMANI		40130319	JUNTA VECINAL EL RAYO - LOS ANGELES
34	RICARDINA MARROQUIN DE ZIRENA		04402429	JUNTA VECINAL EL SIGLO - CERCADO
35	FREDY YUCRA	CASTILLO	29543520	JUNTA VECINAL ESTUQUIÑA - LOS ANGELES



36	ANDRINA BARRERA JUAREZ	04427492	JUNTA VECINAL ESTUQUIÑA RURAL - LOS ANGELES
37	JESUS MAMANI QUISPE	04437458	JUNTA VECINAL ESTUQUIÑA RURAL - LOS ANGELES
38	AURORA CERVANTES ZAPATA	04409089	JUNTA VECINAL ESTUQUIÑA URBANO - LOS ANGELES
39	ALFONSO VELASQUEZ CAUSA	40407321	JUNTA VECINAL ESTUQUIÑA URBANO - LOS ANGELES
40	MILAGROS GUTIERREZ HUACHO	44727156	JUNTA VECINAL ESTUQUIÑA URBANO - LOS ANGELES
41	MARIA DEL PILAR CAYA SALAZAR	42856490	JUNTA VECINAL FONAVI II Y III ETAPA - EL CERCADO
42	MIGUEL ANGEL ASCENCIO ROMERO	44525549	JUNTA VECINAL FONAVI II Y III ETAPA - EL CERCADO
43	ALFREDO SOTOMAYOR CHAMBILLA	04742249	JUNTA VECINAL FUERZA VECINAL - CHEN CHEN
44	AMELIA QUISPE VIZCARRA	04407146	JUNTA VECINAL II LIBERACION - CHEN CHEN
45	DAVID RAMOS FLORES	01874595	JUNTA VECINAL LA CLEMESI - EL CERCADO
46	ROGER VILA	00129068	JUNTA VECINAL LA CLEMESI - EL CERCADO
47	HENRY TERRAZAS FLORES	04745552	JUNTA VECINAL LA PRIMAVERA - CERCADO
48	NELLY FERNANDEZ SOSA	06388707	JUNTA VECINAL LA PRIMAVERA - EL CERCADO
49	HIGINIO PEÑALOZA CARRILLO	04417829	JUNTA VECINAL LA PRIMAVERA - EL CERCADO
50	CHARLES BAUTISTA PAUCAR	04419999	JUNTA VECINAL LIBERACION II - CHEN CHEN
51	MARLENY VALDEZ CRUZ	45198079	JUNTA VECINAL LOS ANGELES - LOS ANGELES
52	ROSA CUAYLA DE MAQUERA	04406180	JUNTA VECINAL LOS ANGELES - LOS ANGELES
53	HUMBERTO FLORES GUTIERREZ	04411305	JUNTA VECINAL LOS ANGELES - LOS ANGELES
54	MARILIA RIVERA CATARI	46167875	JUNTA VECINAL LOS ANGELES - LOS ANGELES
55	FRANCISCO GONZALES CUAYLA	04744890	JUNTA VECINAL LOS ANGELES - LOS ANGELES
56	OSCAR QUEVEDO FLORES	04432506	JUNTA VECINAL MARISCAL NIETO I
57	JENNY SONCCO NUÑEZ	04647416	JUNTA VECINAL MARISCAL NIETO I
58	ALBINO CHOQUEHUANCA HUAYAPA	04400494	JUNTA VECINAL MARISCAL NIETO I
59	GENARO CUAYLA ROSADO	04416719	JUNTA VECINAL MARISCAL NIETO I
60	EMILIO CALLATA VENEGAS	04433569	JUNTA VECINAL MARISCAL NIETO II
61	VALERIANO PEÑALOZA MAMANI	04405577	JUNTA VECINAL MARISCAL NIETO II



62	MELQUIADES GOMEZ FLORES	04404418	JUNTA VECINAL MARISCAL NIETO II
63	VIVIANO GUTIERREZ TITO	40934981	JUNTA VECINAL MARISCAL NIETO II - CERCADO
64	ARTURO MANCHEGO FLORES	04410811	JUNTA VECINAL ROSA LA VICTORIA - EL CERCADO
65	MARCELINA PARI QUISPE	04419239	JUNTA VECINAL SANTA ROSA - CERCADO
66	EDUARDO VALDEZ HINOJOSA	04410605	JUNTA VECINAL SANTA ROSA - EL CERCADO
67	FELIPA VILCA MAMANI	04745620	JUNTA VECINAL SECTOR A3 - CHEN CHEN
68	VALENTIN LAURA MURILLO	04400215	JUNTA VECINAL UNION PUEBLO LIBRE - CHEN CHEN
69	VIRGINIA TERRAZAS HUIZA	44008196	JUNTA VECINAL UNION PUBLO LIBRE - CHEN CHEN
70	JESUS CHAMBILLA ALLCA	41784359	JUNTA VECINAL UNION PUEBLO LIBRE - CHEN CHEN
71	ROMAN CHOQUE PAUCAR	04437333	JUNTA VECINAL VILLA LOS ANGELES - LOS ANGELES
72	INMELDA CERRATO MAMANI	04413931	JUNTA VECINAL VILLA LOS ANGELES - LOS ANGELES
73	NESTOR FERNANDEZ ASCENCIO	04431416	JUNTA VECINAL VILLA LOS ANGELES - LOS ANGELES
74	ISAAC FIGUEROA LEON	04409051	JUNTA VECINAL ZONA I - SAN FRANCISCO
75	JULIO TICONA VALERIANO	04429939	JUNTA VECINAL ZONA I - SAN FRANCISCO
76	YANETH MACHACA HILASACA	43390295	JUNTA VECINAL ZONA I - SAN FRANCISCO
77	VILMA PONCE MAMANCHURA	44957215	JUNTA VECINAL ZONA II
78	JUDITH CHOQUE CALISAYA	07599897	JUNTA VECINAL ZONA II - SAN FRANCISCO
79	ALEJANDRO PARI TICAHUANCA	40410537	JUNTA VECINAL ZONA II - SAN FRANCISCO
80	NOE PAYE BAYLON	04434317	JUNTA VECINAL ZONA II - SAN FRANCISCO
81	MAURO BAYONA CORNEJO	04416450	JUNTA VECINAL ZONA II - SAN FRANCISCO
82	MATILDE FLORES BECERRA	04417233	JUNTA VECINAL ZONA III - SAN FRANCISCO
83	MASHIEL AMPUERO JUAREZ	71325470	JUNTA VECINAL ZONA III - SAN FRANCISCO
84	LOURDES ESPINOZA YLIQUIN	04436886	JUNTA VECINAL ZONA IV - SAN FRANCISCO
85	VICTORIA FLORES NINA	04417339	JUNTA VECINAL ZONA IV - SAN FRANCISCO
86	AIDA CONDORI VARGAS	04411133	JUNTA VECINAL ZONA IV - SAN FRANCISCO
87	ARMANDINA VALDIVIA BERROA	04416624	JUNTA VECINAL ZONA IV - SAN FRANCISCO
88	LUZ HERRERA GUERRA	04625122	JUNTA VECINAL ZONA IV - SAN FRANCISCO



89	ROSARIO MEDINA MARREROS	44426193	JUNTA VECINAL ZONA V - - SAN FRANCISCO
90	MACARIO FLORES RAMOS	40141886	JUNTA VECINAL ZONA V - SAN FRANCISCO
91	JAVIER RAMOS HUMIRE	44820842	JUNTA VECINAL ZONA V - SAN FRANCISCO
92	MANUEL GAMERO PIZA	42693633	MUNICIPALIDAD DEL CENTRO POBLADO LOS ANGELES
93	JESSICA SOTO GONZALES	09744931	MUNICIPALIDAD DEL CENTRO POBLADO LOS ANGELES
94	ALEJANDRO JOSE MENDOZA	04419928	MUNICIPALIDAD DEL CENTRO POBLADO SAN FRANCISCO
95	LUIS ALBERTO COLQUE GUERRA	40752178	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MARISCAL NIETO
96	OSCAR JAIME TUDELA PIZA	04406850	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MARISCAL NIETO
97	JOSE FREDY ZEBALLOS ZEBALLOS	04430239	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MARISCAL NIETO
98	ALFREDO ZIRENA URIA	40023544	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MARISCAL NIETO
99	PEDRO RODY CATARI CONDORI	30843731	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MARISCAL NIETO
100	JEAN PETER LOPEZ LINARES	46673314	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MARISCAL NIETO
101	JULIO SERGIO AARON LUIZ ROSADO	40200278	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MARISCAL NIETO
102	YANET CUAYLA ALEJO	80280405	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MARISCAL NIETO
103	PAOLA JOVANNA LINARES RÍOS	04744451	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MARISCAL NIETO
104	JOHNNY WILBER DURAN MAMANI	42088470	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MARISCAL NIETO
105	WILLY ROLANDO LINARES ALVAREZ	40916360	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MARISCAL NIETO
106	CARMEN ROSA AROCUTIPA CHAMBILLA	41165053	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MARISCAL NIETO
107	SALOMON GONZAGA APAZA YUCRA	01325958	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MARISCAL NIETO
108	PAOLA LINARES RIOS	04744451	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MARISCAL NIETO
109	AMERICO CALIZAYA FLORES	40779958	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MARISCAL NIETO
110	PABLO MARCOS ESPEJO SANCHEZ	04428869	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MARISCAL NIETO
111	AMERICO CALIZAYA FLORES	40779958	OFICINA DE PROGRAMACION MULTIANUAL - MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MARISCAL NIETO
112	MARIA FLORES CHUI	04748210	UNIDAD FORMULADORA - ESTUDIOS DE INVERSION - MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MARISCAL NIETO



113	ALEXHANDER VALLES CALDERON	43441005	URBANIZACIÓN DE VIVIENDA VILLA MAGISTERIAL - SAN FRANCISCO
-----	----------------------------	----------	--

LISTA DE PROYECTOS DE INVERSIÓN PRIORIZADOS

PROYECTO	COD. SNIP	PROYECTO
2084459	89180	MEJORAMIENTO DEL SISTEMA INTEGRAL DE GESTION DE LOS RESIDUOS SOLIDOS MUNICIPALES DE LA CIUDAD DE MOQUEGUA, PROVINCIA DE MARISCAL NIETO - MOQUEGUA
2149655	184834	MEJORAMIENTO DE PISTAS, PASAJES Y VEREDAS EN LA ZONA URBANA DE LA LOCALIDAD DE SACUAYA, DISTRITO DE CUCHUMBAYA - MARISCAL NIETO - MOQUEGUA
2301041	339439	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL DRENAJE PARA AGUAS PLUVIALES EN EL CERCADO DE LA CIUDAD DE MOQUEGUA, DISTRITO MOQUEGUA, PROVINCIA DE MARISCAL NIETO - MOQUEGUA
2442386	2442386	REFORESTACION DE ARBOLES; REPARACION DE PILETA PUBLICA; REMODELACION DE VIAS DE ACCESO; EN EL(LA) PLAZA MAYOR DE MOQUEGUA EN LA LOCALIDAD MOQUEGUA, DISTRITO DE MOQUEGUA, PROVINCIA MARISCAL NIETO, DEPARTAMENTO MOQUEGUA
2472469	2472469	MEJORAMIENTO DE LA PRESTACION DEL SERVICIO DE LA SUB GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MARISCAL NIETO DISTRITO DE MOQUEGUA - PROVINCIA DE MARISCAL NIETO - DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA
2475275	2475275	MEJORAMIENTO SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DE LA ZONA MONUMENTAL DE LA CIUDAD DE MOQUEGUA DISTRITO DE MOQUEGUA - PROVINCIA DE MARISCAL NIETO - DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA
2486282	2486282	REPARACION DE PISTA; EN EL(LA) EN LA AV. ANDRES AVELINO CACERES, AV. BALTA, AV. MANUEL CAMILO DE LA TORRE, AV. EJERCITO, AV. SIMON BOLIVAR, AV. CIRCUNVALACION Y AV LA PAZ DEL CERCADO MOQUEGUA, DISTRITO DE MOQUEGUA, PROVINCIA MARISCAL NIETO, DEPARTAMENTO MOQUEGUA
2338414	251157	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y SISTEMA DE DISPOSICION DE EXCRETAS EN LAS JUNTAS VECINALES DE: SANTA ROSA, OMO Y LA RINCONADA DEL VALLE DE MOQUEGUA, PROVINCIA DE MARISCAL NIETO - MOQUEGUA
2236084	226797	CONSTRUCCION DE LA CARRETERA CENTRO POBLADO MUYLAQUE - SECTOR AGRICOLA CHINA - EMPALME CARRETERA SAN CRISTOBAL QUINISTAQUILLAS, DISTRITO SAN CRISTOBAL, PROVINCIA DE MARISCAL NIETO - MOQUEGUA
2192006	249648	MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA VECINAL RUTA MO-518 TRAMO CENTRO POBLADO LOS ANGELES - CENTRO POBLADO YACANGO, PROVINCIA DE MARISCAL NIETO - MOQUEGUA
2213852	200500	MEJORAMIENTO DEL PARQUE DEL NIÑO DEL ASENTAMIENTO HUMANO MARGINAL DEL CENTRO POBLADO LOS ANGELES DEL DISTRITO DE MOQUEGUA, PROVINCIA DE MARISCAL NIETO - MOQUEGUA
2150710	199911	INSTALACION SISTEMA DE RIEGO PRESURIZADO EN LOS SECTORES DE RIEGO OMO ALTO, CORPANTO Y FRAYLES DE LA COMISION DE REGANTES OMO DISTRITO DE MOQUEGUA, PROVINCIA DE MARISCAL NIETO - MOQUEGUA
2152838	194871	INSTALACION DEL SISTEMA DE RIEGO PRESURIZADO EN LOS SECTORES DE SACATA, LOS VARGAS, SANTO DOMINGO DE LA COMISION DE REGANTES LA



		RINCONADA DEL DISTRITO DE MOQUEGUA, PROVINCIA DE MARISCAL NIETO - MOQUEGUA
2149035	181667	INSTALACION DEL SISTEMA DE RIEGO PRESURIZADO EN LA COMISION DE REGANTES CHARSAGUA DEL SECTOR DE RIEGO AGUAS MUERTAS, BUENA VISTA, ALEJO, EL GALLITO Y AYANCAL BAJO, DEL DISTRITO DE MOQUEGUA, PROVINCIA DE MARISCAL NIETO - MOQUEGUA
2518513	2518513	ADQUISICION DE MOBILIARIO DE OTROS ACTIVOS COMPLEMENTARIOS Y LUMINARIA; REMODELACION DE ESPACIO DE CIRCULACION PEATONAL HORIZONTAL Y/O VERTICAL; EN EL(LA) ESPACIOS PUBLICOS (ZONA EL GALLITO Y FUNDO EL GRAMADAL) DISTRITO DE MOQUEGUA, PROVINCIA MARISCAL NIETO, DEPARTAMENTO MOQUEGUA
2151160	200195	INSTALACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO LA ASOCIACION DE VIVIENDA OLGA PRIMITIVA OLIVERA SOSA, DISTRITO DE MOQUEGUA, PROVINCIA DE MARISCAL NIETO - MOQUEGUA
2396788	2396788	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION SERVICIO DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN LA PTAR OMO
2299972	340759	MEJORAMIENTO E IMPLEMENTACION DE LA LOSA DEPORTIVA PARQUE DE LA JUVENTUD CP SAN FRANCISCO, DISTRITO DE MOQUEGUA, PROVINCIA DE MARISCAL NIETO - MOQUEGUA
2179366	197373	CONSTRUCCION DE PARQUE RECREATIVO EN EL CENTRO POBLADO DE CHEN CHEN, DISTRITO DE MOQUEGUA, PROVINCIA DE MARISCAL NIETO - MOQUEGUA
2511460	2511460	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DEPORTIVO Y/O RECREATIVO EN LA LOCALIDAD DE SOMOA DEL DISTRITO DE CARUMAS - PROVINCIA DE MARISCAL NIETO - DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA
2251084	293216	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACION INICIAL DE LA I.E.I. N347, EN LA ASOCIACION DE VIVIENDA EJERCITO DE SALVACION, DEL CENTRO POBLADO CHEN CHEN DEL DISTRITO DE MOQUEGUA, PROVINCIA DE MARISCAL NIETO - MOQUEGUA
2389323	2389323	MEJORAMIENTO SERVICIO EDUCATIVO DE LA IE N°43013 OSCAR BECERRA PEÑALOZA, CENTRO POBLADO DE ALTO LA VILLA - DISTRITO DE MOQUEGUA - PROVINCIA DE MARISCAL NIETO - REGION MOQUEGUA
2496697	2496697	MEJORAMIENTO DE LA PRESTACION DEL SERVICIO DE LA UNIDAD PRODUCTORA SUB GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO DISTRITO DE MOQUEGUA - PROVINCIA DE MARISCAL NIETO - DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA
2486345	2486345	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DE LA AV. ALFONSO UGARTE Y AV.SANTA FORTUNATA DEL CP SAN FRANCISCO Y CP SAN ANTONIO, DEL DISTRITO DE MOQUEGUA - PROVINCIA DE MARISCAL NIETO - DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA
2371873	2371873	MEJORAMIENTO DE LA RED VIAL DEPARTAMENTAL RUTA MO - 102 TRAYECTORIA: CARUMAS - SACUAYA - CUCHUMBAYA - CALACOA - BELLAVISTA - EMP. MO-103 (DV. CORALAUQUE), DISTRITO DE CUCHUMBAYA, DISTRITO DE SAN CRISTOBAL, DISTRITO DE CARUMAS - PROVINCIA DE MARISCAL NIETO - REGION MOQUEGUA
2372303	2372303	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD PEATONAL Y VEHICULAR EN LAS ASOCIACIONES DE VIVIENDA VILLA MINERIA, CRUZ DEL SIGLO, COMPLEJO HABITACIONAL EDIL Y COMERCIO CRISTO BLANCO DEL C.P. CHEN CHEN DEL DISTRITO DE MOQUEGUA - PROVINCIA DE MARISCAL NIETO - DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA
2053446	44286	MEJORAMIENTO DE VIAS Y CONSTRUCCION DE VEREDAS EN LAS JUNTAS VECINALES, VILLA LOS ANGELES Y LOS ANGELES, DISTRITO DE MOQUEGUA, PROVINCIA DE MARISCAL NIETO - MOQUEGUA



2181926	252431	MEJORAMIENTO DE VIAS URBANAS DE LAS JUNTAS VECINALES JOSE CARLOS MARIATEGUI, SANTA FORTUNATA, LA VICTORIA Y SANTA ROSA, PROVINCIA DE MARISCAL NIETO - MOQUEGUA
2518938	2518938	MEJORAMIENTO DE LA VIA 28 DE JULIO DEL CENTRO POBLADO SAN FRANCISCO Y CALLE AYACUCHO (1RA, 2DA Y 3RA CUADRA) DE LA JUNTA VECINAL CERCADO, DISTRITO DE MOQUEGUA - PROVINCIA DE MARISCAL NIETO - DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA
2475159	2475159	CREACION DEL SERVICIO DE PROTECCION CONTRA DESCARGAS ELECTRICAS EN TEMPORADA DE LLUVIAS EN LAS COMUNIDADES CAMPESINAS DEL DISTRITO DE CARUMAS - PROVINCIA DE MARISCAL NIETO - DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA
2062752	82852	CONSTRUCCION DE VIA EN LA INTERCONEXION DE LA CALLE AMERICO GARIBALDI Y LA CALLE ALTO PERU EN EL PP. JJ. EL SIGLO, DISTRITO DE MOQUEGUA, PROVINCIA DE MARISCAL NIETO - MOQUEGUA
2381603	2381603	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD DE LA CARRETERA VECINAL RUTA MO - 562, TRAMO, EMP. CARRETERA DEPARTAMENTAL MO-102 - CAMBRUNE - SOMOA, DISTRITO DE CARUMAS, PROVINCIA MARISCAL NIETO - MOQUEGUA
2527361	2527361	REUBICACION DE AMBIENTE DE PREPARACION Y EXPENDIO DE ALIMENTOS; EN EL(LA) DE LA CALLE TACNA (ZONA MONUMENTAL DE LA CIUDAD DE MOQUEGUA) DISTRITO DE MOQUEGUA, PROVINCIA MARISCAL NIETO, DEPARTAMENTO MOQUEGUA
2332837	372137	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE ATENCION DE LA OMAPED DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL MARISCAL NIETO DEL DISTRITO DE MOQUEGUA, PROVINCIA DE MARISCAL NIETO - MOQUEGUA
2325473	362136	RECUPERACION DE FACHADAS DE INMUEBLES PATRIMONIALES ARQUITECTONICOS DE LA ZONA URBANA MONUMENTAL DE MOQUEGUA, PROVINCIA DE MARISCAL NIETO - MOQUEGUA
2302137	341501	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DEL PASAJE MANUEL UBALDE DEL PUEBLO JOVEN MARISCAL NIETO, DISTRITO DE MOQUEGUA, PROVINCIA DE MARISCAL NIETO - MOQUEGUA
2434761	2434761	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE INFRAESTRUCTURA DE LA AVENIDA VALLECITO DE LA LOCALIDAD DE QUEBAYA DEL DISTRITO DE CUCHUMBAYA - PROVINCIA DE MARISCAL NIETO - DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA
2475277	2475277	RECUPERACION Y CIERRE DEL AREA DEGRADADA POR RESIDUOS SOLIDOS MUNICIPALES EN EL BOTADERO DE LA QUEBRADA CEMENTERIO PAMPAS DEL CHEN CHEN SUR DEL DISTRITO DE MOQUEGUA - PROVINCIA DE MARISCAL NIETO - DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA
2442320	2442320	REPARACION DE BLOQUE DE INFRAESTRUCTURA; ADQUISICION DE EQUIPO DE REFORESTACION; EN EL(LA) VIVERO MUNICIPAL EN LA LOCALIDAD MOQUEGUA, DISTRITO DE MOQUEGUA, PROVINCIA MARISCAL NIETO, DEPARTAMENTO MOQUEGUA
2472709	2472709	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE PROMOCION Y COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS AGRICOLAS Y AGROINDUSTRIALES DE LA PROVINCIA MARISCAL NIETO DISTRITO DE MOQUEGUA - PROVINCIA DE MARISCAL NIETO - DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA
2508264	2508264	AMPLIACION DE ELECTRIFICACION RURAL DE LOS SECTORES AGRICOLAS DE TRAPICHE, YARAVICO, ALTILLO MONTALVO, SANTA ROSA CALALUNA, FUNDO QUEBRADA DE CALALUNA, CALALUNA, ALTILLO ALTO, LOCUMBILLA, ASOC. AGRICOLA DE SAN PEDRO Y CERRO COLORADO, SECTOR LA RINCONADA DEL VALLE DE MOQUEGUA, ASOC. LAS PIEDRITAS Y ASOC. 28 DE JULIO DEL C.P SAN ANTONIO, QUEBRADA LAS LECHUZAS Y SECTOR DE RIEGO IV MODULO



		17 Y 18 PERPG DEL C.P. CHEN CHEN, DISTRITO DE MOQUEGUA - PROVINCIA DE MARISCAL NIETO - DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA
2510097	2510097	CONSTRUCCION DE ESTRUCTURA DE PROTECCION; REMOCION DE ; EN EL(LA) PARA EL CONTROL DE INUNDACIONES CON FINES DE SALVAGUARDAR LA INFRAESTRUCTURA URBANA EN LOS SECTORES EL PEDREGAL Y EL HUAYCO II DE LA CIUDAD DE MOQUEGUA, DISTRITO DE MOQUEGUA, PROVINCIA MARISCAL NIETO, DEPARTAMENTO MOQUEGUA
2484023	2484023	CONSTRUCCION DE MURO DE CONTENCION; EN EL(LA) AV. ANDRES AVELINO CACERES (TRAMO CALLE MOQUEGUA-CALLE 1 DE MAYO) DISTRITO DE MOQUEGUA, PROVINCIA MARISCAL NIETO, DEPARTAMENTO MOQUEGUA
2508650	2508650	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE PROTECCION EN EL AREA DE RECREACION LOTE S-1 EN LA JUNTA VECINAL SAN FRANCISCO ZONA I DEL CENTRO POBLADO SAN FRANCISCO DEL DISTRITO DE MOQUEGUA - PROVINCIA DE MARISCAL NIETO - DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA
2525779	2525779	CREACION DE LOS SERVICIOS CIVICO CULTURALES DE LA PLAZA CIVICA DEL CENTRO POBLADO CHEN CHEN, DISTRITO DE MOQUEGUA - PROVINCIA DE MARISCAL NIETO - DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA
2498007	2498007	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE CATASTRO URBANO Y GESTION TERRITORIAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MARISCAL NIETO, DISTRITO DE MOQUEGUA - PROVINCIA DE MARISCAL NIETO - DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA
2180790	242284	INSTALACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN LAS ASOCIACIONES DE VIVIENDAS FRANCISCO FAHLMAN, NUEVA TEXAS Y VILLA 4 DE NOVIEMBRE DEL CENTRO POBLADO DE SAN FRANCISCO, DISTRITO DE MOQUEGUA, PROVINCIA DE MARISCAL NIETO - MOQUEGUA
2527845	2527845	AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN LAS ASOCIACIONES DE VIVIENDA VILLA ICHUÑA, SANTA ISABEL Y VILLA EL EDEN DEL CENTRO POBLADO SAN FRANCISCO, DISTRITO DE MOQUEGUA - PROVINCIA DE MARISCAL NIETO - DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA
2539391	2539391	CONSTRUCCION DE SISTEMA; EN EL(LA) DE TRATAMIENTO DE AGUA EN LA LOCALIDAD DE CUCHUMBAYA, DISTRITO DE CUCHUMBAYA, PROVINCIA MARISCAL NIETO, DEPARTAMENTO MOQUEGUA
2538709	2538709	CONSTRUCCION DE SISTEMA; EN EL(LA) - DE TRATAMIENTO DE AGUA EN LA LOCALIDAD DE CARUMAS DISTRITO DE CARUMAS, PROVINCIA MARISCAL NIETO, DEPARTAMENTO MOQUEGUA
2519353	2519353	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE RECREACION EN LA LOSA DEPORTIVA DE LA URBANIZACION EL NARANJAL DE LA JUNTA VECINAL ALTO LA VILLA DEL CENTRO POBLADO LOS ANGELES, DISTRITO DE MOQUEGUA - PROVINCIA DE MARISCAL NIETO - DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA
2372272	2372272	CREACION DE ESPACIOS RECREATIVOS DE VIDA ARTICULADA EN EL C.P. CHEN CHEN DEL DISTRITO DE MOQUEGUA - PROVINCIA DE MARISCAL NIETO - DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA
2389340	2389340	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LA IE N°275 EN EL SECTOR ESTUQUIÑA DEL CENTRO POBLADO LOS ANGELES DEL DISTRITO DE MOQUEGUA - PROVINCIA DE MARISCAL NIETO - DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA
2494038	2494038	CONSTRUCCION DE CERCO PERIMETRICO, OFICINA ADMINISTRATIVA, ALMACEN Y SERVICIOS HIGIENICOS Y/O VESTIDORES; EN EL(LA) UNIDAD OPERATIVA DE PREFABRICADOS ASFALTO Y AGREGADOS DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MARISCAL NIETO DISTRITO DE MOQUEGUA, PROVINCIA MARISCAL NIETO, DEPARTAMENTO MOQUEGUA
2539453	2539453	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN LAS CALLES Y PASAJES DE LA JUNTA VECINAL MARISCAL

		NIETO I, DISTRITO DE MOQUEGUA - PROVINCIA DE MARISCAL NIETO - DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA
2508644	2508644	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN LA JUNTA VECINAL SAN FRANCISCO ZONA IV DEL CENTRO POBLADO SAN FRANCISCO DEL DISTRITO DE MOQUEGUA - PROVINCIA DE MARISCAL NIETO - DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA
2495572	2495572	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN LAS ASOCIACIONES DE VIVIENDA VILLA MAGISTERIAL, 07 DE JUNIO, COBRESOL Y EL PORVENIR EN EL CENTRO POBLADO CHEN CHEN DEL DISTRITO DE MOQUEGUA - PROVINCIA DE MARISCAL NIETO - DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA
2508297	2508297	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN LA ASOCIACION DE MICRO, PEQUEÑOS Y MEDIANAS EMPRESAS INDUSTRIALES DEL PERU MOQUEGUA - APEMIPE MOQUEGUA EN EL CENTRO POBLADO DE CHEN CHEN, DISTRITO DE MOQUEGUA - PROVINCIA DE MARISCAL NIETO - DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA
2508717	2508717	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN LA VIA COLINDANTE NORESTE A LA PISTA DEL AEROPUERTO, DESDE EL CRUCE CARRETERA LOS ANGELES (MO-579) HASTA EL SECTOR LA QUEBRADA, EN LA JUNTA VECINAL ALTO LA VILLA DEL CENTRO POBLADO LOS ANGELES, DISTRITO DE MOQUEGUA - PROVINCIA DE MARISCAL NIETO - DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA
2536325	2536325	MEJORAMIENTO DE AMBIENTES URBANO MONUMENTALES DE BARRIO BELEN, CALLEJON DE LA BAYONETA, BODEGA VILLEGAS DISTRITO DE MOQUEGUA - PROVINCIA DE MARISCAL NIETO - DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA
2497710	2497710	CREACION DEL SERVICIO DE PROTECCION Y PREVENCION DE RIESGOS DE LA CALLE 9 DE OCTUBRE DEL CTE-11 DE LA JUNTA VECINAL SAN FRANCISCO ZONA III, EN EL CENTRO POBLADO DE SAN FRANCISCO, DISTRITO DE MOQUEGUA - PROVINCIA DE MARISCAL NIETO - DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA
2539594	2539594	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE ACCESIBILIDAD EN LOS PREDIOS RURALES DE LA PARTE BAJA DE LA JUNTA VECINAL ALTO LA VILLA DEL CENTRO POBLADO LOS ANGELES DEL DISTRITO DE MOQUEGUA - PROVINCIA DE MARISCAL NIETO - DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA
2539610	2539610	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LA URBANIZACION SANTA CATALINA DE LA JUNTA VECINAL SIMON BOLIVAR DEL DISTRITO DE MOQUEGUA - PROVINCIA DE MARISCAL NIETO - DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA
2508683	2508683	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN LA CALLE ILO (ALTURA DE LA JUNTA VECINAL PRIMAVERA) Y LA CALLE PRIMERO DE MAYO DE LA JUNTA VECINAL MARISCAL NIETO II, DISTRITO DE MOQUEGUA - PROVINCIA DE MARISCAL NIETO - DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA
2151159	193892	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL- PEATONAL EN LAS CALLES Y PASAJES DE LA JUNTA VECINAL EL SIGLO, DISTRITO DE MOQUEGUA, PROVINCIA DE MARISCAL NIETO - MOQUEGUA
2475359	2475359	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SISTEMA DE DRENAJE PARA AGUAS PLUVIALES EN EL C.P. SAN FRANCISCO DEL DISTRITO DE MOQUEGUA - PROVINCIA DE MARISCAL NIETO - DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA
2001621		MEJORAMIENTO DE PISTAS Y VEREDAS EN LAS AVENIDAS DE LA JUNTA VECINAL II LIBERACION CHEN CHEN DEL CENTRO POBLADO CHEN CHEN, DISTRITO DE MOQUEGUA - PROVINCIA DE MARISCAL NIETO - DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA



2001621	MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD VEHICULAR EN EL PASAJE SAN JUAN DE DIOS DE LA JUNTA VECINAL EL SIGLO, DISTRITO DE MOQUEGUA, DISTRITO DE MOQUEGUA - PROVINCIA DE MARISCAL NIETO - DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA
---------	--

- Total de presupuesto para proyectos de inversión: 75,027,777.59.

COMITÉ DE VIGILANCIA PARA EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DEL AÑO FISCAL 2023

	NOMBRES	DNI	ORGANIZACIÓN
1	Francisco Luis Gonzáles Cuayla	04744890	Junta Vecinal Los Ángeles
2	Jorge Antonio Ramos Yugra	04411093	Junta Vecinal Cercado II
3	Carlos Rivera Becerra	43295002	Junta Vecinal Alto La Villa

PANEL FOTOGRÁFICO



TALLER DESCENTRALIZADO DE CAPACITACIÓN DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO



TALLER DE PRIORIZACIÓN DE ACUERDOS Y FORMALIZACIÓN DE ACUERDOS

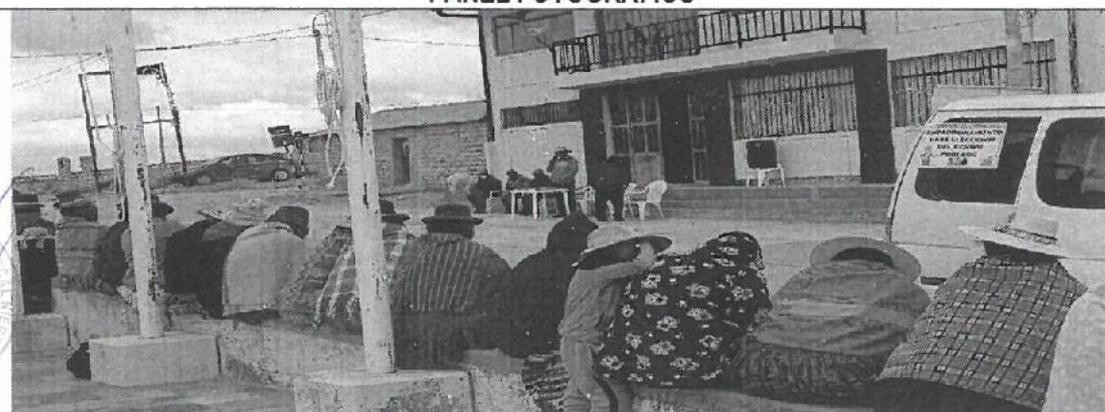
ELECCIONES MUNICIPALES DE CENTROS POBLADOS. –

Conforme a la Ley N° 28440, Ley de Elecciones de Autoridades de Municipalidades de Centros Poblados, modificada por la Ley N° 31079, prescribe que la Municipalidad Provincial, en coordinación con las

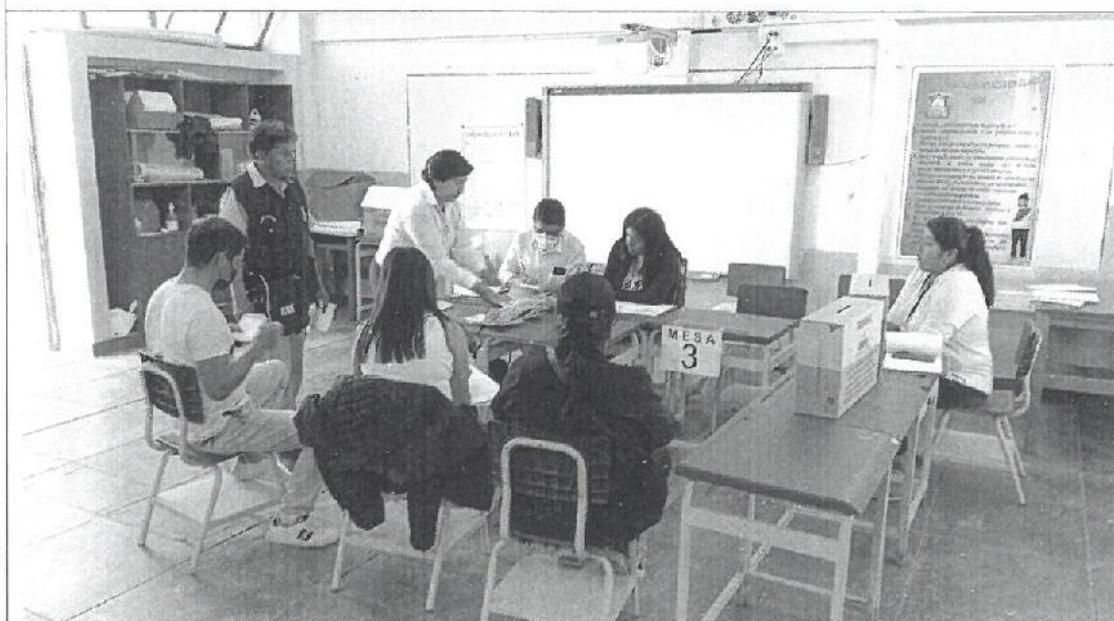
Municipalidades Distritales correspondientes de su jurisdicción, organicen el proceso electoral de Municipalidades de Centros Poblados; y que para dicho efecto se apruebe la ordenanza municipal para regular dicho proceso, es así que se logró aprobar la Ordenanza Municipal N° 017-2022-MPMN, Reglamento para las elecciones municipales de Centros Poblados de jurisdicción de la Provincia de Mariscal Nieto.

Se lograron ejecutar todas las etapas del proceso electoral en los Centros Poblados de: Chen Chen, Los Ángeles, Muylaque, Pueblo Nuevo San Cristóbal, Sacuaya, San Francisco, Titire y Yacango, tal como prescribe el Cronograma Electoral. Las elecciones programadas para el día 06 de noviembre de 2022 se cumplieron con normalidad, sin presentarse algún recurso de impugnación en mesa, ni durante el desarrollo del mismo, contando la presencia de los pobladores de cada jurisdicción. Siendo así, se logró la elección de 48 nuevas autoridades municipales de Centros Poblados, que desarrollarán su gestión para el periodo 2023-2026.

PANEL FOTOGRÁFICO



CAMPAÑA DE REGISTRO PARA INTEGRARSE AL PADRÓN ELECTORAL DE LOS CENTROS POBLADOS



DESARROLLO DE LA JORNADA ELECTORAL DÍA 02 DE NOVIEMBRE

ELECCIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA JUNTA VECINAL “CENTRO HISTÓRICO”. –

Se desarrolló el proceso eleccionario para nuevos directivos de la Junta Vecinal “Centro Histórico”, conforme a La Ordenanza Municipal N° 026-2011-A/MPMN, Reglamento de Organización y funciones de las juntas vecinales comunales, de la junta de delegados vecinales y comunales, del Comité de Gestión obra y del Comité de Vigilancia de obra de la Provincia de Mariscal Nieto; previa elección del comité electoral, el que desarrolló el mismo con acompañamiento técnico y logístico del Área de Presupuesto Participativo, obteniendo renovar a 06 nuevos directivos de la junta vecinal.

PANEL FOTOGRÁFICO



INVITACIÓN A PARTICIPAR EN LAS ELECCIONES DE LA JUNTA VECINAL



DESARROLLO DE JORNADA ELECTORAL DE LA JUNTA VECINAL CENTRO HISTÓRICO

CAPITULO IV

INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA



4.1. MARCO LEGAL DEL PRESUPUESTO INGRESOS Y EGRESOS

PRESUPUESTO POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO 2022- INGRESOS

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PIM	EJECUCIÓN	%
RECURSOS ORDINARIOS	12,909,510.00	9,437,774.20	73.11
RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	37,968,706.00	31,104,665.00	81.92
RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CRÉDITO	23,518,407.00	8,804,814.09	37.44
DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	12,343,910.00	7,749,243.00	62.78
RECURSOS DETERMINADOS	207,411,971.00	180,876,485.00	87.21
TOTAL	294,152,504.00	237,972,981.29	80.90

EJECUCION POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO 2022

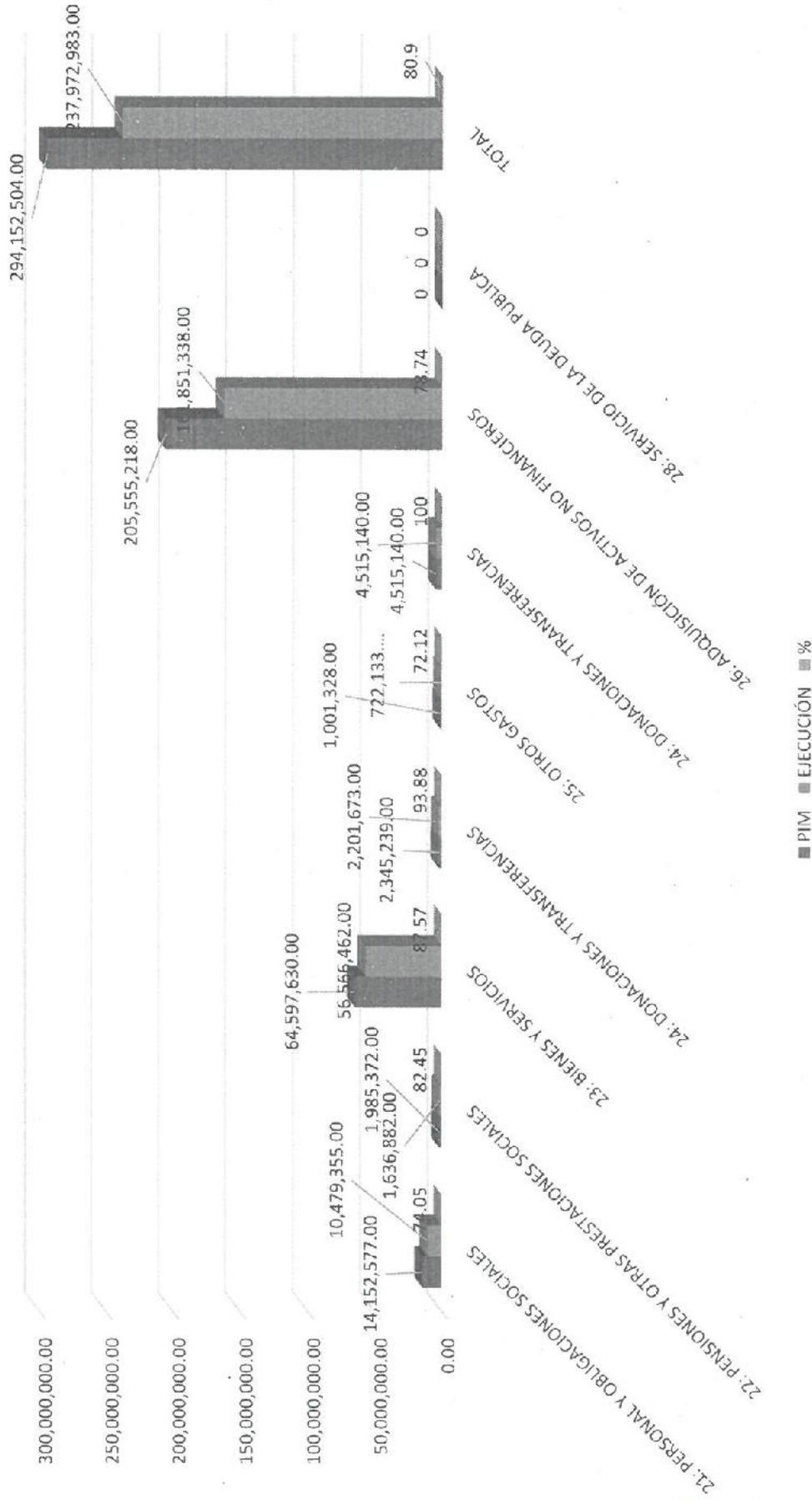


PRESUPESTO DE GASTOS 2022

GENÉRICA DE GASTO	PIM	EJECUCIÓN	%
21: PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	14,152,577.00	10,479,355.00	74.05
22: PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	1,985,372.00	1,636,882.00	82.45
23: BIENES Y SERVICIOS	64,597,630.00	56,566,462.00	87.57
24: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	2,345,239.00	2,201,673.00	93.88
25: OTROS GASTOS	1,001,328.00	722,133.00	72.12
24: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	4,515,140.00	4,515,140.00	100.00
26: ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	205,555,218.00	161,851,338.00	78.74
28: SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA	0.00	0.00	0.00
TOTAL	294,152,504.00	237,972,983.00	80.90



GASTO POR GENERICA-2022



4.2. CLASIFICACIÓN ECONÓMICA DE INGRESOS Y EGRESOS

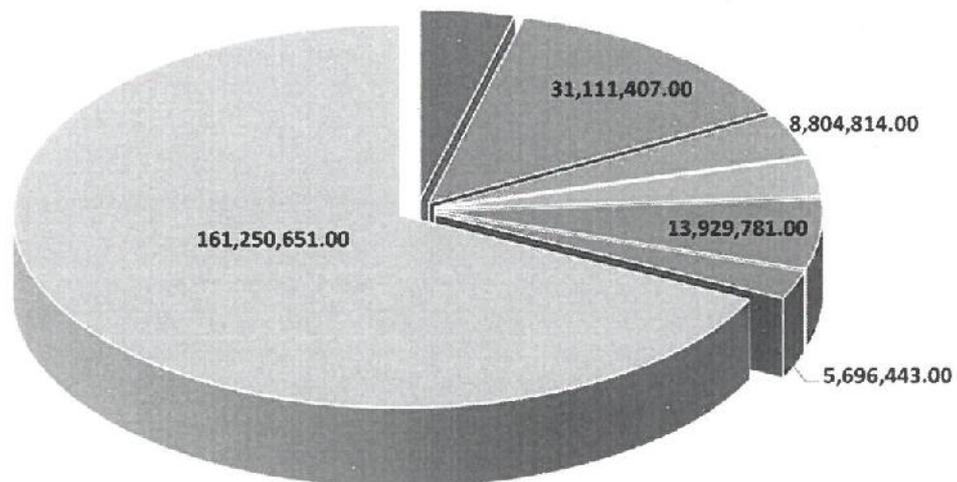
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS Dirección General de Contabilidad Pública Versión 220301		Fecha: 20/02/2023 Hora: 13:54:21 Pag.: 1 de 1 Gen.: 15/02/2023 18:52:12
ESTADO DE FUENTES Y USO DE FONDOS EJERCICIO 2022 (EN SÓLES)		EP-2
DEPARTAMENTO: 18 MOQUEGUA PROVINCIA : 01 MARISCAL NIETO ENTIDAD : 01 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MARISCAL NIETO - MOQUEGUA [301481]		
CONCEPTO	IMPORTE	
I. INGRESOS CORRIENTES Y TRANSFERENCIAS	182,830,309.28	
Impuestos y Contribuciones Obligatorias	5,803,189.21	
Contribuciones Sociales		
Venta de Bienes y Servicios y Derechos Administrativos	21,806,578.58	
Donaciones y Transferencias	143,056,401.78	
Otros Ingresos	8,098,823.18	
Recursos Ordinarios (corrientes) *	4,005,318.55	
II. GASTOS CORRIENTES	(71,606,330.73)	
Personal y Obligaciones Sociales	(10,478,354.80)	
Pensiones y Otras Prestaciones Sociales	(1,636,892.07)	
Bienes y Servicios	(56,596,288.58)	
Donaciones y Transferencias	(2,201,872.83)	
Otros Gastos	(722,132.65)	
III. AHORRO O DESAHORRO CTA CTE (II - I)	111,223,978.56	
IV. INGRESOS DE CAPITAL, TRANSFERENCIAS Y ENDEUDAMIENTO	18,462,383.30	
Donaciones y Transferencias	12,284,927.24	
Otros Ingresos		
Venta de Activos no Financieros	745,000.42	
Venta de Activos Financieros		
Endeudamiento **		
Recursos Ordinarios (capital) ***	5,432,455.84	
V. GASTOS DE CAPITAL	(166,356,477.77)	
Donaciones y Transferencias	(4,515,140.00)	
Otros Gastos		
Adquisición de Activos no Financieros	(181,851,337.77)	
Adquisición de Activos Financieros		
VI. SERVICIO DE LA DEUDA		
Intereses de la Deuda		
Comisiones y Otros Gastos de la Deuda		
VII. RESULTADO ECONÓMICO (III + IV - V)	(36,680,115.91)	
VIII. FINANCIAMIENTO NETO (A + B + C)	84,455,792.57	
A. SALDO NETO DE ENDEUDAMIENTO	7,517,696.46	
Financiamiento	7,517,696.46	
Endeudamiento	7,517,696.46	
Servicio de la Deuda		
(-) Amortización de la Deuda		
B. Recursos Ordinarios (amortización de la deuda) ***		
C. SALDO DE BALANCE	76,838,136.11	
RESULTADO DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA (VII+VIII)	47,775,676.66	

* Cateq. Gtos Ctes RO + Int. y Com.
** 1.8 Bonos Soberanos (Ej. Ejepto; Recursos Determinados)
*** Cateq. Gtos de Capital RO

4.3. EJECUCIÓN DE GASTO A NIVEL DE FUENTE DE FINANCIAMIENTO

RUBRO	DETALLE	PIM	EJECUCIÓN	%
1-00	RECURSOS ORDINARIOS	12,909,510.00	9,437,774.00	73.11
2-09	RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	37,968,706.00	31,111,407.00	81.94
3-19	RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CRÉDITO	23,518,407.00	8,804,814.00	37.44
4-13	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	12,343,910.00	7,749,243.00	62.78
5-07	FONDO DE COMPENSACIÓN MUNICIPAL	14,588,274.00	13,929,781.00	95.49
5-08	IMPUESTOS MUNICIPALES	6,928,994.00	5,696,443.00	82.21
5-18	CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	185,894,703.00	161,250,651.00	86.74
TOTAL		294,152,504.00	237,980,113.00	80.90

EJECUCION POR RUBRO



- RECURSOS ORDINARIOS
- RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS
- RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO
- DONACIONES Y TRANSFERENCIAS
- FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL
- IMPUESTOS MUNICIPALES

4.4. CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO Y GEOGRÁFICA DE LOS EGRESOS

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS Dirección General de Contabilidad Pública Versión 220301		CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO EJERCICIO 2022 (EN SOLES)		Fecha: 20/02/2023 Hora: 13:55:07 Pág: 1 de 1 Gen: 15/02/2023 18:52:50
DEPARTAMENTO: 18 MOQUEGUA PROVINCIA : 01 MARISCAL NIETO ENTIDAD : 01 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MARISCAL NIETO - MOQUEGUA [301481]			EP-3	
FUNCION	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO - PIM	EJECUCION	VARIACIONES	
SERVICIOS GENERALES	80,242,262	69,707,654.03	10,534,607.97	
01 Legislativa				
02 Relaciones Exteriores				
03 Planeamiento, Gestión Y Reserva De Contingencia	72,483,156	62,651,504.74	9,811,651.26	
04 Defensa Y Seguridad Nacional				
05 Orden Publico Y Seguridad	7,779,106	7,056,149.29	722,956.71	
06 Justicia				
25 Deuda Publica				
SERVICIOS SOCIALES	55,071,636	40,148,032.46	14,923,603.54	
07 Trabajo				
17 Ambiente	4,575,434	3,994,377.20	581,056.80	
18 Saneamiento	45,107,850	31,508,064.68	13,599,785.32	
20 Salud	110,833	110,762.00	71.00	
21 Cultura Y Deporte	2,131,116	1,920,014.09	211,101.91	
22 Educacion	171,637	97,795.99	73,841.01	
23 Protección Social	2,417,850	2,041,101.52	376,748.48	
24 Previsión Social	556,916	475,916.98	80,999.02	
SERVICIOS ECONÓMICOS	158,838,606	128,117,122.01	30,721,483.99	
08 Comercio	21,063,328	18,493,651.80	2,559,676.20	
09 Turismo	130,771	100,147.22	30,623.78	
10 Agropecuaria	2,471,398	1,551,691.40	919,704.60	
11 Pesca				
12 Energía	58,768	36,295.10	22,472.90	
13 Minería				
14 Industria				
15 Transporte	123,131,833	97,154,278.69	25,977,554.31	
16 Comunicaciones				
19 Vivienda Y Desarrollo Urbano	11,992,510	10,781,057.80	1,211,452.20	
TOTAL GENERAL	294,152,504	237,972,808.50	56,179,695.50	



4.4.1. CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO 2022

FUNCIÓN	PIM	EJECUCIÓN	%
SERVICIO GENERALES	80,242,262.00	69,707,787.00	86.87
01. LEGISLATIVA	0.00	0.00	0.00
02. RELACIONES EXTERIORES	0.00	0.00	0.00
03. PLANEAMIENTO, GESTIÓN Y RESERVA DE CONTINGENCIA	72,463,156.00	62,651,638.00	86.46
04. DEFENSA Y SEGURIDAD NACIONAL	0.00	0.00	0.00
05. ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD	7,779,106.00	7,056,149.00	90.71
06. JUSTICIA	0.00	0.00	0.00
25. DEUDA PÚBLICA	0.00	0.00	0.00
SERVICIO SOCIALES	55,071,636.00	40,148,034.00	72.90
07. TRABAJO	0.00	0.00	0.00
17. AMBIENTE	4,575,434.00	3,994,377.00	87.30
18. SANEAMIENTO	45,107,850.00	31,508,065.00	69.85
20. SALUD	110,833.00	110,762.00	99.94
21. CULTURA Y DEPORTE	2,131,116.00	1,920,015.00	90.09
22. EDUCACION	171,637.00	97,796.00	56.98
23. PROTECCION SOCIAL	2,417,850.00	2,041,102.00	84.42
24. PREVISION SOCIAL	556,916.00	475,917.00	85.46
SERVICIO ECONÓMICOS	158,838,606.00	128,117,161.22	80.66
08. COMERCIO	21,053,328.00	18,493,652.00	87.84
09. TURISMO	130,771.00	100,147.22	76.58
10. AGROPECUARIA	2,471,396.00	1,551,691.00	62.79
11. PESCA	0.00	0.00	0.00
12. ENERGIA	58,768.00	36,295.00	61.76
13. MINERÍA	0.00	0.00	0.00
14. INDUSTRIA	0.00	0.00	0.00
15. TRANSPORTE	123,131,833.00	97,154,279.00	78.90
16. COMUNICACIONES	0.00	0.00	0.00
19. VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO	11,992,510.00	10,781,097.00	89.90
TOTAL	294,152,504.00	237,972,982.22	80.90



4.4.2. CLASIFICACIÓN GEOGRÁFICA DE LOS EGRESOS

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS Dirección General de Contabilidad Pública Versión 220301		DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA DEL GASTO EJERCICIO 2022 (EN SOLES)		Fecha: 20/02/2023 Hora: 13:55:18 Pag: 1 de 1 Gen: 15/02/2023 18:52:54
DEPARTAMENTO: 18 MOQUEGUA			EP-4	
PROVINCIA: 01 MARISCAL NIETO				
ENTIDAD: 01 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MARISCAL NIETO - MOQUEGUA [301481]				
Nº DE ORDEN	DEPARTAMENTOS	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO - PIM	EJECUCION	
1	Anazonas			
2	Ancash			
3	Apurímac			
4	Arequipa			
5	Ayacucho			
6	Cajamarca			
7	Provincia Constitucional Del Callao			
8	Cusco			
9	Huancavelica			
10	Huánuco			
11	Ica			
12	Junín			
13	La Libertad			
14	Lambayeque			
15	Lima			
16	Loreto			
17	Madre De Dios			
18	Moquegua	294,152,504	237,972,808.50	
19	Pasco			
20	Piura			
21	Puno			
22	San Martín			
23	Tarma			
24	Tumbes			
25	Ucayali			
26	Exterior			
TOTAL		294,152,504	237,972,808.50	



4.5. ESTADO DE PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
 Dirección General de Contabilidad Pública
 Versión: 2/2020

DEPARTAMENTO: 18 MOQUEGUA
 PROVINCIA : 01 MARISCAL NIETO
 ENTIDAD : 01 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MARISCAL NIETO - MOQUEGUA (301481)

Fecha: 20/02/2023
 Hora: 13:50:43
 Pág.: 1 de 2
 Gen: 15/02/2023 18:52:08

EP-1

ESTADO DE EJECUCION DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS
 EJERCICIO 2022
 (EN SOLES)

RECURSOS PÚBLICOS	EJECUCIÓN INGRESOS	GASTOS PÚBLICOS	EJECUCIÓN GASTOS
1 RECURSOS ORDINARIOS		1 RECURSOS ORDINARIOS	
00 RECURSOS ORDINARIOS		00 RECURSOS ORDINARIOS	9.437.774,20
		GASTOS CORRIENTES	4.005.318,36
		2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	319.300,00
		2.2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	1.020.100,74
		2.3 BIENES Y SERVICIOS	1.916.000,41
		2.4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	730.802,41
		GASTOS DE CAPITAL	5.432.455,84
		2.0 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	5.432.455,84
TOTAL RECURSOS ORDINARIOS	9.437.774,20	TOTAL RECURSOS ORDINARIOS	9.437.774,20
2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS		2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	
00 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	33.990.708,33	09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	31.104.491,59
INGRESOS CORRIENTES	26.803.278,16	GASTO 8 CORRIENTES	26.453.687,24
1.3 VENTA DE BIENES Y SERVICIOS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS	21.806.679,56	2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	1.477.041,45
1.5 OTROS INGRESOS	4.996.707,60	2.2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	191.586,83
INGRESOS DE CAPITAL	745.000,42	2.3 BIENES Y SERVICIOS	23.705.538,42
1.6 VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	745.000,42	2.4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	358.387,09
FINANCIAMIENTO	8.442.428,75	2.5 OTROS GASTOS	721.141,05
1.9 SALDOS DE BALANCE	8.442.428,75	GASTOS DE CAPITAL	4.690.804,35
		2.4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	16.140,00
		2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	4.674.664,35
TOTAL RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	33.990.708,33	TOTAL RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	31.104.491,59
3 RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO		3 RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	
1 RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	19.853.121,91	19 RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	8.804.814,00
FINANCIAMIENTO	19.853.121,91	GASTO 8 DE CAPITAL	8.804.814,09
1.8 ENDEUDAMIENTO	7.617.656,48	2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	8.804.814,09
1.9 SALDOS DE BALANCE	12.235.465,45	TOTAL RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	8.804.814,09
TOTAL RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	19.853.121,91	4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	
4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS		13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	7.749.243,41
13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	12.343.910,21	GASTO 8 CORRIENTE	25.535,18
TRANSFERENCIAS	12.284.927,24	2.3 BIENES Y SERVICIOS	25.535,18
1.4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	12.284.927,24	GASTOS DE CAPITAL	7.723.708,23
FINANCIAMIENTO	58.982,97	2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	7.723.708,23
1.8 SALDOS DE BALANCE	58.982,97	TOTAL DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	7.749.243,41
TOTAL DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	12.343.910,21	5 RECURSOS DETERMINADOS	
5 RECURSOS DETERMINADOS		07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	13.928.781,10
07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	14.903.305,42	INGRESOS CORRIENTES	13.928.781,16
INGRESOS CORRIENTES	178.717,62	1.6 OTROS INGRESOS	5.193.426,83
1.6 OTROS INGRESOS	178.717,62		

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
 Dirección General de Contabilidad Pública
 Versión 220301

Fecha: 20/02/2023
 Hora: 13:56:43
 EAO: 2 de 2
 Gen: 15/02/2023 18:52:06

**ESTADO DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS
 EJERCICIO 2022
 (EN SOLES)**

DEPARTAMENTO: 18 MOQUEGUA
 PROVINCIA : 01 MARISCAL NIETO
 ENTIDAD : 01 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MARISCAL NIETO - MOQUEGUA (301481)

EP-1

RECURSOS PÚBLICOS	EJECUCIÓN INGRESOS	GASTOS PÚBLICOS	EJECUCIÓN GASTOS
TRANSFERENCIAS	11,480,564.86	2.3 BIENES Y SERVICIOS	8,203,804.41
1.4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	11,480,564.86	2.4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	592,551.12
FINANCIAMIENTO	3,322,950.54	08 IMPUESTOS MUNICIPALES	6,886,443.88
1.9 SALDOS DE BALANCE	3,322,950.54	GASTOS CORRIENTES	5,553,011.38
08 IMPUESTOS MUNICIPALES	7,155,139.00	2.1 PERSONAL Y DELIGACIONES SOCIALES	1,400,022.71
INGRESOS CORRIENTES	9,964,347.08	2.2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	416,117.70
1.1 IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES OBLIGATORIAS	5,003,150.21	2.3 BIENES Y SERVICIOS	5,204,957.79
1.5 OTROS INGRESOS	61,157.87	2.4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	540,592.21
FINANCIAMIENTO	1,180,752.81	2.5 OTROS GASTOS	991.00
1.9 SALDOS DE BALANCE	1,180,752.81	GASTOS DE CAPITAL	43,432.00
18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	188,004,497.10	2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	43,432.00
INGRESOS CORRIENTES	2,821,246.09	18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	161,250,290.87
1.5 OTROS INGRESOS	2,821,246.09	GASTOS CORRIENTES	21,038,997.21
TRANSFERENCIAS	131,595,736.92	2.1 PERSONAL Y DELIGACIONES SOCIALES	2,119,554.81
1.4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS*	131,595,736.92	2.3 BIENES Y SERVICIOS	19,410,432.40
FINANCIAMIENTO	53,587,484.08	GASTOS DE CAPITAL	135,711,283.16
1.9 SALDOS DE BALANCE	53,587,484.08	2.4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	4,500,000.00
TOTAL RECURSOS DETERMINADOS	210,122,970.51	2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	158,211,283.49
TOTAL GENERAL	285,748,455.16	TOTAL RECURSOS DETERMINADOS	180,876,485.21
		TOTAL GENERAL	237,972,808.50

Los ingresos y Gastos por Fuente de Financiamiento se adecuarán a las disposiciones vigentes para el periodo.

* De Fondos Públicos

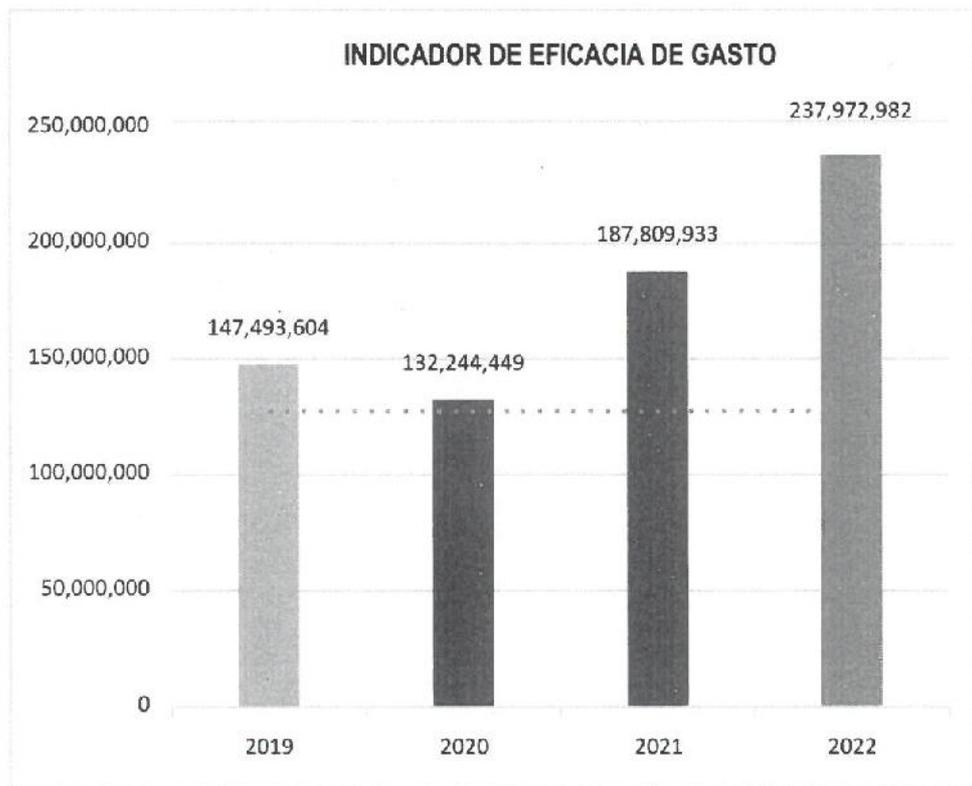
** Bonos Soberanos



4.6. EVOLUCIÓN DE LOS ESTADOS E INDICADORES PRESUPUESTARIOS

INDICADOR DE EFICACIA DEL GASTO IEG(PIA) / IEG(PIM)

AÑO	PIA	PIM	EJECUCIÓN	IEG PIA	IEG PIM
2019	108,950,393	182,682,605	147,493,604	1.35	0.81
2020	131,239,455	221,283,683	132,244,449	1.01	0.60
2021	147,242,787	285,432,938	187,809,933	1.28	0.66
2022	172,955,489	294,152,504	237,972,982	1.38	0.81
TOTAL	560,388,124	983,551,730	705,520,968	1.26	0.72



4.7. NOTAS A LOS ESTADOS PRESUPUESTARIOS

NOTAS A LOS ESTADOS PRESUPUESTARIOS AL 31 DICIEMBRE DEL 2022

NOTA 01

OBJETIVOS Y RECURSOS

La Municipalidad Provincial Mariscal Nieto, es una institución que tiene como objetivo de promover el desarrollo provincial, considerando dentro de la escala de prioridades las siguientes:

PRIORIDAD 1

Mejorar la calidad y la accesibilidad a servicios de salud pública articulado al plan de salud local.

PRIORIDAD 2

Promover y mejorar la calidad y acceso a la educación, basado en valores, con enfoque de género e interculturalidad.

PRIORIDAD 3

Promover y estimular la competitividad deportiva, recreacional, folklore y cultural de los participantes.

PRIORIDAD 4

Promover una expansión urbana ordenada que facilite a los servicios básicos y viales.

PRIORIDAD 5

Mejorar y fortalecer el servicio de seguridad ciudadana, orientado a incrementar sus niveles de satisfacción y contribuir a la disminución de los actos delictivos e indicadores de la provincia.

PRIORIDAD 6

Promover, gestionar a través de convenios con empresas privadas y mejorar la infraestructura urbana y rural para impulsar el desarrollo de la provincia.

PRIORIDAD 7

Ampliar y mejorar la cobertura de los servicios de saneamiento básico y electrificación en el ámbito urbano, marginal y rural.

La Ley N°31365.- Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2022, asigna al pliego 301481 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL MARISCAL NIETO un crédito presupuestario – PIA de S/. 172'955,489.00 Soles, a nivel de toda fuente de financiamiento que se desagrega: fuente de financiamiento 1 Recursos Ordinarios S/. 7,379,618.00 soles, fuente de financiamiento 2 Recursos Directamente Recaudados S/.29'686,791.00 soles, fuente de financiamiento 5 Recursos Determinados S/. 135'889,080.00 soles aprobados con Resolución de Alcaldía N°269-2021-A/MPMN, de fecha 31 de Diciembre del 2021, que promulga el Presupuesto Institucional del Pliego Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto - Moquegua para el Año Fiscal 2022.

Al 31 de Diciembre el pliego 301481 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL MARISCAL NIETO alcanza un Presupuesto Institucional Modificado – PIM de S/.294'152,504.00 Soles, que comprende recursos incorporados adicionales al PIA por Créditos Suplementarios, por Saldos de Balance 2021 y Transferencia de Partidas autorizados por Decretos Supremos y Decreto de Urgencia.

NOTA 02

PRINCIPALES PRÁCTICAS PRESUPUESTARIAS

La entidad aplicó las principales prácticas presupuestales siguientes:

El desarrollo de las operaciones presupuestarias se realiza de acuerdo a las Normas emitidas por los Entes Rectores: Dirección General de Presupuesto Público, Dirección General de Tesoro Público y la Dirección General de Contabilidad Pública.

El registro de las operaciones presupuestales de ejecución se realiza en el aplicativo informático "Sistema Integrado de Administración Financiera de Recursos Públicos SIAF-RP" y el Cierre a través del Aplicativo Web "Cierre información Presupuestal", habilitado por el Ministerio de Economía y Finanzas.

El registro del Marco Legal, cierre y presentación de la información presupuestaria se efectúa a través del Aplicativo web "Módulo de Procesos Presupuestarios" y "Cierre Información Presupuestal".

La formulación de los Estados Presupuestarios se elabora siguiendo los lineamientos establecidos en las Directivas emitidas por la Dirección General de Contabilidad Pública. Para la información para el cierre del ejercicio fiscal 2022 está vigente la Directiva N°005-2022-EF/51.01 "Normas para la Preparación y Presentación de la Información Financiera y Presupuestaria de las Entidades del Sector Público y Otras Formas Organizativas No Financieras que Administren Recursos Públicos para el Cierre del Ejercicio Fiscal y los Períodos Intermedios".

El Presupuesto Institucional de Ingresos – PP-1 y el Presupuesto Institucional de Gastos – PP-2, se presentan en moneda nacional en cifras enteras; y el Estado de Ejecución del Presupuesto de Ingresos y Gastos (EP-1), se presenta en moneda nacional con dos decimales.

La elaboración del Estado de Ejecución del Presupuesto de Ingresos y Gastos EP-1, se realiza bajo el principio de lo percibido en lo corresponde a los ingresos y el devengado en la ejecución del gasto.



NOTA 03
PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO Y EJECUCIÓN DE
INGRESOS

F.F.: 2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS

Son ingresos captados y/o generados por la Municipalidad Provincial Mariscal Nieto, correspondiéndole a su vez la administración de estos recursos; involucra los conceptos por la Venta de Bienes y Servicios y Derechos Administrativos, así como los ingresos que captados de acuerdo a la normatividad vigente y Saldos de Balance de ejercicios anteriores.

CONCEPTO	2022 - ANUAL		2021- ANUAL		VARIACIÓN	
	PP -1 PI M	EP -1 EJECUCIÓN	PP -1 PI M	EP -1 EJECUCIÓN	PP -1 PI M	EP -1 EJECUCIÓN
1.1 Impuestos y Contribuciones Oblig.	6,006.00	0.00	4,782.00	2,376.00	1,224.00	-2,376.00
1.2 Contribuciones Sociales						
1.3 Venta de Bienes y Servicios y Derechos	28,832,593.00	21,806,576.56	29,918,747.00	19,794,900.78	1,086,154.00	-2,011,675.78
1.4 Donaciones y Transferencias						
1.5 Otros Ingresos	3,187,057.00	4,996,701.60	1,332,087.00	6,085,117.83	1,854,970.00	-1,088,416.23
1.6 Venta de Activos no Financieros	388,555.00	745,000.42	256,787.00	1,872,914.93	131,768.00	-1,127,914.51
1.7 Venta de Activos Financieros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1.8 Endeudamiento	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1.9 Saldo de Balance	5,554,495.00	6,442,429.75	5,154,953.00	5,137,086.98	399,542.00	1,305,342.77
TOTAL	37,968,706.00	33,990,708.33	36,667,356.00	32,892,396.52	1,301,350.00	1,098,311.81

COMENTARIO:

La variación del marco presupuestario institucional modificado de ingresos del año fiscal 2022 respecto al año fiscal 2021, es inferior en S/. 1,301,350.00 soles, y en relación a la ejecución muestra una diferencia de S/. 1,098,311.81 soles inferior a la ejecución de recaudación del año fiscal 2021.

La variación más significativa en el presupuesto institucional modificado de ingresos corresponde a la partida 1.3 Venta de Bienes y Servicios y Derechos Administrativos, que durante el año fiscal 2022

respecto al año fiscal 2021, es inferior en S/. -1,086,154.00 Soles, y en relación a la ejecución de recaudación de ingresos muestra una diferencia superior de S/. 2,011,675.78 soles.; los ingresos provienen de la recaudación por venta de material agregado de construcción, combustible, servicios de alquiler de maquinaria, servicio de emisión de licencias, de títulos de propiedad, derechos administrativos de construcción, inspecciones y otros.

F.F.: 3 RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CRÉDITO

CONCEPTO	2022 - ANUAL		2021- ANUAL		VARIACIÓN	
	PP-1PIM	EP -1 EJECUCI ÓN	PP-1 PIM	EP -1 EJECUCI ÓN	PP-1 PIM	EP -1 EJECUCI ÓN
1.4 Donaciones y Transferencias						
1.5 Otros Ingresos						
1.8 Endeudamiento	18,779,116.00	7,617,656.46	55,293,372.00	45,957,378.23	-36,514,256.00	-38,339,721.77
1.9 Saldo de Balance	4,739,291.00	12,235,465.45	10,805,997.00	10,805,996.77	-6,066,706.00	1,429,468.68
TOTAL	23,518,407.00	19,853,121.91	66,099,369.00	56,763,375.00	-42,580,962.00	-36,910,253.09



COMENTARIO:

La variación del marco presupuestario institucional modificado de ingresos del año fiscal 2022 respecto al del año fiscal 2021, es inferior en S/. -42,580,962.00 soles y en relación a la ejecución de recaudación de ingresos muestra una diferencia inferior de S/. -36,910,253.09 soles durante el ejercicio 2022.

La variación más significativa en el presupuesto institucional modificado de ingresos corresponde a la partida 1.8 Endeudamiento, que en el año fiscal 2022 es inferior respecto al del año fiscal 2021 en S/. -36,514,256.00 Soles por concepto de incorporación de transferencias de partidas en la fuente de Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito.

F. F: 4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS

CONCEPTO	2022 - ANUAL		2021- ANUAL		VARIACIÓN	
	PP -1 PIM	EP -1 EJECUCI ÓN	PP -1 PIM	EP -1 EJECUCI ÓN	PP -1 PIM	EP -1 EJECUCI ÓN
1.4 Donaciones y Transferencias	12,284,928.00	12,284,927.24	451,566.00	451,566.00	11,833,362.00	11,833,361.24
1.5 Otros Ingreso s					0.00	0.00
1.6 Venta de Activos no Financieros					0.00	0.00
1.7 Venta de Activos Financiero s					0.00	0.00
1.9 Saldo de Balance	58,982.00	58,982.97	693,291.00	693,290.21	-634,309.00	-634,307.24
TOTAL	12,343,910.00	12,343,910.21	1,144,857.00	1,144,856.21	11,199.05	11,199,054.00

COMENTARIO:

La variación del marco presupuestario institucional modificado de ingresos del año fiscal 2022 respecto al del año fiscal 2021, es superior en S/. 11,199,053.00 soles y en relación a la ejecución de recaudación de ingresos del año 2022 se ha registrado un ingreso superior en S/.11,199,054.00 soles respecto al recaudados en el año 2021.

La variación más significativa del presupuesto institucional modificado de ingresos corresponde a la partida

1.9 Saldo de Balance, del año 2021 es inferior respecto al año 2022 por concepto de incorporación de saldos de balance del ejercicio anterior.



F. F: 5 RECURSOS DETERMINADOS

CONCEPTO	2022 - ANUAL		2021- ANUAL		VARIACIÓN	
	PP -1 PI M	EP -1 EJECUCI ÓN	PP -1 PI M	EP -1 EJECUCI ÓN	PP -1 PI M	EP -1 EJECUCI ÓN
1.1 Impuesto s y Contribuciones O	5,851,518.00	5,903,189.21	5,445,761.00	5,858,744.88	405,757.00	44,444.33
1.2 Contribuciones Sociales						
1.4 Donaciones y Transferencias	142,772,015.00	143,056,401.78	144,446,129.00	144,359,943.53	-1,674,114.00	-1,303,541.75
1.5 Otros Ingreso s	989,714.00	3,062,121.58	1,075,216.00	262,216.37	-85,502.00	2,799,905.21
1.8 Endeudamiento						
1.9 Saldo de Balance	57,798,724.00	58,101,257.94	24,517,899.00	24,470,320.80	33,280,825.00	33,630,937.14
TOT AL	207,411,971.00	210,122,970.51	175,485,005.00	174,951,225.58	31,926,966.00	35,171,744.93



COMENTARIO:

La variación del marco presupuestario institucional modificado de ingresos del año 2022 respecto al año 2021, es superior en S/. 31,926,966.00 soles; y en relación a la ejecución de recaudación de ingresos muestra una diferencia de S/. 35,171,744.93 soles.

La variación más significativa del presupuesto institucional modificado de ingresos corresponde a la partida

1.9 Saldos de Balance, que en el año 2022 tiene una variación superior de S/.33,280,825.00 soles respecto al año 2021, le sigue la partida 1.4 Donaciones y Transferencias, que en el año 2022 tiene una variación inferior de S/ -1,674,114.00 soles respecto al del año 2021; con relación a la ejecución de ingresos en la partida 1.4 Donaciones y Transferencias se tiene una variación inferior de S/-1,303,541.75 soles en relación al año 2021; le sigue la partida 1.9 Saldo de Balance, que en el año 2022 tiene un diferencia favorable en S/.33,630,937.14 soles respecto al año 2021, por concepto de incorporación de saldos de balance del ejercicio anterior.

NOTA 04
PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO Y EJECUCIÓN DE GASTOS

F. F: 1 RECURSOS ORDINARIOS

CONCEPTO	2022 - ANUAL		2021- ANUAL		VARIACIÓN	
	PP -2 PIM	EP -1 EJECUCIÓN	PP -2 PIM	EP -1 EJECUCIÓN	PP -2 PIM	EP -1 EJECUCIÓN
2.1 Personal y Obligaciones Sociales	396,600.00	319,300.00	30,030.00	23.730.00	366,570.00	295,570.00
2.2 Pensiones y Otras Prestaciones Sociales	1,063,122.00	1,029,165.74	961,707.00	927,372.02	101,415.00	101,793.72
2.3 Bienes y Servicios	3,980,912.00	1,916,990.41	4,899,813.00	2,267,809.33	-918,901.00	-350,818.92
2.4 Donaciones y Transferencias	768,831.00	739,862.41	138,601.00	138,601.00	630,230.00	601,261.41
2.5 Otros Gastos						
2.6 Adquisición de Activos no Financieros	6,700,045.00	5,432,455.64	6,200.00	6,140.00	6,693,845.00	5,426,315.64
2.7 Adquisición de Activos Financieros						
2.8 Servicio de la Deuda Pública						
TOTAL	12,909,510.00	9,437,774.20	6,036,351.00	3,363,652.35	6,873,159.00	6,074,121.85

COMENTARIO:

La variación del marco presupuestario institucional modificado de gastos del año 2022 respecto al del año 2021, es favorable en S/. 6,873,159.00 soles y en relación a la ejecución del gasto muestra una diferencia superior de S/. 6,074,121.85 soles, favorable en el año 2022.

La variación más significativa del presupuesto institucional modificado de gastos corresponde a la partida Adquisición de Activos no Financieros, que en el año 2022 alcanza una variación superior de S/ 6,693,845.00 soles en relación al del año 2021, básicamente por haberse obtenido mejores resultados en la gestión de financiamiento de los sectores para la ejecución de proyectos de inversión pública; le sigue la partida 2.3 Bienes y Servicios que en el año 2022 tiene una variación inferior en S/. -918,901.00 soles respecto al año 2021; en cuanto a su ejecución en la partida 2.6 Adquisición de Activos no Financieros, se tiene una variación de S/ 5,426,315.64 soles en relación al ejercicio del año 2021, seguida de la partida 2.3, Bienes y Servicios que, en el año 2022, con una diferencia inferior de S/. -

350,818.92 soles respecto al del año 2021; las partidas corresponden a la ejecución de mantenimientos rutinarios y periódicos, así como programas sociales (alimentario y de complementación nutricional) y la programación de ejecución de proyecto de inversión.

F. F: 2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS

Comprende los gastos orientados principalmente a la gestión operativa de la Municipalidad Provincial Mariscal Nieto, durante la vigencia del periodo fiscal.

CONCEPTO	2022 - ANUAL		2021- ANUAL		VARIACIÓN	
	PP -2 PIM	EP -1 EJECUCIÓN	PP -2 PIM	EP -1 EJECUCIÓN	PP -2 PIM	EP -1 EJECUCIÓN
2.1 Personal y Obligaciones Sociales	3,669,834.00	1,477,041.45	5,287,071.00	2,636,241.03	-1,617,237.00	-1,159,199.58
2.2 Pensiones y Otras Prestaciones Sociales	423,728.00	191,598.63	350,174.00	176,895.16	73,554.00	14,703.47
2.3 Bienes y Servicios	26,851,699.00	23,705,538.42	25,366,268.00	19,964,871.97	1,485,431.00	3,740,666.45
2.4 Donaciones y Transferencias	373,508.00	373,507.09	48,247.00		325,261.00	373,507.09
2.5 Otros Gastos	999,037.00	721,141.65	746,233.00	577,200.88	252,804.00	143,940.77
2.6 Adquisición de Activos no Financieros	5,650.90	4,635,664.35	4,869,363.00	3,212,560.97	781,537.00	1,423,103.38
2.7 Adquisición de Activos Financieros						
2.8 Servicio de la Deuda Pública						
TOTAL	37,968,706.00	31,104,491.59	36,667,356.00	26,567,770.01	1,301,350.00	4,536,721.58

COMENTARIO:

La variación del marco presupuestario institucional modificado del gasto del año 2022 respecto al del año 2021, es favorable con una diferencia en S/. 1,301,350.00 soles y en relación a la ejecución del gasto en el año 2022 muestra una diferencia superior de S/. 4,536,721.58 soles respecto del año 2021.

La variación más significativa del presupuesto institucional modificado del gasto corresponde a las partidas: 2.3 Bienes y Servicios, donde en el año 2022 se obtiene una variación de S/ 1,485,431.00 soles, le sigue la partida 2.6 Adquisición de Activos No Financieros que en el año 2022 tiene una variación superior en S/ 781,537.00 soles respecto al año 2021; en cuanto a la ejecución del gasto del año 2022 en la partida de 2.3 Bienes y Servicios tiene una variación de S/ 3,740,666.45 soles en relación al del año 2022; le sigue la partida 2.6 Adquisición de Activos No Financieros con ejecución favorable de S/.

1,423,103.38 soles respecto al del año 2021.

F. F: 3 RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CRÉDITO

CONCEPTO	2022 - ANUAL		2021- ANUAL		VARIACIÓN	
	PP - 2 P IM	EP-1 EJECUCI ÓN	PP -2 P IM	EP-1 EJECUCI ÓN	PP -2 P IM	EP-1 EJECUCI ÓN
2.3 Bienes y Servicios			13,349,990.00	9,237,732.71	-13,349,990.00	-9,237,732.71
2.4 Donaciones y Transferencias						
2.5 Otros Gastos						
2.6 Adquisición de Activos no Financieros	23,518,407.00	8,804,814.09	52,749,379.00	31,178,121.35	-29,230,972.00	-22,373,307.26
2.7 Adquisición de Activos Financieros						
2.8 Servicio de la Deuda Pública						
TOTAL	23,518,407.00	8,804,814.09	66,099,369.00	40,415,854.06	-42,580,962.00	-31,611,039.97

COMENTARIO:

La variación del marco presupuestario institucional modificado del gasto del año 2022 respecto al año 2021, es desfavorable con una diferencia en S/. -42,580,962.00 soles y en cuanto a la ejecución del gasto muestra una diferencia inferior de S/. -31,611,039.97 soles.

La variación en este rubro de financiamiento del presupuesto institucional modificado del gasto corresponde a la partida 2.6 Adquisición de Activos No Financieros, que en el año 2022 es desfavorable con una diferencia de S/. -29,230,972.00 soles respecto al del año 2021 por concepto de la programación de ejecución de gasto y en relación a su ejecución se tiene una variación inferior de S/ -22,373,307.26 soles en relación al año 2021.

F. F: 4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS

CONCEPTO	2022 - ANUAL		2021- ANUAL		VARIACIÓN	
	PP -2 P IM	EP -1 EJECUC IÓN	PP -2 P IM	EP -1 EJECUC IÓN	PP -2 P IM	EP -1 EJECUC IÓN
2.1 Personal y Obligaciones Sociales					0.00	0.00
2.2 Pensiones y Otras Prestaciones Sociales						
2.3 Bienes y Servicios	58,982.0 0	25,535.1 8	1,143,77 2.00	691,422. 22	- 1,084,79 0.00	- 665,887.0 4
2.4 Donaciones y Transferencias						
2.5 Otros Gastos						
2.6 Adquisición de Activos no Financieros	12,284,9 28.00	7,723,70 8.23	1,085.00	0.00	12,283,8 43.00	7,723,708. 23
2.7 Adquisición de Activos Financieros						
2.8 Servicio de la Deuda Pública						
TOTAL	12,343,9 10.00	7,749,243 .41	1,144,85 7.00	691,422. 22	11,199,0 53.00	7,057,821. 19

COMENTARIO:

La variación del marco presupuestario institucional modificado del gasto del año 2022 respecto al del año 2021, es favorable con una diferencia en S/. 11,199,053.00 soles y en relación a la ejecución del gasto favorable por S/. 7,057,821.19 soles, en relación al del año 2021.

F. F: 5 RECURSOS DETERMINADOS

CONCEPTO	2022 - ANUAL		2021- ANUAL		VARIACIÓN	
	PP -2 P IM	EP -1 EJECUC IÓN	PP -2 P IM	EP -1 EJECUC IÓN	PP -2 P IM	EP -1 EJECUC IÓN
2.1 Personal y Obligaciones Sociales	10,086,14 3.00	8,683,013 .15	12,178,26 0.00	8,683,722 .82	- 2,092,117. 00	-709.67
2.2 Pensiones y Otras Prestaciones Sociales	498,522.0 0	416,117.7 0	504,784.0 0	431,670.7 6	-6,262.00	- 15,553.06
2.3 Bienes y Servicios	33,706,03 7.00	30,918,22 4.57	44,498,12 5.00	28,209,46 4.40	- 10,792,08 8.00	2,708,760. 17

2.4	Donaciones y Transferencias	5,718,040.00	5,603,443.33	1,762,025.00	612,463.36	3,956,015.00	4,990,979.97
2.5	Otros Gastos	2,291.00	991.00	1,767.00		524.00	991.00
2.6	Adquisición de Activos no Financieros	157,400,938.00	135,254,695.46	90,075,358.00	52,379,663.59	67,325,580.00	82,875,031.87
2.7	Adquisición de Activos Financieros						
2.8	Servicio de la Deuda Pública			26,464,686.00	26,464,685.50	-6.00	-5.50
TOTAL		207,411,971.00	180,876,485.21	175,485,005.00	116,781,670.43	31,926,966.00	64,094,814.78

COMENTARIO:

La variación del marco presupuestario institucional modificado del año 2022 respecto al año 2021, es favorable con una diferencia en S/. 31,926,966.00 soles y en relación a la ejecución del gasto muestra una diferencia superior de S/. 64,094,814.78 soles.

La variación más significativa del presupuesto institucional modificado del gasto corresponde a las partidas:

2.6 Adquisición de Activos No Financieros, que en el año 2022 es favorable con una diferencia de S/.'8'800,330.00 soles respecto al del año 2018, y en cuanto a su ejecución se tiene una variación superior de S/ 67,325,580.00 soles, en relación al año 2021. Esto se debe básicamente a los resultados obtenidos en la gestión de búsqueda de financiamiento para la ejecución de proyectos de inversión pública.

**NOTA 05
ANÁLISIS DE LA ESTRUCTURA FUNCIONAL**

La clasificación funcional muestra las grandes líneas de acción que la Municipalidad Provincial Mariscal Nieto, se desarrolla en cumplimiento de las funciones primordiales del Estado y en el logro de sus objetivos y metas institucionales.

FUNCIÓN	2022		2021		VARIACIÓN	
	PI M	EJECUCIÓN	PI M	EJECUCIÓN	PI M	EJECUCIÓN
3 PLANEAMIENTO, GESTIÓN Y RESERVA DE CONTINGENCIA	72,463,156.00	62,651,504.74	78,998,481.00	47,973,072.56	-6,535,325.00	14,678,432.18

5	ORDEN PUBLICO Y SEGURIDAD	7,779,106.0 0	7,056,149.2 9	3,338,598.0 0	2,956,421.5 3	4,440,508.0 0	4,099,727.7 6
7	TRABAJO	0.00	0.00	732,378.00	656,427.99	-732,378.00	-656,427.99
8	COMERCIO	21,053,328. 00	18,493,651. 80	18,023,746. 00	14,122,002. 59	3,029,582.0 0	4,371,649.2 1
9	TURISMO	130,771.00	100,147.22	5,052,468.0 0	4,426,057.4 5	- 4,921,697.0 0	- 4,325,910.2 3
10	AGROPECUARIA	2,471,396.0 0	1,551,691.4 0	1,410,091.0 0	847,559.20	1,061,305.0 0	704,132.20
12	ENERGÍA	58,768.00	36,295.10	291,488.00	38,698.99	-232,720.00	-2,403.89
14	INDUSTRIA	0.00	0.00	20,000.00	19,500.00	-20,000.00	-19,500.00
15	TRANSPORTE	123,131,83 3.00	97,154,278. 69	90,680,351. 00	53,276,418. 67	32,451,482. 00	43,877,860. 02
16	COMUNICACIONES	0.00	0.00	202,925.00	0.00	-202,925.00	0.00
17	AMBIENTE	4,575,434.0 0	3,994,377.2 0	8,577,477.0 0	7,520,627.8 3	- 4,002,043.0 0	- 3,526,250.6 3
18	SANEAMIENTO	45,107,850. 00	31,508,064. 68	32,835,441. 00	13,921,286. 79	12,272,409. 00	17,586,777. 89
19	VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO	11,992,510. 00	10,781,057. 80	5,314,516.0 0	3,531,840.5 3	6,677,994.0 0	7,249,217.2 7
20	SALUD	110,833.00	110,762.00	114,480.00	112,760.20	-3,647.00	-1,998.20
21	CULTURA Y DEPORTE	2,131,116.0 0	1,920,014.0 9	9,162,312.0 0	8,676,217.7 6	- 7,031,196.0 0	- 6,756,203.6 7
22	EDUCACIÓN	171,637.00	97,795.99	344,691.00	132,109.36	-173,054.00	-34,313.37
23	PROTECCIÓN SOCIAL	2,417,850.0 0	2,041,101.5 2	3,296,465.0 0	2,647,612.0 8	-878,615.00	-606,510.56
24	PREVISIÓN SOCIAL	556,916.00	475,916.98	572,344.00	497,070.04	-15,428.00	-21,153.06
25	DEUDA PUBLICA	0.00	0.00	26,464,686. 00	26,464,685. 50	- 26,464,686. 00	- 26,464,685. 50
TOTAL		294,152,50 4.00	237,972,80 8.50	285,432,93 8.00	187,820,36 9.07	8,719,566.0 0	50,152,439. 43

COMENTARIO:

La ejecución total del pliego 301481 Municipalidad Provincial Mariscal Nieto de la región Moquegua, dada las características y la finalidad para la cual fue creada, se concentra en las funciones Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia con una ejecución de S/. 62,651,504.74 Soles, con una variación positiva respecto al año fiscal 2021; le sigue la función Transporte con una ejecución de S/.97,154,278.69 soles obteniendo una variación superior en relación al periodo 2021, y en tercer orden esta la función Ambiente con una ejecución de S/.3,994,377.20 soles, obteniendo una variación positiva en relación al periodo anterior y la función Vivienda y Desarrollo Urbano con una ejecución de S/.10,781,057.80 soles, con una variación positiva en relación al periodo anterior. La ejecución corresponde a gastos relacionados a la operatividad y funcionamiento de la Municipalidad, Mantenimiento de Infraestructura Pública y Proyectos de Inversión.



CAPITULO V

INFORMACIÓN FINANCIERA



5.1. ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
Dirección General de Contabilidad Pública
Versión 220301

DEPARTAMENTO: 18 MOQUEGUA
PROVINCIA : 01 MARISCAL NIETO
ENTIDAD : 01 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MARISCAL NIETO - MOQUEGUA. [3011481]

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA Al 31 de Diciembre del 2022 y 2021 (EN SOLES)

Fecha : 02/03/2023
Hora : 16:53:48
Página : 1 de 1

EF-1

	2022	2021
ACTIVO		
ACTIVO CORRIENTE		
Efectivo y Equivalente de Efectivo	57,954,576.35	90,234,576.06
Inversiones Financieras	0.00	0.00
Cuentas por Cobrar (Neto)	10,815,428.91	6,123,244.98
Otras Cuentas por Cobrar (Neto)	2,460,347.05	2,459,952.86
Inventarios (Neto)	2,173,522.17	3,135,233.57
Servicios y Otros Pagados por Anticipado	4,465,450.54	1,205,881.06
Otras Cuentas del Activo	20,372,024.89	20,067,004.40
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	98,479,708.91	123,262,212.72
ACTIVO NO CORRIENTE		
Cuentas por Cobrar a Largo Plazo	21,372,286.84	21,569,000.58
Otras Ctas. por Cobrar a Largo Plazo	35,254,142.12	36,034,008.31
Inversiones Financieras (Neto)	44,000,340.27	36,059,746.89
Propiedades de Inversión	0.00	0.00
Propiedad, Planta y Equipo (Neto)	1,387,386,407.88	1,182,218,697.40
Otras Cuentas del Activo (Neto)	75,726,591.47	63,800,346.14
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	1,544,071,720.83	1,391,172,146.19
TOTAL ACTIVO	1,642,551,429.74	1,444,394,358.91
Cuentas de Orden	153,888,276.58	181,397,357.94
Las Notas forman parte integrante de los Estados Financieros		
PASIVO Y PATRIMONIO		
PASIVO CORRIENTE		
Solvencias Bancarias	0.00	0.00
Cuentas por Pagar a Proveedores	20,185,385.82	13,726,680.83
Impuestos, Contribuciones y Otros	1,021,984.08	705,004.31
Remuneraciones y Beneficios Sociales	1,522,560.94	4,502,281.44
Obligaciones Previsionales	328,366.32	594,611.60
Operaciones de Crédito	0.00	0.00
Parte Cie. Deudas a Largo Plazo	0.00	0.00
Otras Cuentas del Pasivo	12,717,232.87	3,982,038.35
Ingresos Diferidos	0.00	0.00
TOTAL PASIVO CORRIENTE	35,543,670.04	19,520,608.53
PASIVO NO CORRIENTE		
Deudas a Largo Plazo	0.00	0.00
Cuentas por Pagar a Proveedores	0.00	0.00
Beneficios Sociales y Oblig. Prev.	48,081.79	30,087.89
Obligaciones Previsionales	4,457,962.91	3,615,823.53
Provisiones	7,980,782.85	1,082,373.29
Otras Cuentas del Pasivo	7,827,258.92	8,919,108.55
Ingresos Diferidos	0.00	0.00
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	19,509,837.20	11,666,391.86
TOTAL PASIVO	55,053,507.24	31,187,000.39
PATRIMONIO		
Hacienda Nacional	1,413,750,182.49	1,289,812,708.34
Resultados no Realizados	0.00	0.00
Reservas	563,112.23	583,112.23
Resultados Acumulados	173,163,021.51	0.00
TOTAL PATRIMONIO	1,547,486,306.19	1,413,897,820.57
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	1,642,551,429.74	1,444,394,358.91
Cuentas de Orden	153,888,276.58	181,397,357.94

CONTADOR GENERAL
SUNILDA NELLY
VENTURERA MAMQUERA
DNI: 04438309
MAT. N° 020-93
03/03/2023 16:11:12

DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
ROBERT MARTIN
RODRIGUEZ GARCIA
DNI: 75969096
03/03/2023 16:23:01

TITULAR DE LA ENTIDAD
JOHN LARRY COAYLA
DNI: 84402087
03/03/2023 16:51:03



5.2. ESTADO DE GESTIÓN

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS Dirección General de Contabilidad Pública Versión 220301		ESTADO DE GESTIÓN Por los años terminados al 31 de Diciembre del 2022 y 2021 (EN SOLES)		Fecha : 02/03/2023 Hora : 16:53:46 Página : 1 de 1
DEPARTAMENTO: 18 MOQUEGUA				EF-2
PROVINCIA : 01 MARISCAL NIETO				
ENTIDAD : 01 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MARISCAL NIETO - MOQUEGUA [301451]				
		2022	2021	
INGRESOS				
Ingresos Tributarios Netos	Nota 38	8.668.705,94	8.506.371,16	
Ingresos No Tributarios	Nota 39	21.708.131,79	18.916.565,90	
Acortos por Regulación	Nota 40	0,00	0,00	
Traspasos y Remesas Recibidas	Nota 41	180.111,932.44	193.880,974,11	
Donaciones y Transferencias Recibidas	Nota 42	12.284.927,24	431.588,03	
Ingresos Financieros	Nota 43	3.279.923,09	287.187,34	
Otros Ingresos	Nota 44	0,276.982,56	11.337.872,49	
TOTAL INGRESOS		212.211.803,06	232.964.508,03	
CÓSTOS Y GASTOS				
Costo de Ventas	Nota 45	(11.690.815,04)	(9.882.798,93)	
Gastos en Bienes y Servicios	Nota 46	(39.392.763,85)	(42.777.138,43)	
Gastos de Personal	Nota 47	(14.615.889,03)	(14.748.713,73)	
Gastos por Plata Postal y Asistencia Social	Nota 48	(1.809.821,03)	(1.201.489,28)	
Transferencias, Subsidios y Subvenciones Sociales Otorgadas	Nota 49	(814.229,92)	(878.463,56)	
Donaciones y Transferencias Otorgadas	Nota 50	(8.128.932,80)	(1.98.801,00)	
Traspasos y Remesas Otorgadas	Nota 51	(4.315.502,51)	(19.884.731,81)	
Estimaciones y Provisiones del Ejercicio	Nota 52	(38.781.094,15)	(18.243.655,11)	
Gastos Financieros	Nota 53	0,00	0,00	
Otros Gastos	Nota 54	(494.728,56)	(446.889,89)	
TOTAL COSTOS Y GASTOS		(114.770.487,86)	(108.078,251,19)	
RESULTADO DEL EJERCICIO SUPERAVIT (DEFICIT)		97.541.315,20	124.916.279,12	

Las Notas forman parte integrante de los Estados Financieros



CONTADOR GENERAL

SUNILDA NELLY
VENTURA MAQUERA
DNI 04498329
MAT. N° 028-93
03/03/2023 15:11:38



DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

ROBERT MARTIN
RODRIGUEZ GARCIA
DNI 29282698
03/03/2023 16:23:16



TITULAR DE LA ENTIDAD

JOHN LARRY COATLA
DNI 04402287
03/03/2023 16:51:17

5.3. ESTADO DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO NETO

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
 Dirección General de Contabilidad Pública
 Versión: 2/20/31

DEPARTAMENTO: 18 MOQUEGUA
 PROVINCIA : 01 MARISCAL NIETO
 ENTIDAD : 01 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MARISCAL NIETO - MOQUEGUA (301481)

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO Por los años terminados al 31 de Diciembre del 2022 y 2021 (EN SOLES)

Fecha : 02/03/2023
 Hora : 16:56:43
 Página : 1 de 1

EF-3

CONCEPTOS	HACIENDA NACIONAL NACIONAL	HACIENDA NACIONAL ADICIONAL	RESULTADOS NO REALIZADOS	RESERVAS	RESULTADOS ACUMULADOS	TOTAL
SALDO INICIAL AL 01 DE ENERO DE 2021	1,198,262,177.15	0.00	563,112.23	0.00	91,049,888.24	1,289,875,177.62
Ajustes de Ejercicios Anteriores	0.00	0.00	0.00	0.00	(978,729.02)	(978,729.02)
Traspasos y Remesas del Tesoro Público	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Traspasos y Remesas de Otras Entidades	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Traspasos de Documentos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otras Operaciones Patrimoniales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Superávit (Déficit) del Ejercicio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Traslados entre Cuentas Patrimoniales	91,550,520.19	0.00	0.00	0.00	(91,550,520.19)	0.00
Traslado de Saldos por Fusión, Extinción, Adscripción	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021	1,289,812,707.34	0.00	563,112.23	0.00	123,436,845.16	1,413,812,063.73
SALDO INICIAL AL 01 DE ENERO DE 2022	1,289,812,706.34	0.00	563,112.23	0.00	123,436,845.16	1,413,812,063.73
Ajustes de Ejercicios Anteriores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Traspasos y Remesas del Tesoro Público	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Traspasos y Remesas de Otras Entidades	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Traspasos de Documentos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otras Operaciones Patrimoniales (Notas)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Superávit (Déficit) del Ejercicio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Traslados entre Cuentas Patrimoniales	123,037,486.11	0.00	0.00	0.00	(123,037,486.11)	0.00
Traslado de Saldos por Fusión, Extinción, Adscripción	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022	1,413,750,192.45	0.00	563,112.23	0.00	173,163,021.51	1,587,406,326.19

Las Notas deben ser explicativas.

CORTADORA GENERAL

SIANE DA NEI Y
 VENTURA MAGUERA
 DNI: 04465329
 MAT. N° 026-93
 0303/2021 15.11.38

DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

ROBERTO MARTIN
 RODRIGUEZ GARCIA
 DNI: 75095504
 0303/2021 15.23.35

TITULAR DE LA ENTIDAD

JOHN LARRY COAYLA
 DNI: 04462287
 0303/2021 16.51.32



5.4. ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
 Dirección General de Contabilidad Pública
 Versión 220301

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
 Por los años terminados el 31 de Diciembre del 2022 y 2021
 (EN SOLES)

Fecha: 02/03/2023
 Hora: 18:39:43
 Página: 1 de 1

DEPARTAMENTO: 18 MOQUEGUA
 PROVINCIA: 01 MARISCAL NIETO
 ENTIDAD: 01 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MARISCAL NIETO - MOQUEGUA (391481)

EF-4

CONCEPTOS	AÑO 2022	AÑO 2021
A.- ACTIVIDADES DE OPERACION		
Cobranza de Impuestos, Contribuciones y Derechos Administrativos (Nota)	7,222,408.89	7,328,047.03
Cobranza de Aportes por regulación	0.00	0.00
Cobranza de Venta de Bienes y Servicios y Rentas de la Propiedad	25,667,990.02	21,218,707.08
Donaciones y Transferencias Recibidas (Nota)	12,284,927.24	451,588.00
Trazos y Remesas Recibidas del Tesoro Público (Nota)	180,111,832.44	130,680,274.11
Otros (Nota)	3,132,454.62	5,190,827.21
MENOS		
Pago a Proveedores de Bienes y Servicios (Nota)	(52,852,583.54)	(58,014,718.82)
Pago de Remuneraciones y Obligaciones Sociales	(14,847,192.51)	(15,259,322.51)
Pago de Otras Retenciones y Complementarias	0.00	0.00
Pago de Pensiones y Otros Beneficios	(456,094.10)	(492,830.28)
Pago por Prestaciones y Asistencia Social	(1,141,197.39)	(1,433,312.70)
Transferencias, Subsidio y Subvenciones Sociales Otorgadas	(628,114.95)	(938,771.61)
Donaciones y Transferencias Otorgadas (Nota)	(5,060,572.89)	(68,001.00)
Trazos y Remesas Otorgadas al Tesoro Público (Nota)	(4,315,502.51)	(19,884,731.83)
Otros (Nota)	(1,362,384.88)	(2,659,059.21)
ALMENTO (DISMINUCIÓN) DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO PROVENIENTE DE ACTIVIDADES DE OPERACION	126,752,991.36	129,734,816.87
B.- ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Cobranza por Venta de Vehículos, Maquinarias y Otros	0.00	0.00
Cobranza por Venta de Edificios y Activos No Productivos (Nota)	745,000.42	1,872,914.93
Cobranza por Venta de Otras Cuentas del Activo (Nota)	0.00	0.00
Otros (Nota)	0.00	0.00
MENOS		
Pago por Compra de Vehículos, Maquinarias y Otros	(3,447,711.14)	(981,336.84)
Pago por Compra de Edificios y Activos No Productivos (Nota)	0.00	0.00
Pago por Contribuciones en Curso (Nota)	(148,237,452.59)	(75,507,899.42)
Pago por Compra de Otras Cuentas del Activo (Nota)	(7,846,736.72)	(9,873,399.09)
Otros (Nota)	(856,001.04)	(613,198.88)
ALMENTO (DISMINUCIÓN) DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO PROVENIENTE DE ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	(150,442,991.07)	(81,702,832.10)
C.- ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
Colocaciones de Vales y Otros Documentos (Nota)	0.00	0.00
Endeudamiento Interno y/o Externo (Nota)	0.00	0.00
Otros (Nota)	0.00	0.00
MENOS		
Amortización, Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda (Nota)	0.00	(26,464,888.50)
Otros (Nota)	0.00	0.00
Traslado de Saldo por Pasivo, Excedido, Adquisición	0.00	0.00
ALMENTO (DISMINUCIÓN) DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO PROVENIENTE DE ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO	0.00	(26,464,888.50)
D.- ALMENTO (DISMINUCIÓN) DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO	(23,689,999.71)	21,567,591.27
E.- DIFERENCIA DE CAMBIO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO	0.00	0.00
F.- SALDO EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO AL INICIO DEL EJERCICIO	90,234,576.06	68,877,874.79
G.- SALDO EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO AL FINALIZAR EL EJERCICIO	67,544,576.35	90,234,576.06

Las Notas deben ser explicativas



CORTADOR GENERAL
 SUNILDA NELLY
 VENTURA MAQUIERA
 DNI 04438329
 MAT. N° 025-03
 03/03/2023 10:11:51

DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
 ROBERTO MARTÍN
 RODRIGUEZ GARCIA
 DNI 28055266
 03/03/2023 10:22:54

TITULAR DE LA ENTIDAD
 JOHN LARRY COAYLA
 DNI 04420287
 03/03/2023 10:51:45

5.5. NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
Dirección General de Contabilidad Pública
Versión 220301

Fecha : 17/03/2023
Hora : 10:54:10
Página: 1 de 29

NOTA COMPARATIVA A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 de Diciembre del 2022 y 31 de Diciembre del 2021 (EN SOLES)

DEPARTAMENTO: 18 MOQUEGUA
PROVINCIA : 01 MARISCAL NIETO
ENTIDAD : 01 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MARISCAL NIETO - MOQUEGUA [301481]

3 - EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO

Este rubro comprende el efectivo disponible que la Municipalidad Provincial Mariscal Nieto mantiene en caja MN y en las cuentas corrientes de la banca pública, así como también los Recursos Centralizados de la Cuenta Única de Tesoro (CUT), como se muestra a continuación:

Cuenta	Descripción	2022	2021	Variación	
				S/	%
1101	CAJA Y BANCOS	57,554,576.35	90,234,576.06	(32,679,999.71)	(36.22)
1101.0101	Caja MN	55,888.92	265,907.89	(210,108.97)	(78.99)
1101.030102	Recursos Directamente Recaudados	447,423.84	179,161.87	268,261.97	149.73
1101.030106	Transferencias	0.00	352,524.89	(352,524.89)	(100.00)
1101.030109	Recursos Determinados - Otros Impuestos Municipales	345,176.34	0.00	345,176.34	-
1101.030110	Recursos Determinados - Canon, Sobre Canon, Regalías, Rentas De	450.00	450.00	0.00	-
1101.030111	Otras Cuentas Corrientes	8.98	8.98	0.00	-
1101.040101	Recursos Directamente Recaudados	43,478.46	189,931.03	(146,452.57)	(77.11)
1101.040105	Recursos Determinados - Otros Impuestos Municipales	7.20	157,574.20	(157,567.00)	(100.00)
1101.0404	Otros Depósitos	24,363.30	24,363.30	0.00	-
1101.1201	Recursos Directamente Recaudados - CUT	3,037,492.32	6,840,599.87	(3,803,098.55)	(55.60)
1101.1202	Endeudamiento Interno - CUT	0.00	13,735,088.64	(13,735,088.64)	(100.00)
1101.1203	Endeudamiento Externo - CUT	0.00	4,342,197.78	(4,342,197.78)	(100.00)
1101.1205	Transferencias - CUT	0.00	127,490.96	(127,490.96)	(100.00)
1101.1207	FONCOMUN - RD - CUT	1,459,058.64	3,490,866.74	(2,031,808.10)	(58.20)
1101.1208	Otros Impuestos Municipales - RD - CUT	1,241,896.44	1,128,467.07	113,423.37	10.05
1101.1209	Canon, Sobre Canon, Regalías, Renta de Aduanas, y Participaciones	34,442,640.29	50,390,861.84	(24,957,221.55)	(42.02)
1101.1210	Endeudamiento - CUT	11,306,079.55	0.00	11,306,079.55	-
1101.1211	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS - CUT	5,159,618.07	0.00	5,159,618.07	-
Totales		57,554,576.35	90,234,576.06	(32,679,999.71)	(36.22)

Este rubro al 31 de diciembre del 2022 en comparación al periodo anterior presenta una disminución neta de S/ (32,679,999.71) el cual se debe principalmente a:

a) Al sinceramiento, regularización y registro de embargos y depósitos judiciales de años anteriores en la cuenta del Banco Interbank RDR y CIM por S/ (146,452.57) y (157,567.00) respectivamente.

b) La Disminución en el concepto de Canon, Sobre Canon, Regalías, Renta de Aduanas, y Participaciones - CUT y FONCOMUN RD CUT por S/ (24,957,221.55) y S/ (2,031,808.10) respectivamente, se debe a la mayores gastos efectuados al cierre del presente Ejercicio.

c) La incorporación de sub cuentas contables para el ejercicio fiscal 2022, ha conllevado a trasladar los saldos de Endeudamiento Interno y CUT y Endeudamiento externo - CUT, por S/ 13,735,088.64 y S/ 4,342,197.78 respectivamente, al concepto de Endeudamiento CUT generando un incremento por S/ 11,306,079.55.

d) El aumento en el concepto de Donaciones y Transferencias CUT por S/ 5,159,618.07, corresponde a la transferencia financiera recibida por el pliego Municipalidad Distrital de San Antonio, hasta por el monto de S/ 12,284,297.24 Soles, en mérito al Convenio de Cooperación Interinstitucional para el cofinanciamiento de Proyectos de Inversión.

e) Las cuentas corrientes con restricciones que la Municipalidad mantiene es la Cuenta corriente N° 0141-094890-FIANZAS con un saldo contable de S/ 8,7800,381.08 y la cuenta corriente N° 0141-112422-Rel. 10% por S/ 1,965,556.00. La Municipalidad, ha Conciliado los saldos contables del efectivo y equivalentes de efectivo con la conciliación bancaria efectuada por la Sub Gerencia de Tesorería para cada una de las cuentas bancarias que posee la Municipalidad, incluyendo la Cuenta Única del Tesoro Público, suscribiendo el Acta de Conciliación.

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
 Dirección General de Contabilidad Pública
 Versión 220301

Fecha : 17/03/2023
 Hora : 10:54:11
 Página : 2 de 29

NOTA COMPARATIVA A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 de Diciembre del 2022 y 31 de Diciembre del 2021
 (EN SOLES)

DEPARTAMENTO: 18 MOQUEGUA
 PROVINCIA : 01 MARISCAL NIETO
 ENTIDAD : 01 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MARISCAL NIETO - MOQUEGUA [301481]

5 - CUENTAS POR COBRAR (NETO)

Este rubro comprende las cuentas por cobrar por conceptos de impuestos: impuesto predial, alcabala, vehicular e impuesto a los espectáculos públicos no deportivos; ventas de bienes que realizan las unidades Operativas como venta de Agregados, Venta de Mezcla de Asfalto, combustible, servicios y derechos administrativos, alquileres de Tiendas Comerciales, counter y stands y otras cuentas por cobrar. A continuación, se presenta la composición del rubro:

Cuenta	Descripción	2022	2021	Variación	
				S/	%
1201	CUENTAS POR COBRAR	10,819,428.91	8,698,630.55	2,120,798.36	24.38
1201.010101	Impuestos Vigentes	0.04	0.00	0.04	-
1201.010102	Impuestos Vencidos	3,938,660.77	3,494,030.77	444,630.00	12.73
1201.0301	Venta De Bienes	549,612.36	232,731.31	316,881.05	136.16
1201.0302	Derechos Y Tasas Administrativos	392,841.65	184,783.90	208,057.75	112.60
1201.0303	Venta De Servicios	472,708.91	322,521.14	150,187.77	46.57
1201.0402	Rentas De La Propiedad Real	19,687.00	93,577.00	(73,890.00)	(78.96)
1201.98	Otras Cuentas Por Cobrar	2,483,605.73	1,797,900.86	685,704.87	37.03
1201.99	Cuentas Por Cobrar De Dudosas Recuperación	2,982,312.45	2,573,094.57	409,217.88	15.90
1209	ESTIMACIÓN DE CUENTAS DE COBRANZA DUDOSA (CR)	0.00	(2,573,094.57)	2,573,094.57	(100.00)
1209.01	Cuentas Por Cobrar	0.00	(2,573,094.57)	2,573,094.57	(100.00)
Totales		10,819,428.91	6,125,544.98	4,693,883.93	76.63

Este rubro al 31 de Diciembre 2022 en comparación al año anterior presenta un incremento neto de S/ 4,693,883.93 el cual se debe principalmente a:

- b) El aumento en el concepto de Impuestos Vencidos, por S/ 444,630.00, se origina por el crecimiento de las deudas tributarias vencidas y cuotas vencidas.
- c) El aumento en el concepto de Otras cuentas por cobrar por S/ 685,704.87 se debe al reconocimiento de cuentas por cobrar por concepto de Arbitros que pagan los contribuyentes por la prestación o mantenimiento de los servicios públicos de Limpieza Pública, Parques y Jardines Públicos y Serenazgo, se debe a su traslado a la parte no corriente. Municipales correspondiente al ejercicio 2022.
- d) El aumento en el concepto de Venta de bienes y servicios por S/ 467,068.82 se debe al reconocimiento de cuentas por cobrar por la venta de combustible actividad que la Municipalidad realiza a través de su Unidad Operativa Grifo Municipal, y alquiler de maquinarias a través de la Unidad Operativa de Servicio Maquinaria y Equipo.
- e) Las Cuentas Por Cobrar De Dudosas Recuperación por S/ 2,573,094.57, al cierre del ejercicio ha sido distribuida a Activo no corriente.

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
 Dirección General de Contabilidad Pública
 Versión 220301

Fecha : 17/03/2023
 Hora : 10:54:11
 Página : 3 de 29

NOTA COMPARATIVA A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 de Diciembre del 2022 y 31 de Diciembre del 2021
 (EN SOLES)

DEPARTAMENTO: 18 MOQUEGUA
 PROVINCIA : 01 MARISCAL NIETO
 ENTIDAD : 01 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MARISCAL NIETO - MOQUEGUA [301481]

6 - OTRAS CUENTAS POR COBRAR (NETO)

Este rubro comprende los derechos de la Municipalidad principalmente por concepto de multas por infracciones de tránsito, sanciones, entre otros. A continuación, se presenta la composición del rubro:

Cuentas	Descripción	2022	2021	Variación	
				S/	%
1202	CUENTAS POR COBRAR DIVERSAS	2,942,880.24	2,884,131.79	58,748.45	2.04
1202.0201	Certificados De Reembolso Por Reclamar- Essalud	71,241.15	70,383.82	857.34	1.22
1202.0505	Horas de Trabajo Pendientes de Compensación por el Personal de la	606,139.12	0.00	606,139.12	-
1202.0901	Multas	1,429,954.09	1,459,080.79	(38,126.70)	(2.61)
1202.0902	Sanciones	22,249.25	0.00	22,249.25	-
1202.12	Horas de Trabajo Pendientes de Compensar por Ex Trabajadores de	0.00	25,593.87	(25,593.87)	(100.00)
1202.9802	Otras Cuentas por Cobrar Diversas	341,196.73	547,688.38	(206,491.65)	(59.75)
1202.99	Cuentas Por Cobrar Diversas De Dudosa Recuperación	481,099.89	481,384.93	(285.04)	(0.06)
1209	ESTIMACIÓN DE CUENTAS DE COBRANZA DUDOSA (CR)	0.00	(481,384.93)	481,384.93	(100.00)
1209.02	Cuentas Por Cobrar Diversas	0.00	(481,384.93)	481,384.93	(100.00)
2101	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y OTROS	47,366.81	56,245.80	(8,878.99)	(15.79)
2101.010501	IGV Cuenta Propia - Vigentes	47,366.81	56,245.80	(8,878.99)	(15.79)
Totales		2,990,247.05	2,458,992.66	531,254.39	21.60

Este rubro al 31 de diciembre 2022 en comparación al periodo anterior presenta un incremento neto de S/ 531,254.39 el cual se debe principalmente a:

- a) El aumento en el concepto de Horas de Trabajo pendientes de Compensación por el Personal de la Entidad, por S/ 606,139.12 que corresponde a las cuentas por cobrar al personal correspondiente a las horas de trabajo no laboradas, que están sujetas a compensación conforme al marco legal aplicable; se debe a que en el presente periodo se presenta en la parte corriente de cuentas por cobrar, como consecuencia de la clasificación de los activos para una adecuada presentación.
- b) La disminución concepto de IGV Cuenta Propia - Vigentes por S/ (8,878.99) se debe a la mayor adquisición de bienes y servicios por parte de las Unidades Operativas de la Municipalidad Provincial Mariscal Nieto.
- c) Por otro lado, la disminución en el concepto de Otras Cuentas por Cobrar Diversas por S/ (206,491.65) Soles, se debe a que se viene efectivizando los reembolsos de energía eléctrica, como resultado de la suscripción del Acta de Acuerdo de devolución de contribuciones reembolsables entre la Municipalidad Provincial Mariscal Nieto y la Empresa Regional de Servicio Público de electricidad Sociedad Anónima - ElectroSur SA.
- d) La estimación de cobranza dudosa (CR) por (481,384.93) ha sido distribuida a activo no corriente.



MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
 Dirección General de Contabilidad Pública
 Versión 220301

Fecha : 17/03/2023
 Hora : 10:54:11
 Página: 4 de 29

NOTA COMPARATIVA A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 de Diciembre del 2022 y 31 de Diciembre del 2021
 (EN SOLES)

DEPARTAMENTO: 18 MOQUEGUA
 PROVINCIA : 01 MARISCAL NIETO
 ENTIDAD : 01 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MARISCAL NIETO - MOQUEGUA [301401]

7 - INVENTARIOS (NETO)

Este rubro comprende el saldo existente de bienes y suministros de funcionamiento, bienes para asistencia social; entre otros, que se encuentran en Almacén Central al cierre del ejercicio 2022. Asimismo, muestra el inventario Final por concepto de Combustible (mercadería) para la venta en el Grito Municipal. A continuación, se presenta la composición del rubro:

Cuenta	Descripción	2022	2021	Variación	
				S/	%
1301	BIENES Y SUMINISTROS DE FUNCIONAMIENTO	1,210,263.47	2,257,425.53	(1,047,162.06)	(46.39)
1301.0101	Alimentos Y Bebidas Para Consumo Humano	661.50	100,246.00	(99,584.50)	(99.12)
1301.0102	Alimentos Y Bebidas Para Consumo Animal	0.00	300.00	(300.00)	(100.00)
1301.020101	Vestuario, Accesorios Y Prendas Diversas	42,555.04	66,902.54	(24,347.50)	(36.38)
1301.020102	Textiles Y Acabados Textiles	13,770.00	13,770.00	0.00	-
1301.020103	Calzado	2,029.00	10,130.10	(8,101.10)	(79.96)
1301.0301	Combustibles Y Carburantes	162,761.62	177,660.67	(14,899.05)	(8.39)
1301.0302	Gases	480.00	480.00	0.00	-
1301.0303	Lubrificantes, Grasas Y Aíres	37,460.96	72,760.01	(35,299.05)	(46.53)
1301.050101	Repuestos Y Accesorios	1,862.67	20,876.67	(18,994.00)	(90.96)
1301.050102	Papelera En General, Utiles Y Materiales De Oficina	1,565.93	22,321.86	(20,755.93)	(92.96)
1301.050201	Apicultura, Ganadero Y De Jardinería	19,247.00	26,445.60	(7,198.60)	(27.22)
1301.050301	Aseo, Limpieza Y Tocado	32,056.26	34,816.24	(2,759.98)	(8.19)
1301.050401	Electricidad, Iluminación Y Electrónica	29,546.64	33,596.96	(4,050.32)	(12.91)
1301.050999	Otros	4,379.20	5,257.20	(878.00)	(16.78)
1301.0601	De Vehículos	76,675.76	102,302.00	(25,626.24)	(24.09)
1301.0603	De Construcción Y Máquinas	103,217.97	412,666.29	(309,448.32)	(74.96)
1301.0604	De Seguridad	71,162.30	96,661.12	(25,498.82)	(21.74)
1301.0609	Otros Accesorios Y Repuestos	3,930.00	4,103.31	(253.31)	(6.06)
1301.0701	Enseres	122.50	122.50	0.00	-
1301.080102	Medicamentos	213.50	270.30	(56.80)	(21.01)
1301.080199	Otros Productos Similares	1,066.00	734.00	332.00	45.50
1301.0901	Libros, Textos Y Otros Materiales Impresos	420.00	420.00	0.00	-
1301.0999	Otros Materiales Diversos De Enseñanza	1,500.00	1,500.00	0.00	-
1301.1004	Fertilizantes, Insecticidas, Fungicidas Y Similares	7,624.00	31,613.60	(24,089.60)	(70.04)
1301.1005	Suministros, Accesorios y/o Materiales De Uso Forestal	0.00	4,206.00	(4,206.00)	(100.00)
1301.1101	Para Edificios Y Estructuras	471,820.21	767,311.29	(295,491.08)	(40.07)
1301.1102	Para Vehículos	0.00	1,293.61	(1,293.61)	(100.00)
1301.1104	Para Maquinarias Y Equipos	238.96	7,520.34	(7,281.38)	(96.94)
1301.1105	Otros Materiales De Mantenimiento	23,214.86	53,421.73	(30,206.87)	(56.58)
1301.9901	Herramientas	31,293.64	54,314.11	(23,020.47)	(42.35)
1301.9902	Productos Químicos	0.00	420.33	(420.33)	(100.00)
1301.9903	Libros, Diarios, Revistas Y Otros Bienes Impresos No Vinculados A	9,394.00	9,367.62	26.38	2.42
1301.9904	Símbolos, Distintivos Y Condecoraciones	0.00	1,203.00	(1,203.00)	(100.00)
1301.9999	Otros Bienes	65,323.92	107,365.61	(42,041.69)	(39.17)
1302	BIENES PARA LA VENTA	222,730.00	299,966.21	(77,236.21)	(25.75)
1302.01	Mercaderías	222,730.00	299,966.21	(77,236.21)	(25.75)
1303	BIENES DE ASISTENCIA SOCIAL	664,766.40	540,493.33	124,273.07	11.89
1303.010101	Alimentos Para Programas Sociales	600,329.59	536,574.52	63,755.07	11.47
1303.0199	Otros Bienes De Asistencia Social	4,436.81	1,918.81	2,518.00	131.33
1305	MATERIALES AUXILIARES, SUMINISTROS Y REPUESTOS	0.00	1,185.00	(1,185.00)	(100.00)
1305.01	Materiales Auxiliares	0.00	1,146.00	(1,146.00)	(100.00)
1305.03	Repuestos	0.00	39.00	(39.00)	(100.00)



MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
 Dirección General de Contabilidad Pública
 Versión 220301

Fecha : 17/03/2023
 Hora : 10:54:11
 Página : 5 de 29

NOTA COMPARATIVA A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 de Diciembre del 2022 y 31 de Diciembre del 2021
 (EN SOLES)

DEPARTAMENTO: 18 MOQUEGUA
 PROVINCIA : 01 MARISCAL NIETO
 ENTIDAD : 01 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MARISCAL NIETO - MOQUEGUA [301481]

7 - INVENTARIOS (NETO)

Este rubro comprende el saldo existente de bienes y suministros de funcionamiento, bienes para asistencia social, entre otros, que se encuentran en Almacén Central al cierre del ejercicio 2022. Asimismo, muestra el inventario Final por concepto de Combustible (mercadería) para la venta en el Grifo Municipal. A continuación, se presenta la composición del rubro:

Cuenta	Descripción	2022	2021	Variación	
				S/	%
1308	PRODUCTOS TERMINADOS	8,251.00	8,251.00	0.00	0.00
1308.99	Otros Productos Terminados	8,251.00	8,251.00	0.00	-
1309	BIENES EN TRÁNSITO	27,910.50	27,910.50	0.00	0.00
1309.01	Bienes Y Suministros De Funcionamiento	27,910.50	27,910.50	0.00	-
Totales		2,073,932.17	3,135,233.57	(1,061,301.40)	(33.85)

Este rubro al 31 de diciembre del 2022 en comparación al periodo anterior presenta una disminución neta de S/ (1,061,301.40) el cual se debe principalmente a:

a) La disminución en bienes de Construcción y Maquinas por S/ (309,470.92), se debe al ajuste de activos registrados como resultado de avance del Periodo 03 del año 2022 de ejecución del Plan de Depuración y Sinceramiento contable al 30.09.2022, dispuesto su registro mediante Resolución de Alcaldía N°615-2022-A/MPMN.

b) La disminución en bienes de Asistencia social de alimentos para programas sociales por S/ (61,755.07) Soles, está representado por el ajuste de activos registrados como resultado de avance del Periodo 03 del año 2022 de ejecución del Plan de Depuración y Sinceramiento contable al 30.09.2022, dispuesto su registro mediante Resolución de Alcaldía N°615-2022-A/MPMN.

c) La disminución en el concepto de Mercaderías por S/ (77,229.41) Soles, se debe al aumento de la salida del inventario como consecuencia del incremento de la venta de combustible a través de la Unidad Operativa del Grifo Municipal.

d) La disminución en el concepto de Alimentos y Bebidas para consumo Humano por S/ (99,365.30) Soles, está representado por el ajuste de activos registrados como resultado de avance del Periodo 03 del año 2022 de ejecución del Plan de Depuración y Sinceramiento contable al 30.09.2022, dispuesto su registro mediante Resolución de Alcaldía N°615-2022-A/MPMN.



MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
 Dirección General de Contabilidad Pública
 Versión 220301

Fecha : 17/03/2023
 Hora : 10:54:11
 Página : 6 de 29

NOTA COMPARATIVA A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 de Diciembre del 2022 y 31 de Diciembre del 2021
 (EN SOLES)

DEPARTAMENTO: 18 MOQUEGUA
 PROVINCIA : 01 MARISCAL NIETO
 ENTIDAD : 01 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MARISCAL NIETO - MOQUEGUA [301481]

8 - SERVICIOS Y OTROS PAGADOS POR ANTICIPADO

Este rubro comprende los gastos contratados por anticipado, anticipos de Viáticos, Encargos Internos otorgados y otros desembolsos sujetos a liquidación futura. A continuación, se presenta la composición del rubro:

Cuenta	Descripción	2022	2021	Variación	
				S/	%
1205	SERVICIOS Y OTROS CONTRATADOS POR ANTICIPADO	4,468,490.54	1,265,861.06	3,203,629.48	253.08
1205.0102	SEGURO DE VEHICULOS	0.00	159.88	(159.88)	(100.00)
1205.0103	SEGURO OBLIGATORIO ACCIDENTES DE TRANSITO (SOAT)	9,511.88	5,396.04	4,114.74	76.24
1205.0199	OTROS SEGUROS DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES	0.00	3,884.94	(3,884.94)	(100.00)
1205.0402	Proveedores	3,586,347.59	522,515.23	3,073,832.36	588.28
1205.0501	Viáticos	8,193.34	8,263.34	(70.00)	(0.85)
1205.0502	Otros Entregas A Rendir Cuenta	14,075.00	16,067.80	(1,992.80)	(12.40)
1205.98	Otros	841,362.93	709,572.93	131,790.00	18.57
Totales		4,468,490.54	1,265,861.06	3,203,629.48	253.08

Este rubro al 31 de diciembre del 2022 en comparación al periodo anterior presenta un aumento neto de S/ 3,203,629.48, el cual se debe principalmente a:

a) Al aumento en el concepto de anticipos a Proveedores por S/ 3,073,832.36 soles, se debe al registro de adelanto directo a la empresa SERV DE TRANSP. Y MOVIM DE TIERRAS EIRL. Por el servicio de riego de liga u colocación de carpeta asfáltica en caliente e=2", servicio de imprimación asfáltica y colocación de carpeta asfáltica en caliente e=1 1/2" del proyecto mejoramiento del servicio de transitabilidad vehicular y peatonal de la av. Alfonso Ugarte y av. Santa Fortunata del centro poblado San Francisco y San Antonio. Y CONSORCIO ARF para el servicio de colocación de carpeta asfáltica en caliente e=2 en el tramo I del mejoramiento de la carretera vecinal ruta mo-518, tramo centro poblado los Angeles centro poblado Yacango.

b) El aumento en el concepto de Otros por S/ 131,790.00 Soles, corresponde a la transferencias financiera a favor de la Contraloría General para cubrir los gastos que se derivan de la contratación de la Sociedad Auctona del periodo 2021 - 2022.

c) Las rendiciones de cuenta que superan los 360 días y aún están pendientes de rendición por concepto de viático y encargos al personal otorgados ascienden a S/ 8,193.34 soles y S/ 14,075.00 soles respectivamente.



MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
 Dirección General de Contabilidad Pública
 Versión 220301

Fecha : 17/03/2023
 Hora : 10:54:11
 Página : 7 de 29

NOTA COMPARATIVA A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 de Diciembre del 2022 y 31 de Diciembre del 2021
 (EN SOLES)

DEPARTAMENTO: 18 MOQUEGUA
 PROVINCIA : 01 MARISCAL NIETO
 ENTIDAD : 01 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MARISCAL NIETO - MOQUEGUA [301481]

9 - OTRAS CUENTAS DEL ACTIVO

Este rubro comprende las cuentas que representan anticipos a contratistas, encargos generales; así también representa los fondos de la Fuente de Financiamiento Recursos Ordinarios administrados por el Tesoro Público, entre otros activos. A continuación, se presenta la composición del rubro:

Cuenta	Descripción	2022	2021	Variación	
				S/	%
1205	SERVICIOS Y OTROS CONTRATADOS POR ANTICIPADO	12,485,991.94	11,942,660.60	543,331.25	4.55
1205.0401	Contratistas	10,789,966.40	10,326,880.04	463,086.36	4.48
1205.0601	ENCARGOS GENERALES OTORGADOS	1,445,457.32	1,445,457.32	0.00	-
1205.9709	Otras	250,568.22	170,323.33	80,244.89	47.11
1206	Recursos - Tesoro Público	87,589.28	125,895.04	(38,305.76)	(30.43)
1206.01	Tesoro Público	87,589.28	125,895.04	(38,305.76)	(30.43)
1583	VEHÍCULOS, MAQUINARIAS Y OTROS	7,998,448.67	7,998,448.67	0.00	0.00
1503.0502	Para Otros Pliegos y Entidades Públicas	7,998,448.67	7,998,448.67	0.00	-
Totales:		20,572,029.89	20,067,004.40	505,025.49	2.52

Este rubro al 31 de diciembre del 2022 en comparación al periodo anterior presenta un aumento neto de S/ 505,025.49, el cual se debe principalmente a:
 a) Un aumento en el concepto de Contratistas por S/ 463,086.36 soles, se debe principalmente al adelanto directo otorgado a CONSORCIO ARIES por el servicio de contratación de la ejecución de la obra: instalación de la ejecución de la obra "instalación del sistema de agua potable y alcantarillado de la asociación de vivienda Olga Primitiva Sosa, distrito de Moquegua, provincia de mariscal nieto.
 Al cierre del Tercer Trimestre 2022, el importe encargos generales que superan los 360 días de antigüedad y aun no se han aplicado a sus respectivas cuentas ascienden a S/. 1,445,457.32 soles respectivamente.



MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
 Dirección General de Contabilidad Pública
 Versión 220301

Fecha : 17/03/2023
 Hora : 10:54:11
 Página : 8 de 29

NOTA COMPARATIVA A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 de Diciembre del 2022 y 31 de Diciembre del 2021
 (EN SOLES)

DEPARTAMENTO: 18 MOQUEGUA
 PROVINCIA : 01 MARISCAL NIETO
 ENTIDAD : 01 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MARISCAL NIETO - MOQUEGUA [301481]

10 - CUENTAS POR COBRAR A LARGO PLAZO

Este rubro comprende las cuentas por cobrar por concepto de impuestos: impuesto predial, alcabala, vehicular e impuesto a los espectáculos públicos no deportivos; ventas de bienes que realizan las unidades Operativas como venta de Agregados, Venta de Mezcla de Asfalto, combustible; servicios y derechos administrativos, alquileres de Tiendas Comerciales, counter y stands y otras cuentas por cobrar, que tienen plazos de cancelación vencidos, previniéndose su recuperación en un plazo mayor a un año.

Cuenta	Descripción	2022	2021	Variación	
				S/	%
1201	CUENTAS POR COBRAR	24,354,909.30	21,559,000.55	2,795,598.84	12.97
1201.010102	Impuestos Vencidos	12,979,393.19	11,063,707.06	1,915,586.13	17.32
1201.0301	Venta De Bienes	2,303,914.60	2,325,416.40	(21,501.80)	(0.92)
1201.0302	Derechos Y Tasas Administrativos	463,000.18	388,011.67	75,018.51	19.33
1201.0303	Venta De Servicios	37,195.55	40,842.45	(3,646.60)	(8.93)
1201.0402	Rentas De La Propiedad Real	655,803.31	555,096.71	100,706.60	18.14
1201.98	Otras Cuentas Por Cobrar	7,915,262.26	7,185,926.26	729,336.00	10.15
1209	ESTIMACIÓN DE CUENTAS DE COBRANZA DUDOSA (CR)	(2,982,312.45)	0.00	(2,982,312.45)	-
1209.01	Cuentas Por Cobrar	(2,982,312.45)	0.00	(2,982,312.45)	-
Totales		21,372,266.94	21,559,000.55	(186,713.61)	(0.87)

Este rubro al 31 de diciembre del 2022 en comparación al periodo anterior presenta una disminución neta de S/ (186,713.61) el cual se debe principalmente a: La disminución en Otras cuentas por cobrar por S/ (186,713.61) se debe principalmente a la traslado de la parte no corriente a la corriente, como consecuencia de la clasificación de los activos para una adecuada presentación.



MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
Dirección General de Contabilidad Pública
Versión 220301

Fecha : 17/03/2023
Hora : 10:54:11
Página : 9 de 29

NOTA COMPARATIVA A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 de Diciembre del 2022 y 31 de Diciembre del 2021
(EN SOLES)

DEPARTAMENTO: 18 MOQUEGUA
PROVINCIA : 01 MARISCAL NIETO
ENTIDAD : 01 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MARISCAL NIETO - MOQUEGUA [301481]

11 - OTRAS CTAS. POR COBRAR A LARGO PLAZO

Este rubro comprende los derechos de la Municipalidad Provincial Mariscal Nieto principalmente por concepto de multas por infracciones de tránsito, sanciones, entre otros, previéndose su recuperación en un plazo mayor a un año. A continuación, se presenta la composición del rubro

Cuenta	Descripción	2022	2021	Variación	
				S/	%
1202	CUENTAS POR COBRAR DIVERSAS	36,035,242.01	36,034,606.41	635.60	0.00
1202.0101	Facturas por Cobrar	5,199.96	5,199.96	0.00	-
1202.0201	Certificados De Reembolso Por Reclamar: Essalud	547,307.13	476,923.31	70,383.82	14.76
1202.0801	Prestamos Concedidos	567,170.00	567,170.00	0.00	-
1202.0802	Responsabilidad Fiscal	21,715.87	21,715.87	0.00	-
1202.0804	Otros	5,107.48	5,107.48	0.00	-
1202.0805	Horas de Trabajo Pendientes de Compensación por el Personal de la	3,507,098.54	3,507,098.54	0.00	-
1202.0901	Multas	7,146,462.42	7,273,382.44	(126,920.02)	(1.74)
1202.0902	Sanciones	23,427,391.62	23,438,856.69	(11,465.07)	(0.05)
1202.12	Horas de Trabajo Pendientes de Compensar por Ex Trabajadores de	25,993.87	0.00	25,993.87	-
1202.9802	Otras Cuentas por Cobrar Diversas	782,195.12	739,152.12	43,043.00	5.62
1209	ESTIMACIÓN DE CUENTAS DE COBRANZA DUDOSA (CR)	(481,099.89)	0.00	(481,099.89)	-
1209.02	Cuentas Por Cobrar Diversas	(481,099.89)	0.00	(481,099.89)	-
Totales		35,554,142.12	36,034,606.41	(480,464.29)	(1.33)

a) Este rubro al 31 de diciembre del 2022 en comparación al periodo anterior presenta una disminución neta de S/ (480,464.29) el cual se debe principalmente a la traslado de la parte no corriente a la cuenta, como consecuencia de la clasificación de los activos para una adecuada presentación

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
Dirección General de Contabilidad Pública
Versión 220301

Fecha : 17/03/2023
Hora : 10:54:11
Página : 10 de 29

NOTA COMPARATIVA A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 de Diciembre del 2022 y 31 de Diciembre del 2021
(EN SOLES)

DEPARTAMENTO: 18 MOQUEGUA
PROVINCIA : 01 MARISCAL NIETO
ENTIDAD : 01 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MARISCAL NIETO - MOQUEGUA [301481]

12 - INVERSIONES FINANCIERAS (NETO)

Este rubro comprende el valor de las acciones que la Municipalidad Provincial Mariscal Nieto posee en la Empresa Prestadora de Saneamiento Moquegua - EPS Moquegua al cierre del Ejercicio. A continuación, se presenta la composición del rubro.

Cuenta	Descripción	2022	2021	Variación	
				S/	%
1402	ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL	44,000,340.27	38,099,788.69	5,900,551.58	15.49
1402.04	Constitución o Aumento de Capital en Empresas No Financieras	44,000,340.27	38,099,788.69	5,900,551.58	15.49
Totales		44,000,340.27	38,099,788.69	5,900,551.58	15.49

Este rubro al 31 de diciembre del 2022 en comparación al periodo anterior presenta un incremento neto de S/ 5,900,551.58 Soles el cual se debe principalmente a la transferencia patrimonial otorgada a la EPS Moquegua SA de las obras liquidadas y transferidas mediante Acuerdo de Concejo N°038-2021-MPMN.

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
 Dirección General de Contabilidad Pública
 Versión 220301

Fecha : 17/03/2023
 Hora : 10:04:11
 Pagina : 11 de 29

NOTA COMPARATIVA A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 de Diciembre del 2022 y 31 de Diciembre del 2021
 (EN SOLES)

DEPARTAMENTO: 18 MOQUEGUA
 PROVINCIA : 01 MARISCAL NIETO
 ENTIDAD : 01 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MARISCAL NIETO - MOQUEGUA [301401]

14 - PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO (NETO)

Este rubro comprende los bienes tangibles de larga duración, tales como terrenos, edificios, estructuras, que muestran el valor de las obras de servicio público, como Edificios Administrativos, Infraestructura Vial, Eléctrica, Agrícola, Agua y Saneamiento, y Otras, construcciones en curso; vehículos, maquinaria y equipo. A continuación, se presenta la composición del rubro:

Cuenta	Descripción	2022	2021	Variación	
				B/	%
1501	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS	1,304,012,030.97	1,222,930,729.74	141,081,301.23	11.54
1501.020101	Edificios Administrativos - Costo	5,675,526.65	5,675,526.65	0.00	-
1501.020197	Edificios Administrativos - Ajuste por Revaluación	274,425.15	274,425.15	0.00	-
1501.020301	Instalaciones Educativas - Costo	24,195,660.00	11,052,931.84	13,142,728.24	119.91
1501.020301	Instalaciones Médicas - Costo	24,302,980.37	16,306,160.85	7,996,799.39	49.04
1501.020401	Instalaciones Sociales Y Culturales - Costo	60,743,322.03	65,468,960.07	12,729,361.96	17.94
1501.020457	Instalaciones Sociales Y Culturales - Ajuste por Revaluación	552,630.97	552,630.97	0.00	-
1501.020901	Otros Edificios No Residenciales - Costo	29,016,992.63	29,016,992.63	0.00	-
1501.020997	Otros Edificios No Residenciales - Ajuste por Revaluación	137,653.02	137,653.02	0.00	-
1501.030201	Infraestructura Vial - Costo	225,178,323.02	175,767,776.16	49,407,744.86	28.11
1501.030301	Infraestructura Eléctrica - Costo	1,214,654.76	1,214,654.76	0.00	-
1501.030401	Infraestructura Agrícola - Costo	37,529,482.90	37,406,610.67	116,672.03	0.32
1501.030501	Agua Y Saneamiento - Costo	35,652,768.59	34,559,361.47	1,129,227.12	3.25
1501.030601	Plazuelas, Parques Y Jardines - Costo	25,368,605.79	11,935,675.41	13,432,930.38	112.94
1501.030701	Monumentos Históricas - Costo	770,639.79	770,639.79	0.00	-
1501.030901	Otras Estructuras - Costo	55,769,516.35	42,753,409.71	13,008,106.64	30.43
1501.070102	Por Administración Directa - Personal	1,447,503.50	1,399,794.32	147,269.90	11.33
1501.070103	Por Administración Directa - Bienes	1,005,372.53	957,891.50	77,480.57	6.09
1501.070104	Por Administración Directa - Servicios	1,011,450.27	662,882.33	146,573.94	17.22
1501.070105	Por Administración Directa - Otros	16,102.43	16,134.45	(32.00)	(0.20)
1501.070201	Por Contrata	4,179,821.40	15,858,464.36	(11,678,643.16)	(73.04)
1501.070202	Por Administración Directa - Personal	4,778,944.56	4,919,939.59	(136,995.03)	(2.79)
1501.070203	Por Administración Directa - Bienes	4,572,893.03	5,566,148.64	(992,247.61)	(17.63)
1501.070204	Por Administración Directa - Servicios	2,036,793.37	2,144,176.36	(105,383.19)	(4.91)
1501.070205	Por Administración Directa - Otros	1,207,141.17	1,277,269.15	(70,147.58)	(5.49)
1501.070301	Por Contrata	0.00	5,574,862.05	(5,574,862.05)	(100.00)
1501.070302	Por Administración Directa - Personal	0.00	356,865.51	(356,865.51)	(100.00)
1501.070303	Por Administración Directa - Bienes	0.00	1,386,178.41	(1,386,178.41)	(100.00)
1501.070304	Por Administración Directa - Servicios	0.00	116,430.40	(116,430.40)	(100.00)
1501.070305	Por Administración Directa - Otros	9,910.99	9,935.19	(24.20)	(0.16)
1501.070401	Por Contrata	5,712,806.60	16,167,949.57	(10,455,142.77)	(64.87)
1501.070402	Por Administración Directa - Personal	7,024,542.50	7,692,108.11	(667,165.61)	(8.59)
1501.070403	Por Administración Directa - Bienes	6,662,803.32	7,330,372.39	(667,569.07)	(9.11)
1501.070404	Por Administración Directa - Servicios	2,744,961.57	3,117,005.35	(372,043.78)	(11.94)
1501.070405	Por Administración Directa - Otros	4,249,838.40	4,222,166.23	27,672.17	0.66
1501.070601	Por Contrata	27,454,841.69	27,454,841.69	0.00	-
1501.070602	Por Administración Directa - Personal	3,446,673.25	2,744,947.53	703,725.73	25.64
1501.070603	Por Administración Directa - Bienes	2,932,895.73	1,704,435.73	1,228,460.00	72.07
1501.070604	Por Administración Directa - Servicios	1,137,414.71	665,020.11	452,366.60	66.04
1501.070605	Por Administración Directa - Otros	632,187.90	632,116.90	71.00	0.01
1501.080201	Por Contrata	72,701,009.37	62,006,450.61	(10,697,441.34)	(12.94)
1501.080202	Por Administración Directa - Personal	93,403,490.71	78,696,237.10	14,504,253.61	16.48
1501.080203	Por Administración Directa - Bienes	89,218,823.77	71,757,402.51	17,421,521.26	24.25
1501.080204	Por Administración Directa - Servicios	67,745,462.59	34,076,983.27	13,668,499.32	25.25

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
 Dirección General de Contabilidad Pública
 Versión: 220301

Fecha: 17/03/2023
 Hora: 10:34:12
 Página: 12 de 29

NOTA COMPARATIVA A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 de Diciembre del 2022 y 31 de Diciembre del 2021
 (EN SOLES)

DEPARTAMENTO: 15 MOQUEGUA
 PROVINCIA : 01 MARISCAL NIETO
 ENTIDAD : 01 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MARISCAL NIETO - MOQUEGUA [301401]

14 - PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO (NETO)

Este rubro comprende los bienes tangibles de larga duración, tales como terrenos, edificios, estructuras, que muestran el valor de las obras de servicio público, como Edificios Administrativos, Infraestructura Vial, Eléctrica, Agrícola, Agua y Saneamiento, y Otras, construcciones en curso; vehículos, maquinaria y equipo. A continuación, se presenta la composición del rubro:

Cuenta	Descripción	2022	2021	Variación	
				S/	%
1501.000205	Por Administración Directa - Otros	34,504,050.34	36,083,303.01	(1,499,252.67)	(4.15)
1501.000301	Por Contrata	2,566,462.66	2,566,462.66	0.00	-
1501.000302	Por Administración Directa - Personal	2,140,229.85	495,549.43	1,644,680.42	331.89
1501.000303	Por Administración Directa - Bienes	3,736,446.51	629,790.00	3,129,659.53	498.94
1501.000304	Por Administración Directa - Servicios	671,565.86	132,496.71	539,072.85	408.86
1501.000305	Por Administración Directa - Otros	314,361.60	314,361.60	0.00	-
1501.000401	Por Contrata	358,359.47	358,359.47	0.00	-
1501.000402	Por Administración Directa - Personal	3,156,646.93	4,602,126.22	(1,613,479.29)	(33.60)
1501.000403	Por Administración Directa - Bienes	3,504,320.14	4,477,240.63	(972,920.49)	(21.73)
1501.000404	Por Administración Directa - Servicios	914,309.94	1,698,398.86	(784,269.92)	(46.17)
1501.000405	Por Administración Directa - Otros	534,460.86	534,460.86	0.00	-
1501.000501	Por Contrata	151,216,368.25	149,401,943.99	1,613,414.26	1.21
1501.000502	Por Administración Directa - Personal	13,377,969.66	14,786,099.67	(1,410,530.01)	(9.54)
1501.000503	Por Administración Directa - Bienes	13,708,138.54	15,691,246.80	(1,996,108.26)	(12.15)
1501.000504	Por Administración Directa - Servicios	7,446,814.99	8,279,829.33	(833,014.44)	(10.06)
1501.000505	Por Administración Directa - Otros	1,260,207.31	1,362,585.10	(102,377.79)	(7.51)
1501.000602	Por Administración Directa - Personal	1,717,205.65	4,667,273.26	(3,150,067.41)	(64.72)
1501.000603	Por Administración Directa - Bienes	2,138,435.66	3,502,353.36	(1,363,917.67)	(36.94)
1501.000604	Por Administración Directa - Servicios	568,751.02	1,494,351.77	(903,600.75)	(60.60)
1501.000605	Por Administración Directa - Otros	441,542.66	3,623,152.92	(3,281,610.26)	(65.45)
1501.000702	Por Administración Directa - Personal	41,034.63	26,030.10	15,274.73	39.53
1501.000704	Por Administración Directa - Servicios	32,340.04	32,340.04	0.00	-
1501.000705	Por Administración Directa - Otros	1,322,142.23	1,322,142.23	0.00	-
1501.000901	Por Contrata	29,631,387.70	26,332,916.39	6,998,471.31	2.47
1501.000902	Por Administración Directa - Personal	23,344,012.24	15,653,949.02	7,690,063.22	49.13
1501.000903	Por Administración Directa - Bienes	35,666,735.54	16,655,199.89	17,211,535.95	92.26
1501.000904	Por Administración Directa - Servicios	10,718,142.14	7,662,517.45	3,033,624.66	38.49
1501.000905	Por Administración Directa - Otros	33,201,854.16	25,777,012.50	7,424,871.66	28.00
1501.000906	Estructuras Concluidas Por Redefinir	30,951,288.26	30,746,193.31	205,094.95	0.67
1502	ACTIVOS NO PRODUCIDOS	111,219,973.64	34,182,047.89	77,337,327.95	226.25
1502.010101	Terrenos Urbanos - Costo	106,328,331.05	29,227,487.61	77,106,643.44	263.90
1502.010197	Terrenos Urbanos - Ajuste por Revaluación	450.00	450.00	0.00	-
1502.010301	Terrenos Rurales - Costo	3,673,916.41	6,073.40	3,668,244.93	44,063.95
1502.010301	Terrenos Encaños - Costo	1,317,276.36	392,383.90	924,892.46	235.71
1502.010401	Terrenos Urbanos por Administración Funcional - Costo	0.00	1,490,829.32	(1,490,829.32)	(100.00)
1502.010601	Terrenos Encaños por Administración Funcional - Costo	0.00	3,062,823.36	(3,062,823.36)	(100.00)
1503	VEHÍCULOS, MAQUINARIAS Y OTROS	35,818,088.45	31,670,889.23	4,147,191.22	13.09
1503.0101	Para Transporte Terrestre	9,317,056.46	9,271,896.46	45,160.00	0.49
1503.0102	Para Transporte Aéreo	49,492.90	49,492.90	0.00	-
1503.020101	Maquinas Y Equipos De Oficina	1,463,178.90	1,100,225.35	362,953.52	32.99
1503.020102	Mobiliario De Oficina	654,552.54	797,172.22	(142,619.68)	(21.96)
1503.020301	Equipos Computacionales Y Periféricos	4,464,621.66	3,798,596.94	666,024.72	17.53
1503.020303	Equipos De Telecomunicaciones	2,008,892.82	1,396,586.94	612,305.88	43.87
1503.020401	Mobiliario	16,346.00	12,166.00	4,180.00	34.36



MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
 Dirección General de Contabilidad Pública
 Versión: 220301

Fecha : 17/03/2023
 Hora : 10:54:12
 Página : 13 de 29

NOTA COMPARATIVA A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 de Diciembre del 2022 y 31 de Diciembre del 2021
 (EN SOLES)

DEPARTAMENTO: 16 MOQUEGUA
 PROVINCIA : 01 MARISCAL NIETO
 ENTIDAD : 01 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MARISCAL NIETO - MOQUEGUA (301481)

14 - PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO (NETO)

Este rubro comprende los bienes tangibles de larga duración, tales como terrenos, edificios, estructuras, que muestran el valor de las obras de servicio público, como Edificios Administrativos, Infraestructura Vial, Eléctrica, Agrícola, Agua y Saneamiento, y Otras, construcciones en curso; vehículos, maquinaria y equipo. A continuación, se presenta la composición del rubro.

Cuenta	Descripción	2022	2021	Variación	
				S/	%
1503.020402	Equipo	134,466.58	130,660.58	3,806.00	2.75
1503.020501	Mobiliario De Uso Agrícola Y Pesquero	42,297.00	42,297.00	0.00	-
1503.020502	Equipo De Uso Agrícola Y Pesquero	166,364.58	166,693.00	4,681.52	2.80
1503.020601	Equipo De Cultura Y Arte	23,712.40	23,712.40	0.00	-
1503.020701	Equipo De Deportes Y Recreación	53,700.00	0.00	53,700.00	-
1503.020702	Mobiliario De Deportes Y Recreación	68,960.00	44,660.00	41,100.00	91.74
1503.020801	Aire Acondicionado Y Refrigeración	156,672.00	156,672.00	0.00	-
1503.020902	Aseo, Limpieza Y Cocina	60,354.51	30,630.51	30,154.00	98.44
1503.020903	Seguridad Industrial	40,984.12	40,984.12	0.00	-
1503.020904	Electricidad Y Electrónica	1,657,413.11	900,754.70	1,556,615.41	517.30
1503.020905	Equipos E Instrumentos De Medición	562,710.95	717,530.23	165,189.75	23.02
1503.020906	Equipos Para Vehículos	60,410.00	60,410.00	0.00	-
1503.020999	Maquinarias, Equipos Y Mobiliarios De Otras Instalaciones	13,957,668.79	13,532,324.79	425,544.00	3.14
1508	DEPRECIACIÓN, AMORTIZACIÓN Y AGOTAMIENTO (CR)	(143,943,079.38)	(126,365,369.46)	(17,398,109.92)	13.75
1508.010301	Edificios O Unidades No Residenciales	(33,137,010.32)	(28,468,249.52)	(4,747,766.80)	16.71
1508.010297	Edificios O Unidades No Residenciales - Ajuste por Revaluación	(433,137.88)	(433,137.88)	0.00	-
1508.0103	Estructuras	(61,262,716.21)	(69,603,809.09)	(11,469,709.16)	18.42
1508.0201	Vehículos	(9,198,039.57)	(9,115,390.28)	(82,469.37)	0.90
1508.0202	Maquinaria, Equipo, Mobiliario Y Otros	(19,912,765.48)	(18,604,622.69)	(1,105,142.59)	5.89
Totales		1,367,386,407.88	1,162,218,697.40	205,167,710.48	17.65

Este rubro al 31 de diciembre del 2022 en comparación al periodo anterior presenta un incremento neto de S/ 205,167,710.48 el cual se debe principalmente a:

- a) El aumento en el concepto Infraestructura Vial - Costo por S/ 49,407,744.86, se debe principalmente al traslado de construcciones en curso a estructuras, como consecuencia del registro contable de los resultados del avance del Plan de Depuración y Sincramiento Contable que viene ejecutando la Municipalidad. Este proceso en el cual se encuentra la Municipalidad ha permitido la realización de registros contables que han incidido en una variación positiva en los conceptos de Instalaciones Educativas por S/ 13,142,754.24, Instalaciones Médicas - Costo por S/ 7,996,799.39, Instalaciones Sociales - Costo por S/ 12,279,361.96, Otras Estructuras - Costo por S/ 13,006,106.64.
- b) El aumento en el concepto de Plazuelas, Parques Y Jardines - Costo por S/ 13,432,830.36, se debe principalmente al traslado de construcciones a Estructuras de la obra "Construcción de parque del niño y de la familia del CP "San Antonio", como consecuencia del registro contable de los resultados del avance del Plan de Depuración y Sincramiento Contable que viene ejecutando la Municipalidad.
- c) El aumento en el concepto de Construcciones en curso de Edificios e instalaciones no residenciales - bajo la modalidad de Administración Directa - Personal, Bienes - Servicios y Otros - por S/ 2,757,964, se debe principalmente a la ejecución de las siguientes ADQUISICIÓN DE SISTEMA DE VIDEO VIGILANCIA; REPARACIÓN DE COBERTURA, RENOVACIÓN DE INSTALACIONES EXTERIORES; EN LA UNIDAD OPERATIVA TERMINAL TERRESTRE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL MARISCAL NIETO DISTRITO DE MOQUEGUA, MARISCAL NIETO, MOQUEGUA, Y CONSTRUCCIÓN DE RAMPA; ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO DE AMBIENTES COMPLEMENTARIOS; REMODELACION DE CABLEADO ESTRUCTURADO DE LA GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN
- d) El aumento en el concepto de Construcción de otras estructuras bajo la modalidad de Administración Directa - Personal - Bienes, Servicios y Otros por S/ 7,142,401.69 se debe a la ejecución Obras, entre ellas: 1) "Mejoramiento y ampliación del sistema de drenaje para aguas pluviales en el CP. San Francisco del Distrito de Moquegua - Mariscal Nieto - Moquegua" y "Creación del drenaje pluvial urbano del Centro Poblado de San Antonio, del Distrito de Moquegua - Mariscal Nieto - Moquegua"; 2) "Mejoramiento de los servicios del carnal municipal de la ciudad de Moquegua" y "Creación del drenaje pluvial urbano del Centro Poblado de San Antonio, del Distrito de Moquegua - Mariscal Nieto - Moquegua" y 3) "Creación del drenaje pluvial urbano del Centro Poblado de San Antonio, del Distrito de Moquegua - Mariscal Nieto - Moquegua."
- e) La disminución en el concepto de Construcción de infraestructura por contrata - por S/ (10,807,441.24, se debe principalmente al traslado de construcciones en curso a Estructuras, como consecuencia del registro contable de los resultados del avance del Plan de Depuración y Sincramiento Contable que viene ejecutando la Municipalidad. Este proceso en el cual se encuentra la Municipalidad ha permitido registros contables de reclasificación de activos registrados que han originado la disminución en los conceptos de Construcción de Instalaciones Sociales y Culturales por Contrata por S/ 10,455,142.77, Construcción de Instalaciones Educativas por contrata por S/ 11,676,643.16.
- f) El aumento en el concepto Activos no Producidos por S/ 77,337,327.95, obedece a la incorporación y ajuste de activos registrados, como consecuencia del registro contable de los resultados del avance del Plan de Depuración y Sincramiento Contable que viene ejecutando la Municipalidad Provincial Mariscal Nieto.
- g) El aumento en el concepto Equipos Computacionales Y Periféricos, maquinaria y equipo de oficina, electricidad y electrónica - por S/ 2,943,343.11, se origina principalmente por la mayor adquisición de estos equipos mediante la ejecución del Proyecto ¿Construcción de rampa, adquisición de equipamiento de ambientes complementarios; remodelación de cableado estructurado de la Gerencia de Administración.

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
Dirección General de Contabilidad Pública
Versión 2.2020.1

Fecha : 17/03/2023
Hora : 10:54:12
Página : 14 de 28

NOTA COMPARATIVA A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 de Diciembre del 2022 y 31 de Diciembre del 2021
(EN SOLES)

DEPARTAMENTO: 15 MOQUEGUA
PROVINCIA : 01 MARISCAL NIETO
ENTIDAD : 01 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MARISCAL NIETO - MOQUEGUA (301451)

14 - PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO (NETO)

Este rubro comprende los bienes tangibles de larga duración, tales como terrenos, edificios, estructuras, que muestran el valor de las obras de servicio público, como Edificios Administrativos, Infraestructura Vial, Eléctrica, Agrícola, Agua y Saneamiento, y Otras, construcciones en curso, vehículos, maquinaria y equipo. A continuación, se presenta la composición del rubro:



MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
 Dirección General de Contabilidad Pública
 Versión 220301

Fecha : 17/03/2023
 Hora : 10:54:12
 Página : 15 de 29

NOTA COMPARATIVA A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 de Diciembre del 2022 y 31 de Diciembre del 2021
 (EN SOLES)

DEPARTAMENTO: 16 MOQUEGUA
 PROVINCIA : 01 MARISCAL NIETO
 ENTIDAD : 01 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MARISCAL NIETO - MOQUEGUA (301401)

15 - OTRAS CUENTAS DEL ACTIVO (NETO)

Este rubro comprende la parte no corriente de las inversiones intangibles, estudios de Pre-Inversión, elaboración de los expedientes técnicos y de otros activos. A continuación, se presenta la composición del rubro:

Cuenta	Descripción	2022	2021	Variación	
				S/	%
1101	CAJA Y BANCOS	9,827,337.98	3,650,488.22	6,177,088.86	169.21
1101.050101	FONDOS SUJETOS A RESTRICCIÓN - BANCO DE LA NACIÓN	9,795,937.95	3,608,065.52	6,177,088.85	171.16
1101.050201	FONDOS SUJETOS A RESTRICCIÓN EN INST. FINAN. PRIVADAS	41,600.00	41,600.00	0.00	-
1504	INVERSIONES INTANGIBLES	15,899,274.26	13,603,481.34	2,295,792.02	16.88
1504.0401	Gastos Por La Contratación De Personal	308,285.35	330,354.09	170,913.47	50.31
1504.0402	Gastos Por La Compra De Bienes	708,083.80	608,117.23	100,576.37	16.51
1504.0403	Gastos Por La Contratación De Servicios	1,773,784.72	980,163.31	778,631.41	78.24
1504.0501	Gastos Por La Contratación De Personal	673,060.01	550,700.30	122,359.81	22.22
1504.0502	Gastos Por La Compra De Bienes	268,899.94	213,093.58	55,805.95	26.19
1504.0503	Gastos Por La Contratación De Servicios	1,632,054.67	1,311,637.73	520,246.94	39.66
1504.0701	Gastos Por La Contratación De Personal	1,013,133.24	946,314.67	66,818.57	7.06
1504.0702	Gastos Por La Compra De Bienes	5,976,508.84	5,745,198.35	231,310.49	4.03
1504.0703	Gastos Por La Contratación De Servicios	3,142,831.20	2,863,711.20	248,120.00	8.61
1505	ESTUDIOS Y PROYECTOS	48,760,749.65	44,730,803.42	4,029,946.23	9.01
1505.0101	Estudios de Preinversión Concluidos	13,631.88	9,180.67	4,651.21	50.85
1505.010201	Por Contrata	5,626.71	5,626.71	0.00	-
1505.010202	Por Administración Directa - Personal	5,774,967.16	3,970,481.71	1,804,085.47	45.44
1505.010203	Por Administración Directa - Bienes	313,738.51	237,292.08	76,446.43	32.22
1505.010204	Por Administración Directa - Servicios	3,200,973.69	2,163,604.07	1,017,369.62	46.59
1505.010205	Por Administración Directa - Otros	15,764,519.09	16,770,970.30	(6,431.21)	(0.04)
1505.0201	Elaboración de Expediente Técnico Concluido	2,600.00	2,600.00	0.00	-
1505.020201	Por Contrata	112,575.26	98,075.26	14,500.00	14.78
1505.020202	Por Administración Directa - Personal	2,535,202.83	1,727,476.03	807,726.10	48.76
1505.020203	Por Administración Directa - Bienes	260,577.46	173,275.59	112,286.59	54.51
1505.020204	Por Administración Directa - Servicios	2,462,741.64	1,472,955.64	988,785.80	67.20
1505.020205	Por Administración Directa - Otros	11,440,826.76	12,001,495.35	(640,668.59)	(5.30)
1505.0301	GASTOS POR LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL	480,413.27	480,413.27	0.00	-
1505.0302	GASTOS POR LA COMPRA DE BIENES	56,084.30	56,084.30	0.00	-
1505.0303	GASTOS POR LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	1,623,961.29	1,841,581.29	(17,000.00)	(0.95)
1505.0399	OTROS GASTOS	3,507,307.64	3,639,505.13	(132,197.49)	(3.69)
1507	OTROS ACTIVOS	9,285,956.41	9,129,406.41	76,550.00	0.84
1507.0102	Animales Reproductores	912,000.00	912,000.00	0.00	-
1507.0199	Otros Bienes Agropecuarios, Pesqueros Y Mineros	4,369.89	4,369.89	0.00	-
1507.0201	Libros Y Textos Para Bibliotecas	46,499.00	46,499.00	0.00	-
1507.0302	Software	529,701.56	479,701.56	50,000.00	10.42
1507.0399	Otros Activos Intangibles	7,713,365.86	7,686,835.86	26,530.00	0.35
1508	DEPRECIACIÓN, AMORTIZACIÓN Y AGOTAMIENTO (CR)	(7,934,965.98)	(7,313,813.15)	(621,152.83)	8.49
1508.0302	Activos Intangibles	(7,934,965.98)	(7,313,813.15)	(621,152.83)	8.49

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS Dirección General de Contabilidad Pública Versión 220301	Fecha : 17/03/2023 Hora : 10:54:13 Página : 16 de 29
NOTA COMPARATIVA A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 de Diciembre del 2022 y 31 de Diciembre del 2021 (EN SOLES)	
DEPARTAMENTO: 16 MOQUEGUA PROVINCIA : 01 MARISCAL NIETO ENTIDAD : 01 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MARISCAL NIETO - MOQUEGUA (301481)	
13 - OTRAS CUENTAS DEL ACTIVO (NETO)	
Este rubro comprende la parte no corriente de las Inversiones Intangibles, estudios de Pre-Inversión, elaboración de los expedientes técnicos y de otros activos. A continuación, se presenta la composición del rubro:	
Totales	75,758,551.42 63,660,356.14 11,938,195.28 18.74
Este rubro al 31 de diciembre del 2022 en comparación al periodo anterior presenta un incremento neto de S/ 11,938,195.28 el cual se debe principalmente a:	
a) El aumento en el concepto FONDOS SUJETOS A RESTRICCIÓN - BANCO DE LA NACIÓN por S/ 6,177,066.66 Soles, está representado por la ejecución provisional de la carta fianza emitida por CIA Seguros INSUR SA a la empresa Consorcio Lima, en la ejecución de la obra mejoramiento de la Carretera Vecinal Ruta MO-516, Tramo CP Los Angeles - Yacango, por concepto de adelanto directo.	
b) Aumento en las Inversiones Intangibles por S/ 2,295,783.02 por los proyectos "mejoramiento de la prestación del servicio de la unidad productora subgerencia de desarrollo económico, distrito de Moquegua" y "mejoramiento de la prestación del servicio de la subgerencia de desarrollo social de la municipalidad provincial de mariscal nieta".	
c) Aumento en las Inversiones Intangibles por S/ 4,029,846.23 por la "Elaboración de estudios de pre inversión, evaluación y seguimiento de proyectos de inversión pública - QPM".	



MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS Dirección General de Contabilidad Pública Versión 220301	Fecha : 17/03/2023 Hora : 10:54:13 Página : 17 de 29				
NOTA COMPARATIVA A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 de Diciembre del 2022 y 31 de Diciembre del 2021 (EN SOLES)					
DEPARTAMENTO: 16 MOQUEGUA PROVINCIA : 01 MARISCAL NIETO ENTIDAD : 01 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MARISCAL NIETO - MOQUEGUA (301481)					
17 - CUENTAS POR PAGAR A PROVEEDORES					
Este rubro comprende las obligaciones contraídas por la Municipalidad Provincial Mariscal Nieto, derivadas de la adquisición de bienes, servicios y Activos no Financieros; así como por conceptos de depósitos en garantía. A continuación, se presenta la composición del rubro:					
Cuenta	Descripción	2022	2021	Variación	
				S/	%
2103	CUENTAS POR PAGAR	20,135,385.80	13,726,690.83	6,428,694.97	46.83
2103.010101	BIENES	2,260,004.23	2,655,548.49	(395,544.26)	(20.66)
2103.010102	SERVICIOS	1,173,116.07	1,572,560.70	(399,444.63)	(25.40)
2103.0201	Activos no Financieros por Pagar	7,032,873.19	3,646,137.30	3,386,735.89	39.42
2103.03	Depósitos Recibidos En Garantía	9,669,392.31	3,452,444.34	6,216,947.97	185.17
Totales		20,135,385.80	13,726,690.83	6,428,694.97	46.83
Este rubro al 31 de diciembre del 2022 en comparación al periodo anterior presenta un incremento neto de S/ 6,428,694.97 soles, el cual se debe principalmente a:					
a) El aumento en el concepto Depósitos Recibidos En Garantía por S/ 6,230,947.97 Soles, está representada por la ejecución provisional de la carta fianza emitida por CIA Seguros INSUR SA a la empresa Consorcio Lima, en la ejecución de la obra mejoramiento de la Carretera Vecinal Ruta MO-516, Tramo CP Los Angeles - Yacango, por concepto de adelanto directo.					
b) la disminución en el concepto Bienes y servicios por pagar por S/ (395,544.26) y (399,444.63) respectivamente, corresponde al cumplimiento de las obligaciones pendientes por la adquisición de bienes y servicios, contratación de bienes y suministros necesarios para los gastos corrientes que la Municipalidad en el marco de sus competencias ejecuta.					
c) Por otro lado, el aumento en el concepto Activos no Financieros por pagar por S/ 1,182,735.09 soles, se debe a las obligaciones por la adquisición de bienes y servicios, contratación de personal necesarios para la inversión pública que la Municipalidad en el marco de sus competencias ejecuta.					

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
 Dirección General de Contabilidad Pública
 Versión 220321

Fecha : 17/03/2023
 Hora : 10:54:13
 Página : 18 de 29

NOTA COMPARATIVA A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 de Diciembre del 2022 y 31 de Diciembre del 2021
 (EN SOLES)

DEPARTAMENTO: 15 MOQUEGUA
 PROVINCIA : 01 MARISCAL NIETO
 ENTIDAD : 01 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MARISCAL NIETO - MOQUEGUA (301451)

18 - IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y OTROS

Este rubro comprende las obligaciones que tiene la Municipalidad, por concepto de descuentos del trabajador: Rentas de Cuarta, Quinta Categoría, aportes a las AFPs y SNP; así como las aportaciones del Empleador como son Prestaciones de Salud, Accidentes de Trabajo y seguros vida. A continuación, se presenta la composición del rubro:

Cuenta	Descripción	2022	2021	Variación	
				S/	%
2101	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y OTROS	1.021.984,06	705.004,31	316.979,75	44,96
2101.010201	Renta 4ta. Categoría - Vigentes	20.231,00	42.500,00	(22.269,00)	(52,49)
2101.010301	Renta 5ta. Categoría - Vigentes	47.099,00	32.642,00	14.457,00	44,32
2101.010503	IGV Retenciones Por Pagar - Vigentes	620,23	2.225,15	(1.604,92)	(63,19)
2101.019901	Otros - Vigentes	0,00	1.392,00	(1.392,00)	(100,00)
2101.030101	Régimen De Prestaciones De Salud - Vigentes	373.717,17	254.423,96	119.293,61	46,89
2101.030102	Seguro De Vida - Vigentes	4.175,00	2.305,00	1.870,00	81,13
2101.030103	Accidentes De Trabajo - Vigentes	42.817,00	27.540,00	14.977,00	53,25
2101.030201	Sistema Nacional De Pensiones - Vigentes	100.032,72	76.093,72	23.939,00	39,37
2101.030209	Sistema Nacional De Pensiones - Otros	657,75	657,75	0,00	-
2101.090101	Administradoras De Fondos De Pensiones - Vigentes	400.333,92	259.261,06	147.072,26	56,73
2101.090109	Administradoras De Fondos De Pensiones - Otros	5.481,67	5.481,67	0,00	-
2101.099901	Otros - Vigentes	14.506,00	0,00	14.506,00	-
Totales		1.021.984,06	705.004,31	316.979,75	44,96

Este rubro al 31 de diciembre del 2022 en comparación al periodo anterior presenta un incremento neto de S/ 316.979,75 soles, el cual se debe principalmente a:

- a) El aumento en el concepto Régimen de Prestaciones de Salud - Vigentes por S/ 119.293,61, se debe a que al cierre del Presente ejercicio se encuentran pendientes la cancelación de las aportaciones.
- b) El aumento en el concepto Administradoras De Fondos De Pensiones - Vigentes por S/ 147.072,26, se debe a que al cierre del Presente ejercicio se encuentran pendientes la cancelación de los descuentos.
- c) Por otro lado, la disminución en el concepto de Renta 4ta Categoría - Vigentes por S/(22.349,20) , se debe a que al cierre del Presente Ejercicio se han cancelado las retenciones del impuesto a la Renta de cuarta categoría efectuadas en el ejercicio anterior.

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
 Dirección General de Contabilidad Pública
 Versión 220301

Fecha : 17/03/2023
 Hora : 10:54:13
 Página : 19 de 29

NOTA COMPARATIVA A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 de Diciembre del 2022 y 31 de Diciembre del 2021
 (EN SOLES)

DEPARTAMENTO: 18 MOQUEGUA
 PROVINCIA : 01 MARISCAL NIETO
 ENTIDAD : 01 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MARISCAL NIETO - MOQUEGUA [301401]

19 - REMUNERACIONES Y BENEFICIOS SOCIALES

Esta nota representa las obligaciones con los trabajadores por concepto de remuneraciones, pensiones, Compensación por tiempo de servicios, Aguinaldo, Vacaciones y otros beneficios sociales. A continuación, se presenta la composición del rubro:

Cuenta	Descripción	2022	2021	Variación	
				S/	%
2102	REMUNERACIONES, PENSIONES Y BENEFICIOS POR PAGAR	1,522,980.94	1,288,077.45	234,903.49	19.21
2102.01	Remuneraciones Por Pagar	7,430.70	3,756.45	3,674.25	97.61
2102.02	Pensiones Por Pagar	164,327.10	164,327.10	0.00	-
2102.030201	Prescial	969,357.41	920,742.00	48,615.35	5.20
2102.0399	Otros Regímenes	7,353.35	7,353.35	0.00	-
2102.040101	GRATIFICACIONES	0.00	174.00	(174.00)	(100.00)
2102.0402	Vacaciones	357,340.46	190,944.59	190,595.87	114.17
2102.99	Otras Remuneraciones, Pensiones Y Beneficios Por Pagar	16,371.92	24,979.90	(6,207.98)	(33.39)
2103	CUENTAS POR PAGAR	0.00	214,183.99	(214,183.99)	(100.00)
2103.010104	Vacaciones CAS	0.00	214,183.99	(214,183.99)	(100.00)
Totales		1,522,980.94	1,502,261.44	20,319.50	1.35

Este rubro al 31 de diciembre del 2022 en comparación al período anterior presenta un incremento de S/ 20,319.50, el cual se debe principalmente a:
 La disminución en el concepto de Vacaciones Cas por S/ 214,183.99, correspondiente a que en el Presente periodo se ha efectuado el pago de las vacaciones no gozadas del personal de la entidad comprendido en el Régimen Especial del Contrato Administrativo de Servicios, regulado por el Decreto Legislativo N° 1057, reconocidas en el ejercicio anterior.



MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
 Dirección General de Contabilidad Pública
 Versión 220301

Fecha : 17/03/2023
 Hora : 10:54:13
 Página : 20 de 29

NOTA COMPARATIVA A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 de Diciembre del 2022 y 31 de Diciembre del 2021
 (EN SOLES)

DEPARTAMENTO: 18 MOQUEGUA
 PROVINCIA : 01 MARISCAL NIETO
 ENTIDAD : 01 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MARISCAL NIETO - MOQUEGUA [301401]

20 - OBLIGACIONES PREVISIONALES

Este rubro representa las obligaciones por pagar a los pensionistas del régimen del Decreto Ley 20530. A continuación, se presenta la composición del rubro:

Cuenta	Descripción	2022	2021	Variación	
				S/	%
2102	REMUNERACIONES, PENSIONES Y BENEFICIOS POR PAGAR	128,306.32	504,611.60	(376,305.28)	(74.57)
2102.050101	Regimen De Pensiones DL. N° 20530	128,306.32	504,611.60	(376,305.28)	(74.57)
Totales		128,306.32	504,611.60	(376,305.28)	(74.57)

Este rubro al 31 de diciembre del 2022 en comparación al período anterior presenta una disminución neta de S/ (376,305.28) soles, el cual se debe a que la Municipalidad Provincial Mariscal Nieto, viene cumpliendo con las obligaciones a favor de los pensionistas del Régimen Decreto Ley 20530

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS Dirección General de Contabilidad Pública Versión 220301		NOTA COMPARATIVA A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 de Diciembre del 2022 y 31 de Diciembre del 2021 (EN SOLES)		Fecha : 17/03/2023 Hora : 10:54:13 Página : 21 de 29	
DEPARTAMENTO: 18 MOQUEGUA PROVINCIA : 01 MARISCAL NIETO ENTIDAD : 01 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MARISCAL NIETO - MOQUEGUA [301451]					
23 - OTRAS CUENTAS DEL PASIVO					
Este rubro representa el pasivo corriente de las obligaciones por Sentencias Judiciales en materias civiles, laborales, laudos arbitrales y otros en contra de la Municipalidad Provincial Mariscal Nieto. A continuación, se presenta la composición del rubro:					
Cuenta	Descripción	2022	2021	Variación	
				S/	%
2103	CUENTAS POR PAGAR	12,717,212.97	3,082,038.95	9,635,174.02	312.02
2103.990100	Judiciales Civiles	382,377.95	158,928.17	223,449.78	140.00
2103.990104	Judiciales Laborales	79,947.85	128,554.47	(48,607.35)	(33.60)
2103.990109	Judiciales Otras	4,281.00	0.00	4,281.00	-
2103.990201	Laudos Arbitrales Nacionales	9,383,239.83	0.00	9,383,239.83	-
2103.990901	OTROS	2,067,447.31	2,893,565.71	(64,991.90)	2.32
Totales		12,717,212.97	3,082,038.95	9,635,174.02	312.02
Este rubro al 31 de diciembre del 2022 en comparación al periodo anterior presenta un incremento neto de S/ 9,635,174.02 soles, el cual se debe principalmente a: a) El aumento en cuentas por pagar por sentencias Judiciales Civiles, laudos arbitrales seguido por el CONSORCIO MARISCAL NIETO por S/ 7,915,342.00 soles, corresponde al reconocimiento de sentencia en situación de cosa juzgada, con requerimiento de pago, notificada a la entidad.					

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS Dirección General de Contabilidad Pública Versión 220301		NOTA COMPARATIVA A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 de Diciembre del 2022 y 31 de Diciembre del 2021 (EN SOLES)		Fecha : 17/03/2023 Hora : 10:54:13 Página : 22 de 29	
DEPARTAMENTO: 18 MOQUEGUA PROVINCIA : 01 MARISCAL NIETO ENTIDAD : 01 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MARISCAL NIETO - MOQUEGUA [301451]					
27 - BENEFICIOS SOCIALES					
Este rubro comprende la parte no corriente de las obligaciones por compensación por tiempo de servicios de los trabajadores activos del régimen laboral D.L. 276 que se acumulan y cancelan al cese del trabajador. A continuación, se presenta la composición del rubro:					
Cuenta	Descripción	2022	2021	Variación	
				S/	%
2102	REMUNERACIONES, PENSIONES Y BENEFICIOS POR PAGAR	40,031.78	39,087.89	943.89	2.41
2102.030101	Principal	40,031.78	39,087.89	943.89	2.41
Totales		40,031.78	39,087.89	943.89	2.41
Este rubro al 31 de diciembre del 2022 en comparación al periodo anterior presenta un incremento neto de S/ 943.89 Soles, el cual se debe al reconocimiento de Compensación por Tiempo de Servicios por pagar de los servidores bajo el régimen laboral regulado por el Decreto Legislativo 276, conforme a la estimación realizada por la Sub Gerencia de Personal y Bienestar Social.					

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS Dirección General de Contabilidad Pública Versión 220301		NOTA COMPARATIVA A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 de Diciembre del 2022 y 31 de Diciembre del 2021 (EN SOLES)		Fecha : 17/03/2023 Hora : 10:54:13 Página : 23 de 29	
DEPARTAMENTO: 18 MOQUEGUA PROVINCIA : 01 MARISCAL NIETO ENTIDAD : 01 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MARISCAL NIETO - MOQUEGUA [301451]					
28 - OBLIGACIONES PREVISIONALES					
Este rubro comprende la parte no corriente de las obligaciones previsionales con los pensionistas del Régimen de Pensiones D.L. N° 20530. A continuación, se presenta la composición del rubro:					
Cuenta	Descripción	2022	2021	Variación	
				S/	%
2102	REMUNERACIONES, PENSIONES Y BENEFICIOS POR PAGAR	4,457,562.91	3,615,823.93	841,738.98	23.28
2102.050101	Régimen De Pensiones D.L. N° 20530	4,457,562.91	3,615,823.93	841,738.98	23.28
Totales		4,457,562.91	3,615,823.93	841,738.98	23.28
Este rubro al 31 de diciembre del 2022 en comparación al periodo anterior presenta un incremento de S/ 841,738.98, debido a la actualización del cálculo actuarial al cierre del ejercicio 2022.					

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
 Dirección General de Contabilidad Pública
 Versión 220301

Fecha : 17/03/2023
 Hora : 10:54:13
 Página : 24 de 29

NOTA COMPARATIVA A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 de Diciembre del 2022 y 31 de Diciembre del 2021
 (EN SOLES)

DEPARTAMENTO: 18 MOQUEGUA
 PROVINCIA : 01 MARISCAL NIETO
 ENTIDAD : 01 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MARISCAL NIETO - MOQUEGUA [301481]

29 - PROVISIONES

Este rubro comprende las Provisiones de demandas Judiciales Sentenciadas de carácter Laboral, así como los Procesos Arbitrales apelados por la entidad. A continuación, se presenta la composición del rubro:

Cuenta	Descripción	2022	2021	Variación	
				S/	%
2401	PROVISIONES POR RECLAMACIONES, DEMANDAS Y OTROS	7,990,782.65	1,092,373.29	6,898,409.36	631.51
2401.0304	Laborales	1,975,266.63	1,015,004.59	960,262.04	94.61
2401.0309	Otros	83,387.36	4,201.00	89,156.36	2,122.27
2401.0310	Procesos Arbitrales Apelados por la Entidad	5,922,158.66	73,167.70	5,848,990.96	7,993.95
Totales		7,990,782.65	1,092,373.29	6,898,409.36	631.51

Este rubro al 31 de diciembre del 2022 en comparación al periodo anterior presenta un incremento neto de S/ 6.898,409.36, el cual se debe principalmente a:
 a) El aumento en el concepto de Laborales por S/ 960,262.04 reconocimiento de sentencias judiciales en situación de cosa juzgada, con requerimiento de pago, notificada a la entidad, cuya obligación ha sido clasificada pasivo como no corriente.
 b) El aumento en el concepto de Otros por S/89,156.36, se debe al reconocimiento de sentencias judiciales en situación de cosa juzgada, con requerimiento de pago, notificada a la entidad, cuya obligación ha sido clasificada pasivo como no corriente.
 c) El aumento en el concepto de Procesos arbitrales apelados por la entidad, por S/5,848,990.96, se debe al reconocimiento de sentencias judiciales en situación de cosa juzgada, seguido por CONSORCIO CHEN CHEN y CONSORCIO SVT con requerimiento de pago, notificada a la entidad, cuya obligación ha sido clasificada pasivo como no corriente.

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
 Dirección General de Contabilidad Pública
 Versión 220301

Fecha : 17/03/2023
 Hora : 10:54:13
 Página : 25 de 29

NOTA COMPARATIVA A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 de Diciembre del 2022 y 31 de Diciembre del 2021
 (EN SOLES)

DEPARTAMENTO: 18 MOQUEGUA
 PROVINCIA : 01 MARISCAL NIETO
 ENTIDAD : 01 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MARISCAL NIETO - MOQUEGUA [301481]

30 - OTRAS CUENTAS DEL PASIVO

Este rubro representa la parte no corriente de las obligaciones por Sentencias Judiciales en materia laboral en contra de la Municipalidad Provincial Mariscal Nieto; así como las obligaciones por concepto de 4ta categoría y Prestaciones de Salud vencidas. A continuación, se presenta la composición del rubro:

Cuenta	Descripción	2022	2021	Variación	
				S/	%
2101	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y OTROS	18,221.11	4,628.76	13,592.35	293.65
2101.010202	Renta 4Ta. Categoría - Vencidas	0.00	180.00	(180.00)	(100.00)
2101.030104	Régimen De Prestaciones De Salud - Vencidas	4,448.76	4,448.76	0.00	-
2101.090902	Otros - Vencidas	13,772.35	0.00	13,772.35	-
2103	CUENTAS POR PAGAR	7,003,038.81	6,914,477.79	88,561.02	1.28
2103.990104	Judiciales Laborales	7,003,038.81	6,914,477.79	88,561.02	1.28
Totales		7,021,259.92	6,919,106.55	102,153.37	1.45

Este rubro al 31 de diciembre del 2022 en comparación al periodo anterior presenta una disminución neta de S/ 102,153.37 que corresponde al traslado de los saldos de la parte no corriente a la corriente.

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS Dirección General de Contabilidad Pública Versión 220301		Fecha : 17/03/2023 Hora : 10:54:13 Página : 26 de 29			
NOTA COMPARATIVA A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 de Diciembre del 2022 y 31 de Diciembre del 2021 (EN SOLES)					
DEPARTAMENTO: 18 MOQUEGUA PROVINCIA : 01 MARISCAL NIETO ENTIDAD : 01 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MARISCAL NIETO - MOQUEGUA [301481]					
32 - HACIENDA NACIONAL					
Este rubro representa las Acumulaciones de las Capitalizaciones de los Superavit, Transferencias de Capital y Donaciones recibidas, que incrementan anualmente a través de traslados entre Cuentas Patrimoniales al cierre de cada ejercicio. A continuación, se presenta la composición del rubro:					
Cuenta	Descripción	2022	2021	Variación	
				S/	%
3101	HACIENDA NACIONAL	1,413,750,192.45	1,289,812,706.34	123,937,486.11	9.61
3101.01	Capitalización Hacienda Nacional Adicional	401,791,351.98	401,791,351.98	0.00	-
3101.03	Capitalización Resultados Acumulados	1,011,958,840.47	888,021,354.36	123,937,486.11	13.96
	Totales	1,413,750,192.45	1,289,812,706.34	123,937,486.11	9.61
Este rubro al 31 de diciembre del 2022 en comparación al periodo presenta un incremento de S/ 123,937,486.11 se debe a la capitalización del resultado del ejercicio del año 2021.					



MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS Dirección General de Contabilidad Pública Versión 220301		Fecha : 17/03/2023 Hora : 10:54:13 Página : 27 de 29			
NOTA COMPARATIVA A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 de Diciembre del 2022 y 31 de Diciembre del 2021 (EN SOLES)					
DEPARTAMENTO: 18 MOQUEGUA PROVINCIA : 01 MARISCAL NIETO ENTIDAD : 01 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MARISCAL NIETO - MOQUEGUA [301481]					
34 - RESULTADOS NO REALIZADOS					
Este rubro corresponde al mayor valor asignado a los Edificios y Activos no Producidos que han sido objeto de revaluación, en aplicación a la DIRECTIVA N° 002-2014-EF/51.01 Metodología para la modificación de la vida útil de edificios, revaluación de edificios y terrenos, incorporación de inmuebles y terrenos en administración funcional e identificación de los edificios y terrenos como propiedades de inversión por las entidades gubernamentales. A continuación, se presenta la composición del rubro:					
Cuenta	Descripción	2022	2021	Variación	
				S/	%
3001	RESULTADOS NO REALIZADOS	563,112.23	563,112.23	0.00	0.00
3001.010201	Edificios Administrativos	202,763.51	202,763.51	0.00	-
3001.010204	Instalaciones Sociales Y Culturales	259,318.23	259,318.23	0.00	-
3001.010299	Otros Edificios No Residenciales	100,580.49	100,580.49	0.00	-
3001.010301	Terrenos Urbanos	450.00	450.00	0.00	-
	Totales	563,112.23	563,112.23	0.00	0.00
Este rubro al 31 de diciembre del 2022 en comparación al periodo anterior no presenta variación.					

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
 Dirección General de Contabilidad Pública
 Versión 220301

Fecha : 17/03/2023
 Hora : 10:54:13
 Página : 28 de 29

NOTA COMPARATIVA A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 de Diciembre del 2022 y 31 de Diciembre del 2021
 (EN SOLES)

DEPARTAMENTO: 18 MOQUEGUA
 PROVINCIA : 01 MARISCAL NIETO
 ENTIDAD : 01 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MARISCAL NIETO - MOQUEGUA [301481]

36 - RESULTADOS ACUMULADOS

Este rubro comprende la acumulación de los resultados favorables o desfavorables, que se obtienen en el ejercicio fiscal, los errores contables de ejercicios anteriores, incluye además los saldos de las operaciones de saneamiento contable en aplicación a la Ley No 29608.

Cuentas	Descripción	2022	2021	Variación	
				S/	%
3401	RESULTADOS ACUMULADOS	173,183,021.51	123,436,845.16	49,746,176.35	40.30
3401.0101	Superávit Acumulado	97,541,015.09	124,916,215.13	(27,375,200.04)	(21.91)
3401.0102	Ajustes de Ejercicios Anteriores	0.00	1,998,727.36	(1,998,727.36)	(100.00)
3401.010307	SERVICIOS Y OTROS CONTRATADOS POR ANTICIPADO	37.26	0.00	37.26	-
3401.010310	BIENES Y SUMINISTROS DE FUNCIONAMIENTO	15,666.92	0.00	15,666.92	-
3401.010322	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS	26,902.74	0.00	26,902.74	-
3401.010323	ACTIVOS NO PRODUCIDOS	84,525,230.62	0.00	84,525,230.62	-
3401.010333	REMUNERACIONES, PENSIONES Y BENEFICIOS POR PAGAR	174.00	0.00	174.00	-
3401.0202	Ajustes de Ejercicios Anteriores	0.00	(2,977,456.38)	2,977,456.38	(100.00)
3401.020310	BIENES Y SUMINISTROS DE FUNCIONAMIENTO	(992,579.34)	0.00	(992,579.34)	-
3401.020322	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS	(121,640.46)	0.00	(121,640.46)	-
3401.020323	ACTIVOS NO PRODUCIDOS	(7,264,868.55)	0.00	(7,264,868.55)	-
3401.020326	ESTUDIOS Y PROYECTOS	(46,275.82)	0.00	(46,275.82)	-
3401.0301	Caja y Bancos	(5,153.30)	(5,153.30)	0.00	-
3401.0303	Cuentas por Cobrar	(83,284.46)	(83,284.46)	0.00	-
3401.0304	Cuentas por Cobrar Diversas	(70,363.16)	(70,363.16)	0.00	-
3401.0307	Servicios y Otros Contratados por Anticipado	(8,034.47)	(8,034.47)	0.00	-
3401.0321	Edificios y Estructuras	(333,805.56)	(333,805.56)	0.00	-
Totales		173,183,021.51	123,436,845.16	49,746,176.35	40.30

Este rubro al 31 de diciembre del 2022 en comparación al periodo anterior presenta un incremento neto de S/ 49,746,176.35 Soles, el cual se debe principalmente a:

a) El aumento en el concepto de Activos no Producidos por S/ 84,525,230.62, corresponde a la incorporación y ajuste de activos registrados como resultado de avance del Periodo 03 del año 2022 de ejecución del Plan de Depuración y Sincronización contable al 30.09.2022, dispuesto su registro mediante Resolución de Alcaldía N°615-2022-A/MPMN.

b) a la disminución en el concepto de Superávit acumulado por S/ (27,375,200.04), se origina por el menor saldo de Superávit Acumulado al finalizar el año 2022.

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS Dirección General de Contabilidad Pública Versión 220301			Fecha : 17/03/2023 Hora : 10:54:13 Página : 29 de 29		
NOTA COMPARATIVA A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 de Diciembre del 2022 y 31 de Diciembre del 2021 (EN SOLES)					
DEPARTAMENTO: 18 MOQUEGUA PROVINCIA : 01 MARISCAL NIETO ENTIDAD : 01 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MARISCAL NIETO - MOQUEGUA [301481]					
37 - CUENTAS DE ORDEN					
Comprende transacciones que no inciden en los activos y pasivos del estado de situación financiera, tales como Contratos y Compromisos Aprobados, Valores y Garantías, Bienes en Préstamo, Cuentas de Contingencia, el control del Saneamiento de los Activos y Pasivos, así como sus respectivas cuentas por contra. A continuación, se presenta la composición del rubro:					
Cuenta	Descripción	2022	2021	Variación	
				S/	%
9101	CONTRATOS Y COMPROMISOS APROBADOS	90.596.882.49	87.817.600.17	2.781.282.32	3.17
9101.01	Contratos Y Proyectos Aprobados	31.601.778.76	31.601.778.76	0.00	-
9101.07	Convenios Aprobados	17.188.00	17.188.00	0.00	-
9101.08	Ordenes De Compra Aprobadas	13,519,413.83	13,446,821.82	72,792.01	0.54
9101.09	Ordenes De Servicio Aprobadas	45,460,501.90	42,752,011.59	2,708,490.31	6.34
9103	VALORES Y GARANTIAS	60,416,217.12	77,583,626.30	(17,137,409.18)	(22.10)
9103.04	Garantías Recibidas	10,456,930.98	17,410,879.28	(6,953,948.30)	(39.94)
9103.05	Cheques Girados	35,597,134.23	41,022,287.77	(5,425,153.54)	(13.22)
9103.09	CARTAS ORDENES	14,362,151.91	19,120,459.25	(4,758,307.34)	(24.89)
9105	BIENES EN PRESTAMO, CUSTODIA Y NO DEPRECIABLES	1,655,715.75	1,393,786.64	261,929.11	18.79
9105.0301	Maquinaria Y Equipo No Depreciable	857,044.37	711,063.88	145,980.51	20.53
9105.0303	Muebles Y Enseres No Depreciable	798,671.38	682,722.76	115,948.60	16.98
9109	CUENTAS DE CONTINGENCIAS	716,820.27	19,131,703.88	(18,414,883.61)	(96.25)
9109.0103	Civiles	103,372.84	103,372.84	0.00	-
9109.0104	Laborales	497,482.67	500,546.83	(3,064.16)	(0.81)
9109.0109	Demandas Arbitrales Nacionales	115,964.76	18,527,784.21	(18,411,819.45)	(99.37)
9111	SANEAMIENTO DEL ACTIVO	500,640.95	500,640.95	0.00	0.00
9111.01	Caja y Bancos	5,153.30	5,153.30	0.00	-
9111.03	Cuentas por Cobrar	83,284.46	83,284.46	0.00	-
9111.04	Cuentas por Cobrar Diversas	70,363.16	70,363.16	0.00	-
9111.07	Servicios y Otros Contratados por Anticipado	8,034.47	8,034.47	0.00	-
9111.19	Edificios y Estructuras	333,805.56	333,805.56	0.00	-
Totales		153,888,276.58	196,397,357.94	(32,509,081.36)	(17.44)
Este rubro al 30 de diciembre del 2022 en comparación al periodo anterior presenta una disminución neta de S/(32,509,081.36), que corresponde principalmente a:					
a) El aumento en el concepto Órdenes de Compras Aprobadas por S/ 72,792.01 y Órdenes de Servicios Aprobadas por S/ 2,708,490.31 como resultado del incremento de los compromisos derivados de los proyectos de inversión.					
b) La disminución en el concepto Garantías recibidas por S/ (17,137,409.18) , obedece a que en el presente periodo se han realizado las devoluciones de las mismas.					
c) Disminución de las cuentas de control de contingencias civiles, laborales por S/ (18,414,883.61)					

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
 Dirección General de Contabilidad Pública
 Versión 220301

Fecha : 17/03/2023
 Hora : 10:53:08
 Pagina : 1 de 19

NOTA COMPARATIVA A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 de Diciembre del 2022 y 31 de Diciembre del 2021
 (EN SOLES)

DEPARTAMENTO: 15 MOQUEGUA
 PROVINCIA : 01 MARISCAL NIETO
 ENTIDAD : 01 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MARISCAL NIETO - MOQUEGUA [301481]

38 - INGRESOS TRIBUTARIOS NETOS

Este rubro comprende principalmente a los ingresos por concepto de impuestos: impuesto predial, impuesto de alcabala e impuesto al patrimonio vehicular entre otros administrados por la Gerencia de Administración Tributaria. A continuación, se presenta la composición del rubro:

Cuenta	Descripción	2022	2021	Variación	
				S/	%
4102	IMPUESTO A LA PROPIEDAD	8,015,307.62	8,273,138.96	(257,831.34)	(3.12)
4102.010101	Predial	5,785,233.22	6,236,596.91	(451,323.69)	(7.24)
4102.010201	Alcabala	1,357,745.88	1,353,028.43	4,717.45	0.35
4102.020101	Al Patrimonio Vehicular	872,328.52	683,553.62	188,774.90	27.62
4103	IMPUESTOS A LA PRODUCCIÓN Y EL CONSUMO	553,398.32	230,856.22	322,542.10	139.72
4103.030104	Impuesto A Los Espectáculos Públicos No Deportivos	89,678.00	20,039.14	69,688.86	348.19
4103.030205	Impuesto A Los Juegos De Máquinas Tragamonedas	463,720.32	210,847.08	252,873.24	119.93
4105	OTROS INGRESOS IMPOSITIVOS	0.00	2,376.00	(2,376.00)	(100.00)
4105.030199	Otras Multas	0.00	2,376.00	(2,376.00)	(100.00)
Totales		8,568,705.94	8,506,371.18	62,334.76	0.73

Este rubro al 31 de diciembre del 2022 en comparación al mismo periodo del año anterior presenta un incremento neto de S/ 62,334.76 el cual se debe principalmente al aumento en el concepto Impuesto A Los Juegos De Máquinas Tragamonedas por S/ 252,873.24 Soles. La pandemia causó estragos y el sector servicios fue el más afectado, entre ellos los juegos de casino y tragamonedas, situación que fue superándose progresivamente desde el ejercicio 2021. Ya en el presente periodo, esta industria viene desarrollándose con normalidad, gracias a la eliminación del distanciamiento social, pero con el uso estricto de protocolos de bioseguridad, permitiendo un aumento en los ingresos por Impuesto A Los Juegos De Máquinas Tragamonedas.

Sub Gerencia
 de Planes,
 Presupuesto
 y Control
 Municipal

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
 Dirección General de Contabilidad Pública
 Versión 220301

Fecha : 17/03/2023
 Hora : 10:53:06
 Página : 2 de 15

NOTA COMPARATIVA A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 de Diciembre del 2022 y 31 de Diciembre del 2021
 (EN SOLES)

DEPARTAMENTO: 15 MOQUEGUA
 PROVINCIA : 01 MARISCAL NIETO
 ENTIDAD : 01 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MARISCAL NIETO - MOQUEGUA [301451]

39 - INGRESOS NO TRIBUTARIOS

Este rubro comprende los ingresos relacionados con la venta de bienes y servicios realizados por la Municipalidad a través de sus Gerencias, Sub Gerencias y otras unidades orgánicas como las Unidades Operativas. Así también, comprende los ingresos por alquileres de Counter, Stand del Terminal Terrestre, Tiendas Comerciales de las Galerias Baña, Puestos y Kioskos del Mercado Municipal; y derechos administrativos. A continuación, se presenta la composición del rubro:

Cuenta	Descripción	2022	2021	Variación	
				\$/	%
4301	VENTA DE BIENES	13,532,735.62	11,113,078.74	2,439,656.88	21.95
4301.040109	Materiales Agregados De Construcción	648,953.93	422,901.31	426,052.62	199.72
4301.040199	Otros Productos Industriales	12,650,478.67	10,612,095.23	2,037,783.44	19.20
4301.070199	OTROS PRODUCTOS DE TRANSPORTE	39,593.22	0.00	39,593.22	-
4301.080101	Venta De Publicaciones	13,099.80	14,822.20	(1,722.40)	(7.37)
4301.080102	Venta De Bases Para Licitación Pública, Concurso Público Y Otros	3.00	63,200.00	(63,200.00)	(100.00)
4302	VENTA DE DERECHOS Y TASAS ADMINISTRATIVOS	1,604,451.68	1,532,239.46	92,192.22	3.36
4302.010101	Registros Civil	45,420.30	48,151.40	(2,731.10)	(7.59)
4302.010103	Licencias	37,010.70	57,265.89	(20,255.19)	(35.37)
4302.010105	Expedición De Partidas Certificadas	119,799.20	129,705.40	(9,917.20)	(7.65)
4302.010199	Otros Registros	102.30	216.55	(114.00)	(52.67)
4302.010499	Otros Derechos Administrativos Generales	135.20	135.20	0.00	-
4302.050101	Expedición De Títulos De Propiedad	14,755.30	28,820.60	(14,065.30)	(46.89)
4302.050102	Urbanizaciones	45,484.20	46,319.40	(8,835.20)	(7.60)
4302.050199	Otros Derechos Administrativos De Vivienda	130,777.50	130,451.57	325.93	21.71
4302.050201	Licencia De Construcción	57,955.50	52,033.70	5,921.80	9.69
4302.050202	Inspección Ocular	1,594.20	777.00	816.60	105.02
4302.050203	Estudios Urbanos Y Sanamiento Físico	1,887.30	1,457.00	(370.50)	(25.42)
4302.050299	Otros Derechos Administrativos De Construcción	28,844.75	40,742.00	(11,897.22)	(29.20)
4302.060102	Derecho De Explotación Y Exaración	9.00	3,093.09	(3,093.09)	(100.00)
4302.060103	Derechos De Permiso De Operación	144,890.30	152,613.40	(7,722.90)	(5.10)
4302.060105	GUARDIANA - DEPÓSITOS DE VEHÍCULOS	5,174.21	10,374.34	(5,200.33)	(50.12)
4302.060106	Estacionamiento De Vehículos	11,204.00	16,784.00	(5,580.00)	(33.29)
4302.060108	Derechos De Comunicaciones Y Telecomunicaciones	0.00	364.00	(364.00)	(100.00)
4302.060109	Licencias	156,307.20	175,723.50	(19,416.30)	(7.61)
4302.060112	Expedición De Constancias	20,228.30	34,924.60	(14,696.30)	(24.90)
4302.060199	Otros Derechos Administrativos De Transportes Y Comunicaciones	36,021.00	20,279.70	15,741.30	50.56
4302.090104	Licencias De Funcionamiento Y Otros	19,006.60	12,061.70	7,724.90	63.94
4302.090105	Puestos, Kioskos Y Otros	472,969.75	297,579.20	175,410.55	55.95
4302.090106	Anuncios Y Propaganda	22,673.98	16,414.15	4,458.80	24.22
4302.090108	Derechos De Aprobación Y Autorización	0.00	4,041.73	(4,041.73)	(100.00)
4302.090199	Otros Derechos Administrativos De Industria Y Comercio	97.10	495.50	(398.40)	(50.40)
4302.100101	Formularios	145,931.16	207,130.99	(61,205.50)	(29.54)
4302.100105	Certificaciones Diversas	637.20	470.70	366.50	75.62
4302.100110	Inspección Y Control Sanitario	1,324.50	3,665.00	(2,360.50)	(64.00)
4302.100199	Otros Derechos Administrativos	47,628.80	56,922.78	(9,293.98)	(15.96)
4303	VENTA DE SERVICIOS	6,637,944.49	6,236,817.46	387,327.09	6.20
4303.030199	Otros Servicios De Educación	900.00	0.00	900.00	-
4303.030299	OTROS SERV.CULTURALES Y RECREATIVOS	153,325.00	102,948.50	50,376.50	50.10
4303.050101	Edificios E Instalaciones	149,510.00	191,019.50	(41,509.50)	(23.02)
4303.050199	Otros Inmuebles	207,160.00	193,465.57	13,720.43	7.05
4303.050202	Maquinarias Y Equipos	1,074,017.85	1,420,869.29	(446,067.66)	31.42
4303.090201	Baños Municipales	337,072.70	267,301.60	70,571.10	26.40



MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
 Dirección General de Contabilidad Pública
 Versión: 220301

Fecha : 17/03/2023
 Hora : 10:53:06
 Página : 3 de 19

NOTA COMPARATIVA A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 de Diciembre del 2022 y 31 de Diciembre del 2021
 (EN SOLES)

DEPARTAMENTO: 18 MOQUEGUA
 PROVINCIA : 01 MARISCAL NIETO
 ENTIDAD : 01 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MARISCAL NIETO - MOQUEGUA [301481]

39 - INGRESOS NO TRIBUTARIOS

Este rubro comprende los ingresos relacionados con la venta de bienes y servicios realizados por la Municipalidad a través de sus Gerencias, Sub Gerencias y otras unidades orgánicas como las Unidades Operativas. Así también, comprende los ingresos por alquileres de Counter, Stand del Terminal Terrestre, Tiendas Comerciales de las Galerías Bafía, Puestos y Kioskos del Mercado Municipal; y derechos administrativos. A continuación, se presenta la composición del rubro:

Cuenta	Descripción	2022	2021	Variación	
				S/	%
4303.090207	Servicios Por Inspecciones Técnicas Y Verificaciones	289,871.80	213,141.90	76,729.90	36.00
4303.090208	Servicios De Publicidad E Impresión	11,585.70	5,135.40	6,450.30	125.60
4303.090215	Nomenclatura Y Numeración De Inmuebles	1,364.10	1,547.30	(183.20)	(11.84)
4303.090217	Servicios Por Reconocimiento De Carnes Y Otros	440,964.20	418,000.10	22,964.10	5.49
4303.090223	Limpieza Pública	2,308,622.87	2,245,729.15	62,893.72	2.80
4303.090224	Serenszpo	844,716.66	904,392.97	(59,676.29)	(6.60)
4303.090227	Parques Y Jardines	22,025.49	282,767.12	(260,761.63)	(92.21)
Totales		21,795,131.79	18,916,555.60	2,878,576.19	15.22

Este rubro al 31 de diciembre del 2022 en comparación al periodo del año anterior presenta un incremento neto de S/ 2,878,576.19 el cual se debe principalmente a:

a) El aumento en el concepto de Otros Productos Industriales y maquinarias y equipo, por S/ 2,037,783.44 y S/ 448,067.66 respectivamente, se debe principalmente a un incremento importante en la venta de combustibles y carburantes, la cual se ha visto influenciada por la variación de precios de venta de combustibles y alquiler de maquinarias.

b) Por otro lado, la disminución en el concepto de Parque y jardines S/ (260,761.63) y venta de bases para licitación Pública por S/ (63,200.00) respectivamente, se debe principalmente al menor saldo del reconocimiento de ingresos municipales, cuyo registro ha sido efectuado trimestralmente y el saldo se encuentra controlado.

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
 Dirección General de Contabilidad Pública
 Versión 220301

Fecha : 17/03/2023
 Hora : 10:53:06
 Página : 4 de 19

NOTA COMPARATIVA A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 de Diciembre del 2022 y 31 de Diciembre del 2021
 (EN SOLES)

DEPARTAMENTO: 18 MOQUEGUA
 PROVINCIA : 01 MARISCAL NIETO
 ENTIDAD : 01 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MARISCAL NIETO - MOQUEGUA [301481]

41 - TRASPASOS Y REMESAS RECIBIDAS

Este rubro comprende las asignaciones corrientes y de capital recibidos principalmente por concepto de Canon Minero, Regalías Mineras, FONCOMUN, Participación por Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal, Recursos por operaciones oficiales de crédito Externo, Recursos Ordinarios, entre otros. A continuación, se presenta la composición del rubro:

Cuenta	Descripción	2022	2021	Variación	
				S/	%
4402	TRASPASOS Y REMESAS CORRIENTES RECIBIDOS	147,061,720.34	101,034,372.88	(13,972,652.54)	(8.68)
4402.01	Traspasos Del Tesoro Público	4,005,313.56	3,387,612.35	647,808.21	19.29
4402.030103	Canon Minero	100,693,909.16	86,832,293.40	11,861,515.78	13.35
4402.030106	Canon Pesquero	184,539.58	262,716.51	(108,176.93)	(36.96)
4402.030201	Regalías Mineras	30,013,573.16	43,614,183.57	(13,600,610.41)	(31.65)
4402.030501	Fondo De Compensación Municipal	11,460,664.86	10,658,552.05	802,112.81	7.53
4402.030603	Participación por Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión	703,815.00	662,198.00	41,617.00	6.28
4402.0501	Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito Externo	0.00	13,316,917.00	(13,316,917.00)	(100.00)
4404	TRASPASOS Y REMESAS DE CAPITAL RECIBIDOS	13,050,112.10	32,646,601.23	(19,596,489.13)	(60.03)
4404.01	Traspasos Del Tesoro Público	5,432,455.64	6,140.00	5,426,315.64	88,376.48
4404.0501	Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito Externo	1,423,689.00	0.00	1,423,689.00	-
4404.0502	Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito Interno	6,193,967.46	32,640,461.23	(26,446,493.77)	(81.02)
Totales		160,111,832.44	193,680,974.11	(33,569,141.67)	(17.33)

Este rubro al 31 de diciembre del 2022 en comparación al mismo periodo del año anterior presenta una disminución neta de S/ (33,569,141.67) se debe principalmente a:

- a) La disminución en el concepto Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito Externo por S/ (13,316,917.00) soles, obedece a que en el presente periodo, la Municipalidad Provincial Mariscal Nieto no ha recibido asignaciones de fondos de fuente externa, mientras que en el mismo periodo anterior se recibieron recursos para el financiamiento de acciones de Mantenimiento de Infraestructura vial de conformidad con lo autorizado en el Decreto Supremo N°022-2021-EF.
- b) La disminución en el concepto Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito Interno por S/ (26,446,493.77), obedece a que en el presente periodo no se ha recibido asignaciones de fondos de fuente externa, mientras que en el mismo periodo anterior se recibieron recursos para financiar la ejecución de proyectos de inversión de conformidad con lo autorizado en el Decreto Supremo N°037-2021-EF.
- c) La disminución en el concepto Regalías Mineras por S/ (13,600,610.41), obedece a que en el presente periodo se ha recibido una menor asignación de recursos por este rubro, mientras que en el mismo periodo anterior se recibieron mayores recursos.
- d) El aumento en el concepto Canon Minero por S/ 11,861,515.78 se debe a la mayor asignación financiera que por Ley son autorizados para su distribución y asignados por el tesoro público.
- e) El aumento en el concepto de Traspasos del Tesoro Público por S/ 647,808.21, comprende los ingresos por recursos de fuente de financiamiento Recursos Ordinarios que vienen financiando la ejecución de proyectos de inversión, representado por la Obra "Mejoramiento de los servicios del Camal Municipal de la ciudad de Moquegua, del Distrito de Moquegua - Mariscal Nieto - Moquegua".

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
 Dirección General de Contabilidad Pública
 Versión 220301

Fecha : 17/03/2023
 Hora : 10:53:06
 Página : 5 de 19

NOTA COMPARATIVA A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 de Diciembre del 2022 y 31 de Diciembre del 2021
 (EN SOLES)

DEPARTAMENTO: 18 MOQUEGUA
 PROVINCIA : 01 MARISCAL NIETO
 ENTIDAD : 01 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MARISCAL NIETO - MOQUEGUA [301481]

42 - DONACIONES Y TRANSFERENCIAS RECIBIDAS

Este rubro comprende las donaciones y transferencias corrientes recibidas. A continuación, se presenta la composición del rubro:

Cuenta	Descripción	2022	2021	Variación	
				S/	%
4401	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS CORRIENTES RECIBIDAS	0.00	451,566.00	(451,566.00)	(100.00)
4401.010301	Del Gobierno Nacional	0.00	451,566.00	(451,566.00)	(100.00)
4403	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS DE CAPITAL RECIBIDAS	12,284,927.24	0.00	12,284,927.24	-
4403.010303	De Los Gobiernos Locales	12,284,927.24	0.00	12,284,927.24	-
Totales		12,284,927.24	451,566.00	11,833,361.24	2,620.32

Este rubro al 31 de diciembre del 2022 en comparación al mismo periodo del año anterior presenta un incremento neto de S/ 11,833,361.24 Soles, el cual se debe principalmente a:

- a) El aumento en el concepto Donaciones y transferencia de Capital recibidas de los gobiernos locales por S/ 12,284,927.24, corresponde a la transferencia financiera recibida por el pliego Municipalidad Distrital de San Antonio, en merito al Convenio de Cooperación Interinstitucional para el cofinanciamiento de Proyectos de Inversión, que establece el monto de la transferencia de S/ 12,284,297.24 Soles, los cuales se distribuirán de la siguiente manera "Mejoramiento del servicio de transitabilidad vehicular y peatonal de la Av. Alfonso Ugarte y Av. Santa Fortunata del CP. San Francisco y CP. San Antonio, del distrito de Moquegua, Provincia Mariscal Nieto, departamento de Moquegua", con CUI N°2586345, la suma de S/ 8,515,609.88; y "Creación del drenaje pluvial urbano del Centro Poblado de San Antonio, del distrito de Moquegua, Provincia de Mariscal Nieto, departamento de Moquegua", con CUI N° 2508299, la suma de S/ 3,769,317.36.

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS Dirección General de Contabilidad Pública Versión 220301			Fecha : 17/03/2023 Hora : 10:53:06 Página : 6 de 19		
NOTA COMPARATIVA A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 de Diciembre del 2022 y 31 de Diciembre del 2021 (EN SOLES)					
DEPARTAMENTO: 18 MOQUEGUA PROVINCIA : 01 MARISCAL NIETO ENTIDAD : 01 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MARISCAL NIETO - MOQUEGUA [301481]					
43 - INGRESOS FINANCIEROS					
Este rubro comprende los ingresos por Intereses obtenidos por Depósitos en Cuenta Corriente y en la Cuenta Única del Tesoro. A continuación, se presenta la composición del rubro:					
Cuenta	Descripción	2022	2021	Variación	
				S/	%
4501	RENTAS DE LA PROPIEDAD	3,279,922.99	287,167.34	2,992,755.65	1,042.16
4501.010101	Intereses Por Depósitos Distintos De Recursos Por Privatización Y	24,531.32	0.00	24,531.32	-
4501.010104	Intereses por Depósitos en la CUT	3,255,366.67	287,063.50	2,968,303.17	1,034.02
4501.010499	Otros Intereses	25.00	103.84	(78.84)	(75.92)
Totales		3,279,922.99	287,167.34	2,992,755.65	1,042.16
Este rubro al 31 de diciembre del 2022 en comparación al mismo periodo del año anterior presenta un incremento neto de S/ 2,992,755.65 Soles el cual se debe principalmente a: Intereses por Depósitos en la CUT. El aumento en Intereses por Depósitos en la CUT por S/ 2,992,755.65 corresponde a los mayores intereses percibidos, debido al incremento de los recursos mantenidos en la CUT.					

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS Dirección General de Contabilidad Pública Versión 220301			Fecha : 17/03/2023 Hora : 10:53:06 Página : 7 de 19		
NOTA COMPARATIVA A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 de Diciembre del 2022 y 31 de Diciembre del 2021 (EN SOLES)					
DEPARTAMENTO: 18 MOQUEGUA PROVINCIA : 01 MARISCAL NIETO ENTIDAD : 01 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MARISCAL NIETO - MOQUEGUA [301481]					
44 - OTROS INGRESOS					
Este rubro comprende ingresos por Derechos de Vigencia Minas, Infracciones al Reglamento de Tránsito, multas, sanciones no tributarias, venta de terrenos, y otros ingresos diversos. A continuación, se presenta la composición del rubro:					
Cuenta	Descripción	2022	2021	Variación	
				S/	%
4501	RENTAS DE LA PROPIEDAD	1,901,090.15	2,601,428.29	(700,338.14)	(26.92)
4501.020201	Derechos De Vigencia De Minas	1,901,090.15	2,601,428.29	(700,338.14)	(26.92)
4602	MULTAS Y SANCIONES NO TRIBUTARIAS	1,926,766.17	4,072,699.41	(2,145,933.24)	(52.69)
4502.010501	Infracciones De Reglamento De Tránsito	1,341,520.98	3,437,882.14	(2,096,351.16)	(60.98)
4502.010501	Infracciones De Comercialización	0.00	528.00	(528.00)	(100.00)
4502.010599	Otras Multas	68,109.50	129,261.95	(61,152.45)	(47.31)
4502.020101	Sanciones De Administración General	914.00	1,672.00	(758.00)	(45.33)
4502.020102	Intereses Por Sanciones	19,329.83	15,222.28	4,107.55	26.98
4502.020199	Otras Sanciones	496,881.86	488,133.04	8,748.82	1.79
4505	INGRESOS DIVERSOS	1,698,123.94	2,604,829.46	(906,705.52)	(34.81)
4505.010201	Venta De Chatarra	0.00	69,200.00	(69,200.00)	(100.00)
4505.010409	REPARACIONES CIVILES	7,037.76	6,400.03	637.73	9.96
4505.010499	Otros Ingresos	1,587,681.10	2,220,108.64	(632,419.54)	(28.49)
4505.010601	Devolución por Menor Gasto de Ejercicios Anteriores	26,441.20	235,022.31	(208,581.11)	(88.75)
4505.02	Alta de bienes	78,965.88	74,106.48	4,859.40	3.86
4605	VENTA DE ACTIVOS NO PRODUCIDOS	745,000.42	1,872,914.93	(1,127,914.51)	(60.22)
4605.01	Terrenos Urbanos	709,496.42	1,872,914.93	(1,163,418.51)	(62.12)
4605.03	Terrenos Enrazos	35,504.00	0.00	35,504.00	-
Totales		6,270,982.68	11,151,872.09	(4,880,889.41)	(43.77)
Este rubro al 31 de diciembre del 2022 en comparación al periodo del año anterior presenta una disminución neta de S/ (4,880,889.41) el cual se debe principalmente a: a) La disminución en derechos de Vigencia de Minas por S/(700,338.14), se debe a la menor asignación de recursos recibidos por este concepto. b) La disminución en el concepto terrenos urbanos por S/(1,163,418.51), se debe a que en el mismo periodo del año anterior se realizaron venta de bienes inmuebles de propiedad de la Municipalidad Provincial Mariscal Nieto bajo el sistema de martillo público, en mérito al Acuerdo de Concejo 025-2021-MPMN, mientras que en el mismo periodo del presente ejercicio no se ha llevado a cabo dicha actividad. c) La disminución en el concepto Infracciones De Reglamento De Tránsito por S/ (2,096,351.16) corresponde a una reducción de reconocimiento de ingresos por imposición de papeletas de infracción informado por la Sub Gerencia de Transportes y Seguridad Vial de la Municipalidad Provincial Mariscal Nieto de Moquegua. d) La disminución en el concepto Devolución por Menor Gasto de Ejercicios Anteriores por S/ (208,581.11), se debe principalmente a que en el periodo anterior el Instituto Vial Provincial devuelve los saldos no utilizados de las transferencias que les fueron otorgadas en el ejercicio 2020 para el Mantenimiento Rutinario de las vías vecinales aprobado por Acuerdo de Concejo N°020-2020-MPMN. e) La disminución en el concepto Ingresos Diversos por S/ (632,419.54), se debe principalmente a que en el presente periodo no se han registrado ingreso de bienes, como sí ocurrió en el mismo periodo del ejercicio anterior.					

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
 Dirección General de Contabilidad Pública
 Versión 220301

Fecha : 17/03/2023
 Hora : 10:53:06
 Página : 8 de 19

NOTA COMPARATIVA A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 de Diciembre del 2022 y 31 de Diciembre del 2021
 (EN SOLES)

DEPARTAMENTO: 18 MOQUEGUA
 PROVINCIA : 01 MARISCAL NIETO
 ENTIDAD : 01 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MARISCAL NIETO - MOQUEGUA (301431)

45 - COSTO DE VENTAS

Esta nota representa el costo de venta de las mercaderías vendidas por concepto de combustibles de la Unidad Operativa Grifa Municipal. A continuación, se presenta la composición del rubro:

Cuenta	Descripción	2022	2021	Variación	
				S/	%
5701	COSTO DE VENTA ACTIVOS NO FINANCIEROS	(11,600,815.04)	(9,862,798.93)	(1,828,016.11)	18.53
5701.0601	COSTO DE VENTA DE BIENES	(11,600,815.04)	(9,862,798.93)	(1,828,016.11)	18.53
	Totales	(11,600,815.04)	(9,862,798.93)	(1,828,016.11)	18.53

Este rubro al 31 de diciembre del 2022 en comparación al mismo periodo del año anterior presenta un incremento neto de S/ (1,828,016.11) Soles, el cual se debe al concepto de Costo de Venta Activos No Financieros.
 El incremento del Costo de venta de 18.53% en relación al periodo del año anterior, se debe a la recuperación de la venta de combustible. En este contexto actual, la venta de combustible se ha maximizado, consecuentemente el costo de venta se ha incrementado.



MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
 Dirección General de Contabilidad Pública
 Versión 220301

Fecha : 17/03/2023
 Hora : 10:53:06
 Página : 9 de 19

NOTA COMPARATIVA A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 de Diciembre del 2022 y 31 de Diciembre del 2021
 (EN SOLES)

DEPARTAMENTO: 18 MOQUEGUA
 PROVINCIA : 01 MARISCAL NIETO
 ENTIDAD : 01 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MARISCAL NIETO - MOQUEGUA [301461]

40 - GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS

Este rubro comprende principalmente al consumo de los Bienes corrientes como Materiales de Escritorio, Limpieza, Repuestos, Combustibles y Lubricantes, Alimentos, etc., por las diferentes dependencias de la Municipalidad. Asimismo, representa el gasto generado por viáticos otorgados rendidos, así como también los gastos por servicios: Mantenimiento, Reparación, Consultorías, Servicios Básicos de Agua, Luz y Teléfono, entre otros servicios. A continuación, se presenta la composición del rubro:

Cuenta	Descripción	2022	2021	Variación	
				S/	%
5301	CONSUMO DE BIENES	(10,067,774.48)	(9,227,491.57)	(840,282.91)	9.11
5301.0101	Alimentos Y Bebidas Para Consumo Humano	(364,716.42)	(243,539.00)	(121,176.57)	49.76
5301.0102	Alimentos Y Bebidas Para Consumo Animal	(3,045.79)	(3,150.00)	94.21	(2.69)
5301.020101	Vestuario, Accesorios Y Prendas Diversas	(119,737.44)	(126,341.40)	6,503.96	(5.38)
5301.020102	Textiles Y Acabados Textiles	(795.35)	(1,216.50)	433.15	(33.56)
5301.020103	Calzado	(2,951.69)	(3,310.00)	358.31	(15.91)
5301.0301	Combustibles Y Carburantes	(2,188,061.28)	(1,894,365.73)	(193,695.56)	9.71
5301.0303	Lubricantes, Grasas Y Afines	(382,339.70)	(407,367.94)	18,048.24	(3.68)
5301.030101	Repuestos Y Accesorios	(192,069.53)	(194,422.91)	2,353.38	(1.21)
5301.030102	Papelaria En General, Utiles Y Materiales De Oficina	(442,945.28)	(321,675.41)	(121,269.87)	37.70
5301.030201	Agropecuaria, Ganadero Y De Jardineria	(99,135.00)	(153,942.56)	54,807.56	(35.00)
5301.030301	Aseo, Limpieza Y Trazador	(373,252.08)	(767,963.33)	394,730.65	(51.40)
5301.030302	De Cocina, Comedor Y Catefena	(28.00)	(114.00)	86.00	(73.44)
5301.030401	Electricidad, Iluminación Y Electrónica	(119,072.05)	(212,420.22)	93,347.37	(43.94)
5301.039999	Otros	0.00	(56,776.60)	56,776.60	(100.00)
5301.0601	De Vehiculos	(427,766.69)	(369,763.54)	(58,003.15)	13.71
5301.0602	De Comunicaciones Y Telecomunicaciones	(61.00)	0.00	(61.00)	
5301.0603	De Construcción Y Maquinas	(133,736.35)	(249,021.25)	115,284.87	(45.49)
5301.0604	De Seguridad	(1,133,260.53)	(1,436,294.99)	303,014.46	(21.21)
5301.0699	Otros Accesorios Y Repuestos	(1,654.00)	(11,960.01)	10,296.01	(65.94)
5301.080102	Medicamentos	(156.60)	(11,399.80)	11,243.10	(96.62)
5301.080199	Otros Productos Similares	(11,574.00)	(42,361.00)	30,787.00	(72.60)
5301.080201	Material, Insumos, Instrumental Y Accesorios Medicos, Quirúrgicos	0.00	(20,409.65)	20,409.65	(100.00)
5301.1004	Fertilizantes, Insecticidas, Fungicidas Y Similares	(118,929.00)	(101,593.59)	(17,345.50)	17.07
5301.1006	Productos Farmacéuticos De Uso Animal	0.00	(77.00)	77.00	(100.00)
5301.1101	Para Edificios Y Estructuras	(3,287,015.16)	(1,698,629.00)	(1,588,386.00)	66.60
5301.1102	Para Vehículos	(37,876.91)	(2,595.60)	(35,281.11)	1,359.16
5301.1103	Para Mobiliario Y Similares	(50.00)	(504.00)	449.00	(69.10)
5301.1104	Para Maquinarias Y Equipos	(186,896.69)	(7,394.80)	(149,501.89)	2,021.72
5301.1105	Otros Materiales De Mantenimiento	0.00	(496.00)	496.00	(100.00)
5301.9901	Herramientas	(166,436.44)	(174,422.00)	8,985.56	(3.43)
5301.9902	Productos Químicos	0.00	(134.00)	134.00	(100.00)
5301.9903	Libros, Diarios, Revistas Y Otros Bienes Impresos No Vinculados A	(3,360.00)	(1,360.00)	(2,000.00)	161.76
5301.9904	Simbolos, Distintivos Y Condecoraciones	(7,396.00)	(701.70)	(6,694.30)	954.01
5301.9999	Otros Bienes	(365,176.06)	(379,964.07)	14,787.21	(3.74)
5302	CONTRATACION DE SERVICIOS	(29,224,978.98)	(33,549,646.65)	4,324,668.27	(12.89)
5302.010201	Pasajes Y Gastos De Transporte	(41,479.32)	(30,716.35)	(10,762.97)	35.04
5302.010202	Viáticos Y Asignaciones Por Comisión De Servicio	(43,924.04)	(35,150.24)	(8,773.80)	24.96
5302.010299	Otros Gastos	(20,513.30)	(20,131.20)	(382.10)	3.39
5302.020101	Servicio De Suministro De Energía Eléctrica	(579,896.95)	(547,620.67)	(21,866.29)	3.84
5302.020102	Servicio De Agua Y Desagüe	(1,377,864.96)	(1,190,393.49)	(187,471.47)	13.75
5302.020202	Servicio De Telefonía Fija	(1,062.20)	(3,945.10)	2,882.90	(67.69)
5302.020203	Servicio De Internet	(38,436.43)	(46,571.32)	7,132.89	(15.32)

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
 Dirección General de Contabilidad Pública
 Versión 230301

Fecha : 17/03/2023
 Hora : 10:53:06
 Página : 10 de 19

NOTA COMPARATIVA A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 de Diciembre del 2022 y 31 de Diciembre del 2021
 (EN SOLES)

DEPARTAMENTO: 15 MOQUEGUA
 PROVINCIA : 01 MARISCAL NIETO
 ENTIDAD : 01 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MARISCAL NIETO - MOQUEGUA [301451]

46 - GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS

Este rubro comprende principalmente al consumo de los Bienes corrientes como Materiales de Escritorio, Limpieza, Repuestos, Combustibles y Lubricantes, Alimentos, etc., por las diferentes dependencias de la Municipalidad. Asimismo, representa el gasto generado por viáticos otorgados rendidos, así como también los gastos por servicios: Mantenimiento, Reparación, Consultoría, Servicios Básicos de Agua, Luz y Teléfono, entre otros servicios. A continuación, se presenta la composición del rubro:

Cuenta	Descripción	2022	2021	Variación	
				S/	%
5302.020301	Correos Y Servicios De Mensajería	(2,531.19)	(2,005.57)	525.62	(25.72)
5302.020399	Otros Servicios De Comunicaciones	(2,400.00)	(2,400.00)	0.00	-
5302.020401	Servicio De Publicidad	(90,020.01)	(54,133.00)	35,887.01	(39.87)
5302.020403	Servicios De Imagen Institucional	(110.00)	0.00	(110.00)	-
5302.020501	Difusión en el Diario Oficial	(65,155.40)	(39,520.16)	25,635.24	(39.35)
5302.040201	De Edificaciones, Oficinas y Estructuras	(64,315.96)	(127,325.60)	63,009.64	(49.49)
5302.040301	De Carreteras, Caminos y Puentes no Concesionados	(1,600,731.54)	(8,005,111.90)	6,404,380.36	(40.01)
5302.040501	De Vehículos	(267,776.66)	(182,946.54)	84,830.12	(46.43)
5302.040601	De Mobiliario y Similares	(2,133.00)	(19,023.00)	16,890.00	(79.82)
5302.040701	De Maquinarias y Equipos	(211,265.75)	(194,711.95)	16,553.80	(8.51)
5302.049999	De Otros Bienes y Activos	(13,200.00)	(30,695.58)	17,495.58	(132.55)
5302.050102	De Vehículos	(1,652,655.50)	(1,669,245.72)	16,590.22	(1.03)
5302.050103	De Mobiliario y Similares	0.00	(2,724.00)	2,724.00	(100.00)
5302.050104	De Maquinarias y Equipos	(467,710.53)	(529,621.10)	62,910.57	(22.56)
5302.050199	De Otros Bienes y Activos	(119,675.45)	(83,790.06)	35,885.39	(32.09)
5302.060101	Gastos Legales y Judiciales	(7,765.00)	(440.00)	7,325.00	(94.08)
5302.060102	Gastos Notariales	(5,202.00)	(9,434.00)	4,232.00	(44.22)
5302.060201	Cargos Bancarios	(1,360.00)	(1,303.64)	56.36	(4.32)
5302.060301	Seguro De Vida	(56,314.55)	(100,031.99)	43,717.44	(77.45)
5302.060302	Seguro De Vehículos	(7,017.30)	(1,203.72)	5,813.58	(82.99)
5302.060303	Seguro Obligatorio Accidentes De Tránsito (SOAT)	(12,326.51)	(17,993.02)	5,666.51	(31.49)
5302.060304	Otros Seguros Personales	(55,505.26)	(102,245.26)	46,740.00	(84.17)
5302.060399	Otros Seguros De Bienes Muebles e Inmuebles	(13,001.38)	(7,977.71)	5,023.67	(38.63)
5302.070100	Estudios	0.00	(25,976.51)	25,976.51	(100.00)
5302.070201	Consultorías	(7,000.00)	0.00	(7,000.00)	-
5302.070403	Soporte Teórico	(100,430.00)	(104,000.00)	3,570.00	(3.52)
5302.070502	Propinas Para Practicantes	(65,271.64)	(95,999.57)	30,727.93	(47.07)
5302.070509	Asignación de Propinas a Estudiantes para el Cumplimiento de	(76,062.00)	(130,045.00)	53,983.00	(71.00)
5302.070999	Otros Relacionados A Organización De Eventos	(95.70)	0.00	(95.70)	-
5302.071102	Transporte Y Traslado De Carga, Bienes Y Materiales	(1,504.00)	(2,030.00)	526.00	(34.97)
5302.071103	Servicios Relacionados Con Floretería, Jardinería Y Otras Actividades	(1,940.00)	(2,400.00)	460.00	(23.71)
5302.071105	SERVICIOS DE ALIMENTACION DE CONSUMO HUMANO	(62,050.00)	(64,234.50)	2,184.50	(3.52)
5302.071106	Servicio de Impresiones, Encuadernación y Empastado	(157,621.94)	(122,695.25)	34,926.69	(22.81)
5302.071199	Servicios Diversos	(19,962,446.85)	(18,863,555.13)	1,098,891.72	(5.56)
5302.071405	Otros Servicios Teóricos y Profesionales Desarrollados por Personas	0.00	(78,090.67)	78,090.67	(100.00)
5302.100101	Locación de Servicios Realizados por Personas Naturales	(1,500,675.33)	(1,823,305.34)	322,630.01	(21.49)

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
 Dirección General de Contabilidad Pública
 Versión: 220301

Fecha : 17/03/2023
 Hora : 10:53:07
 Pagina : 11 de 19

**NOTA COMPARATIVA A LOS ESTADOS FINANCIEROS
 AL 31 de Diciembre del 2022 y 31 de Diciembre del 2021
 (EN SOLES)**

DEPARTAMENTO: 18 MOQUEGUA
 PROVINCIA : 01 MARISCAL NIETO
 ENTIDAD : 01 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MARISCAL NIETO - MOQUEGUA [301461]

46 - GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS

Este rubro comprende principalmente al consumo de los Bienes corrientes como Materiales de Escritorio, Limpieza, Repuestos, Combustibles y Lubricantes, Alimentos, etc., por las diferentes dependencias de la Municipalidad. Asimismo, representa el gasto generado por viáticos otorgados rendidos, así como también los gastos por servicios: Mantenimiento, Reparación, Consultorías, Servicios Básicos de Agua, Luz y Teléfono, entre otros servicios. A continuación, se presenta la composición del rubro:

Totales	(39,292,753.06)	(42,777,138.42)	3,484,385.36	(8.15)
----------------	------------------------	------------------------	---------------------	---------------

Este rubro al 31 de diciembre del 2022 en comparación al periodo del año anterior presenta una disminución neta de S/ (3,484,385.36) Soles, el cual se debe principalmente a:

- a) La disminución en el concepto gastos por contratación de Servicio De Mantenimiento, Acondicionamiento y Reparaciones de Carreteras, Caminos y Puentes no Concesionados por S/ (7,263,380.42), es debido a que en el presente periodo se ha reducido las acciones de Mantenimiento de infraestructura vial, que a diferencia del mismo periodo del año anterior, se ejecutaron mantenimientos los cuales fueron financiados con recursos transferidos mediante Decreto Supremo N°022-2021-EF, como parte de la reactivación económica.
- b) La disminución en el concepto de Aseo, limpieza y tocador por S/ (394,730.65) , se debe principalmente a que en el presente periodo, se han reducido la ejecución de Programas de salud pública que se ejecutaron en el marco de la atención por la emergencia sanitaria por COVID-19 en el mismo periodo del año anterior.
- c) El aumento en el concepto Servicios Diversos por S/ 3,098,893.72 corresponde a la contratación de servicios para la ejecución de acciones de mantenimientos de infraestructura, entre ellos tenemos: "Mantenimiento periódico de callejones, caminos e infraestructura de riego de las juntas vecinales: Santa Rosa, Omo y la Rinconada del Valle de Moquegua", "Mantenimiento periódico en la infraestructura de los servicios sociales en 08 clubes de madres y asociaciones de los Distrito de Carumas, Cuchumbaya" y "Mantenimiento y conservación de espacios públicos mediante reparación de barandas metálicas graderas, pintado de murales limpieza de calzadas bermas".
- d) El aumento en el concepto Para Edificios y estructuras por S/ 1,302,386.08, es debido a al mayor consumo de suministros necesarios para las acciones de Mantenimientos que la Municipalidad Provincial Ejecuta en el marco de sus competencias., entre ellos tenemos: "Mantenimiento para la conservación de transitabilidad mediante tratamiento superficial SLURRY SEAL, señalización horizontal y vertical en las calles Prolongación Tacna, Av. 1 y Av. Colonial del Centro Poblado de Chen Chen del Distrito de Moquegua", "Mantenimiento para la conservación de la transitabilidad en tratamiento superficial, señalización horizontal y vertical en calle tumbes, calle vallecito, calle dos de Mayo del CP. San Francisco- Distrito de Moquegua- Mariscal Nieto- Moquegua", y "Mantenimiento rutinario para la transitabilidad de vías mediante parchados en carpeta asfáltica, pavimento rígido y otros en el AA.HH. Mariscal Nieto P.J. El Siglo y el Cercado del Centro Poblado de Chen Chen".
- e) El aumento en el concepto de Combustibles y Carburantes por S/ 193,895.56, se debe al mayor gasto por la adquisición de combustibles y carburantes para el consumo de maquinarias, equipos y vehículos de producción, servicios productivos y de transporte que son utilizados para la ejecución de actividades entre ellas, "Recolección y transporte de residuos sólidos municipales", "Limpieza pública de servicios a la ciudad", y "Mantenimiento de las vías de acceso al botadero municipal del distrito de Moquegua, Mariscal Nieto, Moquegua".



MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
 Dirección General de Contabilidad Pública
 Versión 220301

Fecha: 17/03/2023
 Hora: 12:53:07
 Página: 12 de 19

**NOTA COMPARATIVA A LOS ESTADOS FINANCIEROS
 AL 31 de Diciembre del 2022 y 31 de Diciembre del 2021
 (EN SOLES)**

DEPARTAMENTO: 16 MOQUEGUA
 PROVINCIA : 01 MARISCAL NIETO
 ENTIDAD : 01 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MARISCAL NIETO - MOQUEGUA (30145)

47 - GASTOS DE PERSONAL

Este rubro comprende los gastos corrientes incurridos por concepto de remuneraciones, Gratificaciones, Bonificaciones, Vacaciones truncas del Personal de la Municipalidad comprendidos en el Programa de Funcionamiento, así como de las Unidades Operativas y CAS; Incluye también las Aportaciones del Empleador. A continuación, se presenta la composición del rubro:

Cuenta	Descripción	2022	2021	Variación	
				S/	%
5101	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES - RETRIBUCIONES Y	(9,494,793.38)	(9,711,722.15)	306,928.77	(3.16)
5101.010101	Funcionarios Elegidos Por Elección Política	(109,200.00)	(104,850.01)	(4,349.99)	4.35
5101.010102	Personal Administrativo Nombrado (Regimen Público)	(2,179,152.71)	(1,956,679.61)	(180,473.10)	9.30
5101.010103	Personal Con Contrato A Plazo Fijo (Regimen Laboral Público)	(1,020,016.01)	(1,005,906.95)	(14,211.06)	1.41
5101.080101	Obreros Permanentes	(773,393.17)	(570,311.42)	(197,081.75)	34.66
5101.080201	Obreros Con Contrato A Plazo Fijo	(2,620,785.12)	(2,911,827.29)	291,042.17	(10.00)
5101.080101	Gratificaciones	(730,920.00)	(742,728.38)	38,777.79	(5.36)
5101.080102	Agüinaldos	(40,590.00)	(38,000.00)	(2,590.00)	6.42
5101.080103	Bonificación Por Escondida	(56,402.22)	(50,826.61)	(35,535.61)	58.59
5101.080201	Compensación Por Tiempo De Servicios	(407,926.95)	(523,916.30)	115,987.32	(22.14)
5101.080301	Asignación Por Cumplir 25 Ó 30 Años	(6,093.52)	(7,217.25)	(866.27)	12.00
5101.080303	Compensación Vacacional (vacaciones truncas)	(223,751.72)	(269,467.47)	(34,264.25)	11.84
5101.080310	Bonificación Extraordinaria por Reactivación Económica	(230.50)	(23,730.00)	23,499.50	(99.03)
5101.080312	BONO EXCEPCIONAL POR NEGOCIACIÓN COLECTIVA	(262,900.00)	0.00	(262,900.00)	-
5101.080313	OTROS BONOS EXTRAORDINARIOS	(50,400.00)	0.00	(50,400.00)	-
5101.080399	Otras Ocasiones	(571,427.00)	(1,212,363.35)	640,936.32	(52.87)
5101.393102	Diets De Regidores Y Consejeros	(229,319.60)	(234,157.58)	(5,362.36)	2.39
5103	CONTRIBUCIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL	(760,236.53)	(769,428.06)	9,191.53	(1.19)
5103.010100	Contribuciones A Salud	(705,697.75)	(729,822.06)	24,124.26	(3.31)
5103.010106	Otras Contribuciones Del Empleador	(54,335.75)	(39,606.00)	(14,932.75)	37.70
5302	CONTRATACION DE SERVICIOS	(4,490,579.12)	(4,264,623.57)	(185,955.55)	4.35
5302.0001	Contrato De Administración De Servicios - CAS	(3,850,995.24)	(3,714,919.60)	(141,076.44)	3.66
5302.0002	CONTRIBUCIÓN A ESSALUD DE CONTRATO DE	(170,770.50)	(189,233.55)	18,463.05	(9.70)
5302.0003	Vacaciones CAS	(311,695.36)	(306,176.63)	(5,513.55)	1.80
5302.0004	Agüinaldos de Cas	(48,764.00)	(51,063.39)	4,793.39	(9.21)
5302.0008	Bonificación Extraordinaria por Reactivación Económica	0.00	(2,730.00)	2,730.00	(100.00)
5302.0009	BONO EXCEPCIONAL POR NEGOCIACIÓN COLECTIVA	(46,150.00)	0.00	(46,150.00)	-
5302.0010	OTROS BONOS EXTRAORDINARIOS	(19,200.00)	0.00	(19,200.00)	-
Totales:		(14,615,609.69)	(14,745,773.78)	130,164.75	(0.88)

Este rubro al 31 diciembre del 2022 en comparación al mismo periodo del año anterior presenta una disminución neta de S/ (130,164.75) la cual se debe principalmente a:

a) La disminución en los gastos del Personal Obrero Con Contrato A Plazo Fijo por S/ (291,042.17) se debe a que en el presente periodo las transferencias de recursos del gobierno central para la ejecución de acciones de mantenimiento han sido menores a comparación del periodo anterior, generando la reducción de acciones de mantenimiento, sin embargo, se viene contratando progresivamente al personal obrero necesario para la ejecución de mantenimientos. Esta situación, ha influenciado en la disminución de gastos de beneficios sociales, entre ellos el concepto Compensación Por Tiempo De Servicios por S/ 192,661.95.

b) La disminución en Otras Ocasiones por S/ (640,936.32), se debe a que en el presente periodo se han reconocido gastos de Gratificación en virtud a los Convenios Colectivos suscritos entre los sindicatos de trabajadores con la Municipalidad Provincial Mariscal Nieto, mientras que en el mismo periodo del año anterior se reconocieron otros beneficios como bonificación de escolaridad, bonificación por el Aniversario de Moquegua, bonificación "Día del trabajador Municipal", entre otros, a favor de los trabajadores sindicalizados.

c) El aumento en el concepto Contrato de Administración de Servicios - CAS por S/ 141,076.44, obedece al aumento de contratación de personal a fin de mejorar la labor de seguridad ciudadana, la recolección y transporte de residuos sólidos municipales; así como una mayor contratación de funcionarios bajo este Regimen Laboral D. Leg. 1057.

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
 Dirección General de Contabilidad Pública
 Versión 220301

Fecha : 17/03/2023
 Hora : 10:53:07
 Página : 13 de 19

NOTA COMPARATIVA A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 de Diciembre del 2022 y 31 de Diciembre del 2021
 (EN SOLES)

DEPARTAMENTO: 18 MOQUEGUA
 PROVINCIA : 01 MARISCAL NIETO
 ENTIDAD : 01 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MARISCAL NIETO - MOQUEGUA [301481]

47 - GASTOS DE PERSONAL

Este rubro comprende los gastos corrientes incurridos por concepto de remuneraciones, Gratificaciones, Bonificaciones, Vacaciones trunca del Personal de la Municipalidad comprendidos en el Programa de Funcionamiento, así como de las Unidades Operativas y CAS; incluye también las Aportaciones del Empleador. A continuación, se presenta la composición del rubro:

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
 Dirección General de Contabilidad Pública
 Versión 220301

Fecha : 17/03/2023
 Hora : 10:53:07
 Página : 14 de 19

NOTA COMPARATIVA A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 de Diciembre del 2022 y 31 de Diciembre del 2021
 (EN SOLES)

DEPARTAMENTO: 18 MOQUEGUA
 PROVINCIA : 01 MARISCAL NIETO
 ENTIDAD : 01 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MARISCAL NIETO - MOQUEGUA [301481]

48 - GASTOS POR PENS.PREST.Y ASISTENCIA SOCIAL

Este rubro comprende los gastos incurridos por Pensiones por Accidentes de Trabajo o Víctimas de Terrorismo, Alimentos para Programas Sociales, Gastos de Sepelio y luto de Personal Activo, y Otros Bienes de Asistencia Social. A continuación, se presenta la composición del rubro:

Cuenta	Descripción	2022	2021	Variación	
				S/	%
5201	PENSIONES	(929.584.64)	(325.400.95)	(604.183.69)	185.67
5201.010205	Otros Bonos Extraordinarios	(5.600.00)	0.00	(5.600.00)	-
5201.990401	Régimen de Pensiones DL. N° 20530	(923.984.64)	(325.400.95)	(598.583.69)	183.95
5202	PRESTACIONES Y ASISTENCIA SOCIAL	(937.237.85)	(1.006.068.31)	68.831.26	(6.64)
5202.010301	GASTOS DE SEPELIO Y LUTO DEL PERSONAL ACTIVO	(16.255.68)	0.00	(16.255.68)	-
5202.020102	Pensiones Por Accidentes De Trabajo O Víctimas De Terrorismo	(17.366.04)	(17.366.04)	0.00	-
5202.030101	Alimentos Para Programas Sociales	(875.215.33)	(910.895.61)	31.680.28	(3.48)
5202.030199	Otros Bienes De Apoyo Alimentario	0.00	(6.580.00)	6.580.00	(100.00)
5202.030402	Gastos De Sepelio Y Luto Del Personal Activo	0.00	(18.617.06)	18.617.06	(100.00)
5202.039999	Otros Bienes De Asistencia Social	(24.400.00)	(52.809.60)	28.209.60	(53.62)
Totales		(1.866.821.69)	(1.331.469.26)	(535.352.43)	40.21

Este rubro al 31 de diciembre del 2022 en comparación al periodo del año anterior presenta un incremento neto de S/ 535,352.43 soles, el cual se debe principalmente a:

- La disminución en gastos de Otros bienes de Asistencia Social por S/ (28,209.60) , obedece a que en el presente periodo se vieron reducidos los gastos por la adquisición de otros bienes para atender los diferentes programas sociales que la Municipalidad ejecuta en el marco de sus competencias, puesto que, los recursos destinados para financiar dichos gastos fueron disminuidos, pues en el mismo periodo del año anterior, por efectos de la emergencia sanitaria declarada por el COVID-19, se recibieron recursos de conformidad al Decreto Supremo N°036-2021-EF.
- Disminución en el concepto Alimentos para Programas Sociales por S/ (31,680.28) corresponde al mayor gasto por la adquisición de alimentos para atender los programas sociales que la Municipalidad desarrolla en el marco de sus competencias
- El incremento en el concepto de Gastos de Sepelio y Luto del Personal Activo por S/ 16,255.68, se debe a que en el presente periodo no se han realizado gastos por sepelio y luto como consecuencia del fallecimiento del servidor público, así como de sus familiares directos.
- El incremento en el concepto de Régimen de Pensiones DL 20530 pensionistas por S/ 598,583.69, se debe al mayor cálculo actuarial.

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
 Dirección General de Contabilidad Pública
 Versión 220301

Fecha : 17/03/2023
 Hora : 10:53:07
 Página : 15 de 19

NOTA COMPARATIVA A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 de Diciembre del 2022 y 31 de Diciembre del 2021
 (EN SOLES)

DEPARTAMENTO: 18 MOQUEGUA
 PROVINCIA : 01 MARISCAL NIETO
 ENTIDAD : 01 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MARISCAL NIETO - MOQUEGUA [301481]

49 - TRANSFERENCIAS, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES SOCIALES OTORGADAS

Este rubro comprende las transferencias corrientes sin contrapartida que la Municipalidad hace a los Centros Poblados Centros: San Francisco, Chen Chen y Los Angeles; así como las transferencias a favor del Hogar de Ancianos

Cuenta	Descripción	2022	2021	Variación	
				S/	%
5502	TRANSFERENCIAS A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	(598,551.12)	(618,463.35)	19,912.24	(3.22)
5502.016106	A Centros Poblados No Rindentes	(485,701.12)	(582,403.36)	96,762.24	(16.61)
5502.010199	A Otras Organizaciones	(112,850.00)	(36,000.00)	(76,850.00)	213.47
5503	SUBVENCIONES A PERSONAS NATURALES	(15,678.80)	0.00	(15,678.80)	-
5503.0202	A Otras Personas Naturales	(15,678.80)	0.00	(15,678.80)	-
Totales		(614,229.92)	(618,463.36)	4,233.44	(0.68)

Este rubro al 31 de diciembre del 2022 en comparación al mismo periodo del año anterior presenta una disminución neta de S/ (4233.44), se debe principalmente a:

a) El decremento en el concepto de A Centros Poblados No rindentes por S/ 96,762.24, corresponde al menor saldo de gastos por transferencias a Centros Poblados No Rindentes, debido a la creación mediante Ley N° 31216 del Distrito de San Antonio.

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
 Dirección General de Contabilidad Pública
 Versión 220301

Fecha : 17/03/2023
 Hora : 10:53:07
 Página : 16 de 19

NOTA COMPARATIVA A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 de Diciembre del 2022 y 31 de Diciembre del 2021
 (EN SOLES)

DEPARTAMENTO: 18 MOQUEGUA
 PROVINCIA : 01 MARISCAL NIETO
 ENTIDAD : 01 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MARISCAL NIETO - MOQUEGUA [301481]

50 - DONACIONES Y TRANSFERENCIAS OTORGADAS

Este rubro comprende las cuentas que representan donaciones corrientes y de capital otorgadas en efectivo a otras entidades públicas. A continuación, se presenta la composición del rubro:

Cuenta	Descripción	2022	2021	Variación	
				S/	%
5401	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS CORRIENTES OTORGADAS	(1,545,432.89)	(168,601.00)	(1,376,831.89)	816.62
5401.030303	A Gobiernos Locales	(617,469.30)	0.00	(617,469.30)	-
5401.030304	A Otras Entidades Públicas	(889,862.41)	(168,601.00)	(721,261.41)	427.79
5401.030307	Devoluciones de Ejercicios Anteriores - Transferencias Financieras	(38,101.18)	0.00	(38,101.18)	-
5403	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS DE CAPITAL OTORGADAS	(4,583,509.00)	0.00	(4,583,509.00)	-
5403.030301	A Gobierno Nacional	(3,000,000.00)	0.00	(3,000,000.00)	-
5403.030303	A Gobiernos Locales	(1,515,140.00)	0.00	(1,515,140.00)	-
5403.020303	A Los Gobiernos Locales	(68,360.00)	0.00	(68,360.00)	-
Totales		(6,128,932.89)	(168,601.00)	(5,960,331.89)	3,535.17

Este rubro al 31 de diciembre del 2022 en comparación al periodo del año anterior presenta un incremento neto de S/ 5,960,331.89 soles, el cual se debe a:

a) El aumento en el concepto Donaciones y transferencias de capital otorgadas a gobierno Nacional por S/ 3,000,000.00, corresponde a la transferencia financiera aprobada mediante Acuerdo de Concejo N°047-2022/MPMN, a favor de la Universidad Nacional de Moquegua, para el cofinanciamiento del Proyecto con CUI N° 2338294 denominado "Mejoramiento de los Servicios de consulta y lectura de la biblioteca central de la Universidad Nacional de Moquegua", Sede Mariscal Nieto, Distrito Moquegua, Provincia de Mariscal Nieto, Departamento de Moquegua.

b) El aumento en el concepto Donaciones y transferencias de capital otorgadas a gobiernos locales por S/ 1,500,000.00, comprende las transferencias realizadas a favor de los Pliegos Municipalidad Distrital de Carumas y Municipalidad Distrital de Cuchumbaya.

En mérito al convenio de cooperación interinstitucional suscrito entre la Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto y la Municipalidad Distrital de Carumas, se ha realizado la transferencia financiera por S/ 1,000,000.00, para el cofinanciamiento de la Ejecución de la Obra "Mejoramiento del Servicio de Práctica Deportiva y/o recreativa del Complejo Deportivo en la localidad del Distrito de Carumas, provincia Mariscal Nieto, Moquegua con Código Único de Inversión CUI N°2510407.

Asimismo, se ha realizado la transferencia financiera a favor de la Municipalidad Distrital de Cuchumbaya con el objeto de asumir el cofinanciamiento de S/ 500,000.00 Soles, para la ejecución de IOARR denominado "Reparación de canal de Riego; en el (la) Yerbabuenane en la Localidad de Soquezano, Distrito de Cuchumbaya, Provincial Mariscal Nieto, Departamento Moquegua, con CUI N° 2530134.

c) El aumento en el concepto Donaciones y transferencias de capital otorgadas a los gobiernos locales por S/ 68,360.00, comprende la transferencia de bienes patrimoniales adquiridos a favor del Pliego Municipalidad Distrital de San Antonio por la suma de S/ 68,360.00 Soles, autorizado mediante Resolución de Alcaldía N°550-2022-A/MPMN.

d) El incremento en el concepto Donaciones y transferencias corrientes otorgadas a Otras Entidades Públicas por S/ 751,261.41, corresponde principalmente a la transferencia de recursos por parte de la Municipalidad hacia el Instituto Vial Provincial (IVP) Mariscal Nieto para gastos operativos y administrativos del IVP, Mantenimiento rutinario de Infraestructura vial vecinal, aprobado mediante Acuerdo de Concejo N°032-2022/MPMN.

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
 Dirección General de Contabilidad Pública
 Versión 220301

Fecha : 17/03/2023
 Hora : 10:53:07
 Página : 17 de 19

NOTA COMPARATIVA A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 de Diciembre del 2022 y 31 de Diciembre del 2021
 (EN SOLES)

DEPARTAMENTO: 18 MOQUEGUA
 PROVINCIA : 01 MARISCAL NIETO
 ENTIDAD : 01 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MARISCAL NIETO - MOQUEGUA [301481]

51 - TRASPASOS Y REMESAS OTORGADAS

Este rubro comprende las devoluciones de gastos corrientes y de gasto de capital efectuados en ejercicios anteriores, así como Otros Traspasos y Remesas corrientes otorgadas ambas a favor del Tesoro Público. A continuación, se presenta la composición del rubro:

Cuenta	Descripción	2022	2021	Variación	
				S/	%
5402	TRASPASOS Y REMESAS OTORGADOS CORRIENTES	(320.50)	(19,882,843.56)	19,882,523.06	(100.00)
5402.02	Devolución por Menor Gasto al Tesoro Público - Ejercicios Anteriores	0.00	(211,018.13)	211,018.13	(100.00)
5402.99	Otros	(320.50)	(19,671,825.43)	19,671,504.93	(100.00)
5404	TRASPASOS Y REMESAS OTORGADOS DE CAPITAL	(4,315,182.11)	(1,888.27)	(4,313,293.84)	228,425.69
5404.02	Devolución por Menor Gasto al Tesoro Público - Ejercicios Anteriores	0.00	(1,888.27)	1,888.27	(100.00)
5404.99	Otros	(4,315,182.11)	0.00	(4,315,182.11)	-
Totales		(4,315,502.61)	(19,884,731.83)	15,569,229.22	(78.30)

Este rubro al 31 de diciembre, en comparación al periodo del año anterior, presenta una disminución neta de S/ 15,569,229.22 el cual se debe principalmente a:
 a) La disminución en el concepto de Otros por S/ 19,671,504.93, corresponde a que en el presente periodo no se han revertido recursos, como ocurrió en el mismo periodo del año anterior, en la que los saldos provenientes de los montos no devengados al 31 de diciembre de 2020, en la fuente de financiamiento Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito, denominadas COVID-19 2020, fueron revertidos a las cuentas del Tesoro Público, en cumplimiento de lo dispuesto por el numeral 5.4 del artículo 5 del Decreto de Urgencia N° 051-2020.
 b) La disminución en el concepto Devolución por Menor gasto al Tesoro Público - Ejercicios Anteriores por S/ 211,018.13, obedece a que en el presente periodo no se han realizado devoluciones por menor gasto, como sí ocurrió en el mismo periodo del año anterior, en el cual se realizaron devoluciones de gastos de años anteriores por fuente de financiamiento Recursos Ordinarios.
 c) El aumento de Traspasos y remesas otorgadas de capital Otros por S/ 4,315,182.11, corresponde a la reversión de saldo CUT fuente de financiamiento Recursos Determinados, Rubro 18 Canon y Sobrecanon, Regalías, Renta de Aduanas y Participaciones - Tipo de Recursos ¿E¿ Participaciones FONIPREL a favor de la Dirección General de Tesoro Público.

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
 Dirección General de Contabilidad Pública
 Versión 220301

Fecha : 17/03/2023
 Hora : 10:53:07
 Página : 18 de 19

NOTA COMPARATIVA A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 de Diciembre del 2022 y 31 de Diciembre del 2021
 (EN SOLES)

DEPARTAMENTO: 18 MOQUEGUA
 PROVINCIA : 01 MARISCAL NIETO
 ENTIDAD : 01 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MARISCAL NIETO - MOQUEGUA [301481]

52 - ESTIMACIONES Y PROVISIONES DEL EJERCICIO

Este rubro comprende las depreciaciones de edificios, estructuras, vehículos y maquinarias, así como las estimaciones por sentencias judiciales, laudos arbitrales y provisiones diversas del ejercicio. A continuación, se presenta la composición del rubro:

Cuenta	Descripción	2022	2021	Variación	
				S/	%
5801	ESTIMACIONES DEL EJERCICIO	(19,447,594.28)	(15,066,533.47)	(2,541,060.81)	15.97
5801.0102	Edificios No Residenciales	(4,747,768.80)	(3,798,389.24)	(949,399.56)	24.99
5801.0103	Estructuras	(11,459,709.16)	(10,073,375.53)	(1,386,333.63)	13.76
5801.0201	Vehículos	(82,489.37)	(115,891.60)	33,402.23	(28.82)
5801.0202	Maquinaria, Equipo, Mobiliario y Otros	(1,108,142.59)	(954,109.47)	(154,033.12)	16.14
5801.030102	Activos Intangibles	(621,152.83)	(614,980.03)	(6,172.80)	1.00
5801.0501	Cuentas Por Cobrar	(427,762.97)	(349,807.80)	(77,955.37)	22.29
5801.0502	Cuentas Por Cobrar Diversas	(568.56)	0.00	(568.56)	-
5802	PROVISIONES DEL EJERCICIO	(17,313,499.91)	(2,337,121.64)	(14,976,378.27)	640.80
5802.0303	Civiles	(245,671.97)	(95,418.07)	(150,253.90)	157.47
5802.0304	Laborales	(1,742,239.99)	(2,164,334.87)	422,094.88	(19.50)
5802.0309	Otros	(93,357.36)	(4,201.00)	(89,156.36)	2,122.27
5802.0310	Procesos Arbitrales Apelados por la Entidad	(15,232,230.59)	(73,167.70)	(15,159,062.89)	20,718.24
Totales		(35,761,094.19)	(18,243,655.11)	(17,517,439.08)	96.02

Este rubro al 31 de diciembre del 2022 en comparación al mismo periodo del año anterior presenta un incremento neto de S/ 17,517,439.08 el cual se debe principalmente a:
 a) El aumento en el concepto de Civiles por S/ 150,253.37, se debe a la Provisión del monto estimado de litigios judiciales en proceso, informado por el procurador público y debidamente registrado en el Aplicativo Web Demandas Judiciales y Arbitrales en contra del Estado.
 b) Disminución en el concepto de Laborales por S/ (422,094.88), se debe a la Provisión del monto estimado de litigios judiciales en proceso, informado por el procurador público y debidamente registrado en el Aplicativo Web Demandas Judiciales y Arbitrales en contra del Estado.

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
 Dirección General de Contabilidad Pública
 Versión 220301

Fecha : 17/03/2023
 Hora : 10:53:07
 Página : 19 de 19

NOTA COMPARATIVA A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 de Diciembre del 2022 y 31 de Diciembre del 2021
 (EN SOLES)

DEPARTAMENTO: 18 MOQUEGUA
 PROVINCIA : 01 MARISCAL NIETO
 ENTIDAD : 01 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MARISCAL NIETO - MOQUEGUA [301481]

54 - OTROS GASTOS

Este rubro comprende los Gastos por concepto de pago de derechos administrativos y multas a las entidades del gobierno nacional, así como gastos por la adquisición de Bienes No Depreciables y a otros gastos diversos, como se muestra a continuación:

Cuenta	Descripción	2022	2021	Variación	
				S/	%
5504	PAGO DE IMPUESTOS, DERECHOS ADMINISTRATIVOS Y	(1,575.00)	(4,676.19)	3,101.19	(66.32)
5504.010201	Derechos Administrativos	(1,575.00)	(818.00)	(757.00)	02.54
5504.010301	Multas	0.00	(454.00)	454.00	(100.00)
5504.030201	Derechos Administrativos	0.00	(3,394.19)	3,394.19	(100.00)
5506	OTROS GASTOS DIVERSOS	(483,154.56)	(440,983.31)	(42,171.25)	9.56
5506.0102	Vehículos, Maquinarias y Otros	0.00	(93,376.96)	93,376.96	(100.00)
5506.9903	Bienes no Depreciables y Otros Activos no Financieros	(464,765.20)	(312,251.34)	(152,513.86)	48.04
5506.9999	Otros	(18,389.36)	(35,355.01)	16,965.65	(47.99)
Totales		(484,729.56)	(445,659.50)	(39,070.06)	8.77

Este rubro al 31 de diciembre del 2022 en comparación al periodo del año anterior presenta un incremento neto de S/ 39,070.06 soles el cual se debe principalmente a:

a) La disminución en el concepto Otros por S/ 16,965.65, corresponde a que en el presente periodo no se han realizado devoluciones de ingresos recaudados en ejercicios anteriores.

b) La disminución en el concepto Vehículos, Maquinarias y otros por S/ 93,377.96, obedece a que en el presente periodo no se han realizado retiros contables de bienes por causal de mantenimiento y reparación onerosa y por calificar como RAEE.

c) El aumento en Bienes no depreciables y otros activos no financieros por S/ 152,513.86 se debe a la mayor adquisición de bienes necesarios para la ejecución de obras: 1) Construcción de rampa; adquisición de equipamiento de ambientes complementarios; remodelación de cableado estructurado de la Gerencia de Administración; y 2) Adquisición de sistema de video vigilancia; reparación de cobertura; renovación de instalaciones exteriores; en la Unidad Operativa Terminal Terrestre; y 3) Adquisición de mobiliario, otros activos complementarios y luminaria; remodelación de espacio de circulación peatonal horizontal y/o vertical.

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
 Dirección General de Contabilidad Pública
 Versión 220301

Fecha : 17/03/2023
 Hora : 10:54:35
 Página : 1 de 1

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
IDENTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD
 Al 31 de Diciembre del 2022

NOTA 1

DEPARTAMENTO: 18 MOQUEGUA
 PROVINCIA : 01 MARISCAL NIETO
 ENTIDAD : 01 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MARISCAL NIETO - MOQUEGUA [301481]

MISIÓN

Brindar servicios de calidad promoviendo el desarrollo integral y armónico de la población de la provincia Mariscal Nieto con eficiencia, transparencia, sostenibilidad y competitividad.

VISIÓN

Mariscal Nieto al 2030, es una provincia con identidad, ordenada, segura, saludable y líder en calidad educativa; competitiva en los sectores agricultura, minería y turismo, sobre la base de la tecnología e innovación y gestión eficiente del recurso hídrico, en armonía con el ambiente.

ACTIVIDAD ECONÓMICA

La Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto Moquegua, se constituye como una organización territorial básica de la organización territorial del Estado y canal inmediato de participación vecinal en asuntos públicos, institucionalizada y gestiona con autonomía los intereses propios de su colectividad de acuerdo a lo establecido por la Ley Orgánica de Municipalidades N°27972 y disposiciones que de manera general regulan las entidades del Sector Público.

Fue creada mediante Ley N°8230 promulgada el 24 de Marzo de 1936, cuya misión es promover el desarrollo local integral, eficiente, eficaz y transparente en el uso de sus recursos y procesos sistematizados.

La Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto de Moquegua goza de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia; radica, en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico.

HECHOS DE IMPORTANCIA

La Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto, en el año 2022 venía administrando transitoriamente los recursos del Distrito de San Antonio, creado mediante LEY N° 31216, la misma que dispone que la administración de los recursos y la prestación de los servicios públicos son atendidas por la Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto, correspondiéndole además el manejo de los recursos reasignados a la nueva circunscripción, de conformidad con el numeral 14.1 del artículo 14 del Reglamento de la Ley 27555, aprobado por el Decreto Supremo 031-2002-EF.

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
 Dirección General de Contabilidad Pública
 Versión 220301

Fecha : 17/03/2023
 Hora : 10:24:41
 Página : 1 de 3

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
 PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES**

Al 31 de Diciembre del 2022

NOTA 2

DEPARTAMENTO: 16 MOQUEGUA

PROVINCIA : 01 MARISCAL NIETO

ENTIDAD : 01 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MARISCAL NIETO - MOQUEGUA (301461)

a. Declaración de cumplimiento y bases de preparación y presentación

La Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto - Moquegua prepara los estados financieros en base a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados (PCGA) en el Sector Público Peruano, los cuales comprenden las políticas, pronunciamientos y directivas contables, que, en uso de sus atribuciones normativas, emite la Dirección General de Contabilidad Pública (DGCP). En los casos no regulados por la DGCP, la Entidad aplica en forma supletoria, los requerimientos de las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público oficializadas por la DGCP. Conforme a los PCGA, las transacciones y otros eventos se reconocen cuando ocurren y no cuando se efectúa su cobro o pago. En consecuencia, los activos, pasivos, ingresos y gastos, quedan reconocidos en los estados financieros de los periodos con los cuales guardan relación, considerando los hechos ocurridos después de la fecha de presentación anual y hasta la fecha de autorización por la Entidad de tales estados financieros; siempre que estos hechos suministren evidencia de condiciones que existían al 31 de diciembre del periodo que se informa y que impliquen ajustar los saldos a esa fecha.

b. Uso de juicios y estimaciones

La preparación de los estados financieros ha requerido que la Entidad utilice su juicio y que realice estimaciones que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de los activos, pasivos, ingresos y gastos. En consecuencia, los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones. El efecto de la revisión de las estimaciones se reconoce en forma prospectiva. La información sobre incertidumbres en las estimaciones, que tienen riesgos importantes de resultar en ajustes que pudieran ser significativos en los importes en libros de activos y pasivos registrados al 31 de diciembre del 2022, se incluyen en las notas de cálculo actuarial de obligaciones previsionales, estimaciones por provisiones por demandas judiciales, estimaciones por deterioro de cuentas por cobrar.

c. Cuentas por cobrar y provisión por deterioro

Las cuentas por cobrar se derivan de transacciones sin contraprestación, como impuestos y contribuciones obligatorias y contribuciones sociales; asimismo, comprenden las provenientes de transacciones con contraprestación, como la venta de bienes y servicios y derechos administrativos, rentas de la propiedad, devaluados financieros y otras. Estas cuentas se contabilizan al costo o por su valor razonable, de acuerdo a la mejor estimación de la Entidad. El importe contabilizado es ajustado por una estimación para cuentas de cobranza dudosa, la cual refleja la medida en que se han deteriorado desde el reconocimiento inicial. La estimación del deterioro se constituye en base a la evaluación de cómo los beneficios económicos o el potencial de servicio futuros del activo, fluyan a la Entidad. La entidad evalúa mensualmente la estimación realizada, a través del análisis de las cuentas y según la experiencia acumulada respecto a la cobranza.

d. Inventarios

Los inventarios se miden al costo. Cuando resulta necesario, la Entidad realiza reducciones del valor en libros para constituir una estimación para desvalorización de inventarios con cargo al resultado del periodo. El costo de los inventarios se asigna utilizando el método promedio ponderado. Cuando existen inventarios que se encuentran en tránsito, el costo es asignado utilizando el método de identificación Específica.

e. Propiedad, planta y equipo

Reconocimiento y medición: Los elementos de propiedades, planta y equipo se reconocen al costo de adquisición, incluyendo todos los costos incurridos hasta que dichos activos se encuentran en la ubicación y condiciones para ser utilizados. En el caso de activos aptos, los intereses de préstamos son capitalizados. Los terrenos y edificios han sido medidos según su valor revaluado con referencia al 31 de diciembre de 2013. El resto de activos de propiedades, planta y equipo son medidos al costo. Los elementos de propiedades, planta y equipo son presentados al valor revaluado o al costo según corresponda, menos la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro acumuladas (este último caso, en activos afectados por desastres naturales, según lo normado por la DGCP). Cualquier ganancia o pérdida procedente de la disposición de un elemento de propiedades, planta y equipo se reconoce en el resultado del periodo.

Costos posteriores: Los costos posteriores se capitalizan solo si es probable que La Entidad reciba los beneficios económicos futuros asociados con los costos, según los criterios normados por la DGCP.

Depreciación: La depreciación se calcula para reducir el costo de los elementos de propiedades, planta y equipo usando el método de línea recta durante sus vidas útiles estimadas. La depreciación se reconoce en el resultado del periodo. El valor residual de los activos es de Un Sol. Los terrenos no se deprecian. Las vidas útiles estimadas de los elementos de propiedades, planta y equipo son las siguientes:

- Edificios: 33 años
- Infraestructura Pública: 33 años
- Maquinaria y Equipo: 10 años
- Vehículos de transporte: 10 años
- Muebles y enseres: 10 años
- Equipos de cómputo: 4 años

Cuando partes significativas de elementos de propiedades, planta y equipo, tienen vidas útiles distintas, se deprecian como elementos separados, según lo normado por la DGCP.

Baja en Cuentas: La baja en cuentas se da cuando no se espera obtener ningún beneficio económico futuro o potencial.

f. Pérdida por deterioro de activos

La Entidad reconoce deterioros de activos afectados por desastres naturales. Se considera que un activo se ha deteriorado cuando su importe en libros excede al importe estimado de la parte del activo en condiciones de continuar generando beneficios económicos o potencial de servicio.

En el ejercicio fiscal en el cual se producen desastres naturales en lugares declarados por norma legal en estado de emergencia, la Entidad evalúa si existe algún indicio de deterioro de los activos.

En activos medidos al costo, la pérdida por deterioro de valor se reconoce en el resultado del periodo.

En activos medidos al valor revaluado, la pérdida por deterioro de valor se reconoce en los Resultados No Realizados, teniendo como límite el importe del excedente de revaluación del activo, cuando éste no sea insuficiente, el saldo se reconoce en el resultado del periodo.

g. Arrendamientos

La entidad no mantiene activos fijos en calidad de arrendamiento.



MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
 Dirección General de Contabilidad Pública
 Versión 2203C1

Fecha : 17/03/2023
 Hora : 10:04:41
 Página : 2 de 3

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
 PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES**

Al 31 de Diciembre del 2022

NOTA 2

DEPARTAMENTO: 15 MOQUEGUA
 PROVINCIA : 01 MARISCAL NIETO
 ENTIDAD : 01 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MARISCAL NIETO - MOQUEGUA [301451]

h. Provisiones

Una provisión es un pasivo en el que existe incertidumbre acerca de su cuantía o vencimiento.
 En cuanto a las provisiones y contingencias derivadas de demandas judiciales y arbitrajes en contra del Estado, el criterio uniforme establecido por la DGCP, requiere la contabilización de las demandas judiciales y arbitrajes en contra del Estado en cuentas de orden, considerándolos como pasivos contingentes. Las sentencias (o similares) en contra de la Entidad en primera y segunda instancia o aquellas en las cuales se haya interpuesto algún recurso extraordinario, se registran como provisiones.
 Las sentencias en condición de cosa juzgada, que se encuentren en proceso de ejecución, de la cual se haya requerido, el cumplimiento con el auto de consentimiento y el requerimiento de pago, se reconocen en cuentas por pagar.
 Otras provisiones se reconocen cuando la Entidad tiene una obligación presente como resultado de un evento pasado, es probable que se requieran recursos para cancelar dicha obligación y el importe pueda ser determinando de una manera fiable. El importe provisionado es equivalente al valor presente de los pagos futuros esperados para liquidar la obligación. La Entidad no ha constituido otras provisiones, tales como, provisiones por desmantelamiento, retiro o rehabilitación del inmovilizado, para reestructuraciones, para protección y remediación del medio ambiente o para gastos de responsabilidad social.

i. Ingresos tributarios

Una provisión es un pasivo en el que existe incertidumbre acerca de su cuantía o vencimiento.
 En cuanto a las provisiones y contingencias derivadas de demandas judiciales y arbitrajes en contra del Estado, el criterio uniforme establecido por la DGCP, requiere la contabilización de las demandas judiciales y arbitrajes en contra del Estado en cuentas de orden, considerándolos como pasivos contingentes. Las sentencias (o similares) en contra de la Entidad en primera y segunda instancia o aquellas en las cuales se haya interpuesto algún recurso extraordinario, se registran como provisiones.
 Las sentencias en condición de cosa juzgada, que se encuentren en proceso de ejecución, de la cual se haya requerido, el cumplimiento con el auto de consentimiento y el requerimiento de pago, se reconocen en cuentas por pagar.
 Otras provisiones se reconocen cuando la Entidad tiene una obligación presente como resultado de un evento pasado, es probable que se requieran recursos para cancelar dicha obligación y el importe pueda ser determinando de una manera fiable. El importe provisionado es equivalente al valor presente de los pagos futuros esperados para liquidar la obligación. La Entidad no ha constituido otras provisiones, tales como, provisiones por desmantelamiento, retiro o rehabilitación del inmovilizado, para reestructuraciones, para protección y remediación del medio ambiente o para gastos de responsabilidad social.

j. Ingresos no tributarios

Venta de bienes: Los ingresos son reconocidos cuando se han transferido al comprador los riesgos y ventajas derivados de la propiedad de los bienes, la recuperabilidad de la contraprestación sea probable, los costos asociados a los bienes pueden estimarse con fiabilidad, la entidad no conserva para sí ninguna implicación en la gestión de los bienes vendidos y el importe de los ingresos puede medirse con fiabilidad.

Prestación de servicios: La Entidad realiza la prestación de servicios. Si los servicios se prestan en distintos periodos, los ingresos son distribuidos sobre una base razonable entre los distintos periodos. Cuando los servicios no resultan complejos, se imputan al periodo en que se cumplen las condiciones para su reconocimiento.

Prestación de servicios: La Entidad realiza la prestación de servicios. Si los servicios se prestan en distintos periodos, los ingresos son distribuidos sobre una base razonable entre los distintos periodos. Cuando los servicios no resultan complejos, se imputan al periodo en que se cumplen las condiciones para su reconocimiento.

k. Reconocimiento de costo y gastos

El registro contable del gasto se efectúa teniendo en cuenta el Método del Devengado.
 Los gastos son las reducciones de los beneficios económicos o del potencial de servicio, acaecidos durante el ejercicio sobre el que se informa y que toman la forma de flujos de salida o consumo de activos o incremento de pasivos, produciendo una disminución en los activos netos/patrimonio.
 El importe de los costos por préstamos (intereses y otros gastos) por devengar, derivados de préstamos, arrendamientos financieros o financiamientos recibidos, son registrados en cuentas de orden. El importe de los costos por préstamos devengados, se registrarán como gastos devengados del periodo o como parte del costo de un activo apto, correspondiendo la disminución del saldo registrado en cuentas de orden.
 El importe de los costos por préstamos, directamente atribuibles a la construcción de un activo apto (el cual, en condiciones normales, requiere más de un año para estar listo) es capitalizado en el costo del activo.

l. Ingresos y gastos financieros

Ingreso Financieros: Los ingresos financieros provenientes de intereses se reconocen sobre la base del devengado según se genere en las entidades financieras como en la Cuenta Única del Tesoro Público.

Gastos Financieros: Los gastos financieros son reconocidos en los resultados a medida que se devengan, tomando en cuenta el principio de realización.

m. Cuentas de orden

La Municipalidad Provincial Mariscal Nieto - Moquegua ha registrado en esta cuenta: contratos y compromisos aprobados, órdenes de compra aprobados, órdenes de servicio aprobados, cheques y cartas órdenes girados, intereses por devengar por fraccionamiento de deudas, bienes en custodia y bienes no depreciables.

n. Reclasificaciones

La Municipalidad Provincial Mariscal Nieto - Moquegua registra correcciones de errores durante el Periodo 2022 y las operaciones contables que no estén referidas a cuentas de resultados de periodos anteriores, se han efectuado las reclasificaciones afectando la respectiva cuenta contable relacionada.

o. Otros principios y practicas contables

Plan Contable Subgubernamental: La Municipalidad Provincial Mariscal Nieto registra sus transacciones financieras y económicas, utilizando el Plan Contable Gubernamental aprobado mediante Resolución Directoral de la Dirección General de Contabilidad Pública y disposiciones vigentes, siendo este un instrumento de apoyo que permite homogenizar las cuentas conforme a los estándares internacionales.
Moneda Funcional y de Presentación: Los estados financieros son presentados en Soles con dos decimales, que constituye la moneda funcional de La Entidad.
Moneda extranjera: Las transacciones en moneda extranjera son convertidas a Soles en la fecha de cada transacción.



MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS Dirección General de Contabilidad Pública Versión 220301	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES Al 31 de Diciembre del 2022	Fecha : 17/03/2023 Hora : 10:54:41 Página : 3 de 3
		NOTA 2
DEPARTAMENTO: 18 MOQUEGUA PROVINCIA : 01 MARISCAL NIETO ENTIDAD : 01 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MARISCAL NIETO - MOQUEGUA [301451]		
Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes: La entidad clasifica un activo (o parte de este) como corriente, si espera realizarlo, venderlo o consumirlo dentro de los doce meses posteriores a la fecha de presentación de los estados financieros; lo mantiene para negociación; o, se trata de efectivo o equivalentes al efectivo, cuya utilización no este restringida. Los demás activos se clasifican como no corrientes. La entidad clasifica un pasivo (o parte de este) como corriente, si se espera liquidar en el ciclo normal de la operación de la entidad; debe liquidarse dentro de los doce meses siguientes a la fecha de presentación; o, no tiene un derecho incondicional de aplazar la cancelación del pasivo, al menos, los doce meses siguientes a la fecha de presentación. Los demás pasivos se clasifican como no corrientes. A partir del cierre contable del ejercicio fiscal 2021 se ha iniciado las acciones del proceso de Depuración y Sinceramiento Contable, y en el presente periodo 4, no se realizó avance del Plan de Depuración y Sinceramiento Contable de la Municipalidad Provincial Mariscal Nieto, según lo establecido en el Art. 3.3 del Instructivo para la Presentación de la Información Financiera y Presupuestaria, aprobado mediante RD 010-2022-EF/51.01.		

5.6. ANÁLISIS DE LA ESTRUCTURA Y EVOLUCIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS E INDICADORES FINANCIEROS

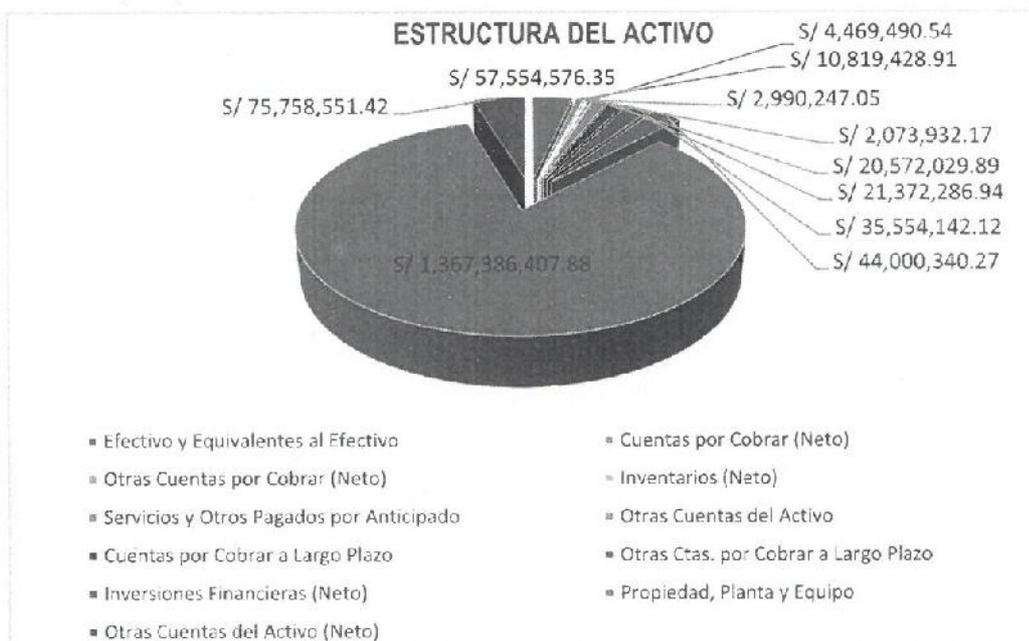
5.6.1. ANÁLISIS DE LA ESTRUCTURA Y EVOLUCIÓN DEL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA ANÁLISIS DE LA ESTRUCTURA DEL ACTIVO

Al 31 de diciembre del 2022

El activo Total ascendió a S/ 1, 642,551,433.54 o 100.00%, corresponde a S/ 98,479,704.91 o 6.00% al Activo Corriente y S/ 1,544,071,728.63 o 94.00% al Activo No Corriente.

En el Activo Corriente los conceptos más significativos corresponden al Efectivo y Equivalentes al Efectivo con S/ 57, 554,576.35 o 3.50%, Otras Cuentas del Activo con S/ 20, 572,029.89 o 1.25% y Cuentas por Cobrar ascendió a S/ 10, 819,428.91 o 0.66%.

En el Activo No Corriente, destacan Propiedad, Planta y Equipo con S/ 1, 367, 386,407.88 o 83.25%, Otras Cuentas del Activo con S/ 75, 758,551.42 o 4.61% e Inversiones Financieras (Neto) con S/ 44, 000,340.27 o 2.68%



5.6.2. ANALISIS DE LA ESTRUCTURA DEL PASIVO Y PATRIMONIO

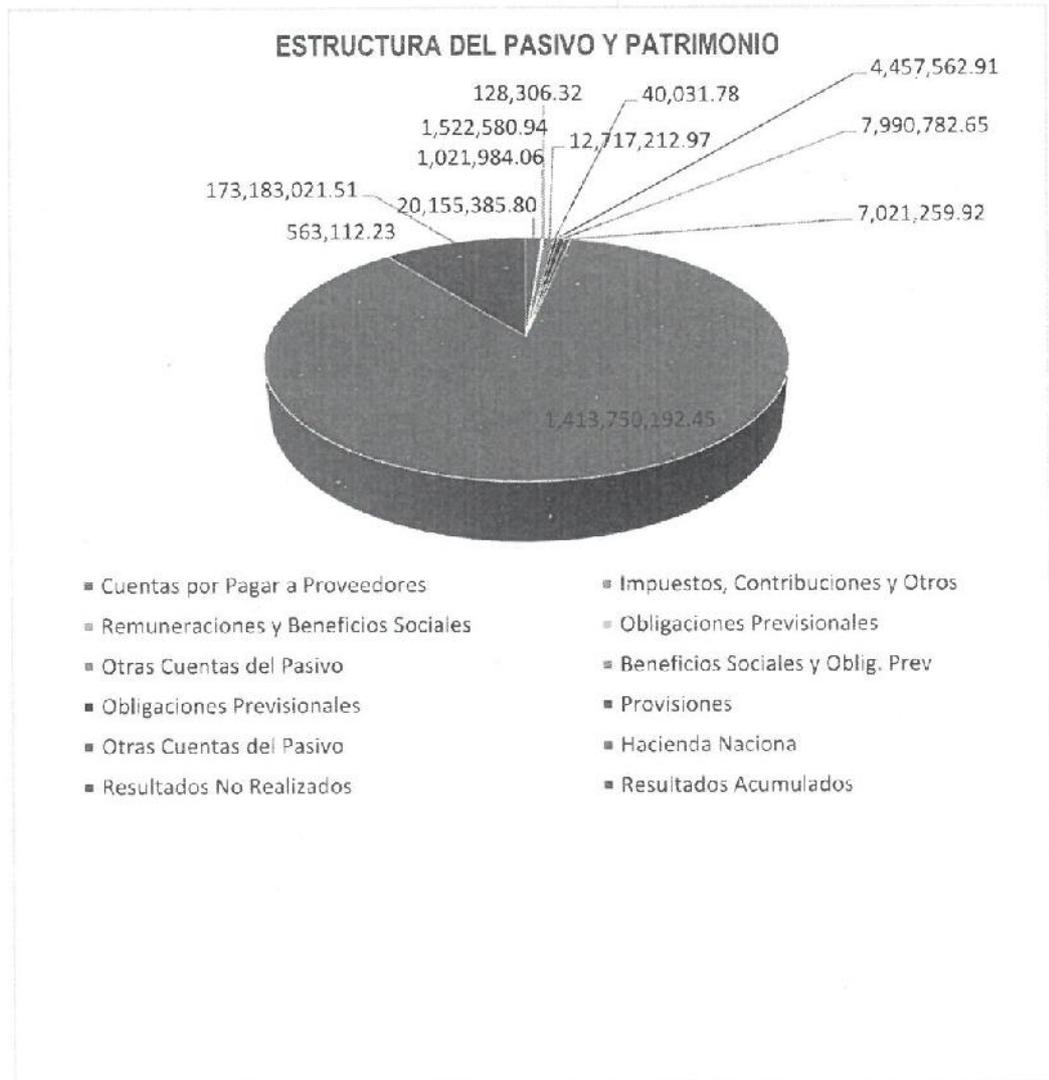
Al 31 de diciembre del 2022

El pasivo y Patrimonio ascendió a S/ 1. 642, 551,433.54 o 100%, correspondiendo S/ 55, 055,107.35 al Pasivo o y S/ 1, 587, 496,326.19 o al Patrimonio.

El pasivo Corriente ascendió a S/ 35, 545,470.09 o, destacando Cuentas por Pagar a Proveedores con S/ 20, 155,385.80 o, y Otras Cuentas del Pasivo S/ 12, 717,212.97 o

El pasivo No Corriente alcanzo a S/ 19,509,637.26 o , los rubros principales son Provisiones con S/ 7,990,782.65 o , Otras Cuentas del Pasivo por S/ 7,021,259.92 o y Obligaciones Previsionales por S/ 4,457,562.91 o .

El Patrimonio ascendió a S/ 1,587,496,326.19 o , destacando Hacienda Nacional con S/ 1,413,750,192.45 o , Resultados Acumulados con S/ 173,183,021.51 o Y Resultados No Realizados S/ 563,112.23 o .



5.6.3. ESTUDIO DE LA EVOLUCIÓN DEL ACTIVO

En el año 2022 el Activo Total de la Municipalidad Provincial Mariscal Nieto – Moquegua, aumento en S/ 197,551,771.62 o 13.67%, respecto al año anterior debiendo principalmente a Cuentas por Cobrar (Neto) S/ 4,693,883.93 o 76.63% , Servicios y Otros Pagados por Anticipado S/ 3,203,629.48 o 253.08% o, Otras Cuentas del Activo (Neto) con S/ 11,958,195.28 o 18.74%, y Propiedad Planta y Equipo S/ 205,167,710.48 o 17.65%

5.6.4. ESTUDIO DE LA EVOLUCIÓN DEL PASIVO Y PATRIMONIO

Durante el ejercicio 2022, el Pasivo Corriente aumento en S/ 16,024,863.56 o 82.09%, ocurrió lo mismo con el Pasivo No corriente en s/ 7,843,245.60 o 67.23%, y el Patrimonio creció en S/ 173,683,662.46 o 12.28%; sobresalen Hacienda Nacional con S/ 123,937,486.11 o 9.61%, Resultados Acumulados con saldo positivo de S/ 49,746,176.35 o 40.30%.

Otros rubros que también incrementaron son: Otras Cuentas del pasivo con S/ 9,635,174.62 o 312.62% y Provisiones por S/ 6,898,409.36 o 631.51%.

5.6.5. ANÁLISIS DE LA ESTRUCTURA DEL ESTADO DE GESTIÓN

ANÁLISIS DE LA ESTRUCTURA DEL ESTADO DE GESTIÓN

Al 31 de diciembre del 2022

La Municipalidad Provincial Mariscal Nieto – Moquegua en el ejercicio fiscal 2022, obtuvo ingresos por S/ 212,311,503.08 principalmente en Traspasos y Remesas Recibidas que represento el 75.41% e Ingresos No Tributarios con 10.27%.

El total de Costos y Gastos fue S/ 114,770,487.99 o 54.06% del total de los ingresos, influenciado por Gastos en Bienes y Servicios con S/ 39,292,753.06 o 18.51%, Estimaciones y Provisiones del Ejercicio por S/ 35,761,094.19 o 16.84% , Gastos de Personal con 14,615,609.03 o 6.88%.

ESTUDIO DE LA EVOLUCIÓN DEL ESTADO DE GESTIÓN

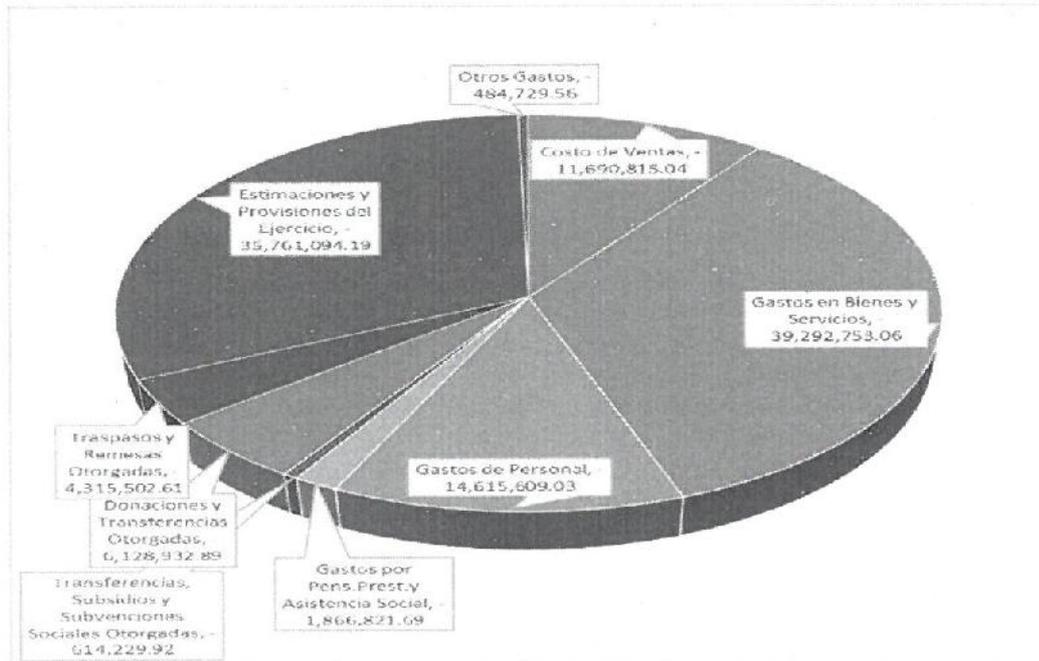
Al 31 de diciembre del 2022

Los ingresos durante el ejercicio fiscal 2022, disminuyeron en S/ 20,683,003.24 o 8.88%, debido a Traspasos y Remesas Recibidas en S/ 33,569,141.67 o 17.33% y Otros Ingresos por S/ 4,880,889.41 o 43.77%.

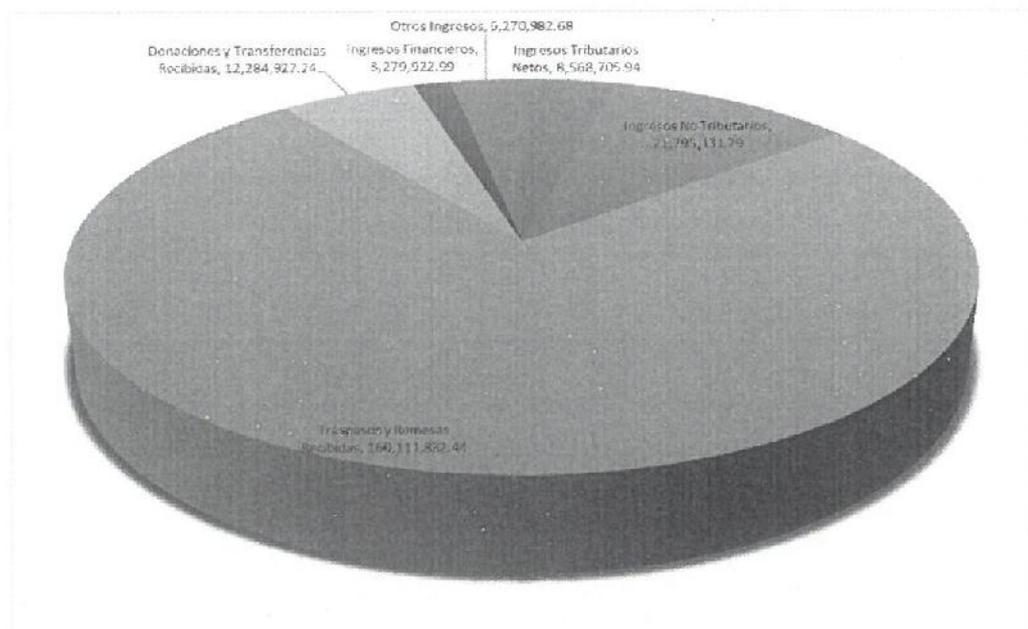


El total de Costos y Gastos aumento en S/ 6,692,196.80 o 6.19% respecto al año 2021; principalmente por Estimaciones y Provisiones del Ejercicio por S/ 17,517,439.08 o 96.02% ,Donaciones y Transferencias Otorgadas con S/ 5,960,331.89 o 3,535.17% y Costo de Ventas con S/ 1,828,016.11 o 18.53%.

ESTRUCTURA DEL GASTO



ESTRUCRURA DEL INGRESO



5.7.8. INDICADORES FINANCIEROS

LIQUIDEZ

Liquidez General

Al 31 de diciembre 2022, la Municipalidad Provincial Mariscal Nieto-Moquegua mantienen una reserva de fondos líquidos disponibles que permiten seguir cubriendo las obligaciones y compromisos contraídos por cada S/ 1,00 de obligaciones, cuenta con S/ 2.77 para afrontar obligaciones de corto plazo. El índice refleja una disminución con relación al obtenido al cierre del ejercicio 2021.

Liquidez general = Activo Corriente / Pasivo Corriente.

Liquidez general= 98,479,704.91/35,545,470.09 = 2.77

Prueba Acida

Con relación al ejercicio anterior el índice ha sufrido un incremento podemos indicar que por cada S/ 1,00 de deuda la Municipalidad Provincial Mariscal Nieto – Moquegua dispone S/ 2.71 de activos líquidos para asumir deudas contraídas con un periodo de exigibilidad menos a un año.

Prueba ácida = (Activo corriente – Inventarios) / Pasivos corrientes

Prueba ácida = (98,479,704.91-2,073,932.17) / 35,545,470.09 = 2.71

SOLVENCIA

Endeudamiento Patrimonial

Al 31 de diciembre 2022, el índice de endeudamiento es de 0.03 siendo superior a lo reportado en el 2021 que fue de 0.02 este indicador significa que el importe de su deudas es el 3% de su patrimonio, está dentro de los valores que son aceptables para el ratio de endeudamiento.

Ratio de endeudamiento=Pasivo / Patrimonio Neto

Ratio de endeudamiento = 55,055,107.35/1,587,496,326.19 = 0.03



Municipalidad Provincial Mariscal Nieto
CPC. JOHN LARRY COAYLA
 ALCALDE